ORACLE
PEOPLESOFT ENTERPRISE

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global - España

Diciembre 2006

ORACLE

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global - España
SKU HRMS9GPE-B 1206ESP
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Los Programas (incluidos software y documentación) contienen información registrada; se ofrecen bajo un contrato de licencia que incluye restricciones de utilización y confidencialidad y están protegidos por leyes de copyright, patentes y otros derechos de propiedad industrial e intelectual. Queda expresamente prohibida la ingeniería inversa, el desensamblaje o la compilación inversa de los Programas, salvo en aquellos casos necesarios para lograr la interoperabilidad del software con otros programas de creación independiente, o si así lo dispone la ley.

La información contenida en el presente documento está sujeta a cambios sin previo aviso. Si le surgiera cualquier duda respecto a esta documentación, le rogamos que nos la comunique por escrito. No se garantiza que este documento esté libre de errores. Salvo que esté expresamente permitido en el contrato de licencia para estos Programas, ninguna parte de estos Programas podrá ser reproducida ni transmitida, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, independientemente de su finalidad.

Si los Programas se entregan al Gobierno de Estados Unidos o a cualquier persona que adquiera su licencia o los utilice en representación del Gobierno de Estados Unidos, se aplicará el aviso siguiente:

U.S. GOVERNMENT RIGHTS

Programs, software, databases, and related documentation and technical data delivered to U.S. Government customers are “commercial computer software” or “commercial technical data” pursuant to the applicable Federal Acquisition Regulation and agency-specific supplemental regulations. As such, use, duplication, disclosure, modification, and adaptation of the Programs, including documentation and technical data, shall be subject to the licensing restrictions set forth in the applicable Oracle license agreement, and, to the extent applicable, the additional rights set forth in FAR 52.227-19, Commercial Computer Software--Restricted Rights (June 1987). Oracle Corporation, 500 Oracle Parkway, Redwood City, CA 94065.

Los Programas no están diseñados para su utilización en aplicaciones nucleares, de aviación, de transporte público, médicas u otras intrínsecamente peligrosas. El licenciatario deberá responsabilizarse de tomar todas las medidas en materias de seguridad, copia y redundancia de datos, así como cualquier otra medida que se considere oportuna, que permitan garantizar la utilización segura de las aplicaciones en el caso de que los Programas se utilicen para estos fines. Oracle no se responsabiliza de ningún daño resultante de dicha utilización.

Los Programas pueden incluir vínculos a sitios web y acceso a contenidos, productos y servicios de terceras partes. Oracle no se responsabiliza de la disponibilidad o de los contenidos ofrecidos en sitios web de otros proveedores. Cualquier riesgo derivado del uso de estos contenidos es responsabilidad del licenciatario. Si el licenciatario decide adquirir productos o servicios de terceros, la relación se establece directamente entre dicha empresa y el licenciatario. Oracle no se responsabiliza de: (a) la calidad de los productos y servicios de terceros ni (b) del cumplimiento de las condiciones del contrato con terceras partes, incluidos el suministro de productos y servicios y la prestación de las garantías relacionadas con los productos y servicios adquiridos. Asimismo, Oracle no se responsabiliza de la pérdida o daños de cualquier índole derivados de la interacción con terceros.

Oracle, JD Edwards, PeopleSoft y Siebel son marcas registradas de Oracle Corporation y de sus empresas filiales. Los demás nombres pueden ser marcas de sus respectivos propietarios.

Divulgación de código abierto

Oracle no se responsabiliza de la utilización o distribución de cualquier software o documentación de código abierto o de uso compartido y rechaza cualquier responsabilidad o daño resultante de la utilización de los mismos. A continuación, se citan los productos de software de código abierto que se pueden utilizar con los productos PeopleSoft de Oracle, así como los descargos de responsabilidad correspondientes.

Apache Software Foundation

Este producto incluye el software desarrollado por Apache Software Foundation (http://www.apache.org/). Copyright © 2000-2003. The Apache Software Foundation. Todos los derechos reservados. Licencia concedida por Apache License, Versión 2.0 (la “Licencia”); no se puede utilizar este archivo salvo de conformidad con la Licencia. Se puede obtener una copia de la Licencia en http://www.apache.org/licenses/LICENSE-2.0.

A menos que lo exija la ley aplicable o que haya un acuerdo mutuo por escrito, el software distribuido bajo Licencia se entrega "EN SU VERSIÓN ORIGINAL" Y SIN GARANTÍA O CONDICIÓN DE NINGÚN TIPO, ya sea explícita o implícita. Consulte la Licencia para conocer el lenguaje específico por el que se rigen los permisos y limitaciones otorgados con la Licencia.

OpenSSL

Copyright © 1998-2005 The OpenSSL Project. Todos los derechos reservados.

Este producto incluye software desarrollado por OpenSSL Project para su utilización con OpenSSL Toolkit (http://www.openssl.org/).

THE OpenSSL PROJECT PROPORCIONA ESTE SOFTWARE EN SU “VERSIÓN ORIGINAL” Y SE DESCARGA DE CUALESQUIERA GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EN NINGÚN CASO THE OpenSSL PROJECT NI SUS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE CUALESQUIERA DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, EJEMPLARES O RESULTANTES (INCLUIDOS SIN LIMITACIÓN, LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE UTILIZACIÓN, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD) INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SE PUDIERAN PRODUCIR, NI DE CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA CONTRACTUAL, ESTRICTA O EXTRACONTRACTUAL (INCLUIDA NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA) QUE PUDIERA SURGIR POR LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE SOFTWARE, AUNQUE SE HUBIERA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHO DAÑO.

Loki Library

Copyright © 2001 por Andrei Alexandrescu. El código siguiente acompaña a la documentación: Alexandrescu, Andrei. “Modern C++ Design: Generic Programming and Design Patterns Applied”. Copyright © 2001 Addison-Wesley. Por la presente, se concede autorización para utilizar, copiar, modificar, distribuir y comercializar este software con cualquier finalidad y sin comisión, siempre que se haga constar la declaración de copyright anterior en todas sus copias y que figure tanto dicha declaración como el presente permiso en la documentación que lo acompaña.

Helma Project

Copyright © 1999-2004 Helma Project. Todos los derechos reservados. ESTE SOFTWARE SE PROPORCIONA EN SU “VERSIÓN ORIGINAL” Y LIBRE DE CUALESQUIERA GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EN NINGÚN CASO THE HELMA PROJECT NI SUS COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE CUALESQUIERA DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, EJEMPLARES O RESULTANTES (INCLUIDOS SIN LIMITACIÓN, LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE UTILIZACIÓN, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD) INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SE PUDIERAN PRODUCIR, NI DE CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA CONTRACTUAL, ESTRICTA O EXTRACONTRACTUAL (INCLUIDA NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA) QUE PUDIERA SURGIR POR LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE SOFTWARE, AUNQUE SE HUBIERA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHO DAÑO.

Helma incluye software de terceros publicado bajo distintas condiciones de licencia. Consulte el directorio de licencias de la distribución de Helma para obtener una lista de dichas licencias.

Sarissa

Copyright © 2004 Manos Batsis.

Esta biblioteca es software gratuito, por tanto, se puede redistribuir o modificar conforme a las condiciones de GNU Lesser General Public License (licencia pública general menor de GNU) publicadas por Free Software Foundation en la versión 2.1 de la licencia, o (a su elección) en cualquier versión posterior.

Esta biblioteca se distribuye con la esperanza de que sea útil, pero SIN NINGUNA GARANTÍA, ni siquiera las garantías implícitas de COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. Consulte las condiciones de GNU Lesser General Public License para obtener más detalles.

Con esta biblioteca debería haber recibido una copia de la licencia GNU. En caso contrario, póngase en contacto con Free Software Foundation, Inc. en la siguiente dirección: 59 Temple Place, Suite 330, Boston, MA 02111-1307 USA.

ICU

ICU License - ICU 1.8.1 y posteriores. Copyright © 1995-2003 International Business Machines Corporation and others. Todos los derechos reservados.

Por la presente, se concede autorización, de forma gratuita, a cualquier persona que obtenga una copia de este software y los archivos de la documentación asociada (el “Software”), para usar el Software sin restricciones, incluidos, sin limitación, los derechos para utilizar, copiar, modificar, fusionar, publicar, distribuir y comercializar este software, así como para permitir que las personas a las que se facilita el Software hagan lo mismo, siempre que se haga constar la declaración de copyright anterior en todas sus copias y que figure tanto dicha declaración como el presente permiso en la documentación que lo acompaña. ESTE SOFTWARE SE PROPORCIONA EN SU “VERSIÓN ORIGINAL” Y LIBRE DE CUALESQUIERA GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR Y SIN INCUMPLIR LOS DERECHOS DE TERCEROS. EN NINGÚN CASO EL PROPIETARIO O PROPIETARIOS DEL COPYRIGHT INCLUIDOS EN ESTA DOCUMENTACIÓN SERÁN RESPONSABLES DE CUALESQUIERA DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS O RESULTANTES DE LA PÉRDIDA DE UTILIZACIÓN, DATOS O BENEFICIOS; YA SEA POR ACCIÓN CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA, QUE PUDIERA SURGIR POR LA UTILIZACIÓN O RENDIMIENTO DE ESTE SOFTWARE. Con la excepción de la presente declaración, el nombre del propietario del copyright no se podrá utilizar en publicidad ni medio alguno con el fin de promocionar la venta, utilización y demás usos de este Software sin autorización previa por escrito del propietario del copyright.

Todas las marcas y marcas registradas aquí mencionadas pertenecen a sus respectivos propietarios.

Sun's JAXB Implementation – JDSDK 1.5 relaxngDatatype.jar 1.0 License

Copyright © 2001, Thai Open Source Software Center Ltd, Sun Microsystems. Todos los derechos reservados.

LOS PROPIETARIOS DEL COPYRIGHT Y SUS COLABORADORES PROPORCIONAN ESTE SOFTWARE EN SU “VERSIÓN ORIGINAL” Y SE DESCARGAN DE CUALESQUIERA GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EN NINGÚN CASO LOS PROPIETARIOS O COLABORADORES SERÁN RESPONSABLES DE CUALESQUIERA DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES, ESPECIALES, EJEMPLARES O RESULTANTES (INCLUIDOS SIN LIMITACIÓN, LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS; LA PÉRDIDA DE UTILIZACIÓN, DATOS O BENEFICIOS; O LA INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDAD) INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SE PUDIERAN PRODUCIR, NI DE CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, YA SEA CONTRACTUAL, ESTRICTA O EXTRACONTRACTUAL (INCLUIDA NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRA) QUE PUDIERA SURGIR POR LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE SOFTWARE, AUNQUE SE HUBIERA ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE DICHO DAÑO.

W3C IPR SOFTWARE NOTICE

Copyright © 2000 World Wide Web Consortium, (Massachusetts Institute of Technology, Institut National de Recherche en Informatique et en Automatique, Keio University). Todos los derechos reservados.

Nota: La versión original de la declaración de copyright y de licencia del software W3C (W3C Software Copyright Notice and License) se encuentra en http://www.w3.org/Consortium/Legal/copyright-software-19980720.

ESTE SOFTWARE Y DOCUMENTACIÓN SE PROPORCIONA EN SU “VERSIÓN ORIGINAL” Y LOS PROPIETARIOS DEL COPYRIGHT NO CONCEDEN REPRESENTACIÓN LEGAL NI GARANTÍAS, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR O QUE LA UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE O DOCUMENTACIÓN NO INCUMPLA PATENTES DE TERCEROS, COPYRIGHTS, MARCAS REGISTRADAS NI OTROS DERECHOS. LOS PROPIETARIOS DEL COPYRIGHT NO SERÁN RESPONSABLES DE CUALESQUIERA DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, ESPECIALES O RESULTANTES QUE PUDIERAN SURGIR POR LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE SOFTWARE O DOCUMENTACIÓN.

Contenido

Prefacio General

Presentación del PeopleBook xix

Requisitos de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise xix

Principios básicos de las aplicaciones xix

Actualizaciones de documentación y material impreso xx

Obtención de actualizaciones de la documentación xx

Descarga y solicitud de la documentación impresa xx

Recursos adicionales xxi

Convenciones tipográficas y claves gráficas xxii

Convenciones tipográficas xxii

Claves gráficas xxiii

Identificadores de país, región y sector xxiii

Códigos de moneda xxiv

Comentarios y sugerencias xxiv

Elementos comunes incluidos en los PeopleBooks xxiv

Prefacio

Prefacio de PeopleSoft Enterprise Nómina Global - España xxix

Productos de PeopleSoft xxix

Principios básicos de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise xxix

Estructura del PeopleBook xxix

Documentación de Nómina Global xxxi

Diseño de Nómina Global xxxi

Estructura de la documentación de Nómina Global xxxii

Mapa de la documentación xxxii

Capítulo 1

Pasos Preliminares de Nómina Global - España 1

Descripción general de Nómina Global - España 1

Procesos de gestión de Nómina Global - España 1

Integraciones de Nómina Global - España 2

Implantación de Nómina Global - España 2

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Capítulo 2
Concepto de Nómina Global - España.....5
Nómina Global - España.....5
Procesos de gestión de Nómina Global - España.....5
Elementos originales suministrados para España.....7
Creación de elementos originales.....7
Propiedad y mantenimiento de los elementos.....8
Nomenclatura de elementos para España.....10
Nomenclatura de elementos.....10
Códigos de área funcional.....13
Códigos de tipos de elementos (PIN_TYPE).....15
Archivación de datos para Nómina Global - España.....16
Consulta de los elementos originales de Nómina Global - España.....16

Capítulo 3
Definición de Datos de País.....19
Concepto de las funciones de Nómina Global básica para España.....19
Retroactividad.....19
Claves de pago.....22
Acumuladores.....23
Segmentación.....25
Activadores.....26
Reglas de redondeo.....33
Listas de procesos.....34
Definición de parámetros legales.....34
Concepto de parámetros legales.....34
Página utilizada para definir parámetros legales.....35
Definición de parámetros legales.....35
Consulta de elementos originales.....36

Capítulo 4
Concepto de Devengos Básicos.....39
Devengos básicos.....39
Devengos básicos para España.....39
Factores relevantes en el proceso de devengos básicos.....40
Salario base.....41
Salario base en España.....41
Ajustes salariales.....41

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Complemento absorbible....42
Antigüedad....42
Complementos....44
Los complementos en España....44
Complemento de idiomas....44
Complemento por títulos o conocimientos especiales....45
Mejora voluntaria....45
Complementos por transporte y distancia....45
Pagas extra....46
Cálculo de devengos....46
Cálculo diario....46
Devengos y acumuladores....47
Definición de compensación....50
Consulta de elementos de devengos básicos originales....50
Devengos básicos originales....50
Lista de procesos original para devengos básicos....51

Capítulo 5
Convenios Laborales....53
Concepto de convenio laboral....53
Definición de convenios laborales....53
Concepto de definición de convenio laboral....53
Páginas utilizadas para definir convenios laborales....55
Definición de la antigüedad....55
Definición de devengos por antigüedad....58
Definición de datos de paga extra....59
Definición de devengos de paga extra....62
Definición de prestaciones complementarias....63
Definición de sustituciones de convenio laboral para bajas....66

Capítulo 6
Concepto de Devengos No Básicos....67
Devengos no básicos....67
Complementos....67
Devengos de complementos....67
Complementos por trabajo realizado....68
Complementos por situación de la empresa....69
Devengos no salariales....69

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de devengos no salariales.....70
Devengos por gastos de viaje.....70
Devengos por dietas.....70
Salario en especie.....71
Concepto de devengos no básicos.....71
Consulta de elementos de devengos no básicos originales.....72
Devengos no básicos originales.....72
Deducciones originales.....76
Acumuladores originales para devengos no básicos.....76

Capítulo 7
Pago de Horas Extra.....79
Concepto de horas extra.....79
Horas extra en el flujo de procesos de pago.....79
Integración con PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas.....80
Proceso de administración de tiempo.....81
Consulta de devengos de tiempo extra originales.....81

Capítulo 8
Préstamos y Anticipos.....83
Concepto de préstamos y anticipos.....83
Cuotas de préstamos y anticipos en el flujo de procesos de pago.....83
Definición de cuotas de préstamos y anticipos.....84
Concepto de cuotas de anticipos y préstamos.....85
Páginas utilizadas para definir préstamos y anticipos.....85
Introducción de anticipos y préstamos.....85
Consulta del calendario de pagos.....87
Consulta de elementos originales para el proceso de préstamos y anticipos.....89
Devengos de préstamos y anticipos originales.....89
Deducciones de préstamos y anticipos originales.....89

Capítulo 9
Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social.....91
Términos y conceptos relativos a la Seguridad Social.....91
La Seguridad Social en el flujo de procesos de pago.....91
Bases.....92
Porcentajes y cuotas.....93

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Régimen general y regímenes especiales....93
Grupos de cotización....93
Bases de cotización máxima y mínima....94
Topes máximo y mínimo....94
Concepto de cálculo de cotización....94
Cálculo de contribuciones de la Seguridad Social....95
Cálculo de la base de cotización para empleados con contrato ordinario....95
Cálculo de la base de cotización para pluriempleados....96
Cálculo de las base de cotización para trabajadores con contrato de formación y prácticas....97
Cálculo de la base de cotización para empleados a tiempo parcial....97
Normalización de la base de cotización....98
Recuperación del cálculo de porcentajes y cuotas....100
Cálculo de la cotización....100
Concepto de datos de PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos en el cálculo de la cotización a la Seguridad Social....100
Concepto de gestión de colaboración de autoaseguradora....107
Consulta y definición de topes, cuotas y bases de cotización a la Seguridad Social....109
Concepto de topes, cuotas y otros valores de cálculo....109
Páginas utilizadas para consultar y definir datos de la Seguridad Social....111
Consulta de elementos de cotización a la Seguridad Social....111
Definición de reducciones....113
Definición de datos de reducciones....114
Consulta de elementos de reducción....115
Definición de la base de cotización para trabajadores pluriempleados....116
Concepto de base de cotización para trabajadores pluriempleados....116
Página utilizada para definir la base de cotización en el caso de pluriempleo....118
Introducción de datos de pluriempleo....118
Definición de un límite de tiempo de la Seguridad Social para los datos de FDI....119
Definición de datos de autoaseguradora....119
Página utilizada para definir datos de autoaseguradora....119
Definición de datos de autoaseguradora....119
Consulta de elementos de deducción de la Seguridad Social originales....121

Capítulo 10
Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social....123
Concepto de prestaciones de la Seguridad Social....123
Concepto de recuento de días de ausencia de la Seguridad Social....126
Cálculo de prestaciones....128
Concepto de cálculo de prestaciones....128
Cálculo de prestaciones legales....129

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de las prestaciones complementarias.....131
Inicio de prestaciones.....131
Revisión de datos de cotización a la Seguridad Social.....132
Concepto de revisión de datos del fichero FAN.....132
Páginas utilizadas para la revisión de datos de cotización a la Seguridad Social.....133
Consulta de datos del informe de cotización a la Seguridad Social.....133
Consulta de detalles de cotización a la Seguridad Social.....136
Informes sobre contratos inferiores a 7 días.....137
Concepto de gestión de contratos inferiores a 7 días.....137
Exclusión de contratos de interinidad inferiores a 7 días.....137
Actualización de tipos de relación para contratos inferiores a 7 días.....138
Ejecución de informes TC de la Seguridad Social.....138
Concepto de informes a la Seguridad Social.....138
Páginas utilizadas para ejecutar informes TC a la Seguridad Social.....139
Creación de ficheros FAN.....139
Proceso de TC.....140
Consulta de elementos de cálculo de prestación originales.....142

Capítulo 11
Cálculo de Impuestos.....145
Concepto de cálculo de impuestos.....145
Cálculo de impuestos.....145
Descripción general del cálculo de IRPF.....146
Normalización.....146
El IRPF en el flujo de procesos de pago.....147
Declaración fiscal para no residentes IRNR.....147
Previsión de los ingresos anuales totales.....147
Concepto de previsión de ingresos anuales totales.....148
Ingresos fijos previstos.....149
Previsión de ingresos por salario en especie.....150
Previsión de ingresos variables.....151
Previsión de ingresos periódicos de asignaciones de devengos.....152
Previsión de rendimientos irregulares.....153
Definición de reglas personalizadas para la previsión de la base imponible.....154
Definición de variables de previsión de base imponible.....155
Sustitución de valores de base imponible prevista.....156
Cálculo de porcentajes fiscales.....156
Previsión de la cotización a la Seguridad Social.....156
Cálculo de las deducciones disponibles.....157

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo del porcentaje de retención....157
Cálculo de fiscalidad de retenciones judiciales....158
Revisión de los ingresos anuales imponibles y no imponibles....158
Consulta de los resultados del cálculo del IRPF....159
Concepto de resultados del cálculo del IRPF....159
Concepto de revisión de datos del IRPF....159
Concepto de informe de comparación de IRPF....160
Concepto de modificación del porcentaje de retención del empleado....160
Páginas utilizadas para consultar resultados del cálculo del IRPF....161
Revisión de resultados del cálculo del IRPF....161
Revisión de detalles del cálculo del IRPF....162
Revisión de datos mensuales del IRPF....163
Revisión de datos acumulados del IRPF....166
Generación del informe Comparación de IRPF....167
Actualización de porcentajes del IRPF....169
Revisión y actualización de datos del sistema....169
Concepto de datos del sistema....170
Páginas utilizadas para actualizar la información del sistema....170
Revisión de topes impositivos....172
Revisión de reducciones fiscales personales....172
Revisión de las reducciones fiscales familiares....173
Revisión de tramos de retención....174
Revisión de tablas de topes....176
Revisión de reducciones por discapacidad....177
Revisión de territorios fiscales....177
Revisión de los datos de cálculo para los territorios fiscales....178
Revisión de calendarios de normalización....180
Definición de elementos de retenciones judiciales....180
Consulta de gestor de variables....181
Introducción de datos fiscales del perceptor....182
Concepto de introducción de datos fiscales del perceptor....182
Páginas utilizadas para definir datos fiscales del perceptor....182
Introducción de detalles sobre datos fiscales del perceptor....182
Definición de movilidad internacional....184
Ejecución de informes legales....186
Concepto de informes de declaración fiscal....186
Concepto del informe anual Certificado de Haberes....187
Elementos comunes utilizados en este apartado....187
Páginas utilizadas para ejecutar informes legales....188
Ejecución del modelo 111/110....189

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Ejecución del modelo 190.....191
Ejecución del informe Certificado de Haberes.....194
Selección de perceptores para el Certificado de Haberes.....195
Consulta de elementos de impuestos originales del sistema.....195
Deducciones originales.....195
Devengos originales de ingresos irregulares.....197
Lista de procesos de elementos de impuestos originales.....197

Capítulo 12
Gestión de Planes de Pensiones.....199
Concepto del proceso de gestión de planes de pensiones.....199
Pasos para la gestión de planes de pensiones.....202
Definición de planes de pensiones.....202
Páginas utilizadas para definir planes de pensiones.....202
Definición de planes de pensiones.....202
Gestión de asignaciones de planes de pensiones al empleado.....204
Página utilizada para mantener planes de pensiones para empleados.....204
Mantenimiento de planes de pensiones de empleados.....204
Generación del informe del archivo del Modelo 345.....206
Concepto de generación del archivo del Modelo 345.....206
Páginas utilizadas para el generar el informe del Modelo 345.....207
Creación del Modelo 345.....207
Revisión de elementos de devengos y deducciones originales.....210
Elementos de devengos.....210
Elementos de deducción.....211

Capítulo 13
Gestión de Colectivos Especiales.....213
Gestión de colectivos especiales.....213
Gestión de personal desplazado y expatriados.....213
Gestión de empleados desplazados y expatriados.....214
Páginas utilizadas para la gestión de perceptores no empleados.....214
Mantenimiento de empleados desplazados y expatriados.....216
Mantenimiento de información de revisión de IRNR.....216
Revisión de datos acumulados del IRNR.....217
Creación del Modelo 216.....217
Creación del Modelo 296.....219
Revisión de elementos de devengos y deducciones originales.....222

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Gestión de titulares de becas.....224
Gestión de titulares de becas.....224
Páginas utilizadas para la gestión de becarios de investigación.....225
Gestión de becarios de investigación.....225
Revisión de elementos de devengo originales.....226
Gestión de empleados prejubilados.....226
Concepto de prejubilación.....227
Concepto de jubilación gradual y flexible.....227
Páginas utilizadas para la gestión de empleados prejubilados.....230
Asignación de prejubilación.....230
Asignación de jubilación gradual y flexible.....231
Revisión de elementos de devengos y deducciones originales.....232
Gestión de profesionales autónomos.....233
Proceso de gestión de profesionales autónomos.....233
Páginas utilizadas para la gestión de trabajadores autónomos.....234
Gestión de datos de trabajadores autónomos.....234
Mantenimiento de claves de percepción.....234
Mantenimiento de información de revisión del IRPF.....236

Capítulo 14
Pago de Cuotas Sindicales.....239
Definición de cuotas sindicales.....239
Consulta de deducciones originales de cuotas sindicales.....240

Capítulo 15
Reglas de Ausencia.....243
Concepto de reglas de ausencia.....243
Ausencias en el flujo de procesos de pago.....243
Definición de ausencias.....244
Campos definidos por el usuario (TAKE CONFIG).....245
Campos definidos por el usuario.....245
TAKE CONFIG1.....246
TAKE CONFIG2.....246
TAKE CONFIG3.....246
TAKE CONFIG4.....247
Introducción de eventos de ausencia.....247
Páginas utilizadas para introducir eventos de ausencia.....248
Introducción de eventos de ausencia.....249

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro de datos del informe médico FDI.....249
Generación del archivo de texto del informe médico FDI.....252
Concepto de proceso de gestión del informe médico FDI.....252
Páginas utilizadas para generar el archivo de texto del informe médico FDI.....254
Creación del archivo de texto del informe médico FDI.....254
Confirmación y anulación del fichero FDI.....257
Modificación de BRD y días de recaída para eventos de ausencia.....258
Cálculo de BRD en ausencias por recaídas.....259
Consulta de elementos de ausencia originales.....260
Derecho a Ausencias.....260
Tipos de ausencia.....261
Usos de ausencias.....261
Lista de procesos de ausencia.....264

Capítulo 16
Cálculo de Pagas Extra.....265
Concepto de paga extra.....265
Cálculo de pagas extra.....265
Proceso de pagas extra para bajas.....268
Consulta de elementos de paga extra originales.....268
Devengos de paga extra originales.....268
Deducciones de paga extra originales.....269
Listas de procesos de paga extra originales.....269

Capítulo 17
Baja de Empleados.....271
Concepto de baja y liquidación.....271
Gestión de bajas y liquidaciones.....271
Definición de días de indemnización contemplados por la ley.....274
Página utilizada para definir días de indemnización legal.....275
Definición de días y mensualidades de indemnización legal.....275
Definición de sustitución de convenios laborales para bajas.....276
Página utilizada para definir modificaciones de convenio laboral para bajas.....276
Definición de sustituciones de convenio laboral para bajas.....276
Gestión de información sobre bajas y liquidaciones de empleados.....278
Descripción del componente Gestión de Finiquitos (ESP).....278
Página utilizada para gestionar información sobre bajas y liquidaciones de empleados.....278
Introducción de datos de baja de empleados.....279

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Liquidación y baja de empleados en compañías autoaseguradoras.....282
Proceso de finiquitos.....283
Cálculo de finiquito.....283
Proceso de finiquitos y pagas extra.....284
Cálculo de saldo de vacaciones para empleados que dejan de trabajar en la empresa.....285
Cálculo de días de preaviso no cumplidos.....287
Cálculo de indemnización.....287
Cálculo de salario de tramitación.....287
Ejecución de informes de liquidación.....288
Concepto de informes de liquidación.....288
Páginas utilizadas para ejecutar informes de liquidación.....290
Ejecución del informe Certificado de Empresa.....290
Creación del informe Recibo de Finiquito.....291
Consulta de elementos originales de liquidación.....291
Devengos de liquidación originales.....292
Deducciones originales de liquidación por finiquito.....293

Capítulo 18
Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto.....297
Descripción general del ajuste a bruto y ajuste a neto.....297
Método de cálculo de bruto a neto.....298
Método de cálculo de neto a bruto.....299
Cálculo de paga extra.....301

Capítulo 19
Gestión de Pagos Fuera de Ciclo.....305
Concepto de procesos fuera de ciclo.....305
El proceso fuera de ciclo.....305
Tipos de transacciones fuera de ciclo.....305
Registro de pagos manuales.....306
Proceso de correcciones de nómina.....307
Realización de pagos no programados.....309
Emisión de nóminas adelantadas.....310

Capítulo 20
Definición de Recibos de Nómina.....311
Definición de recibos de nómina.....311

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elementos comunes utilizados en este capítulo.....311
Páginas utilizadas para definir recibos de nómina.....313
Definición de un recibo de nómina.....313
Definición de claves de ordenación.....314
Selección de devengos y deducciones para un recibo de nómina.....315
Selección de contribuciones de la Seguridad Social para un recibo de nómina.....318
Selección de impuestos para un recibo de nómina.....319
Selección de importes totales para un recibo de nómina.....320
Consulta de recibos de nómina.....321
Generación de un recibo de nómina.....321
Concepto de proceso de recibo de nómina.....322
Concepto de segmentación y recibos de nómina.....322
Páginas utilizadas para imprimir recibos de nómina.....323
Impresión de recibos de nómina.....324

Capítulo 21
Definición de Procesos Bancarios y Retenciones Judiciales.....325
Proceso bancario.....325
Definición de datos bancarios.....325
Definición de IBAN.....326
Procesos bancarios.....326
Concepto de retención judicial.....326
Retenciones judiciales en España.....327
Deducciones de retenciones judiciales para los perceptores.....327
Deducciones por retención judicial originales.....327
Proceso de datos bancarios.....328
Proceso bancario.....328
Páginas utilizadas para realizar procesos bancarios.....329
Creación de un archivo de pago EFT para un banco.....331
Ejecución de informes bancarios.....331
Páginas utilizadas para ejecutar informes bancarios.....332

Apéndice A
Informes de Nómina Global - España.....333
Informes de Nómina Global - España: por orden alfabético.....333

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Glosario de Términos de PeopleSoft Enterprise.....337

Índice 363

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Presentación del PeopleBook

En los PeopleBooks de PeopleSoft Enterprise se proporciona la información necesaria para implantar y utilizar las aplicaciones de PeopleSoft Enterprise de Oracle.

En este prefacio se tratan los siguientes temas:

- Requisitos de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise.
- Principios básicos de las aplicaciones.
- Actualizaciones de documentación y material impreso.
- Recursos adicionales.
- Convenciones tipográficas y claves gráficas.
- Comentarios y sugerencias.
- Elementos comunes incluidos en los PeopleBooks.

Nota: Los PeopleBooks describen únicamente aquellos elementos, como campos y casillas de selección, que requieren aclaraciones adicionales. Si un elemento no se describe junto con el proceso o la tarea en que se utiliza, se deberá a que no necesita mayor aclaración o a que se describe junto con los elementos comunes del apartado, capítulo, PeopleBook o línea de productos. Los elementos comunes a todas las aplicaciones PeopleSoft Enterprise se definen en este prefacio.

Requisitos de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise

Para aprovechar plenamente la información de estos manuales, conviene tener conocimientos básicos sobre la utilización de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise.

En caso necesario, le recomendamos que asista al menos a un curso de introducción a PeopleSoft.

Es aconsejable que esté familiarizado con la navegación por el sistema y con el modo de añadir, actualizar y borrar información mediante menús, páginas, formularios o ventanas de PeopleSoft Enterprise. Asimismo, el uso fluido de la World Wide Web y de la interfaz gráfica de usuario de Microsoft® Windows o Windows NT es un factor esencial.

En estos manuales no se explica la navegación ni otros conceptos básicos. Sólo se incluye la información necesaria para utilizar el sistema e implantar las aplicaciones PeopleSoft Enterprise de la manera más eficaz.

Principios básicos de las aplicaciones

Cada PeopleBook proporciona información sobre la implantación y los procesos de la aplicación de PeopleSoft Enterprise correspondiente.

Para algunas aplicaciones, existe un volumen de documentación complementario, llamado Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft, que contiene información esencial sobre la definición y el diseño del sistema. La mayoría de las líneas de productos disponen de su propia versión de dicha documentación. El prefacio de cada uno identifica los PeopleBooks de principios básicos de las aplicaciones que están asociados con dicho PeopleBook.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El peoplebook de principios básicos de las aplicaciones está formado por temas de gran importancia aplicables a la mayoría o a todas las aplicaciones de PeopleSoft Enterprise. Resulta conveniente que el usuario se familiarice con el contenido de este PeopleBook, tanto si la implantación que va a realizar es de un producto específico, como si se trata de una combinación de aplicaciones o de toda la línea de productos. Esta documentación proporciona los puntos de partida necesarios para efectuar las tareas de implantación más importantes.

Actualizaciones de documentación y material impreso.

En este apartado se explican los siguientes procesos:

- Actualización de la documentación.
- Descarga y solicitud de la documentación impresa.

Obtención de actualizaciones de la documentación

Para acceder a la documentación adicional y las actualizaciones de esta versión, así como a versiones anteriores, diríjase al sitio web PeopleSoft Customer Connection de Oracle. En el apartado Support, Documentation de PeopleSoft Customer Connection de Oracle podrá descargar archivos para incorporarlos a su biblioteca de PeopleBooks. Encontrará una variedad de material útil y las actualizaciones más recientes de toda la documentación de PeopleSoft Enterprise proporcionada en el CD-ROM de PeopleBooks.

Importante: Antes de cambiar de versión, es imprescindible consultar la web de PeopleSoft Customer Connection de Oracle para comprobar si se han producido actualizaciones en las instrucciones. En esta sección se recogen de forma continua las mejoras que puedan surgir como fruto de la experiencia.

Consulte también

PeopleSoft Customer Connection de Oracle,http://www.oracle.com/support/support_peoplesoft.html

Descarga y solicitud de la documentación impresa

Además de la documentación completa suministrada en el CD-ROM de PeopleBooks, Oracle tiene disponible la documentación de PeopleSoft Enterprise en el sitio web de Oracle. El usuario puede realizar las siguientes tareas:

- Descargar archivos PDF.
- Solicitar volúmenes impresos y encuadernados.

Descarga de archivos PDF

Puede descargar en línea las versiones PDF de la documentación de PeopleSoft Enterprise mediante la red Oracle Technology Network. Oracle facilita archivos PDF en línea para cada versión principal poco después del lanzamiento del software correspondiente.

Consulte Oracle Technology Network,http://www.oracle.com/technology/documentation/psftent.html.

Solicitud de volúmenes impresos y encuadernados

Mediante Oracle Store se pueden solicitar volúmenes impresos y encuadernados de la documentación seleccionada.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte Oracle Store,http://oraclestore.oracle.com/OA_HTML/ibeCCtpSctDspRte.jsp?section=14021

Recursos adicionales

Los siguientes recursos se encuentran en el sitio web PeopleSoft Customer Connection de Oracle:

Recurso	Navegación
Información de mantenimiento de las aplicaciones	Updates + Fixes
Diagramas de procesos de gestión	Support, Documentation, Business Process Maps
Repositorio interactivo de servicios	Support, Documentation, Interactive Services Repository
Requisitos de hardware y software	Implement, Optimize + Upgrade, Implementation Guide, Implementation Documentation and Software, Hardware and Software Requirements
Guías de instalación	Implement, Optimize + Upgrade, Implementation Guide, Implementation Documentation and Software, Installation Guides and Notes
Datos de integración	Implement, Optimize + Upgrade, Implementation Guide, Implementation Documentation and Software, Pre-built Integrations for JD Edwards EnterpriseOne
Requisitos técnicos mínimos (MTRs)	Implement, Optimize + Upgrade, Implementation Guide, Supported Platforms
Actualizaciones de documentación	Support, Documentation, Documentation Updates
Política de asistencia de los PeopleBooks	Support, Support Policy
Notas previas al lanzamiento de la versión	Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Release Notes
Plan de lanzamiento de versiones de productos	Support, Roadmaps + Schedules
Notas sobre la versión	Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Release Notes
Propuesta de valor de la versión	Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Release Value Proposition
Proyección	Support, Documentation, Documentation Updates, Category, Statement of Direction
Información para resolución de problemas	Support, Troubleshooting
Documentación sobre cambios de versión	Support, Documentation, Upgrade Documentation and Scripts

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Convenciones tipográficas y claves gráficas

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Convenciones tipográficas.
- Claves gráficas.
- Identificadores de país, región y sector.
- Códigos de moneda.

Convenciones tipográficas

En esta tabla se describen las convenciones tipográficas utilizadas en los PeopleBooks:

Convención tipográfica o clave gráfica	Descripción
Negrita	Identifica nombres de funciones de PeopleCode, de funciones de gestión, de eventos, de funciones de sistema, de métodos, construcciones sintácticas y palabras reservadas de PeopleCode que deben escribirse literalmente en las funciones.
Cursiva	Da énfasis e identifica valores de campos y títulos de publicaciones de PeopleSoft Enterprise o de otras fuentes. En la sintaxis de PeopleCode, los elementos en cursiva representan espacios reservados para argumentos que debe proporcionar el programa. También se utiliza la cursiva para referirse a números como números o a letras como letras, es decir: Introduzca la letra *O*.
TECLA+TECLA	Se aplica a las combinaciones de teclas. El signo (+) entre dos nombres de teclas indica que la primera debe mantenerse pulsada mientras se presiona la segunda. Por ejemplo ALT+W, indica que ALT debe mantenerse pulsada mientras se presiona la tecla W.
`Monoespaciado`	Identifica un programa de PeopleCode u otro ejemplo de código.
“ ” (comillas)	Identifican títulos de capítulos en referencias cruzadas y palabras que se usan con un sentido diferente al habitual.
. . . (puntos suspensivos)	Indican que el elemento o la serie anterior se puede repetir cuantas veces sea necesario en la sintaxis de PeopleCode.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Convención tipográfica o clave gráfica	Descripción
{ } (llaves)	Indican una elección entre dos opciones en la sintaxis de PeopleCode. Las opciones aparecen separadas por una pleca (|).
[ ] (corchetes)	Identifican elementos optativos de la sintaxis de PeopleCode.
& (et)	Cuando se coloca antes de un parámetro en la sintaxis de PeopleCode, el signo & indica que el parámetro es un objeto ya ejemplarizado. Este signo también precede a todas las variables de PeopleCode.

Claves gráficas

Los PeopleBooks contienen las siguientes claves gráficas.

Notas

Las notas indican la información a la que se debe prestar especial atención al trabajar con el sistema PeopleSoft Enterprise.

Nota: Ejemplo de nota.

Si la palabra *Importante* precede a la nota, su lectura es imprescindible puesto que incluye información básica para el funcionamiento adecuado del sistema.

Importante: Ejemplo de nota importante.

Avisos

Los avisos indican consideraciones cruciales para la configuración. Preste mucha atención a los mensajes de aviso.

Aviso: Ejemplo de aviso.

Referencias cruzadas

Los PeopleBooks proporcionan referencias cruzadas bajo el encabezamiento “Consulte también” y en frases que comienzan con la palabra *Consulte*. Las referencias cruzadas remiten a otra información que guarda relación con la documentación inmediatamente anterior.

Identificadores de país, región y sector

La información que sólo es aplicable a un país, región o sector está identificada por un código estándar entre paréntesis. Este identificador suele aparecer al principio o al final de una cabecera de apartado, pero también se puede presentar en notas u otras cadenas de texto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Ejemplo de una cabecera para un país específico: "Contratación de un empleado (FRA)"

Ejemplo de una cabecera para una región específica: "Definición de amortización (Latinoamérica)"

Identificadores de país

Los países se identifican mediante los códigos establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Identificadores de región

Las regiones se identifican por su nombre. En los PeopleBooks pueden aparecer los siguientes identificadores de región:

- Asia Pacífico
- Europa
- Latinoamérica
- Norteamérica

Identificadores de sector

Los sectores se identifican por su nombre o por la abreviatura del mismo. En los PeopleBooks pueden aparecer los siguientes identificadores de sector:

- USF (Administración Federal de EE.UU.)
- E&G (Sector Público y Educativo)

Códigos de moneda

Los importes monetarios se identifican por el código de moneda ISO.

Comentarios y sugerencias

Sus comentarios son importantes para nosotros. Por eso, nos gustaría recibir su opinión sobre lo que le gusta, o no, de los PeopleBooks y otros materiales de referencia o formación de Oracle. Le rogamos que envíe sus sugerencias al administrador de la documentación de la línea de productos a Oracle Corporation, 500 Oracle Parkway, Redwood Shores, CA 94065, U.S.A., o bien, mediante correo electrónico, a appsdoc@us.oracle.com.

Si bien no podemos garantizar la respuesta a todos los mensajes de correo electrónico enviados, sí podemos asegurar que prestaremos la mayor atención a todos los comentarios y sugerencias.

Elementos comunes incluidos en los PeopleBooks.

Fecha Referencia Este campo refleja la última fecha de introducción de datos en un proceso o informe.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Unidad Negocio	Identificador que representa una organización general de datos empresariales. Las unidades de negocio se pueden utilizar para definir unidades regionales o de departamento dentro de organizaciones mayores.
Descripción	Permite introducir un texto de hasta 30 caracteres.
Fecha Efectiva	Fecha en la que se hace efectiva una fila de datos de una tabla; fecha de inicio de una acción. Por ejemplo, si desea cerrar una contabilidad el 30 de junio, la fecha efectiva del cierre será el 1 de julio. Esta fecha determina además cuándo puede consultar o cambiar los datos. Las páginas o paneles y los procesos batch que hacen uso de la información utilizan la fila actual.
Una Vez, Siempre y **No Ejecutar**	Al seleccionar Una Vez, la petición se ejecutará la próxima vez en que se ponga en marcha el proceso batch. Tras la ejecución del proceso batch, la frecuencia toma automáticamente el valor No Ejecutar. Al seleccionar Siempre, la petición se ejecutará cada vez que se ponga en marcha el proceso batch. Seleccione No Ejecutar para omitir la petición cuando se ejecuta el proceso batch.
Monitor Procesos	Haga clic sobre este vínculo para acceder a la página Lista Procesos, donde puede consultar el estado de las peticiones de proceso presentadas.
Gestor Informes	Haga clic sobre este vínculo para acceder a la página Lista Informes, donde puede consultar el contenido del informe, comprobar su estado y ver los mensajes detallados de contenido (que muestran una descripción del informe y de la lista de distribución).
ID Petición	Identificador que representa un conjunto de criterios de selección para un informe o proceso.
Ejecutar	Haga clic en este botón para acceder a la página Petición Gestor Procesos, en la que podrá especificar el lugar de ejecución de un proceso o job y el formato del resultado.
ID Set	Identificador que representa un grupo de datos de las tablas de control o TableSets. La utilización de TableSets permite compartir información de las tablas de control y opciones de proceso entre distintas unidades de negocio. El propósito es minimizar los datos redundantes y las tareas de mantenimiento del sistema. Cuando se asigna un ID Set a un grupo de registros de una unidad de negocio, se indica que todas las tablas del grupo de registros se comparten entre esa unidad de negocio y otra que también asigne ese ID Set a ese grupo de registros. Por ejemplo, puede definir un grupo de códigos de puesto que sean comunes a varias unidades de negocio. A cada una de las unidades de negocio que comparten los códigos de puesto se le asigna el mismo ID Set para el grupo de registros en cuestión.
Descripción Corta	Permite introducir un texto de hasta 15 caracteres.
ID Usuario	Identificador que representa la persona que genera una transacción.
Términos de Enterprise One	¡Esta información no se debe eliminar!
Nº de libro de direcciones	Número exclusivo que identifica el registro maestro de una entidad. Un número del libro de direcciones puede identificar a un cliente, proveedor, empresa, empleado, solicitante, participante, arrendatario, ubicación, etc. Dependiendo de

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

la aplicación, el campo de la pantalla puede referirse a un número de libro de direcciones como número de cliente, proveedor o empresa, ID de empleado o solicitante, número participante, etc.

Código de moneda de cálculo Introduzca el código de tres caracteres para especificar la moneda que desea utilizar para consultar los importes de transacciones. Este código permite consultar los importes de las transacciones en la moneda especificada, en lugar de la moneda extranjera o nacional utilizada en la introducción de la transacción original.

Número de batch Muestra el número identificativo del grupo de transacciones que el sistema va a procesar. En las pantallas de entrada, el usuario o el sistema pueden asignar el número de batch mediante el programa Números siguientes (P0002).

Fecha batch Introduzca la fecha de creación del batch. Si deja este campo en blanco, la fecha de sistema será la fecha del batch.

Estado de batch Muestra un código definido por el usuario (UDC) de la tabla 98/IC que indica el estado de contabilización del batch. Los valores son los siguientes:

En blanco: Batch no contabilizado y pendiente de aprobación.

A: El batch ha sido aprobado, no tiene errores y está cuadrado, pero no se ha contabilizado todavía.

D: El batch se ha contabilizado correctamente.

E: El batch tiene un error. Debe corregirlo antes de su contabilización.

P: El sistema está procesando la contabilización del batch. Éste no estará disponible hasta que el proceso de contabilización haya terminado. Si los errores ocurren durante la contabilización, el estado del batch cambia a *E*.

U: El batch no está disponible temporalmente puesto que alguien está trabajando con él, o parece estar siendo utilizado por algún otro usuario como consecuencia de una interrupción en el suministro eléctrico mientras el batch estaba abierto.

Sucursal/planta Introduzca un código identificativo de una entidad independiente como un almacén, puesto, proyecto, centro, sucursal o planta donde se realicen actividades de fabricación o distribución. En algunos sistemas, esta entidad se denomina unidad de negocio.

Unidad de negocio Introduzca el código alfanumérico que identifica a la entidad independiente dentro de la empresa para la que desea supervisar los costes. En algunos sistemas, esta entidad se denomina sucursal/planta.

Código de categoría Introduzca el código que representa a una categoría específica. Los códigos de categoría son códigos definidos por el usuario que se pueden personalizar para controlar los requisitos de seguimiento y generación de informes de la organización.

Empresa Introduzca el código identificativo de una organización, fondo o entidad específica. La empresa ya debe existir en la tabla F0010 y debe identificar a una entidad declarante con un balance de situación completo.

Código de moneda Introduzca el código de tres caracteres que representa la moneda de la transacción. JD Edwards EnterpriseOne proporciona códigos de moneda reconocidos por la Organización Internacional de Estandarización (ISO). El sistema almacena los códigos de moneda en la tabla F0013.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Compañía del documento Introduzca el número de compañía asociado con el documento. Este número, utilizado conjuntamente con el número de documento, el tipo y la fecha del libro mayor, identifica exclusivamente al documento original.

Si se asignan números siguientes por compañía y año fiscal, el sistema utiliza la compañía del documento para recuperar el número siguiente adecuado para esa empresa.

Si dos o más documentos originales tienen el mismo número y tipo, puede utilizar la compañía del documento para mostrar el documento requerido.

Número de documento Muestra el número que identifica al documento original, que puede ser un comprobante, factura, asiento de diario, registro de horas, etc. En las pantallas de entrada, el usuario o el sistema pueden asignar el número de documento original mediante el programa de números siguientes.

Tipo de documento Introduzca el código de dos caracteres definido por el usuario de la tabla 00/DT, que identifica el origen y la finalidad de la transacción, como el comprobante, factura, asiento diario o registro de horas. JD Edwards EnterpriseOne reserva estos prefijos para los tipos de documentos indicados:

P: Documentos de Cuentas por pagar.

R: Documentos de Cuentas por cobrar.

T: Documentos de Tiempo y sueldo.

I: Documentos de Inventario.

O: Documentos de Orden de compra.

S: Documentos de Orden de venta.

Fecha efectiva Introduzca la fecha en que una dirección, artículo, transacción o registro entra en vigor. El significado de este campo varía en función del programa. Por ejemplo, la fecha efectiva puede representar cualquiera de estas fechas:

- La fecha en la que un cambio de dirección se hace efectivo.
- La fecha en la que un contrato de alquiler se hace efectivo.
- La fecha en la que un precio entra en vigor.
- La fecha en la que una cotización de moneda se hace efectiva.
- La fecha en la que un impuesto se hace efectivo.

Periodo fiscal y **Año fiscal** Introduzca el número que identifica el periodo y año del libro mayor. En muchas aplicaciones, el usuario puede dejar estos campos en blanco para usar el periodo fiscal actual y el año definidos en el programa Nombres y números de la compañía (P0010).

Fecha L/M (fecha del libro mayor) Introduzca la fecha que identifica el periodo financiero en que se contabilizará la transacción. El sistema compara la fecha que se introduce en la transacción con el patrón de fecha fiscal asignado a la compañía con el objeto de recuperar el año y el periodo fiscal adecuado además de realizar las validaciones de fecha pertinentes.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Prefacio de PeopleSoft Enterprise Nómina Global - España

En este prefacio se tratan los siguientes temas:

- Productos PeopleSoft.
- Principios básicos de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise HRMS.
- Estructura del PeopleBook.
- Documentación de Nómina Global.

Productos de PeopleSoft

Este PeopleBook hace referencia al siguiente producto PeopleSoft: PeopleSoft Enterprise Nómina Global - España.

Principios básicos de las aplicaciones PeopleSoft Enterprise

La guía de documentación *PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft* recoge más información esencial relativa a la instalación y diseño del sistema.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft, "Prefacio de PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft"

Estructura del PeopleBook

Todos los PeopleBooks siguen la misma estructura. Para sacar un mayor partido a la información contenida en este PeopleBook, es necesario tener un conocimiento básico sobre su estructura.

La estructura de los PeopleBooks se fundamenta en una jerarquía de información basada en tareas. En cada capítulo se describe un proceso necesario para definir o utilizar la aplicación. Los apartados de los capítulos tratan las tareas que deben realizarse en el proceso. En cada subapartado se describe un paso de la tarea de proceso.

Algunos PeopleBooks también pueden estar divididos en secciones. Las secciones de un PeopleBook pueden agrupar capítulos de procesos de gestión o implantaciones similares de una aplicación, o bien corresponder a dos o más aplicaciones que se integren en una solución de gestión global. Cuando un manual se divide en secciones, cada una de ellas se divide en capítulos.

En la siguiente tabla aparecen el orden y las descripciones de los capítulos de un PeopleBook:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Capítulos	Descripción
Prefacio	Es el capítulo que está leyendo en este momento. En él se explica: • El modo de utilizar el manual de principios básicos. • La estructura de los PeopleBooks. • La estructura de la documentación de Nómina Global.
Pasos preliminares	En este capítulo aparecen las directrices para la implantación de los productos. En él se explica: • Los procesos de gestión documentados en el manual. • Las integraciones entre el producto y los demás. • El modo en que la documentación se correlaciona con el proceso de implantación global; no constituye una guía paso a paso de cómo llevar a cabo una implantación real.
Navegación	(Optativo) Algunas aplicaciones PeopleSoft ofrecen páginas de navegación personalizadas que contienen agrupaciones de carpetas correspondientes a un proceso de gestión, a una tarea o a un rol de usuario específicos. Cuando esto ocurre, en este capítulo se ofrece información de navegación básica para acceder a las páginas. **Nota:** no todas las aplicaciones ofrecen páginas de navegación personalizadas.
Concepto	(Optativo) Se trata de un capítulo de introducción que describe en términos generales el producto y la funcionalidad incluida en él.
Configuración e implantación	Puede estar formado por uno o varios capítulos. Estos capítulos constituyen una ayuda para la configuración e implantación del producto. Por ejemplo, si la función X forma parte de un producto, el capítulo estará dedicado a explicar el modo de configurar esa función, y no necesariamente a la forma de utilizarla. Lo más probable es que le interese consultar el capítulo correspondiente al proceso de gestión para saber cómo se utiliza. **Nota:** puede haber ocasiones en que se incluya información breve sobre el proceso de gestión en un capítulo de configuración, si el volumen de documentación relativo al proceso no es suficiente para crear un apartado independiente en el manual.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Capítulos	Descripción
Proceso de gestión	Puede estar formado por uno o varios capítulos. Estos capítulos contienen documentación que hacen referencia a procesos de gestión específicos y cada capítulo, por lo general, está dedicado a un área funcional concreta. Por ejemplo, si la función X forma parte de un producto, el capítulo estará dedicado a explicar el modo en que opera esa función, y no necesariamente a la forma de configurarla. Lo más probable es que le interese consultar el capítulo correspondiente a la configuración e implantación de la función. **Nota:** puede haber ocasiones en que se incluya información breve sobre la configuración e implantación en un capítulo de proceso de gestión, si el volumen de documentación relativo a la configuración e implantación no es suficiente para crear un apartado independiente en el manual.
Apéndices	(Optativo) Si el manual lo requiere, en él pueden incluirse uno o varios apéndices. Éstos contienen información que se considera adicional respecto a la documentación principal.
Apéndice del workflow que se suministra	(Optativo) En él se describen todos los workflows incluidos en la aplicación. **Nota:** no todas las aplicaciones incluyen workflows.
Apéndice de informes	(Optativo) Contiene una lista abreviada de todos los informes del producto. La documentación detallada del uso de estos informes normalmente se incluye en el capítulo relativo al proceso de gestión correspondiente.

Documentación de Nómina Global

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Diseño de Nómina Global.
- Estructura de la documentación de Nómina Global.
- Mapa de la documentación.

Diseño de Nómina Global

La mejor forma de comprender este manual es analizar el diseño de la aplicación, puesto que la estructura de la documentación de Nómina Global es muy similar al diseño del producto.

Nómina Global se compone de dos partes complementarias:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Una aplicación básica de nómina que incluye:
  - Un motor de nómina basado en reglas.
  - Un marco de proceso de nómina.
  - Procesos y pasos de definición que pueden utilizarse en todos los países.
- Extensiones locales que incluyen:
  - Objetos de carácter legal o consuetudinario (reglas y procesos de nómina, informes, páginas adicionales específicas de cada país y aplicaciones de autoservicio).
  - Reglas y elementos específicos de país.

Estructura de la documentación de Nómina Global

Al igual que la aplicación, la documentación de Nómina Global consta de dos partes: un manual básico y anexos independientes para cada país.

Documentación básica

Como sucede con la parte básica de la aplicación, que es aplicable a todos los países y que permite el desarrollo de reglas y procesos de nómina sin importar la ubicación, el manual básico es de ámbito genérico. Por consiguiente, aunque describe el conjunto básico de herramientas que pueden utilizarse para el desarrollo de la nómina, no profundiza sobre las normas locales definidas para usuarios específicos. Si desea obtener más información sobre la forma en que PeopleSoft ha ampliado su funcionalidad básica para satisfacer los requisitos de índole local, debe consultar la documentación sobre la extensión local del país específico.

Documentación específica de país

De la misma forma que la aplicación aborda los requisitos locales, las extensiones para país de la documentación cubren la funcionalidad local. Esta documentación incluye:

- Todas las funciones básicas que tengan extensiones locales.
- Definición de reglas específicas de país.
- Reglas y tablas originales de PeopleSoft.
- Páginas específicas de país.
- Informes específicos de país.
- Configuración del sistema de gestión PeopleSoft Enterprise HRMS como, por ejemplo, las definiciones de bancos, que varían en función del país de que se trate.
- Información de implantación, que es diferente para cada país.

Mapa de la documentación

La documentación básica y la específica de país se complementan, por lo que se recomienda una lectura completa de ambos manuales.

¿Qué parte de la documentación debo consultar?

Puede abordar la documentación de la forma siguiente:

- Si la definición de un proceso se incluye en la aplicación básica y la extensión específica de país, debe leer la documentación básica primero y después consultar el manual local.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Por ejemplo, el proceso bancario es una función que debe definirse por primera vez en la aplicación básica para después continuar con dicha definición en la extensión específica de país, ya que la mayoría de las extensiones locales disponen de algún tipo de función bancaria. Por tanto, deberá leer en primer lugar el capítulo sobre procesos bancarios de la documentación básica y, a continuación, el que figura en la documentación específica de país.

- Si el proceso se define única y exclusivamente en la aplicación principal, sólo deberá leer la documentación básica.
- Si el proceso se define exclusivamente en la extensión local, sólo tendrá que leer la documentación específica del país correspondiente.

Grupos de usuarios a los que va dirigida la documentación

La documentación está dirigida a los grupos de usuarios siguientes:

- Técnicos

  Se recomienda a los usuarios técnicos interesados en el diseño del producto que comiencen su formación leyendo el apartado Introducción a la Arquitectura de la Aplicación Básica del PeopleBook de Nómina Global así como la información sobre los procesos batch que está documentada en otros apartados.

  Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, "Introducción a la Arquitectura de la Aplicación Básica".

- Funcionales

  Los usuarios funcionales interesados en la definición de reglas de nómina pueden iniciar su formación con la funcionalidad específica de país descrita en la documentación local. Dichos usuarios pueden complementar su formación sobre las herramientas de la aplicación básica con los apartados que cubren la definición de elementos de nómina (como devengos y deducciones) en la documentación básica.

- Directivos

  Por su parte, los usuarios de dirección deben comenzar leyendo los apartados de introducción de ambos manuales para que se familiaricen y obtengan una visión general del producto de Nómina Global.

Nota: para poder dominar el producto Nómina Global completamente, cualquier usuario funcional o técnico que participe en la implantación del producto deberá leer en su totalidad la documentación básica y la correspondiente a la extensión de país.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 1

Pasos Preliminares de Nómina Global - España

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Descripción general de Nómina Global - España.
- Procesos de gestión de Nómina Global - España.
- Integraciones de Nómina Global - España.
- Implantación de Nómina Global - España.

Descripción general de Nómina Global - España

Nómina Global - España incluye elementos, reglas, páginas, procesos e informes que, junto con la aplicación básica de Nómina Global, forman un paquete de nómina completo para España. El usuario puede definir devengos básicos y no básicos, así como pagas extra y horas extra. También pueden definirse deducciones, como cuotas sindicales y retenciones judiciales. Nómina Global - España permite calcular las contribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social del empleado y de la empresa, así como realizar los cálculos del IRPF. También es posible procesar anticipos y préstamos. El sistema facilita el control y seguimiento del saldo de ausencias y vacaciones de los empleados. Con este módulo puede calcular la liquidación de finiquito, generar recibos de nómina y realizar procesos bancarios de los empleados.

Consulte también

Capítulo 2, "Concepto de Nómina Global - España," página 5

Procesos de gestión de Nómina Global - España

Nómina Global - España suministra los siguientes procesos de gestión:

- Devengos básicos y no básicos.
- Horas extra.
- Préstamos y anticipos.
- Prestaciones y cotizaciones a la Seguridad Social.
- Cálculo de impuestos.
- Planes de pensiones.
- Colectivos especiales.
- Ausencias.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Pagas extra.
- Finiquitos.
- Otras deducciones.
- Recibos de nómina.
- Procesos bancarios.

Estos procesos se describen en los capítulos de procesos de gestión de este PeopleBook.

Integraciones de Nómina Global - España

Mediante la aplicación de Nómina Global básica, Nómina Global - España se integra con las siguientes aplicaciones:

- PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos.
- PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas.
- PeopleSoft Enterprise Contabilidad General.

Las consideraciones relativas a la integración se incluyen en el PeopleBook de Nómina Global básica.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Utilización de Datos de Perceptor"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Integración con PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Integración con PeopleSoft Enterprise Contabilidad General"

Implantación de Nómina Global - España

PeopleSoft Administrador de Configuración permite a la organización generar una lista de tareas de configuración basadas en las funciones que se desea implantar. En las tareas de configuración se incluyen los componentes que deben definirse, indicados en el orden en el que deban introducirse los datos en las tablas de componentes, así como vínculos a la documentación del PeopleBook correspondiente.

Otras fuentes de información

En la fase de planificación de la implantación, aproveche todas las fuentes de información que PeopleSoft pone a su disposición, incluidos los manuales de instalación, las secuencias de carga de tablas, los modelos de datos y los mapas de proceso de gestión.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft, "Prefacio de PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft"

PeopleBook de PeopleTools: PeopleSoft Setup Manager

PeopleSoft Enterprise Components for PeopleSoft Enterprise HRMS and Campus Solutions 9.0 PeopleBook

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 2

Concepto de Nómina Global - España

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Nómina Global - España.
- Procesos de gestión de Nómina Global - España.
- Elementos originales suministrados para España.
- Nomenclatura de elementos para España.
- Consulta de los elementos originales de Nómina Global - España.

Nómina Global - España

Nómina Global - España es una extensión local de la aplicación básica de Nómina Global. Proporciona al usuario las reglas de nómina, elementos y procesos de ausencias necesarios para ejecutar la nómina de España.

Procesos de gestión de Nómina Global - España

Nómina Global - España permite utilizar los siguientes procesos de gestión:

- Devengos básicos y no básicos.

  Con Nómina Global - España el usuario puede procesar devengos básicos y no básicos, como el salario, la antigüedad, los complementos (transporte, idiomas, nocturnidad y festivos), así como devengos no salariales (*pernocta* y *dietas)*. También puede crear sus propios tipos de devengos y modificar las reglas de cálculo originales que se suministran con el sistema.

  Consulte Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," página 39.

  Consulte Capítulo 6, "Concepto de Devengos No Básicos," página 67.

- Pagas extra.

  En Nómina Global - España el usuario puede definir detalles de las pagas extra como parte de la definición de los convenios laborales. Así, puede definir el momento de retribución de las pagas extra, los devengos que suponen una aportación a la paga extra y el porcentaje de cada devengo contributivo incluido en el pago.

  Consulte Capítulo 16, "Cálculo de Pagas Extra," página 265.

- Otras deducciones.

  En Nómina Global - España se considera que otras deducciones, como las de cuotas sindicales y retenciones judiciales, forman parte del proceso de nómina.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte Capítulo 14, “Pago de Cuotas Sindicales,” página 239.

- Horas extra.

  Una de las funciones que Nómina Global - España ofrece al usuario es la de gestión del pago de horas extra de los empleados. Las empresas pueden especificar las horas trabajadas anual, mensual o semanalmente, en función del número máximo de horas fijado por la legislación española. Las *horas extra* se producen cuando un perceptor trabaja más horas del número especificado. En este caso, la empresa debe pagar un recargo por las horas extraordinarias que se han trabajado.

  Consulte Capítulo 7, “Pago de Horas Extra,” página 79.

- Préstamos y anticipos.

  Nómina Global - España permite procesar los pagos de préstamos y de anticipos realizados a los empleados a través de la nómina.

  Consulte Capítulo 8, “Préstamos y Anticipos,” página 83.

- Prestaciones y cotizaciones a la Seguridad Social.

  Nómina Global - España permite calcular las contribuciones de la empresa y del trabajador y las reducciones de la empresa, así como generar los datos para los informes a la Seguridad Social TC1 y TC2. Incluye las funciones necesarias para calcular la base de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores pluriempleados o con contrato de aprendizaje o formación.

  Nómina Global - España le permite además realizar el seguimiento del estado de discapacidad de los empleados y transferir los datos a la Seguridad Social a través de un archivo de informe médico electrónico con una extensión .FDI.

  Consulte Capítulo 9, “Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social,” página 91.

  Consulte Capítulo 10, “Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social,” página 123.

- Cálculo del IRPF.

  El cálculo del IRPF en España difiere en función del territorio fiscal en el que el empleado realiza la declaración. Nómina Global - España proporciona tipos impositivos para todos los territorios fiscales de España, todos ellos incluidos en el proceso de cálculo de impuestos. El usuario también cuenta con herramientas que permiten generar los modelos 111, 190 y 110 para todos los territorios.

  Consulte Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” página 145.

- Ausencias.

  Nómina Global - España proporciona al usuario reglas predefinidas para el proceso de permisos por vacaciones y bajas por enfermedad, maternidad, accidentes laborales u otros motivos. No obstante, esta normativa se puede modificar fácilmente a fin de reflejar la política de absentismo propia de cada empresa o los convenios en vigor aplicables a los trabajadores.

  Consulte Capítulo 15, “Reglas de Ausencia,” página 243.

- Finiquitos.

  La liquidación por finiquito se calcula dentro de la nómina e incluye el salario ordinario, las pagas extra, los días de vacaciones no disfrutados y las horas extra no retribuidas. La liquidación también tiene en cuenta cualquier anticipo o préstamo pendiente, indemnizaciones, días de preaviso no cumplidos y salarios de tramitación.

  Consulte Capítulo 17, “Baja de Empleados,” página 271.

- Recibos de nómina.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nómina Global - España permite generar recibos de nómina que el usuario puede adaptar, de forma que muestren la información específica que necesite. El usuario puede también decidir el modo en que deben mostrarse los cálculos retroactivos y las pagas extra.

Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," página 311.

- Procesos bancarios.

  En Nómina Global - España puede definir los bancos utilizados por la empresa para realizar los pagos de nómina, así como la información bancaria personal necesaria para que dichos pagos se hagan efectivos. En esta información se incluyen los datos IBAN, siempre que sean necesarios. Puede distribuir el pago neto entre diversos bancos y sucursales, y entre diferentes beneficiarios. La extensión local para España cuenta con el formato CSB34 para la realización de transferencias bancarias e incluye informes que permiten comprobar la información bancaria almacenada, así como las transferencias efectuadas o pendientes.

  Consulte Capítulo 21, "Definición de Procesos Bancarios y Retenciones Judiciales," página 325.

- Planes de pensiones.

  Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para gestionar los planes de pensiones tanto individuales como colectivos. Puede crear planes de pensiones, asignarlos a los empleados y generar informes que incluyan datos sobre resultados de nómina de los planes como, por ejemplo, el modelo 345.

- Colectivos especiales.

  Nómina Global - España proporciona las funciones necesarias para gestionar las relaciones entre empresas y los siguientes colectivos especiales: personas desplazadas y expatriados, becarios, prejubilados y profesionales. Estas funciones permiten gestionar pagos, cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos e informes para cada tipo de colectivo especial.

Elementos originales suministrados para España

Todos los procesos de gestión de Nómina Global - España se han definido como elementos y reglas originales. Algunos de estos elementos y reglas se han diseñado específicamente para que cumplan los requisitos legales, mientras que otros se basan en prácticas habituales de procesos de nómina.

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Creación de elementos originales.
- La propiedad y el mantenimiento de estos elementos.

Creación de elementos originales

Todos los elementos que forman parte de la extensión local se crearon utilizando la aplicación básica. Esa misma aplicación se utiliza para crear elementos adicionales y, en muchos casos, para configurar los elementos suministrados con el sistema de Nómina Global. Puesto que las herramientas necesarias para crear o volver a definir nuevos elementos de nómina se describen detalladamente en el PeopleBook de la aplicación básica, no volveremos a tratar esa información en este apartado. Sin embargo, revisaremos brevemente la relación que existe entre la aplicación básica (que incluye las herramientas necesarias para definir sus propios elementos) y la extensión local (que incluye reglas y elementos específicos de país que se definen en Nómina Global - España).

Características de la aplicación básica:

- Cuenta con un motor de nómina basado en reglas.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El motor de nómina basado en reglas es una herramienta flexible que permite al usuario definir las reglas de su sistema de nómina y realizar cálculos de nómina y ausencias. Nómina Global no incluye operaciones o cálculos específicos de nómina en el código de la aplicación. En cambio, especifica toda la lógica de gestión de la aplicación, como percepciones, deducciones, ausencias y acumuladores, en forma de reglas de nómina. Este sistema de nómina contiene una serie de páginas donde podrá introducir y mantener reglas de nómina y ofrece un juego de prestaciones completo que le permitirá trabajar en el idioma o moneda que prefiera.

- Constituye un marco de proceso de nómina.

  Proporciona un marco de proceso que ofrece al usuario un modo flexible de definición y ejecución de flujos de proceso de nómina y ausencias utilizando componentes como calendarios, tipos de ejecución, periodos de pago y listas de procesos.

Características de las extensiones locales de países:

- Se crean a partir de la aplicación básica.
- Se componen de objetos de carácter legal o consuetudinario (reglas de nómina, elementos, procesos de nómina, informes, páginas y aplicaciones de autoservicio específicas de la extensión local).

Propiedad y mantenimiento de los elementos

En este apartado se describe el tratamiento dado por PeopleSoft a la propiedad de los elementos y cómo influye este tratamiento en el mantenimiento de las reglas de nómina para España. Esta información aclara en qué partes del sistema será necesario que el usuario realice el mantenimiento, cuáles de estas partes se pueden modificar y cuáles no.

Propiedad de elementos en Nómina Global

En Nómina Global existen cinco categorías diferentes de propiedad de elemento:

Elemento PS/Con Manten	Son elementos suministrados por PeopleSoft, que se ocupa regularmente de su mantenimiento.
Elemento PS/Sin Manten	Se trata de elementos suministrados por PeopleSoft, pero cuyo mantenimiento corre a cargo del cliente. Esta categoría incluye principalmente elementos cuya propiedad se basa tanto en normas legales como en usos mercantiles, pudiendo el cliente definirlos con arreglo a diferentes interpretaciones de las normas. Aunque cabe la posibilidad de que PeopleSoft actualice los elementos definidos como Elemento PS/Sin Manten, el usuario no está obligado a aplicar estas actualizaciones.
Mantenido p/Cliente	Son elementos creados y mantenidos por su organización. PeopleSoft no suministra reglas definidas como Mantenidas p/Cliente.
Elemento PS/Modificado Cliente	Estos elementos estaban definidos en un principio como Elemento PS/Con Manten, pero el cliente ha decidido tomar el control sobre ellos (esta modificación es irreversible).
Elem/Mantenido/Protegido PS	Son elementos que el cliente nunca puede modificar o controlar.

Propiedad de elementos en Nómina Global - España

De las cinco categorías mencionadas, sólo utilizaremos las dos primeras para definir los elementos específicos de España:

- Elemento PS/Con Manten

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

• Elemento PS/Sin Manten

Aunque Nómina Global - España suministra algunos elementos como Elemento PS/Con Manten, la mayor parte de los elementos se han definido como Elemento PS/Sin Manten. De esta forma el usuario puede modificar, actualizar y volver a configurar los elementos suministrados, para adaptarlos a sus propias necesidades.

Nota: por lo general, Nómina Global - España utiliza para sus productos la categoría de propiedad Elemento PS/Sin Manten, excepto en los casos en que la modificación de un elemento pueda interferir con los cálculos que hacen posible el cumplimiento de requisitos legales. Las ventajas de esta medida son evidentes cuando se trata de la definición de acumuladores originales. Puesto que la definición de los acumuladores de saldo (por ejemplo, los de almacenamiento del acumulado anual de bruto imponible) debe cumplir con requisitos legales para la elaboración de informes de impuestos y cotizaciones, Nómina Global - España los ha definido como Elemento PS/Con Manten (lo que supone que el usuario no puede añadir nuevos elementos directamente). Sin embargo, sí que puede añadir nuevos elementos a éstos mediante los acumuladores de segmento específicamente originales, ya que cumplen la función de punto básico de entrada en el sistema y no son mantenidos por PeopleSoft.

Nómina Global - España incluye estos acumuladores de segmento diseñados para el cliente utilizando la nomenclatura CLI AC NAME. Por lo tanto, al definir un nuevo elemento de devengo o deducción, el usuario puede asignar el elemento a un acumulador de segmento (CLI), el cual generará automáticamente el valor correcto para los acumuladores de saldo.

Consulte Capítulo 3, “Definición de Datos de País,” página 19.

En la siguiente tabla se muestra una descripción del enfoque de Nómina Global - España respecto a la propiedad y el mantenimiento de cada uno de los elementos:

Tipo de elemento	Propiedad	Excepciones
Devengos	Elemento PS/Sin Manten	Prestaciones de la Seguridad Social
Deducción	Elemento PS/Sin Manten	Impuestos (IRPF) y deducciones a la Seguridad Social.
Variable	Elemento PS/Sin Manten	Variables utilizadas en los cálculos de impuestos o de la Seguridad Social.
Tabla de datos	Elemento PS/Con Manten	Ninguna
Acumulador	Elemento PS/Sin Manten para acumuladores de segmento Elemento PS/Con Manten para el resto	En las áreas de impuestos y Seguridad Social, PeopleSoft suministra los acumuladores de saldo como Elemento PS/Con Manten y los acumuladores de segmento como Elemento PS/Sin Manten.
Grupo de elementos	Elemento PS/Sin Manten	Ninguna
Lista de procesos	Elemento PS/Sin Manten	Ninguna

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Tipo de elemento	Propiedad	Excepciones
Sección	Elemento PS/Sin Manten	Ninguna
Fórmula	Elemento PS/Sin Manten, pero puede variar según el área funcional de que se trate.	Prácticamente todas las fórmulas utilizadas en los cálculos de impuestos o de la Seguridad Social se han definido como Elemento PS/Con Manten. En el resto de los casos, las fórmulas se definen como Elemento PS/Sin Manten.
Lectura de datos	Elemento PS/Sin Manten	La lectura de datos utilizada en cálculos de impuestos o en la Seguridad Social se ha definido como Elemento PS/Con Manten.
Escritura de datos	Elemento PS/Sin Manten	La escritura de datos utilizada en cálculos de impuestos o de la Seguridad Social se ha definido como Elemento PS/Con Manten.
Recuperación de históricos	Elemento PS/Sin Manten	Reglas de recuperación de históricos utilizadas en cálculos de impuestos o de la Seguridad Social.
Condición de ejecución	Elemento PS/Sin Manten	Ninguna

Nomenclatura de elementos para España

Reconocer la nomenclatura desarrollada para los elementos originales de PeopleSoft puede ayudarle a comprender el modo en que se utiliza un elemento, el tipo de elemento de que se trata e incluso el área funcional en la que opera.

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Nomenclatura de elementos.
- Códigos de área funcional.
- Códigos de tipo de elemento (PIN_TYPE).

Nomenclatura de elementos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Elementos principales.
- Elementos base.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Claves adicionales en la utilización de elementos españoles
- Nombres de componente (sufijos).

Elementos principales

Generalmente, los nombres de elementos principales como devengos, deducciones, uso de ausencias y derecho a ausencias, no incluyen un código de área funcional ni un código de tipo de elemento. Esto se debe a que los nombres de los elementos principales identifican su función y el tipo de elemento de que se trata sin necesidad de utilizar códigos adicionales. Por ejemplo, el nombre del elemento de devengo SALARIO BASE identifica este elemento como un elemento de salario base.

Elementos base

Para elementos base como variables, fórmulas, fechas y duraciones, PeopleSoft utiliza la siguiente nomenclatura: FFF TT NOMBRE.

- FFF: código de área funcional.

  Consulte Capítulo 2, "Concepto de Nómina Global - España," Códigos de área funcional, página 13.

- TT: tipo de elemento base.

  Consulte Capítulo 2, "Concepto de Nómina Global - España," Códigos de tipos de elementos (PIN_TYPE), página 15.

- NOMBRE: el nombre se basa en un término en español y supone un medio adicional para la identificación del elemento.

Por ejemplo, en la lectura de datos de impuestos TAX AR ING A EST:

- TAX representa el área funcional (impuestos).
- AR indica el tipo de elemento de que se trata (lectura de datos).
- ING A EST *(ingresos anuales estimados)* proporciona un medio adicional para la identificación del elemento.

Nota: esta nomenclatura se aplica en los siguientes tipos de elemento: acumuladores, cadenas de lectura de datos y de tabla de datos, contadores, fechas, duraciones, fórmulas, códigos salariales, variables, recuperación de históricos, reglas de cálculo ficticio, reglas de redondeo, reglas de prorrateo, cadenas de escritura de datos y condiciones de ejecución, así como secciones y grupos de elementos.

Claves adicionales en la utilización de elementos españoles

Muchos elementos incluyen una abreviatura que da una indicación (además de las proporcionadas por los códigos de área funcional o los códigos de tipo de elemento) de su utilización en el sistema. Por ejemplo, se han definido para España los siguientes elementos de duración: GEN DR PERIODO D, GEN DR PERIODO M y GEN DR PERIODO A. Por un lado, el código de área funcional *GEN* indica que estos elementos se utilizan en diversas áreas (es decir, que abarcan un ámbito general); el código de tipo de elemento *DR* los identifica como elementos de duración; y, por último, las abreviaturas *D, M* y *A* también son relevantes, ya que proporcionan claves adicionales para interpretar el modo en que cada elemento mide el tiempo. El elemento de duración GEN DR PERIODO D mide el tiempo en *(días)*, de ahí que la letra *D* se incluya en el nombre del elemento. Del mismo modo, la letra *M* indica que el elemento GEN DR PERIODO M mide el tiempo en *(meses)*. A medida que se familiarice con las reglas de nómina creadas específicamente para España, estas abreviaturas le resultarán muy útiles para una identificación y comprensión más precisa del papel que desempeña cada elemento.

En la siguiente tabla se muestra una lista de las abreviaturas más comunes utilizadas en los nombres de los elementos españoles.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Abreviaturas utilizadas en Nómina Global - España	Descripción
A	Años o anual
BS	Base
CC	Contingencias comunes
CP	Contingencias profesionales
CT	Cuota fiscal
D	Días
DD	Deducciones
DEV	Devengos
DIN	Ingresos
EX	Exención
M	Meses o mensual
MN	Mínimo
MX	Máximo
No	Número y negación
S	Segmento
SPC	En especie
T	Total y trimestral
TP	Tope
U	Unidad

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombres de componente (sufijos)

En Nómina Global - España, los sufijos se utilizan para hacer referencia a los componentes de los elementos de devengo o deducción. Por ejemplo, al crear un elemento de devengo, deducción o ausencia en Nómina Global, se deberán definir los componentes que forman el elemento como, por ejemplo, base, tarifa, unidad y porcentaje. Basándose en la regla de cálculo o en los periodos de acumulador utilizados, el sistema genera los componentes y acumuladores para el elemento. El sistema también asigna un nombre a los componentes y acumuladores añadiendo un sufijo al nombre del elemento.

Supongamos, por ejemplo, que define el elemento de percepción EARN1 con la siguiente regla de cálculo:

EARN1 = Tarifa x Unidad

Automáticamente, el sistema crea en la regla de cálculo dos elementos adicionales para los componentes:

- Elemento tarifa: EARN1_RATE.
- Elemento unidad: EARN1_UNIT.

Como puede observar, el sistema crea sufijos para dar un nombre a los componentes del elemento (_RATE y _UNIT).

En todos los componentes y acumuladores de Nómina Global - España se incluye:

- El país: ESP
- El separador: _

Todos los sufijos empleados por Nómina Global pertenecen a uno de los siguientes tipos:

- Separador.
- Sufijos de componente de devengos o de deducciones.
- Sufijos de acumulador de percepciones o de deducciones.
- Sufijos de componente de atrasos por deducción.
- Sufijos de acumulador de atrasos por deducción.
- Sufijos de componente de derecho a ausencias.
- Sufijos de acumulador de derecho a ausencias.

Puede utilizar la referencia de contenido Sufijos de Elemento de la aplicación básica de Nómina Global para consultar todos los sufijos definidos para España.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, “Definición de Información General sobre Elementos”.

Códigos de área funcional

Para algunos elementos es necesario incluir el área funcional en su nomenclatura. Los códigos de área funcional de tres dígitos permiten identificar el área funcional en la que se utiliza el elemento.

La siguiente tabla muestra los códigos de área funcional utilizados en los nombres de los elementos españoles.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Área funcional	Descripción
AJB	Ajuste de bruto a neto
AJN	Ajuste de neto a bruto
ANT	Antigüedad
AUS	Ausencias
AYP	Anticipos y préstamos
CLI	Acumuladores diseñados para el cliente
FNQ	Baja
GEN	General (diversas áreas)
RTR	Retroactividad
SIN	Sindicatos
SS	Seguridad Social
IMPUESTO	Impuestos
XTR	Paga extra
DEV	*Devengos* (percepciones)
DD	Deducción
EXP	Expatriados
LIQ	Liquidación
PP	Planes de pensiones

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Códigos de tipos de elementos (PIN_TYPE)

En la siguiente tabla se incluyen los códigos de todos los tipos de elemento. Puesto que en Nómina Global - España no se utilizan todos los tipos de elemento, algunos de estos códigos no aparecen en los nombres de los elementos españoles.

Tipo de elemento	Descripción
AE	Derecho a ausencia
AT	Uso de ausencia
AC	Acumulador
AR	Lectura de datos
AA	Asignación automática
BR	Tabla de datos
CT	Contador
DT	Fecha
DD	Deducción
DR	Duración
ER	Devengo
EG	Grupo de elementos
EM	Mensaje de error
FC	Cálculo ficticio
FM	Fórmula
GC	Condición de ejecución
HR	Recuperación de históricos

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Tipo de elemento	Descripción
PR	Proceso
PO	Regla de prorrateo
RC	Código salarial
RR	Regla de redondeo
SE	Sección
SY	Elemento de sistema
VR	Variable
WA	Escritura de datos

Archivación de datos para Nómina Global - España

PeopleSoft Enterprise Nómina Global - España genera una gran cantidad de datos de resultados. Con el fin de poder gestionar la cantidad de datos guardados, ésta debe archivarse periódicamente. PeopleSoft Enterprise PeopleTools incluye una herramienta de archivación denominada Gestor de Archivación de Datos. Para poder ayudarle a archivar los datos mediante el Gestor de Archivación de Datos, PeopleSoft Enterprise Nómina Global - España incluye un objeto de archivo predeterminado (GPES_RSLT_ARCHIVE) y una plantilla de archivo (GPESRSLT). La plantilla de archivo mencionada utiliza consultas que seleccionan datos por ID de grupo de calendario (campo CAL_RUN_ID).

Nota: tenga mucho cuidado a la hora de realizar cambios en las plantillas, consultas y objetos de archivo suministrados. Cualquier modificación podría suponer la pérdida de datos importantes.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, “Archivación de Datos”.

Consulta de los elementos originales de Nómina Global - España

El sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 3

Definición de Datos de País

En este capítulo se ofrece una descripción general de las funciones de Nómina Global básica para España, y se tratan los siguientes temas:

- Definición de parámetros legales.
- Consulta de elementos originales.

Concepto de las funciones de Nómina Global básica para España

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Retroactividad.
- Claves de pago.
- Acumuladores.
- Segmentación.
- Activadores.
- Reglas de redondeo.
- Listas de procesos.

Retroactividad

La retroactividad es el proceso por el cual se retrocede en el tiempo y se vuelven a calcular calendarios anteriores si se producen cambios, una vez ejecutados los cálculos originales. Cuando se ejecuta el proceso retroactivo para un perceptor determinado, el sistema vuelve a calcular todos los elementos generados para ese perceptor. La diferencia entre estos resultados se denomina delta retroactivo.

En Nómina Global existen dos métodos para calcular la retroactividad:

- Correctivo.
- Adelantado.

El método que más se utiliza en España para la retroactividad es el correctivo. Con este método se retrocede y se vuelven a calcular los elementos de ejecución de pagos, actualizando todos los acumuladores, entre ellos los de saldo y los de periodo de calendario. La ejecución de pagos que se ha vuelto a calcular sustituye a la anterior. No obstante, los cálculos de la ejecución de pagos original permanecen disponibles para los procesos de auditoría y generación de informes. En lugar de adelantar deltas retroactivos al calendario actual como ajustes, el sistema envía los ajustes al neto a pagar para volver a efectuar el cálculo del periodo y poder llevar a cabo el proceso bancario.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: también se puede definir la retroactividad con el método adelantado durante la implantación, si así se ajusta más a las necesidades de la empresa.

La retroactividad en Nómina Global - España

El método que se entrega con Nómina Global - España es el correctivo, ya que es éste el método estándar en la gestión de la retroactividad en España.

- El proceso retroactivo (RETRO) utiliza el método correctivo sin variación.
- Nómina Global - España utiliza sustituciones retroactivas. Se emplean para los siguientes fines:
  - Facilitar la elaboración del informe de cálculo retroactivo para Hacienda.

    El sistema envía los datos fiscales del periodo actual mediante el elemento IRPF RTR. Este elemento obtiene el valor del elemento IRPF AFW que se envía a IRPF RTR en el cálculo retroactivo correspondiente a un mes del mismo ejercicio. De esta forma, el mes en curso tiene toda la información relacionada con los impuestos. Además, el porcentaje fiscal actual puede aplicarse al delta procedente del cálculo retroactivo.
  - Gestionar cálculos retroactivos de diferentes ejercicios fiscales.

    El sistema utiliza el elemento IRPF AFW para calcular los impuestos correspondientes al delta resultante del cálculo retroactivo de un mes perteneciente a un ejercicio fiscal cerrado. En estos casos de cálculo retroactivo, el sistema no adelanta valores fiscales al mes en curso, sino que los mantiene en el mes objeto del cálculo retroactivo. Más adelante, los informes mensuales y de fin de ejercicio recuperan esos valores y los imprimen como corresponde.

Nota: defina las sustituciones de proceso retroactivo en la página Sustituciones - Proceso Retro.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, “Definición de Procesos Retroactivos”.

- Definir su propio evento retroactivo.
- Definir sus propios activadores retroactivos atendiendo a las necesidades de la empresa.
- El usuario puede definir sus propias entidades de pago en función de las necesidades de la empresa, pero la configuración normal en PeopleSoft Nómina Global - España es la siguiente:
  - Periodo de calendario: comienza en enero.
  - Periodo fiscal: comienza en enero.
  - Límite pasado: depende de la configuración de Nómina Global - España.
  - Límite futuro: dos años.

Ejecución de la retroactividad en distintos ejercicios fiscales

Si un periodo anterior pertenece a un ejercicio fiscal distinto, la empresa no puede cobrar los impuestos adeudados y pagarlos a Hacienda puesto que el año anterior ya está cerrado a efectos de la declaración de la renta. Este caso se aplica tanto a situaciones de pago insuficiente como a situaciones de exceso de pago.

La solución la encontraremos al tener en cuenta los deltas del año anterior cuando se realice la declaración para Hacienda. Los deltas se incluyen como ingresos de un ejercicio fiscal anterior en el Modelo 111 del mes actual y en el Modelo 190 del año en curso (al final del ejercicio). El sistema calcula el IRPF correspondiente a ese delta mediante la aplicación de un porcentaje fijo (actualmente un 15%), en lugar del porcentaje válido de IRPF del periodo retroactivo o del periodo actual.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: los impuestos y la cotización a la Seguridad Social se calculan de un modo diferente. El cálculo de la cotización a la Seguridad Social no se ve afectado cuando un cálculo retroactivo abarca varios ejercicios fiscales. La forma de cálculo retroactivo en este caso coincide con la que se utiliza en el ejercicio en curso.

Ejemplo de cálculo de la retroactividad de un ejercicio fiscal distinto

Supongamos que tanto el periodo de calendario como el periodo fiscal de su entidad de pago comienzan el 1 de enero. Si la retroactividad comienza en un año fiscal distinto, el periodo fiscal determina el modo en que se va a realizar el cálculo retroactivo de los impuestos. Los detalles de este ejemplo pueden obtenerse realizando las siguientes tareas:

- Ejecute el cálculo para el periodo de pago correspondiente a mayo de 2006.
- Ejecute un cálculo retroactivo para noviembre de 2005.
- El cálculo fiscal de los deltas de todos los procesos de retroactividad iniciados desde noviembre hasta abril debe declararse en el Modelo 111 de mayo de 2006.

  En el caso de la retroactividad de noviembre y diciembre de 2005, el IRPF del delta se calcula aplicando un porcentaje del 15 por ciento. La aplicación de este porcentaje se reflejará en el modelo 190.

Nota: en la siguiente tabla se muestra un resumen de los datos necesarios para el cálculo de la retroactividad. Esta tabla pretende únicamente ofrecer al usuario una orientación acerca de cómo utilizar los parámetros comunes de definición que se suministran con Nómina Global - España. Es posible que las necesidades de la empresa sean distintas y que tenga que definir la retroactividad de otro modo durante la fase de implantación.

Elemento de definición	Requisito
Método retroactivo por defecto	Correctivo
Proceso retroactivo (método retroactivo)	Correctivo
Proceso retroactivo - ¿puede variar?	No
Fecha inicial del periodo de calendario:	1 de enero
Fecha inicial del periodo fiscal:	1 de enero
Límite pasado:	sin límite
Límite futuro:	Dos años tras la baja del empleado

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Ejecución de correcciones en Nómina Global - España

El proceso retroactivo realiza su cálculo a partir de un calendario objetivo, el cual recibe datos fiscales adelantados relacionados con deltas, y actualiza los acumuladores de saldo del mes recalculado. A continuación, el usuario genera informes complementarios para registrar el delta del proceso retroactivo para el calendario objetivo. Así, si ya ha elaborado informes sobre cotizaciones a la Seguridad Social para un determinado mes y necesita volver a realizar el cálculo, deberá utilizar el proceso retroactivo puro. Por ejemplo, si una empresa firma un acuerdo laboral en mayo, pero necesita incrementar el salario a partir del 1 de enero, la empresa deberá ejecutar el proceso retro puro desde enero en la nómina de mayo (calendario objetivo). La empresa registra luego los deltas a partir del cálculo retroactivo en un informe complementario incluido en el fichero FAN de mayo.

Las correcciones, por otro lado, son casos en los que se precisa volver a ejecutar una nómina finalizada, pero que aún no se ha presentado a la Seguridad Social para ese mes. Las correcciones permiten incluir el delta en los informes regulares mensuales, en lugar de tener que hacerlo mediante informes complementarios. Por tanto, lo que se hace es *corregir* una nómina finalizada.

Nómina Global - España le permite ejecutar correcciones utilizando un tipo de ejecución específico o bien sirviéndose de la funcionalidad fuera de ciclo de Nómina Global básica. El capítulo *Gestión de Pagos Fuera de Ciclo* explica detalladamente los dos métodos.

Consulte también

Capítulo 10, “Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social,” página 123

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” página 145

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Procesos Retroactivos”

Capítulo 19, “Gestión de Pagos Fuera de Ciclo,” página 305

Claves de pago

Nómina Global - España permite definir claves de pago. Las opciones disponibles son Empresa, Nº Contrato, Departamento e ID Establecimiento. Cuando las claves de pago del periodo actual no coinciden con las del periodo retroactivo, los deltas se gestionan como un cálculo de bruto a neto aparte en el periodo del calendario actual. Al iniciar un proceso retroactivo que repercute en uno o varios periodos de calendario, sólo se suman los deltas cuando las claves de pago coinciden.

Por ejemplo, los datos de la empresa son necesarios a efectos de la declaración del impuesto sobre la renta. La *Agencia Tributaria* debe saber qué empresa está empleando y pagando al trabajador.

Al ejecutar el proceso retroactivo, el usuario puede tener que declarar el cálculo fiscal de los deltas relacionados con la empresa anterior. O bien tener que informar sobre el cálculo fiscal de los deltas relacionados con la empresa actual. Todo depende de cuál es la empresa a la que corresponde declarar el pago en el territorio fiscal.

Puesto que el método utilizado en Nómina Global - España es el correctivo, en la mayoría de los casos los deltas no se arrastran al periodo actual. Sin embargo, por lo que respecta al cálculo fiscal, los deltas de ingresos se transfieren al periodo actual. Es aconsejable que en la fase de implantación se revisen estos aspectos, de forma que la definición se ajuste a las necesidades de la empresa.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de la Estructura Organizativa”

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Procesos Retroactivos”

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Acumuladores

En Nómina Global - España, existen dos tipos de acumuladores:

- Acumuladores definidos por el usuario (acumuladores de saldo):

  permiten la acumulación de distintos elementos durante cualquier periodo de tiempo.

- Acumuladores generados automáticamente (acumuladores de pago):

  permiten acumular un elemento concreto durante un periodo determinado.

Los acumuladores definidos por el usuario constan de cuatro áreas funcionales y cada una de ellas cuenta con sus propios prefijos:

- Acumuladores de ausencias (AUS).
- Devengos y deducciones (AJB, FNQ y GEN).
- Seguridad Social (SS).
- Impuestos (TAX, RETJ).

En cuanto a los acumuladores generados automáticamente, hay dos áreas funcionales que tienen sufijos específicos:

- Ausencias (ADJU, BAL, ENT, TAKE).
- Deducciones (ATR).

En Nómina Global - España se definen acumuladores para varios devengos y deducciones. Los acumuladores de devengo incluyen el salario base, la paga por antigüedad, la mejora voluntaria, el complemento absorbible y las pagas extra. Los acumuladores de deducción incluyen las deducciones a la Seguridad Social.

Acumuladores de segmento diseñados para el cliente

Nómina Global - España también cuenta con un grupo de acumuladores de segmento dirigidos especialmente a los clientes. Al definir un elemento de devengo o deducción, el usuario puede asignar el elemento a estos acumuladores. Antes de decidir qué acumuladores conviene actualizar, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El modo en que el elemento afecta al bruto.
- Si el elemento es imponible.
- Si el elemento participa en la cotización a la Seguridad Social.

La selección del acumulador adecuado dependerá de la respuesta que dé a estas consideraciones. En la siguiente tabla se ofrecen detalles sobre los acumuladores de segmento dirigidos al cliente:

Compensación:

Nombre de acumulador	Descripción
CLI AC SAL BRUTO	Personalización del salario bruto. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación del empleado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombre de acumulador	Descripción
CLI AC DEDUCCIONES	Personalización de deducciones. Incorporación de elementos que corresponden a las deducciones del salario bruto del empleado.
CLI AC DEV ABSRBLE	Personalización de devengos absorbibles. Incorporación de elementos que serán absorbidos por el proceso de ajuste de neto a bruto. **Nota:** si un elemento contribuye al salario bruto pero también es absorbible, debe añadirse a CLI AC SAL BRUTO y a CLI AC DEV ABSRBLE.

Impuestos:

Nombre de acumulador	Descripción
CLI AC ING DIN FJO	Personalización de base imponible fija. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación fija básica u ordinaria asociada al pago de impuestos.
CLI AC ING VR1 S CLI AC ING VR2 S CLI AC ING VR3 S	Personalización de base imponible variable. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación variable o variable irregular asociada al pago de impuestos. Seleccione el acumulador que corresponda en función del método que desee usar durante el cálculo de la compensación variable como parte del cálculo estimado de la base imponible.
CLI AC ING SPC REP	Salario en especie repercutido del empleado. Incorporación de elementos que corresponden al salario en especie del empleado cuya parte imponible será pagada por el empleado.
CLI AC ING SPC NRE	Salario en especie no repercutido. Incorporación de elementos que corresponden al salario en especie del empleado cuya parte imponible será pagada por la empresa.
CLI AC RDTO IRREG	Personalización de rendimientos irregulares. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación acumulada del empleado desde hace dos años.
CLI AC RDTO IRR50	Personalización de los rendimientos irregulares con reducción 50%. Utilice este acumulador para los rendimientos irregulares a los que se aplica un 50% de reducción.
CLI AC RDTO IRR50D	Personalización de rendimientos irregulares con reducción 50D (Navarra). Utilice este acumulador para los rendimientos irregulares a los que se aplica una reducción del 50% en el territorio fiscal de Navarra.
CLI AC RDTO IRR70	Personalización de los rendimientos irregulares con reducción 70%. Utilice este acumulador para los rendimientos irregulares a los que se aplica un 70% de reducción.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: sólo puede incluir una percepción en uno de estos acumuladores de impuestos.

Seguridad Social:

Nombre de acumulador	Descripción
CLI AC BASE SS D	Base diaria de la Seguridad Social. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación fija básica u ordinaria asociada a la contribución a las bases de la Seguridad Social.
CLI AC BASE SS M	Base mensual de la Seguridad Social. Incorporación de elementos que corresponden a compensaciones, distintas de la fija básica u ordinaria, asociadas a la contribución a las bases de la Seguridad Social. **Nota:** a efectos de la Seguridad Social, se añadirá un elemento a CLI AC BASE SS D o CLI AC BASE SS M, pero no a ambos.

Otros fines:

Nombre de acumulador	Descripción
CLI AC SDIA INDM	Salario diario de días de indemnización. Si ha definido este acumulador en el componente Convenio Laboral, utilícelo para calcular la indemnización.
CLI AC SDIA PREAV	Salario diario de días de preaviso. Si ha definido este acumulador en el componente Convenio Laboral, utilícelo para calcular la percepción/deducción de días de preaviso.
CLI AC SDIA TRAM	Salario diario para salarios de tramitación. Si ha definido este acumulador en el componente Convenio Laboral, utilícelo para calcular el salario de tramitación.

Consulte también

Capítulo 2, "Concepto de Nómina Global - España," Propiedad y mantenimiento de los elementos, página 8

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Acumuladores"

Segmentación

Nómina Global permite realizar la segmentación de los elementos en función de distintos eventos o modificaciones. Existen dos tipos de segmentación:

- Segmentación de periodo:

  el sistema calcula cada elemento en más de una ocasión y mantiene separados los resultados del cálculo.

- Segmentación de elemento (también denominada segmentación de divisiones):

  la segmentación afecta exclusivamente al elemento seleccionado. Sólo existe un conjunto de resultados de bruto a neto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nómina Global - España utiliza la segmentación de elementos en la mayoría de los casos. Existen varios motivos que pueden dar lugar a una división:

- Cambios en el código salarial.

  Pueden deberse a modificaciones manuales o a cambios automáticos como consecuencia de una variación en el plan salarial, la categoría o a cambios en diversos componentes.
- Cambios en el salario anual del empleado (salario base objetivo).
- Cambios en el epígrafe.
- Cambios en la ubicación fiscal (territorio fiscal).
- Cambios en el código del centro de cotización a la Seguridad Social (CCC).

  Generalmente esto sucede cuando un empleado cambia de establecimiento.

La segmentación de periodos se utiliza en Nómina Global - España para los siguientes cambios:

- Cambios de empresa (cuando se traslada a un empleado a una empresa diferente).
- Cambios en el grupo de pago.
- Cambios en el sistema de nómina del empleado.

  El campo Sistema Nómina permite identificar el sistema de nómina del empleado.

Nota: Nómina Global - España suministra la configuración y los activadores de segmentación como datos de sistema. Debe decidir los cambios que activarán la segmentación en la empresa. Las reglas y activadores de segmentación suministrados por PeopleSoft pueden consultarse en las páginas del módulo Nómina Global de demostración.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Segmentación"

Activadores

Los activadores son el mecanismo utilizado en Nómina Global para detectar modificaciones en línea de los datos que deben dar como resultado algún tipo de acción del sistema. Ejemplos de cambios de información habituales que pueden utilizar activadores son la contratación de empleados, los cambios de remuneración y los cambios de ubicación de puestos.

Los tipos de activadores son tres: iterativo, de segmentación y retroactivo.

Nómina Global - España suministra los activadores como datos de ejemplo. Revise los activadores suministrados y ajústelos, o defina sus propios activadores en función de las necesidades de la empresa.

Activadores iterativos

En la siguiente tabla figuran algunos activadores iterativos originales suministrados con Nómina Global - España como datos de ejemplo:

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro	Nivel de activador	Campos con activadores	Valores de campo
CNTRCT_DATA_ESP	Registro	No aplicable	No aplicable
COMPENSATION	Campo	COMPRATE COMP_FREQUENCY CURRENCY_CD FTE_INDICATOR	No aplicable
JOB	Campo	ACTION	HIR – Contratación REH – Recontratación TER – Baja
JOB	Campo	COMPANY	No aplicable
JOB	Campo	EMPL_CTG	No aplicable
JOB	Campo	GP_PAYGROUP	No aplicable
JOB	Campo	PAY_SYSTEM_FLG	No aplicable
JOB	Campo	SOC_SEC_RISK_CODE	No aplicable
JOB_JR	Campo	SSN_EMPLOYER	No aplicable
WKF_CNT_TYPE	Campo	CONTRACT_TYPE	CONTRACT

Activadores de segmentación

En la siguiente tabla figuran algunos activadores de segmentación originales suministrados con Nómina Global - España como datos de ejemplo:

Registro	Nivel de activador	Campos con activador	Valores de campo	ID de evento activador
CNTRCT_DATA_ESP	Registro	No aplicable	No aplicable	CATEGORZN (segmentación de elemento)

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro	Nivel de activador	Campos con activador	Valores de campo	ID de evento activador
COMPENSATION	Campo	COMPRATE CURRENCY_CD COMP_FREQUENCY FTE_INDICATOR	No aplicable	COMPRATE (segmentación de elemento)
GPES_PAYEE_DATA	Campo	GPES_TAX_LOCATION	No aplicable	TAX_LOCTN (segmentación de elemento)

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro	Nivel de activador	Campos con activador	Valores de campo	ID de evento activador
GP_PYE_OVRD	Campo	PIN_NUM	RETJ ALIM RETJ CNYG RETJ JUDCL RETJ ALIM ND RETJ CNYG ND DIETA EXPTR PRNCTA EXPTR NOCTURNIDAD FESTIVIDAD INCENTIVOS TOXICIDAD PRTCPCN BEN BECA INVESTN (ID de evento de activador específico) PREJUBILACN (ID de evento de activador específico) DEV SS PREJ (ID de evento de activador específico) GASTOS BECA (ID de evento de activador específico) Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones.	COMPRATE (segmentación de elemento)

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro	Nivel de activador	Campos con activador	Valores de campo	ID de evento activador
JOB	Campo	ACTION	HIR – Contratación REH – Recontratación TER – Baja	HIRE/TERM (segmentación de periodo)
JOB	Campo	COMPANY	No aplicable	COMPANY (segmentación de periodo)
JOB	Campo	EMPL_CTG	No aplicable	CATEGORZN (segmentación de elemento)
JOB	Campo	GP_PAYGROUP	No aplicable	PAY GROUP (segmentación de periodo)
JOB	Campo	PAY_SYSTEM_FLG	No aplicable	PAY SYSTEM (segmentación de periodo)
JOB	Campo	SOC_SEC_RISK_CODE	No aplicable	RISK CODE (segmentación de elemento)
JOB_JR	Campo	SSN_EMPLOYER	No aplicable	CATEGORZN (segmentación de elemento)
WKF_CNT_TYPE	Campo	CONTRACT_TYPE	No aplicable	CATEGORZN (segmentación de elemento)

Activadores retroactivos

En la siguiente tabla figuran algunos activadores retroactivos originales suministrados con Nómina Global - España como datos de ejemplo:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Registro	Nivel de activador	Campos con activador	Valores de campo	ID de evento activador
CNTRCT_DATA_ESP	Registro	No aplicable	No aplicable	CONTRACT
COMPENSATION	Campo	COMPRATE COMP_FRE-QUENCY CURRENCY_CD FTE_INDICATOR	No aplicable	COMPENSATION
JOB	Campo	ACTION	HIR – Contratación REH – Recontrata-ción TER – Baja Consulte Capítulo 17, "Baja de Empleados," Cálculo de finiquito, página 283.	JOB DATA
JOB	Campo	COMPANY EMPL_CTG GP_PAYGROUP	No aplicable	JOB DATA
JOB	Campo	No aplicable	No aplicable	JOB DATA
JOB	Campo	PAY_SYSTEM_FLG SOC_SEC_RISK_CODE	No aplicable	RETRO
JOB_JR	Campo	SSN_EMPLOYER	No aplicable	JOB DATA

Activadores de segmentación con asignación de deducciones y devengos

En Nómina Global únicamente se pueden definir activadores de segmentación para registros con *fecha efectiva*, con una excepción: se pueden definir activadores de segmentación para el registro de asignación de deducciones y devengos GP_PYE_OVRD *con fecha inicial y final*. Dicha excepción permite asignar a un perceptor un devengo o una deducción en los componentes Asig de Elemento por Perceptor (GP_ED_PYE) o Asig de Perceptor por Elemento (GP_ED_ELEM), y segmentar (y prorratear) el elemento cuando la fecha *inicial* sea posterior a la fecha inicial del periodo de pago, y/o la fecha *final* sea anterior a la fecha final del periodo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nómina Global - España ha configurado las siguientes percepciones, de forma que se segmenten y prorrateen automáticamente (mediante el factor de prorrateo definido en las páginas de definición de devengos) cuando el periodo de asignación cubra sólo una porción del periodo de pago:

Nombre de elemento	Tipo	Descripción
RETJ ALIM	Deducción	Manutención de hijos
RETJ CNYG	Deducción	Pensión compensatoria de cónyuge
RETJ JUDCL	Deducción	Retenciones
RETJ ALIM ND	Deducción	Manutención no deducida
RETJ CNYG ND	Deducción	Retención cónyuge no deducida
DIETA EXPTR	Percepción	Dieta de expatriados
PRNCTA EXPTR	Percepción	Pernocta de expatriados
NOCTURNIDAD	Percepción	Complemento por nocturnidad
FESTIVIDAD	Percepción	Complemento por día festivo
INCENTIVOS	Percepción	Incentivos
TOXICIDAD	Percepción	Complemento por toxicidad/peligrosidad
PRTCPCN BEN	Percepción	Complemento por participación en beneficios
BECA INVESTN	Percepción	Titular de beca de investigación
PREJUBILACN	Percepción	Ingresos prejubilación
DEV SS PREJ	Percepción	Seguridad Social a cargo de empleado
GASTOS BECA	Percepción	Gastos de titular de beca

Si desea configurar percepciones y deducciones adicionales para activar la segmentación y el prorrateo cuando se asignan a los perceptores y el periodo de asignación cubre sólo una porción del periodo de pago, acceda al componente Definiciones de Activadores y añada estos elementos a la definición de activador de segmentación del registro GP_PYE_OVRD.

En el caso de las deducciones o percepciones no básicas, será necesario además especificar la fórmula GEN FM SEGMNTCN como una fórmula postproceso, así como indicar el prorrateo que va a utilizarse. Nómina Global - España incluye el elemento GEN PO DIAS SLICE que puede utilizar o modificar; también puede crear un elemento que se ajuste a sus necesidades.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores”

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Reglas de redondeo

Cuando se calcula un elemento de valor numérico, a menudo es necesario redondear el resultado. Para efectuar esta operación se utilizan las reglas de redondeo.

Una vez que se ha definido el elemento de regla de redondeo, puede aplicarse a otros elementos. La regla de redondeo puede aplicarse tanto a un componente o importe calculado de devengo o de deducción, como a una fórmula.

La tabla que figura a continuación describe las reglas de redondeo originales que Nómina Global - España utiliza como pautas:

Regla de redondeo	Descripción	Usos originales del sistema
GEN RR REDONDEO	Redondeo a 2 decimales. Redondea al alza si el número de ajuste de redondeo es mayor o igual que 5. Redondea a la baja si el número de ajuste de redondeo es menor que 5.	El sistema utiliza esta regla de redondeo para redondear importes no monetarios.
GEN RR TRUNC 2DEC	Truncamiento a 2 decimales.	El sistema utiliza esta regla de redondeo durante el cálculo del porcentaje de impuestos.
GEN RR LEGAL	Redondeo a 2 decimales. Redondea al alza si el número de ajuste de redondeo es mayor o igual que 5. Redondea a la baja si el número de ajuste de redondeo es menor que 5.	El sistema utiliza esta regla de redondeo para redondear importes monetarios. Nómina Global - España lo utiliza para redondear euros.
GEN RR TRUNC 0DEC	Truncamiento sin decimales.	El sistema utiliza esta regla de redondeo durante la preparación de los valores del fichero FAN.
GEN RR REDOND 4DEC	Redondeo a 4 decimales. Redondea al alza si el número de ajuste de redondeo es mayor o igual que 5. Redondea a la baja si el número de ajuste de redondeo es menor que 5.	El sistema utiliza esta regla de redondeo durante el cálculo de días con derecho a vacaciones.
GEN RR REDOND 0DEC	Redondeo a 0 decimales. Redondea al alza si el número de ajuste de redondeo es mayor o igual que 5. Redondea a la baja si el número de ajuste de redondeo es menor que 5.	El sistema utiliza esta regla de redondeo al calcular el porcentaje de IRPF.
FNQ RR D VACACIONS	Truncamiento sin decimales.	El sistema utiliza esta regla de redondeo cuando calcula los días de vacaciones de empleados que han causado baja.
SS RR BASES	Redondeo a 2 decimales. Redondea al alza si el número de ajuste de redondeo es mayor o igual que 5. Redondea a la baja si el número de ajuste de redondeo es menor que 5.	El sistema utiliza esta regla de redondeo al calcular las bases de cotización a la Seguridad Social.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” página 145

Capítulo 10, “Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social,” página 123

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Elementos de Cálculo”

Listas de procesos

Nómina Global - España incluye las listas de proceso siguientes:

Lista de procesos	Tipo de cálculo
ABSENTISMO PR	Cálculo de ausencias
GEN PR CAL CORR	Cálculo de nómina
GEN PR CALC NOM	Cálculo de nómina
TAX PR CALC IRPF	Cálculo del porcentaje del IRPF
XTR PR PAGA EXTRA	Cálculo de paga extra

El porcentaje del IRPF se puede calcular bien como parte de la nómina normal (en la lista de procesos GEN PR CALC NOM) o bien como un cálculo por separado (en la lista de proceso TAX PR CALC IRPF).

Definición de parámetros legales

Acceda a la página Parámetros Legales (GPES_STATUTORY), para definir los parámetros.

En este apartado se ofrece una descripción general de los parámetros legales y se trata el modo en que pueden definirse.

Consulte también

Capítulo 17, “Baja de Empleados,” Definición de días de indemnización contemplados por la ley, página 274

Concepto de parámetros legales

Nómina Global - España incluye parámetros legales para los siguientes conceptos:

- Salarios mínimos de los empleados.
- Tipo de interés aplicado a préstamos de los empleados.
- Porcentaje de gastos de viajes y devengos por *dietas* exentas de impuestos y de la cotización a la Seguridad Social.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

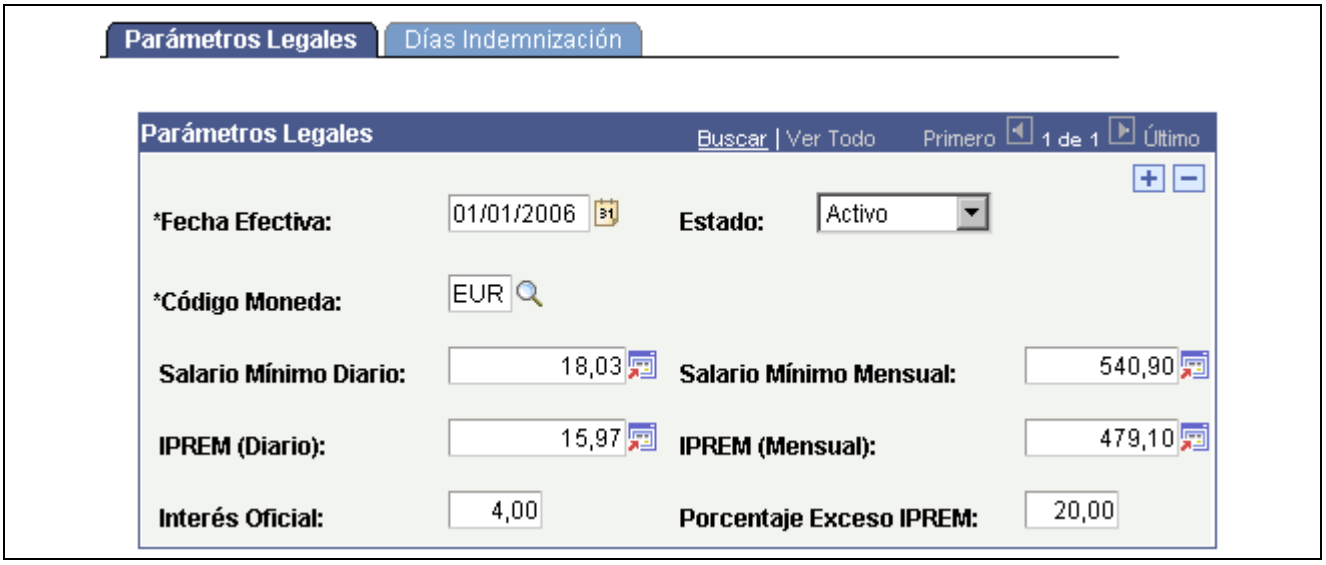
Estos parámetros los define la Administración. Nómina Global - España los suministra como datos de sistema originales y realiza su mantenimiento.

Página utilizada para definir parámetros legales

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Parámetros Legales	GPES_STATUTORY	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Tarifas Adcn, Topes, Valores, Parámetros Legales (ESP), Parámetros Legales	Introducción de parámetros legales correspondientes al salario mínimo, tipo de interés en los préstamos a los empleados y porcentaje del salario mínimo exento de impuestos y de la cotización a la Seguridad Social.

Definición de parámetros legales

Acceda a la página Parámetros Legales.



Página Parámetros Legales

Salario Mínimo Diario Introduzca el salario mínimo diario que establece la ley.

Salario Mínimo Mensual Introduzca el salario mínimo mensual que establece la ley.

IPREM (Diario) (*Índice Público de Renta de Efectos Múltiples*) Introduzca un valor para usarlo en el cálculo del salario diario exento de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

IPREM (Mensual) (*Índice Público de Renta de Efectos Múltiples*) Introduzca un valor para usarlo en el cálculo del salario mensual exento de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

Interés Oficial Introduzca el tipo de interés oficial. A los préstamos de los empleados se les puede aplicar tanto el tipo de interés oficial como cualquier otro tipo. Si se aplica un tipo de interés más bajo, la diferencia se considerará salario en especie.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Porcentaje Exceso IPREM (porcentaje de exceso sobre el *Índice Público de Renta de Efectos Múltiples*)

Introduzca el porcentaje que se utiliza para calcular el importe exento de impuestos del complemento por transporte público y de los devengos de salario en especie.

Consulte también

Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," Complementos por transporte y distancia, página 45

Consulta de elementos originales

Nómina Global - España incluye algunos elementos de configuración que puede personalizar para que se ajusten a las necesidades de su empresa. A continuación figura una lista de dichos elementos de configuración:

- GEN VR TIPO AJ SAL
- AJN VR TAX PCT EST
- AJN VR TOLERANCIA
- CLI FM ANTIG DESDE
- CLI VR PRC DTO XTR
- CLI VR FNQ P PXTR
- CLI VR PD VLR PXTR
- SS VR TRATA MNSUAL
- CLI VR RED JORNADA
- CLI VR RECAIDA IT
- CLI VR RECAIDA AT
- CLI VR RECAIDA MAT
- CLI VR RECAIDA RE
- CLI VR ALTA DIRECC
- CLI VR FIJO SOB
- CLI VR VRBLE SOB
- CLI VR SPC SOB
- CLI FM CALC ING A
- CLI FM EST OTROS
- CLI VR EST FUTURO
- CLI VR EST ASIGN
- CLI VR EST ASG SOB
- CLI VR CORRECCION
- SS VR CONTR 7D FLG
- SS VR EPIG SECUND

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: obtendrá más información acerca de estos elementos de configuración en el contexto de los procesos de gestión relacionados con ellos en los capítulos de este PeopleBook.

El sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 4

Concepto de Devengos Básicos

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Devengos básicos.
- Salario base.
- Complementos.
- Cálculo de devengos.
- Definición de compensación.
- Consulta de elementos de devengos básicos originales.

Devengos básicos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Devengos básicos para España.
- Factores relevantes en el proceso de devengos básicos.

Devengos básicos para España

En Nómina Global - España los devengos se clasifican en dos categorías: básicos y no básicos. La adscripción de un devengo a un tipo u otro depende de su frecuencia y de si se trata de un importe fijo o variable.

Los devengos básicos presentan las siguientes características:

- Se pagan mensualmente.
- Se incluyen entre los ingresos anuales del empleado al principio del año.
- Constituyen un importe fijo en cada periodo (devengos fijos).

Entre los devengos básicos se incluyen los siguientes:

- Salario base.
- Antigüedad.
- Pagas extra prorrateadas según convenio laboral.
- Diversos complementos como, por ejemplo, idiomas, títulos, mejora voluntaria, complemento absorbible y transporte.

Cualquier otro tipo de devengo se considera no básico en Nómina Global - España.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: los devengos básicos aquí descritos son los únicos que se incluyen en Nómina Global - España como datos de muestra. Se trata de los devengos básicos de uso más frecuente en España.

Si lo desea, puede crear otros devengos y modificar las reglas de cálculo para así satisfacer las necesidades específicas de la empresa. Para crear sus propios devengos puede utilizar la referencia de contenido Devengos.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Devengo y Deducción"

Capítulo 6, "Concepto de Devengos No Básicos," página 67

Factores relevantes en el proceso de devengos básicos

A continuación se exponen los factores a tener en cuenta en el proceso de devengos básicos:

- Ajustes de neto a bruto y de bruto a neto.
- Cálculo de antigüedad.
- Cálculo de pagas extra.
- Bajas.

Dada la relevancia de dichos factores en el proceso, todos los devengos básicos deberán reunir las siguientes características:

Regla de cálculo = Unidad * Tarifa

Todos los devengos básicos deben cumplir las siguientes condiciones:

- Definirse con la regla de cálculo Unidad * Tarifa, donde Unidad es la fórmula GEN FM UNIDADES y Tarifa es un código salarial.
- En la definición de devengo se identificarán con la categoría 'BAS'.
- Deben contar con un código salarial propio.
- Tendrán como fórmula de preproceso la fórmula GEN FM RATE AN/DAN.
- Tienen como condición de ejecución, XTR GC MEN O PXTRA.

Nómina Global - España permite calcular diariamente los devengos de todos los empleados, con independencia de su tipo de cotización a la Seguridad Social (diaria o mensual). Por lo tanto, el tipo de tarifa será siempre un componente diario. En el caso de empleados cuya cotización sea mensual, el componente de unidades será 30 días (cuando trabajen todo el mes) a efectos de pagos ordinarios, o bien los derechos devengados correspondientes al periodo de paga extra. En cuanto a los empleados cuya cotización sea diaria, la unidad incluirá el número de días trabajados por el empleado. La unidad equivale a la fórmula GEN FM UNIDADES.

La tarifa de los devengos básicos es siempre un código salarial que obtiene su valor de la página Compensación de la referencia de contenido Datos de Puesto. Tenga en cuenta que puede introducir códigos salariales utilizando la frecuencia que necesite. En el caso de empleados cuya base sea diaria, deberá especificar una tarifa diaria o anual. En todos los códigos salariales se realiza un cálculo de anualización o desanualización para que el resultado aparezca expresado en días. Así, se puede considerar que la unidad constituye el número real de días trabajados durante el mes y la tarifa como el importe teórico que un empleado debe ganar al día.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Para los empleados que trabajan todo el mes cuya remuneración se basa en los días trabajados y con un tipo de cotización a la Seguridad Social diaria, la unidad equivaldrá a 30 en los meses con 30 días y a 31 en los meses que tengan 31 días, excepto para febrero, cuyo valor será 28 o 29. En el caso de empleados que no trabajen todo el mes, la unidad representará el número de días trabajados.

Para los empleados cuyos devengos se calculen mensualmente y trabajen durante todo el mes (con un tipo de cotización a la Seguridad Social mensual), la unidad será 30, independientemente del número de días que tenga cada mes. Si un empleado se encuentra de baja por enfermedad durante 10 días, la unidad será 20.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal*, "Incremento de Personal".

Condición de ejecución = GEN GC MEN O PXTRA

La condición de ejecución GEN GC MEN O PXTRA se utiliza para determinar si el devengo debe calcularse al procesar una nómina correspondiente a una paga extra.

Consulte también

Capítulo 16, "Cálculo de Pagas Extra," página 265

Salario base

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Salario base en España.
- Ajustes salariales.
- Complemento absorbible.
- Antigüedad.

Salario base en España

Normalmente, en España el salario base de los empleados se define en el convenio laboral. Sin embargo, en Recursos Humanos y Nómina Global - España el usuario puede definir de diversas maneras la compensación del empleado, de forma que se ajuste a las necesidades de la empresa.

El salario base es un devengo básico. Generalmente, se calcula utilizando la regla Unidad * Tarifa y el código salarial se determina en el convenio laboral o de otras maneras, dependiendo del modo en que se haya definido la compensación en la empresa. La unidad se calcula utilizando la fórmula GEN FM UNIDADES. El valor calculado depende del tipo de cotización del empleado (diaria o mensual).

Nota: en Nómina Global - España, el código GEN RC SAL BASE se utiliza para especificar el salario base. Este código está asociado con el código salarial SALBSE definido en Recursos Humanos.

Consulte también

Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," Definición de compensación, página 50

Ajustes salariales

Es posible que para realizar el cálculo del salario total del empleado sea necesario aplicar al salario base una serie de ajustes recogidos en el convenio laboral, o especificados en el contrato personal del empleado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si el salario que figura en el contrato es el mismo que el importe que aparece en el convenio laboral, no es necesario realizar ningún ajuste. Dicho salario comprende tanto el salario base como los complementos.

Los tipos de ajustes pueden ser:

- Bruto a neto: este ajuste se aplica cuando el salario bruto correspondiente a la categoría del trabajador que figura en el convenio laboral no coincide con el del contrato de trabajo.
- Neto a bruto: este ajuste se aplica cuando es necesario calcular el bruto anual de un empleado a partir de un importe neto pactado.

Consulte también

Capítulo 18, "Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto," página 297

Complemento absorbible

La diferencia entre el bruto real definido en el contrato de trabajo y los devengos totales que el trabajador debería recibir de acuerdo con su categoría profesional, debe venir reflejada en un elemento de devengo denominado complemento absorbible. En el caso del ajuste a neto, el complemento absorbible constituye la diferencia entre el bruto calculado (a partir del neto) y los devengos totales que le corresponden al empleado en función de su categoría profesional.

La regla de cálculo para el complemento absorbible se define como Unidad * Tarifa, donde la Unidad es el número de días trabajados en un mes y la Tarifa es el código salarial GEN RC COM ABS EST. El devengo se identifica en el área Campos Cliente con un valor 9-COMPABS.

Para realizar el cálculo del complemento absorbible, es necesario sustituir la variable GEN VR TIPO AJ SAL correspondiente al empleado por el valor *BRUTO* en el ajuste de bruto a neto, o el valor *NETO* en el ajuste de neto a bruto. Esta sustitución puede realizarse en la página Sustitución de Elementos Base.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Sustituciones," Definición de sustituciones de entidades de pago

Antigüedad

Generalmente, los años de antigüedad se calculan restando la fecha de antigüedad de la fecha final del periodo de nómina. Este es el método de cálculo que utiliza PeopleSoft, pero se puede modificar cuando así lo exijan las necesidades específicas de cada empresa. Si desea cambiar el método, puede definir una fórmula personalizada para calcular los años de antigüedad del convenio en la página Antigüedad de la referencia de contenido Convenio Laboral (ESP) o modificar el código de la fórmula CLI FM ANTIG DESDE.

Nota: las ausencias pueden reducir los años de antigüedad en función del número de meses que el empleado se ha encontrado ausente.

Los pagos por antigüedad se pueden establecer de diversas maneras. Por lo general, la antigüedad se mide en múltiplos de tres años (*trienios*) o de cuatro años (*cuatrienios*). La antigüedad puede también establecerse a partir de un periodo indeterminado de años de vinculación a la empresa.

En Nómina Global - España se incluyen *trienios* y *cuatrienios,* pero el usuario puede definir otros criterios de cálculo de la antigüedad, para lo cual bastará con crear un devengo utilizando uno de los devengos ya existentes como plantilla. Si define una nueva medida de antigüedad, añádala en la página Devengos Antigüedad por Medida e identifique esos nuevos devengos por antigüedad con el valor *5–ANTIGDAD* en el Campo Personalizado 5.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

La forma habitual de determinar la antigüedad consiste en asociar un importe a un *trienio* o a un *cuatrienio*. Por ejemplo, un empleado puede percibir 18 euros mensuales correspondientes al primer *trienio* y 21 euros mensuales por el segundo. Es decir, un empleado con seis años de antigüedad en la empresa percibirá al mes 39 euros en concepto de devengos por antigüedad.

Otro método de cálculo de la antigüedad también muy utilizado consiste en aplicar un porcentaje sobre el salario base o añadir un complemento al salario.

Tomemos el siguiente ejemplo:

Un programador de su empresa se halla en el nivel salarial 4 y su salario mensual asciende a 700 euros. En el convenio, la antigüedad se define como un *cuatrienio* al que le corresponde un 4 % del salario base. El programador tiene 8 años de antigüedad, lo cual equivale a dos *cuatrienios*. Sus devengos por antigüedad al mes se calculan del siguiente modo:

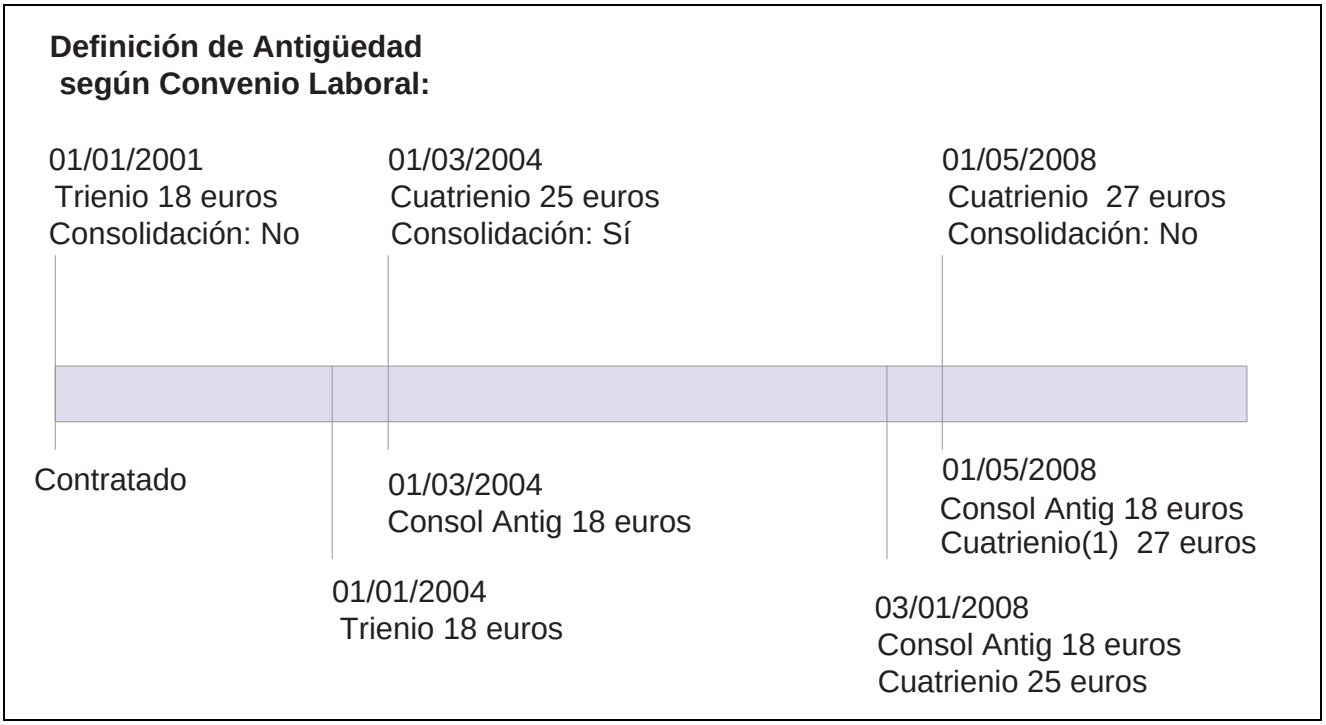
- Número de cuatrienios x (porcentaje x base) = devengos de antigüedad.
- 2 (cuatrienios) x (0,04 x 700 EUR) = 56 EUR mensuales

Antigüedad consolidada

En determinadas ocasiones, el convenio laboral establece un cambio de medida de la antigüedad; por ejemplo, de trienios a cuatrienios. En estos casos, parte del importe de la antigüedad puede aparecer como un elemento de devengo diferente denominado *antigüedad consolidada*. La antigüedad consolidada debe reflejar el importe total de lo percibido por el empleado hasta la fecha en que se produjo el cambio de medida. Esto sucede al activar la casilla Consolidación cuando se añade una fila regida por fecha efectiva en la página Convenio Laboral (ESP) - Antigüedad. Si no activa esta casilla, el cálculo de antigüedad sólo tiene en cuenta los valores o porcentajes nuevos al calcular el importe total que se va a pagar por la antigüedad.

Ejemplo

En el siguiente ejemplo se muestra el modo en que la antigüedad consolidada puede afectar a los devengos por antigüedad del empleado.



Ejemplo de antigüedad según convenio

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de la antigüedad, página 55

Complementos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Los complementos en España.
- Complemento de idiomas.
- Complemento por título o conocimientos especiales.
- Mejora voluntaria.
- Complemento por transporte y distancia.
- Pagas extra.

Los complementos en España

Los complementos completan el pago bruto final de cada empleado o grupo de empleados. Entendidos como devengos básicos, los complementos se calculan siempre mediante la fórmula Unidad * Tarifa, en la que el factor de los días trabajados forma parte del componente Unidad de la regla de cálculo.

Existen tres tipos de devengos de complementos:

- Condiciones personales.
- Trabajo realizado.
- Situación de la empresa y resultados.

Nota: todos estos complementos reciben el mismo tratamiento en el proceso de cálculo de nómina.

En este apartado se incluye información detallada sobre complementos que afectan a las condiciones personales como, por ejemplo, idiomas, títulos o conocimientos especiales, mejora voluntaria y transporte. Los complementos por trabajo realizado y situación de la empresa se tratarán en otro capítulo de este manual.

Consulte también

Capítulo 6, "Concepto de Devengos No Básicos," página 67

Complemento de idiomas

Generalmente, el empleado recibe un complemento por idiomas únicamente si fue contratado específicamente por ese tipo de habilidad y si la utilización de los idiomas constituye un elemento clave en su puesto.

La regla de cálculo para establecer el elemento de complemento por idiomas es Unidad * Tarifa; la unidad representa los días trabajados por mes y la tarifa el código salarial.

Dado que este complemento es un devengo específico del empleado, deberá asignarse de forma individual a aquellos que reúnan las condiciones para percibirlo.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El complemento por idiomas se define en la referencia de contenido Devengos. Los acumuladores del componente de idiomas se tratarán en este capítulo.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, "Definición de Elementos de Devengo y Deducción".

Consulte Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," Devengos y acumuladores, página 47.

Complemento por títulos o conocimientos especiales

El complemento salarial por títulos o conocimientos especiales sirve para compensar a un empleado por el grado de especialización que demuestre en determinada materia.

Nota: la regla de cálculo, la definición de página y los acumuladores para determinar el complemento salarial por títulos o conocimientos especiales son los mismos que los utilizados para establecer el complemento por idiomas.

Mejora voluntaria

La *mejora voluntaria* sustituye al *complemento absorbible*. Es un complemento salarial que se calcula manualmente y que se utiliza para abonar a un empleado la diferencia entre el precio del mercado y el salario correspondiente a su categoría profesional según contrato.

Nota: la regla de cálculo, la definición de página y los acumuladores para establecer el complemento por mejora voluntaria son los mismos que los utilizados para definir el complemento salarial por idiomas.

Complementos por transporte y distancia

Los complementos salariales por transporte y distancia se abonan a un empleado en concepto de compensación por los desplazamientos desde su domicilio al lugar de trabajo. El máximo exento de la Seguridad Social es el 20% del IPREM *(Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)*. Dicho porcentaje varía dependiendo de si la cotización del empleado a la Seguridad Social es mensual o diaria; por tanto, el importe correspondiente del IPREM puede ser mensual o diario.

Nota: el *Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples* es un valor diario o mensual establecido anualmente. Un tope del 20% del IPREM está exento de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Únicamente aquellos devengos que sobrepasen dicho tope del 20% del IPREM pasan a integrar la base de la cotización a la Seguridad Social, pero el importe total es gravable. Desde julio de 2004, este tope ha quedado establecido del modo siguiente:

20% x 479,19 euros (SMI) = 95,826 euros/mes

Dado que este complemento es un devengo específico del empleado, deberá asignarse de forma individual a aquellos que reúnan las condiciones para percibirlo.

Nota: existe una excepción respecto al complemento de transporte para los empleados cuya cotización a la Seguridad Social sea de carácter diario. En ocasiones, el complemento de transporte se abona de forma mensual, independientemente de si la frecuencia de la cotización a la Seguridad Social del empleado es mensual o diaria. En la página Compensación de la referencia de contenido Datos de Puesto, puede definir el modo de cálculo de los devengos mediante la asignación de una frecuencia diaria o no diaria. Toda frecuencia que no sea diaria generará complementos por transporte de tipo mensual. El devengo TRANSPORTE se define en el área Campos Cliente con el valor igual a 1-TRNSPRTE.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

Capítulo 3, “Definición de Datos de País,” Definición de parámetros legales, página 34

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, “Incremento de Personal”

Pagas extra

Además de las doce pagas anuales ordinarias, los empleados tienen derecho a percibir dos o más pagas extra, según lo establecido en el convenio laboral. El mínimo legal es de dos pagas extra, si bien el convenio laboral puede establecer un número mayor. Las pagas extra se abonan en una suma global o se prorratean a lo largo del año.

Nota: las pagas extra se tratarán más detalladamente en otro capítulo de este manual.

Consulte también

Capítulo 16, “Cálculo de Pagas Extra,” página 265

Cálculo de devengos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Cálculo diario.
- Devengos y acumuladores.

Cálculo diario

Cuando Nómina Global - España realiza el cálculo de devengos se obtiene una tarifa que se corresponde con el salario diario. Así, en función del tipo de cotización a la Seguridad Social del empleado, la tarifa se multiplica por 30 en el caso de empleados con cotización mensual, o por el número de días del mes en el caso de empleados con cotización diaria.

Nota: independientemente del método empleado para calcular los devengos de un empleado, a todos los empleados se les paga mensualmente.

Si el cálculo se realiza para empleados cuya cotización es diaria, es preciso conocer los valores diarios de cada devengo, así como el total de los días trabajados. Un empleado cuya base de cálculo sea diaria no recibirá el mismo importe neto y bruto todos los meses, dado que éstos tienen diferente número de días. Es decir, el salario de un empleado que se halle en esta situación será más bajo en febrero que en junio.

Hay casos en que los que querrá gestionar los salarios de los empleados con cotización diaria como si se tratase de empleados con cotización mensual. Aunque se asigne un empleado a un grupo de cotización diaria de la Seguridad Social, es posible que quiera pagar la cotización del empleado sobre la base mensual de 30 días. En tal caso, deberá modificar el valor de la variable SS VR TRATA MNSUAL con un valor diferente a *No* para el empleado en cuestión.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nómina Global - España también calcula los devengos de los empleados a tiempo parcial. En la nómina española, el empleado a tiempo parcial es aquel a quien normalmente se le paga en función de las horas trabajadas y cuya cotización a la Seguridad Social se basa en dichas horas. Para identificar si un empleado trabaja a tiempo parcial, consulte el campo Tiempo Completo/Parcial en la página Información Puesto del componente Datos de Puesto. También puede utilizar el campo ETC para identificar el equivalente de tiempo completo del empleado. A continuación, puede aplicar el valor de ETC a los códigos salariales para determinar la proporcionalidad reducida.

Global Nómina - España distingue entre dos tipos de empleados a tiempo parcial:

- *Empleados regulares a tiempo parcial:*

  son empleados con una reducción en las horas de trabajo al día y cuya cotización a la Seguridad Social se basa en horas. Por ejemplo, un empleado que trabaje de lunes a jueves cuatro horas al día. A estos empleados se les paga por 30 días si su salario es mensual o se les paga por el número de días del mes si su base salarial es diaria.

- *Empleados irregulares a tiempo parcial:*

  se trata de empleados con un horario laboral irregular que les permite trabajar un número diferente de días cada mes. Ejemplos de este tipo de empleados son aquellos que trabajan fines de semana o sólo fines de semana y festivos, los que trabajan sólo tres días a la semana y los que trabajan diferentes días y horas cada semana. Nómina Global - España utiliza la definición del horario laboral asignada al empleado para calcular los días trabajados y cotizados reales de los empleados irregulares a tiempo parcial.

En el caso de los empleados regulares a tiempo parcial, debe usar la funcionalidad de sustitución de elementos base para especificar mediante la variable CLI VR RED JORNADA el número de horas de trabajo al día de los empleados. Este paso es obligatorio para los empleados regulares a tiempo parcial.

El sistema calcula los devengos de los empleados a tiempo parcial tal y como se explica a continuación. Supongamos que el salario bruto mensual de un empleado a tiempo completo (ocho horas al día) es de 2.000 euros. Para un empleado a tiempo parcial que trabaja seis horas al día en la misma categoría profesional que el empleado a tiempo completo, el sistema calcula la tarifa aplicando la proporción 6/8, con lo que el salario bruto mensual del empleado a tiempo parcial será de 1.500 euros.

Devengos y acumuladores

Cada elemento de devengo puede acumular su valor al de otros elementos. A continuación, figura una lista con los acumuladores que se utilizan con elementos de devengo en la versión estándar. Antes de pasar a definir un elemento nuevo, es conveniente conocer cómo funciona un acumulador.

- Devengos básicos (GEN AC DEV BAS S):

  suma de todos los devengos básicos de un empleado. Puede utilizarse a la hora de determinar el importe de una paga extra o bien como base para el cálculo del salario por hora.

- Devengos no básicos (TAX AC DIN VAR S):

  suma de todos los devengos no básicos/variables de un empleado.

- Devengos totales (GEN AC SAL BRUTO S):

  suma de todos los elementos considerados devengos de un empleado.

- Devengos en especie (TAX AC SPC):

  suma de todos los devengos en especie a efectos fiscales.

- Base imponible salarial (TAX AC BASE S):

  suma de todos los devengos salariales imponibles.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: no todos los devengos salariales se añaden a la base imponible. Por ejemplo, las *dietas* no están sujetas a retención fiscal, a menos que el importe de las dietas del empleado supere el porcentaje que la ley establece anualmente. Es decir, sólo aquellas *dietas* que sobrepasen el porcentaje legal se añadirán a la base imponible.

- Base imponible en especie (TAX AC SPC): suma de todos los devengos en especie imponibles.
- Base de cotización común a la Seguridad Social del empleado (SS AC BSE D S y SS AC BSE M S): suma de todos los devengos contributivos de las cotizaciones comunes.

Al crear un elemento nuevo, es importante definir los acumuladores a los que contribuirá.

A continuación, se muestra una lista con los devengos básicos y los acumuladores a los que contribuye cada tipo de devengo:

Tipo de devengo básico	Acumuladores
Salario base	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social
Antigüedad	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social
Mejora voluntaria	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social
Complemento absorbible	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social
Idioma	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social
Cualificación	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social
Plus Transporte	Devengos básicos, devengos totales, base imponible, base de cotización común a la Seguridad Social (sólo el excedente de TRNSPRTE EX)
Paga extra prorrateada	Devengos básicos, devengos totales, base imponible

Nómina Global - España incluye también acumuladores como Elemento PS/Sin Manten. Estos acumuladores facilitan la definición de los nuevos devengos básicos.

Importante: a efectos de mantenimiento, no se debe actualizar estos acumuladores. Cuando cree sus propios acumuladores, utilice éstos sólo como modelos. Emplee, en su lugar, el conjunto de acumuladores paralelos originales del sistema para personalizar los acumuladores.

En esta tabla figuran los acumuladores que son Elemento PS/Sin Manten:

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Área funcional	Nombre de acumulador	Descripción
Compensación	CLI AC SAL BRUTO	Personalización del salario bruto. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación del empleado.
Compensación	CLI AC DEV ABSRBLE	Personalización de devengos absorbibles. Incorporación de elementos que serán absorbidos por el proceso de ajuste de neto a bruto. **Nota:** un elemento que participa en el salario bruto y en los devengos absorbibles debe añadirse tanto en el acumulador CLI AC SAL BRUTO como en CLI AC DEV ABSRBLE.
Impuestos	CLI AC ING DIN FJO	Personalización de base imponible fija. A efectos fiscales, deberá incluir el devengo en uno de los siguientes acumuladores en función de su naturaleza: • *Personalización de la base imponible variable:* añade elementos a los acumuladores CLI AC ING VR1 S, CLI AC ING VR2 S, o CLI AC ING VR3 S que corresponden a compensaciones variables y rendimientos irregulares que incluyen el pago de impuestos. Seleccione uno de acuerdo con la forma en que quiera que se calcule el devengo durante el cálculo estimado de la base imponible. • *Salario en especie repercutido del empleado:* añade elementos al acumulador CLI AC ING SPC REP que corresponden al empleado con salario en especie en el que la parte imponible corre a cargo del empleado. • *Salario en especie no repercutido:* añade elementos al acumulador CLI AC ING SPC NRE que corresponden al empleado con salario en especie en el que la parte imponible corre a cargo de la empresa.
Seguridad Social	CLI AC BASE SS D	Base diaria de la Seguridad Social.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de compensación

Nómina Global - España permite definir la compensación teniendo en cuenta tres niveles:

- El convenio laboral.

  En este caso se define un plan salarial específico para el convenio de que se trate. Los grados del plan salarial pueden asociarse con cualquier categoría o subcategoría del convenio.

- El plan salarial específico de la empresa.

  Este plan puede tener escalas y grados salariales diferentes de los incluidos en el convenio. Si la empresa cuenta con empleados con ajustes a bruto o ajustes a neto en su retribución, deberá definir el cálculo automático de la prima que forma parte de varios componentes de pago.

- Código de puesto.
- Empleado considerado individualmente.

  La empresa puede incluir entre los datos de puesto de un determinado empleado un importe distinto al establecido por el convenio.

- Reglas por defecto del código salarial.

Consulte también

Capítulo 16, “Cálculo de Pagas Extra,” página 265

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Compensaciones

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, “Introducción de Datos Adicionales en Registros de Recursos Humanos,” Seguimiento de contratos de personal

Consulta de elementos de devengos básicos originales

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Devengos básicos originales.
- Lista de procesos original para devengos básicos.

Devengos básicos originales

En la siguiente tabla se incluyen los devengos básicos originales:

Devengo básico	Descripción
ANT CONSOLDA	Antigüedad consolidada
BECA INVESTN	Titular de beca de investigación
COMP ABSRBLE	Complemento absorbible

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Devengo básico	Descripción
CUALIFICN	Complemento por título o conocimientos especiales
CUATRIENIOS	*Cuatrienios*
DEV SS EXPTR	Cotización a la Seguridad social de expatriados
DEV SS PREJ	Seguridad Social a cargo de empleado
DEV SS PRJ I	Seguridad Social a cargo de empleado - irregular
IDIOMAS	Idiomas
MEJORA VOLUN	Mejora voluntaria
PREJBILACN I	Ingresos prejubilación - irregular
PREJUBILACN	Ingresos prejubilación
PXTRA PRTDA	Paga extra prorrateada
SALARIO BASE	Salario base
TRANSPORTE	Plus de transporte
TRNSPRTE EX	Excedente imponible transporte
TRIENIOS	*Trienios*

Lista de procesos original para devengos básicos

En la siguiente tabla se incluye la lista de procesos original para devengos básicos:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Lista de procesos	Descripción
GEN PR CALC NOM	Proceso de nómina mensual Las secciones estándar de esta lista de procesos que incluyen el cálculo de devengos básicos son: • GEN SE DEV BAS NB (devengos básicos a los que *no* afecta el bruto) • GEN SE DEV BAS S (devengos básicos a los que afecta el bruto) • XTR SE DEVENGOS (periodos extra) • EXP SE EXPATRIADO (expatriados)

Nota: el sistema también calcula los devengos básicos que forman parte del proceso de pagas extra.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 5

Convenios Laborales

En este capítulo se ofrece una descripción general de los convenios laborales y el modo en que éstos se pueden definir.

Concepto de convenio laboral

En España los convenios regulan diversos aspectos de la remuneración de los empleados y de sus condiciones laborales como, por ejemplo, las ausencias, categorías profesionales y escalas salariales. Cada empresa debe tener al menos un convenio laboral y una categoría profesional, y los empleados deben estar adscritos a un convenio laboral.

Los convenios contemplan las diferentes categorías profesionales con sus respectivas remuneraciones establecidas conforme a los distintos planes salariales. La compensación refleja el salario base y los complementos salariales que percibirá el empleado que cumpla determinados criterios.

Definición de convenios laborales

Los convenios laborales pueden definirse en el componente GPES_LBR_AGREEMENT mediante la referencia de contenido Convenio Laboral (ESP).

En este apartado se ofrece una descripción general de la definición del convenio laboral, además de desarrollar los temas siguientes:

- Definición de antigüedad.
- Definición de devengos de antigüedad.
- Definición de datos de paga extra.
- Definición de devengos de paga extra.
- Definición de prestaciones complementarias.
- Definición de sustituciones de convenio laboral para bajas.

Concepto de definición de convenio laboral

Cada empresa debe tener al menos un convenio laboral y una categoría profesional. En la referencia de contenido Datos de Puesto de Recursos Humanos, cada empleado queda asignado a un convenio y a una categoría.

Antes de pasar a definir la información de convenio en la referencia de contenido Convenio Laboral (ESP) de Nómina Global - España, es necesario definir los convenios laborales y las categorías asociadas a ellos en las páginas Convenio Laboral y Categorías de Empleados de la aplicación de Recursos Humanos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Debido a la interconexión existente entre los datos, es conveniente seguir, a la hora de definirlos, el orden expuesto a continuación:

1. En el componente Tbl Regímenes Seguridad Social, defina el régimen de la Seguridad Social y, seguidamente, el convenio laboral en el componente Convenio Laboral de Recursos Humanos.

   Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal*, "Definición de Tablas de Países," Definición de tablas de personal de España (ESP).

   Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Relaciones Laborales*, "Definición de Datos de Relaciones Laborales," Definición de convenios laborales.

2. En la página Categorías de Empleados, defina las categorías de convenio laboral. Dentro de cada categoría, especifique el ID de régimen y el grupo de cotización a la Seguridad Social, así como la categoría del FORCEM.

   Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Relaciones Laborales*, "Definición de Datos de Relaciones Laborales," Definición de categorías de empleados.

3. En la referencia de contenido Convenio Laboral (ESP) de Nómina Global - España, defina datos específicos de Nómina Global relativos al convenio laboral, como la antigüedad, las pagas extra y las prestaciones a la Seguridad Social.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Relaciones Laborales, "Definición de Datos de Relaciones Laborales," Definición de convenios laborales

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," página 123

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

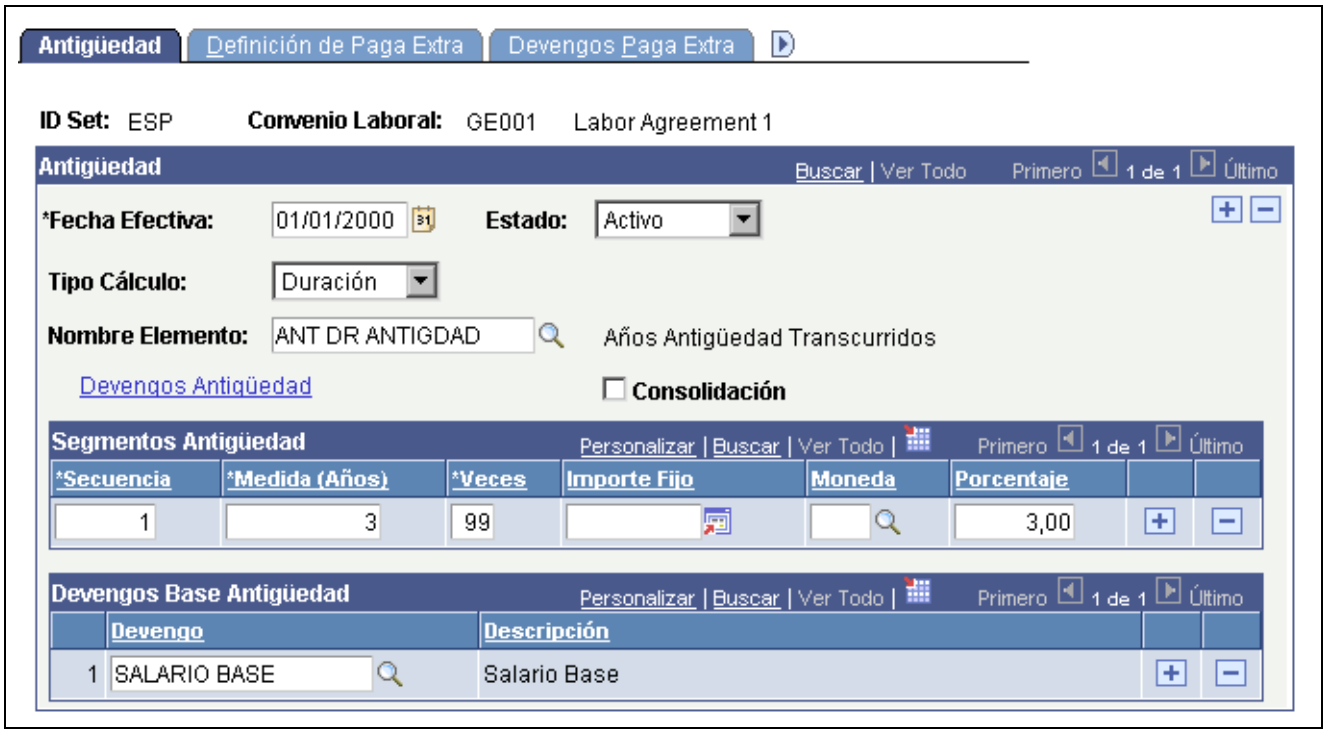
Páginas utilizadas para definir convenios laborales

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Antigüedad	GPES_LBR_SENIORITY	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Estructura, Organizativa, Convenio Laboral (ESP), Antigüedad	Definición de detalles para el cálculo de los devengos de antigüedad correspondientes al convenio.
Devengos Antigüedad por Medida	GPES_SEN_EARNINGS	Haga clic sobre el vínculo Devengos Antigüedad de la página Antigüedad.	Asignación de un nombre de elemento a una medida de convenio.
Definición de Paga Extra	GPES_LBR_XTRA_PD	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Estructura, Organizativa, Convenio Laboral (ESP), Definición de Paga Extra	Definición de los detalles relativos a las pagas extra del empleado conforme a los términos establecidos en el convenio laboral.
Devengos Paga Extra	GPES_LBR_XTRA_ER	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Estructura, Organizativa, Convenio Laboral (ESP), Devengos Paga Extra	Definición de los devengos aptos para las pagas extra.
Prestaciones Complementarias	GPES_LBR_BNF	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Estructura, Organizativa, Convenio Laboral (ESP), Prestaciones Complementarias	Definición de los periodos y porcentajes relativos a las prestaciones correspondientes a una enfermedad, accidente laboral, maternidad o riesgo durante el embarazo. Estos periodos vienen fijados en el convenio.
Convenio Laboral (ESP) - Bajas	GPES_LBR_TERM	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Estructura, Organizativa, Convenio Laboral (ESP), Bajas	Definición de parámetros de salario diario e indemnización que utiliza el proceso de nómina para las bajas del convenio laboral. Consulte Capítulo 17, "Baja de Empleados," página 271.

Definición de la antigüedad

Acceda a la página Antigüedad.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Antigüedad

Antigüedad

Tipo Cálculo Seleccione el tipo de cálculo correspondiente a la antigüedad, ya sea *Duración* o *Fórmula*. Para poder calcular los años de antigüedad del empleado es necesario especificar un tipo de cálculo.

Nombre Elemento Introduzca el elemento correspondiente al cálculo de antigüedad. Nómina Global - España suministra el elemento de duración original ANT DR ANTIGDAD.

Para personalizar el modo en que el sistema contabiliza la antigüedad, el equipo de implantación puede elegir una de las opciones siguientes:

- Definición de una duración de cliente y especificación de la duración en la definición del convenio laboral.
- Personalización del elemento CLI FM ANTIG DESDE, el cual recupera la fecha inicial usada para calcular los años de antigüedad en la duración estándar ANT DR ANTIGDAD.

Devengos Antigüedad Haga clic sobre el vínculo para acceder a la página Devengos Antigüedad por Medida. En esta página puede asignar los devengos en función de la medida de antigüedad del convenio laboral.

Consolidación Active la casilla si desea consolidar el cálculo en un único devengo de antigüedad. El total de la antigüedad acumulada se asignará al elemento de devengo ANT CONSOLDA. Esto ocurre cuando el convenio estipula un cambio de medida de la antigüedad, por ejemplo, cuando de trienios se pasa a cuatrienios. En ese caso, al activar la casilla Consolidación, la antigüedad constituirá un elemento de devengo diferente denominado antigüedad consolidada.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Segmentos Antigüedad

Algunos convenios contemplan distintas formas de cálculo de la antigüedad. En consecuencia, la antigüedad se calcula en diferentes segmentos. Utilice el cuadro de grupo Segmentos Antigüedad para definir cálculos de antigüedad en los que vaya a utilizar segmentos.

Secuencia La secuencia indica el orden de los diversos segmentos.

Medida (Años) Introduzca el número de años con los que mide la antigüedad. Los valores habituales son *3* (para trienio) o *4* (para cuatrienio). Nómina Global - España proporciona medidas para trienios y cuatrienios, pero el usuario puede crear sus propias medidas.

Veces Defina el número de veces en que se va a repetir la antigüedad. Por ejemplo, los tres primeros trienios podrían abonarse con un 5%, y el siguiente cuatrienio con un importe fijo.

Importe Fijo Introduzca el importe fijo de los devengos de antigüedad de un segmento. Algunos convenios establecen importes fijos para los devengos por antigüedad, en lugar de porcentajes para varios devengos.

Moneda Seleccione la moneda en la que se va a introducir el importe fijo de la antigüedad.

Porcentaje Introduzca el porcentaje de los devengos básicos de un segmento. Algunos convenios establecen devengos de antigüedad como porcentajes de los devengos base, en lugar de considerarlos importes fijos.

Devengos Base Antigüedad

Devengo Si la antigüedad se ha definido como un porcentaje, seleccione los elementos de devengo utilizados como base en el cálculo de la antigüedad.

Ejemplo: cálculo de la antigüedad en diferentes segmentos

Pongamos por caso que un convenio establece que los empleados percibirán los devengos de antigüedad de acuerdo con el siguiente calendario:

Número de años	Devengos por antigüedad
1-3 *(trienio)*	6 euros al mes
3-6 *(trienio)*	6 euros al mes

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Número de años	Devengos por antigüedad
6-9 *(trienio)*	9 euros al mes
9-13 *(cuatrienio)*	12 euros al mes *Al cabo de los tres primeros años de servicio en la empresa, los empleados tienen derecho a obtener devengos por antigüedad. Durante los siguientes tres años los empleados reciben 6 euros mensuales. Además, del cuarto al sexto año, los empleados tienen derecho a 12 euros mensuales (9 euros correspondientes al primer trienio y 6 euros por el segundo).

Por lo tanto, el pago de los devengos por antigüedad de un empleado se efectuará del modo expuesto a continuación:

- Los empleados no percibirán nada al mes durante el periodo que va desde el inicio del primer año al tercero.
- Desde el primer mes del tercer año hasta el sexto año, percibirán 6 euros al mes.
- Desde el primer mes del sexto año hasta el noveno año, percibirán 12 euros al mes.
- Desde el primer mes del noveno año hasta el año decimotercero, percibirán 21 euros al mes.
- Desde el primer mes del año decimotercero hasta el decimoséptimo año, percibirán 33 euros al mes.

A continuación, se describe el modo en que se determinan los devengos por antigüedad en Nómina Global - España:

Secuencia 1:

- Medida = 3
- Veces = 2
- Importe Fijo = 6 euros

Secuencia 2:

- Medida = 3
- Veces = 1
- Importe Fijo = 9 euros

Secuencia 3:

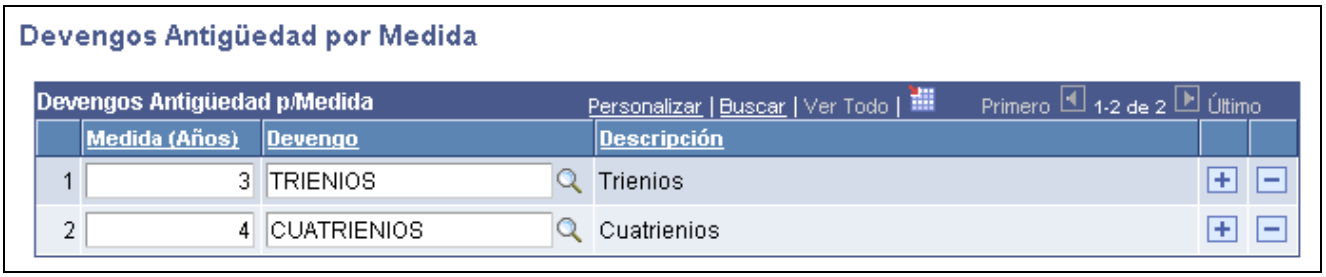
- Medida = 4
- Veces = 99

Importe Fijo = 12 euros

Definición de devengos por antigüedad

Acceda a la página Devengos Antigüedad por Medida.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Devengos Antigüedad por Medida

Nómina Global - España incluye el sistema de trienios y cuatrienios, pero se pueden definir otros criterios de cálculo de la antigüedad, para lo cual bastará con crear un devengo que cuente con las mismas características que alguno de los ya existentes. Si se define un devengo con una nueva medida de antigüedad, deberá añadirse en la página Devengos Antigüedad por Medida. Asegúrese de definir el nuevo devengo con el campo Categoría con el valor *BAS* y el Campo Cliente 5 con el valor *5–ANTIGDAD*. Deberá añadir además el nuevo devengo de antigüedad a los acumuladores adecuados. Utilice la definición de los elementos originales TRIENIOS Y CUATRIENIOS como base, pero actualice estos acumuladores como se explica a continuación:

- Incluya en el componente de tarifa del devengo por antigüedad los acumuladores:
  - TAX AC ANTIG VLR S
  - CLI AC DEV ABSRBLE
- Incluya el devengo por antigüedad en los acumuladores:
  - CLI AC BASE SS D
  - CLI AC SAL BRUTO
  - CLI AC ING DIN FJO

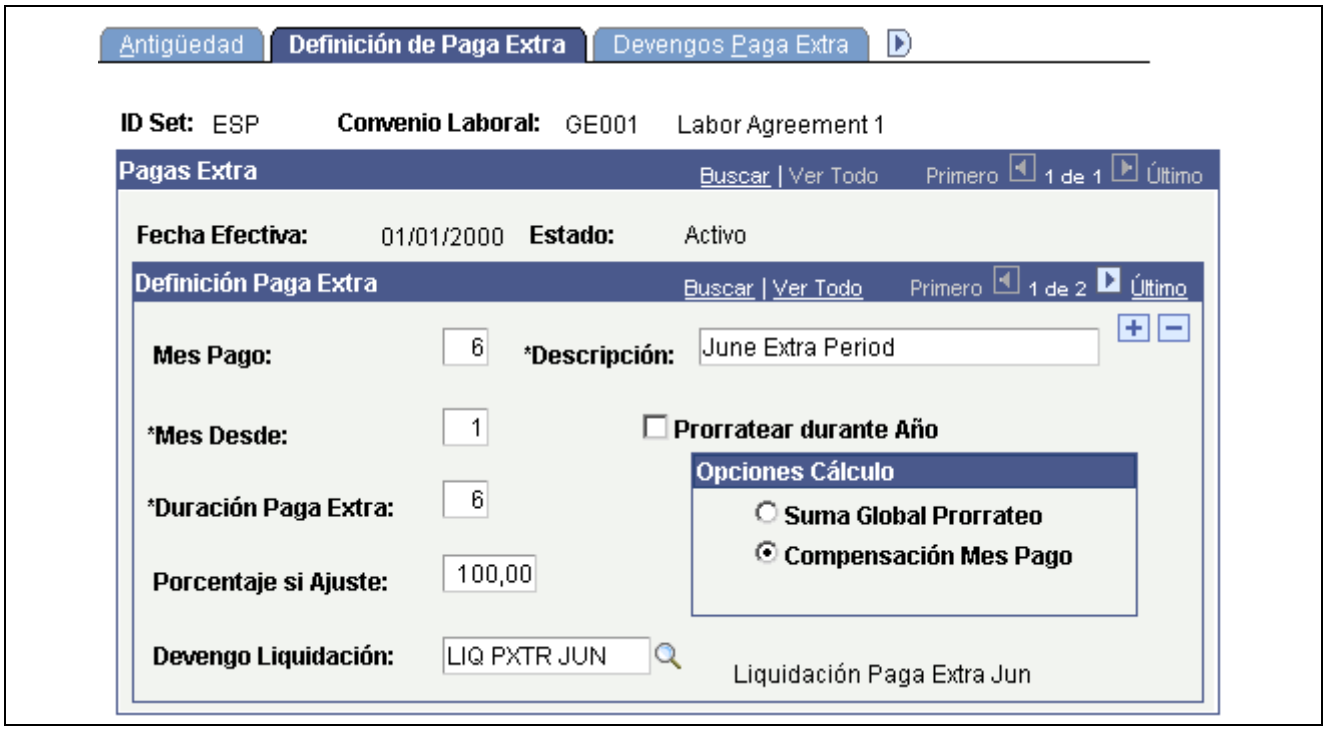
Medida (Años) Introduzca el número de años con los que mide la antigüedad. Los valores habituales son *3* (para trienio) o *4* (para cuatrienio).

Devengo Seleccione el nombre de elemento correspondiente al valor introducido en el campo Medida (Años).

Definición de datos de paga extra

Acceda a la página Definición de Paga Extra.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Definición de Paga Extra

Definición Paga Extra

En este cuadro de grupo puede definir las condiciones de las pagas extra.

Mes Pago Indique el mes en el que se abona la paga extra. Si esta cantidad se paga en junio, se introducirá el valor *6*.

Mes Desde Introduzca el mes del año en el que comienza el periodo de devengo por pagas extra. Por ejemplo, si el periodo comienza en enero, se introducirá el valor *1*.

Los campos Mes Desde y Duración Paga Extra solamente se utilizan cuando se trata de pagas extra que no se han prorrateado. Para las pagas extra que no se prorratean, siempre debe haber un periodo de devengo. El periodo se determina mediante un mes de inicio (definido por el campo Mes Desde) y una duración (definida por el campo Duración Paga Extra).

Prorratear durante Año Al activar esta casilla, los devengos de la paga extra se harán efectivos mensualmente como parte del pago ordinario, y no como un pago único. Estos devengos se prorratearán a razón de un doceavo del importe de la paga extra.

Nota: al activar esta casilla, los campos Mes Pago, Mes Desde y Duración Paga Extra se convierten en campos de sólo visualización. Puesto que el importe de la paga extra se prorratea en 12 meses, el campo Mes Pago se define automáticamente con el valor *0*, el campo Mes Desde con el valor *1*, y el campo Duración Paga Extra con el valor *12*.

Duración Paga Extra Introduzca el número de meses que dura el periodo de devengo. Por ejemplo, si el periodo dura seis meses, se introducirá el valor *6*.

Porcentaje si Ajuste Indica el porcentaje total de la paga extra. Por ejemplo, si el valor introducido es 50%, la paga extra será el 50% del pago ordinario mensual, independientemente

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

de los porcentajes de devengos especificados en la página Definición de Paga Extra.

Este campo se utiliza exclusivamente para empleados cuyo salario se ajusta a bruto o a neto. En el caso de estos empleados, su salario bruto o neto anual se define en el contrato laboral y el valor del mismo se registra en el campo Salario Base Objetivo de la página Datos de Puesto - Compensación.

Consulte Capítulo 18, "Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto," página 297.

Devengo Liquidación Seleccione el elemento de devengo correspondiente al abono de las pagas extra que fije el convenio laboral.

En la liquidación de los empleados se incluye la parte de la paga extra que han acumulado. Su compensación se prorrateará dependiendo del número de días trabajados durante el periodo de cálculo de la paga extra.

Si una paga extra se abona antes de la fecha final del periodo de devengo y el empleado causa baja en la empresa antes del final del periodo, el sistema calculará el importe que se ha pagado de más al empleado. En ese caso, los devengos de liquidación tendrán un saldo negativo.

Pago Anticipado Active esta casilla si la paga extra se abona a los empleados antes del final del periodo de devengo. El sistema permite visualizar esta casilla si el Mes Pago es anterior a la fecha final del periodo de devengo. Si no se activa esta casilla, la paga extra se hará efectiva el año siguiente.

Por ejemplo, si se ha definido que el periodo de devengo comienza en julio y termina en diciembre e introduce el valor *1* (enero) en el campo Mes Pago, el sistema necesita saber si el pago al empleado se realiza en el mes de enero que precede al periodo de devengo o en el mes de enero posterior a la fecha final del periodo. Si no se activa la casilla Pago Anticipado, se pagará al empleado en el mes de enero del año siguiente.

Opciones Cálculo

Si no se ha prorrateado la paga extra, puede utilizar las siguientes opciones para definir el cálculo del pago:

Suma Global Prorrateo Seleccione la opción *Suma Global Prorrateo* si desea que la paga extra se base en las percepciones del empleado durante el periodo de devengo. Dichas percepciones se definen en la página Definición de Paga Extra. Por ejemplo, si la paga extra corresponde al periodo que va de enero a junio, el sistema realizará el cálculo acumulando los devengos de paga extra especificados para cada mes de este periodo.

Compensación Mes Pago Seleccione la opción *Compensación Mes Pago* si desea que la paga extra se base en los devengos acumulados del empleado correspondientes al mes de pago. Si, por ejemplo, el Mes Pago es *6* (junio), la paga extra se calculará en función de los devengos acumulados correspondientes a junio.

Consulte también

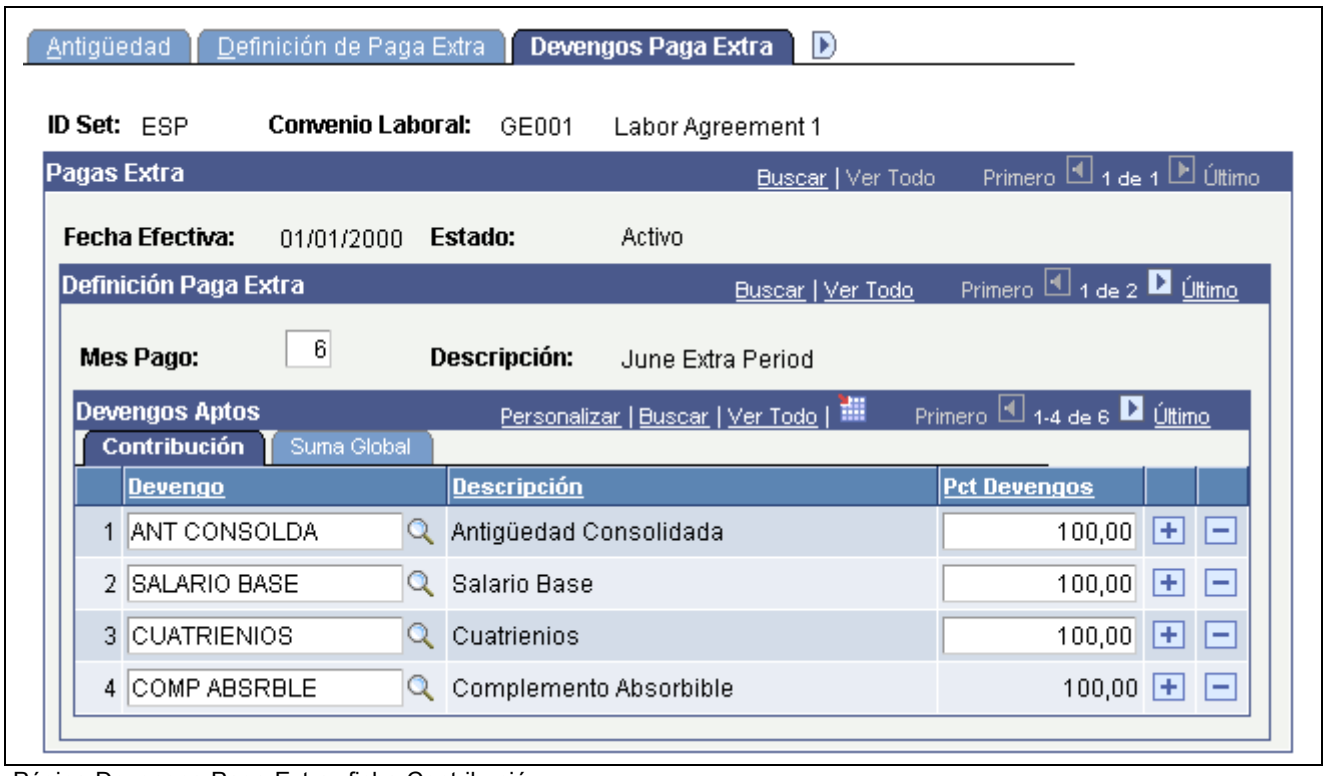
Capítulo 17, "Baja de Empleados," página 271

Capítulo 18, "Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto," página 297

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de devengos de paga extra

Acceda a la página Devengos Paga Extra.



Página Devengos Paga Extra: ficha Contribución

Definición Paga Extra

Utilice este cuadro de grupo para definir los devengos que se acumulan para la paga extra definida en la página Definición Paga Extra. Puede especificar los mismos devengos para todas las pagas extra o bien modificar los devengos de acumulación en cada una de ellas.

Mes Pago Es el mes en que se abona la paga extra. El sistema toma el valor de este campo de la página Definición de Paga Extra.

Devengos Aptos: ficha Contribución

Devengo Seleccione los elementos de devengo que desee considerar como aptos para el abono de la paga extra.

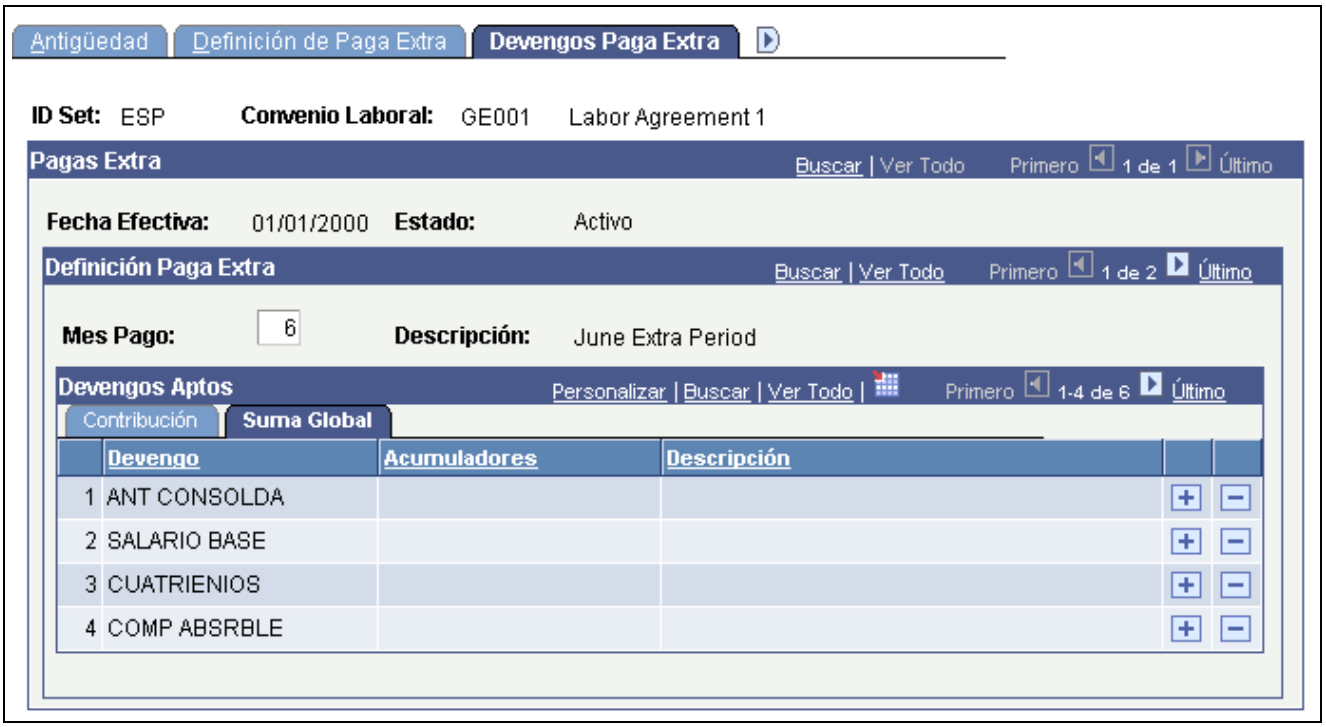
Pct Devengos Introduzca el porcentaje del devengo que se acumula para la paga extra. Por ejemplo, si introduce *100* en este campo, el devengo se abonará íntegramente en la paga extra. Si introduce *50*, se utilizará el 50% del importe del devengo para calcular la paga extra.

Si selecciona un devengo definido como complemento absorbible, el valor se tomará del campo Porcentaje si Ajuste de la página Definición de Paga Extra.

Devengos Aptos: ficha Suma Global

En el cuadro de diálogo Devengos Aptos acceda a la ficha: Suma Global.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Devengos Paga Extra: ficha Suma Global

Acumuladores Para las pagas extra en las que en el cuadro de grupo Opciones Cálculo se ha seleccionado la opción *Suma Global Prorrateo* puede utilizar este campo para especificar el acumulador que almacena todos los devengos mensuales durante el periodo de paga extra.

Definición de prestaciones complementarias

Acceda a la página Prestaciones Complementarias.



Página Prestaciones Complementarias

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Prestaciones Complementarias

En la página Prestaciones Complementarias puede definir las prestaciones por incapacidad temporal, accidente, maternidad o riesgo durante el embarazo a las que tienen derecho los empleados. Los empleados reciben dos tipos de beneficios: prestaciones legales abonadas por la Seguridad Social (*Subsidio IT*, *Subsidio AT*, *Subsidio RE*, y *Subsidio MT)*, y prestaciones complementarias pagadas por la empresa (*Prestación Complementaria IT*, *Prestación Complementaria AT*, *Prestación Complementaria RE*, y *Prestación Complementaria MT*). En esta página puede definir la base para el cálculo de prestaciones y el porcentaje de la base de beneficios que un empleado obtiene como prestación. El sistema calcula el porcentaje pagado por la empresa y por la Seguridad Social.

Base Beneficios

Seleccione el acumulador que debe utilizar el sistema como base para el cálculo de la prestación complementaria diaria del empleado.

Si no se especifica ningún acumulador, el sistema utilizará los siguientes acumuladores convertidos en un valor diario:

- SS AC BSE CC NRM S (base de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes) en el caso de incapacidad temporal, maternidad o riesgo durante el embarazo.
- SS AC BSE CC NRM S (base de cotización a la Seguridad Social por contingencias profesionales) en el caso de accidentes de trabajo.

Si quiere utilizar el salario bruto como base, podría servirse del acumulador AJB AC DEV BAS S, que almacena el total de todos los valores diarios para todos los devengos básicos. O también puede definir su propio acumulador para utilizarlo a tal fin.

Accidentes Trabajo

En este cuadro de grupo puede especificar los totales de prestaciones complementarias y prestaciones según convenio percibidas por accidentes laborales. La diferencia entre Incapacidad Temporal y Accidentes Trabajo estriba en que la prestación estipulada para los accidentes de trabajo es del 75% desde el primer día.

Hasta

Defina el periodo de aplicación de la prestación (normalmente el número de días transcurridos hasta una fecha determinada). Por ejemplo, si un empleado percibe un porcentaje determinado entre el primer y cuarto día de la ausencia (hasta el cuarto día), deberá introducir el valor *4* en la primera fila. Si introduce *5* en la segunda fila, indicará que al quinto día el empleado obtendrá otro porcentaje. Si el porcentaje que obtiene el empleado entre el sexto y décimo día es distinto, deberá introducir el valor *10* en la tercera fila.

Porcentaje

Determine el porcentaje de la base de beneficios que el empleado percibirá en la prestación. Por ejemplo, si introduce *100*, el empleado percibirá el 100% de la base de beneficios durante el periodo especificado.

Nota: este porcentaje es una combinación de las prestaciones complementarias y las prestaciones según convenio. La prestación según convenio se determina en función de un porcentaje de las bases de cotización por contingencias comunes o profesionales. La prestación complementaria es un porcentaje de la base especificada en el campo Base Beneficios.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Incapacidad Temporal

En este cuadro de grupo puede especificar los totales de prestaciones complementarias y prestaciones según convenio percibidas por incapacidad temporal o accidente no laboral.

Las descripciones de los campos Hasta y Porcentaje se tratan en el cuadro de grupo Accidentes Trabajo.

Maternidad

En este cuadro de grupo puede especificar los totales de prestaciones según convenio y complementarias percibidas en los permisos por maternidad.

Las descripciones de los campos Hasta y Porcentaje se tratan en el cuadro de grupo Accidentes Trabajo.

Riesgo dur Embarazo

En este cuadro de grupo puede especificar los totales de prestaciones según convenio y complementarias percibidas por riesgo durante el embarazo.

Las descripciones de los campos Hasta y Porcentaje se tratan en el cuadro de grupo Accidentes Trabajo.

Ejemplo: prestaciones complementarias

Cuando un empleado se encuentra de baja debido a una incapacidad temporal, a un accidente, tanto laboral como ajeno al trabajo, o a un permiso por maternidad o riesgo durante el embarazo, no percibe cantidad alguna en concepto de remuneración; si bien la ley reconoce su derecho a percibir una serie de prestaciones con cargo a la Seguridad Social. El empleado obtendrá un porcentaje de la base de beneficios en función del número de días que ha estado ausente.

La tabla que figura a continuación especifica el porcentaje legal de la base de cotización diaria del periodo de pago anterior que deberá percibir el empleado, de acuerdo con el número de días que haya estado ausente del trabajo debido a incapacidad temporal:

Días	Porcentaje percibido de la base de cotización a la Seguridad Social
1-3	0%
4-20	60%
21 hasta 540 (máximo legal)	75%

Además de los porcentajes según convenio, la empresa puede optar por aplicar otras prestaciones adicionales, denominadas prestaciones complementarias.

Por ejemplo, supongamos que la empresa tiene un convenio con las siguientes cláusulas en relación con las prestaciones IT (por incapacidad temporal o accidente no laboral):

- Desde el día 1 hasta el día 10, los empleados percibirán el 100% de su base de cotización.
- Desde el día 11 hasta el día 25, los empleados percibirán el 90% de su base de cotización.

Así, obtenemos el siguiente desglose de las prestaciones percibidas:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Días	Tipo de prestación	Porcentaje total de la base de beneficios
1-3	Legal: 0% Complementaria: 100%	100%
4-10	Legal: 60% Complementaria: 40%	100%
11-20	Legal: 60% Complementaria: 30%	90%
21-25	Legal: 75% Complementaria: 15%	90%
Del 26 en adelante	Legal: 75% Complementaria: 0%	75%

Nota: las prestaciones estipuladas en el convenio se calculan como un porcentaje de las bases de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes o contingencias profesionales. En las prestaciones complementarias, la empresa puede basar el cálculo en otros importes sirviéndose para ello del campo Base Beneficios. Por ejemplo, puede utilizar el salario bruto del empleado (como un porcentaje diario) del mes anterior como base para el cálculo de la prestación.

En la página Prestaciones Complementarias, se especifican los periodos de aplicación de la prestación (número de días) y sus porcentajes correspondientes. En el ejemplo con que se ha trabajado, se definirían los siguientes parámetros:

Campo Hasta = *10*, campo Porcentaje = *100*

Campo Hasta = *25*, campo Porcentaje = *90*

Consulte también

Capítulo 10, “Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social,” página 123

Definición de sustituciones de convenio laboral para bajas

La página Convenio Laboral ESP - Bajas se utiliza para definir parámetros de indemnización y salario diario que el proceso de nómina usa para las bajas de los convenios laborales.

Consulte Capítulo 17, “Baja de Empleados,” Definición de sustitución de convenios laborales para bajas, página 276.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 6

Concepto de Devengos No Básicos

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Devengos no básicos.
- Complementos.
- Devengos no salariales.
- Salario en especie.
- Proceso de devengos no básicos.
- Consulta de elementos de devengos no básicos originales.

Devengos no básicos

En Nómina Global - España, existen dos tipos de devengos: básicos y no básicos. Los devengos no básicos se pagan de forma irregular, pueden ser importes fijos o variables y pueden no estar incluidos en los ingresos anuales del empleado. La lista de devengos no básicos incluye complementos, devengos no salariales y salario en especie. Ejemplos de estos tipos de devengos son los pagos por festivos trabajados, reembolsos de gastos de viaje y tipos de interés especiales para préstamos.

Consulte también

Capítulo 8, "Préstamos y Anticipos," página 83

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Devengo y Deducción"

Complementos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Devengos de complementos.
- Complementos por trabajo realizado.
- Complementos por situación de la empresa.

Devengos de complementos

Los complementos completan el pago bruto final de un empleado o grupo de empleados. Pueden calcularse bien como importe fijo o bien como fórmula.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

A todos los complementos descritos en este apartado se les da el mismo tratamiento en el proceso de cálculo de nómina. El valor de todos ellos se suma a los devengos salariales, a la base imponible y a la base de cotización a la Seguridad Social del empleado.

Existen tres tipos de devengos de complementos:

- Condiciones personales.
- Trabajo realizado.
- Situación y resultados de la empresa.

Nómina Global - España proporciona los complementos indicados a continuación sólo para la captura de incidencias. No se incluyen en la referencia de contenido Convenio Laboral (ESP) y tampoco van asociados a ningún cálculo. Deberá incluir las reglas de cálculo correspondientes.

Nota: los complementos por condiciones personales se consideran devengos básicos y se tratarán en otro capítulo de este manual.

Consulte también

Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," Complementos, página 44

Complementos por trabajo realizado

Los complementos por trabajo realizado se basan en los requisitos especiales de un puesto en particular. Entre los complementos habituales de trabajo realizado se incluyen los complementos por nocturnidad y por toxicidad o peligrosidad.

Normalmente, este tipo de compensación supone un porcentaje de la base salarial. En ocasiones, pueden calcularse mediante una fórmula, según el número de horas que el empleado haya trabajado en esas condiciones. Los elementos utilizados para este tipo de devengo son variables.

Las reglas para los complementos por nocturnidad, vacaciones o toxicidad/peligrosidad se basan en convenios laborales y no son fijas. Por ejemplo, un nuevo convenio laboral podría aumentar el periodo necesario para que el trabajador obtenga el complemento por nocturnidad.

Complemento por nocturnidad

El trabajo realizado entre las 22:00 y las 6:00 horas se considera trabajo nocturno y debe retribuirse con una tarifa superior a la normal.

Normalmente, la regla de cálculo para el complemento por nocturnidad suele ser un importe fijo por cada día en el que se haya trabajado durante ese horario, o una tarifa basada en un valor por hora ordinaria.

En el caso de importes fijos, el número de días en los que se ha trabajado por la noche se multiplica por el importe fijo establecido en el convenio laboral. Por ejemplo, si el importe fijo es 20 euros y el número de noches en las que se ha trabajado es cuatro, el complemento por nocturnidad sería de 80 euros.

Complemento por festivo

Si un empleado trabaja durante un día festivo, tiene derecho a obtener una retribución adicional. Normalmente, los convenios laborales especifican los importes que deben pagarse cuando se trabaja en domingo o en días festivos. Puede calcular el complemento por festivos del empleado multiplicando la tarifa especial por el número de días festivos trabajados.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Complemento por toxicidad/peligrosidad

Los empleados que trabajan con materiales peligrosos o tóxicos, o que desempeñan tareas arriesgadas, tienen derecho a un complemento por peligrosidad. Los detalles sobre los complementos por peligrosidad vienen fijados en el convenio laboral correspondiente.

Este complemento sólo se aplica a los días que el empleado haya trabajado efectivamente en esas condiciones.

La regla de cálculo del elemento de complemento por peligrosidad es similar a la del complemento por nocturnidad: un importe fijo o una fórmula de la base por el porcentaje.

Nota: Nómina Global - España proporciona estos complementos por trabajo realizado (como los complementos por nocturnidad, día festivo y toxicidad/peligrosidad) como datos de muestra. Deberá introducir en cada periodo el valor como captura de incidencias. También puede modificar las reglas de cálculo para así satisfacer las necesidades específicas de su empresa.

Complementos por situación de la empresa

Normalmente, este tipo de complementos está relacionado con los beneficios e incentivos de la empresa, y su carácter es más subjetivo que el de otros complementos. Hay casos en los que un convenio laboral detalla estos complementos en relación con los objetivos generales de una empresa. En otras ocasiones, los complementos se contemplan en el contrato del empleado o de la empresa.

Los valores de estos complementos son variables y se incluyen en el sistema mediante la captura de incidencias.

Complemento por participación en beneficios

Este complemento depende de los resultados de los devengos de cada empresa. Por ejemplo, puede definirse como complemento anual o mensual, en función de la empresa de que se trate.

Complemento por incentivos

La política de incentivos debe definirse al inicio del periodo que la empresa considere como medida para fijar sus metas.

El complemento puede definirse como un importe total que se devengará cuando se consiga el objetivo.

Supongamos, por ejemplo, que la empresa se ha marcado como objetivo producir 10 millones de tornillos en un periodo determinado. La producción de esos 10 millones garantizaría el complemento por incentivos. En cambio, no habría tal complemento si no se cumpliera ese objetivo de producción.

También puede definirse como un porcentaje basado en el grado de consecución.

En nuestro ejemplo, supongamos que el complemento por incentivos está en proporción directa con el número de tornillos producidos. Si la producción fuera 9 millones, el complemento por incentivos sería el 90%.

Debe registrar manualmente el importe de los incentivos en el sistema mediante la captura de incidencias.

Devengos no salariales

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Cálculo de devengos no salariales.
- Devengos por gastos de viaje.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Devengos por dietas.

Cálculo de devengos no salariales

Los devengos no salariales están exentos de impuestos y de cotización a la Seguridad Social en determinadas situaciones. Por tanto, la gestión de los devengos no salariales se llevará a cabo de un modo u otro, dependiendo de los importes de los mismos.

Existe para cada tipo de devengo un importe diario legal que se halla exento de impuestos y de cotización a la Seguridad Social, el cual variará en función del territorio fiscal. En la referencia de contenido Territorios Fiscales (ESP) puede actualizar estas cuotas.

Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," página 145.

Los reembolsos cuyo importe sobrepase el máximo legal están sujetos al pago de impuestos y de cotización a la Seguridad Social. Del mismo modo, todo el importe debe acumularse en los devengos totales, pero sólo los importes que excedan el máximo legal deben acumularse a la base imponible y de cotización a la Seguridad Social.

Estos devengos se calculan introduciendo el número de días y el importe total del complemento en el importe mediante la captura de incidencias.

Como resultado del cálculo, Nómina Global - España proporciona tres elementos diferentes para cada devengo no salarial:

- Un devengo: equivale al importe total que recibe el empleado.
- Un devengo (en cuyo nombre se incluyen las letras EX): es el importe que supera el máximo exento imponible.
- Una deducción (en cuyo nombre se incluyen las letras EXX): es el importe que supera el máximo exento imponible.

Consulte también

Capítulo 6, "Concepto de Devengos No Básicos," Consulta de elementos de devengos no básicos originales, página 72

Capítulo 3, "Definición de Datos de País," Definición de parámetros legales, página 34

Devengos por gastos de viaje

Este tipo de gastos son compensaciones en concepto de viajes, desplazamientos y gastos generales de manutención en viaje. Nómina Global - España proporciona devengos por kilometraje y facilita las deducciones de impuestos y de la cotización a la Seguridad Social por exceso de la tasa legal.

Devengos por dietas

Las Dietas son compensaciones por las cuales se reembolsan los gastos resultantes de viajes de negocio. En Nómina Global - España se incluyen los siguientes devengos originales:

- DIETA EXP (dietas de empleados expatriados).
- DIETA INT (dietas en el extranjero).
- DIETA LCL (dietas en España).
- PRNCTA EXP (pernocta de empleado expatriado).
- PRNCTA INT (pernocta en extranjero).

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- PRNCTA LCL (pernocta en España).

Consulte también

Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," Complementos por transporte y distancia, página 45

Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Revisión y actualización de datos del sistema, página 169

Salario en especie

En el salario en especie se incluyen bienes o servicios que el empleado obtiene por un precio inferior al del mercado. Nómina Global - España incluye una función para los beneficios en forma de préstamos a bajo interés y seguro de vida como efectuados, y para el vehículo de empresa como repercutido.

El salario en especie del empleado puede cotizar al 100% en las bases e ingresos imponibles de la Seguridad Social, o bien sólo cotizar parcialmente. Para saber si al salario se le aplica una exención fiscal, es necesario comparar la suma de todos los devengos considerados como salario en especie y el 20% del IPREM (*Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples*), que es un parámetro legal fijado por la Administración cada año. Si la suma de todos los devengos no sobrepasa el 20% del salario mínimo profesional, el salario en especie no cotizará en su totalidad a las bases e ingresos imponibles de la Seguridad Social. Si supera el 20%, el importe en exceso deberá añadirse a la cotización de los devengos e ingresos imponibles. Si en la categoría de salario en especie se incluye más de un devengo, deberá calcular el exceso de cada devengo de forma individual en relación con su valor.

Entre los distintos tipos de devengos de salario en especie se incluyen, por ejemplo, préstamos hipotecarios con un tipo de interés por debajo del oficial, vehículos y aportaciones a seguros y a planes de pensiones.

Los ingresos a cuenta los puede pagar la empresa (ingresos a cuenta efectuados) o el empleado (repercutidos). En el caso de que sean repercutidos, los ingresos a cuenta se descontarán de la nómina del empleado como una deducción fiscal (deducción en especie). Si son efectuados, la empresa pagará la deducción a Hacienda.

Nota: el porcentaje de impuestos que debe aplicarse al importe no exento será el mismo que el porcentaje del IRPF.

Consulte también

Capítulo 8, "Préstamos y Anticipos," página 83

Concepto de devengos no básicos

Los devengos no básicos se incluyen en tres secciones:

- GEN SE DEV VARBL:

  incluye complementos como el de nocturnidad, por día festivo, complemento por toxicidad o peligrosidad, por horas extra, por participación en beneficios y por incentivos.

- GEN SE DEV OTROS:

  incluye los devengos por dietas, pernocta, kilometraje e ingresos a cuenta.

- AYP SE DEDUCCIONES:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

incluye préstamos y anticipos.

Todos estos devengos se incluyen en el cálculo de la nómina (GEN PR CALC NOM), pero no en el cálculo de la paga extra (XTR PR PAGA EXTRA), dado que no se pagan como parte de un proceso de paga extra.

Nota: los devengos básicos y otros complementos de distintos tipos se encuentran en la sección GEN SE DEV BASICOS.

Consulte también

Capítulo 4, "Concepto de Devengos Básicos," Consulta de elementos de devengos básicos originales, página 50

Capítulo 7, "Pago de Horas Extra," página 79

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Devengo y Deducción"

Consulta de elementos de devengos no básicos originales

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Devengos no básicos originales.
- Deducciones originales.
- Acumuladores originales para devengos no básicos.

Devengos no básicos originales

En la siguiente tabla se muestran los elementos correspondientes a devengos no básicos:

Elemento de devengo	Descripción
COCHE CIA	Vehículo de empresa: utilice este devengo para introducir el valor monetario de un vehículo de empresa.
DEV ADELANTO	Anticipo: contiene el importe que se va a pagar al empleado en concepto de anticipo, el cual deberá devolver el empleado en las nóminas siguientes. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta DEV ADLNTO. Sólo se procesa para el último segmento del periodo. Sin cálculo retroactivo.
DEV PRESTAMO	Préstamo: valor asignado mediante el componente Anticipos/Préstamos (ESP) (Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Préstamos, Anticipos/Préstamos (ESP)).
DIETA EXPTR	Dieta de expatriados: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de días y el importe total.
DIETA INT	Dietas en el extranjero: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de días y el importe total.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de devengo	Descripción
DIETA LCL	Dietas en España: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de días y el importe total.
DIETAEX EXPT	Exceso Imponible Dietas Expatriados: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta DIETAEX EXP.
DIETAEX INT	Exceso Imponible Dietas Extj: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta DIETAEX INT.
DIETAEX LCL	Impte Imponible Dietas España: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta DIETAEX LCL.
FESTIVIDAD	Complemento Festivos: valor asignado mediante captura de incidencias. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento, y el periodo de asignación sólo cubre una parte del periodo de pago. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Segmentación,” Prorrateo y segmentación.
GASTOS BECAS	Devengo de gastos de titular de beca relacionado con los titulares de becas.
INCENTIVOS	Complemento por incentivos: valor asignado mediante captura de incidencias. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento, y el periodo de asignación sólo cubre una parte del periodo de pago. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Segmentación,” Prorrateo y segmentación.
KILOMETRAJE	Kilometraje: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de kilómetros y el importe total.
KLMTRJEEX	Importe Imponible Kilometraje: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta KLMTRJEEX.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de devengo	Descripción
NOCTURNIDAD	Nocturnidad: valor asignado mediante captura de incidencias. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento, y el periodo de asignación sólo cubre una parte del periodo de pago. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Segmentación,” Prorrateo y segmentación.
PRNCTA EXPTR	Pernocta Expatriado: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de días y el importe total.
PRNCTA INT	Pernocta Extranjero: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de días y el importe total.
PRNCTA LCL	Pernocta España: valor asignado mediante captura de incidencias. Deben especificarse unidades para el número de días y el importe total.
PRNCTAEX EXP	Impte Imponible Pernocta Expatriado: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta PRNCTAEX EXP.
PRNCTAEX INT	Impte Imponible Pernocta Extj: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta PRNCTAEX INT.
PRNCTAEX LCL	Impte Impble Pernocta España: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta DIETAEX LCL.
PRSTMO EX	Impte Impble Préstamo Especie: el campo de cliente 5 contiene la etiqueta PRSTMO EX.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de devengo	Descripción
PRTCPCN BEN	Participación en Beneficios: valor asignado mediante captura de incidencias. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento, y el periodo de asignación sólo cubre una parte del periodo de pago. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Segmentación,” Prorrateo y segmentación.
RDTO IRREGUL	Rendimiento irregular.
RDTO IRR 50	Rendimientos irregulares con reducción del 50%. Este devengo corresponde a los ingresos acumulados durante más de cinco años.
RDTO IRR 50D	Rendimientos irregulares con reducción del 50%. Este devengo se aplica en la comunidad foral de Navarra. Corresponde a los ingresos derivados de beneficios por discapacidad.
RDTO IRR 70	Rendimientos irregulares con reducción del 70%. Este devengo se aplica en la comunidad foral de Navarra. Corresponde a los ingresos derivados de beneficios por fallecimiento.
SEGURO VIDA	Seguro de vida: valor asignado mediante captura de incidencias o asignación de devengo y deducción.
TOXICIDAD	Toxicidad/Peligrosidad: valor asignado mediante captura de incidencias. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento, y el periodo de asignación sólo cubre una parte del periodo de pago. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Segmentación,” Prorrateo y segmentación.

Consulte también

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” Consulta de elementos de impuestos originales del sistema, página 195

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducciones originales

En la siguiente tabla se muestran los elementos de deducción:

Elemento de deducción	Descripción
DIETAEXX EXP	Importe Imponible Dietas Expatriados: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de DIETAEX EXP.
DIETAEXX INT	Impte Imponible Dietas Extj: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de DIETAEX INT.
DIETAEXX LCL	Impte Imponible Dietas España: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de DIETAEX LCL.
KLMTRJEEXX	Importe Imponible Kilometraje: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de KLMTR-JEEX.
PRNCTAEXXINT	Impte Imponible Pernocta Extj: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de PRNC-TAEX INT.
PRNCTAEXXLCL	Exceso Impble Pernocta España: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de PRNC-TAEX LCL.
PRNTAEXX EXP	Exceso Imponible Pernocta Expatriado: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de PRNCTAEX EXP.
PRSTMO EXX	Impte Impble Préstamo Especie: valor asignado por EX FM EXCESO CALC como compensación de PRSTMO EX.

Acumuladores originales para devengos no básicos

Al crear un devengo no básico, es importante definir los acumuladores de los que formará parte. Los devengos no básicos originales participan en los siguientes acumuladores:

- GEN AC DEV VRBLS S
- SS AC BSE M S

Al crear un devengo no básico, es necesario incluirlo en uno de los siguientes acumuladores:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Categoría funcional	Nombre de acumulador	Descripción
Compensación	CLI AC SAL BRUTO	Personalización del salario bruto.
Impuestos	CLI AC ING VR1 S CLI AC ING VR2 S CLI AC ING VR3 S	Personalización de base imponible variable. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación variable o no ordinaria asociada al pago de impuestos. Seleccione el acumulador que corresponda en función del método que vaya a utilizar para un devengo a la hora de calcular la base imponible estimada.
Impuestos	CLI AC RDTO IRREG CLI AC RDTO IRR50 CLI AC RDTO IRR50D CLI AC RDTO IRR70D	Personalización de ingresos no ordinarios. Incorporación de elementos que corresponden a la compensación acumulada del empleado desde hace dos años. Seleccione el acumulador que corresponda en función del porcentaje de reducción aplicable al devengo específico (40%, 50% o 70%).
Impuestos	CLI AC ING SPC REP	Ingreso imponible repercutido. Incorporación de elementos que corresponden al salario en especie del empleado cuya parte imponible será pagada por el empleado.
Impuestos	CLI AC ING SPC NRE	Salario imponible en especie. Incorporación de elementos que corresponden al salario en especie del empleado cuya parte imponible será pagada por la empresa. **Nota:** el devengo no básico debe añadirse exclusivamente a uno de estos acumuladores de impuestos, no a todos ellos.
Seguridad Social	CLI AC BASE SS M	Base mensual de la Seguridad Social.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 7

Pago de Horas Extra

En este capítulo se ofrece una descripción general del proceso de horas extra en Nómina Global - España y se tratan los siguientes temas:

- Integración con PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas.
- Consulta de devengos de horas extra originales del sistema.

Concepto de horas extra

Una de las funciones que Nómina Global - España ofrece al usuario es la de gestión del pago de horas extra de los empleados. Las empresas pueden especificar las horas trabajadas anual, mensual o semanalmente, en función del número máximo de horas establecido por la legislación española. Las *horas extra* se producen cuando un perceptor trabaja más horas del número especificado. En este caso, la empresa debe pagar un recargo por las horas extraordinarias que se han trabajado.

Nota: no todas las empresas pagan una remuneración suplementaria por las horas extra. En el momento de la implantación del sistema, debe tener en cuenta si el tiempo suplementario trabajado por los empleados se considera como horas extra.

Existen dos tipos de horas extra según se trate de circunstancias ordinarias o extraordinarias:

Horas extra estructurales *(structural overtime)*

Son horas extra que necesita una empresa para realizar las siguientes tareas:

- Labores de prevención de accidentes.
- Reparación de daños causados por circunstancias extraordinarias.

Normalmente, las horas extra de este tipo vienen aprobadas por los sindicatos.

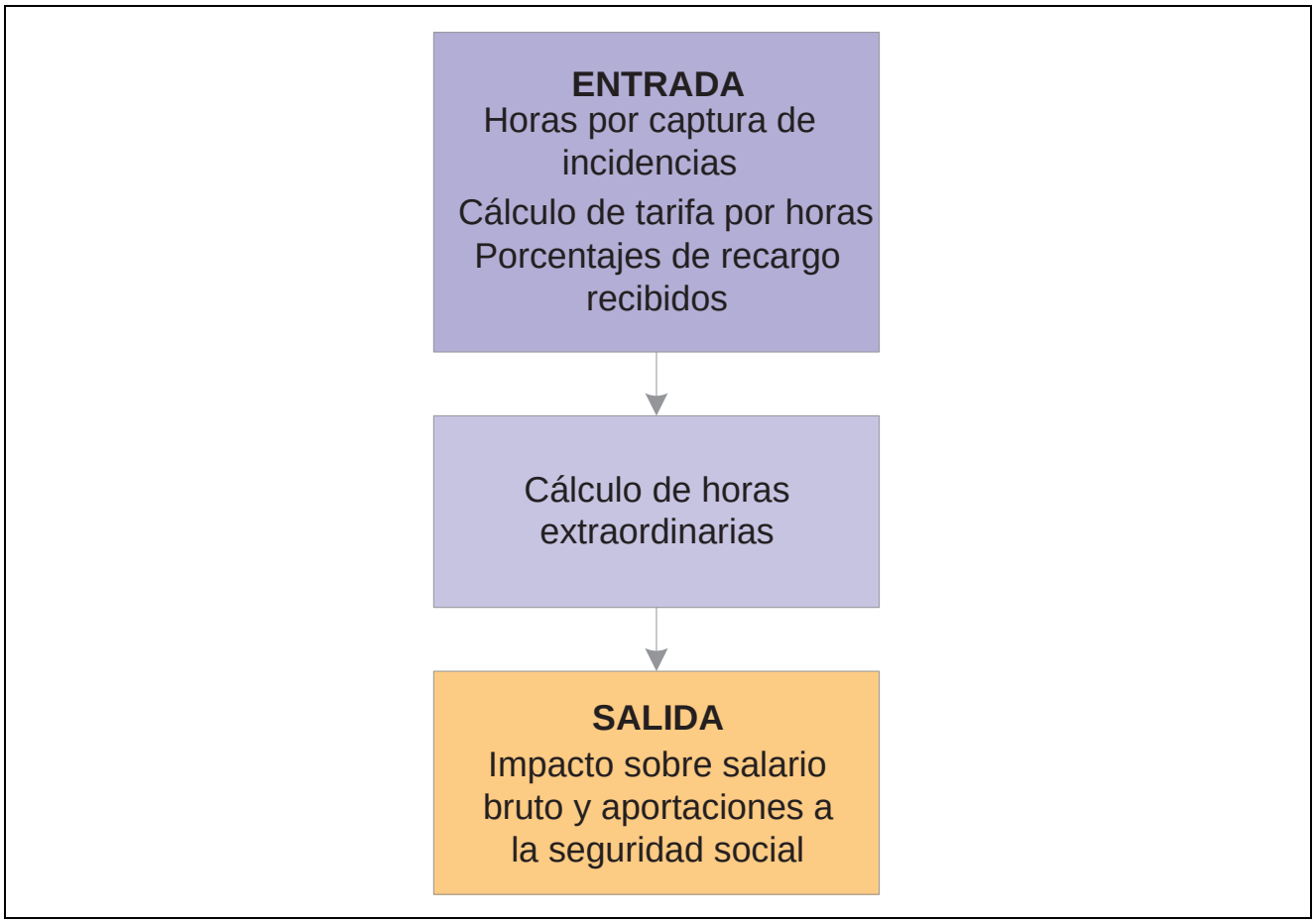
Horas extra no estructurales (*non-structural overtime*)

Horas extra que no guardan relación con circunstancias extraordinarias.

Horas extra en el flujo de procesos de pago

El diagrama siguiente ilustra el modo en que la función de horas extra se integra en el flujo general de procesos de pago de Nómina Global - España.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Flujo de procesos de horas extra

Integración con PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas

Si su empresa utiliza Gestión de Tiempos y Tareas, puede realizar lo siguiente:

- Inclusión de datos de tiempos y tareas en las ejecuciones de pagos.
- Reenvío de los datos de costes a Gestión de Tiempos y Tareas después de la ejecución de nómina.
- Posibilidad de compartir calendarios de empleados.

Gestión de Tiempos y Tareas especifica y almacena las diversas unidades horarias con el fin de enviarlas a Nómina Global. Por lo tanto, Nómina Global recibe y gestiona las unidades enviadas por Tiempos y Tareas con el fin de aplicarles la tarifa correspondiente.

Dependiendo de si su empresa utiliza o no Gestión de Tiempos y Tareas, existen dos formas distintas de procesar las unidades horarias:

1. Si se utiliza Gestión de Tiempos y Tareas, el cálculo de los distintos tipos de horas se realiza fuera del proceso de nómina. En este caso, la nómina activa los distintos pagos.
2. Si *no* utiliza Gestión de Tiempos y Tareas, deberá introducir el número de horas según la tarifa de horas extra.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

En el caso de que la empresa utilice Gestión de Tiempos y Tareas, el número de horas por categoría procede de la captura de incidencias. En cambio, las empresas que utilizan otra aplicación para calcular las distintas categorías de horas hacen uso de la captura de incidencias para almacenar los resultados. También se pueden guardar de forma manual como captura de incidencias. En este caso, todas las horas y permisos se calculan fuera del proceso de nómina. El proceso de nómina calcula únicamente los devengos correspondientes a esas horas y actualiza los acumuladores adecuados.

Las entradas de horas registradas en Gestión de Tiempos y Tareas tienen un Código de Registro de Horas (CRH) que identifica el tipo, unidades aplicables, moneda y otras características. Cabe la posibilidad, asimismo, de asignar un código de tarea a cada entrada de horas. La utilización de códigos de tarea le permite efectuar el seguimiento de horas por producto, por ubicación o por cualquier otra categoría.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Gestión de Tiempos y Tareas

Proceso de administración de tiempo

Para que el sistema de nómina pueda ejecutar el proceso, es necesario convertir las entradas de horas en horas a pagar. Estas entradas pueden utilizar reglas definidas por el usuario para horas extraordinarias u horas extra nocturnas, además de una gran variedad de reglas. Algunas de estas reglas precisan de datos de ausencias. En este caso se deben enviar los datos de ausencias de Nómina Global a Gestión de Tiempos y Tareas antes de ejecutar el proceso de administración de tiempo, mediante el cual se generan los CRHs que transfieren las unidades de horas a Nómina Global.

Una vez ejecutado el proceso de administración de tiempo, puede iniciar el de nómina. Nómina Global recupera automáticamente las horas a pagar de Tiempos y Tareas durante la fase de cálculo del proceso.

Una vez finalizada la nómina, puede iniciar un proceso de actualización que sincronice las entradas de horas a pagar en Tiempos y Tareas.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Integración con PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas"

Consulta de devengos de tiempo extra originales

Nómina Global - España incluye los siguientes devengos de hora extra:

Devengos	Descripción	Acumuladores
HRS EXTRA E	Horas extra estructurales	GEN AC DEV VRBLS S SS AC BSE HR X E S
HRS EXTRA NE	Horas extra no estructurales	GEN AC DEV VRBLS S SS AC BSE HR X NES

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 8

Préstamos y Anticipos

En este capítulo se ofrece una descripción general de los préstamos y anticipos, y se tratan los siguientes puntos:

- Definición de cuotas de préstamos y anticipos.
- Consulta de elementos originales para el proceso de préstamos y anticipos.

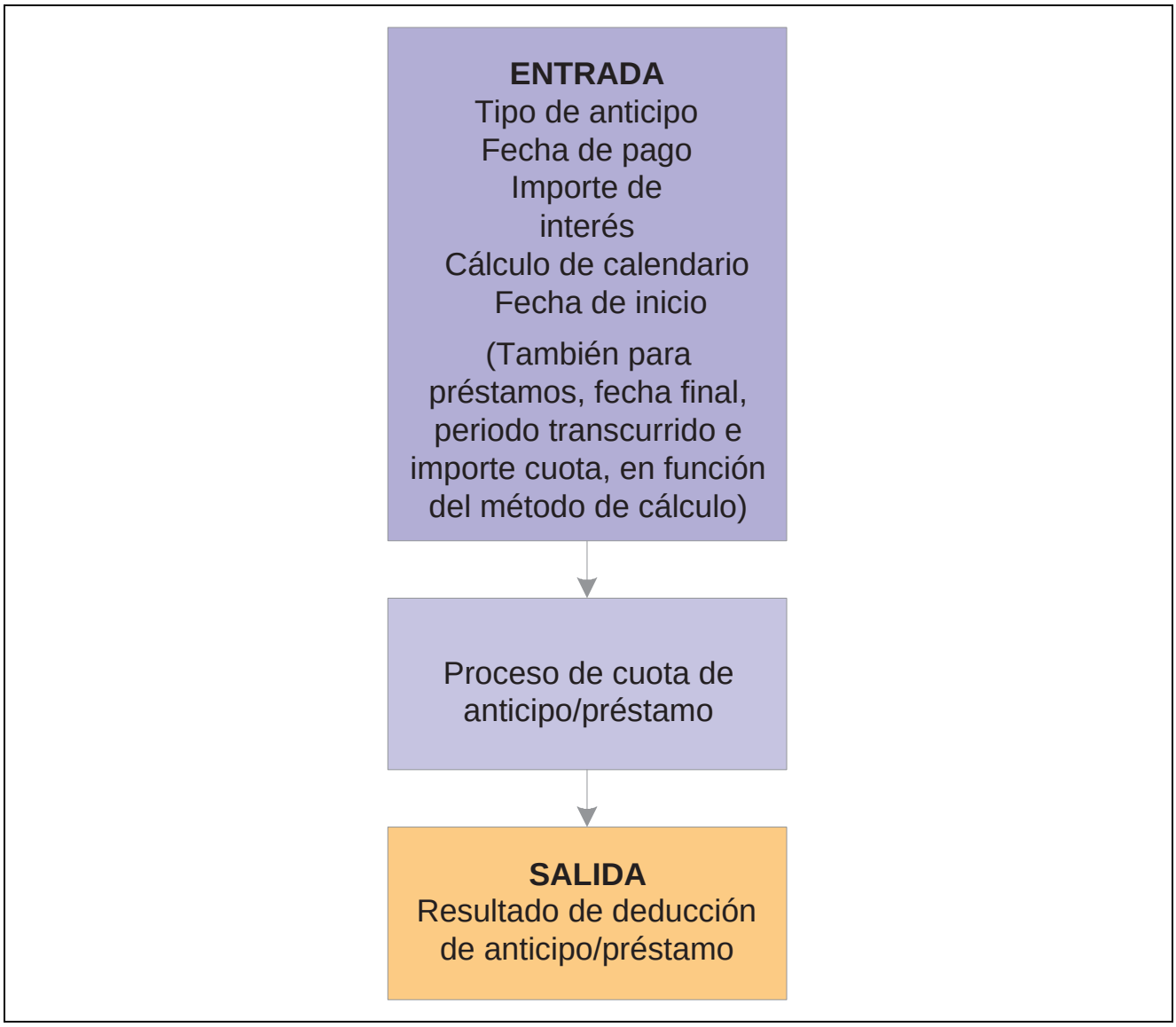
Concepto de préstamos y anticipos

Nómina Global - España permite procesar los pagos de préstamos y de anticipos realizados a los empleados a través de la nómina. La empresa abona el préstamo o el anticipo en un periodo de pago utilizando el salario del empleado o en efectivo y, posteriormente, sustrae las cuotas de la paga del empleado en periodos de pago sucesivos, hasta que todo el importe haya sido devuelto. Los anticipos deben devolverse en un único periodo. Utilice la página Anticipos/Préstamos para introducir los detalles referentes al préstamo o al anticipo de un empleado y el sistema registrará las cuotas en la página Calendario de Pagos.

Cuotas de préstamos y anticipos en el flujo de procesos de pago

El diagrama siguiente ilustra el modo en que las cuotas de anticipos y préstamos se integran en el flujo general de procesos de pago de Nómina Global - España. Las cuotas de préstamos y anticipos son deducciones voluntarias, las cuales se aplican después de las deducciones oficiales. En la lista de procesos aparecen después de las deducciones oficiales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Flujo de procesos de préstamos y anticipos

Definición de cuotas de préstamos y anticipos

En este apartado se ofrece una descripción general de las cuotas de anticipos y préstamos y se tratan los siguientes temas:

- Introducción de préstamos y anticipos.
- Consulta del calendario de pagos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Concepto de cuotas de anticipos y préstamos

Si un empleado recibe un anticipo, debe devolver el importe total durante el mismo mes en que lo ha recibido o en el mes siguiente. Los anticipos se pagan en un único periodo, es decir, su devolución no puede realizarse en varios meses. Los empleados también pueden solicitar el anticipo de una paga extra; en este caso, Nómina Global - España deduce la devolución del anticipo de una paga de este tipo.

Si se concede un préstamo a un empleado, la empresa puede utilizar Nómina Global - España para seleccionar uno de los tres tipos de cálculo existentes para la cuota. Puede especificar el número de periodos durante los cuales va a realizarse el pago de ésta y dejar que el sistema determine la fecha final. O bien, puede especificar el importe de la cuota de cada periodo y dejar que el sistema determine esa fecha.

También puede introducir el tipo de interés que se aplica. Por ejemplo, si el tipo de interés oficial es el 7%, y concede al empleado un préstamo al 4%, éste será un 3% más barato que un préstamo bancario. La legislación española considera la diferencia entre el tipo de interés oficial y el de la empresa como *salario en especie* y se calcula del siguiente modo:

Salario en especie = importe de la cuota al tipo de interés oficial – importe de la cuota al tipo de interés de la empresa.

Con Nómina Global, puede indicar al sistema que tenga en cuenta el número de pagas extra que corresponden al empleado. Normalmente, los empleados españoles tienen doce pagas, más el número de pagas extra especificado en el convenio laboral correspondiente. Si desea que Nómina Global tenga en cuenta las pagas extra al calcular las cuotas del préstamo de los empleados, el sistema consultará las pagas extra que corresponden a cada empleado en el convenio y calculará las cuotas de acuerdo con ello.

Utilice la página Anticipos/Préstamos para introducir los detalles correspondientes al préstamo o al anticipo de un empleado y consulte las cuotas de éste en la página Calendario de Pagos.

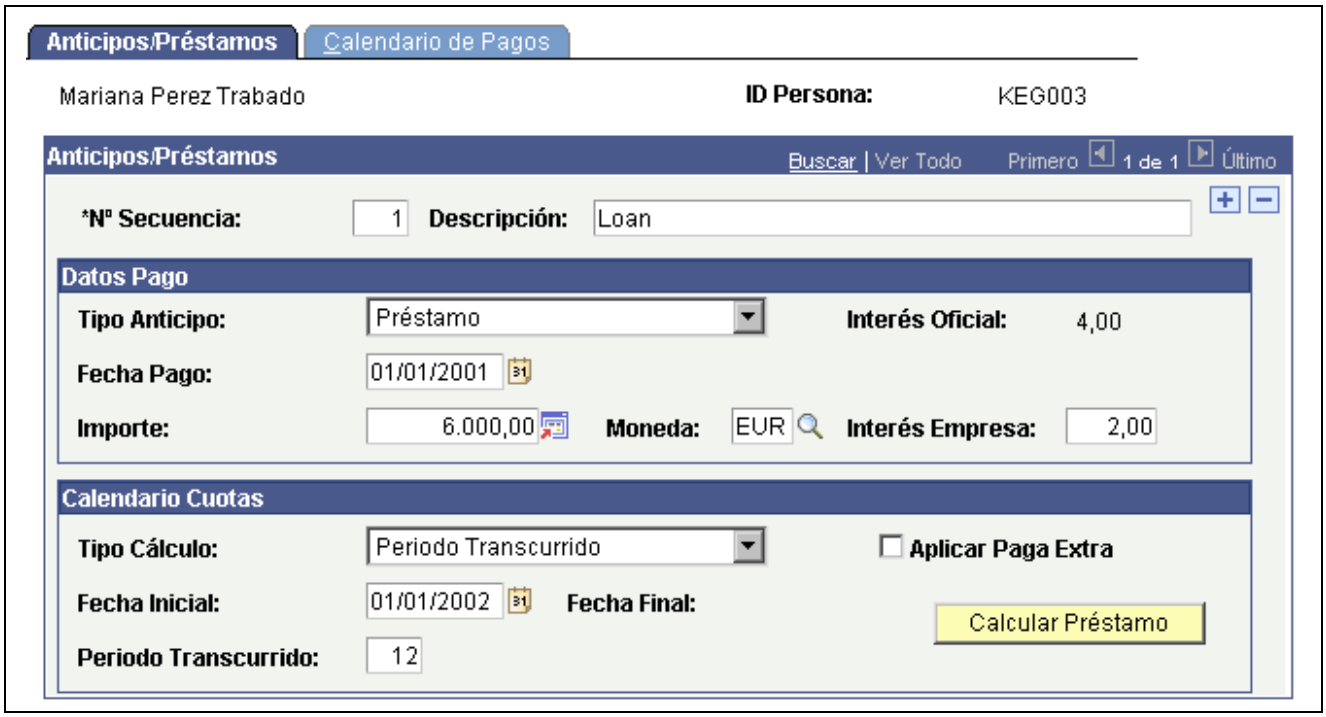
Páginas utilizadas para definir préstamos y anticipos

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Anticipos/Préstamos	GPES_ADV_LOAN	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Préstamos, Anticipos/Préstamos (ESP), Anticipos/Préstamos	Registro de los detalles correspondientes al préstamo o anticipo de un empleado.
Calendario de Pagos	GPES_ADVLOAN_SCHED	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Préstamos, Anticipos/Préstamos (ESP), Calendario de Pagos	Consulta del estado del préstamo o anticipo de un empleado, así como de las cuotas satisfechas. La página muestra los importes originales de préstamo y anticipo, la cantidad pendiente de devolución y el calendario de amortización del préstamo.

Introducción de anticipos y préstamos

Acceda a la página Anticipos/Préstamos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Anticipos/Préstamos

Anticipos/Préstamos

Nº Secuencia Introduzca un número de secuencia para el préstamo o anticipo. Este número sirve para impedir la duplicación de condiciones, no controla la secuencia de proceso.

Datos Pago

Tipo Anticipo Seleccione el tipo de anticipo que va a recibir el empleado: *Anticipo* o *Préstamo.*

Interés Oficial Este campo sólo aparece al seleccionar la opción Préstamo. El sistema muestra el tipo de interés oficial definido en la página Parámetros Legales.

Fecha Pago Seleccione la fecha en la que se va a pagar el préstamo o el anticipo al empleado. El sistema generará un importe de devengos para el periodo de nómina correspondiente.

Nota: si deja este campo en blanco, se considerará que el pago va a realizarse en efectivo. El sistema no genera el devengo y lo paga mediante el proceso de nómina.

Importe Introduzca el importe del préstamo o del anticipo.

Interés Empresa Este campo sólo aparece al seleccionar la opción Préstamo. Introduzca el tipo de interés que la empresa aplica al préstamo.

Calendario Cuotas

Tipo Cálculo Seleccione un tipo de cálculo para determinar el calendario de pagos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Periodo Transcurrido: seleccione esta opción si desea que el sistema calcule la fecha final y el importe de la cuota de acuerdo con el número de periodos especificados en el campo Periodo Transcurrido. El campo Fecha Final quedará desactivado.

Fecha Final: seleccione esta opción si desea especificar la fecha final de las cuotas del préstamo. El campo Periodo Transcurrido quedará desactivado.

Importe Fijo: seleccione esta opción si desea especificar el importe fijo que el empleado va a devolver en cada cuota. El sistema calcula el número de cuotas. El sistema muestra el campo Cuota en lugar del campo Periodo Transcurrido. El campo Fecha Final quedará desactivado.

Nota: si selecciona el valor *Anticipo* en el campo Tipo Anticipo, el sistema definirá el Tipo Cálculo como *Periodo Transcurrido*.

Aplicar Paga Extra Seleccione esta casilla si desea que la paga extra se incluya en el cálculo.

Fecha Inicial Introduzca la fecha en la que el empleado comienza a pagar las cuotas del préstamo o el anticipo.

En el caso de los anticipos de paga extra, la fecha inicial debe hallarse incluida en el periodo de la paga extra en el que se realizará la devolución.

Fecha Final Introduzca la fecha final de las cuotas del préstamo o del anticipo. Sólo podrá introducir un valor en este campo si ha seleccionado Fecha Final como tipo de cálculo.

Nota: el sistema genera los pagos entre las fechas inicial y final, y calcula el importe necesario que debe deducirse.

Periodo Transcurrido Introduzca el número de periodos de pago que tardará el empleado en devolver el préstamo. Sólo podrá introducir un valor en este campo si ha seleccionado *Periodo Transcurrido* como tipo de cálculo.

El sistema calcula la fecha final. Por ejemplo, si introduce 13 como periodo transcurrido, el sistema calcula la fecha final como *13* periodos de pago posteriores a la fecha inicial introducida y el importe a devolver.

Nota: si selecciona el valor *Anticipo* en el campo Tipo Anticipo, el sistema asignará en el campo Periodo Transcurrido el valor *1*. Esto se debe a que la devolución de los anticipos debe realizarse completamente en el siguiente periodo de pago.

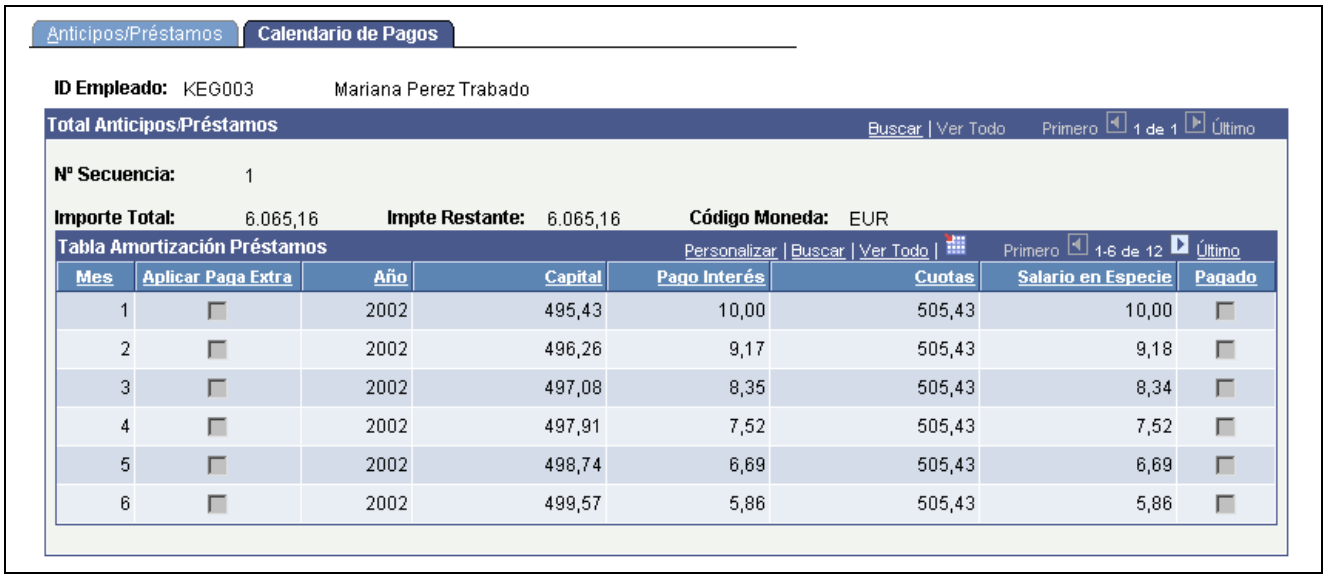
Cuotas Introduzca el importe de la cuota mensual que el empleado ha solicitado pagar. Este importe incluye el importe del capital del préstamo y el pago de intereses. Sólo podrá introducir un valor en este campo si ha seleccionado la opción *Importe Fijo* en el campo Tipo Cálculo.

Calcular Préstamo Este botón sólo aparece en el caso de los préstamos. Haga clic sobre este botón para calcular de forma automática el préstamo. El sistema consulta en el convenio laboral del empleado el número de pagas extra a las que tiene derecho.

Consulta del calendario de pagos

Acceda a la página Calendario de Pagos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Calendario de Pagos

Total Anticipos/Préstamos

Nº Secuencia El número de secuencia introducido en la página Anticipos/Préstamos.

Importe Total Muestra el importe total del préstamo o del anticipo que se ha pagado al empleado. Si un empleado tiene varios préstamos, el sistema mostrará los detalles de cada uno y el importe total del préstamo, y calculará el importe de préstamo que queda por devolver.

Impte Restante Muestra el importe del préstamo o del anticipo que aún no se ha devuelto. Este importe se reduce automáticamente en cada periodo de pago, cuando se deducen las cuotas del salario del empleado.

Tabla Amortización Préstamos

Mes Indica el mes en que deben satisfacerse las devoluciones y si se han abonado. Por ejemplo, si seleccionó 1/4/2004 como fecha inicial en la página Anticipos /Préstamos, aparecerá *4* como primer mes de pago de cuota. Es decir, la primera cuota se debe pagar en abril, el cuarto mes del año.

Aplicar Paga Extra El sistema activa esta casilla de selección si una devolución va a realizarse en una paga extra.

Año El sistema introduce el año en el que se ha pagado la cuota.

Capital El sistema muestra el importe correspondiente al capital de la cuota del préstamo que el empleado debe hacer efectiva. Este importe no incluye el pago de intereses del préstamo.

Pago Interés El sistema calcula el interés aplicable al préstamo.

Cuotas El sistema calcula la cuota total del préstamo o del anticipo de ese mes. Este importe está compuesto por el capital y los intereses.

Salario en Especie El sistema calcula la diferencia entre el coste del préstamo al tipo de interés oficial y al tipo de interés definido en la página Anticipos/Préstamos. Esta información se utiliza a efectos fiscales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pagado El sistema activa esta casilla de selección cuando se ha pagado una cuota del préstamo o del anticipo.

Consulta de elementos originales para el proceso de préstamos y anticipos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Devengos de préstamos y anticipos originales.
- Deducciones de préstamos y anticipos originales.

Devengos de préstamos y anticipos originales

Nómina Global - España utiliza los siguientes devengos para calcular los pagos de préstamos y anticipos:

Devengo	Descripción
DEV ADELANTO	Anticipo. Contiene el importe que se va a pagar al empleado en concepto de anticipo, el cual deberá devolver el empleado en las nóminas siguientes. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta DEV ADLNTO. Sólo se procesa para el último segmento del periodo. Sin cálculo retroactivo.
DEV PRESTAMO	Préstamo. Se utiliza para el pago de préstamos. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta DEV PRSTMO. Sólo se procesa para el último segmento del periodo. Sin cálculo retroactivo.
PRSTMO EX	Impte Impble Préstamo Especie. Muestra el importe de intereses en exceso que resultan cuando el tipo de interés es inferior al tipo oficial. Se calcula restando cada mes los intereses correspondientes al préstamo del interés oficial.

Deducciones de préstamos y anticipos originales

Nómina Global - España utiliza las siguientes deducciones para calcular las cuotas de préstamos y anticipos:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducción	Descripción
DD ADELANTO	Deducción Anticipo. Se utiliza para la devolución de anticipos. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta DD ADELANTO. Sólo se procesa para el último segmento del periodo. Sin cálculo retroactivo.
DD PRST CAP	Deducción Capital Préstamo. Se utiliza para la devolución de la parte correspondiente al capital de un préstamo. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta DD PRST CAP. Sólo se procesa para el último segmento del periodo. Sin cálculo retroactivo.
DD PRST INT	Deducción Interés Préstamo. Se utiliza para la devolución de la parte correspondiente a los intereses de un préstamo. Esta deducción toma su valor de la variable AYP VR IMPTOT INT, previamente calculada en AYP FM IMPORTE llamada por DDPRST CAP. Sólo se procesa para el último segmento del periodo. Sin cálculo retroactivo.
LIQ ADLNTO	Liquidación Anticipo. Determina el importe pendiente del anticipo para los empleados que han causado baja en la empresa.
LIQ PRSTMO	Liquidación Préstamo. Determina el importe pendiente del préstamo.
PRSTMO EXX	Impte Impble Préstamo Especie. Muestra el importe de intereses en exceso que resultan cuando el tipo de interés es inferior al tipo oficial. Esta deducción está vinculada con el devengo PRSTMO EX, a la que además compensa.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 9

Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social

En este capítulo se ofrecen descripciones generales sobre términos y conceptos relativos a la Seguridad Social, el cálculo de cotización, datos de PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos en el cálculo de cotización a la Seguridad Social, gestión de colaboración de autoaseguradora, además de tratar los siguientes temas:

- Consulta y definición de topes, cuotas y bases de cotización a la Seguridad Social.
- Definición de la base de cotización en situación de pluriempleo.
- Definición de un límite de tiempo de la Seguridad Social para los datos del informe FDI.
- Definición de datos de autoaseguradora.
- Consulta de elementos de deducción a la Seguridad Social originales.

Términos y conceptos relativos a la Seguridad Social

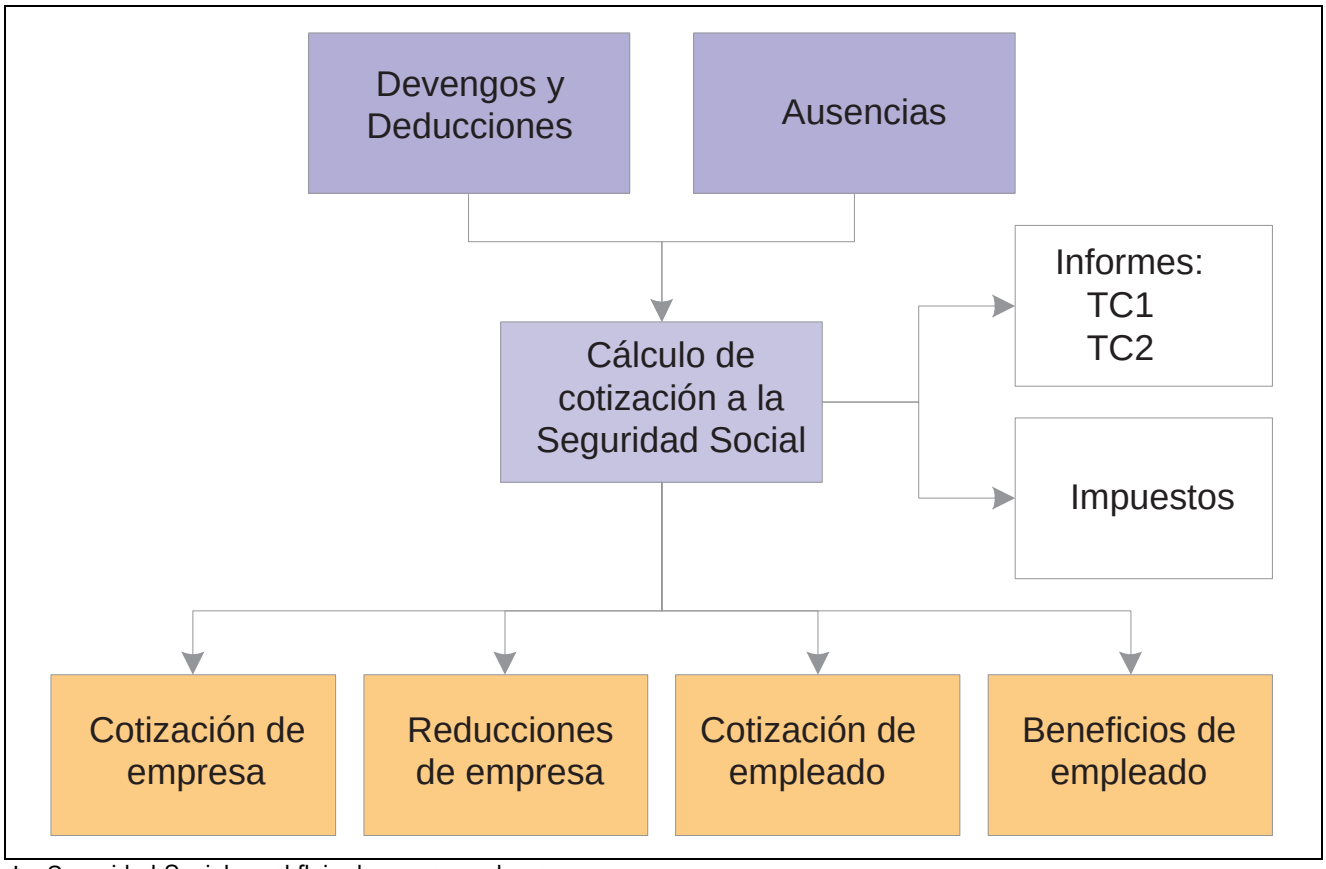
En este apartado se describen los siguientes temas:

- La Seguridad Social en el flujo de procesos de pago.
- Bases.
- Porcentajes y cuotas.
- Régimen general y regímenes especiales.
- Grupos de cotización.
- Bases de cotización máxima y mínima.
- Topes máximo y mínimo.

La Seguridad Social en el flujo de procesos de pago

El diagrama siguiente ilustra el modo en que el proceso de cotización a la Seguridad Social se integra en el flujo general de procesos de pago de Nómina Global - España. El proceso de cotización a la Seguridad Social calcula las contribuciones de la empresa y del trabajador y las reducciones de la empresa, y genera los datos para los informes a la Seguridad Social TC1 y TC2. Tras el proceso de cotización a la Seguridad Social, el siguiente paso es el cálculo de impuestos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



La Seguridad Social en el flujo de procesos de pago

Bases

Nómina Global - España calcula las deducciones y contribuciones a la Seguridad Social como porcentajes de una *base de cotización*, excepto en el caso de los trabajadores con contratos de formación y prácticas, cuyas contribuciones y deducciones se basan en cuotas fijas. En el caso de trabajadores pluriempleados, el cálculo se realiza a partir de las bases mínima y máxima reducidas que se definen en la página Datos de Pluriempleo.

Nómina Global - España incluye acumuladores para las siguientes bases de cotización:

- Base de contingencias comunes. Permite calcular la cotización por contingencias comunes.
- Base de contingencias profesionales. Se utiliza para calcular la cotización a la Seguridad Social en los siguientes casos:
  - Incapacidad Temporal (IT) e Invalidez, Muerte y Supervivencia (IMS).
  - Accidentes de Trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP)
  - Desempleo.
  - Formación profesional.
  - Fondo de Garantía Salarial (*FOGASA*)
- Base de horas extra estructurales. Permite calcular la cotización a la Seguridad Social de las horas extra estructurales.
- Base de horas extra no estructurales. Permite calcular la cotización a la Seguridad Social de las horas extra no estructurales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: en Nómina Global - España pueden calcularse las bases de las contingencias comunes y profesionales de los empleados con contrato de formación o aprendizaje para su utilización en el proceso de prestaciones de la Seguridad Social. Estas bases no son necesarias para el cálculo de cotización a la Seguridad Social.

Porcentajes y cuotas

Nómina Global - España permite calcular las contribuciones y deducciones a la Seguridad Social como un *porcentaje* de la base de cotización o a partir de una *cuota* fija, en función del ID de contribución a la Seguridad Social asignado al empleado. El ID de contribución permite definir los siguientes conceptos:

- Tipo de contrato de la Seguridad Social.
- Tipo de contribución.

Para los empleados con un tipo de contrato *ordinario* el tipo de contribución será de *porcentaje*. Nómina Global - España calcula las deducciones y contribuciones de estos empleados como un porcentaje de la base de contingencias comunes (CC), de la base de contingencias profesionales (CP) o de las bases de horas extra estructurales y no estructurales. En el caso de empleados cuyo tipo de contrato es de formación o prácticas, el tipo de contribución será de *cuota*, lo que indica que las contribuciones y deducciones se basan en cuotas fijas. Las cuotas y los porcentajes se establecen por ley y pueden variar de un año para otro.

Nota: puede consultar y actualizar los porcentajes y las cuotas que se utilizan para los cálculos relacionados con la cotización a la Seguridad Social en la página Contribución.

Régimen general y regímenes especiales

El sistema de la Seguridad Social se divide en un régimen general y varios regímenes especiales. El régimen general se aplica a la mayoría de los trabajadores por cuenta ajena, mientras que los regímenes especiales cubren a los trabajadores por cuenta propia o autónomos, y algunas categorías de trabajadores como la de los trabajadores del mar, los de minería del carbón y las empleadas del hogar. Por el momento, Nómina Global - España sólo ofrece reglas para el régimen general.

Los *becarios* se integran en el régimen general, pero se les aplica una normativa especial en relación con el cálculo de la cotización a la Seguridad Social:

- Deben estar asociados al grupo de cotización número 7.
- Se les debe asignar el epígrafe 119.
- La base de contingencias comunes es la base mínima en el régimen general.
- La base de contingencias profesionales es la base mínima en el régimen general.

A efectos de generación del fichero plano FAN, no es necesario que los *becarios* estén asociados a un tipo de contrato oficial.

Nota: aunque Nómina Global - España incluya sólo reglas para el régimen general, puede definir reglas para los otros regímenes mediante las páginas Régimen, Grupo de Cotización y Contribución.

Grupos de cotización

Todos los trabajadores que cotizan a la Seguridad Social están asignados a grupos de cotización definidos por la Administración según su nivel de formación, actividad profesional y título de puesto. Cada año, la Administración establece diferentes bases de cotización y topes máximos y mínimos para cada grupo de cotización y cada régimen.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: los valores de las bases de cotización y los topes máximos y mínimos del régimen general se definen en la página Régimen.

Bases de cotización máxima y mínima

Para cada grupo de cotización la Administración establece una base máxima y mínima para su uso en el cálculo de la base de cotización por contingencias comunes. Es decir, para un empleado de un grupo específico, la base de cotización a la Seguridad Social no puede ser mayor ni menor que el máximo o el mínimo fijado para ese grupo. Por ejemplo, si los devengos de un trabajador sujetos a cotización a la Seguridad Social son tan altos que la base de cotización calculada sobrepasa el límite máximo, la base de cotización real debe reducirse a ese límite. Es decir, la cotización a la Seguridad Social se basa sólo en la parte del salario del perceptor que es igual al límite máximo o mínimo de cada grupo o se encuentra entre éstos.

Nota: las bases de cotización máximas y mínimas por contingencias comunes se definen en la página Grupo de Cotización.

Topes máximo y mínimo

Cada año, la Administración establece los topes máximo y mínimo para el cálculo de la base de cotización por contingencias profesionales. De igual modo que en el caso de las contribuciones por contingencias comunes, las de contingencias profesionales se basan sólo en la parte del salario del perceptor equivalente al tope máximo o mínimo de cada grupo, o al importe que se encuentra entre ambos topes. Los topes son los mismos para todos los grupos de cotización de un mismo régimen.

Nota: los topes máximo y mínimo por contingencias profesionales se definen en la página Régimen.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Cálculo de las base de cotización para trabajadores con contrato de formación y prácticas, página 97

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Consulta y definición de topes, cuotas y bases de cotización a la Seguridad Social, página 109

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Definición de Tablas de Países," Definición de tablas de personal de España (ESP)

Concepto de cálculo de cotización

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Cálculo de contribuciones de la Seguridad Social.
- Cálculo de la base de cotización para empleados con contrato ordinario.
- Cálculo de la base de cotización para pluriempleados.
- Cálculo de las base de cotización para trabajadores con contrato de formación y prácticas.
- Cálculo de la base de cotización para empleados a tiempo parcial.
- Regularización de la base de cotización.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Recuperación del cálculo de porcentajes y cuotas.
- Cálculo de la cotización.

Cálculo de contribuciones de la Seguridad Social

Nómina Global - España calcula las contribuciones de la Seguridad Social multiplicando una base por un porcentaje (en el caso de los empleados con contrato ordinario), o utilizando una cuota fija (en el caso de contratos de formación y prácticas).

En Nómina Global - España el sistema realiza las siguientes tareas:

- Calcula la base de cotización a la Seguridad Social.
- Regulariza la base de cotización mediante la comparación con los valores mínimos y máximos definidos por la Administración.
- Recupera el porcentaje utilizado para calcular las contribuciones de los empleados con contrato ordinario (o cuotas en el caso de trabajadores con contratos de formación y prácticas).
- Cálcula la cotización multiplicando una base por un porcentaje (o asignando una cuota fija en el caso de trabajadores con contratos de formación y prácticas)

Nota: Nómina Global - España también calcula las contribuciones del saldo pendiente de vacaciones de los empleados que han causado baja en la empresa. Este tema se analizará más adelante en el manual.

Consulte también

Capítulo 17, "Baja de Empleados," página 271

Cálculo de la base de cotización para empleados con contrato ordinario

En este apartado se describe el modo en que el sistema obtiene las cuatro bases necesarias para calcular las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados: base de contingencias comunes, base de contingencias profesionales y bases de horas extra estructurales y de horas extra no estructurales.

Nota: en este apartado se describe el modo en que el sistema realiza los cálculos de empleados con contrato ordinario. Los cálculos serán diferentes para los empleados con contrato de formación, prácticas o pluriempleados.

Consulte Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Cálculo de la base de cotización para pluriempleados, página 96.

Consulte Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Cálculo de las base de cotización para trabajadores con contrato de formación y prácticas, página 97.

Cálculo de la base de contingencias comunes

La base de contingencias comunes se compone de diversas *bases secundarias*, que contienen los devengos correspondientes a los siguientes conceptos:

- Base de los días durante los cuales el empleado está sano más el prorrateo de la paga extra.
- Días en los que el empleado no trabaja debido a alguno de los siguientes tipos de ausencia: ausencia por IT, ausencia por AT, ausencia por maternidad o ausencia por riesgo durante el embarazo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Para los empleados de cotización mensual que cotizan 30 días en total independientemente de los días que tenga el mes, el sistema calcula los días de ausencia como 30 días en los que no está enfermo.

- Ausencia en la que el empleado *cotiza por lo que gana*.
- Ausencia en la que el empleado *cotiza por la base mínima*.

Además de sumar las distintas bases secundarias para calcular el importe final de la base por contingencias comunes, el sistema define el valor de las bases máximas y mínimas que deben utilizarse en el proceso de normalización cuando un trabajador está pluriempleado en distintas empresas.

Cálculo de la base de contingencias profesionales

El cálculo de la base de contingencias profesionales es prácticamente el mismo que el de la base de contingencias comunes. Las diferencias más importantes entre ambos son las siguientes:

- Mientras que en el cálculo de contingencias comunes se utilizan las bases máxima y mínima correspondientes al grupo de cotización del empleado (tal y como se han definido en la página Grupo de Cotización), en el cálculo de contingencias profesionales se utilizan los topes máximo y mínimo definidos en la página Régimen.
- Para obtener la base de contingencias profesionales, el importe por horas extra estructurales y no estructurales se añade a la base de los días en los que el trabajador no está enfermo.
- Del mismo modo que en el cálculo de contingencias comunes se utiliza un salario mínimo por hora para hallar la base de cotización de los empleados a tiempo parcial, el cálculo de contingencias profesionales utiliza su propia tarifa por hora mínima.

Cálculo de las bases por horas extra

A diferencia de las bases por contingencias comunes y profesionales, las bases por horas extra estructurales y no estructurales no se someten a los procesos de regularización ni requieren ningún cálculo especial. Sólo se utilizan como base para determinar la cotización por horas extraordinarias del empleado.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Normalización de la base de cotización, página 98

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Definición de Tablas de Países," Definición de tablas de personal de España (ESP)

Cálculo de la base de cotización para pluriempleados

En casos de pluriempleo, la base total de cotización a la Seguridad Social debe distribuirse entre los puestos de las distintas empresas, a fin de impedir que se retenga un exceso de contribuciones en la nómina del empleado.

Pasos para activar el cálculo de la base de cotización de los pluriempleados:

- Especifique la fecha efectiva en la que se va a iniciar la distribución de las bases en la página Datos de Pluriempleo.
- Introduzca un porcentaje (facilitado por la Seguridad Social) que represente la proporción de la base que se aplica a cada puesto en la página Datos de Pluriempleo. El sistema aplica estos porcentajes a los topes y a las bases utilizados en el proceso de normalización.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Definición de la base de cotización para trabajadores pluriempleados, página 116

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de las base de cotización para trabajadores con contrato de formación y prácticas

En los contratos de formación y prácticas, las cotizaciones a la Seguridad Social no se calculan como un porcentaje de la base, sino mediante una cuota fija. Por tanto, el sistema no necesita definir ninguna base para calcular las contribuciones o deducciones de esta categoría de empleados. No obstante, se calcula tanto la base por contingencias comunes como la base por contingencias profesionales para su uso en el proceso de prestaciones de la Seguridad Social.

Cálculo de la base de contingencias comunes

Para calcular la base por contingencias comunes de los trabajadores con contrato de formación y prácticas, Nómina Global - España calcula el 75% de la base utilizando la base mínima (en el caso de los empleados a tiempo completo cuya frecuencia de cotización es mensual o diaria), o la base mínima por hora (si el empleado trabaja a tiempo parcial).

Nota: las bases máxima y mínima, y la base mínima por hora utilizadas en este cálculo proceden de la página Grupo de Cotización.

Cálculo de la base de contingencias profesionales

Para calcular la base por contingencias profesionales de los trabajadores con contrato de formación y prácticas, Nómina Global - España calcula el 75% de la base utilizando el tope mínimo (en el caso de los empleados a tiempo completo cuya frecuencia de cotización es mensual o diaria), o la base mínima por hora (si el empleado trabaja a tiempo parcial).

Nota: el tope mínimo y la base mínima por hora utilizados en este cálculo proceden de la página Grupo de Cotización.

Activación del proceso de cálculo para empleados con contrato de formación y prácticas

Para activar el cálculo correcto de los trabajadores con contrato de formación y prácticas, es necesario definir las cuotas de cotización que deben aplicarse en la página Contribución, y vincular al empleado con el ID Régimen y Contribución SS correctos en la página Estado/Contenido de Contrato.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de datos de PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos en el cálculo de la cotización a la Seguridad Social, página 100

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," página 123

Cálculo de la base de cotización para empleados a tiempo parcial

El cálculo de la base de cotización a la Seguridad Social de los empleados a tiempo parcial (independientemente de si son regulares o irregulares) difiere del usado para los empleados a tiempo completo. El registro de las cotizaciones de estos empleados se hace en horas.

Al ejecutar el proceso de normalización, el sistema calcula la base mínima multiplicando el salario por hora mínimo legal por el número real de horas trabajadas. La base de cotización máxima de los empleados a tiempo parcial es la misma que la base máxima de los empleados a tiempo completo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Al calcular las contingencias profesionales de los empleados a tiempo parcial, el sistema obtiene el tope mínimo multiplicando el salario por hora mínimo fijado por la ley por el número de horas trabajadas. El tope máximo de los empleados a tiempo parcial y el de los empleados a tiempo completo es el mismo.

El sistema calcula las horas de forma diferente para los empleados regulares e irregulares a tiempo parcial. En el caso de los empleados regulares a tiempo parcial, el sistema multiplica el valor de la variable CLI VR RED JORNADA por 30 si el empleado pertenece a un grupo de trabajo mensual, o bien por el número de días del mes si el empleado pertenece a un grupo de trabajo diario. En cuanto a los empleados irregulares a tiempo parcial, el sistema utiliza el horario laboral asignado al empleado para contabilizar el número exacto de horas trabajadas.

Consulte también

Capítulo 4, “Concepto de Devengos Básicos,” Cálculo de devengos, página 46

Normalización de la base de cotización

En este apartado se describe el modo en que Nómina Global - España compara las bases de cotización de un empleado con los importes mínimo y máximo estipulados por la Administración, en el cálculo de las contribuciones por contingencias comunes y profesionales de los empleados con contrato regular.

Nota: lo explicado en este apartado no es aplicable a los trabajadores con contrato de formación y prácticas, ya que en esos casos la base de cotización se define como una cuota fija.

En el cálculo de la cotización a la Seguridad Social de un empleado, el sistema sigue los siguientes pasos:

1. Calcula todas las bases secundarias que contribuyen al acumulador de base de cotización principal.
2. El sistema suma todas las bases secundarias correspondientes al acumulador de base de cotización a la Seguridad Social, excepto la base de cotización "por lo que gana" del empleado.
3. Para determinar la base por *contingencias comunes*, el sistema compara la suma calculada en el paso 1 con las bases máxima y mínima (importes) definidas para cada grupo de cotización de la página Grupo de Cotización.

   En el cálculo de la base por *contingencias profesionales*, el sistema añade el importe resultante del paso 1 a las horas extra estructurales y no estructurales, y compara el resultado con los topes máximo y mínimo de la página Régimen. Si el importe es menor que la base mínima o el tope mínimo, el sistema define la base utilizada para calcular las contribuciones como la base mínima o el tope mínimo. Si ese importe es mayor que la base máxima o el tope máximo, define la base utilizada para el cálculo de cotización a la Seguridad Social como la base máxima o el tope máximo.

   En el proceso de los empleados a tiempo parcial, el sistema utiliza un conjunto de bases y topes de referencia derivados del salario por hora mínimo fijado por la ley.
4. Una vez realizados los procesos de regularización (si procede) y comparación, el sistema suma el importe calculado en el paso 3 a la base de cotización por lo que gana el empleado. El resultado obtenido constituye la base de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes y profesionales.

Ejemplo

Este ejemplo ilustra el modo en que Nómina Global - España compara la base por contingencias comunes.

Supongamos que para un empleado se ha calculado una base mensual de 700 euros, que es la suma de los devengos de cotización más el importe de la paga extra prorrateada. Para nuestro ejemplo, consideraremos que el empleado no ha tenido ninguna ausencia y que sus contribuciones a la Seguridad Social se procesan mensualmente.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Suponiendo que las bases máxima y mínima del empleado son, respectivamente, 2.731,50 euros y 799,80 euros, comprobaremos que el importe de 700 euros está por debajo de la base mínima. Por tanto, la base de cotización sería 799,80 euros.

Bases y topes de referencia

Aunque el proceso de cotizaciones es esencialmente el mismo para las contingencias profesionales y comunes, estos dos tipos de contribución emplean un conjunto de bases o topes de referencia diferentes. Al calcular la base por contingencias comunes, el sistema utiliza las bases máxima y mínima definidas en la página Grupo de Cotización. Al calcular la base por contingencias profesionales, utiliza los topes máximo y mínimo definidos en la página Régimen. En el proceso de los empleados a tiempo parcial, el sistema utiliza un conjunto de bases/topes de referencia derivados del salario por hora mínimo fijado por la ley.

La tabla siguiente indica las páginas del sistema en las que puede consultar, actualizar o definir las bases y los topes actuales utilizados para calcular las contribuciones de los empleados que trabajan a tiempo completo, y los salarios por hora mínimos utilizados para definir las bases y los topes de referencia de los empleados a tiempo parcial.

Tipo de contribución	Consulte, actualice o defina la base o el tope en:	Comentarios
Contingencias Comunes (empleados a tiempo completo)	Página Grupo de Cotización	
Contingencias Comunes (empleados a tiempo parcial)	Página Grupo de Cotización	En el proceso de los empleados a tiempo parcial, el sistema calcula la base mínima multiplicando el salario por hora mínimo legal por el número real de horas trabajadas. La base máxima es la misma que para los empleados a tiempo completo.
Contingencias Profesionales (empleados a tiempo completo)	Página Régimen	
Contingencias Profesionales (empleados a tiempo parcial)	Página Régimen	En el proceso de los empleados a tiempo parcial, el sistema calcula el tope mínimo multiplicando el salario por hora mínimo legal por el número de horas trabajadas. El tope máximo es el mismo que para los empleados a tiempo completo.

Nota: las bases máximas y mínimas, y los salarios por hora mínimos para las contingencias comunes varían en función del ID de régimen y del grupo de cotización. El tope máximo, el mínimo y el salario por hora mínimo para las contingencias profesionales varían sólo en función del ID de régimen.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Definición de Tablas de Países," Definición de tablas de personal de España (ESP)

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Recuperación del cálculo de porcentajes y cuotas

En el caso de los empleados con contrato ordinario, una vez definida la base para el cálculo de las cotizaciones a la Seguridad Social, el sistema recupera el porcentaje correcto que debe aplicarse a la base. Para los empleados con contratos de formación y prácticas, el sistema recupera la cuota de cotización.

Nómina Global - España utiliza fórmulas de lectura de datos para recuperar el porcentaje o la cuota adecuados. La cuota exacta o el porcentaje utilizado para calcular cada contribución se define por ley, y puede variar en función del ID de régimen, el ID de contribución y la fecha efectiva.

Consulte Capítulo 3, "Definición de Datos de País," Definición de parámetros legales, página 34.

Cálculo de la cotización

El paso final del proceso de cotización consiste en determinar el importe real de las contribuciones, ya sea multiplicando el porcentaje adecuado por el acumulador de base de cotización correspondiente (en el caso de los empleados regulares), ya sea asignando un importe fijo (en el caso de los trabajadores con contratos de formación y prácticas). En la cotización se incluyen las siguientes contribuciones de empleado y empresa:

Empleado	Contingencias comunes, formación profesional, desempleo, horas extra estructurales, horas extra no estructurales.
Empresa	Contingencias comunes, formación profesional, desempleo, FOGASA, horas extra estructurales, horas extra no estructurales, IT e IMS.

Concepto de datos de PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos en el cálculo de la cotización a la Seguridad Social

Nómina Global - España utiliza una cantidad considerable de datos de Recursos Humanos para realizar el cálculo de la cotización a la Seguridad Social. La siguiente tabla ofrece una referencia rápida de la información básica de Recursos Humanos que se utiliza en el proceso de cotización. Indica las páginas en las que deben introducirse los datos necesarios, y los nombres de los campos específicos que contienen esos datos.

Página	Navegación	Campos	Utilización
Lugar de Trabajo	Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Lugar de Trabajo	Nº SS Empleador	Asociación del empleado con el número del código de cuenta de cotización de la empresa.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página	Navegación	Campos	Utilización
Información Puesto	Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Información Puesto	Nº Contrato	Cada empleado debe estar asociado con un número de contrato. Tras el proceso de contratación, debe acceder a la página Estado/Contenido de Contrato para introducir el número de contrato en ella. En esta página, el número de contrato se asocia con la información utilizada en el proceso de cotización como, por ejemplo, la fecha de inicio de contrato, el ID de régimen y el ID de contribución a la Seguridad Social.
		Completo/Parcial	Este campo indica si el empleado trabaja a tiempo completo o a tiempo parcial. En función del valor que seleccione en este campo, Nómina Global - España utilizará el método de cálculo de cotización correspondiente a un tipo de empleados o al otro. **Nota:** para los empleados regulares a tiempo parcial, debe definir más información en la página Sustitución de Elementos Base de Nómina Global básica. Debe definir la sustitución de elemento base para el número de horas trabajadas al día en la variable SS VR RED JORNADA.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página	Navegación	Campos	Utilización
		ETC (Equivalencia a Tiempo Completo).	También puede utilizar este campo para identificar el equivalente de tiempo completo del empleado. A continuación, puede aplicar el valor de ETC a los códigos salariales para determinar la proporcionalidad reducida. El sistema utiliza también el valor de este campo durante el cálculo de la reducción para identificar la reducción de la jornada laboral que afecta al empleado y para determinar el modo de reducir el importe de la reducción.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página	Navegación	Campos	Utilización
		Epígrafe Seguridad Social	El epígrafe es necesario para calcular la contribución por AT y EP de las contingencias profesionales en el caso de los empleados con contrato ordinario (contribución que cubre los riesgos de accidentes y enfermedades ocupacionales). **Nota:** si el empleado está asociado al epígrafe 114, será necesario realizar algunas instrucciones especiales de definición. Además de especificar en la página Información Puesto que el epígrafe del empleado es el 114, debe definir más datos en la página Sustitución de Elementos Base de Nómina Global. Será necesario definir la sustitución del elemento base para el epígrafe 114, especificando una fecha efectiva y seleccionando la variable SS VR EPIG SECUND, que incluye el valor del epígrafe secundario. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Sustituciones”.
Datos Laborales	Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Datos Laborales	Convenio Laboral	Asociación del empleado con el convenio laboral.
		Categoría Empleado	El empleado debe estar asociado con un convenio laboral y una categoría. Estas categorías incluyen información normal sobre el salario y otra información necesaria para el proceso de cotización a la Seguridad Social.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página	Navegación	Campos	Utilización
Categorías de Empleados	Definición de HRMS, Datos de Productos, Administración de Personal, Relaciones Laborales, Convenio Laboral, Categorías de Empleados	ID Régimen	Consulte la explicación que aparece para el campo ID Régimen más adelante.
		Gp Cotiz Seg Social	Con el código de grupo de cotización a la Seguridad Social se identifica la base mínima y máxima, el salario por hora mínimo establecido por la Administración y si el empleado tiene base de cotización diaria o mensual. **Nota:** puede gestionar a los empleados de cotización diaria como si fueran empleados de cotización mensual, incluso aunque se les haya asignado a un grupo de trabajo diario. Para ello, debe usar la página Sustitución de Elementos Base de Nómina Global básica para especificar la variable SS VR TRATA MNSUAL con un valor *No*.
Tabla de Tipos de Contrato	Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Definición Tipos de Contrato, Tabla de Tipos de Contrato	ID Reducción	En este campo debe introducir uno de los IDs de reducción que haya definido en las páginas Reducciones y Detalles Reducción de Nómina Global - España. De este modo, el ID de reducción se asocia con un tipo de contrato.
Estado/Contenido de Contrato	Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos, Estado/Contenido de Contrato	Fecha Inicio Contrato	Definición de una fecha de inicio del contrato para cada empleado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página	Navegación	Campos	Utilización
		Fecha Fin Contrato	Si procede, introduzca la fecha final de los contratos temporales. Si la duración del contrato es inferior a 7 días, el sistema ejecuta un cálculo de cotización especial para el empleado, dado que esta clase de contrato tiene un recargo. **Nota:** también puede especificar que el contrato pertenece a la categoría de menos de 7 días, sustituyendo el valor de la variable SS VR CONTR 7D FLG en la página Sustitución de Elementos Base de Nómina Global básica.
		ID Régimen	Debe asociar a cada empleado con un ID de régimen. Aunque defina la regla de cálculo de cotización de cada régimen de la Seguridad Social en la referencia de contenido Tbl Regímenes Seguridad Social, los empleados deben asociarse con un régimen de la Seguridad Social mediante el campo ID Régimen.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página	Navegación	Campos	Utilización
		Elementos Cotizaciones SS	Nómina Global - España incluye diferentes conjuntos de cuotas y porcentajes para cada régimen de la Seguridad Social. Cada uno de estos conjuntos se identifica mediante un ID de contribución. Aunque vaya a definir los diferentes IDs de contribución a la Seguridad Social y sus correspondientes cuotas o porcentajes mediante la página Contribución de Nómina Global - España, también debe vincular a cada empleado con un ID de contribución en la página Estado/Contenido de Contrato.
		ID Reducción	En este campo pueden asignarse las reducciones individualmente a los empleados. El empleado también disfruta de las reducciones incluidas en el tipo de contrato que tiene asignado.
Tipo de Contrato /Cláusulas	Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos, Tipo de Contrato/Cláusulas	Tipo Contrato	Defina un tipo de contrato para cada empleado.

Nota: también puede sustituir la variable CLI VR ALTA DIRECC utilizando la página Sustitución de Elementos Base en Nómina Global básica para identificar al empleado como miembro del colectivo de alta dirección. Además, puede sustituir esta variable a partir de ciertas fórmulas utilizando otra lógica o campo que haya creado durante la implantación. Debe identificar a estos empleados en el fichero FAN.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de cálculo de cotización, página 94

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Introducción a Administración de Personal"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Incremento de Personal"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Introducción de Datos Adicionales en Registros de Recursos Humanos"

Concepto de gestión de colaboración de autoaseguradora

Normalmente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) sufraga estos beneficios cuando la situación implica maternidad o riesgo durante el embarazo. En el caso de incapacidad temporal, bien el INSS o las autoaseguradoras pagan estos beneficios.

Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para gestionar datos e informes para las compañías autoaseguradoras. Las autoaseguradoras son compañías que están autoaseguradas y colaboran voluntariamente con la Seguridad Social en la gestión de los beneficios proporcionados bajo el régimen general para incapacidades temporales de acuerdo con los términos de colaboración. Tal y como recoge la Ley General de la Seguridad Social (LGSS) en su artículo 77, hay dos tipos de colaboración de autoaseguradoras con la Seguridad Social:

- Colaboración para accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP).
- Colaboración para accidentes no relacionados con el trabajo o enfermedades comunes (no - AT/EP).

Las compañías autoaseguradoras pueden colaborar en la gestión de las prestaciones de la Seguridad Social a través de uno o los dos tipos de colaboración, asumiendo el pago del beneficio directamente al empleado afectado en representación de la Seguridad Social. Las compañías deben pagar estos beneficios con la misma frecuencia con que pagan los salarios. En compensación, la compañía autoaseguradora obtiene deducciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social.

Colaboración para accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP)

Cuando una empresa autoaseguradora colabora con la Seguridad Social para una lesión laboral o enfermedad ocupacional (AT/EP):

- La colaboración afecta a todos los empleados del número de la Seguridad Social del empleador (CCC Empresa) que haya definido como titular de colaboración de autoaseguradora en la página Datos de Autoaseguradora.
- La compañía proporciona cobertura de asistencia médica y sufraga los beneficios económicos de la incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP).
- La Seguridad Social no reembolsa nada a la compañía en concepto de gastos de pago por enfermedad (devengo SUBSIDIO AT).
- Al calcular las cotizaciones por contingencias profesionales de las compañías autoaseguradoras, el sistema considera específicamente las siguientes cotizaciones:
  - Accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP).
  - Desempleo.
  - Formación profesional.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
- Beneficios por invalidez, muerte y supervivencia (IMS).

• El sistema computa una cuota de cotización adicional, denominada Aportación a Servicios Comunes, sobre la que la autoaseguradora debe elaborar informes.

El sistema obtiene el importe de esta cuota mediante la siguiente expresión de fórmula:

Aportación a Servicios Comunes = Base de cotización AT/EP x Tarifa IMS x Tarifa autoaseguradora IT

En la que:

la base de cotización de AT/EP equivale al importe obtenido como parte del proceso regular de cotización a la Seguridad Soc

---

Nota: para este tipo de colaboración, el sistema no computa o registra cotizaciones de tarifas de incapacidad temporal (IT) al realizar el cómputo de las cotizaciones por contingencias profesionales. Sin embargo, Nómina Global - España calcula y almacena las cotizaciones de IT de cada empleado en el acumulador SS AC ER AUTO IT. Este valor puede utilizarse a efectos de generación de informes de la empresa como, por ejemplo, los informes elaborados para contabilidad general con el fin de supervisar la cantidad de dinero que ahorra la empresa al estar autoasegurada.

Colaboración para accidentes no relacionados con el trabajo o enfermedades comunes (no - AT/EP)

Cuando una compañía autoaseguradora colabora con la Seguridad Social para los accidentes no relacionados con el trabajo o las enfermedades comunes (no AT/EP), se dan las circunstancias siguientes:

• La colaboración afecta a todos los empleados del número de la Seguridad Social del empleador (NSS de empleador) que haya definido como titulares de colaboración de autoaseguradora en la página Datos de Autoaseguradora.

• La compañía sufraga los beneficios económicos y puede cubrir la asistencia médica de la incapacidad temporal derivada de accidentes no relacionados con el trabajo o enfermedades comunes (no AT/EP).

• La Seguridad Social no reembolsa nada a la compañía en concepto de gastos de pago por enfermedad (devengo PAGO DELEGADO).

• El sistema calcula una reducción que se aplicará al total de cotización por contingencias comunes que deba abonarse.

El sistema obtiene este importe mediante la siguiente expresión de fórmula:

Deducción Gestión Conjunta Situaciones Regulares = Base x Tarifa Autoaseguradora IT Donde Base = Campo 111 (Cotizac

Este tipo de colaboración afecta al cálculo del total de las cotizaciones del empleador a la Seguridad Social, dado que reduce el neto final a pagar mediante la deducción por gestión conjunta de situaciones regulares. También afecta al fichero FAN del sistema RED y al informe TC1.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Definición de datos de autoaseguradora, página 119

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," Ejecución de informes TC de la Seguridad Social, página 138

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," Consulta de elementos de cálculo de prestación originales, página 142

Capítulo 17, "Baja de Empleados," Liquidación y baja de empleados en compañías autoaseguradoras, página 282

Consulta y definición de topes, cuotas y bases de cotización a la Seguridad Social

Si desea consultar los elementos de cotización a la Seguridad Social, puede hacerlo a través de la referencia de contenido Elementos Cotizaciones ESP (componente GPES_SS_CONTRB). La definición de reducciones y detalles de una reducción debe hacerse en la referencia de contenido Reducciones ESP (componente GPES_SS_BONIF). En la referencia de contenido Elementos de Reducciones ESP (componente GPES_SS_BNF_DEF) puede consultar los distintos elementos de reducción de la Seguridad Social.

En este apartado se ofrece una descripción general sobre topes, cuotas y otros valores de cálculo, y se tratan los siguientes temas:

- Consulta de elementos de cotización a la Seguridad Social.
- Definición de reducciones.
- Definición de datos de reducción.
- Consulta de elementos de reducción.

Concepto de topes, cuotas y otros valores de cálculo

Pasos para consultar o definir topes, cuotas y otros valores de cálculo:

1. Consulte o defina los topes de cotización.

   Para consultar o actualizar los topes y el salario por hora mínimo asociado con el régimen general (incluido en Nómina Global - España), utilice la página Régimen de Recursos Humanos. Para definir los valores correspondientes a otros regímenes, acceda a la página Régimen en modo Añadir e introduzca los datos necesarios.

2. Consulte y defina las bases máxima y mínima de cotización, así como el salario por hora mínimo.

   La mayoría de las bases por contingencias comunes se calculan en relación con una base de cotización máxima y mínima, o se derivan de un salario por hora mínimo (en el caso de los empleados a tiempo parcial). Para consultar o actualizar la base máxima, la base mínima o el salario por hora del régimen general, utilice la página Grupo de Cotización de Recursos Humanos. Si va a definir valores para otro régimen, acceda a la página en modo Añadir e introduzca los datos necesarios.

3. Consulte y defina las cuotas utilizadas en el cálculo de la cotización.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Una vez revisados los topes y las bases utilizados para el cálculo de la cotización a la Seguridad Social, puede pasar a la página Contribución de Recursos Humanos para consultar o actualizar las cuotas y los porcentajes de cotización del régimen general. Si va a definir valores para otro régimen, acceda a la página en modo Añadir e introduzca los datos necesarios.

4. Consulte los elementos clave utilizados en el cálculo de la cotización.

   Una vez consultados o definidos los datos en las páginas Régimen, Grupo de Cotización y Contribución, acceda a la página Elementos Cotizaciones SS para obtener información sobre las deducciones, los acumuladores clave y las variables utilizadas en el proceso de cotización a la Seguridad Social.

5. Consulte y gestione los datos relacionados con las reducciones de la cotización.

   En algunos casos, las empresas pueden obtener una reducción en el importe de sus contribuciones a la Seguridad Social si contratan a empleados de una determinada edad o con ciertas discapacidades. Las reducciones pueden asignarse a los empleados de dos formas distintas: asignando la reducción a un tipo de contrato, o asignándola directamente a los datos de contrato del empleado en la página Estado /Contenido de Contrato. Las reducciones también pueden definirse en el nivel de establecimiento.

   Para definir y mantener el porcentaje de reducción correspondiente y la duración de la reducción, utilice las páginas Reducciones y Detalles Reducción.

6. Consulte los elementos clave relacionados con la reducción de la cotización a la Seguridad Social de la empresa.

   Una vez consultada, modificada o introducida la nueva información sobre reducciones en las páginas Reducciones y Detalles Reducción, puede utilizar la página Elementos de Reducciones SS para obtener información sobre los acumuladores clave utilizados en el cálculo y almacenamiento del importe de las reducciones obtenidas por la empresa.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, “Definición de Tablas de Países,” Definición de tablas de personal de España (ESP)

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

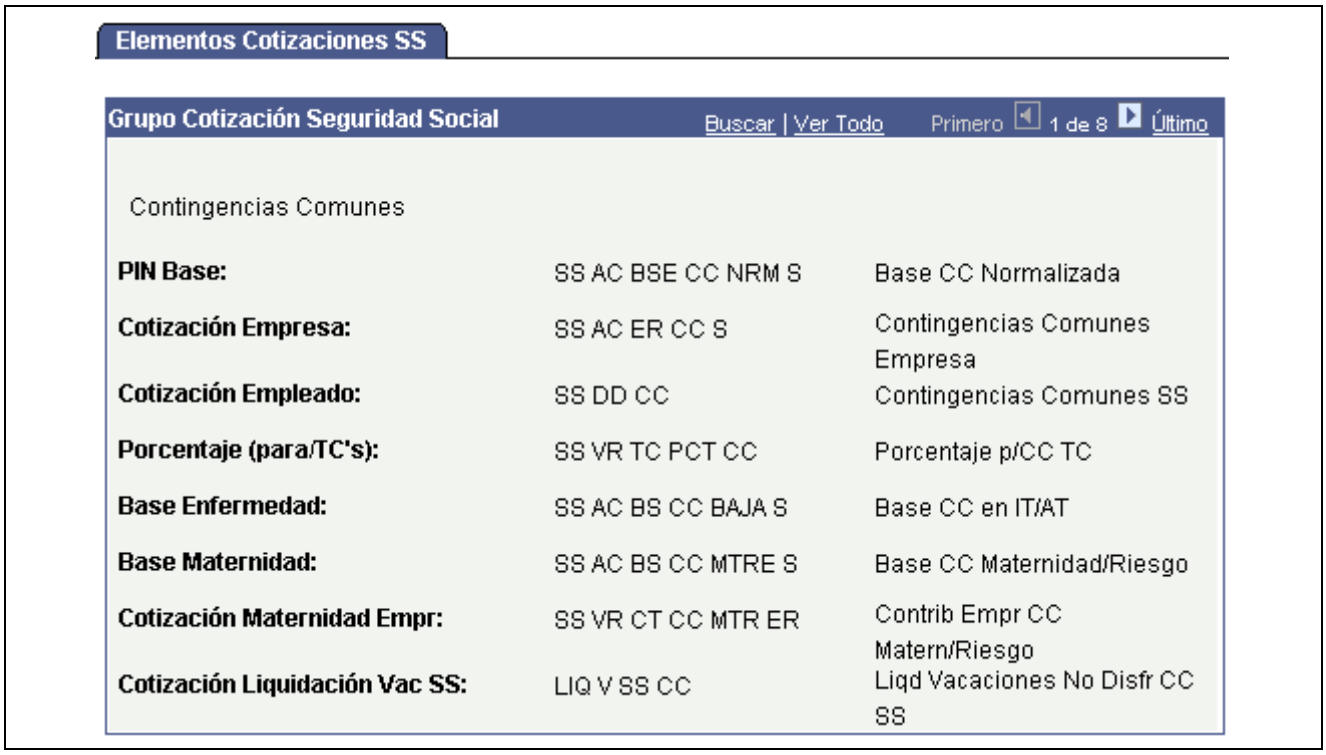
Páginas utilizadas para consultar y definir datos de la Seguridad Social

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Elementos Cotizaciones SS	GPES_SS_CNTB_BSE	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Elementos Cotizaciones (ESP)	Obtención de datos sobre elementos clave utilizados en el proceso de cotización a la Seguridad Social.
Reducciones	GPES_SS_BNF	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Reducciones (ESP)	Consulta y definición de las reducciones en la cotización a la Seguridad Social de la empresa.
Detalles Reducción	GPES_SS_BNF_DTA	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Reducciones (ESP), Detalles Reducción	Consulta y definición de los datos de reducción en la cotización a la Seguridad Social de la empresa.
Elementos de Reducciones SS	GPES_SS_BNF_DEF	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Elementos de Reducciones (ESP)	Obtención de datos sobre acumuladores clave utilizados en el proceso de reducción de contribuciones a la Seguridad Social.

Consulta de elementos de cotización a la Seguridad Social

Acceda a la página Elementos Cotizaciones SS.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Elementos Cotizaciones SS

PIN Base Muestra el acumulador que almacena la base de cotización utilizada en el cálculo de la Seguridad Social.

Cotización Empresa Muestra el acumulador que almacena la contribución de la empresa a la Seguridad Social.

Cotización Empleado Muestra el acumulador que almacena la contribución del empleado a la Seguridad Social.

Porcentaje (para/TCs) Este campo muestra la variable que almacena el total de porcentajes de contribución (el porcentaje del empleado más el de la empresa) que debe registrarse en los informes TC.

Base Enfermedad Muestra el acumulador que almacena la base de cotización de los días de enfermedad.

Base Maternidad Muestra el acumulador que almacena la base por maternidad.

Cotización Maternidad Empr Muestra la variable que almacena la contribución de la empresa para las prestaciones por maternidad o riesgo durante el embarazo.

Cotización Liquidación Vac SS (cotización a la Seguridad Social por liquidación de vacaciones) Muestra la deducción que almacena las cotizaciones relacionadas con las vacaciones pagadas de los empleados que han causado baja.

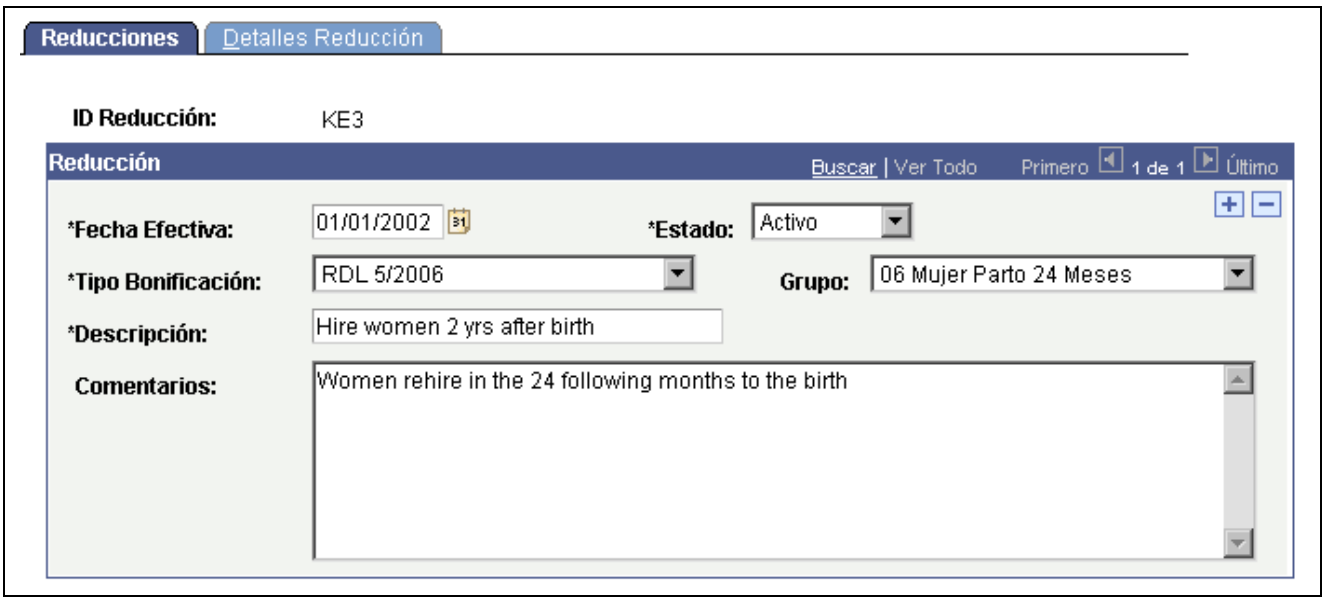
Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de cálculo de cotización, página 94

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de reducciones

Acceda a la página Reducciones.



Página Reducciones

ID Reducción

Este valor identifica la definición y la regla de reducción que se aplica a un empleado. Al rellenar esta página, deberá seleccionar un ID y consultar (o modificar) los datos existentes, o introducir un nuevo ID y definir la bonificación/reducción asociada con él.

Tipo Bonificación

El tipo de bonificación identifica la categorización de una determinada reducción de la Seguridad Social que se va aplicar a un empleado.

Los valores válidos son:

INEM (Cas 601 TC-1) Catástrofe: seleccione esta opción si la subvención correspondiente a una declaración oficial de catástrofe la cubre el INEM.

INEM (Casilla 601 TC-1): seleccione esta opción si la bonificación de la Seguridad Social es a cargo del INEM.

INEM 60 Años: seleccione esta opción si la bonificación de la Seguridad Social corre a cargo del INEM, debido a que el empleado jubilado parcialmente tiene al menos 60 años y cuenta con un mínimo de cinco años de antigüedad.

INEM 65 Años: seleccione esta opción si la bonificación de la Seguridad Social corre a cargo del INEM, debido a que el empleado jubilado parcialmente tiene al menos 65 años y ha cotizado como mínimo durante 35 años.

SS (Casilla 209 TC-1): seleccione esta opción si la reducción la cubre la Seguridad Social.

RDL 5/2006: seleccione esta opción si la bonificación está contemplada en el real decreto ley RDL 5/2006.

Nota: en el caso de catástrofe, la subvención se aplica directamente a todas las contribuciones de la empresa.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Grupo Indique el colectivo al que se aplica la bonificación. El sistema sólo muestra este campo si ha seleccionado el tipo de bonificación RDL 5/2006.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de cálculo de cotización, página 94

Definición de datos de reducciones

Acceda a la página Detalles Reducción.



Página Detalles Reducción

Concepto Identifica el tipo de contribución (Contingencias Comunes, FOGASA, Incapacidad Temporal, etc.) al que se aplica la reducción o bonificación definida en los campos Porcentaje, Desde Mes y Hasta Mes (descritos a continuación).

Desde Mes, Hasta Mes Estos campos permiten delimitar la duración de la reducción. El campo Desde Mes se utiliza para identificar el primer mes de la reducción, y el campo Hasta Mes para identificar el último mes de ésta. El mes del calendario en curso en el que la reducción o bonificación comienza o finaliza se basa en la fecha de inicio del contrato identificada en la página Estado/Contenido de Contrato de Recursos Humanos. Por ejemplo, en la captura anterior, el valor del campo Desde Mes es *1*, y el valor del campo Hasta Mes es *24*. Esto significa que empezando con el mes del contrato inicial (digamos 1/1/1990), la reducción se aplicará durante 999 meses. Si la fecha de inicio hubiera sido *4* y el valor del campo Hasta Mes fuera *6*, la reducción no se aplicaría hasta abril (3 meses después de la fecha inicial del contrato) y finalizaría después de junio (5 meses después del mes en que se inició el contrato). Si introduce *1* en el campo Desde Mes y *999* en el campo Hasta Mes, el sistema da por supuesto que la duración del contrato es indefinida.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

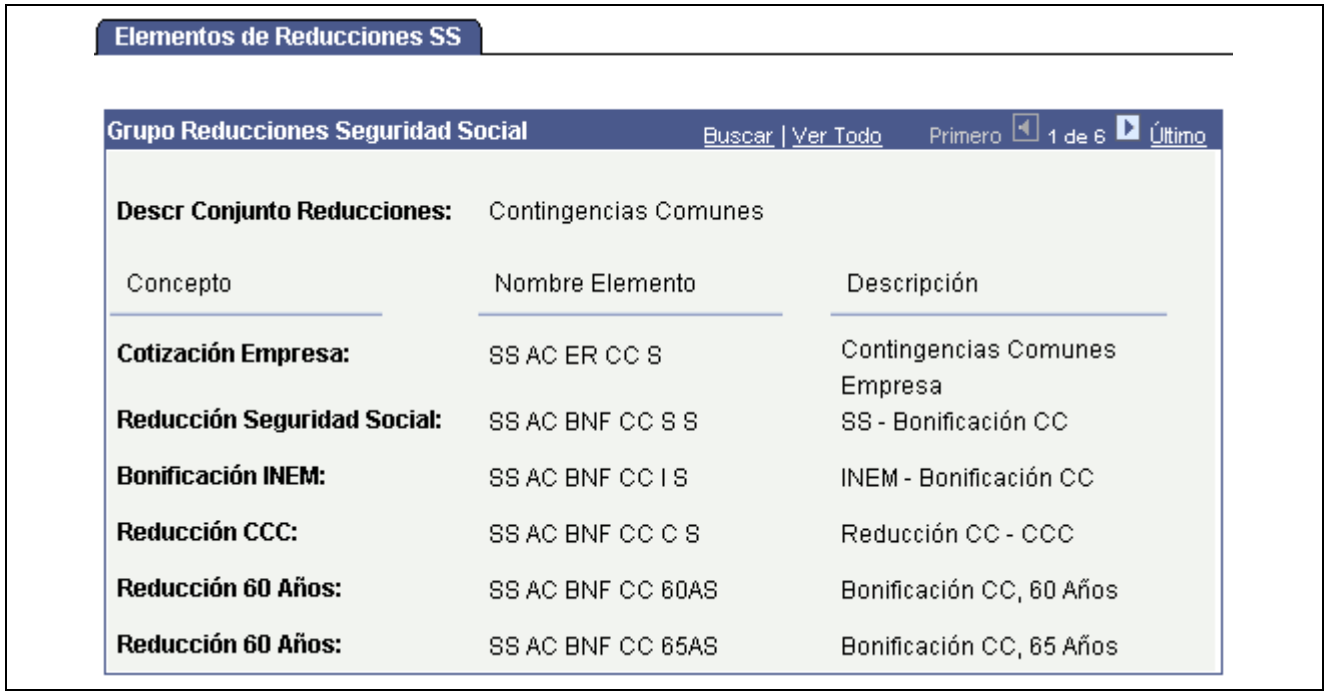
Nota: no use *0* como valor de Desde Mes . Utilice en su lugar *1*.

Porcentaje Consulte, modifique o defina en este campo el importe del porcentaje de la reducción que se aplica al tipo de contribución identificado en el campo Concepto.

Importe a Reducir Consulte, modifique o defina en este campo el importe fijo exacto de la bonificación/reducción que se aplica al tipo de cotización identificado en el campo Concepto. En el caso de los empleados con base de cotización mensual, el sistema divide esta cuota anual entre 360 y multiplica el valor resultante por los días de cotización en la nómina. En el caso de los empleados con base de cotización diaria, el sistema divide la cuota anual entre los días de calendario anual y multiplica el valor resultante por los días de cotización en la nómina. Para los empleados a tiempo parcial, el sistema reduce el importe de la bonificación basándose en el valor de ETC asignado al empleado. El valor del campo ETC representa la reducción de la jornada laboral.

Consulta de elementos de reducción

Acceda a la página Elementos de Reducciones SS.



Página Elementos de Reducciones SS

Cotización Empresa Muestra los nombres de los acumuladores que almacenan las reducciones de la empresa gestionadas por la Seguridad Social para cada tipo de contribución (contingencias comunes, incapacidad permanente, formación profesional y FOGASA).

Para calcular las reducciones de la empresa, Nómina Global - España aplica los porcentajes de reducción definidos en la página Detalles Reducción a los importes de esos acumuladores.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Reducción Seguridad Social	Muestra los acumuladores que almacenan las reducciones de la empresa gestionadas por la Seguridad Social para cada tipo de contribución (contingencias comunes, incapacidad permanente, formación profesional y FOGASA).
Bonificación INEM	Muestra los acumuladores que almacenan las bonificaciones de la empresa gestionadas por el INEM para cada tipo de contribución (contingencias comunes, incapacidad permanente, formación profesional y FOGASA).
Reducción CCC	Muestra los acumuladores que almacenan las reducciones de la empresa en caso de catástrofe gestionadas por el INEM.
Reducción 60 Años	Muestra el acumulador que almacena las bonificaciones de la empresa para los empleados mayores de 60 años.
Reducción 65 Años	Muestra el acumulador que almacena las bonificaciones de la empresa para los empleados mayores de 65 años.

Definición de la base de cotización para trabajadores pluriempleados

En este apartado se proporciona una descripción general de la base de cotización y explica cómo deben introducirse los datos de pluriempleo.

Concepto de base de cotización para trabajadores pluriempleados

Nómina Global - España permite calcular la base de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores pluriempleados. Para ello es necesario definir las bases de cotización en la página Datos de Pluriempleo.

Ejemplo: aplicación de porcentajes de distribución a las bases y topes estándar

En este ejemplo, supongamos que un empleado tiene dos puestos de trabajo con las siguientes características:

- Horas y salario del puesto 1:
  - Horas Trabajadas: 5 horas/día.
  - Grupo de cotización: 2.
  - Salario base: 1.202,02 euros/mes.
  - Salario extra: 291,49 euros/mes.
  - Devengos por horas extraordinarias: 345,58 euros en el mes actual.
  - Número de pagas extra: 0.
- Horas y salario del puesto 2:
  - Horas Trabajadas: 3 horas/día.
  - Grupo de cotización: 3.
  - Salario base: 294,50 euros/mes.
  - Salario extra: 24,04 euros/mes.
  - Número de pagas extra: 0 (incluido el salario base).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Supongamos que el cálculo de cotización a la Seguridad Social genera las bases máxima y mínima por contingencias comunes para su uso en el proceso de regularización:

Base	Importe base estándar
Base máxima	2.731,50 euros
Base mínima	660,60 euros

Supongamos también que el cálculo de cotización a la Seguridad Social genera los siguientes topes máximo y mínimo por contingencias profesionales para su uso en el proceso de regularización:

Tope	Importe tope estándar
Tope máximo	2.731,50 euros
Tope mínimo	572,70 euros

Si el porcentaje de distribución correspondiente al puesto 1 (facilitado por la Seguridad Social) es 75%, las bases mínima y máxima de las contingencias comunes se volverán a calcular del siguientes modo:

Base	Importe base estándar	Base recalculada
Base máxima	2.731,50 euros	2.731,501 x 75% = 2.048,625 euros
Base mínima	660,60 euros	660,60 x 75% = 495,45 euros

Si el porcentaje de distribución correspondiente al puesto 1 (facilitado por la Seguridad Social) es 75%, los topes mínimo y máximo de las contingencias profesionales se volverán a calcular del siguientes modo:

Base	Importe base estándar	Base recalculada
Base máxima	2.731,50 euros	2.731,501 x 75% = 2.048,625 euros
Base mínima	572,70 euros	572,70 x 75% = 429,525 euros

Nota: los porcentajes de base máxima y mínima que aparecen en estas tablas se definen en la página Datos de Pluriempleo.

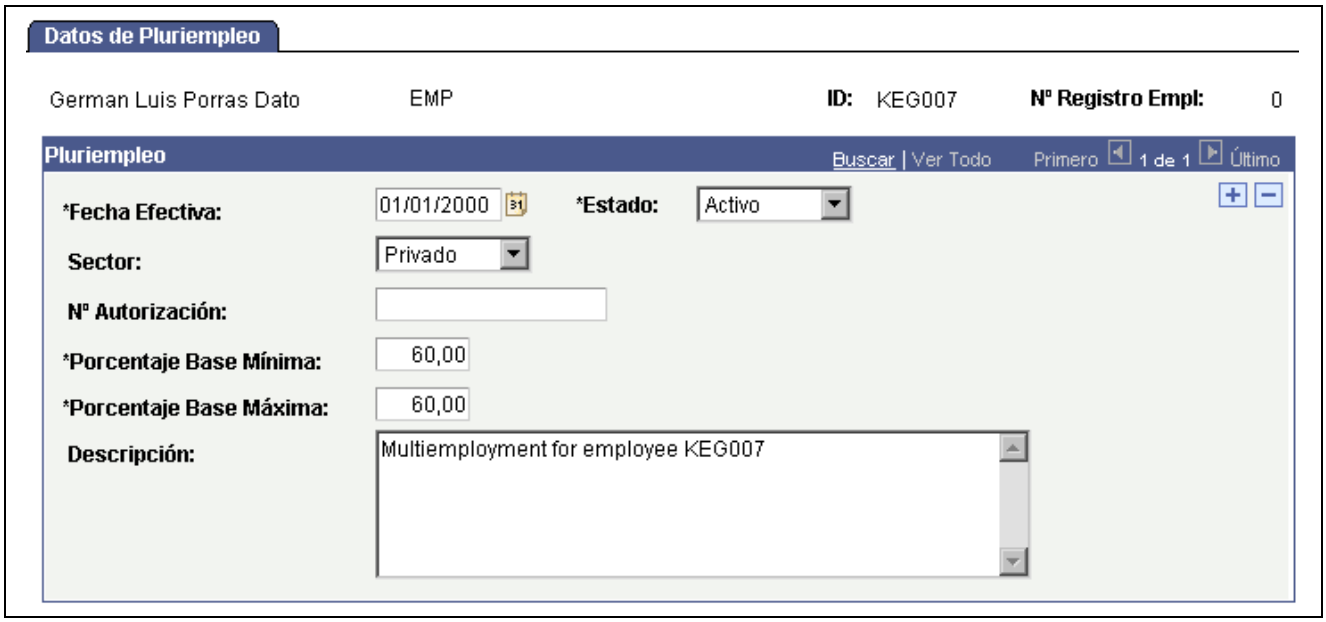
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página utilizada para definir la base de cotización en el caso de pluriempleo

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Datos de Pluriempleo	GPES_MULT_EMP	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Seguridad Social/Seguros, Datos de Pluriempleo (ESP), Datos de Pluriempleo	Cálculo de la base de cotización a la Seguridad Social en las contribuciones de trabajadores pluriempleados.

Introducción de datos de pluriempleo

Acceda a la página Datos de Pluriempleo.



Página Datos de Pluriempleo

Sector Seleccione una de las opciones, *Público* o *Privado*.

Nº Autorización Introduzca el número de autorización de la Seguridad Social que se utiliza para la situación de pluriempleo del trabajador. Esta información se añadirá al modelo TC2 que se remite a la Seguridad Social.

Porcentaje Base Mínima Introduzca el porcentaje que debe aplicarse a:

- El tope mínimo utilizado en el cálculo de la base por contingencias profesionales.
- La base mínima utilizada en el cálculo de la base de cotización por contingencias comunes.

Porcentaje Base Máxima Introduzca el porcentaje que debe aplicarse a:

- El tope máximo utilizado en el cálculo de la base por contingencias profesionales.
- La base máxima utilizada en el cálculo de la base de cotización por contingencias comunes.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de un límite de tiempo de la Seguridad Social para los datos de FDI

Utilice el componente Datos de Seguridad Social (SOCS_DATA_ESP) para definir un límite de tiempo para la transferencia de datos médicos a la delegación de la Seguridad Social.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal*, "Definición de Tablas de Países," Definición de un límite temporal de la seguridad social para los datos FDI.

Consulte también

Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," Generación del archivo de texto del informe médico FDI, página 252

Definición de datos de autoaseguradora

Utilice el componente Datos de Autoaseguradora (GPES_SLF_INS_DATA) para definir y mantener datos de autoaseguradoras.

En este apartado se describe la definición de los datos de autoaseguradora.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de gestión de colaboración de autoaseguradora, página 107

Página utilizada para definir datos de autoaseguradora

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Datos de Autoaseguradora	GPES_SLF_INS_DATA	Definición de HRMS, Datos de Productos, Administración de Personal, Datos de Personal (ESP), Datos de Autoaseguradora	Definición y mantenimiento de porcentajes y detalles de autoaseguradora para empresas (a nivel de número de la Seguridad Social del empleador) con colaboraciones voluntarias de autoaseguradoras.

Definición de datos de autoaseguradora

Acceda a la página Datos de Autoaseguradora.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Datos de Autoaseguradora

Porcentajes Autoaseguradora

Este cuadro de grupo sirve para definir los porcentajes de tarifa de bonificación para cada tipo de colaboración de autoaseguradora. El sistema utiliza estos porcentajes al calcular las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas con autoseguro que colaboran con la Seguridad Social con el fin de proporcionar los beneficios que corresponda.

Fecha Efectiva Introduzca la fecha en que entrarán en vigor los porcentajes de tarifa de bonificación de la autoaseguradora.

Estado Seleccione si el estado de los porcentajes de tarifa de bonificación de autoaseguradora es *Activo* o *Inactivo*.

Porcentaje AT/EP Contiene el porcentaje de bonificación de autoaseguradora para el tipo de colaboración de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP), conforme a lo establecido anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Se utiliza durante el cálculo de cotización de servicios compartidos. Oracle suministra y mantiene este valor.

Porcentaje No AT/EP Contiene el porcentaje de bonificación de autoaseguradora para el tipo de colaboración de enfermedades comunes y accidentes no relacionados con el trabajo (No AT/EP), conforme a lo establecido anualmente por el MTAS. Se utiliza durante el cálculo de la bonificación por gestión conjunta de situaciones regulares. Oracle suministra y mantiene este valor.

CCC Autoaseguradora

Utilice este cuadro de grupo para especificar, por número de la Seguridad Social de empleador, las empresas con autoseguro y los tipos de colaboración asociados con estos números de la Seguridad Social de los empleadores.

Nº Seguridad Social Seleccione el número de la Seguridad Social del empleador de las empresas que tienen autoseguro y que colaboran con la Seguridad Social para proporcionar directamente a los empleados los beneficios por AT/EP y No AT/EP. El sistema solicita que seleccione un número de la Seguridad Social para las direcciones de establecimientos españoles, conforme a lo definido en la página Direcciones.

Nº Seguridad Social y **Empresa** Seleccione el número de la Seguridad Social del empleador de las empresas que tienen autoseguro y que colaboran con la Seguridad Social para proporcionar directamente a los empleados los beneficios por AT/EP y No AT/EP. El sistema

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

solicita que seleccione un número de la Seguridad Social para las direcciones de establecimientos españoles, conforme a lo definido en la página Direcciones.

Fecha Efectiva Introduzca la fecha efectiva de entrada en vigor del tipo de colaboración para cada empresa seleccionada. Ésta es la fecha de autorización.

Estado Seleccione si el estado del tipo de colaboración de cada empresa seleccionada es *Activo* o *Inactivo.*

AT/EP Seleccione esta casilla para indicar si la empresa seleccionada tiene un tipo de colaboración de autoaseguradora para enfermedades profesionales o accidentes de trabajo.

No AT/EP Seleccione esta casilla para indicar si la empresa seleccionada tiene un tipo de colaboración de autoaseguradora para enfermedades comunes o accidentes no relacionados con trabajo.

Consulta de elementos de deducción de la Seguridad Social originales

En este apartado trataremos las deducciones a la Seguridad Social originales.

Nómina Global - España define las cotizaciones de los empleados a la Seguridad Social como deducciones con la regla de cálculo Base x Porcentaje para los empleados con un tipo de contrato ordinario. En el caso de trabajadores con contrato de formación y prácticas, las deducciones se definen como un importe fijo. Las deducciones utilizadas en el cálculo de cotizaciones del empleado correspondientes a días de vacaciones no disfrutados se definen como un importe fijo.

Consulte Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de cálculo de cotización, página 94.

Nómina Global - España incluye las siguientes deducciones para las cotizaciones a la Seguridad Social:

Deducción	Descripción
LIQ V SS CC	Tratamiento de vacaciones para las contingencias comunes de la Seguridad Social. Se usa para las cotizaciones por contingencias comunes. **Nota:** esta deducción se utiliza para calcular las cotizaciones del empleado correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en el momento de la liquidación.
LIQ V SS DS	Tratamiento de vacaciones para el desempleo de la Seguridad Social. Se usa para la cotización por desempleo. **Nota:** esta deducción se utiliza para calcular las cotizaciones del empleado correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en el momento de la liquidación.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducción	Descripción
LIQ V SS FP	Tratamiento de vacaciones para la formación profesional de la Seguridad Social. Se usa para la cotización por formación profesional. **Nota:** esta deducción se utiliza para calcular las cotizaciones del empleado correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en el momento de la liquidación.
SS CT FWD	Adelanto de datos de la Seguridad Social. Se usa durante el cálculo retroactivo para adelantar datos de la Seguridad Social al mes en curso. Este valor se utiliza durante la generación del informe Certificado de Empresa.
SS DD CC	Deducción por contingencias comunes del empleado.
SS DD DSMPL	Deducción por desempleo del empleado.
SS DD FRM PR	Deducción por formación profesional del empleado.
SS DD HS X E	Deducción por horas extra estructurales del empleado.
SS DD HS XNE	Deducción por horas extra no estructurales del empleado.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

Capítulo 17, “Baja de Empleados,” Deducciones originales de liquidación por finiquito, página 293

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 10

Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social

En este capítulo se ofrece una descripción general de las prestaciones y el recuento de días de ausencia de la Seguridad Social, además de tratarse los siguientes temas:

- Cálculo de prestaciones.
- Inicio de prestaciones.
- Revisión de datos de cotización a la Seguridad Social.
- Ejecución de informes TC a la Seguridad Social.
- Consulta de elementos de cálculo de prestación originales.

Concepto de prestaciones de la Seguridad Social

Este apartado describe las prestaciones de la Seguridad Social y cómo realizar el cálculo de las mismas.

Tipos de prestaciones

Los trabajadores españoles tienen derecho a recibir tres tipos de prestaciones:

- Prestaciones por incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral (IT).

  Las prestaciones por IT (*Incapacidad Temporal*) se conceden a empleados que han cotizado a la Seguridad Social un mínimo de 180 días durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de la baja.

- Prestaciones por incapacidad relacionadas con lesiones y accidentes laborales (AT y EP).

  Los empleados que han tenido alguna lesión en el lugar de trabajo tienen derecho a recibir prestaciones por AT y EP (*Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*).

- Maternidad/riesgo durante el embarazo.

  Las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo se conceden a aquellas empleadas que han cotizado a la Seguridad Social al menos durante 180 días en los cinco años anteriores a la fecha del parto. Dado que estas prestaciones legales las cubre totalmente la Seguridad Social, Nómina Global - España no calcula los importes a pagar. Sin embargo, el sistema sí calcula las bases por CC (contingencias comunes) y por CP (contingencias profesionales) de los días de baja por maternidad o por riesgo durante el embarazo de las empleadas. Estas bases son necesarias para el cálculo de las prestaciones complementarias pagadas por la empresa.

Prestaciones legales y complementarias

Existen dos tipos de prestaciones:

- Las prestaciones legales denominadas *Subsidio IT* y *Subsidio AT*.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Las prestaciones complementarias pagadas por la empresa *Prestación Complementaria IT*, *Prestación Complementaria AT*, *Prestación Complementaria MT* y *Prestación Complementaria RE*.

Nota: las prestaciones complementarias de la empresa se definen en la página Prestaciones Complementarias. El sistema calcula la parte de la prestación correspondiente al *Subsidio* y la parte que paga la empresa, es decir, la *Prestación Complementaria*.

En el caso de prestaciones por maternidad o riesgo durante el embarazo, el sistema calcula dos elementos, Subsidio MT y Subsidio RE, como parte del cálculo de prestaciones complementarias.

Consulte Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de prestaciones complementarias, página 63.

Bases *(Base Reguladora Diaria)*

En Nómina Global - España, las prestaciones legales de la Seguridad Social se calculan como porcentajes de la *Base Reguladora Diaria* o *BRD*. Las bases diarias se calculan a partir de las bases de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes y por contingencias profesionales. La tabla siguiente contiene la base de cotización a partir de la cual se calcula la base reguladora diaria de cada prestación:

Prestación	Base de la Seguridad Social
IT (Subsidio IT)	Contingencias comunes + media de horas extra de los últimos 12 meses
AT y EP (Subsidio AT)	Contingencias comunes + media de horas extra de los últimos 12 meses
Maternidad	Contingencias comunes + media de horas extra de los últimos 12 meses
Riesgo Durante Embarazo	Contingencias comunes + media de horas extra de los últimos 12 meses

Nota: los valores de BRD se pueden modificar.

Consulte Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," Modificación de BRD y días de recaída para eventos de ausencia, página 258.

Nota: el sistema calcula de forma diferente la BRD de los empleados a tiempo parcial, obteniendo para ello la media de los tres meses previos a la fecha inicial de la ausencia.

En el caso de las prestaciones complementarias, las empresas pueden elegir entre las siguientes bases:

- Base de la Seguridad Social por contingencias comunes.
- Salario diario bruto del empleado.
- Cualquier otro acumulador diario definido por el usuario.

La base correspondiente a las prestaciones complementarias se especifica en la página Prestaciones Complementarias.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Porcentajes

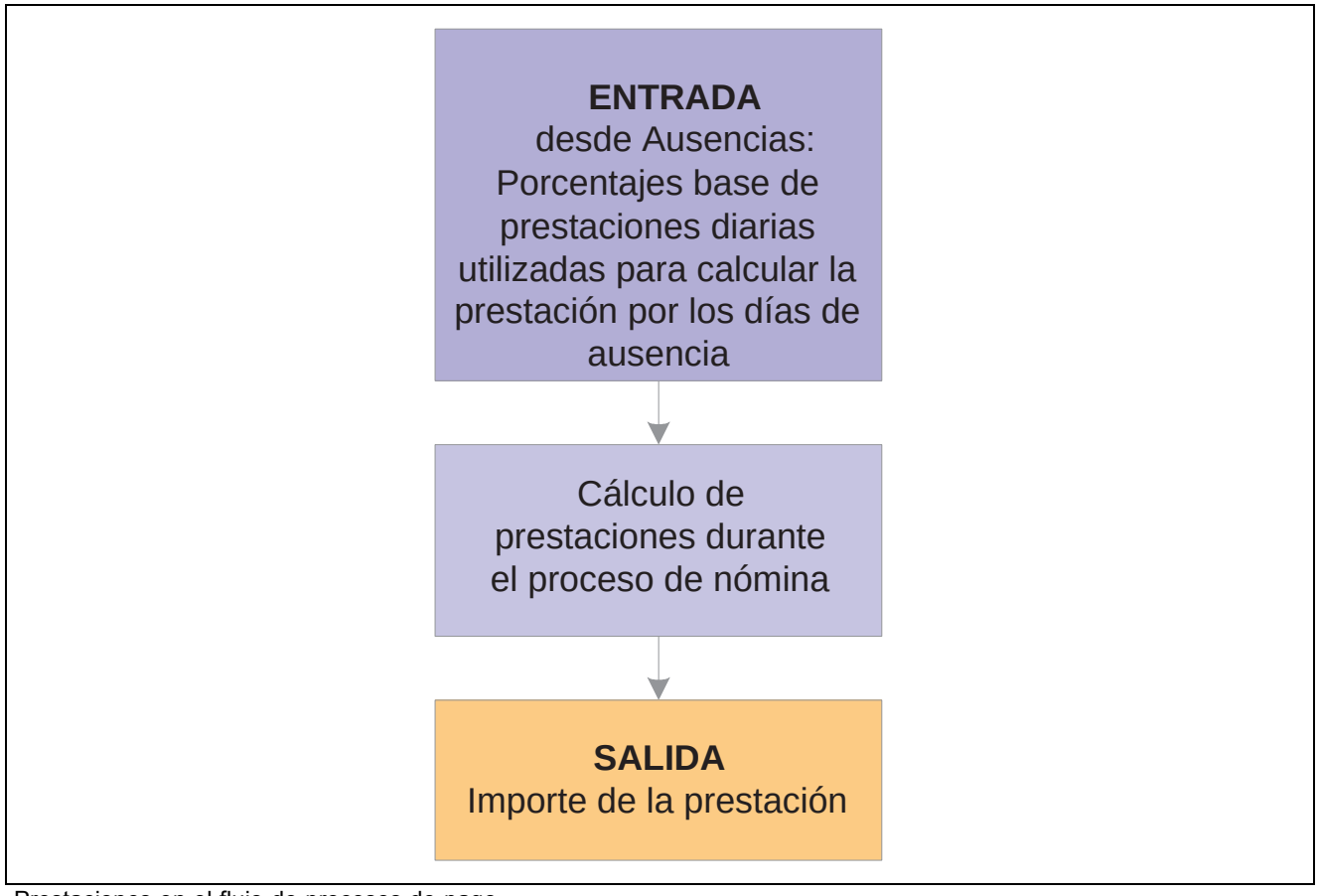
Los porcentajes utilizados para calcular las prestaciones los establece la Administración española (en el caso de las prestaciones legales obligatorias) y la empresa (si se trata de prestaciones complementarias). Los porcentajes utilizados para calcular la prestación por incapacidad temporal (Subsidio IT) varían en función del número de días de baja del empleado, mientras que el importe de las prestaciones por AT y EP (SUBSIDIO AT) se establece normalmente en el 75% de la base reguladora diaria para cada día de baja. La maternidad se paga al 100 por ciento de la base diaria (Base Reguladora Diaria), mientras que el riesgo durante el embarazo se paga al 75 por ciento.

Pago delegado

El concepto *pago delegado* hace referencia al sistema por el cual la empresa paga los subsidios por IT o AT al empleado, y posteriormente, la Seguridad Social se los reembolsa. Es decir, la empresa actúa como proveedor directo de dichos subsidios pero posteriormente recibe esa cantidad. En el caso de subsidio por IT, la empresa puede obtener como pago delegado el reembolso de las prestaciones a la Seguridad Social a partir del 16º día de baja por enfermedad. En el caso de subsidio por AT, la empresa tiene derecho al reembolso a partir del primer día de baja. El reembolso no es una devolución real, sino más bien un descuento del importe total a pagar por medio de los TCs de la Seguridad Social.

Prestaciones de la Seguridad Social en el flujo de procesos de pago

El diagrama siguiente ilustra el modo en que las prestaciones se integran en el flujo general de procesos de pago de Nómina Global - España.



Prestaciones en el flujo de procesos de pago

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Como muestra el diagrama, la preparación de prestaciones tiene lugar durante el proceso de ausencias. En el proceso de ausencias se calcula la *Base Reguladora Diaria*, los porcentajes aplicables a la base y el número de días que el empleado se encuentra en cada tipo de baja. A continuación, durante el proceso de nómina, se calculan las prestaciones definidas según el tipo de ausencia.

Consulte también

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," Cálculo de prestaciones, página 128

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," página 91

Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de prestaciones complementarias, página 63

Concepto de recuento de días de ausencia de la Seguridad Social

Nómina Global - España cuenta los días de ausencia para generar informes a la Seguridad Social en los casos de enfermedad, accidente laboral, maternidad, o riesgo durante el embarazo, sirviéndose para ello de los tres contadores siguientes:

Contador	Descripción
Contador de días de baja	Cuenta el número de días de base de la Seguridad Social.
Contador de días laborables	Permite realizar un recuento de los días laborables remunerados.
Contador de días de prestación	Cuenta el número de días de compensación para las prestaciones de la Seguridad Social.

El sistema utiliza estos contadores junto con la fórmula AUS FM DIAS para calcular la base de cotización de un empleado, la compensación y las prestaciones de la Seguridad Social, así como las prestaciones complementarias de la empresa.

Recuentos de días para la base de cotización de la Seguridad Social

El sistema cuenta los días de base de la Seguridad Social para las ausencias de ésta en dos segmentos: días sanos y días de baja por enfermedad.

Para contar el número de días sanos, el sistema utiliza el contador de días laborables.

Para contar el número de días de baja, el sistema utiliza el contador de días de baja por enfermedad. El contador de días de baja determina los días de baja calculando la diferencia entre los días por frecuencia y los días laborables. Así:

Contador de días de baja = Días por frecuencia - Número de días laborables

Los días por frecuencia son los días considerados a efectos de cotización en función de si el recuento es para empleados con una base salarial diaria o mensual. Para los empleados con una base salarial diaria, el sistema utiliza el número real de días naturales del mes. Para los empleados con una base salarial mensual, el sistema utiliza 30 días independientemente del número real de días naturales del mes.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: debido al uso de estos 30 días como base, se debe mencionar dos excepciones relativas al recuento de días de baja para empleados con base salarial mensual. La primera, si un empleado tiene un mes lleno de ausencias en febrero, el sistema añade uno o dos días de baja en función del número de días que tenga febrero ese año. La segunda, si un empleado tiene una ausencia en un mes de 31 días, el sistema cuenta 30 días laborables y 0 días de baja.

Recuentos de días para prestaciones de la Seguridad Social

A la hora de realizar el recuento de días de compensación para las prestaciones de la Seguridad Social, el sistema utiliza el contador de días de prestaciones. En este caso, el contador considera días de baja naturales. Cuenta el número exacto de días naturales, incluidos los días festivos, vacaciones y fines de semana.

Nota: el sistema no ajusta este contador a 30 días. Siempre utiliza el número exacto de días naturales del mes. Por lo tanto, los días de prestación de todo un mes de baja en febrero o un mes de 31 días es igual al número exacto de días naturales.

Recuentos de días para prestaciones complementarias de empresa

Al calcular las prestaciones complementarias de la empresa, el sistema utiliza el contador de días de prestaciones. Para ejecutar el cálculo, el sistema:

- Calcula el bruto objetivo a pagar al empleado basándose en los datos de definición de prestaciones complementarias a nivel de convenio laboral.
- Realiza un ajuste para evitar pagar al empleado un bruto superior para los meses con baja en comparación con un mes regular sin ausencias.
- Ajusta determinadas reglas para asegurar que a los empleados con una base salarial mensual se les paga por 30 días exactos cuando se ausentan todo el mes, independientemente de los días naturales reales.
- Convierte la prestación complementaria para el día 31 en un importe negativo para absorber la prestación de la Seguridad Social por ese día cuando el empleado tenga una base salarial mensual.
- Convierte la prestación complementaria para los días 28 y 29 de febrero en un importe positivo para ajustar la prestación de la Seguridad Social de esos días cuando el empleado tenga una base salarial mensual.

Ejemplos

Si un empleado con una base salarial mensual inicia una ausencia por enfermedad común (IT) el 11 de enero:

- días por frecuencia = 30 (sólo por ser un empleado con base mensual y estar activo el mes entero)
- contador de días laborables = 10 (número exacto de días laborables del mes)
- contador de días de baja = días por frecuencia - días trabajados = 30 - 10 = 20
- contador de días de prestaciones = días de baja = 21 (número exacto de días naturales con enfermedad, desde el 11 al 31)

Si un empleado con una base salarial diaria inicia una ausencia por enfermedad común (IT) el 11 de enero:

- días por frecuencia = 31 (sólo por ser un empleado con base diaria y estar activo el mes entero)
- contador de días laborables = 10 (número exacto de días trabajados del mes)
- contador de días de baja = días por frecuencia - días trabajados = días naturales de baja = del 11 al 31 de enero = 21
- contador de días de prestaciones = días de baja = 21 (número exacto de días naturales con enfermedad, desde el 11 al 31)

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Si un empleado con una base salarial mensual inicia una ausencia por enfermedad común (IT) el 11 de febrero:

- días por frecuencia = 30 (sólo por ser un empleado con base mensual y estar activo el mes entero)
- contador de días laborables = 10 (número exacto de días trabajados del mes)
- contador de días de baja = días por frecuencia - días trabajados = 30 - 10 = 20
- contador de días de prestaciones = 18 días (número exacto de días naturales con enfermedad, desde el 11 al 28)
- días de prestaciones complementarias = días naturales de baja + 2 (el sistema amplía las prestaciones complementarias en dos días más mediante el porcentaje de pago asignado al día 28).

Si una ausencia debida a una enfermedad comienza el último día de un mes con 31 días naturales para un empleado con una base salarial mensual:

- contador de días laborables = 30 días (el número exacto de días laborables como días sin baja).
- Contador de días de baja = días por frecuencia - días trabajados = 30 - 30 = 0
- contador de días de prestaciones = 1 día (número exacto de días laborables con baja por enfermedad)

Nota: si el día de ausencia es una recaída o el último día de una ausencia iniciada en el mes anterior, el informe de la Seguridad Social muestra 30 días cotizados en el segmento de días sin baja (segmento trabajados), pero además muestra otro segmento, denominado DAT, para reflejar la compensación (bonificación relacionada con *Pago Delegado*). No se puede mostrar más de 30 días cotizados (suma de los segmentos de baja y de días trabajados) en el informe. En caso de ocurrir, no podrá gestionar el descuento en el fichero FAN. En cambio, su empresa debe solicitar el reembolso del importe a la Seguridad Social. No hay forma directa de descontar ese día concreto con *Pago Delegado* de la Seguridad Social.

Si una ausencia debida a una enfermedad comienza el último día de un mes con 28 días naturales para un empleado con una base salarial diaria:

- El sistema calcula 27 días (el número exacto de días trabajados) para la compensación de la Seguridad Social.
- El sistema calcula 27 días para el segmento de días trabajados de la base de cotización a la Seguridad Social del empleado y 3 días para el segmento de días de baja.
- El sistema calcula el contador de prestación de la Seguridad Social como 1 día.

Cálculo de prestaciones

En este apartado se ofrece una descripción general de las prestaciones y se explican las siguientes tareas:

- Cálculo de prestaciones legales.
- Cálculo de prestaciones complementarias.

Concepto de cálculo de prestaciones

Cuando un perceptor se encuentra de baja por incapacidad temporal (IT), tiene derecho a percibir las siguientes prestaciones:

- Prestación legal obligatoria (*subsidio*).

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nómina Global - España calcula las prestaciones legales multiplicando la *base reguladora diaria* del empleado por el número de días de baja y aplicando un porcentaje a dicha base. El porcentaje aplicado variará en función de la prestación calculada y el número de días durante los que el empleado se encuentra de baja.

- *Prestación complementaria* definida por la empresa. El cálculo de la prestación complementaria depende de la base seleccionada en la página Prestaciones Complementarias.

Cálculo de prestaciones legales

La prestación legal se calcula mediante elementos de devengo que utilizan la regla de cálculo *Unidad* x *Tarifa* x *Porcentaje*. El porcentaje correcto variará en función del tipo de prestación de que se trate y del día de la baja (consulte las tablas de este apartado). La tarifa es la base diaria correspondiente al subsidio IT, subsidio AT y maternidad o riesgo durante el embarazo, aplicada en el periodo anterior a la baja. En el caso de nuevos empleados contratados durante el mes, el sistema calcula una base diaria teórica, igual a la que se aplicaría si el empleado hubiera trabajado todo el mes. La unidad corresponde al número de días que el empleado se encuentra de baja y debe introducirse en la página Evento de Ausencia.

Nota: los empleados sólo serán beneficiarios de las prestaciones por IT si han cotizado a la Seguridad Social durante un mínimo de 180 días los últimos 5 años. Sin embargo, el sistema no valida la elegibilidad para esta prestación. La persona que introduce el evento de ausencia debe validar el derecho a prestación del empleado.

Prestación legal por IT

En el caso de las prestaciones por incapacidad temporal (IT), las prestaciones obligatorias legales se definen como un porcentaje de la base de la prestación; este porcentaje varía en función del número de días de baja del empleado. Los porcentajes actuales (y la base de la prestación a la que se aplican dichos porcentajes) se muestran en la siguiente tabla:

Día inicial de IT	Día final de IT	Porcentaje	Base
1	3	0	
4	20	60	Base por CC
21	540	75	Base por CC

Existen dos fases en la prestación. Del 4º al 15º día de la prestación, la empresa es responsable de realizar los pagos al empleado. A partir del 16º día y hasta el 180º, es la Seguridad Social quien subvenciona la prestación. Aunque es la empresa la que se hace cargo de la prestación durante todo el periodo, la Seguridad Social le reembolsa los pagos realizados a partir del día 15º mediante un sistema denominado *pago delegado*. La tabla siguiente muestra quién es responsable del pago de la prestación durante cada fase:

Día inicial de IT	Día final de IT	Responsable de pago
1	3	Sin prestación

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Día inicial de IT	Día final de IT	Responsable de pago
4	15	Empresa
16	540	Seguridad Social

Prestación legal por AT

Para los empleados que se encuentran de baja por incapacidad temporal debido a lesiones relacionadas con el trabajo, la prestación legal obligatoria se define como el 75% de la base durante todo el periodo. El porcentaje actual, y la base de la prestación a la cual se aplica dicho porcentaje, se muestran en la siguiente tabla:

Día inicial de AT	Día final de AT	Porcentaje	Base
1	540	75	Base por CP

La legislación obliga a las mutuas de accidentes de trabajo a pagar el subsidio por AT durante todo el periodo. Aunque la empresa se haga cargo de la prestación, la Seguridad Social le reembolsa los pagos realizados mediante un sistema denominado *pago delegado*. En la siguiente tabla se especifica el responsable del pago de la prestación:

Día inicial de AT	Día final de AT	Responsable de pago
1	540	Seguridad Social

Prestaciones legales en bajas por maternidad y riesgo durante el embarazo

Las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo ascienden al 100% y el 75% de la base diaria por contingencias comunes, respectivamente. La Seguridad Social se ocupa del pago de la prestación desde el primer día de baja. Por lo tanto, la prestación no se procesa en Nómina Global - España ni aparece en el recibo de nómina. Sin embargo, el sistema calcula las prestaciones legales con el fin de establecer las prestaciones complementarias por maternidad y riesgo durante el embarazo definidas en la página Prestaciones Complementarias.

En la siguiente tabla se especifica el importe y el periodo de prestación por maternidad:

Día inicial de maternidad	Día final de maternidad	Importe
1	Depende del número de hijos nacidos	100% de la base diaria de contingencias comunes

En la siguiente tabla se especifica el importe y el periodo de prestación por riesgo durante el embarazo:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Día inicial de riesgo durante embarazo	Día final de riesgo durante embarazo	Importe
1	Sin límite	75 % de la base diaria de contingencias comunes

Cálculo de las prestaciones complementarias

Para determinar las prestaciones complementarias debe definir los siguientes elementos en la página Prestaciones Complementarias:

- Base de cotización utilizada en el cálculo de las prestaciones complementarias. Podría ser:
  - Base de contingencias comunes o contingencias profesionales de la Seguridad Social. Ésta es la base que aparece por defecto.
  - Salario diario bruto del empleado.
  - Cualquier otro acumulador diario definido por el usuario.
- Periodo de ausencia.
- Porcentaje total a pagar en cada periodo.

La prestación legal se calcula mediante elementos de devengo que utilizan la regla de cálculo *Unidad* x *Tarifa* x *Porcentaje*. El porcentaje correcto se recupera mediante una fórmula basada en los porcentajes de la prestación definidos en la página Prestaciones Complementarias. La tarifa es la base diaria del subsidio IT, subsidio AT, maternidad o riesgo durante el embarazo, correspondiente al periodo anterior a la ausencia (si se aplica la base por defecto), o a otra base definida en la página Prestaciones Complementarias. La unidad corresponde al número de días que el empleado se encuentra de baja y debe introducirse en la página Evento de Ausencia.

Seguidamente, otro devengo (PRSTCN CMPIT, PRSTCN CMPAT, PRSTCN CMPMT o PRSTCN CMPRE) obtiene la diferencia entre el devengo anterior y el valor correspondiente del Subsidio IT, Subsidio AT, Subsidio MT o Subsidio RE.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Introducción y Proceso de Ausencias," Introducción, actualización y anulación de eventos de ausencia

Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," página 243

Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de prestaciones complementarias, página 63

Inicio de prestaciones

Las prestaciones de la Seguridad Social empiezan a computarse en el sistema cuando se introduce una ausencia en la página Evento de Ausencia.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Introducción y Proceso de Ausencias," Introducción, actualización y anulación de eventos de ausencia

Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," página 243

Revisión de datos de cotización a la Seguridad Social

En este apartado se ofrece una descripción general de la revisión de los datos del archivo FAN, además de desarrollarse los temas siguientes:

- Consulta de datos de informe de cotización a la Seguridad Social.
- Consulta de detalles de cotización a la Seguridad Social.

Concepto de revisión de datos del fichero FAN

Nómina Global - España le permite consultar los datos de cotización a la Seguridad Social contenidos en el fichero FAN para garantizar que los datos recopilados son correctos. Puede consultar los datos de varios empleados de una determinada empresa en un periodo concreto y el tipo de pago mediante el componente Informe Colectivo (ESP). O bien, puede consultar de forma individual los datos de empleados en un determinado periodo mediante el componente Informe Individual (ESP). Sólo puede consultar estos datos mediante estos componentes. Si necesita modificar datos, debe recalcularlos ejecutando de nuevo el proceso de nómina.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

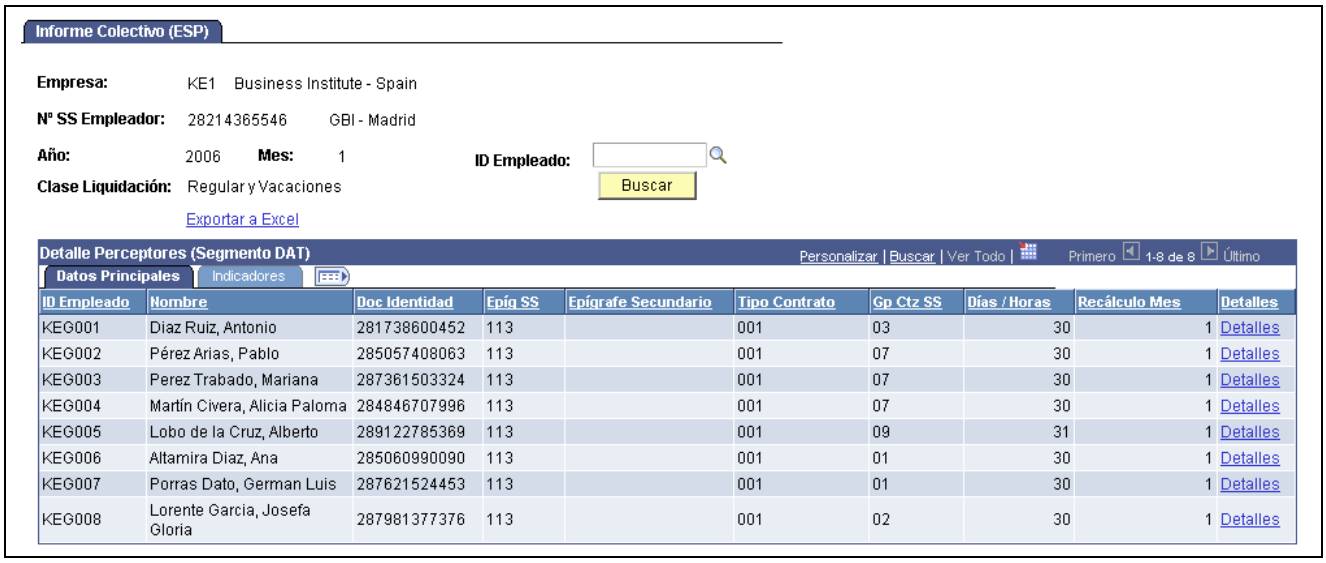
Páginas utilizadas para la revisión de datos de cotización a la Seguridad Social

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Informe Colectivo (ESP)	GPES_SSTC_COL_DAT	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Informe Colectivo (ESP)	Consulta de datos de cotización a la Seguridad Social incluidos en el segmento DAT (datos) del fichero FAN para varios empleados. Puede acceder a los datos de empleados del número de la Seguridad Social de una determinada empresa para un mes/año y tipo de pago específicos.
Informe Colectivo (ESP) - Detalles	GPES_SSTC_COL_EDL	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Informe Colectivo (ESP). Haga clic en el vínculo Detalles.	Consulta por elemento de los datos incluidos en el segmento EDL del fichero FAN. Estos datos incluyen los detalles de cotización, compensación y deducción del empleado y año seleccionados.
Informe Individual (ESP)	GPES_SSTC_IND_DAT	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Informe Individual (ESP)	Consulta de datos de cotización a la Seguridad Social incluidos en el segmento DAT (datos) del fichero FAN para empleados individuales en un determinado periodo.
Informe Individual (ESP) - Detalles	GPES_SSTC_IND_EDL	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Informe Individual (ESP). Haga clic en el vínculo Detalles.	Consulta por elemento de los datos incluidos en el segmento EDL del fichero FAN. Estos datos incluyen los detalles de cotización, compensación y deducción del empleado y periodo seleccionados.

Consulta de datos del informe de cotización a la Seguridad Social

Acceda a la página Informe Colectivo (ESP) o a la página Informe Individual (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



ID Empleado	Nombre	Doc Identidad	Epíg SS	Epígrafe Secundario	Tipo Contrato	Gp Ctz SS	Días / Horas	Recálculo Mes	Detalles
KEG001	Diaz Ruiz, Antonio	281738600452	113		001	03	30	1	Detalles
KEG002	Pérez Arias, Pablo	285057408063	113		001	07	30	1	Detalles
KEG003	Perez Trabado, Mariana	287361503324	113		001	07	30	1	Detalles
KEG004	Martín Civera, Alicia Paloma	284846707996	113		001	07	30	1	Detalles
KEG005	Lobo de la Cruz, Alberto	289122785369	113		001	09	31	1	Detalles
KEG006	Altamira Diaz, Ana	285060990090	113		001	01	30	1	Detalles
KEG007	Porras Dato, German Luis	287621524453	113		001	01	30	1	Detalles
KEG008	Lorente Garcia, Josefa Gloria	287981377376	113		001	02	30	1	Detalles

Página Informe Colectivo (ESP)

Criterios de búsqueda

ID Empleado Introduzca el ID de empleado para reducir los resultados de búsqueda de un determinado empleado. Este campo sólo está disponible para la página Informe Colectivo (ESP).

Buscar Haga clic en este botón para recuperar datos de personas en función de los criterios de búsqueda. El sistema muestra los datos en la cuadrícula Detalle Perceptores (Segmento DAT).

Exportar a Excel Haga clic en este vínculo para exportar los datos de Detalle Perceptores (Segmento DAT) a una hoja Excel.

Detalle Perceptores (Segmento DAT) - Datos Principales

Utilice esta cuadrícula para revisar los datos de cotización de la Seguridad Social incluidos en el segmento DAT (datos) del archivo FAN para los empleados que cumplan los criterios de búsqueda establecidos. La ficha Datos Principales muestra la información principal sobre la cotización a la Seguridad Social que sea relevante para cada uno de los empleados. Si hay varios segmentos para el mismo empleado, el sistema muestra cada segmento en una fila.

ID Empleado (identificación del empleado) Muestra la persona a la que hacen referencia los datos de una determinada fila.

Nombre El nombre y apellido de la persona.

Doc Identidad El número del documento nacional de identidad o número de identificación extranjero de la persona.

Epíg SS (epígrafe de la seguridad social) El epígrafe de la Seguridad Social.

Epígrafe Secundario El epígrafe secundario de la Seguridad Social.

Tipo Contrato El código de contrato de la Seguridad Social.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Gp Ctz SS (grupo de cotización a la Seguridad Social) — Grupo de cotización a la Seguridad Social.

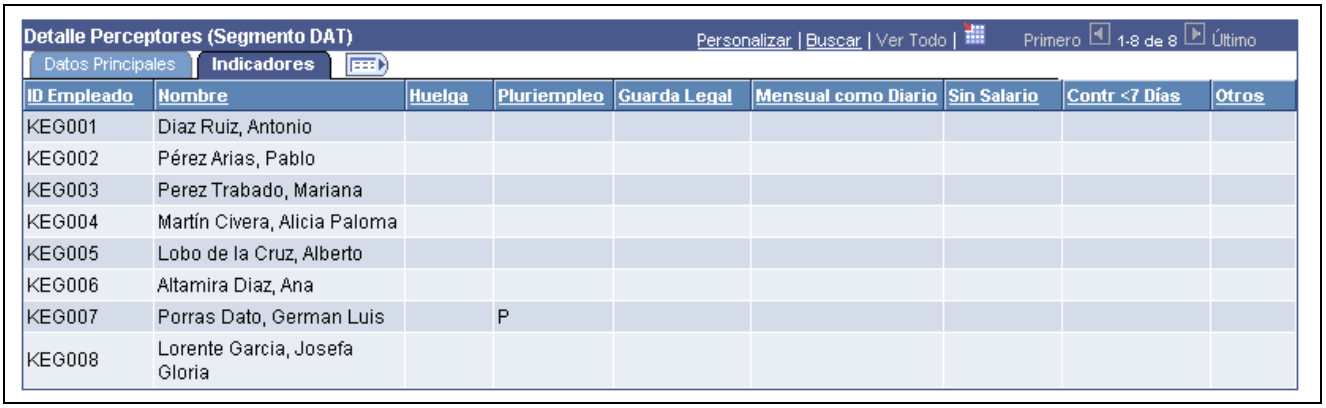
Días / Horas — Los días u horas de cotización a la Seguridad Social.

Recálculo Mes — Identifica el mes recalculado en caso de un cálculo retroactivo del mes seleccionado. Por ejemplo, si ejecuta un cálculo retroactivo en mayo para enero, el sistema calcula las cotizaciones delta de enero a abril, y muestra esta información en esta página al filtrar los datos por mayo. Este campo identifica el mes al que pertenecen las cotizaciones.

Detalles — Haga clic en este vínculo para acceder a la página Informe Colectivo (ESP) - Detalles, en la que puede consultar detalles de las cotizaciones a la Seguridad Social del empleado seleccionado.

Detalle Perceptores (Segmento DAT) - Indicadores

Utilice la ficha Indicadores para consultar información adicional sobre el empleado que aparece en situaciones especiales en el segmento DAT del fichero FAN.



Detalle Perceptores (Segmento DAT) — Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero 1-8 de 8 Último

Datos Principales | Indicadores

ID Empleado	Nombre	Huelga	Pluriempleo	Guarda Legal	Mensual como Diario	Sin Salario	Contr <7 Días	Otros
KEG001	Diaz Ruiz, Antonio							
KEG002	Pérez Arias, Pablo							
KEG003	Perez Trabado, Mariana							
KEG004	Martín Civera, Alicia Paloma							
KEG005	Lobo de la Cruz, Alberto							
KEG006	Altamira Diaz, Ana							
KEG007	Porras Dato, German Luis		P					
KEG008	Lorente Garcia, Josefa Gloria							

Página Informe Colectivo (ESP) - ficha Indicadores

Huelga — Indica si el periodo se ha visto afectado por una huelga.

Pluriempleo — Indica que el empleado tiene varios empleos.

Guarda Legal — Indica que hay una ausencia o reducción de jornada laboral para atender al cuidado de hijos.

Mensual como Diario — Indica que aunque el empleado pertenece a un grupo de trabajo diario de la Seguridad Social, cotiza como un empleado con base mensual.

Sin Salario — Indica que el periodo no es remunerado.

Contr <7 Días — Indica que el contrato del empleado tiene una duración inferior a 7 días.

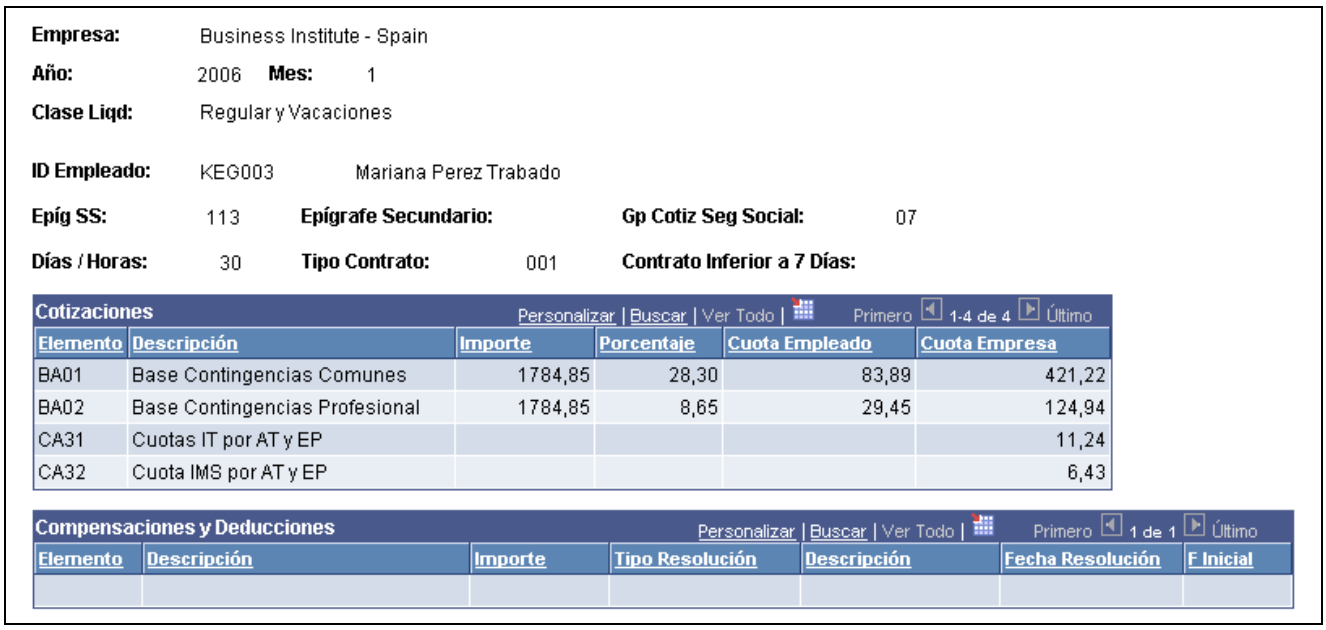
Otros — Muestra otros indicadores no incluidos en la cuadrícula. Los valores válidos son:

- *I:* IT diferida.
- *R:* reducción de jornada por desempleo parcial.
- *P:* despido masivo, periodo de desempleo parcial.
- *T:* despido masivo, periodo de desempleo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulta de detalles de cotización a la Seguridad Social

Acceda a la página Informe Colectivo (ESP) - Detalles o a la página Informe Individual (ESP) - Detalles.



Empresa: Business Institute - Spain

Año: 2006 **Mes:** 1

Clase Liqd: Regular y Vacaciones

ID Empleado: KEG003 Mariana Perez Trabado

Epíg SS: 113 **Epígrafe Secundario:** **Gp Cotiz Seg Social:** 07

Días / Horas: 30 **Tipo Contrato:** 001 **Contrato Inferior a 7 Días:**

Cotizaciones Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero 1-4 de 4 Último

Elemento	Descripción	Importe	Porcentaje	Cuota Empleado	Cuota Empresa
BA01	Base Contingencias Comunes	1784,85	28,30	83,89	421,22
BA02	Base Contingencias Profesional	1784,85	8,65	29,45	124,94
CA31	Cuotas IT por AT y EP				11,24
CA32	Cuota IMS por AT y EP				6,43

Compensaciones y Deducciones Personalizar | Buscar | Ver Todo | Primero 1 de 1 Último

Elemento	Descripción	Importe	Tipo Resolución	Descripción	Fecha Resolución	F Inicial

Página Informe Colectivo (ESP) - Detalles

Cotizaciones

Elemento Es el código de elemento que aparece en el fichero FAN de la cotización.

Descripción Descripción del elemento de cotización que aparece en el fichero FAN.

Importe Valor monetario del elemento de cotización.

Porcentaje Porcentaje total de cotización aplicable a cada valor de importe. El porcentaje incluye los porcentajes de cotización de empleado y empresa.

Cuota Empleado Importe que abona el empleado por cotizaciones a la Seguridad Social para el elemento dado.

Cuota Empresa Importe que abona el empleador por cotizaciones a la Seguridad Social para el elemento dado. Tenga en cuenta que los importes de cotización de ciertos elementos son responsabilidad exclusiva de la empresa.

Compensaciones y Deducciones

Elemento Es el código de elemento que aparece en el fichero FAN de la compensación o deducción.

Descripción Descripción del elemento de compensación o deducción que aparece en el fichero FAN.

Importe Valor monetario a sustraer de las cotizaciones calculadas para así obtener un valor neto que pagar o reclamar a la Seguridad Social.

Tipo Resolución El tipo de resolución se refiere a las situaciones especiales que requieren una resolución administrativa.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Fecha Resolución Es la fecha inicial de cada tipo de resolución detallado que aparece en el fichero FAN.

F Inicial Fecha de inicio de cada elemento de deducción.

Informes sobre contratos inferiores a 7 días

En este apartado se describe la gestión de contratos inferiores a 7 días, y se tratan además los siguientes temas:

- Exclusión de contratos de interinidad inferiores a 7 días.
- Actualización de tipos de relación para contratos inferiores a 7 días.
- Revisión de modificaciones en páginas relacionadas con contratos inferiores a 7 días.

Concepto de gestión de contratos inferiores a 7 días

Conforme a lo establecido por la disposición transitoria sexta de la Ley 12/200, la cuota a la Seguridad Social por contingencias comunes de un empleado debe incrementarse por un porcentaje fijo, tal y como determina el INSS, en el caso de los empleados cuyos contratos tengan una duración efectiva inferior a 7 días. El incremento de la cuota de contingencias comunes en el momento de la publicación es del 36%. El sistema almacena el valor de este incremento porcentual en la variable SS VR PCT 7D. Las empresas deben incluir datos que reflejen el incremento de cuota por contingencias comunes cuando presenten informes a la Seguridad Social a través del fichero FAN del sistema RED y del TC1.

Para determinar la duración efectiva del contrato de un empleado, el sistema utiliza los campos Fecha Inicio Contrato y Fecha Fin Contrato de la página Estado/Contenido de Contrato en el componente Actualización de Contratos. Cuando un contrato tiene una duración inferior a 7 días, el sistema asigna un valor a la variable SS VR CONTR 7D FLG para especificarlo.

El fichero FAN del sistema RED y el informe TC1 reflejan los datos relacionados con contratos de empleados con una duración efectiva inferior a 7 días. El informe TC1 incluye datos relacionados sobre clave, base, porcentaje y cuota bajo la clave Otros Conceptos. El archivo FAN incluye la cuota adicional en la línea EDTCA11 bajo la clave Otros Conceptos y actualiza el importe de la línea EDTT10 como corresponde.

Exclusión de contratos de interinidad inferiores a 7 días

Si el contrato del empleado es de interinidad y con una duración efectiva inferior a 7 días, para excluirlo del cálculo de la cuota adicional por contingencias comunes deberá hacer lo siguiente:

1. Acceda a Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos, Tipo de Contrato/Cláusulas.
2. Asigne al contrato correspondiente el Tipo Contrato (por ejemplo, *410* o *510*).
3. Acceda a Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Creación de Sustituciones, Elementos Base.
4. Cree una sustitución para la variable VR CONTR 7D FLG del empleado y asigne un Valor Carácter de *N* a la variable.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Actualización de tipos de relación para contratos inferiores a 7 días

Los contratos con una duración inferior a 1 año tienen un porcentaje imponible mínimo igual al 2%. Por tanto, en el caso de los contratos inferiores a 7 días debe actualizar el tipo de relación de los datos fiscales del empleado para asegurarse de aplicar dicho porcentaje imponible mínimo.

Para actualizar el tipo de relación de los contratos con una duración inferior a 7 días, debe realizar lo siguiente:

1. Acceda a Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Impuestos, Datos Fiscales (ESP), Datos Fiscales.
2. Introduzca un valor en el campo Tipo Relación igual a *2 - Relación < 1 Año* en el cuadro de grupo Datos Perceptor.

Ejecución de informes TC de la Seguridad Social

En este apartado se ofrece una descripción general de los informes TC a la Seguridad Social, además de desarrollar las cuestiones siguientes:

- Creación de ficheros FAN.
- Proceso de TCs.

Concepto de informes a la Seguridad Social

Nómina Global - España incluye dos informes TC a la Seguridad Social:

- TC1.

  En el informe TC1 figura un resumen de los totales correspondientes a todas las bases, cotizaciones, compensaciones, reducciones y deducciones a la Seguridad Social de los empleados incluidos en un código de cuenta de cotización de una empresa.

- TC2.

  En el informe TC2 figura una lista de empleados incluidos en un código de cuenta de cotización de una empresa, con las correspondientes bases, cotizaciones, compensaciones, reducciones y deducciones a la Seguridad Social.

En definitiva, el informe TC2 es un listado de los empleados con sus correspondientes bases y cotizaciones a la Seguridad Social, mientras que el TC1 incluye un resumen del TC2.

La generación de estos informes consta de dos pasos:

1. Preparación de datos. En la preparación de los datos para los informes, la sección SS SE PREPARAR TCS de la Seguridad Social ejecuta la fórmula SS FM TC WA, que envía los datos a la cadena de escritura de datos SS TC WA en el proceso de nómina. Esta cadena de escritura de datos almacena los datos en el registro GPES_SSTC_RSLT para su utilización en el proceso de generación de informes TC.
2. Proceso de generación de informes. Para generar los informes, el proceso de generación de informes lee los datos de la cadena de escritura de datos (consulte el paso 1).

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

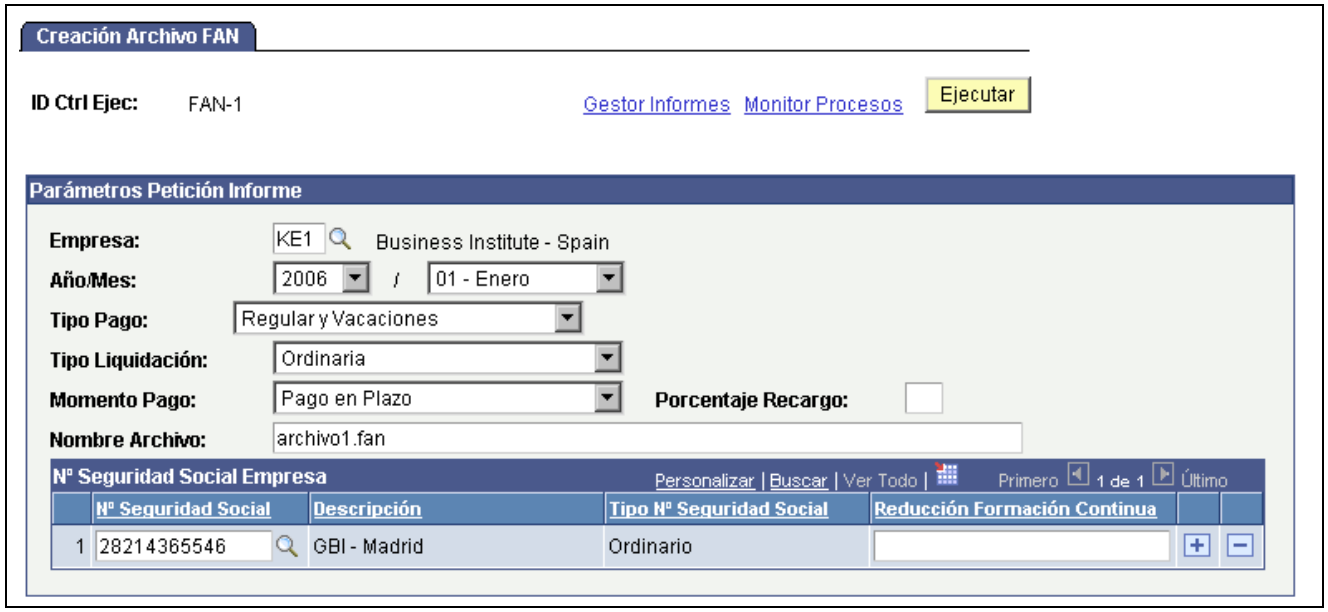
PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Recuperación de Datos," Definición de elementos de escritura de datos

Páginas utilizadas para ejecutar informes TC a la Seguridad Social

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Creación Archivo FAN	GPES_RC_SS_TC2	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Creación Archivo FAN (ESP)	Introducción de datos necesarios para la creación del fichero FAN que se envía a la Seguridad Social.
Emisión de TC1	GPES_RC_SS1	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Emisión de TC1 (ESP)	Introducción de los datos necesarios para el proceso de TCs.

Creación de ficheros FAN

Acceda a la página Creación Archivo FAN.



Página Creación Archivo FAN

Empresa Introduzca la empresa para la que se crea el fichero FAN.

Año/Mes Especifique los parámetros de fecha del fichero FAN.

Tipo Pago Seleccione la clase de liquidación del informe que desea generar para el mes correspondiente al número de la Seguridad Social seleccionado (código de cuenta de cotización). Las opciones válidas son:

Retroactividad: permite ejecutar el informe para los deltas detectados en meses anteriores debido al proceso retroactivo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Salario Tramitación: ejecución de los informes de deltas debidos al proceso de tramitación. Se trata de un proceso legal para la resolución de conflictos laborales entre la empresa y los empleados que han causado baja. El salario que percibe el empleado hasta que el proceso tiene sentencia firme se denomina "salario de tramitación", y la empresa debe indicar en el TC1 que las cotizaciones se realizan durante el periodo de tramitación.

Vacaciones: inclusión de las cotizaciones por vacaciones que se abonan en la liquidación.

Regular: permite ejecutar el informe ordinario para el periodo actual.

Regular y Vacaciones: inclusión de la nómina regular y las cotizaciones por vacaciones que se abonan en la liquidación.

Completo: permite incluir todo cuanto se ha calculado en el mes: cotizaciones ordinarias, cotizaciones por vacaciones, salarios de tramitación y retroactividad.

Tipo Liquidación Seleccione la opción *Ordinaria*. Este campo identifica el tipo de empresa de que se trata, a efectos de la Seguridad Social.

Momento Pago Especifique si el pago se realizará dentro del plazo reglamentario o si se trata de un pago demorado, fuera de plazo. Los valores válidos son *Pago Fuera de Plazo* y *Pago en Plazo*.

Porcentaje Recargo Si envía el fichero FAN tras el periodo ordinario de presentación, introduzca el porcentaje de recargo conforme a la normativa de la Seguridad Social. El proceso de generación del fichero FAN aplica este porcentaje al importe final.

Nombre Archivo Introduzca el nombre del archivo que debe enviarse a la Seguridad Social. El nombre del archivo debe ajustarse a los requisitos de la Administración. Según estos requisitos, la extensión del archivo debe ser .FAN, y el nombre debe tener 8 caracteres. El sistema comprobará si el archivo se ajusta a la nomenclatura estipulada y si no lo hace mostrará un mensaje de error.

Nº Seguridad Social Empresa

Los campos de este cuadro de grupo son similares a los del informe TC1 y se describen en la página Emisión de TC1.

Reducción Formación Continua Introduzca el importe de la reducción correspondiente al plan de formación continua (reducción FORCEM).

Consulte Capítulo 10, “Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social,” Proceso de TC, página 140.

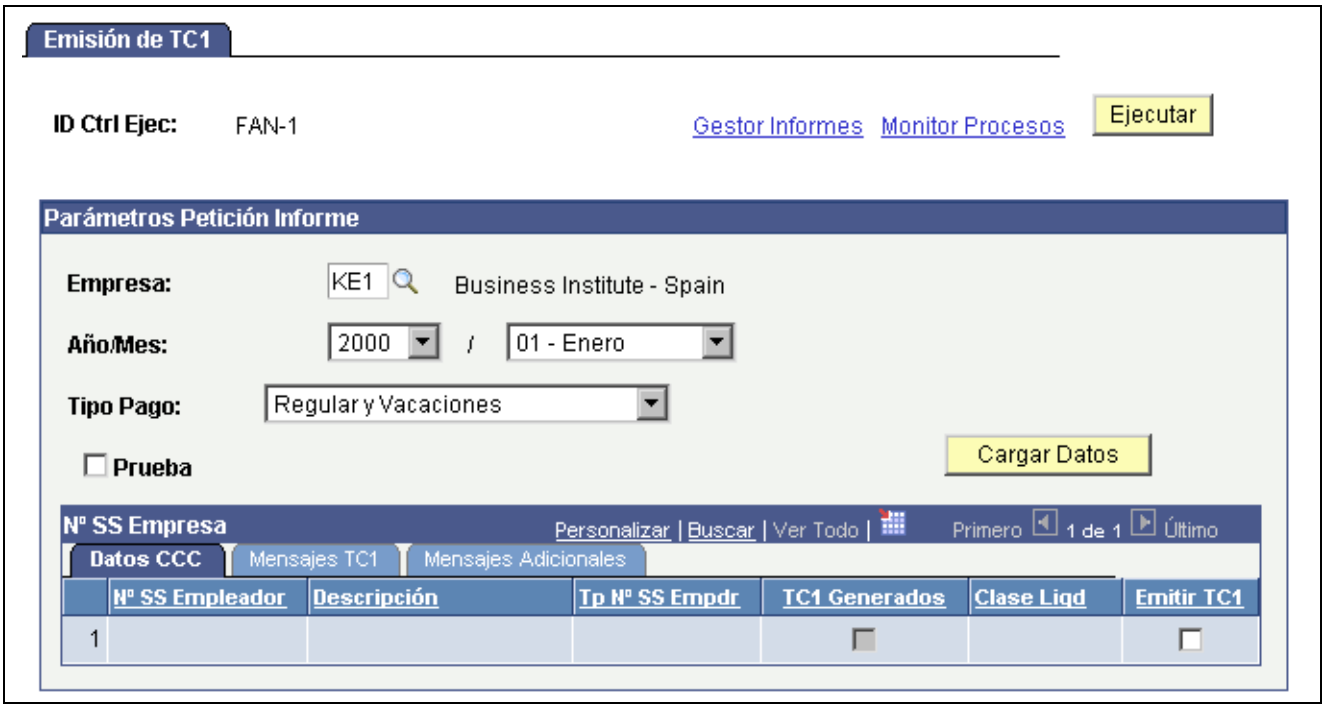
Consulte también

Capítulo 9, “Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social,” Concepto de gestión de colaboración de autoaseguradora, página 107

Proceso de TC

Acceda a la página Emisión de TC1.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Emisión de TC1

Parámetros Petición Informe

Empresa Introduzca la empresa para la que se genera el informe TC1.

Año/Mes Especifique los parámetros de fecha del informe TC1.

Tipo Pago Seleccione el tipo de pago:

Nota: este campo es el mismo que el campo Clase Liquidación definido en la página Creación Archivo FAN.

Consulte Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," Creación de ficheros FAN, página 139.

Prueba Active esta casilla de selección para ejecutar el informe en modo de prueba. Al activar esta casilla, en las columnas aparecerán los valores "XXXX" cuando se imprima el informe, para indicar que se trata de una prueba.

Cargar Datos Haga clic sobre este botón para recuperar los códigos de cuenta de cotización correspondientes a la empresa seleccionada.

Ficha Datos CCC

Al hacer clic sobre el botón Cargar Datos, el sistema completa los datos de este cuadro de grupo.

Nº SS Empleador Se trata del código de cuenta de cotización asignado a la empresa en la página Direcciones de la referencia de contenido Establecimientos.

Tipo Nº SS Empdr Permite definir el tipo de contrato correspondiente al código de cuenta de cotización; los valores pueden ser los siguientes: *Ordinario*, *Formación* o *Prácticas*. El tipo de contrato se asigna al establecimiento en la página Direcciones de la referencia de contenido Establecimientos de Recursos Humanos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

TC1 Generados Si ya se ha ejecutado el informe TC1 para este código de cuenta, el sistema activará esta casilla automáticamente.

Clase Liqd Muestra la clase de liquidación correspondiente al código de cuenta.

Emitir TC1 Active esta casilla para cada código de cuenta de cotización que vaya a incluir en el informe correspondiente al mes indicado.

Fichas Mensajes TC1 y Mensajes Adicionales

Acceda a las fichas Mensajes TC1 y Mensajes Adicionales.

Fecha Informe Introduzca la fecha de informe del TC1.

Línea 1, Línea 2, Línea 3, y **Línea 4** Introduzca comentarios para su inclusión en los campos correspondientes del informe TC1.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de gestión de colaboración de autoaseguradora, página 107

Consulta de elementos de cálculo de prestación originales

En la siguiente tabla se incluyen los elementos de devengo utilizados para calcular el importe total de la prestación del empleado.

Nombre del devengo	Función de elemento
PRST COMP AT	Prestación Complementaria AT. Se utiliza como cálculo intermedio de la prestación complementaria por lesión y accidente laboral (AT).
PRST COMP IT	Prestación Complementaria IT. Se utiliza como cálculo intermedio de la prestación complementaria por incapacidad temporal (IT).
PRST COMP MT	Prestación Compl Maternidad. Se utiliza como cálculo intermedio de la prestación complementaria por maternidad.
PRST COMP RE	Prest Compl Rsgo Embarazo. Se utiliza como cálculo intermedio de la prestación complementaria por riesgo durante el embarazo.
PRSTCN CMPAT	Permite calcular las prestaciones complementarias por lesiones y accidentes de trabajo (AT).
PRSTCN CMPIT	Permite calcular las prestaciones complementarias por incapacidad temporal (IT).
PRSTCN CMPMT	Permite calcular las prestaciones complementarias por maternidad.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombre del devengo	Función de elemento
PRSTCN CMPRE	Permite calcular las prestaciones complementarias por riesgo durante el embarazo.
SUBSIDIO AT	Permite calcular las prestaciones legales obligatorias por AT y EP (*Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales)*.
SUBSIDIO IT	Permite calcular la prestación legal obligatoria por IT (*Incapacidad Temporal*).
SUBSIDIO MT	*Subsidio MT*
SUBSIDIO RE	*Subsidio RE*

Esta tabla contiene los elementos de devengo utilizados para calcular el importe de las prestaciones de un empleado recibidas de una compañía autoaseguradora:

Nombre del devengo	Descripción
P DLG AT AUT	Importe que paga una autoaseguradora (conforme a lo establecido por Nº SS de empleador) por prestaciones AT a un empleado por accidente laboral o enfermedad profesional (AT/EP). La Seguridad Social no compensa a la empresa autoaseguradora por estos pagos. El valor calculado es igual al valor del devengo SUBSIDIO AT.
P DLG AT NAU	Importe que paga una empresa (que no es una autoaseguradora) por prestaciones AT a un empleado por accidente laboral o enfermedad profesional (AT/EP). La Seguridad Social compensa posteriormente al empleador por estos pagos. El valor calculado es igual al valor del devengo SUBSIDIO AT. El sistema refleja este valor en el fichero FAN y en el informe TC1.
P DLG IT AUT	Importe que paga una autoaseguradora (conforme a lo establecido por Nº SS de empleador) por prestaciones IT a un empleado por accidente no laboral o enfermedad común (No AT/EP). La Seguridad Social no compensa a la empresa autoaseguradora por estos pagos.
P DLG IT NAU	Importe que paga una empresa (que no es una autoaseguradora) por prestaciones IT a un empleado por accidente no laboral o enfermedad común (No AT/EP). La Seguridad Social compensa posteriormente al empleador por estos pagos. El sistema refleja este valor en el fichero FAN y en el informe TC1.

Nota: al definir recibos de nómina e informes, asegúrese de contabilizar estos devengos donde proceda.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 11

Cálculo de Impuestos

En este capítulo se ofrece una descripción general del cálculo de impuestos y se tratan los siguientes puntos:

- Previsión de los ingresos anuales totales.
- Cálculo de porcentajes fiscales.
- Consulta de resultados de cálculo del IRPF.
- Revisión y actualización de datos del sistema.
- Introducción de datos fiscales del perceptor.
- Ejecución de informes legales.
- Consulta de elementos de impuestos suministrados con el sistema.

Concepto de cálculo de impuestos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Cálculo de impuestos.
- Descripción general del cálculo del IRPF.
- Normalización.
- El IRPF en el flujo de procesos de pago.

Cálculo de impuestos

Nómina Global - España permite gestionar el impuesto correspondiente a la retención fiscal, es decir, el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* (IRPF). El importe de retención se calcula a partir de los ingresos y reducciones del empleado, y depende de la normativa fiscal que se le aplique.

En España hay más de un modelo de normativa fiscal. Existe una normativa general para todo el estado y cuatro regiones con un tratamiento especial en el cálculo de impuestos. Cada ubicación fiscal se denomina *Territorio Fiscal*. El empleado queda asociado a un territorio fiscal en función de la región en la que vive y trabaja. Nómina Global - España calcula el IRPF en todos los territorios fiscales:

- Hacienda Estatal (territorio estatal).
- Hacienda Foral de Navarra.
- Hacienda Foral de Álava.
- Hacienda Foral de Guipúzcoa.
- Hacienda Foral de Vizcaya.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: los territorios correspondientes a la Hacienda Foral de Navarra, Hacienda Foral de Álava, Hacienda Foral de Guipúzcoa y Hacienda Foral de Vizcaya forman parte de lo que se denomina *territorios históricos*.

Nómina Global - España cuenta con diferentes reglas de cálculo y datos de definición para cada territorio fiscal. Los datos de definición incluyen tramos fiscales y variables de cálculo. El usuario puede consultar y actualizar los tramos fiscales y otros datos de impuestos facilitados por Nómina Global - España.

Descripción general del cálculo de IRPF

Para calcular el porcentaje de retención de un empleado, el sistema:

1. Realiza una previsión de los ingresos anuales totales.
2. (Territorio estatal únicamente) Realiza una previsión de la cotización a la Seguridad Social
3. (Territorio estatal únicamente) Calcula las deducciones disponibles.

   Entre éstas se incluyen las deducciones por familiares, las deducciones personales por edad o discapacidad, y las retenciones judiciales del cónyuge
4. (Territorio estatal únicamente) Resta la cotización a la Seguridad Social y las reducciones correspondientes de los ingresos anuales totales.

   Nota: en los territorios históricos, las retenciones judiciales se restan a los ingresos anuales cuando procede aplicarlas, lo que supone el punto de partida para la obtención del porcentaje del IRPF.
5. Calcula el porcentaje de retención.

   El sistema genera este porcentaje basándose en los pasos mencionados. Si es necesario, puede modificar este porcentaje. El usuario sólo puede aumentar el porcentaje de retención, por lo que no puede introducir un porcentaje inferior al calculado por el sistema.

Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Revisión y actualización de datos del sistema, página 169.

Normalización

Para evitar que se produzcan diferencias significativas entre la cuota del IRPF estimada y la contribución real al final del ejercicio, debe calcular el porcentaje de retención varias veces durante el año. Este proceso se denomina normalización. La normalización del porcentaje de retención permite conocer los ingresos realizados y los impuestos y contribuciones pagados, así como los ingresos, impuestos y contribuciones estimados para el resto del periodo del contrato o fiscal.

Nómina Global - España cuenta con una página en la que se puede definir el calendario de normalización para el cálculo del IRPF.

La lista de proceso de nómina ordinaria consulta la página Calendario Normalización para determinar el momento en que debe ejecutarse el proceso de normalización. Excepcionalmente, el proceso se ejecuta para nuevos empleados en el mes de su contratación, así como para todos los empleados a los que se les aplica un ajuste sobre el neto. Si cuenta con diferentes fechas de cálculo del IRPF para distintas entidades de pago, necesitará más de un calendario.

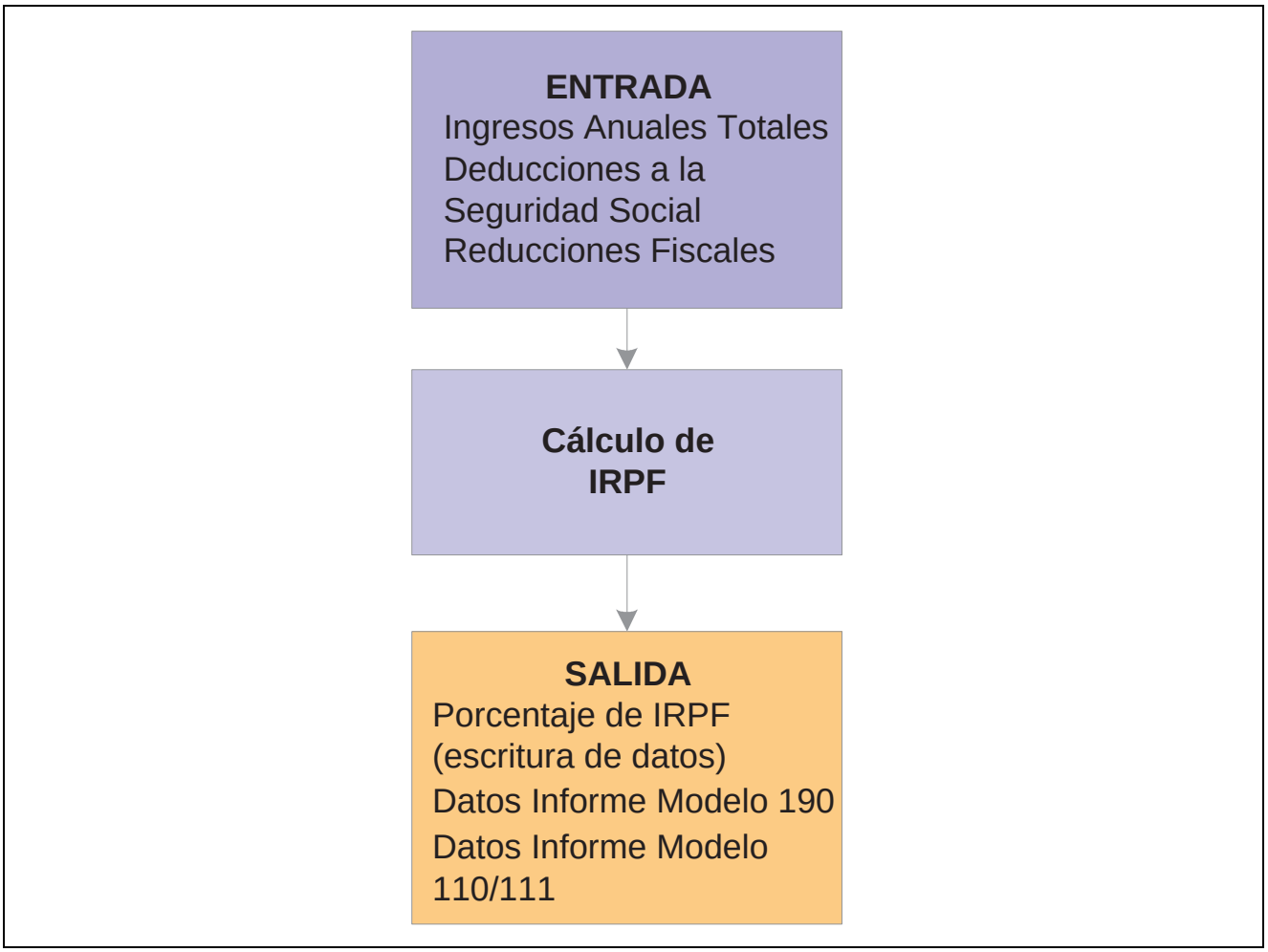
Consulte también

Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Revisión de calendarios de normalización, página 180

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El IRPF en el flujo de procesos de pago

El siguiente diagrama ilustra el modo en que el IRPF se integra dentro del flujo general de procesos de pago de Nómina Global - España.



Flujo de proceso del IRPF

Declaración fiscal para no residentes IRNR

Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para gestionar los datos fiscales de IRNR que genera el proceso de nómina para los trabajadores no residentes. Esta funcionalidad incluye lo necesario para generar los informes Modelo 216 y Modelo 296.

Consulte también

Capítulo 13, “Gestión de Colectivos Especiales,” Gestión de personal desplazado y expatriados, página 213

Previsión de los ingresos anuales totales

En este apartado se ofrece una descripción general de la previsión de ingresos anuales totales y se explica cómo realizar las siguientes tareas:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Previsión de ingresos fijos.
- Previsión de ingresos por retribución en especie.
- Previsión de ingresos variables.
- Previsión de ingresos periódicos de asignaciones de devengos.
- Previsión de ingresos irregulares.
- Definición de reglas personalizadas para la previsión de la base imponible.
- Definición de variables de previsión de base imponible.
- Sustitución de variables de previsión de base imponible.

Concepto de previsión de ingresos anuales totales

El sistema calcula la previsión de ingresos anuales totales para utilizarla como base imponible para la declaración del IRPF. Los ingresos anuales totales de un empleado incluyen los ingresos fijos, los incentivos y las prestaciones. La previsión es necesaria porque el único periodo en el que puede calcular la base imponible real es en la ejecución de nómina de diciembre, cuando el ejercicio está completo. Por tanto, el resto del año requiere una previsión de la base imponible para los meses restantes.

Nómina Global - España calcula el IRPF de los territorios estatales y de los demás territorios fiscales como un porcentaje de los ingresos imponibles de un empleado. El porcentaje de los ingresos de un empleado al que se aplica el IRPF se basa en sus ingresos anuales, menos las reducciones debidas a situaciones personales, número de personas a su cargo, nivel salarial e incapacidad. El proceso de cálculo del porcentaje fiscal se ejecuta como parte de la nómina ordinaria. Siempre que la información afecte a los impuestos de un empleado, la empresa debe recalcular el porcentaje fiscal ejecutando para ello el proceso de normalización. La ley establece que las empresas deben regularizar los porcentajes fiscales de sus empleados al menos una vez al trimestre, incluso aunque la información no haya variado.

Al calcular el porcentaje fiscal de un empleado, ya sea mediante el proceso ordinario de nómina o mediante el proceso de normalización, el sistema calcula los ingresos anuales del empleado porque no dispone del importe real hasta el cierre del ejercicio fiscal.

El sistema ejecuta los mismos cálculos de previsión de la base imponible para todos los territorios fiscales, ya sean estatales o históricos.

Nómina Global - España permite controlar el nivel de precisión con el que vaya a realizar la previsión de la base imponible, definiendo cómo quiere que el sistema calcule la base imponible anual durante el cálculo del IRPF.

El sistema obtiene los importes de ingresos fijos e ingresos por prestaciones de la página Compensación del componente Datos de Puesto y la cuota base de beneficios anual de la página Participación Programa Benef. A estos valores se les considera la compensación teórica anual, por lo que el sistema los utiliza como punto de partida de previsión.

Para calcular los ingresos variables, Nómina Global - España utiliza como base los ingresos variables del año anterior.

Cálculo de la base imponible estimada

La base imponible estimada consta de tres partes:

- La cantidad pagada desde el inicio del año hasta el último mes.
- El importe del mes en curso.
- El importe estimado para el resto del año.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cada una de las partes de la base imponible estimada consta de tres elementos diferentes:

- Ingresos fijos.
- Ingresos en especie.
- Incentivos.

El sistema ejecuta un cálculo por separado para cada una de las partes y almacena los resultados de los detalles del cálculo de la base imponible. El sistema calcula el total de la base imponible estimada usando la ecuación que figura a continuación.

Total Base = Valores de acumulado anual + valores de mes actual + previsión de resto del año

Al calcular la base imponible, el sistema tiene en cuenta también la compensación de los devengos introducidos mediante las páginas de asignación de devengos y deducciones. El sistema añade estos devengos al elemento correspondiente de la base imponible: ingresos fijos, en especie o incentivos, de acuerdo con la naturaleza de la compensación.

El sistema utiliza la cadena de escritura de datos TAX WA RSLT para almacenar los resultados del cálculo de porcentaje fiscal, que incluye la base imponible y otros datos tenidos en cuenta durante el cálculo. El sistema almacena detalles en la tabla GPES_TAX_RLST para cada uno de los elementos de la base imponible estimada, así como el valor del total de la base imponible.

Puede acceder a los detalles del cálculo de la base imponible en el componente Resultados Cálculo IRPF (ESP).

Ingresos fijos previstos

Los empleados con una garantía neta tienen un tratamiento especial en el cálculo del porcentaje fiscal. El sistema ejecuta un proceso de normalización cada mes, independientemente de que se haya definido el calendario de normalización para la entidad de pago y ubicación fiscal del empleado, dado que el sistema necesita ejecutar el proceso de ajuste a bruto para calcular los ingresos fijos que forman parte de la base imponible. El sistema usa el valor del campo Salario Base Objetivo de la página Compensación del componente Datos de Puesto como garantía neta y recupera un importe bruto tras un proceso iterativo.

Para los empleados que no reciben pago neto, el sistema calcula los ingresos fijos estimados mediante el salario anual. El salario anual se obtiene a partir del salario y frecuencia del empleado o bien del salario base objetivo, dependiendo del empleado, en la página Compensación del componente Datos de Puesto. El sistema prorratea este valor entre el resto del año o del contrato. Tenga en cuenta que el sistema no ejecuta un devengo por previsión de devengo.

Nota: si un empleado termina contrato durante el año y desea que el cálculo de la base imponible considere esa fecha como fecha final del cálculo, deberá introducir el valor Fecha Final Prevista Contrato en la página Estado /Contenido de Contrato del componente Actualización de Contratos. Si no introduce un valor en el campo, el sistema calcula los ingresos hasta el final del año, independientemente de si el empleado finaliza el contrato durante el año.

A la hora de calcular los ingresos fijos estimados, el sistema considera los registros de puesto, devengos de antigüedad acumulados, resto de días del año y pagas extra pendientes actuales del empleado. El sistema utiliza los datos con fecha efectiva de los registros de puesto para los devengos por antigüedad. En el caso de las pagas extra pendientes, el sistema las tiene en cuenta cuando calcula cada elemento de la base imponible mediante el cálculo de los días pendientes de pago. El sistema utiliza una distribución homogénea del salario en los diferentes pagos. El sistema no ejecuta un devengo por previsión de devengo para determinar qué devengo pertenece a cada paga extra.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nómina Global - España proporciona la opción de incluir futuros eventos de datos de puesto y eventos de antigüedad del año como parte del cálculo de ingresos fijos estimados. Utilice la variable TAX VR EST FUTURO para gestionar esta funcionalidad.

Por medio de esta variable puede indicar al sistema que considere los datos de registro de puesto con fechas efectivas futuras en los ingresos fijos estimados. Por ejemplo, es posible que el salario de un empleado en mayo sea de 1.000 euros, pero en agosto este valor se incremente hasta los 1.500 euros. Para poder tener en cuenta registros de puesto con fechas efectivas futuras (información futura en el registro de puesto), defina el valor del carácter de la variable TAX VR EST FUTURO como Y.

La variable TAX VR EST FUTURO le permite también especificar al sistema que calcule futuros devengos de antigüedad acumulados en el año como parte del cálculo de los ingresos fijos estimados. El sistema computa los valores de cada segmento de antigüedad por medio de los elementos de la base de compensación de antigüedad tomando como fecha efectiva la del segmento. Por ejemplo, si se ha contratado a un empleado en agosto de 2003 y recibe un complemento de antigüedad cada 3 años, en agosto de 2006 al empleado deberá percibir el incremento en los devengos de antigüedad. El sistema, por tanto, utiliza el importe de los devengos de antigüedad actual de enero hasta agosto y el importe de antigüedad futuro de agosto a diciembre durante el cálculo de la porción de la antigüedad de los ingresos fijos estimados. Defina Y como valor de carácter para incluir los devengos de antigüedad: defina N como valor para utilizar el valor actual del total de devengos de antigüedad.

Para llevar a cabo la configuración inicial de la variable TAX VR EST FUTURO, acceda a Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Elementos, Elementos Base, Variables. Acceda a la variable TAX VR EST FUTURO y configúrela con el valor deseado. El valor por defecto es N. La configuración de esta variable controla los futuros eventos de antigüedad y datos de puesto simultáneamente. Esta configuración también se puede gestionar sirviéndose de la funcionalidad de sustitución de elementos base a nivel de perceptor.

Consulte también

Capítulo 18, “Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto,” página 297

Previsión de ingresos por salario en especie

Los distintos beneficios del salario en especie de un empleado pueden cotizar a las bases de la Seguridad Social y a los ingresos imponibles al 100% o de forma parcial. Para saber si al salario se le aplica una exención fiscal, es necesario comparar la suma de todos los devengos considerados como salario en especie y el 20% del salario mínimo profesional, que es un parámetro legal fijado por la Administración cada año. Si la suma de todos los devengos no sobrepasa el 20%, el salario en especie no cotizará como devengos ordinarios a las bases e ingresos imponibles de la Seguridad Social. Si supera el 20%, el importe en exceso deberá añadirse a la cotización de los devengos e ingresos imponibles. Si en el salario en especie se incluye más de un devengo, deberá calcular el exceso de cada devengo de forma individual en relación con su valor. El importe exento debe figurar en la declaración anual del modelo 190.

Entre los distintos tipos de devengos de salario en especie se incluyen, por ejemplo, préstamos hipotecarios con un tipo de interés por debajo del oficial, vehículos y aportaciones a seguros y a planes de pensiones.

Los ingresos a cuenta los puede pagar la empresa (ingresos a cuenta efectuados) o el empleado (repercutidos). En el caso de que sean repercutidos, los ingresos a cuenta se descontarán de la nómina del empleado como una deducción fiscal (IRPF SPCR), o deducción en especie. Si son efectuados, la empresa pagará la deducción a Hacienda. Todos los ingresos a cuenta deben figurar en el elemento IRPF SPC (*Salario en Especie IRPF*) o "ingresos a cuenta efectuados".

Para calcular los ingresos por salario en especie, el sistema utiliza el valor del campo Cuota Base Anual Benef de la página Participación Programa Benef para la previsión de los ingresos en especie, dado que esta compensación de beneficios es igual a la compensación en especie. Puede acceder a este campo a través del vínculo Participación Programa Benef del componente Datos de Puesto.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El sistema utiliza los mismos datos de fecha efectiva del componente Datos de Puesto al calcular la previsión de ingresos en especie.

Utilice la variable TAX VR EST FUTURO para indicar si deben incluirse filas de datos con fechas efectivas futuras en el año actual del cálculo. Defina el valor de carácter de la variable como Y para incluir los datos futuros. Si configura la variable con el valor N, el sistema usa la fecha efectiva del valor para realizar la previsión del resto del año. Puede definir este valor a nivel de elemento accediendo a él a través del componente Variables. Acceda a Definición de HRMS, Datos de Producto, Nómina Global y Ausencias, Elementos Base, Variables. También puede definir el valor de carácter de esta variable mediante la funcionalidad de sustitución de elementos base.

Nota: el método de previsión que usa Nómina Global - España toma un importe del total anual como base del cálculo. El sistema no ejecuta un devengo por cálculo de devengo.

Si introduce ingresos en especie a través de otros medios, el sistema los incluye como parte de esa otra categoría. Por ejemplo, si introduce los ingresos en especie por medio del cuadro de grupo Componentes Pago en la página Compensación del componente Datos de Puesto, el sistema gestiona el salario en especie como parte de los ingresos fijos.

Previsión de ingresos variables

Nómina Global - España le permite determinar, a nivel de devengos, el método de cálculo que quiera usar para calcular la parte de incentivos de la base imponible. Por ejemplo, es posible que precise variar la forma en que calcula los incentivos porque los bonos siguen un calendario diferente al del año anterior o bien el bono o comisión no se han pagado en el año en curso en la fecha en que se pagaron el año pasado.

Puede calcular la parte de incentivos de la base imponible estimada utilizando cualquiera de los métodos expuestos a continuación:

- Método 1. Basado en los valores del año anterior. Se utiliza para los incentivos que siguen el calendario del año anterior.

  Al definir un devengo en Nómina Global - España, debe actualizar algunos acumuladores para definir si el devengo se ha pagado, si es gravable y si cotiza a la Seguridad Social. Cuando defina si el devengo variable es gravable, debe asignar el acumulador CLI AC ING VR1 S a devengos específicos para señalar este método de previsión.

  Los ingresos variables previstos (TAX VR HC VAR A) se originan a partir de las retribuciones variables correspondientes al año anterior.

  Este método utiliza la cadena de escritura de datos TAX AR ING VAR EST para recuperar valores del registro GPES_TAX2_RSLT, que almacena todos los resultados del cálculo. El valor de GPES_TAX_INC_VR1 se obtiene del valor de acumulador de GEN AC DEV VRBLS S. Esta cadena de escritura de datos añade esa parte de los incentivos a cada división entre la fecha final del periodo de pago del año anterior y la fecha final del mismo año. Por ejemplo, si calcula las retribuciones variables previstas para marzo de 2006, la cadena de escritura de datos hallaría el total de los ingresos variables entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2005.

- Método 2. Basado en los valores del año anterior. Se utiliza para los incentivos que no siguen el calendario del año anterior.

  Al definir un devengo en Nómina Global - España, debe actualizar algunos acumuladores para definir si el devengo se ha pagado, si es gravable y si cotiza a la Seguridad Social. Cuando defina si el devengo variable es gravable, debe asignar el acumulador CLI AC ING VR2 S a devengos específicos para señalar este método de previsión.

  Este método se utiliza cuando se espera que haya diferencias en el calendario de pagos de devengos, pero se quiere utilizar los valores del año anterior en la previsión porque se desconocen los del año en curso.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Este método de cálculo utiliza el total de ingresos variables del año anterior, en lugar de un periodo específico, como el valor máximo de incentivos (importe base) para la parte de retribución variable de la base imponible prevista del año en curso. Cada mes el proceso de cálculo resta el importe de la retribución variable del acumulado anual de esta base imponible para determinar la base imponible prevista de las retribuciones variables. Una vez el perceptor alcanza el límite del importe de la base, el proceso de cálculo no ejecuta más la previsión de retribución variable. Por ejemplo, si el año anterior un perceptor ganó 10.000 euros y en junio de ese año ya había ganado 9.000 euros, el proceso de cálculo sólo utiliza los 1.000 euros restantes como parte de la base imponible prevista para la retribución variable. Una vez el perceptor alcanza el límite de 10.000 euros, el sistema detiene el cálculo de la retribución variable prevista.

- Método 3. Basado en los valores del año en curso. Se utiliza para la retribución variable de la que se conocen los valores del año en curso.

  Al definir un devengo en Nómina Global - España, debe actualizar algunos acumuladores para definir si el devengo se ha pagado, si es gravable y si cotiza a la Seguridad Social. Cuando defina si el devengo variable es gravable, debe asignar el acumulador CLI AC ING VR3 S a devengos específicos para señalar este método de previsión.

  Este método de cálculo se utiliza cuando se sabe lo que se va a pagar en el año en curso por los devengos de retribución variable. El proceso de cálculo hace una estimación de la parte de retribución variable de la base imponible basándose en la información ya guardada en el sistema sobre ingresos variables del año en curso, tal y como se introdujo por medio de las asignaciones de devengos y deducciones. Para poder realizar la previsión, el valor de la variable CLI VR EST ASIGN debe ser *Y*.

El sistema no distingue entre territorios fiscales a la hora de calcular la retribución variable prevista. El sistema ejecuta los tres métodos de cálculo, incluyendo en cada método los devengos correspondientes de acuerdo con su configuración (a qué CLI VR ING VRx S contribuyen los devengos). El sistema calcula la base imponible variable sumando el valor de acumulado anual más el valor del mes en curso más el valor previsto para el resto de meses del año.

Es posible, además, controlar si el sistema busca retribución variable de las asignaciones de devengos y deducciones por medio de la variable CLI VR EST ASIGN. Al establecer Y como valor de carácter de la variable, el sistema busca ingresos variables de asignaciones de devengos y deducciones, examinando uno por uno todos los devengos asignados al perceptor.

Previsión de ingresos periódicos de asignaciones de devengos

Hasta este momento hemos explicado cómo calcula el sistema cada elemento de la base imponible anual (ingresos fijos, en especie y retribución variable). Hemos visto que en el caso de los ingresos fijos y en especie, el punto de partida de la previsión son los valores del componente Datos de Puesto. Pero, ¿qué ocurre con otro tipo de retribución que no se introduce a través del componente Datos de Puesto? ¿Qué sucede con la retribución de carácter periódico que debe tenerse en cuenta como parte del cálculo de la base imponible prevista? Este otro tipo de retribución se introduce por medio de la funcionalidad de asignación de devengos y deducciones del perceptor. Nómina Global - España le permite decidir si debe considerar la retribución procedente de la asignación de devengos y deducciones al perceptor a la hora de calcular la base imponible.

Utilice la variable CLI VR EST ASIGN para establecer si incluir los devengos introducidos a través de la asignación de devengos y deducciones como parte de la previsión de la base imponible. Esta variable le permite incluir devengos periódicos no introducidos por medio del registro de puesto (JOB).

La variable CLI VR EST ASIGN se puede modificar a tres niveles:

- *Definición de variable:* el primer nivel al que se puede modificar la variable CLI VR EST ASIGN es el de la definición de variable.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Puede definir el valor por defecto de este elemento de variable de Nómina Global durante la fase de implantación. Si define el valor de la variable como *N*, el sistema no realiza la previsión de los valores introducidos por medio de asignaciones de devengos y deducciones. No se puede modifica el valor *N* una vez establecido como parte de la definición de la variable. Si define el valor como *Y,* el sistema realiza el análisis de las asignaciones de devengos y deducciones como parte de la previsión de base imponible. El valor *Y* establecido a nivel de definición de variable, se puede modificar a otros dos niveles.

- *Definición de devengo:* el segundo nivel al que se puede modificar la variable CLI VR EST ASIGN es el de la definición de devengo.

  El valor por defecto de la variable CLI VR EST ASIGN de la definición de devengos se puede modificar en la página Sustitución de Elementos Base cambiándolo a *N,* siempre que el valor por defecto de la variable a nivel de definición de variable sea *Y.* El sistema realiza la estimación de los importes procedentes de asignaciones de devengos y deducciones, pero omite los devengos para los que se ha definido el valor de sustitución de la variable como *N.* PeopleSoft recomienda definir a nivel de devengo el valor de la variable como N, en caso de estar usando las asignaciones de devengos y deducciones para modificar valores del registro JOB. De no hacerlo así, el sistema podría contar dos veces el devengo; una en el componente Datos de Puesto y otra en la asignación de devengos y deducciones. El nivel de sustitución afecta al devengo específico de cada empleado.

- Sustitución de elementos base:

  (Tercer nivel). Puede modificar el valor de la variable CLI VR EST ASIGN de un devengo básico o periódico para un determinado empleado utilizando la función de sustitución de elementos base de los componentes de Asig Devengos - Deducciones para cambiar a *N* el valor de carácter de la variable CLI VR EST ASIGN. El nivel de sustitución afecta únicamente a esa entrada en concreto (combinación de devengo y perceptor).

Los devengos se clasifican como fijos, en especie o ingresos variables a nivel de devengo. Al crear devengos en Nómina Global - España, debe asignar el devengo a ciertos acumuladores para definir si el devengo es remunerado, gravable y cotiza a la Seguridad Social. En relación a los impuestos, el devengo se incluye en un acumulador diferente en función de su clasificación. Por ejemplo, los ingresos fijos se incluyen en el acumulador CLI AC ING DIN FJO. Esta clasificación permite al proceso de cálculo de la base imponible prevista dividir en sus categorías correspondientes los devengos introducidos mediante asignación de devengos y deducciones para la previsión. El sistema determina a qué elemento de la base imponible (fijo, en especie, variable) pertenece el devengo comprobando en la definición de devengos a qué acumuladores pertenece el devengo. El sistema añade luego este devengo al elemento correspondiente de la base imponible.

Cuando el proceso de cálculo de la base imponible lee la asignación de devengos/deducciones y ejecuta el cálculo y conversión de frecuencia correspondientes, el proceso toma en consideración si el devengo forma parte de pagas extra pendientes. En el caso de las pagas extra pendientes, el sistema las tiene en cuenta cuando calcula cada elemento de la base imponible mediante el cálculo de los días pendientes de pago. El sistema utiliza una distribución homogénea del salario en los diferentes pagos. El sistema no ejecuta un devengo por previsión de devengo para determinar qué devengo pertenece a cada paga extra.

Previsión de rendimientos irregulares

Se considera rendimiento irregular cuando la generación del mismo se ha producido en dos años distintos. Los ingresos irregulares reciben un tratamiento fiscal especial, ya que se suman a los ingresos fijos anuales pero, al mismo tiempo, el 40, 50 o 70% del importe se considera como una deducción que forma parte del proceso de cálculo de impuestos (similar al proceso descrito más adelante en este capítulo). Por eso, el sistema tiene en cuenta únicamente la parte imponible de los ingresos irregulares al calcular la base imponible anual.

Consulte Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” Cálculo de las deducciones disponibles, página 157.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Definición de reglas personalizadas para la previsión de la base imponible

Nómina Global - España proporciona una forma alternativa para calcular la base imponible al incluir dos fórmulas configurables que el equipo de implantación puede utilizar para configurar los requisitos de personalización de la base imponible prevista. Estas fórmulas configurables son distintas de las fórmulas originales de base imponible, de forma que su modificación y uso no afecte al mantenimiento de las fórmulas originales estándar.

Las fórmulas configurables son:

- *CLI FM CALC ING A:* utilice esta fórmula para escribir su propio código para calcular la base imponible prevista sin recurrir al método de calculo original. El código que introduzca en esta fórmula modifica toda la base imponible. Puede usar esta fórmula para proporcionar una modificación de la base imponible calculada, asignando para ello el valor al elemento mediante cualquier mecanismo que incluya Nómina Global básica para sustituir elementos base.
- *CLI FM EST OTROS:* use esta fórmula para incluir otros devengos en el cálculo de la base imponible además de los introducidos por medio del componente Datos de Puesto o de los componentes de asignación de devengos y deducciones.

Personalización de la previsión designada

Los equipos de implantación pueden definir los detalles de la fórmula CLI FM CALC ING A para modificar la funcionalidad original de cálculo de la base imponible desarrollando para ello requisitos personalizados para la previsión de la base imponible. Nómina Global - España proporciona esta fórmula sin valores. Los implantadores pueden añadir códigos para ejecutar el cálculo de la base imponible prevista y recuperar un valor. Para sustituir el valor calculado de la fórmula, los usuarios pueden introducir en ella un valor a nivel de perceptor como sustitución. El sistema utiliza entonces el valor de sustitución en lugar del valor calculado.

Nota: si el valor de la fórmula no es *0,* el sistema asume que está usando la fórmula para calcular la base imponible prevista con su propio método en lugar de utilizar el método original, o bien que está sustituyendo la base imponible prevista por un valor específico. Por tanto, el sistema no utiliza el método original para calcular la base imponible prevista.

Personalización de la previsión de otros devengos

Los equipos de implantación pueden definir los detalles de la fórmula CLI FM EST OTROS si desean utilizar las reglas originales de previsión de base imponible, pero tienen devengos de otras fuentes (como tablas de datos, fórmulas o registros de compensación personalizada) que desean incluir en la previsión junto a los procedentes del registro JOB o de las asignaciones de devengos/deducciones. Estos devengos adicionales se añaden como preferentes entre los elementos de la base imponible (fijos, en especie y variable).

Para utilizar esta funcionalidad, los implantadores pueden codificar la fórmula CLI FM EST OTROS de forma que el sistema incluya la compensación de otras fuentes en la base imponible prevista. El sistema añade los resultados de la fórmula a los elementos estándar de la base imponible sin que ello afecte a las reglas estándar originales de cálculo.

Los implantadores deben tener presente, al codificar esta fórmula, actualizar los valores de las variables siguientes:

- *TAX VR EST AÑO BR:* esta variable se utiliza para añadir valores de otras compensaciones al importe fijo previsto.
- *TAX VR EST AÑO VR:* esta variable se utiliza para añadir valores de otras compensaciones al importe variable previsto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- *TAX VR EST AÑO SP:* esta variable se utiliza para añadir valores de otras compensaciones al importe de retribución en especie previsto.

Estas variables se añaden a cada elemento de la base imponible en las fórmulas estándar. Los implantadores deben añadir los importes calculados a dichas variables, de forma que el diseño del cliente se integre en el diseño estándar. Por ejemplo:

TAX VR EST AÑO BR + Nuevo Elemento1 = TAX VR EST AÑO BR

TAX VR EST AÑO VR + Nuevo Elemento2 = TAX VR EST AÑO VR

TAX VR EST AÑO SP + Nuevo Elemento3 = TAX VR EST AÑO SP

En la que:

Nuevo Elemento1 representa el importe calculado por CLI FM EST OTROS correspondiente a los ingresos fijos.

Nuevo Elemento2 representa el importe calculado por CLI FM EST OTROS correspondiente a los ingresos variables.

Nuevo Elemento3 representa el importe calculado por CLI FM EST OTROS correspondiente a los ingresos en especie.

Sustituciones de fórmula de base imponible

La fórmula CLI FM CALC ING A tiene dos funciones. Puede utilizar la fórmula para escribir el código de cliente que calcula la base imponible usando un método de cliente, pero puede también utilizar la fórmula para sustituir un importe concreto de un determinado empleado. El sistema usa los valores de sustitución introducidos en lugar de los calculados para la parte correspondiente de la base imponible prevista. Estas sustituciones se llevan a cabo sirviéndose de la funcionalidad de sustitución de elementos base.

Definición de variables de previsión de base imponible

Puede utilizar las siguientes variables para definir cómo desea que el sistema calcule la previsión de base imponible:

- *TAX VR EST FUTURO:* a nivel de definición de variable, esta variable se utiliza para controlar cuándo incluye el sistema información futura del registro de puesto (ingresos anuales fijos y en especie) e incrementos de antigüedad futuros además de la información actual.
- *CLI VR EST ASIGN:* a nivel de definición de variable, esta variable se usa para determinar cuándo incluye el sistema información futura sobre devengos introducidos mediante asignación de devengos/deducciones como parte del cálculo de la base imponible prevista.
- *TAX VR EST OVRD:* a nivel de devengo, esta variable se usa para controlar si el sistema incluye el devengo en el cálculo de la base imponible prevista al introducir el devengo mediante una asignación de devengos /deducciones.

Defina el valor de carácter de estos elementos como *Y* para incluir la información adicional como parte del cálculo de la base imponible prevista. Defina la variable como *N* para excluir la información del cálculo. También puede sustituir el valor de estos elementos de variable a nivel de asignación de devengos/deducciones utilizando para ello la función de sustitución de elementos base de los componentes Asig de Perceptor p/Elemento y Asig de Elemento p/Perceptor. Los elementos de variable tienen un valor de definición tal y como se establece en el componente Variables (Definición de HRMS, Datos de Producto, Nómina Global y Ausencias, Elementos, Elementos Base, Variables, Definición). El valor es el valor por defecto para todos los empleados. Dicho valor por defecto puede modificarse a los siguientes niveles: entidad de pago, grupo de pago, perceptor, calendario, definición de elemento y captura de incidencias (utilizando la funcionalidad de sustitución básica de Nómina Global).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Sustitución de valores de base imponible prevista

Nómina Global - España permite sustituir cada elemento de la base imponible prevista o de la base imponible prevista final. Utilice los elementos siguientes para sustituir el valor de partes específicas del cálculo de la base imponible prevista:

- *CLI FM CALC ING A:* modifica el valor del cálculo de los ingresos anuales.
- *CLI VR BRUTO SOB:* modifica el valor del cálculo de los ingresos fijos anuales.
- *CLI VR SPC SOB:* modifica el valor del salario en especie anual.
- *CLI VR BASE VRBLE:* modifica el valor de los ingresos variables anuales.

El sistema usa los valores de sustitución introducidos en lugar de los calculados para la parte correspondiente de la base imponible prevista. Estas sustituciones se llevan a cabo sirviéndose de la funcionalidad de sustitución de elementos base.

Cálculo de porcentajes fiscales

En este apartado se describen las siguientes tareas:

- Cálculo de la cotización a la Seguridad Social.
- Cálculo de las deducciones disponibles.
- Cálculo del porcentaje de retención.
- Cálculo de la fiscalidad de las retenciones judiciales.
- Revisión de los ingresos anuales imponibles y no imponibles.

Consulte también

Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Previsión de los ingresos anuales totales, página 147

Previsión de la cotización a la Seguridad Social

Si la cotización del empleado se realiza en el territorio estatal, el sistema resta su cotización anual a la Seguridad Social, una vez que se ha calculado la base imponible.

Nota: en el caso de empleados en territorios históricos, la cotización a la Seguridad Social no se utiliza en el cálculo del IRPF.

El sistema calcula las cotizaciones a la Seguridad Social como dos segmentos: el acumulado anual de cotizaciones a la Seguridad Social real y el valor previsto para el resto del año. El importe resultante de la resta de la cotización anual a la Seguridad Social de la base imponible prevista es el *rendimiento neto del trabajo* (RNT). Para calcular el RNT, el sistema utiliza el acumulador de cotización a la Seguridad Social (TAX AC SS CT A) para la cotización anual acumulada hasta la fecha, y realiza una estimación de las cotizaciones futuras. Estos cálculos se realizan en la fórmula TAX FM CT SS EST.

El RNT está sujeto a deducciones por nivel salarial, discapacidad, mínimo personal, mínimo por familiares (dependientes) y pensión alimenticia.

La suma del RNT y todas sus deducciones se denomina BASE:

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Base imponible - cotización del empleado a la Seguridad Social - reducciones sobre el RNT - deducciones por mínimo personal - reducciones del mínimo familiar por dependientes - retenciones judiciales a un cónyuge = BASE.

Consulte también

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," página 123

Cálculo de las deducciones disponibles

Para los empleados que cotizan en el territorio estatal, el cálculo de las deducciones constituye el tercer paso en el cálculo del IRPF.

Nota: este paso no se aplica a los empleados de cualquiera de los territorios históricos.

El sistema calcula la reducción por ART18, la reducción por mínimo personal y por mínimo familiar.

La reducción por ART18 se basa en el nivel de ingresos y en la discapacidad. Ambos valores se comparan con rangos del sistema para determinar los importes de reducción mediante la fórmula TAX FM RD ART 18.

La reducción por mínimo personal se basa en la edad y en la discapacidad. Ambos valores se comparan con valores del sistema para determinar los importes de reducción mediante la fórmula TAX FM RD MN PERS.

El mínimo familiar se basa en los dependientes, tanto niños como adultos. El sistema tiene en cuenta el número total de familiares dependientes, sus edades, grado de minusvalía y el nivel de dependencia del empleado. El sistema calcula estas deducciones utilizando las fórmulas TAX FM RD MN FAML y TAX FM RD FAM NUM.

Cálculo del porcentaje de retención

Una vez obtenida la base liquidable total, el sistema puede calcular el porcentaje de retención. El sistema utiliza diferentes fórmulas, en función del territorio fiscal de que se trate:

- En el caso del territorio estatal el sistema emplea la fórmula TAX FM CT IRPF EE para comparar la base liquidable total con los topes de ingresos, definidos en la página Topes Impositivos, y generar el importe total de cotización.

  Si los ingresos del perceptor son inferiores al mínimo anual fijado por la Administración, el sistema aplicará un tope. Este tope es el 35% de los ingresos anuales menos un importe correspondiente almacenado en tablas de topes definidas para los territorios fiscales. Puede consultar y actualizar estas tablas en la página Tabla de Topes.

- En el caso de los territorios históricos, el sistema emplea la fórmula TAX FM HT PCT EE para calcular el porcentaje de retención. La fórmula compara la base liquidable total con las retenciones correspondientes al territorio histórico. En el caso de perceptores discapacitados el sistema ajusta el porcentaje, restando el porcentaje del tramo correspondiente a la tabla de datos de discapacidad del porcentaje de la de retenciones.

Nómina Global - España incluye tramos de retención y se ocupa de su mantenimiento. Puede consultar y actualizar estos tramos en la página Tramos de Retención.

Los perceptores pueden incrementar este porcentaje mediante la página Modificación Porcentaje IRPF. Sin embargo, si el valor de sustitución es inferior al porcentaje calculado, el sistema utilizará el importe más elevado. Esta página no puede utilizarse para reducir el porcentaje fiscal.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de fiscalidad de retenciones judiciales

Para el territorio estatal existen dos tipos de retenciones judiciales que afectan al cálculo fiscal: pensión de manutención por hijo o pensión de manutención por cónyuge. Por lo que respecta a los territorios históricos, la única retención judicial que afecta al cálculo fiscal es la pensión de manutención por cónyuge.

Si un perceptor paga una pensión de manutención por hijo, el sistema calcula el valor anual de ésta (o el valor del resto del contrato). A continuación, el sistema calcula importes de contribución independientes para la pensión y para el resto de la base liquidable total.

Por ejemplo, partimos de una base liquidable total de 22.625,19 euros y un importe anual de retenciones judiciales de 2.704,55 euros. Los cálculos de la tabla de datos se aplicarían a los dos importes, 2.704,55 euros y 22.625,19 euros (la suma de 22.625,19 - 2.704,55), lo que generaría dos importes de contribución, TAX VR CT1 IRPF y TAX VR CT2 IRPF. A continuación, el sistema combinaría estos importes en TAX VR CT IRPF, que se utiliza para calcular el porcentaje fiscal.

Para el territorio estatal, el sistema resta la previsión anual de retención judicial por pensión de manutención al cónyuge de TAX VR RNT, como si se tratara de una reducción especial.

Para calcular la base imponible en los territorios históricos, el sistema resta la retención judicial por pensión de manutención al cónyuge de los ingresos anuales.

Revisión de los ingresos anuales imponibles y no imponibles

Los siguientes orígenes de ingresos están sujetos a IRPF:

- Salario base y complementos.
- Bonificación por ocio.
- Comidas, alojamiento y gastos de viaje por encima de los límites legales.

Ejemplo

Supongamos que desea calcular los ingresos imponibles anuales para el año 2004 de un empleado contratado el 01/01/1997 con los siguientes criterios:

1. Salario base: 841,42 euros/mes.
2. Antigüedad: 24,04 euros/mes por cada trienio.
3. Complemento personal: 72,12 euros/mes.
4. Gastos de viaje: 60,10 euros/mes.
5. Pagas extra: dos que contienen salario base, antigüedad y complemento personal.

Los ingresos imponibles anuales serían:

1. 841,42 x 12 = *10.097,00* euros.
2. 24,04 x 12 x 2 (2 trienios de 01/01/1997 a 31/12/2004) = *576,97* euros.
3. 72,12 x 12 = *865,46* euros.
4. Los gastos de viaje están exentos y no se suman al total.
5. 2 pagas extra x {salario base + (cuota por antigüedad x número de pagas extra) + complemento personal}.

   2 x (841,42 + (24,04 x 2) + 72,12) = *1.923,24* euros.

Total = 10.097,00 + 576,97 + 865,46 + 1.923,24 = 13.462,67 euros.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulta de los resultados del cálculo del IRPF

En este apartado se proporciona una descripción de los resultados del cálculo de impuestos, de la revisión de los datos del IRPF, del informe de comparación de IRPF, de las modificaciones de porcentajes de retención del empleado, y se explican además los siguientes temas:

- Revisión de resultados del cálculo del IRPF.
- Revisión de detalles del cálculo del IRPF.
- Revisión de datos mensuales del IRPF.
- Revisión de datos acumulados del IRPF.
- Generación del informe de Comparación de IRPF (GPESTAX2).
- Actualización de porcentajes fiscales.

Concepto de resultados del cálculo del IRPF

Una vez que el sistema ha calculado la base de los ingresos imponibles, la contribución fiscal anual y el porcentaje de retención, puede consultar los resultados por grupo de pago en la página Resultados Cálculo IRPF (ESP). Utilice este componente para consultar toda la información que usa el sistema para calcular el porcentaje de IRPF, incluidos los datos personales y financieros. Este componente, además, permite revisar los devengos y deducciones que conforman la base imponible de un perceptor determinado para la retención del IRPF. Incluso puede utilizar este componente para explicar a los empleados las variaciones porcentuales del IRPF.

Nota: los datos del IRPF, incluidos los porcentajes de retención, pueden revisarse una vez se ha ejecutado de forma independiente el proceso de IRPF o tras ejecutar el proceso de nómina actual. Con el fin de que los cálculos del IRPF reflejen los datos de nómina computados en el periodo en curso, utilice la revisión de los datos del IRPF una vez ejecutado el proceso de nómina.

Concepto de revisión de datos del IRPF

Utilice el componente Revisión de Datos IRPF (ESP) para consultar los datos mensuales del IRPF que genera el proceso de nómina para los empleados y, si procede, para ajustarlos manualmente. Este componente puede usarse para consultar los datos fiscales acumulados del año. En el caso de los colectivos especiales para los que el proceso de nómina no calcula datos de IRPF como, por ejemplo, profesionales liberales, puede utilizar el componente para introducir los datos de IRPF de la persona. El sistema almacena los datos accesibles a través de este componente en las tablas GPES_TAX_RSLT y GPES_TAX2_RSLT. Los procesos de generación de informes utilizan los datos para la elaboración de los modelos 110, 111 y 190.

Nómina Global - España incluye además el componente Rev Datos Fiscales IRNR (ESP) para consultar los datos fiscales que genera el proceso de nómina para los trabajadores no residentes. Además, el sistema contiene funcionalidad para la generación de informes fiscales de IRNR para crear los modelos 216 y 296, así como funciones para elaborar informes sobre planes de pensiones para crear el modelo 345.

Consulte también

Capítulo 13, “Gestión de Colectivos Especiales,” Gestión de personal desplazado y expatriados, página 213

Capítulo 12, “Gestión de Planes de Pensiones,” Generación del informe del archivo del Modelo 345, página 206

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Concepto de informe de comparación de IRPF

Este nuevo informe SQR le permite identificar los cambios en los porcentajes del IRPF y determinar si dichos cambios están justificados o si los ajustes son pertinentes.

Para cada perceptor y mes cubierto por el informe, el sistema muestra la información siguiente:

- Mes al que pertenecen los valores (1= enero, 2 = febrero, y así sucesivamente).
- Información que afecta al cálculo de los impuestos del perceptor como, por ejemplo, incapacidad, asistencia necesitada, reducción de movilidad, situación familiar, tipo de relación laboral y número de personas dependientes, con fecha efectiva al final del mes objeto del informe.
- Importe de devengos imponibles (la base imponible) sobre el que se calcula el porcentaje de IRPF.
- El porcentaje de IRPF.
- Cotización a la Seguridad Social.
- Reducciones legales a la base imponible.
- Ingresos irregulares.
- Impuestos pagados desde enero hasta el mes objeto del informe.
- Base imponible acumulada desde enero hasta el mes objeto del informe.

Puede generar el informe para todos los perceptores de empresas, entidades de pago o grupos de pago seleccionados, o bien elaborar el informe para determinadas ubicaciones fiscales o empleados específicos. El informe también puede incluir únicamente a aquellos perceptores con una diferencia en el último porcentaje del IRPF y en el nuevo igual o superior a un determinado porcentaje.

Concepto de modificación del porcentaje de retención del empleado

El cálculo del porcentaje de retención del empleado lo hace el sistema de forma automática. Sin embargo, los empleados pueden optar por incrementar este porcentaje mediante la página Modificación Pct IRPF.

Nota: si el valor de sustitución es inferior al porcentaje calculado, el sistema utilizará el importe más elevado. Esta página no puede utilizarse para reducir el porcentaje fiscal.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

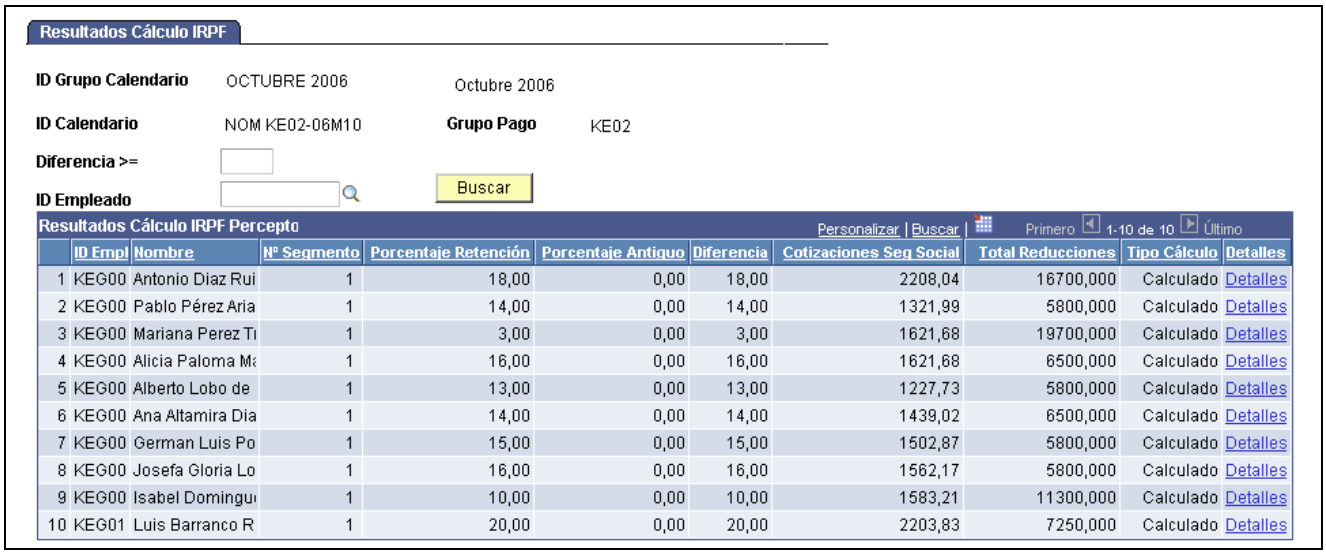
Páginas utilizadas para consultar resultados del cálculo del IRPF

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Resultados Cálculo IRPF	GPES_TAX_RSLT	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Revisión Info Nómina/Ausencias, Resultados Cálculo IRPF (ESP), Resultados Cálculo IRPF	Consulta del porcentaje de retención fiscal, la base imponible y la contribución fiscal anual correspondiente a los empleados del grupo de calendario seleccionado.
Detalles de Cálculo Fiscal	GPES_TAX_RSLT_DTLS	Haga clic en el vínculo Detalles de la página Resultados Cálculo IRPF.	Revisión de los valores que conforman los importes base sobre los que se calcula la retención del IRPF.
Revisión de IRPF	GPES_TAX2_RSLT	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Revisión de Datos IRPF (ESP), Revisión de IRPF	Revisión en línea de los datos fiscales mensuales que calcula el proceso de nómina para la generación de informes de IRPF. Permite también ajustar los ingresos calculados y los importes retenidos. En el caso de trabajadores temporales o personas de interés, se pueden insertar nuevas filas de datos para cada puesto y tipo de salario específicos que pudiera tener una persona. Se puede introducir datos de IRPF de cualquier persona que no se haya procesado con la nómina. El sistema utiliza estos datos al generar informes de IRPF.
Revisión de Datos IRPF (ESP) - Valores Acumulados	GPES_TX2_RSL_VW	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Revisión de Datos IRPF (ESP), Valores Acumulados	Revisión en línea de los datos fiscales acumulados que calcula el proceso de nómina para la generación de informes de IRPF. El sistema utiliza estos datos al generar informes anuales de IRPF.
Comparación de IRPF (ESP)	GPES_COMPARE_IRPF	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Informes, Comparación de IRPF (ESP)	Generación del informe Comparación de IRPF.
Modificación Pct IRPF	GPES_TAX_RSLT_OVRD	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Impuestos, Modificación Pct IRPF (ESP), Modificación Pct IRPF	Modificación del porcentaje de retención fiscal de un empleado.

Revisión de resultados del cálculo del IRPF

Acceda a la página Resultados Cálculo IRPF.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



	ID Empl	Nombre	Nº Segmento	Porcentaje Retención	Porcentaje Antiguo	Diferencia	Cotizaciones Seg Social	Total Reducciones	Tipo Cálculo	Detalles
1	KEG00	Antonio Diaz Rui	1	18,00	0,00	18,00	2208,04	16700,000	Calculado	Detalles
2	KEG00	Pablo Pérez Aria	1	14,00	0,00	14,00	1321,99	5800,000	Calculado	Detalles
3	KEG00	Mariana Perez Ti	1	3,00	0,00	3,00	1621,68	19700,000	Calculado	Detalles
4	KEG00	Alicia Paloma Ma	1	16,00	0,00	16,00	1621,68	6500,000	Calculado	Detalles
5	KEG00	Alberto Lobo de	1	13,00	0,00	13,00	1227,73	5800,000	Calculado	Detalles
6	KEG00	Ana Altamira Dia	1	14,00	0,00	14,00	1439,02	6500,000	Calculado	Detalles
7	KEG00	German Luis Po	1	15,00	0,00	15,00	1502,87	5800,000	Calculado	Detalles
8	KEG00	Josefa Gloria Lo	1	16,00	0,00	16,00	1562,17	5800,000	Calculado	Detalles
9	KEG00	Isabel Dominguı	1	10,00	0,00	10,00	1583,21	11300,000	Calculado	Detalles
10	KEG01	Luis Barranco R	1	20,00	0,00	20,00	2203,83	7250,000	Calculado	Detalles

Página Resultados Cálculo IRPF

Los siguientes campos se han añadido a esta página para refinar la lista de empleados que se muestra en los resultados.

Diferencia >= Introduzca el porcentaje mínimo en que deben diferir los porcentajes de IRPF actual y último de un empleado para que se incluya a un perceptor en el informe.

ID Empleado Introduzca el ID de empleado para poder revisar los resultados de un perceptor.

Resultados Cálculo IRPF Perceptor

Aquí puede consultar los detalles de los resultados del cálculo del IRPF, como el ID de empleado, su nombre, el porcentaje de retención, la base de cotización y la contribución fiscal.

Nº Segmento (número de segmento) Es el segmento al que se aplican los resultados.

Porcentaje Antiguo Porcentaje del IRPF aplicable al periodo anterior.

Diferencia Diferencia porcentual entre los porcentajes de retención de IRPF actuales y anteriores.

Cotizaciones Seg Social Importe de las cotizaciones a la Seguridad Social del periodo seleccionado.

Total Reducciones Muestra el total de las reducciones del periodo seleccionado.

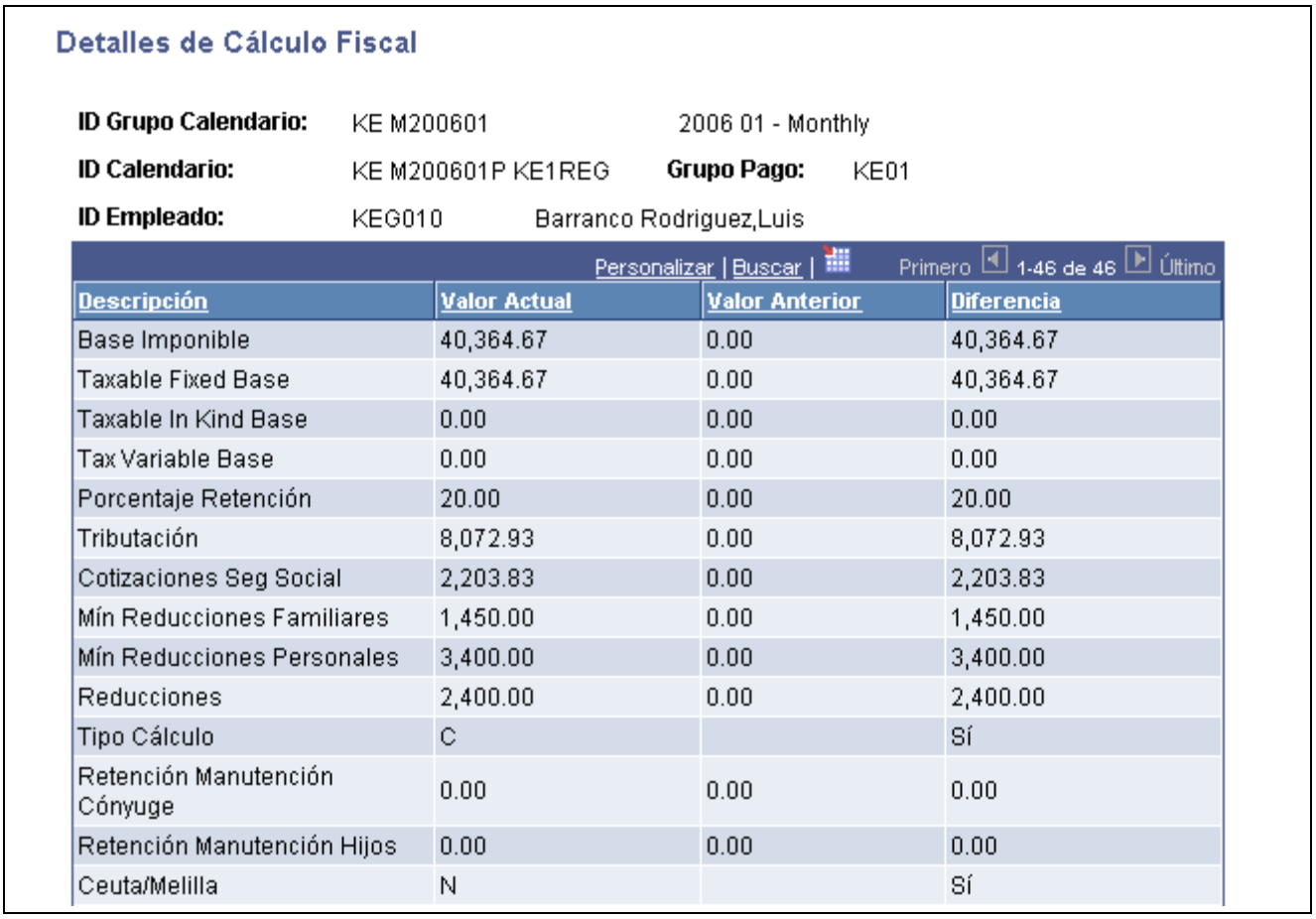
Tipo Cálculo Muestra el tipo de cálculo realizado en la fila de datos correspondiente.

Detalles Haga clic en el vínculo para acceder a la página Detalles de Cálculo Fiscal en la que podrá consultar una lista detallada de los valores actuales y previos que conforman los devengos imponibles y datos personales de un empleado que inciden en los resultados.

Revisión de detalles del cálculo del IRPF

Acceda a la página Detalles de Cálculo Fiscal.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Detalles de Cálculo Fiscal

ID Grupo Calendario: KE M200601 2006 01 - Monthly

ID Calendario: KE M200601P KE1REG **Grupo Pago:** KE01

ID Empleado: KEG010 Barranco Rodriguez,Luis

Personalizar | Buscar | Primero 1-46 de 46 Último

Descripción	Valor Actual	Valor Anterior	Diferencia
Base Imponible	40,364.67	0.00	40,364.67
Taxable Fixed Base	40,364.67	0.00	40,364.67
Taxable In Kind Base	0.00	0.00	0.00
Tax Variable Base	0.00	0.00	0.00
Porcentaje Retención	20.00	0.00	20.00
Tributación	8,072.93	0.00	8,072.93
Cotizaciones Seg Social	2,203.83	0.00	2,203.83
Mín Reducciones Familiares	1,450.00	0.00	1,450.00
Mín Reducciones Personales	3,400.00	0.00	3,400.00
Reducciones	2,400.00	0.00	2,400.00
Tipo Cálculo	C		Sí
Retención Manutención Cónyuge	0.00	0.00	0.00
Retención Manutención Hijos	0.00	0.00	0.00
Ceuta/Melilla	N		Sí

Página Detalles de Cálculo Fiscal

Esta página contiene los valores que conforman los importes base a los que se aplica el porcentaje de IRPF o que inciden en los cálculos del IRPF.

Valor Actual Muestra el resultado del cálculo más reciente.

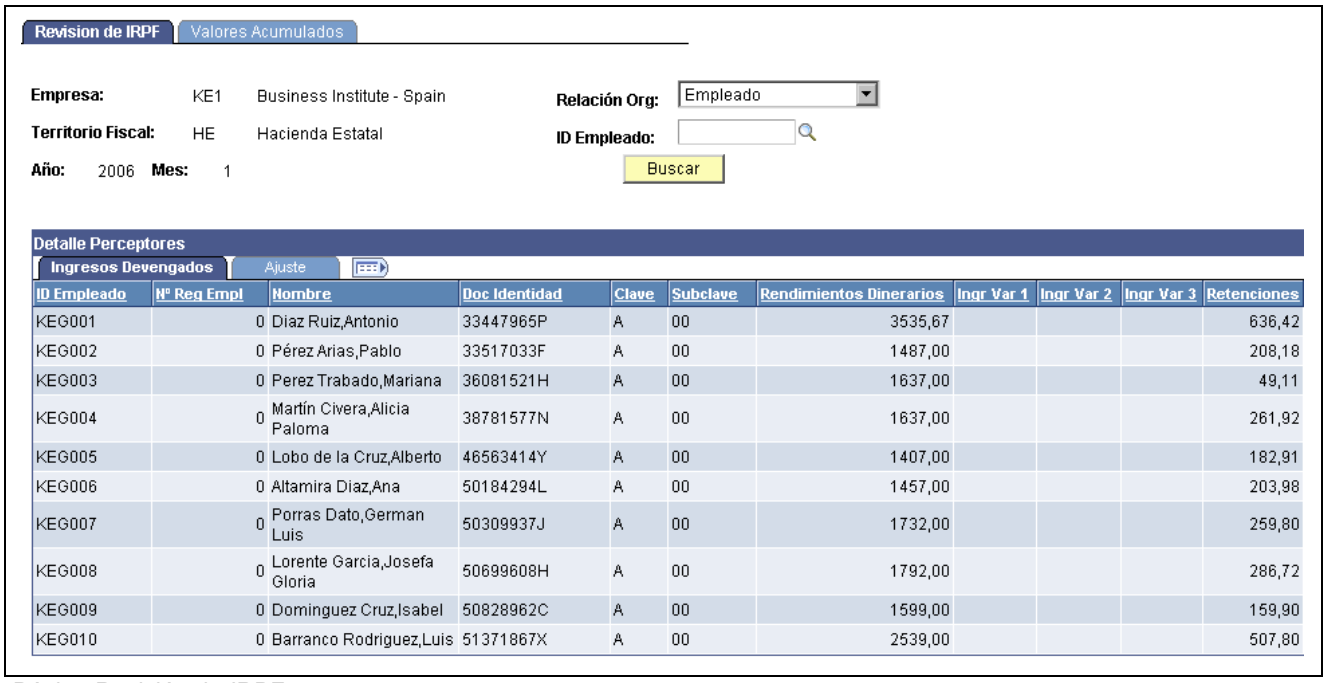
Valor Anterior Muestra el resultado del cálculo anterior.

Diferencia Muestra la diferencia entre el valor actual y el anterior.

Revisión de datos mensuales del IRPF

Acceda a la página Revisión de IRPF.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



ID Empleado	Nº Reg Empl	Nombre	Doc Identidad	Clave	Subclave	Rendimientos Dinerarios	Ingr Var 1	Ingr Var 2	Ingr Var 3	Retenciones
KEG001	0	Diaz Ruiz,Antonio	33447965P	A	00	3535,67				636,42
KEG002	0	Pérez Arias,Pablo	33517033F	A	00	1487,00				208,18
KEG003	0	Perez Trabado,Mariana	36081521H	A	00	1637,00				49,11
KEG004	0	Martín Civera,Alicia Paloma	38781577N	A	00	1637,00				261,92
KEG005	0	Lobo de la Cruz,Alberto	46563414Y	A	00	1407,00				182,91
KEG006	0	Altamira Diaz,Ana	50184294L	A	00	1457,00				203,98
KEG007	0	Porras Dato,German Luis	50309937J	A	00	1732,00				259,80
KEG008	0	Lorente Garcia,Josefa Gloria	50699608H	A	00	1792,00				286,72
KEG009	0	Dominguez Cruz,Isabel	50828962C	A	00	1599,00				159,90
KEG010	0	Barranco Rodriguez,Luis	51371867X	A	00	2539,00				507,80

Página Revisión de IRPF

Criterios de búsqueda

Al acceder a la página seleccione la empresa, territorio fiscal, año y mes para los que desea revisar los datos de IRPF.

Relación Org (relación organizativa) Seleccione el tipo de relación organizativa de las personas para las que desea recuperar los datos de IRPF. Las opciones son *Trabajador Temporal*, *Empleado* o *Persona Interés*.

ID Empleado (identificación del empleado) Introduzca el ID de empleado para reducir los resultados de búsqueda de un determinado empleado.

Buscar Haga clic en este botón para recuperar datos de personas basados en los criterios de búsqueda. El sistema muestra los datos en la cuadrícula Detalle Perceptores. Los campos varían en función de la relación organizativa seleccionada.

Detalle Perceptores - Ingresos Devengados

Utilice los campos de esta ficha para revisar datos relacionados con el IRPF de los empleados. Esta ficha muestra la información que genera el proceso de nómina. No se puede editar la información en esta ficha. Esta ficha no es aplicable a trabajadores temporales o personas de interés y, por tanto, no está disponible para ellos.

ID Empleado (identificación del empleado) Muestra la persona a la que hacen referencia los datos de una determinada fila.

Nº Reg Empl (número de registro del empleado) Número de registro de empleado de la persona.

Nombre El nombre y apellido de la persona.

Doc Identidad El número del documento nacional de identidad o número de identificación extranjero de la persona.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Clave y **Subclave** — Muestra la clave y subclave de percepción que identifican la relación laboral de la persona con la empresa. Si una persona tiene más de una combinación de clave y subclave, el sistema muestra una fila separada para cada combinación. La clave y subclave se definen en la página Claves de Percepción (ESP).

Rendimientos Dinerarios — Muestra los ingresos brutos salariales de la persona. Es un importe gravable con el IRPF.

Ingr Var 1, Ingr Var 2 y **Ingr Var 3** — Muestran el total de ingresos variables de la persona de acuerdo con el método de cálculo de ingresos variables.

Retenciones — Muestra el importe restado a los rendimientos dinerarios gravable con el IRPF.

En Especie — Muestra el total de los ingresos en especie de la persona. Es un importe gravable con el IRPF.

Ingresos a Cuenta — Muestra el importe de ingresos a cuenta.

Ingr Cuenta Efe — Muestra el importe de los ingresos a cuenta del empleado abonado en concepto de IRPF por el empleado.

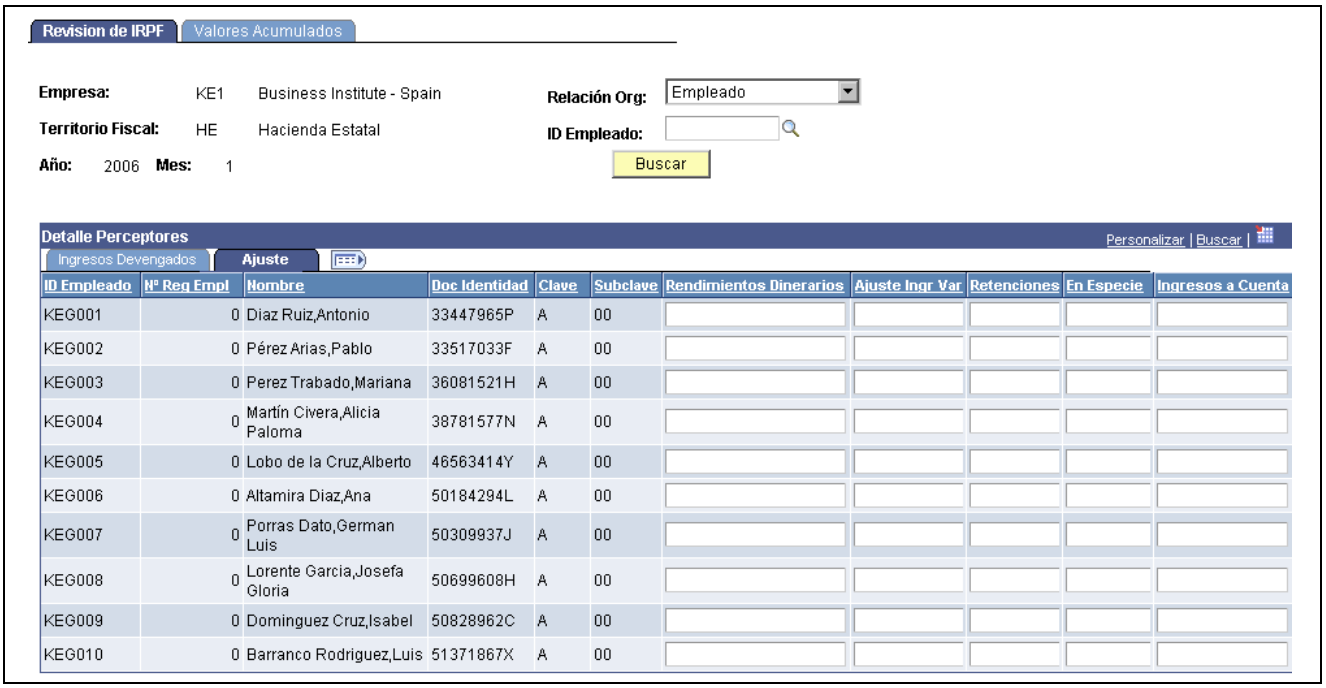
Reducciones — Muestra el total de las reducciones calculado por el proceso de nómina para cada persona y segmento.

Cotización — Muestra el importe total considerado como gastos fiscalmente deducibles. Este valor está relacionado con las cotizaciones a la Seguridad Social.

ID Calendario — Identifica el calendario al que se aplica la fila de datos.

Detalle Perceptores - Ajuste

Acceda a la ficha Ajuste.



ID Empleado	Nº Reg Empl	Nombre	Doc Identidad	Clave	Subclave	Rendimientos Dinerarios	Ajuste Ingr Var	Retenciones	En Especie	Ingresos a Cuenta
KEG001	0	Diaz Ruiz,Antonio	33447965P	A	00					
KEG002	0	Pérez Arias,Pablo	33517033F	A	00					
KEG003	0	Perez Trabado,Mariana	36081521H	A	00					
KEG004	0	Martín Civera,Alicia Paloma	38781577N	A	00					
KEG005	0	Lobo de la Cruz,Alberto	46563414Y	A	00					
KEG006	0	Altamira Diaz,Ana	50184294L	A	00					
KEG007	0	Porras Dato,German Luis	50309937J	A	00					
KEG008	0	Lorente Garcia,Josefa Gloria	50699608H	A	00					
KEG009	0	Dominguez Cruz,Isabel	50828962C	A	00					
KEG010	0	Barranco Rodriguez,Luis	51371867X	A	00					

Página Revisión de IRPF (ficha Ajuste)

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Esta ficha se utiliza para ajustar los datos del IRPF calculados por el proceso de nómina para el periodo fiscal y el mes seleccionados. La ficha muestra a los empleados los mismos campos que la de Ingresos Devengados, pero en ésta muchos de los campos son editables. Puede introducir nuevas filas de datos para los trabajadores temporales y personas de interés. El sistema distingue entre los datos que genera el proceso de nómina y los datos que se introducen manualmente.

ID Empleado y **Nº Reg Empl** (número de registro del empleado)
Seleccione el ID de la persona para la que introduce los datos. Al pulsar la tecla de tabulación el sistema muestra el número de registro de empleado, nombre y documento nacional de identidad de la persona. Si la persona tiene varios números de registro de empleado, seleccione el que corresponda. Estos dos campos son editables sólo para los trabajadores temporales y personas de interés.

Clave y **Subclave**
Seleccione la clave y subclave de percepción que identifican la relación laboral de la persona con la empresa. Estos dos campos son editables sólo para los trabajadores temporales y personas de interés. La clave y subclave se definen en la página Claves de Percepción (ESP).

Rendimientos Dinerarios
Muestra los rendimientos dinerarios brutos de la persona. Es un importe gravable con el IRPF.

Ajuste Ingr Var
Ajuste del total de los ingresos variables de la persona.

Retenciones
Ajuste del importe restado a los rendimientos dinerarios gravable con el IRPF.

En Especie
Ajuste del total de los ingresos en especie de la persona. Es un importe gravable con el IRPF.

Ingresos a Cuenta
Ajuste del importe de los ingresos a cuenta pagados por la empresa en nombre de la persona.

Ingr Cuenta Efe
Ajuste del importe de los ingresos a cuenta del empleado abonado en concepto de IRPF por el empleado.

Ceuta/Melilla
Seleccione esta casilla para indicar que el empleado reside en Ceuta o Melilla. Esta casilla sólo está disponible para trabajadores temporales y personas de interés.

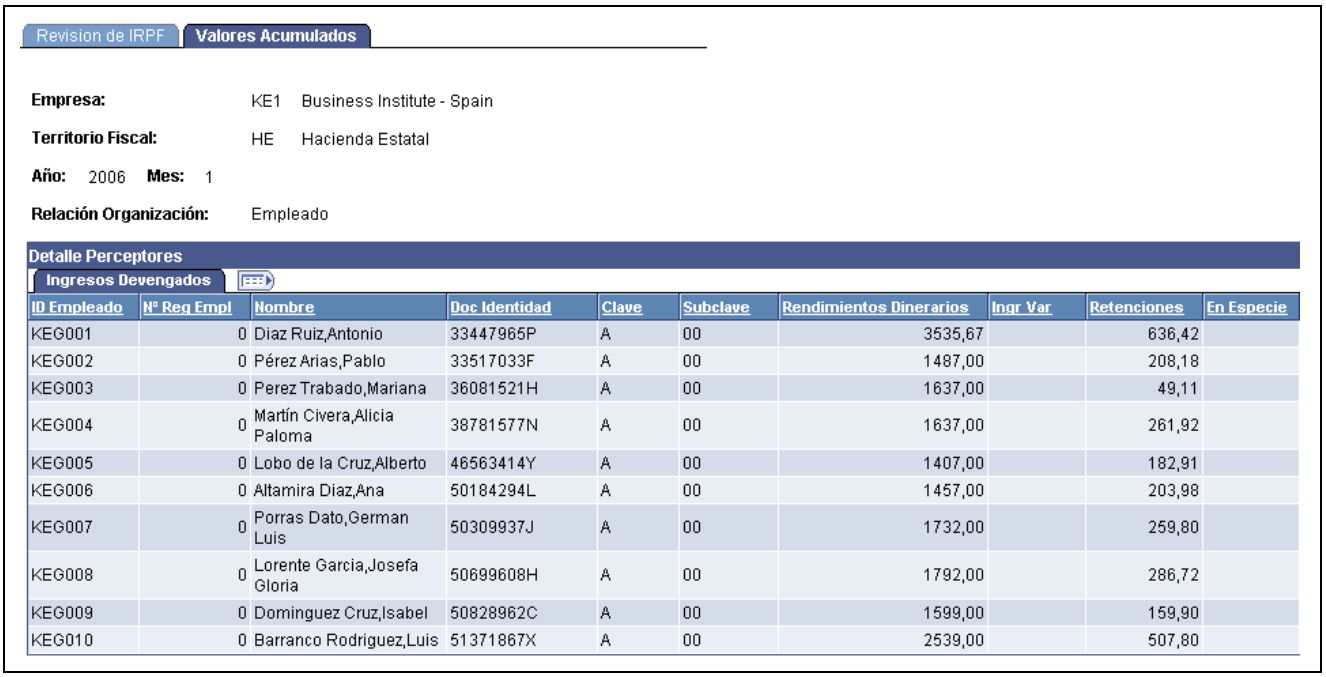
Consulte también

Capítulo 13, "Gestión de Colectivos Especiales," Mantenimiento de información de revisión del IRPF, página 236

Revisión de datos acumulados del IRPF

Acceda a la página Revisión de Datos IRPF (ESP) - Valores Acumulados

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.


Revision de IRPF | Valores Acumulados

Empresa: KE1 Business Institute - Spain

Territorio Fiscal: HE Hacienda Estatal

Año: 2006 **Mes:** 1

Relación Organización: Empleado

Detalle Perceptores

Ingresos Devengados

ID Empleado	Nº Reg Empl	Nombre	Doc Identidad	Clave	Subclave	Rendimientos Dinerarios	Ingr Var	Retenciones	En Especie
KEG001	0	Diaz Ruiz,Antonio	33447965P	A	00	3535,67		636,42	
KEG002	0	Pérez Arias,Pablo	33517033F	A	00	1487,00		208,18	
KEG003	0	Perez Trabado,Mariana	36081521H	A	00	1637,00		49,11	
KEG004	0	Martín Civera,Alicia Paloma	38781577N	A	00	1637,00		261,92	
KEG005	0	Lobo de la Cruz,Alberto	46563414Y	A	00	1407,00		182,91	
KEG006	0	Altamira Diaz,Ana	50184294L	A	00	1457,00		203,98	
KEG007	0	Porras Dato,German Luis	50309937J	A	00	1732,00		259,80	
KEG008	0	Lorente Garcia,Josefa Gloria	50699608H	A	00	1792,00		286,72	
KEG009	0	Dominguez Cruz,Isabel	50828962C	A	00	1599,00		159,90	
KEG010	0	Barranco Rodriguez,Luis	51371867X	A	00	2539,00		507,80	

Página Revisión de Datos IRPF (ESP) - Valores Acumulados

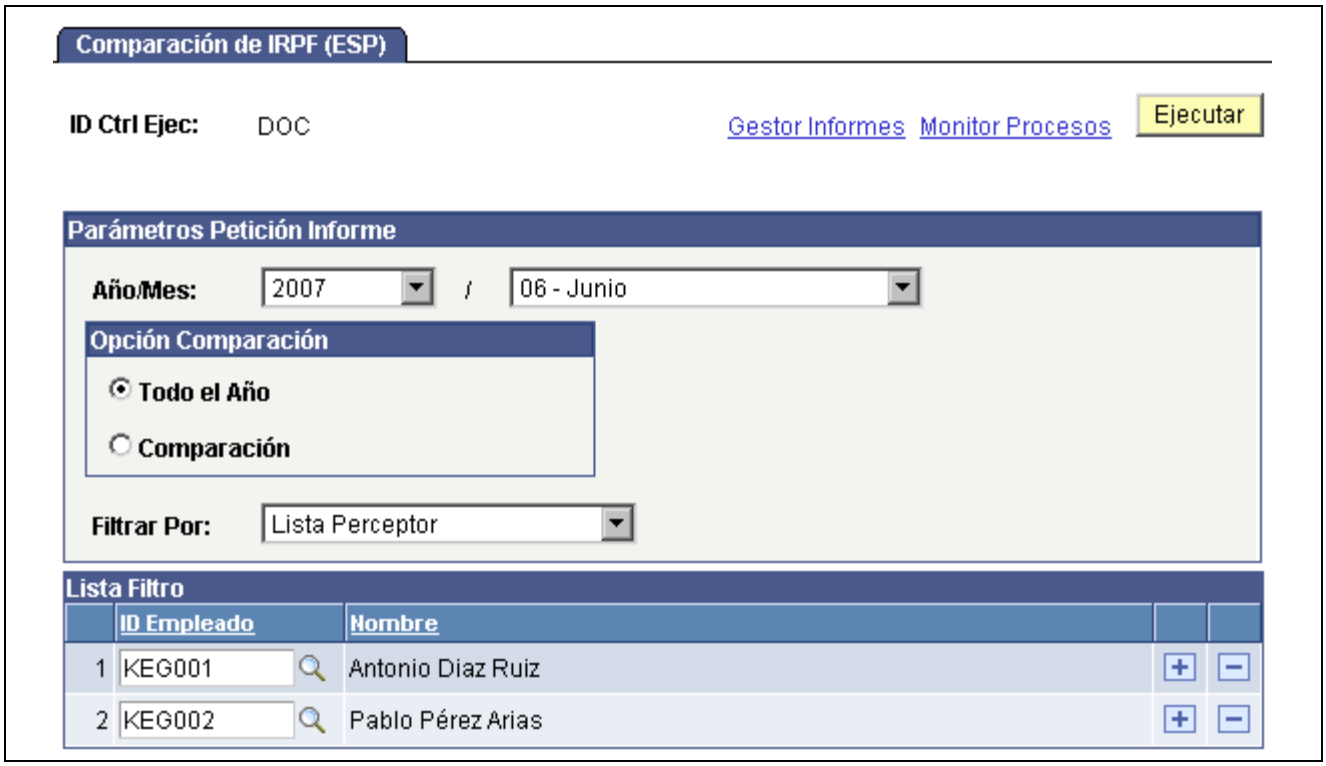
Puede revisar la suma de los valores de datos de IRPF del año natural especificado desde el 1 de enero hasta el final del mes seleccionado. El sistema muestra los datos por empleado, clave y subclave. Si se consultan los datos acumulados de diciembre, los datos de diciembre serán iguales que los del año fiscal que se incluye en el archivo del Modelo 190.

Nota: no se pueden realizar ajustes en los valores acumulados. Únicamente se pueden realizar ajustes en meses concretos, lo cual incide a su vez sobre los valores acumulados.

Generación del informe Comparación de IRPF

Acceda a la página Comparación de IRPF (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Comparación de IRPF (ESP)

Año/Mes Seleccione el año y último mes de los datos que van a incluirse en el informe.

Para ser incluido en el informe, al perceptor se le debe haber realizado un cálculo del mes y año seleccionados y debe cumplir el resto de criterios de selección introducidos en esta página.

Opción Comparación

Todo el Año Seleccione esta opción para incluir en el informe de cada perceptor todos los cálculos desde el inicio del año fiscal hasta el mes seleccionado. Por ejemplo, para incluir los datos de nómina de enero a septiembre de 2005, introduzca *2005 / Septiembre* en los campos Año/Mes y seleccione Todo el Año.

Comparación Seleccione esta opción para incluir únicamente a aquellos perceptores con una diferencia entre los porcentajes de IRPF actual y último igual o superior al valor del campo Diferencia.

Si no se activa esta opción, el informe incluirá a todos los perceptores que cumplan los demás criterios de selección.

El informe incluirá una fila de datos de nómina del mes especificado en los campos Año/Mes y una fila de datos para el mes anterior. Por ejemplo, si introduce *2005 / Septiembre* en los campos Año/Mes y selecciona Comparación, el informe proporcionará a cada perceptor una fila de datos de septiembre de 2005 y otra de agosto de 2005.

Diferencia >= Este campo aparece cuando selecciona la opción Comparación. Introduzca el porcentaje mínimo en que deben diferir los porcentajes de IRPF real y último de un empleado para que se incluya a un perceptor en el informe.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Por ejemplo, para incluir sólo a aquellos perceptores con una diferencia de al menos el 5% entre los porcentajes de IRPF actual y anterior, introduzca aquí *5* .

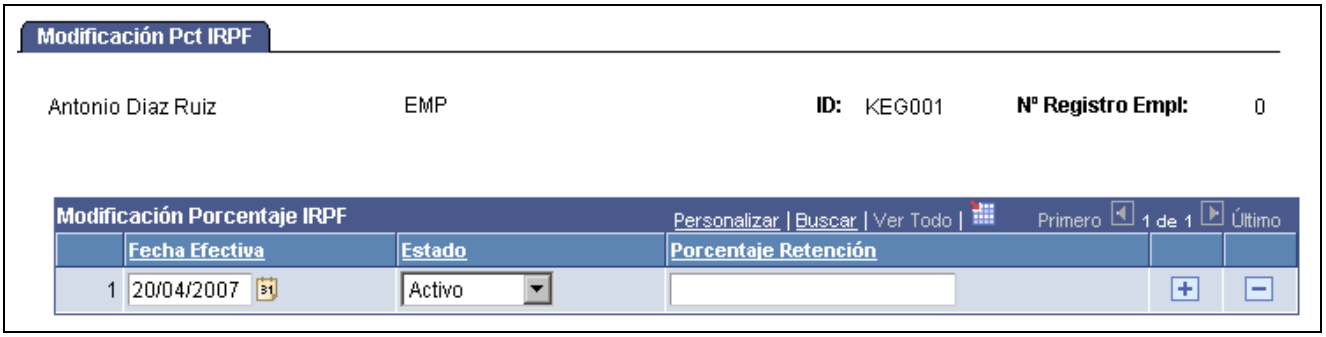
Filtrar Por Seleccione un filtro. Los valores son: *Lista Empresa, Lista Entidad Pago, Lista Grupo Pago, Lista Perceptor,* y *Ubicación Fiscal*.

Lista Filtro

Seleccione las empresas, entidades de pago, grupos de pago, perceptores o ubicaciones fiscales que va a incluir en el informe. La selección realizada en el campo Filtrar Por determina lo que puede introducir aquí.

Actualización de porcentajes del IRPF

Acceda a la página Modificación Pct IRPF.



Página Modificación Pct IRPF

Porcentaje Retención Introduzca el nuevo porcentaje de retención.

Revisión y actualización de datos del sistema

En la referencia de contenido Variables de Cálculo, componente GPES_TAX_VARIABLS, puede revisar los topes impositivos así como las reducciones fiscales personales y familiares. Para revisar los tramos de retención, utilice la referencia de contenido Tramos de Retención (ESP), componente GPES_TAX_BRKT_WHLD. Para revisar la tabla de topes, acceda al componente GPES_TAX_BRKT_WHLD mediante la referencia de contenido Tramos de Retención (ESP). En el componente GPES_TAX_BRKT_DSBL, correspondiente a la referencia de contenido Reducción p/Discapacidad (ESP), puede revisar las reducciones por discapacidad. La consulta de territorios fiscales y el cálculo de datos para el territorio fiscal se realiza en la referencia de contenido Territorios Fiscales (ESP), componente GPES_TAX_LOCATN. En la referencia de contenido Calendario Normalización (ESP), componente GPES_TAX_CALENDAR, puede consultar dicho calendario. Si el cálculo del porcentaje de retención es un proceso de normalización, los ingresos se originarán a partir de los acumuladores de acumulado anual más los ingresos previstos para el resto del año. Para consultar los gestores de variables, utilice la referencia de contenido Gestor de Variables (GPES_RATES).

En este apartado se ofrece una descripción general de los datos de sistema y se explican las siguientes tareas:

- Revisión de topes impositivos.
- Revisión de reducciones fiscales personales.
- Revisión de reducciones fiscales familiares.
- Revisión de tramos de retención.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Revisión de tablas de topes.
- Revisión de tablas de reducción por discapacidad.
- Revisión de territorios fiscales.
- Revisión de los datos de cálculo para los territorios fiscales.
- Revisión de calendarios de normalización.
- Definición de elementos de retenciones judiciales.
- Consulta de gestores de variables.

Concepto de datos del sistema

Antes de que el sistema calcule el IRPF, asegúrese de que la información referente al tramo de la tabla de datos y al territorio fiscal está actualizada. Al ejecutar la nómina también debe actualizar la página Calendario Normalización para realizar el cálculo de las retenciones. También puede realizar el cálculo del porcentaje del IRPF por separado, creando un calendario específico y un grupo de calendarios para el cálculo del porcentaje del IRPF.

En cumplimiento de la normativa legal, Nómina Global - España ofrece la siguiente información:

- Territorios fiscales y datos para el cálculo de impuestos.
- Importes de cotización anual mínimos.
- Cotización total por base imponible.
- Importes de reducción basados en datos personales (edad y discapacidad), en datos familiares (número de dependientes, discapacidad y grado de dependencia) y en la situación laboral (tipo de contrato y territorio fiscal).

Nómina Global - España permite calcular el porcentaje de impuestos de forma independiente o al ejecutar el proceso de nómina. Las páginas Calendario Normalización y Territorios Fiscales permiten coordinar los procesos de nómina y de cálculo de impuestos.

Páginas utilizadas para actualizar la información del sistema

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Topes Impositivos	GPES_TAX_VARIABLS1	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Variables de Cálculo (ESP), Topes Impositivos	Revisión de los topes impositivos de la Hacienda estatal que se suministran con Nómina Global - España, con los que se determinan los ingresos mínimos por los que es necesario pagar impuestos.
Reducciones Personales	GPES_TAX_VARIABLS2	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Variables de Cálculo (ESP), Reducciones Personales	Revisión de las reducciones personales de la Hacienda estatal utilizadas en el cálculo de impuestos para reducir el importe fiscal del empleado.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

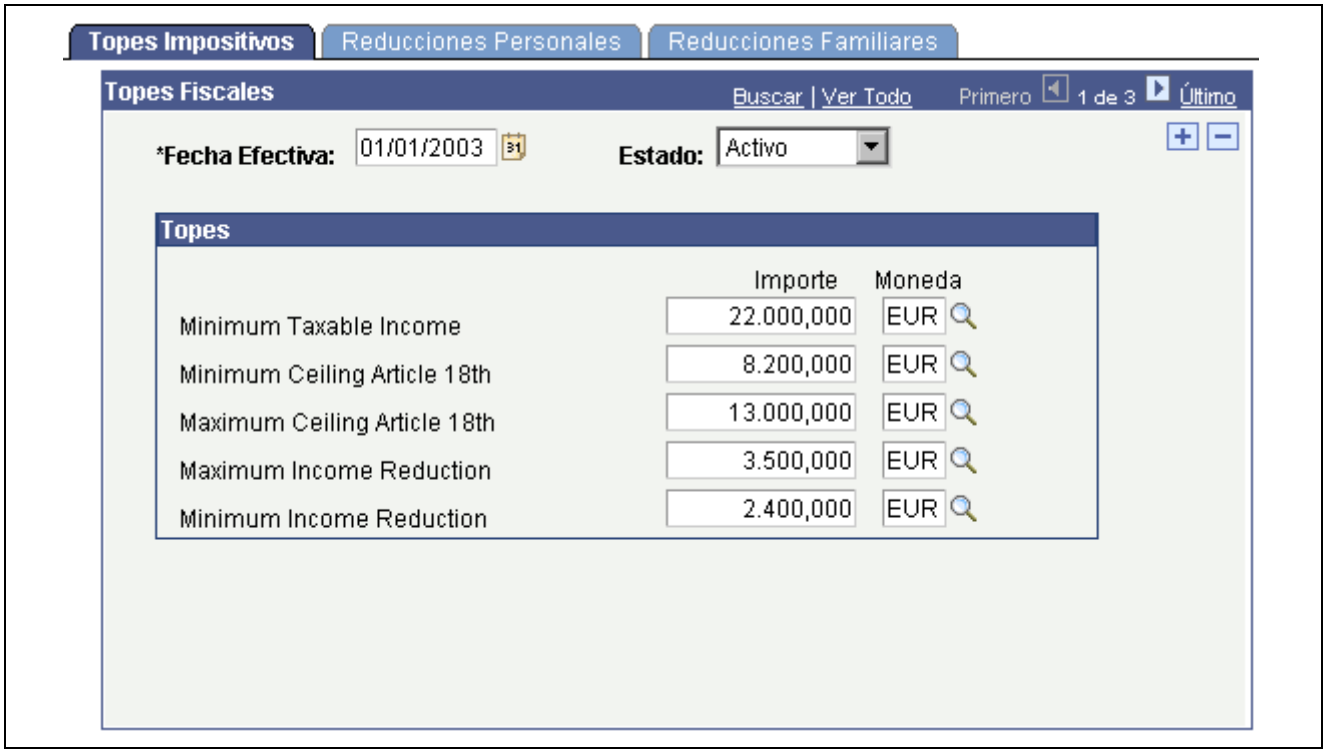
Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Reducciones Familiares	GPES_TAX_VARIABLS3	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Variables de Cálculo (ESP), Reducciones Familiares	Consulta de las reducciones familiares de la Hacienda estatal utilizadas en el cálculo de impuestos de empleados con familiares dependientes.
Tramos de Retención	GP_BRACKET_DATA	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Tramos de Retención (ESP), Tramos de Retención	Revisión de tipos impositivos para la definición del porcentaje de impuestos retenido a los empleados en sus ingresos. En los territorios históricos, el impuesto retenido variará en función del número de hijos dependientes.
Tabla de Topes	GP_BRACKET_DATA	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Tabla de Topes (ESP), Tabla de Topes	Revisión de topes para la definición de los ingresos mínimos necesarios para el pago de impuestos, en función del número de familiares dependientes. Estos valores se aplican exclusivamente en el territorio estatal.
Reducción por Discapacidad	GP_BRACKET_DATA	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Reducción p/Discapacidad (ESP), Reducción por Discapacidad	Revisión de las cuotas de reducción por discapacidad para la definición de las bonificaciones fiscales de los empleados. Estos valores se aplican exclusivamente en los territorios históricos.
Territorios Fiscales	GPES_TAX_LOCATN1	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Territorios Fiscales (ESP), Territorios Fiscales	Definición de los territorios fiscales y vinculación con una entidad de pago y un calendario fiscal.
Datos Cálculo	GPES_TAX_LOCATN2	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Territorios Fiscales (ESP), Datos Cálculo	Definición de datos y comprobación de los tramos fiscales utilizados en el cálculo de impuestos para el territorio fiscal.
Calendario Normalización	GPES_TAX_CALENDAR	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Calendario Normalización (ESP), Calendario Normalización	Establecimiento de un calendario para el proceso de normalización en el cálculo de la nómina.
Retenciones Judiciales	GPES_TAX_ELEMENTS	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Retenciones Judiciales (ESP), Retenciones Judiciales	Definición de los elementos que almacenan valores de retención abonados por los empleados. Estos datos serán tenidos en cuenta en el cálculo de impuestos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Gestor de Variables	GPES_RATES	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Gestor de Variables (ESP), Gestor de Variables	Especificación de los elementos que se mostrarán en un componente determinado. Nómina Global - España incluye datos originales para el componente GPES_TAX_VARIABLS, de forma que los elementos se muestran en distintas páginas de este componente. GPES_TAX_VARIABLS1 (Topes Impositivos), GPES_TAX_VARIABLS2 (Reducciones Personales) y GPES_TAX_VARIABLS3 (Reducciones Familiares).

Revisión de topes impositivos

Acceda a la página Topes Impositivos



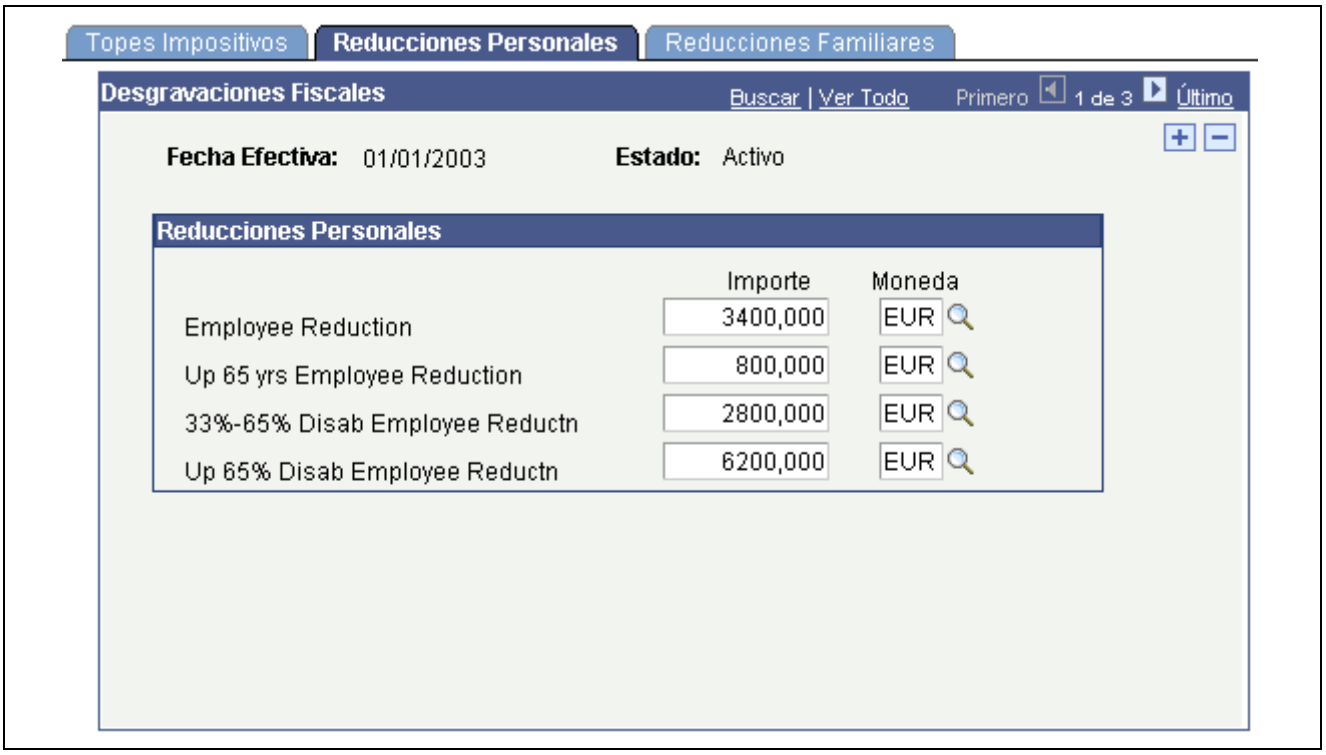
Página Topes Impositivos

Topes Revise los topes impositivos que determinan los ingresos mínimos por los que es necesario pagar impuestos.

Revisión de reducciones fiscales personales

Acceda a la página Reducciones Personales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



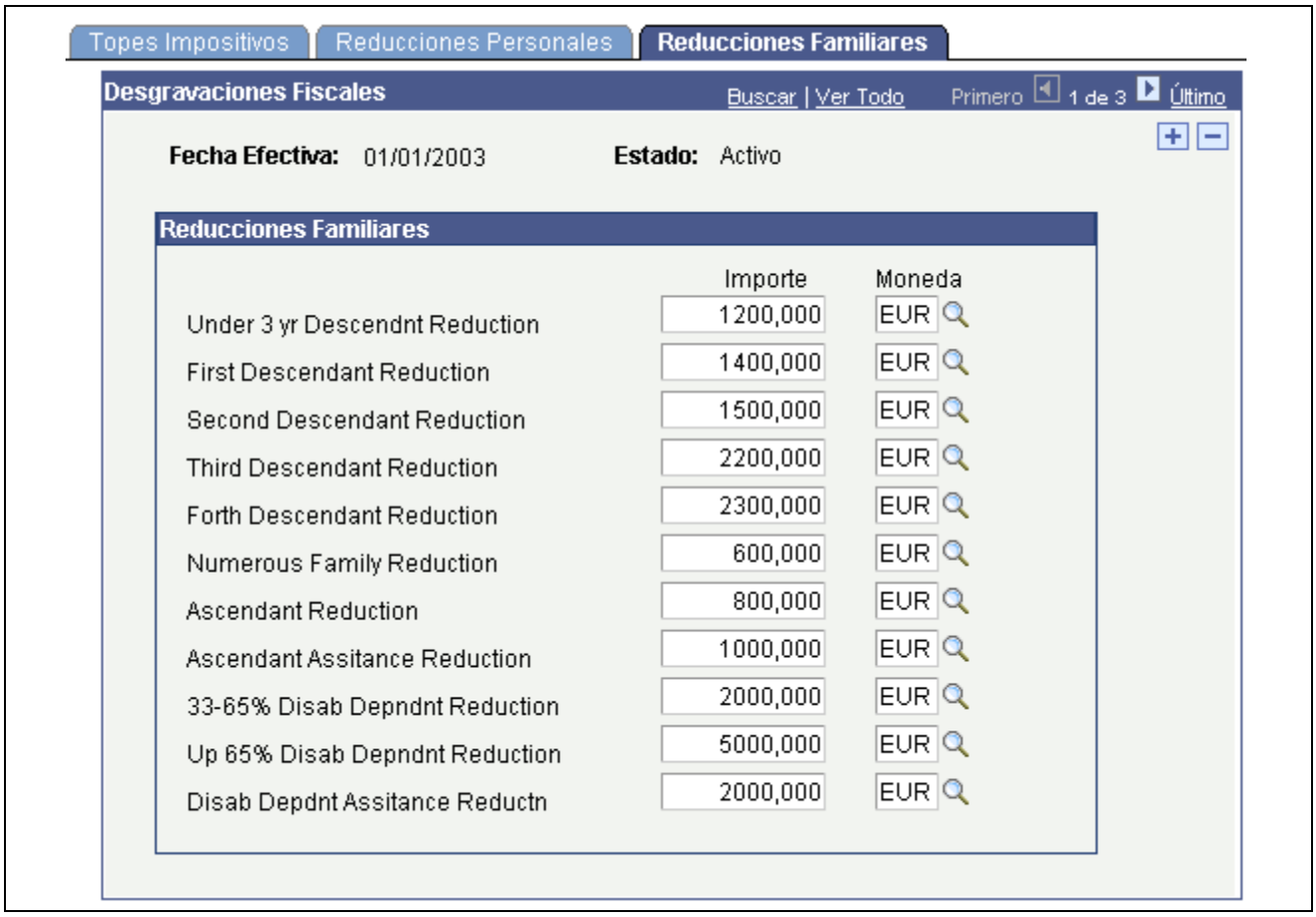
Página Reducciones Personales

Reducciones Personales Revisión de las reducciones personales utilizadas en el proceso de cálculo fiscal para reducir los impuestos de los empleados.

Revisión de las reducciones fiscales familiares

Acceda a la página Reducciones Familiares.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Reducciones Familiares

Reducciones Familiares Revisión de las reducciones familiares utilizadas en el cálculo de impuestos de los empleados con familiares dependientes.

Revisión de tramos de retención

Acceda a la página Tramos de Retención.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Tramos de Retención

En esta página puede definir los tipos impositivos de los territorios fiscales. Los impuestos que debe pagar el empleado quedan establecidos por sus ingresos.

Nota: los campos de esta página pueden cambiar en función del territorio histórico seleccionado. Por ejemplo, si selecciona el territorio histórico de *Álava*, se mostrarán los campos correspondientes a *Álava*. Nómina Global - España incluye los territorios históricos de *Álava, Guipúzcoa, Navarra* y *Vizcaya.*

Tramos Retención <Territorio Fiscal>

Clave Búsqueda Nº Descendientes Muestra el número de hijos dependientes. El hijo del empleado se considerará dependiente si su edad es inferior al límite definido en la página Territorios Fiscales (ESP) - Datos Cálculo.

Clave Búsqueda Base Liquidable Total Muestra los ingresos anuales del empleado en euros. El valor de este campo representa el tope del tramo de ingresos para las Retenciones.

Columna Obtenida Tramos Retención <Territorio Fiscal> Porcentaje de retención de impuestos de los empleados cuya renta se encuentra dentro del tramo definido por la Base Liquidable Total y que tienen el número de hijos especificado en el campo Nº Descendientes.

Columna Obtenida Cuota IRPF por Tramo y **Moneda Obtenida** Muestra el importe de cotización retenida del pago de los impuestos del empleado para el territorio estatal.

Columna Obtenida Porcentaje Marginal Escala IRPF Muestra el valor del porcentaje marginal utilizado para calcular los impuestos del empleado para el territorio estatal.

Ejemplo

En la siguiente tabla se muestra cómo operan los tramos de retención:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

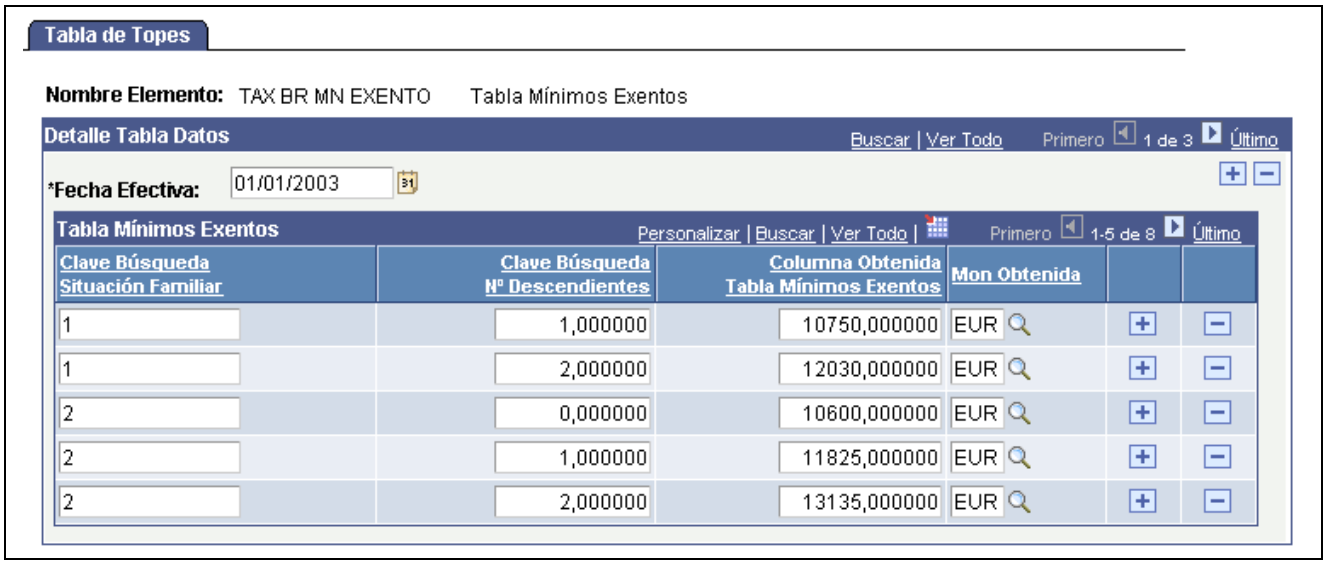
Nº de descendientes	Base liquidable total	Tramo de retención
0	8.340	0
0	8.800	1
0	9.310	2

Los empleados sin hijos pagarían los siguientes impuestos:

- Un empleado con ingresos por debajo de 8.340 euros estará exento del pago de impuestos.
- Un empleado con ingresos de 8.500 euros (por ejemplo) tributará el 1% de impuestos.
- Un empleado con ingresos de 9.310 euros tributará el 2% de impuestos.

Revisión de tablas de topes

Acceda a la página Tabla de Topes.



Página Tabla de Topes

En esta página sólo se define la tabla de topes correspondiente al territorio fiscal estatal. Esta página no es aplicable a los territorios históricos.

Tabla Mínimos Exentos

Clave Búsqueda Situación Familiar Muestra la situación familiar del empleado. Los valores válidos son *1 - Situación General*, *2 - Relación de menos de un año* y *3 - Relación Especial.*

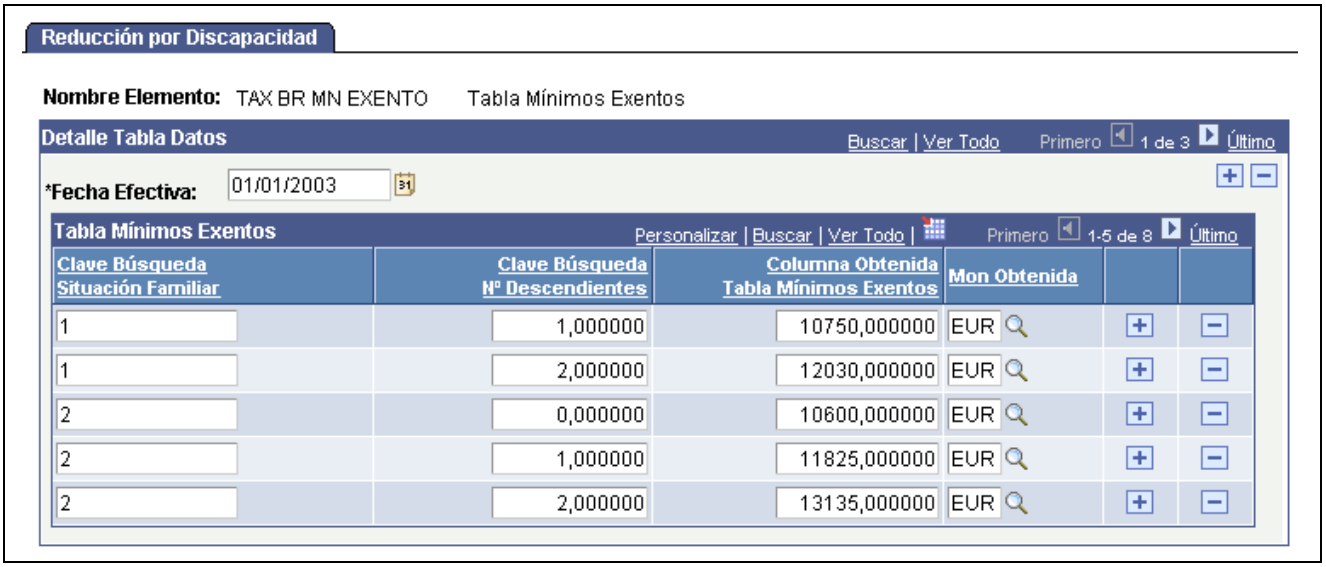
Clave Búsqueda Nº Descendientes Muestra el número de hijos dependientes. El hijo del empleado se considerará dependiente si su edad es inferior al límite definido en la página Territorios Fiscales (ESP) - Datos Cálculo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Columna Obtenida Tabla Mínimos Exentos y **Mon Obtenida** — Muestra el importe y la moneda de las exenciones por situación personal.

Revisión de reducciones por discapacidad

Acceda a la página Reducción por Discapacidad.



Página Reducción por Discapacidad

En esta página se definen las reducciones para empleados con discapacidad. La página no es aplicable al territorio estatal o al territorio histórico de Navarra.

Clave Búsqueda Tipo Discapacidad Empl — Muestra el tipo de discapacidad del empleado.

Identifica el tipo de discapacidad que afecta al empleado; los valores válidos son:

- *0:* No discapacitado o discapacidad inferior al 33%.
- *1:* Discapacidad entre el 33 y 65% sin necesitar ayuda.
- *2:* Discapacidad entre el 33 y 65% con necesidad de ayuda.
- *3:* Discapacidad superior o igual al 65%.

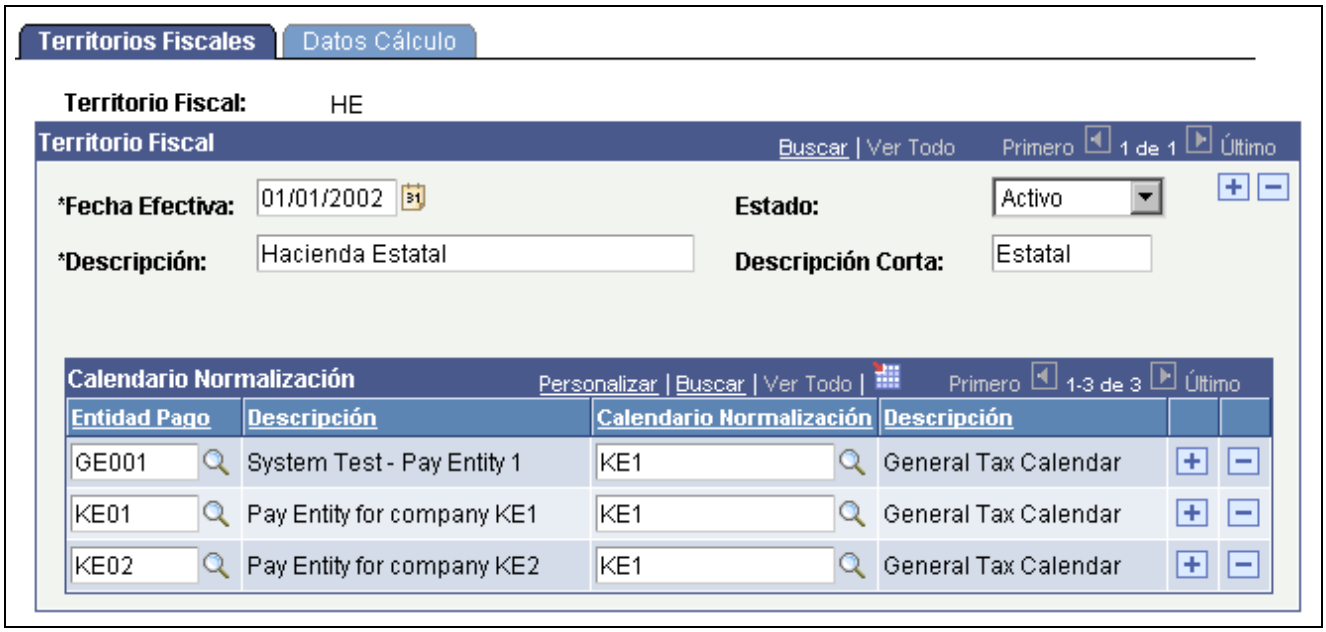
Clave Búsqueda Base Liquidable Total — Muestra el importe total anual gravable que se utiliza para calcular el porcentaje fiscal.

Columna Obtenida Discapacidad <Territorio Fiscal> — Muestra el porcentaje que puede restarse del porcentaje fiscal calculado. Por ejemplo, alguien con una discapacidad tiene un porcentaje fiscal menor y paga menos.

Revisión de territorios fiscales

Acceda a la página Territorios Fiscales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Territorios Fiscales

Fecha Efectiva Introduzca la fecha efectiva para realizar un seguimiento del historial de la ubicación fiscal.

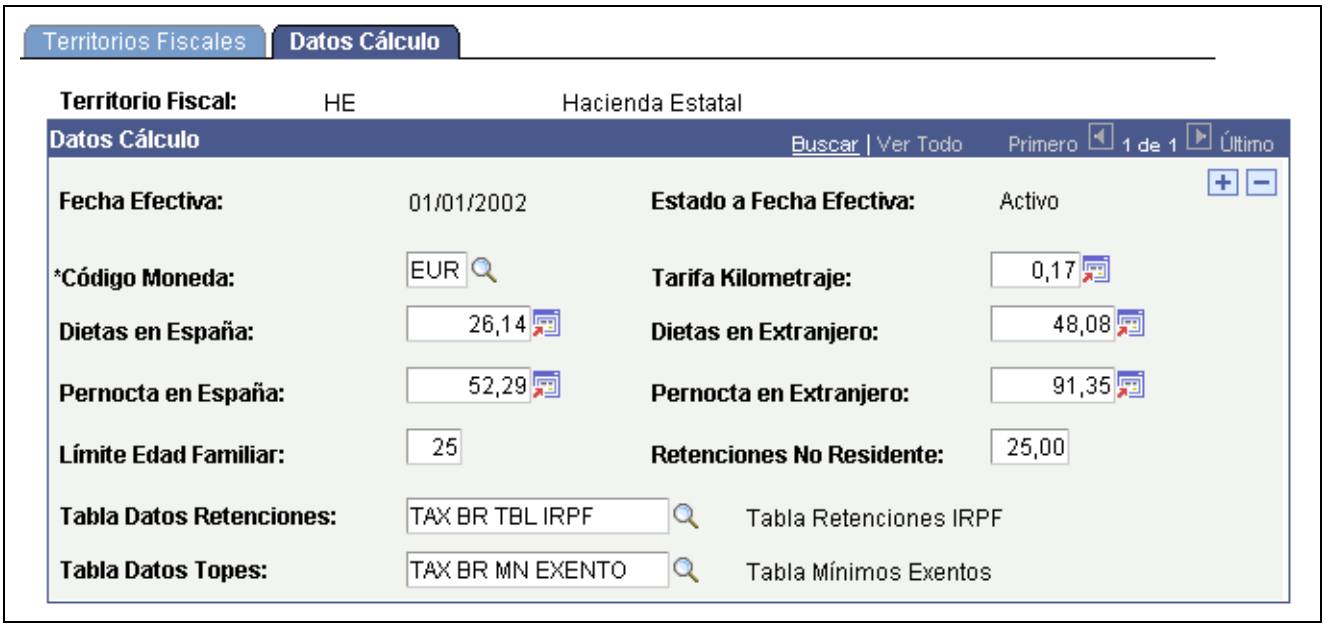
Entidad Pago Seleccione las entidades de pago asociadas al Territorio Fiscal.

Calendario Normalización Seleccione el calendario de normalización correspondiente a la Entidad Pago seleccionada. De esta forma se indica al sistema el momento en que debe realizar el cálculo del porcentaje de retención para cada territorio fiscal en el proceso de nómina. El proceso de cálculo también puede ejecutarse independientemente siempre que sea necesario.

Revisión de los datos de cálculo para los territorios fiscales

Acceda a la página Datos Cálculo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Datos Cálculo

Esta página permite definir las tablas de datos utilizadas en el cálculo de porcentajes de retención y los diversos tipos impositivos establecidos por el territorio fiscal. Nómina Global - España incluye los datos de cada territorio fiscal. Si se modifica la normativa fiscal, puede actualizar los valores.

Tarifa Kilometraje Importe exento de impuestos por kilómetro para el reembolso de los gastos de kilometraje.

Dietas en España Importe diario exento de impuestos para el reembolso de dietas de viaje en España.

Dietas en Extranjero Importe diario exento de impuestos para el reembolso de dietas de viaje en el extranjero.

Pernocta en España Importe diario exento de impuestos para el reembolso de pernocta en España.

Pernocta en Extranjero Importe diario exento de impuestos para el reembolso de pernocta en el extranjero.

Límite Edad Familiar Límite de edad de los dependientes fiscales.

Retenciones No Residente Introduzca el porcentaje de retención de los no residentes. El porcentaje por defecto es *25,00*. Si el proceso de nómina identifica a un empleado como no residente, aplica este porcentaje a las retenciones del empleado en lugar del porcentaje de retención correspondiente al IRPF.

Consulte Capítulo 13, "Gestión de Colectivos Especiales," Gestión de personal desplazado y expatriados, página 213.

Tabla Datos Retenciones Tramo utilizado en el cálculo del porcentaje de retención fiscal.

Tabla Datos Topes Tabla de datos utilizada para la definición de los ingresos mínimos necesarios para el pago de impuestos, en función del número de familiares dependientes. Este campo sólo estará disponible para el territorio estatal. Nómina Global - España incluye la tabla de datos TAX BR MN EXENTO con estos valores.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: el campo Tabla Datos Topes sólo aparece si selecciona *Hacienda Estatal (HE)* como territorio fiscal.

Tabla Datos Discapacidad Tabla de datos utilizada en el cálculo de la reducción fiscal aplicable a los empleados con discapacidad. Este campo no estará disponible para el territorio estatal.

Nota: el campo Tabla Datos Discapacidad no aparece si selecciona *Hacienda Estatal (HE)* como territorio fiscal. Sí figura para el resto de territorios fiscales.

Revisión de calendarios de normalización

Acceda a la página Calendario Normalización.



Página Calendario Normalización

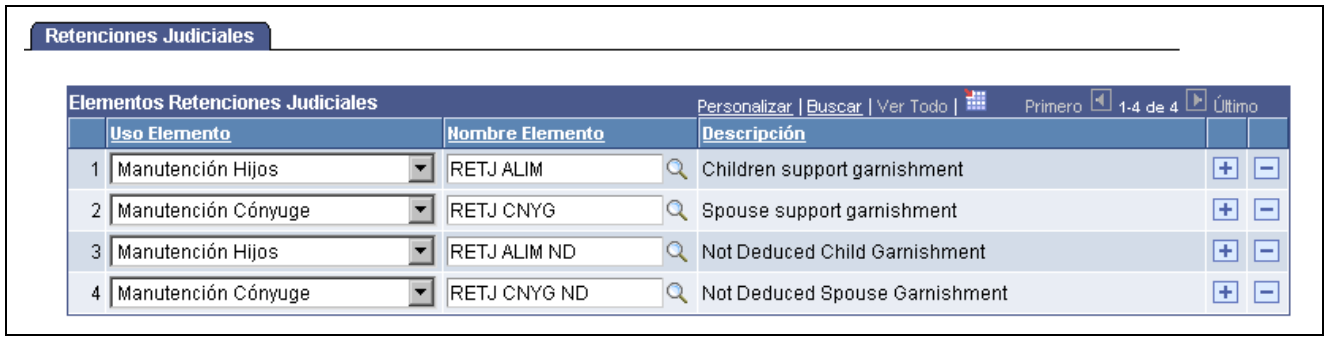
Calendario Normalización

Ejecución Cálculo Impuestos Seleccione la casilla del mes correspondiente al porcentaje fiscal que desea calcular en la nómina.

Definición de elementos de retenciones judiciales

Acceda a la página Retenciones Judiciales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



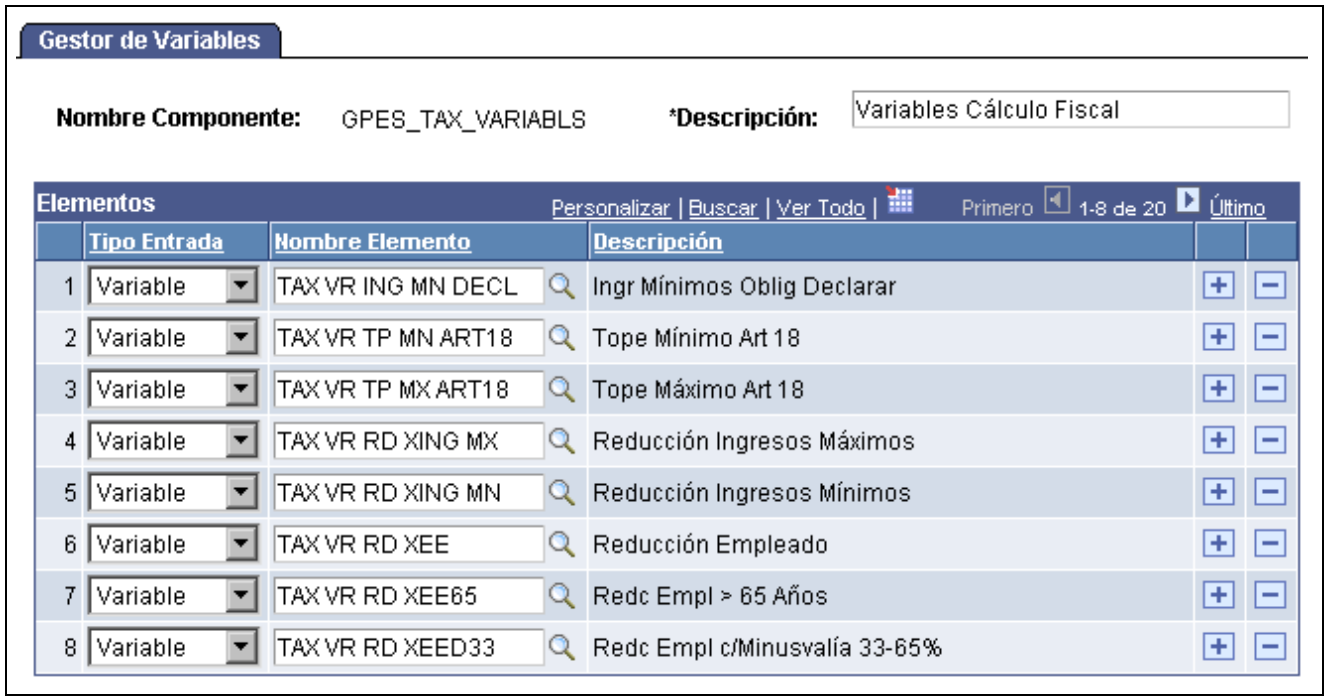
Página Retenciones Judiciales

Uso Elemento Especifique el tipo de retención judicial. Los valores válidos son *Manutención Hijos* o *Manutención Cónyuge*.

Nombre Elemento Seleccione el elemento que almacena el valor de la retención del empleado.

Consulta de gestor de variables

Acceda a la página Gestor de Variables.



Página Gestor de Variables

Tipo Entrada Especifique el tipo de elemento que se va a utilizar.

Nombre Elemento Seleccione el elemento que se mostrará en el nombre del componente.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Introducción de datos fiscales del perceptor

En este apartado se ofrece una descripción general de la introducción de datos fiscales del perceptor y se explican los siguientes puntos:

- Introducción de detalles sobre datos fiscales del perceptor.
- Definición de movilidad internacional.

Concepto de introducción de datos fiscales del perceptor

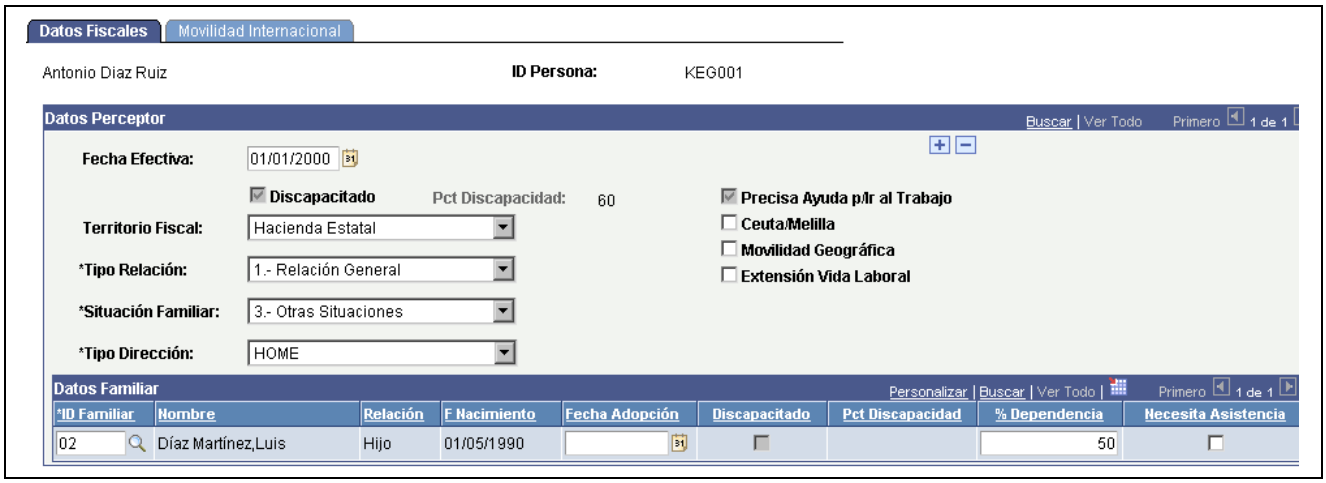
En el momento de la contratación de un empleado, es necesario indicar su estado civil, así como especificar si tiene dependientes a su cargo o un cónyuge al que mantener. La ley obliga a incluir estos datos con el fin de calcular los impuestos que debe pagar el empleado.

Páginas utilizadas para definir datos fiscales del perceptor

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Datos Fiscales	GPES_PAYEE_DATA	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Impuestos, Datos Fiscales (ESP), Datos Fiscales	Introducción de datos relativos a los empleados y sus dependientes en relación con el cálculo de la nómina.
Movilidad Internacional	GPES_EXPATR_MOB	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Impuestos, Datos Fiscales (ESP), Movilidad Internacional	Especificación de si los empleados están sujetos a movilidad internacional. En caso afirmativo, también se indica si el empleado recibe compensación, paga impuestos y cotiza a la Seguridad Social.

Introducción de detalles sobre datos fiscales del perceptor

Acceda a la página Datos Fiscales.



Página Datos Fiscales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Datos Perceptor

En el cuadro de grupo Datos Perceptor se definen los detalles de los empleados para efectuar su cálculo fiscal.

Fecha Efectiva Introduzca una nueva fecha efectiva siempre que se produzca una modificación en los datos que afectan al cálculo del IRPF, incluidos aquellos datos que sean de sólo visualización.

Discapacitado Esta casilla aparece activada si en la página Discapacidad de Recursos Humanos se ha indicado que el empleado es discapacitado.

Pct Discapacidad Cuando se trata de un empleado con discapacidad, este campo muestra el grado de minusvalía. Los datos de este campo se toman de la página Discapacidad de Recursos Humanos.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal*, "Introducción de Datos Adicionales en Registros de Recursos Humanos," Seguimiento de discapacidades.

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal al que pertenece el empleado. Los campos que aparecen en la página dependen del territorio fiscal seleccionado. Los valores válidos son *Territorio Fiscal Álava, Territorio Fiscal Guipúzcoa, Territorio Fiscal Navarra, Hacienda Estatal,* y *Territorio Fiscal Vizcaya.*

Tipo Relación Defina el tipo de contrato que se ha acordado entre el trabajador y la empresa.

1. - Relación General: para el resto de situaciones.

2. - Relación < 1 Año: para contratos con una duración inferior a un año.

3. - Relación Especial: para contratos especiales, como en el caso de colectivos especiales (por ejemplo, consultores).

Situación Familiar Este campo sólo estará disponible si selecciona el valor *Hacienda Estatal* en el campo Territorio Fiscal. Debe seleccionar la situación familiar del empleado, tal y como define la Administración:

1.- Con Dependientes Fiscales: si el empleado tiene familiares dependientes a los que debe mantener. Hacienda reconoce el carácter de dependiente fiscal en determinados casos. La calificación de un individuo como dependiente fiscal influye a la hora de calcular el IRPF de un empleado.

2. - Manutención Cónyuge: casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge tiene derecho a obtener una pensión alimenticia.

3.- Otras Situaciones: perceptor cuya situación familiar es distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos dependientes, casados cuyo cónyuge no tiene que percibir una pensión alimenticia).

Tipo Dirección Seleccione el tipo de dirección que debe utilizarse en la declaración fiscal. Las opciones válidas son *HOME* y *MAIL*.

Precisa Ayuda p/Ir al Trabajo Aparece activada cuando en la página Discapacidad se haya indicado que el empleado necesita ayuda para ir al trabajo.

Ceuta/Melilla Active esta casilla si el empleado reside en las ciudades de Ceuta o Melilla. Los trabajadores que viven en estas dos ciudades españolas de África reciben un tratamiento fiscal especial.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Movilidad Geográfica Al seleccionar esta casilla, el IRPF del empleado se verá reducido si éste tiene limitaciones en la movilidad geográfica.

Extensión Vida Laboral Al seleccionar esta casilla, el IRPF del empleado se verá reducido si se ha producido una extensión en su vida laboral.

NIF Cónyuge Para visualizar este campo es necesario seleccionar la opción *Hacienda Estatal* en el campo Territorio Fiscal y *2.- Manutención Cónyuge* en el campo Situación Familiar. Introduzca el número de identificación fiscal del cónyuge.

Datos Familiar

En el cuadro de grupo Datos Familiar se definen los detalles de los familiares dependientes de los empleados para efectuar el cálculo del IRPF.

ID Familiar Seleccione el ID del dependiente o beneficiario del empleado.

Nombre Nombre del dependiente.

Relación El sistema muestra el parentesco con el empleado.

F Nacimiento Fecha de nacimiento del familiar dependiente.

Fecha Adopción Introduzca la fecha de adopción del familiar dependiente.

Discapacitado Este campo sólo estará disponible si selecciona el valor *Hacienda Estatal* en el campo Territorio Fiscal. Permite mostrar la información sobre la discapacidad del familiar introducida en la página de datos de familiares de Recursos Humanos. Esta información se utiliza para calcular los impuestos del empleado.

Pct Discapacidad Este campo sólo estará disponible si selecciona el valor *Hacienda Estatal*. En este campo se define el grado de minusvalía del familiar dependiente. Esta información se utiliza para calcular los impuestos del empleado.

Movilidad Reducida Indica que la movilidad del dependiente es reducida.

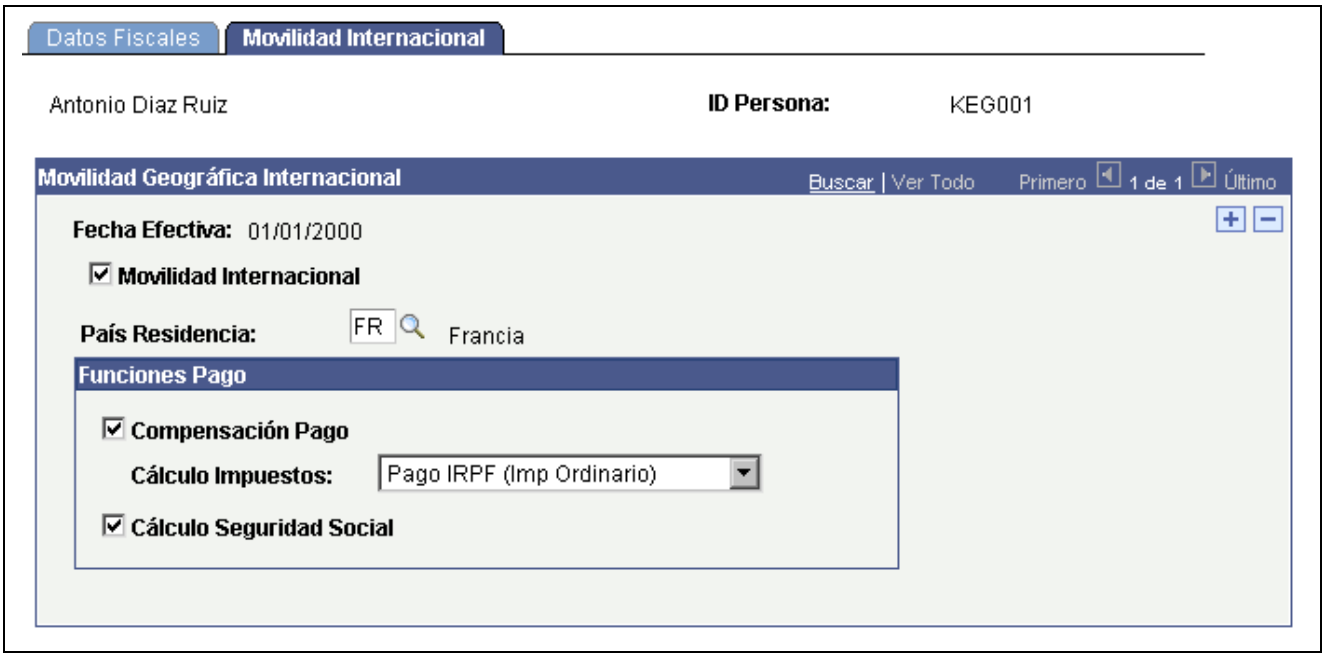
% Dependencia Este campo sólo estará disponible si selecciona el valor *Hacienda Estatal*. Introduzca un porcentaje que indique el nivel de dependencia. Por ejemplo, 100% indica que la persona es completamente dependiente del empleado.

Necesita Asistencia Al activar esta casilla se indica que el dependiente necesita ayuda de terceras personas.

Definición de movilidad internacional

Acceda a la página Movilidad Internacional.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Movilidad Internacional

El sistema asume por defecto que los empleados no son expatriados o desplazados, por tanto si un empleado está desplazado o es un expatriado, es preciso identificarlos como tal en esta página. Una vez que los empleados hayan pasado a ser expatriados o desplazados, puede utilizar esta página para definir el escenario de compensación, fiscalidad y cotización a la Seguridad Social de cada empleado para cumplir los requisitos de la Administración.

Movilidad Geográfica Internacional

Movilidad Internacional Seleccione esta casilla para indicar que el empleado está desplazado y esta movilidad internacional requiere cambios en los cálculos de nómina del empleado. El sistema desactiva por defecto esta casilla.

País Residencia Seleccione el país en que reside el empleado. El sistema informa sobre este valor al crear el archivo del Modelo 296. Si el país de residencia del empleado cambia, debe actualizarse el valor para que el archivo del Modelo 296 recoja la variación.

Funciones Pago

Compensación Pago Seleccione esta casilla para que el proceso de nómina pague el importe neto del pago. Desactive la casilla para que el proceso de nómina calcule el importe de pago neto y añada a continuación una deducción para poner a cero el importe de pago neto, cancelando así la compensación del empleado. Esto es necesario si se desea calcular sólo las cotizaciones a la Seguridad Social o retenciones judiciales del empleado. El sistema utiliza el elemento de deducción DD COMP EXPTR para almacenar el importe de la deducción que pone a saldo cero el pago neto. Esta casilla aparece activada por defecto.

Para que el proceso de nómina calcule la compensación de los empleados desplazados y expatriados, debe también asignar al empleado los elementos de devengos/deducciones que corresponda de acuerdo con la situación del empleado.

Cálculo Impuestos Seleccione cómo calcula el proceso de nómina los impuestos del empleado. Las opciones son:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- *No Calcular:* seleccione esta opción si no desea que el proceso de nómina calcule los impuestos del empleado. Si selecciona esta opción, no puede especificar un territorio fiscal para el empleado en la página Datos Fiscales de este componente.
- *Pago IRNR (Imp No Residentes):* seleccione esta opción para que el proceso de nómina calcule el IRNR de los no residentes. El importe de las retenciones a no residentes se define en el campo Retenciones No Residentes de la página Datos Cálculo.
- *Pago IRPF (Imp Ordinario):* seleccione esta opción para que el proceso de nómina calcule el IRPF ordinario de los empleados considerados residentes. Esta casilla aparece activada por defecto.

Cálculo Seguridad Social Seleccione esta casilla para que el proceso de nómina calcule las cotizaciones a la Seguridad Social del empleado y empresa. Desactive esta casilla si no desea que el proceso de nómina calcule las cotizaciones a la Seguridad Social. Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para reembolsar el importe pagado directamente por el empleado a la Seguridad Social. Esta casilla aparece activada por defecto.

Para que el proceso de nómina calcule las cotizaciones a la Seguridad Social, debe asignar al empleado los elementos de devengos/deducciones que correspondan de acuerdo con la situación del empleado, utilizando para ello la página Asig de Elemento por Perceptor.

Consulte también

Capítulo 13, "Gestión de Colectivos Especiales," Gestión de personal desplazado y expatriados, página 213

Ejecución de informes legales

En la referencia de contenido Procesos (ESP), componente GPES_TAX_SETUP, puede definir los resultados de la declaración para los modelos 110, 111 y 190.

En este apartado se ofrece una descripción general de los informes de declaración fiscal, se describe el Certificado de Haberes, se explican los elementos comunes que aparecen en el apartado y se proporciona información sobre los siguientes puntos:

- Ejecución del modelo 111/110.
- Ejecución del modelo 190.
- Ejecución del informe anual Certificado de Haberes.
- Selección de perceptores para el Certificado de Haberes.

Concepto de informes de declaración fiscal

Nómina Global - España permite generar los siguientes modelos de declaración fiscal:

- Modelo 111 (*modelo de declaración de retenciones e ingresos a cuenta de grandes empresas*), utilizado por grandes empresas para la declaración de las deducciones de los empleados. Este informe se ejecuta todos los meses.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Modelo 110 (*modelo de declaración de retenciones e ingresos a cuenta*), utilizado por el resto de empresas para la declaración de las deducciones de los empleados. La presentación de este modelo es obligatoria para las empresas con un volumen de negocios anual inferior a 6 millones de euros. Este informe se ejecuta trimestralmente.
- Modelo 190 (resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta).

Nota: el modelo 110 se utiliza exclusivamente para la declaración a la Hacienda Estatal. Este modelo no es aplicable para la declaración en otros territorios fiscales.

Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para completar el Modelo 111 y el 110 de declaración fiscal para los territorios históricos. Si opta por generar datos de declaración para un territorio histórico, el proceso elabora un fichero con formato libre con la información que es preciso declarar. A continuación, puede utilizar este fichero como referencia al introducir datos de declaración en la página oficial del territorio histórico.

Además, Nómina Global - España incluye funciones que le permiten imprimir el Modelo 110 para el territorio estatal utilizando el módulo de impresión proporcionado en la página web oficial del territorio estatal.

Consulte también

Capítulo 13, "Gestión de Colectivos Especiales," Creación del Modelo 216, página 217

Capítulo 12, "Gestión de Planes de Pensiones," Generación del informe del archivo del Modelo 345, página 206

Concepto del informe anual Certificado de Haberes

Nómina Global - España permite ejecutar un informe fiscal adicional, el informe Certificado de Haberes (*Certificado de Haberes*). El sistema genera el informe en dos formatos, en función de si el empleado es residente o no residente. Para los residentes, el sistema genera el Certificado de Haberes (GPESTXDG). Para los no residentes, el sistema genera el Informe Deducción Anual IRNR (GPESIRNR).

La empresa tiene la obligación de emitir el Certificado de Haberes para cada empleado antes del comienzo del periodo de devolución del impuesto sobre la renta.

El informe debe incluir datos fiscales sobre la empresa y el empleado, así como todas las deducciones de cada empleado, incluidas las deducciones por cotizaciones a la Seguridad Social y las deducciones fiscales anuales. Utilice este documento para presentar las devoluciones de la declaración de la renta del empleado.

En el informe Certificado de Haberes se pueden encontrar los mismos datos que en el Modelo 190, pero está destinado a los empleados.

Utilice las páginas de proceso de impuestos para determinar qué acumuladores aparecerán en este informe.

Elementos comunes utilizados en este apartado

Territorio Fiscal	Seleccione el territorio fiscal en el que se presenta la declaración.
Empresa	Seleccione la empresa para la que se presenta la declaración.
Año Natural	Seleccione el ejercicio al que corresponde la declaración.
ID Persona	Seleccione el ID de la persona que envía la declaración.
Nombre Archivo	Introduzca el nombre y la ubicación del archivo plano.
Nombre Contacto	Seleccione el nombre del contacto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Teléfono Empleado Muestra el número de teléfono del contacto.

Páginas utilizadas para ejecutar informes legales

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Proceso Modelo 111	GPES_TAX111_SETUP	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Procesos (ESP), Proceso Modelo 111	Enumeración de los acumuladores utilizados para la generación del informe Modelo 111. El informe Modelo 111 es un archivo plano que contiene los datos de las retenciones mensuales.
Proceso Modelo 110	GPES_TAX110_SETUP	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Procesos (ESP), Proceso Modelo 110	Enumeración de los acumuladores utilizados para la generación del informe Modelo 110.
Proceso Modelo 190	GPES_TAX190_SETUP	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Procesos (ESP), Proceso Modelo 190	Enumeración de los acumuladores utilizados para la generación del informe Modelo 190.
Emisión Modelos 110/111	GPES_RC_TAX_111	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Emisión Modelos 110/111 (ESP)	Selección de los parámetros con los que el sistema genera el informe Modelo 111 o el Modelo 110. Deberá utilizar las páginas de proceso de IRPF para definir los elementos del informe.
Emisión Modelo 190 (ESP)	GPES_RC_TAX_190	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Emisión Modelo 190 (ESP)	Selección de los parámetros de ejecución para generar el informe Modelo 190.
Empleados a Procesar	GPES_PP_EMPL_ASS	Haga clic en el vínculo Empleados de la página Emisión Modelo 190 (ESP).	Selección de los empleados que va a procesar el sistema. Utilice esta página sólo si opta por procesar un tipo complementario de declaración.

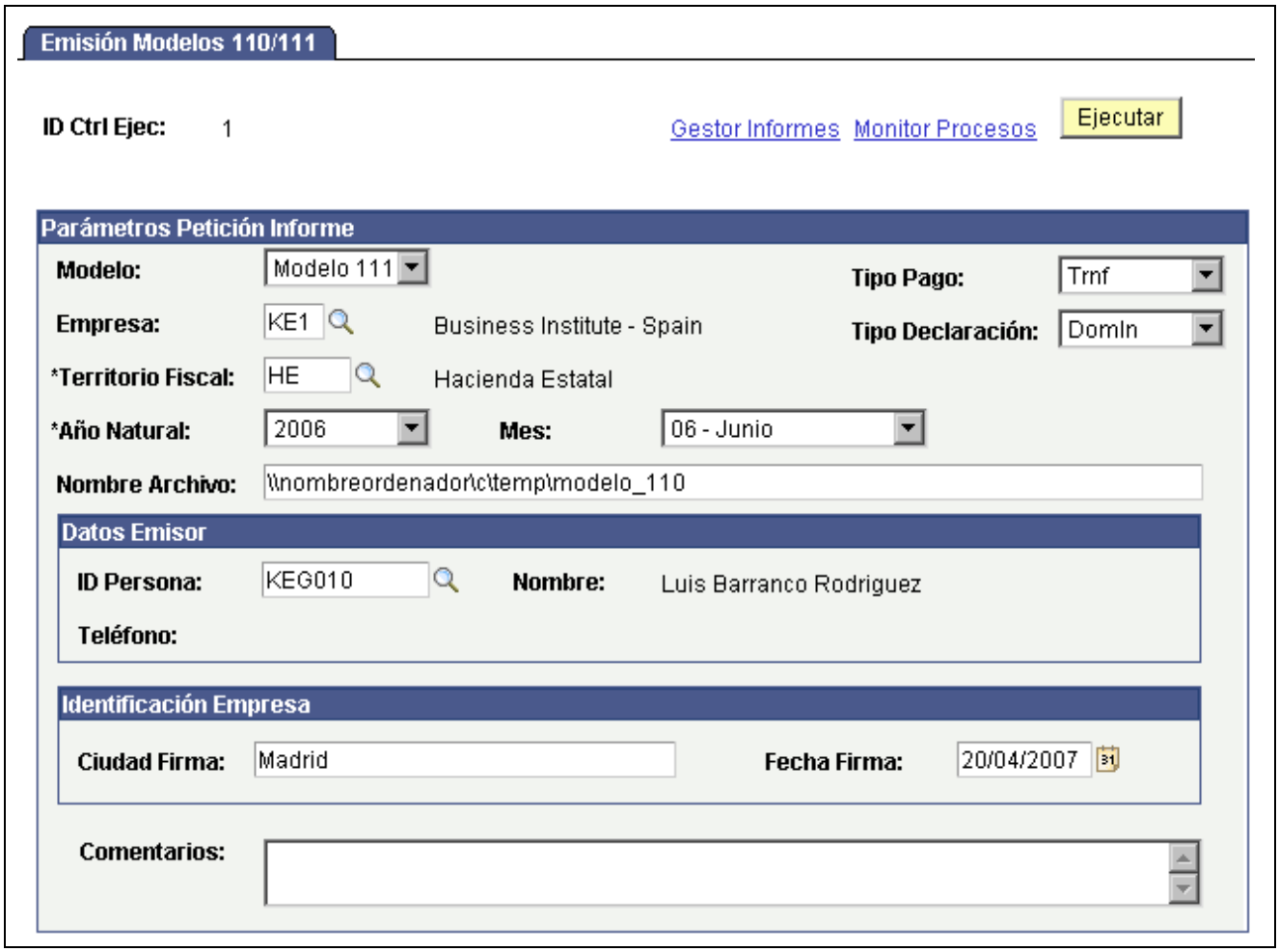
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Certificado de Haberes	GPES_RC_TAX_10T	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Certificado de Haberes (ESP), Certificado de Haberes	Generación del informe Certificado de Haberes (GPESTAX1) para empleados residentes y no residentes. Los procesos del motor de aplicación generan un archivo plano con la información sobre las deducciones fiscales anuales de cada empleado. Puede ejecutar el proceso del motor de aplicación por sí mismo o como parte de un PSJob. El job ejecuta primero el proceso aplicable del motor de aplicación para general el archivo plano. Luego, el job utiliza una plantilla de Microsoft Word para volcar los datos del archivo de texto en un documento Word con el formato requerido.
Lista Perceptores	GPES_TAX010_SEC	Haga clic sobre el vínculo Lista Perceptores de la página Certificado de Haberes. Este vínculo sólo estará disponible si selecciona la opción *Perceptores en Lista* de la página Certificado de Haberes.	Selección de los empleados que deben incluirse en el Certificado de Haberes.

Ejecución del modelo 111/110

Acceda a la página Emisión Modelos 110/111.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Emisión Modelos 110/111

Nota: en este apartado sólo se tratarán los campos específicos de los modelos 110 y 111. Los campos comunes a todos los informes de declaración fiscal se definen en otros apartados del capítulo.

Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Elementos comunes utilizados en este apartado, página 187.

Para la hacienda estatal el proceso genera un archivo plano que se puede importar electrónicamente al programa oficial suministrado por la administración fiscal. Para los territorios históricos, el proceso genera un archivo con formato libre con un resumen legible de la información que se debe declarar. A continuación, puede utilizar este archivo como referencia al introducir datos de declaración en la página oficial del territorio histórico. El nombre del archivo que genera el proceso para los territorios históricos es el nombre que especifique más la letra S al final.

Parámetros Petición Informe

Modelo Seleccione el modelo que desea ejecutar: *Modelo 110* o *Modelo 111*. El modelo seleccionado determina cuál de los dos campos debe aparecer: Trimestre o Mes.

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal para el que está generando el archivo del modelo. El sistema solicita que lo seleccione de entre las ubicaciones fiscales disponibles. En función de su selección, el proceso formatea adecuadamente los archivos que genera para los territorios históricos o estatal.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Mes Este campo queda disponible al seleccionar el *Modelo 111*. Seleccione el año y el mes de declaración.

Trimestre Este campo queda disponible al seleccionar el *Modelo 110*. Seleccione el año y el trimestre de declaración.

Tipo Pago Especifique si el pago de la declaración del Modelo 110 del territorio estatal se efectuará en efectivo o mediante transferencia bancaria. El valor seleccionado aparece en la casilla Tipo Pago del informe cuando se usa el módulo de impresión que proporciona el territorio fiscal en su página web oficial.

Tipo Declaración Seleccione el tipo de declaración del Modelo 110 para el territorio estatal. El valor seleccionado aparece en la casilla Tipo Declaración del informe cuando se usa el módulo de impresión que proporciona el territorio fiscal en su página web oficial.

Los valores válidos son:

- *Cuenta AT:* seleccione este valor cuando el pago se realice por transferencia bancaria a la cuenta de la agencia tributaria correspondiente.
- *Efectivo:* seleccione este valor cuando el pago se realice en efectivo.
- *Negativa:* seleccione este valor cuando el importe declarado sea un valor negativo.
- *Domln:* seleccione este valor cuando el pago se realice mediante domiciliación bancaria.

Identificación Empresa

Utilice este cuadro de grupo para introducir valores en los campos Ciudad Firma y Fecha Firma del informe, cuando use el módulo de impresión proporcionado por el territorio fiscal estatal en su página web oficial para generar el Modelo 110.

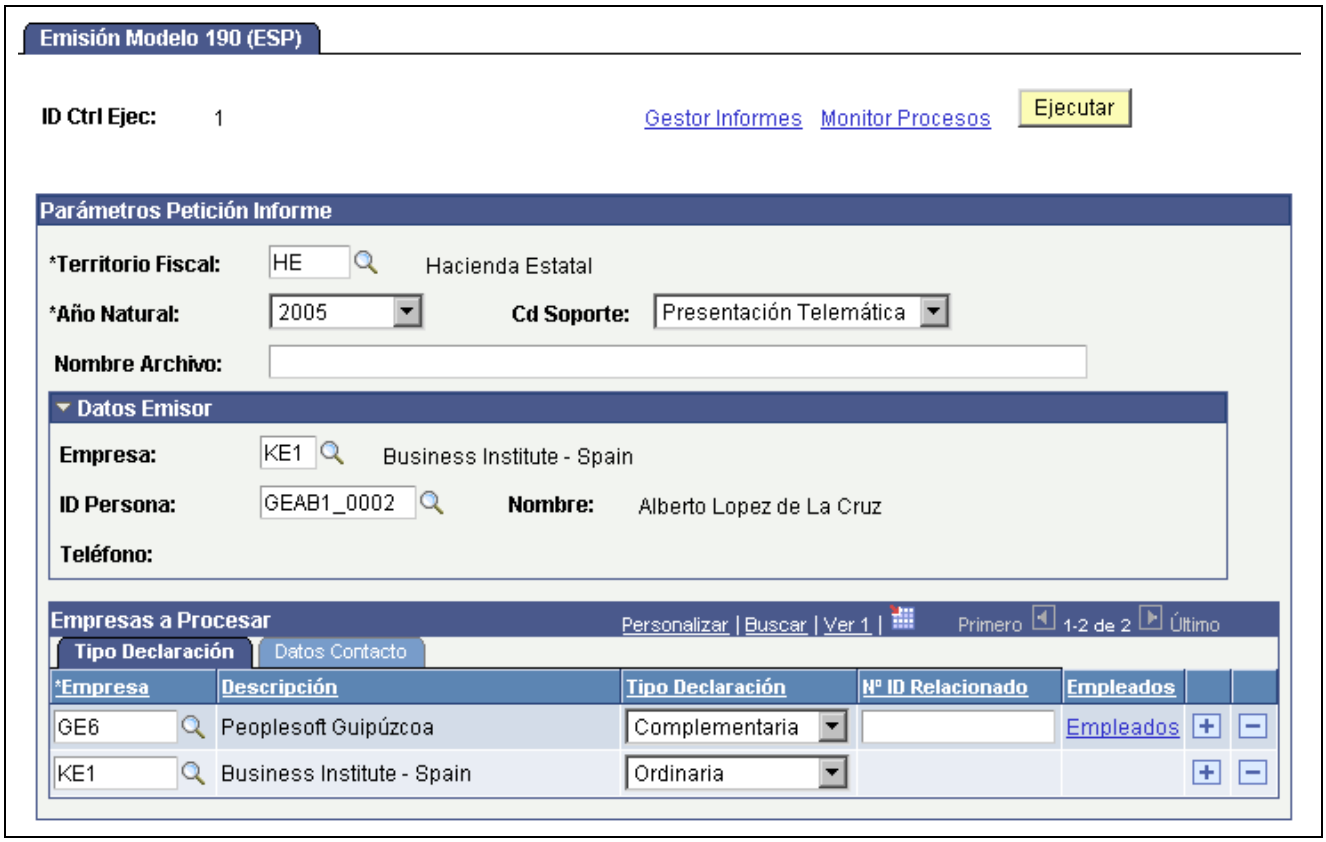
Ciudad Firma Seleccione el lugar en que se genera el archivo. La ubicación aparece en el cuadro correspondiente de la versión impresa del informe.

Fecha Firma Seleccione la fecha en que se genera el archivo. La fecha aparece en el cuadro correspondiente de la versión impresa del informe.

Ejecución del modelo 190

Acceda a la página Emisión Modelo 190 (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Emisión Modelo 190 (ESP)

Nota: en este apartado sólo se tratarán los campos específicos del modelo 190. Los campos comunes a todos los informes de declaración fiscal se definen en otros apartados del capítulo.

Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Elementos comunes utilizados en este apartado, página 187.

El proceso genera un archivo plano que se puede importar electrónicamente al programa oficial suministrado por la administración fiscal. El proceso utiliza formatos diferentes para el archivo dependiendo del territorio fiscal seleccionado.

Parámetros Petición Informe

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal para el que está generando el archivo del modelo. El sistema solicita que lo seleccione de entre las ubicaciones fiscales disponibles. En función de su selección, el proceso formatea adecuadamente los archivos que genera para los territorios históricos o estatal.

Año Natural Seleccione el año natural para el que está generando el archivo del modelo.

Cd Soporte Seleccione el código de dispositivo de soporte.

Nombre Archivo Introduzca la ruta en la que desea que el proceso almacene el archivo del modelo. Incluya el nombre de archivo que quiere que utilice el proceso para el archivo del modelo. Puede introducir un tipo de extensión del archivo; es optativo. El sistema almacena los datos por defecto en un archivo de texto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Datos Emisor

Las empresas pueden gestionar sus declaraciones de impuestos o confiárselas a otras empresas. Este cuadro de grupo sirve para introducir datos de contacto de la empresa que envía la información, para aquellos casos en que una empresa envía información a otras. A continuación, utilice la ficha Datos Contacto del cuadro de grupo Empresas a Procesar para introducir información de contacto específica de cada empresa. Si únicamente envía datos para su propia empresa, deje en blanco este cuadro de grupo e introduzca la información de contacto en la ficha Datos Contacto.

Empresa Introduzca el nombre de la empresa que envía el archivo del modelo.

ID Persona Introduzca el ID de la persona encargada de enviar el archivo del modelo.

Nombre y **Teléfono** Introduzca el nombre y número de teléfono de contacto de la persona encargada de enviar el archivo del modelo. El sistema muestra estos valores al seleccionar el ID de persona.

Empresas a Procesar - Tipo Declaración

Empresa Seleccione las empresas para las que envía el archivo del modelo. El proceso crea un informe para cada empresa especificada.

Descripción El sistema muestra en este campo el nombre de la empresa seleccionada.

Tipo Declaración Seleccione el tipo de modelo de declaración que desee generar: Las opciones son:

- *Ordinaria:* seleccione esta opción para procesar a todos los empleados para el año natural seleccionado.
- *Complementaria*: seleccione esta opción para incluir en el proceso a todos los empleados que no estaban en el proceso de la declaración ordinaria. El sistema muestra el vínculo Empleados para seleccionar a los empleados específicos que procesar, y el campo Nº ID Relacionado para introducir el ID del archivo del modelo relacionado generado previamente mediante el proceso ordinario.
- *Sustitutiva:* seleccione esta opción para generar un archivo de modelo sustitutivo para reemplazar al archivo generado previamente. Utilice la opción cuando haya nueva información que enviar de los empleados de un archivo generado con anterioridad. El sistema muestra el campo Nº ID Relacionado para que introduzca el ID del archivo de modelo relacionado generado previamente.

Nº ID Relacionado El sistema muestra este campo cuanto el tipo de declaración es complementaria o sustitutiva. Introduzca el ID del archivo de modelo previamente generado que quiera complementar con más empleados o sustituir por nuevos datos.

Empleados Haga clic en este vínculo para acceder a la página Empleados a Procesar, en la que puede seleccionar los empleados que procesará el sistema. El sistema muestra este vínculo sólo si opta por procesar una declaración complementaria. Cuando el sistema muestre la página Empleados a Procesar, utilice el campo ID Empleado para seleccionar a los empleados que quiera incluir en el archivo de modelo. El sistema le permite seleccionar sólo a aquellos empleados incluidos en la tabla de informes relacionada del año seleccionado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Empresas a Procesar - Datos Contacto

Utilice esta ficha para introducir información de contacto de cada empresa a la que va a enviar el archivo de modelo.

ID Empleado Introduzca el ID de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Nombre Contacto Introduzca el nombre de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Teléfono Contacto Introduzca el número de teléfono de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Ejecución del informe Certificado de Haberes

Acceda a la página Certificado de Haberes.



Página Certificado de Haberes

Empresa Seleccione la empresa para la que se ejecuta la declaración.

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal en el que la Empresa presenta la declaración.

Nota: Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para generar el informe Certificado de Haberes exclusivo del territorio fiscal estatal. Para otros territorios fiscales este informe se puede generar por medio de programas que cada agencia tributaria suministra al presentar el Modelo 190. Puede descargarse dichos programas directamente de las páginas web oficiales de los distintos territorios históricos.

Año Natural Seleccione el ejercicio al que corresponde la declaración.

Ciudad Firma Introduzca la ciudad en la que se ha firmado la declaración.

Fecha Firma Introduzca la fecha en la que se ha firmado la declaración.

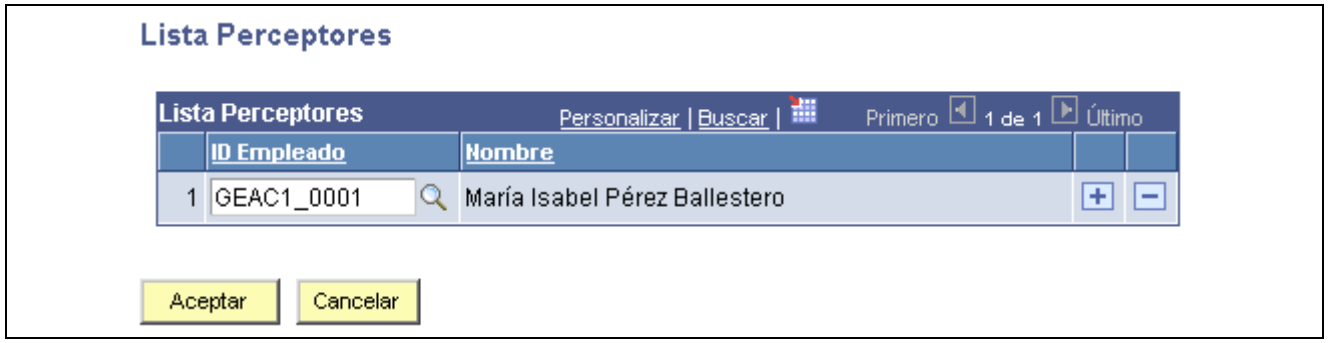
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ID Responsable Introduzca el ID de la persona responsable de la firma de la declaración.

Selección Perceptores Seleccione la opción *Todos los Perceptores* si desea incluir en la declaración de la empresa a todos los perceptores. De no ser así, seleccione *Perceptores en Lista* y haga clic sobre el vínculo Lista Perceptores para seleccionar los empleados que deben incluirse en la declaración.

Selección de perceptores para el Certificado de Haberes

Acceda a la página Lista Perceptores.



Página Lista Perceptores

ID Empleado (identificación del empleado) Seleccione el empleado para el que desea ejecutar el Certificado de Haberes.

Consulta de elementos de impuestos originales del sistema

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Deducciones originales.
- Devengos originales para los territorios históricos.
- Lista de procesos de elementos de impuestos originales.

Deducciones originales

En la siguiente tabla se muestran las deducciones fiscales originales suministradas con Nómina Global - España:

Deducción	Descripción
IRPF	Impuesto sobre la renta. La regla de cálculo de esta deducción es Base x Porcentaje: La base es TAX AC DIN S. El porcentaje es TAX VR PCT IRPF.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducción	Descripción
IRPF AFW	Atrasos IRPF a imputar. Esta deducción se calcula durante el proceso de retroactividad y se utiliza para arrastrar valores al periodo actual.
IRPF EXT AFW	Atrasos de base exenta a imputar.
IRPF EXT FWD	Atrasos de base exenta de años anteriores.
IRPF EXT RTR	Ingresos exentos de cálculo retroactivo.
IRPF FWD	Deducciones en el IRPF correspondientes a periodos retroactivos del año anterior.
IRPF RTR	Deducciones en el IRPF correspondientes a periodos retroactivos del año en curso.
IRPF SPC	IRPF Salario en especie. La regla de cálculo de esta deducción es Base x Porcentaje: La base es TAX AC SPC S. El porcentaje es TAX VR PCT IRPF.
IRPF SPC AFW	Atrasos de ingreso a cuenta a imputar. Esta deducción se calcula durante el proceso de retroactividad y se utiliza para arrastrar valores al periodo actual.
IRPF SPC EXA	Especie exento a imputar.
IRPF SPC EXF	Retribución en especie exenta de años anteriores.
IRPF SPC FWD	Salario en especie del IRPF correspondiente a periodos retroactivos del año anterior.
IRPF SPC RTR	Salario en especie del IRPF correspondiente a periodos retroactivos del año en curso.
IRPF SPRC	Ingreso a cuenta.
IRPF SPCR AF	Salario en especie a imputar.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducción	Descripción
IRPF SPCR FW	Ingreso a cuenta años anteriores.
IRPF SPCR RT	Ingreso a cuenta año actual.

Devengos originales de ingresos irregulares

La tabla siguiente contiene una lista de los nuevos elementos de devengo originales del sistema relacionados con el cálculo de reducciones por ingresos irregulares de los empleados de territorios históricos.

Devengo	Descripción
RDTO IRREGUL	Rendimientos irregulares.
RDTO IRR 50	Rendimientos irregulares con reducción del 50%. Este devengo corresponde a los ingresos acumulados durante más de cinco años.
RDTO IRR 50D	Rendimientos irregulares con reducción del 50%. Este devengo se aplica en la comunidad foral de Navarra. Corresponde a los ingresos derivados de beneficios por discapacidad.
RDTO IRR 70	Rendimientos irregulares con reducción del 70%. Este devengo se aplica en la comunidad foral de Navarra. Corresponde a los ingresos derivados de beneficios por fallecimiento.

Lista de procesos de elementos de impuestos originales

Con el fin de que el cálculo de porcentaje de impuestos pueda realizarse independientemente del proceso de nómina, Nómina Global - España suministra una lista de procesos particular, TAX PR CALC IRPF. El tipo de ejecución de la lista de procesos es IRPF_CALC.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 12

Gestión de Planes de Pensiones

En este capítulo se describen los procesos de gestión de planes de pensiones, se incluye una lista de los pasos para gestionar dichos planes y se explican los siguientes temas:

- Definición de planes de pensiones.
- Gestión de asignaciones de planes de pensiones del empleado.
- Generación del Modelo 345.
- Revisión de elementos de devengos y deducciones originales.

Concepto del proceso de gestión de planes de pensiones

Un plan de pensiones es un producto que le permite ahorrar devengos y acumular capital. Los empleados pueden disponer del plan en la jubilación o en caso de discapacidad: los beneficiarios pueden disponer de él en caso de fallecimiento del empleado. Los planes de pensiones desgravan además en la declaración del IRPF.

Tanto el promotor (empresa) como el contribuyente (empleado) pueden realizar contribuciones al plan de pensiones de un empleado. Un promotor es la organización que participa en la constitución de fondos basándose en los términos establecidos por la ley. Un contribuyente es el empleado para quien se ha creado el plan de pensiones.

Cuando una empresa contribuye al plan de pensiones de un empleado, el sistema considera este devengo como salario. Por tanto es imponible. En función de la definición del plan de pensiones, también puede ser contributivo. El importe aparece como una retribución en especie en el recibo de nómina del empleado y en el informe Certificado de Haberes. Las retribuciones en especie son bienes o servicios recibidos por el empleado como una prestación gratuita o a un precio rebajado.

Cuando los empleados contribuyen a planes de pensiones, las empresas pueden administrar estas contribuciones deduciendo el importe de las nóminas de los empleados. El importe aparece como una deducción en el recibo de nómina del empleado implicado.

Nómina Global - España incluyen los siguientes tipos de planes de pensiones:

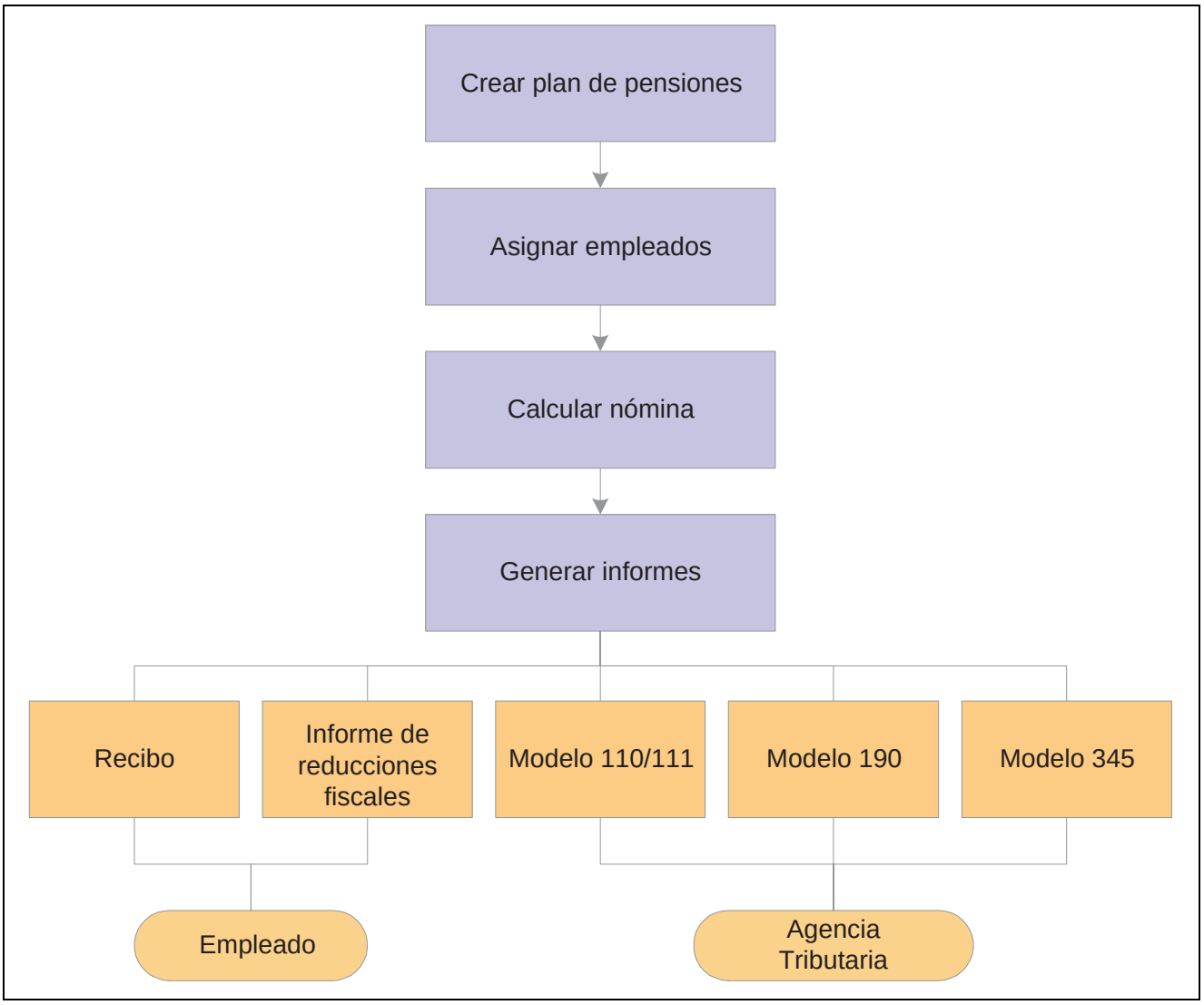
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Tipo de plan de pensiones	Descripción
Sistema Individual	Es un plan de pensiones en el que la promotora es una entidad y los contribuyentes son personas. En un plan de pensiones individual la empresa realiza las contribuciones anuales de forma periódica o anual. Dichas contribuciones se consideran devengos en especie. Son gravables y, cuando las contribuciones no incrementan las prestaciones por jubilación, cotizan a la Seguridad Social como cualquier otro ingreso en especie. Las empresas también pueden realizar directamente deducciones para el empleado por medio de una deducción de nómina. Pueden, además, pagar ciertas sumas de dinero como contribuciones de un plan de pensiones individual, en cuyo caso la contribución se considera igual a cualquier otro rendimiento dinerario (imponible y contributivo).
Sistema Colectivo	Es un plan de pensiones en el que la promotora es una gestora, corporación, sociedad o entidad legal y los contribuyentes son sus propios empleados. En este modelo, una empresa sólo puede ser promotora de un plan de pensiones. En un plan de pensiones colectivo la empresa realiza las contribuciones anuales de forma periódica o anual. Dichas contribuciones se consideran devengos en especie. Están exentas de impuestos; cuando las contribuciones no suponen una mejora de las prestaciones por jubilación o las realiza el promotor, son contributivas. Las empresas también pueden realizar directamente deducciones para el empleado por medio de una deducción de nómina.

Utilice el campo Tipo Plan Pensiones de la página Definición Plan de Pensiones para definir si un plan de pensiones es individual o de sistema de empleo (colectivo).

Este gráfico ilustra el flujo de proceso de la gestión del plan de pensiones:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Flujo de proceso de gestión de planes de pensiones

Los informes que figuran a continuación reflejan los datos de planes de pensiones: Modelo 345, Modelo 110, Modelo 111, Modelo 190, Recibo de Nómina y Certificado de Haberes. En concreto, estos informes definen los elementos de nómina y acumuladores correspondientes relativos a planes de pensiones, de forma que las aportaciones a los distintos planes se reflejen en los informes.

El PeopleBook de PeopleSoft Enterprise Nómina Global - España 9.0 explica detalladamente cada uno de estos informes y el modo de generarlos.

Consulte también

Capítulo 12, “Gestión de Planes de Pensiones,” Generación del informe del archivo del Modelo 345, página 206

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” página 145

Apéndice A, “Informes de Nómina Global - España,” página 333

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Pasos para la gestión de planes de pensiones

Para gestionar planes de pensiones se debe seguir los siguientes pasos:

1. Cree y mantenga definiciones de planes de pensiones mediante la página Definición Plan de Pensiones.
2. Asigne empleados a planes de pensiones y mantenga los datos mediante la página Plan de Pensión de Perceptor.
3. Calcule la nómina de empleados con planes de pensiones
4. Genere informes periódicos que contengan información relacionada con planes de pensiones
5. Genere el archivo del Modelo 345 utilizando la página Creación de Modelo 345 (ESP)

Definición de planes de pensiones

Utilice el componente Definición Plan de Pensiones (ESP) (GPES_PP_DEFN) para definir y mantener planes de pensiones.

En este apartado se explica cómo definir planes de pensiones.

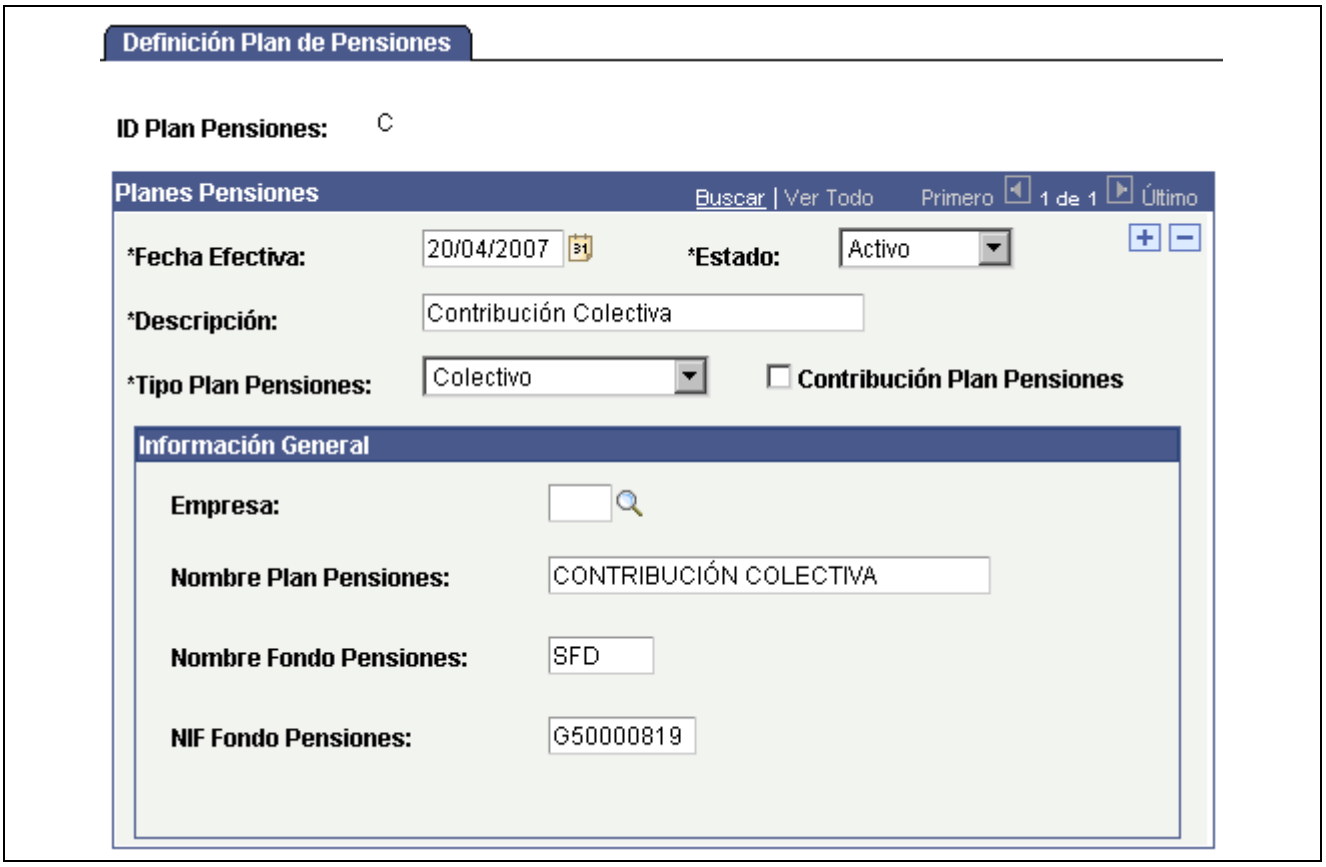
Páginas utilizadas para definir planes de pensiones

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Definición Plan de Pensiones	GPES_PP_DEFN	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Pensiones, Defin Plan de Pensiones (ESP), Definición Plan de Pensiones	Definición y mantenimiento de planes de pensiones.

Definición de planes de pensiones

Acceda a la página Definición Plan de Pensiones.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Definición Plan de Pensiones

Planes Pensiones

Fecha Efectiva Introduzca la fecha efectiva en que entrará en vigor el plan de pensiones.

Estado Introduzca el estado efectivo del plan de pensiones, ya sea activo o inactivo. Al modificar de activo a inactivo el estado de un plan de pensiones, debe verificar que no haya personas asignadas al plan.

Tipo Plan Pensiones Seleccione un tipo de plan de pensiones:

- *Colectivo:* es un plan de pensiones en el que la promotora es una entidad, corporación, sociedad o entidad legal y los contribuyentes son sus propios empleados.
- *Individual:* es un plan de pensiones basado en el sistema individual.

Contribución Plan Pensiones Seleccione esta casilla para indicar que la finalidad del plan de pensiones es la mejora de las prestaciones de jubilación. Esto hace que los importes que debe pagar la empresa estén exentos de cotización a la Seguridad Social.

Información General

Si ha seleccionado un tipo de plan de pensiones colectivo, utilice este cuadro de grupo para especificar los datos de registro del plan de pensiones y fondo de pensiones relacionado. Los fondos de pensiones son patrimonios creados para dar cumplimiento a planes de pensiones y garantizar su efectividad. El patrimonio de un fondo de pensiones procede de aportaciones de los contribuyentes, así como del interés generado. Los administra una entidad gestora. Estos datos son necesarios para generar correctamente el archivo del Modelo 345.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Empresa	Seleccione la empresa gestora del fondo de pensiones del plan.
Nombre Plan Pensiones	Introduzca el nombre del plan de pensiones en la entidad gestora.
Nombre Fondo Pensiones	Introduzca el nombre de registro del fondo de pensiones en la entidad gestora.
NIF Fondo Pensiones	Introduzca el código de identificación fiscal del fondo de pensiones.

Gestión de asignaciones de planes de pensiones al empleado

En este apartado se describe cómo mantener los planes de pensiones de los empleados.

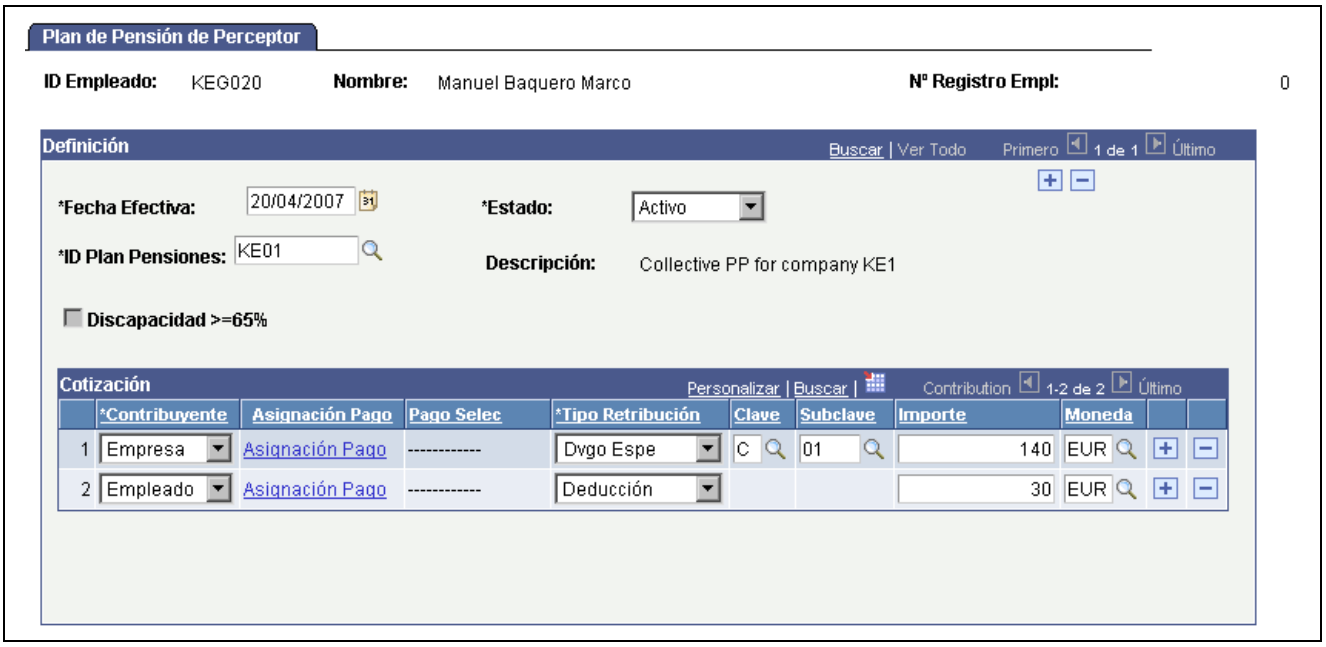
Página utilizada para mantener planes de pensiones para empleados

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Plan de Pensión de Perceptor	GPES_PP_EMP	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Pension Information, Plan Pensión Perceptor (ESP), Plan de Pensión de Perceptor	Mantenimiento de asignaciones de planes de pensiones y datos de aportación de los empleados. Los datos de aportación incluyen el contribuyente, importe y tipo de pago (devengo o deducción).
Pagos	GPES_PP_PAYMENT	Haga clic sobre el vínculo Asignación Pago de la página Plan de Pensión de Perceptor.	Selección de los meses en que se desea que el proceso de nómina realice aportaciones al plan de pensiones del empleado para el contribuyente especificado.

Mantenimiento de planes de pensiones de empleados

Acceda a la página Plan de Pensión de Perceptor.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Plan de Pensión de Perceptor

Definición

Fecha Efectiva Introduzca la fecha efectiva en que entrará en vigor la asignación al plan de pensiones del empleado.

Estado y **Descripción** Introduzca el estado de la asignación del plan de pensiones. Para finalizar la asignación debe definir como inactivas las filas con fecha efectiva obsoletas.

ID Plan Pensiones Seleccione el plan de pensiones al que va a asignar al empleado. Defina los planes de pensiones en la página Definición Plan de Pensiones. Al seleccionar un plan de pensiones, el sistema muestra la descripción del tipo de plan tal y como se define en la página Definición Plan de Pensiones.

Discapacidad >= 65% El sistema selecciona esta casilla si el porcentaje de discapacidad del perceptor es superior o igual al 65%, tal y como se indica en el campo Pct Discapacidad de la página Discapacidad. Se trata de una situación especial de los planes de pensiones que las empresas deben recoger en el Modelo 345.

Cotización

Este cuadro de grupo se utiliza para definir los detalles de aportación del plan de pensiones del empleado.

Contribuyente Seleccione quién realiza las aportaciones al plan de pensiones del empleado; empresa o empleado. Si los dos realizan aportaciones, introduzca una fila distinta para cada contribuyente.

Asignación Pago Haga clic en este vínculo para acceder a la página secundaria Pagos. En esta página, seleccione los meses en que desea que el proceso de nómina realice aportaciones al plan de pensiones del empleado para el contribuyente especificado.

Pago Selec El sistema muestra los meses seleccionados en la página Pagos en los que el contribuyente hará aportaciones al plan. El sistema muestra la primera letra del

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

mes para los meses de nómina contributiva y un guión para los meses de nómina no contributiva.

Tipo Retribución Seleccione el tipo de pago; es decir, si el importe de la aportación es un devengo o una deducción. El elemento de nómina para el que el proceso de nómina escribe el valor de contribución depende del tipo de plan de pensiones, del contribuyente y de la selección que se haga aquí. El elemento puede ser un devengo, devengo en especie o deducción. Los elementos de nómina se describen en otro apartado. El apartado Revisión de elementos originales de devengos y deducciones explica las diferencias existentes entre los diferentes elementos de nómina implicados en los planes de pensiones.

Clave Introduzca el valor de clave para la cotización. Es un valor necesario para el archivo del Modelo 345. Las claves se definen en la página Claves de Percepción (ESP).

Subclave Introduzca el valor de subclave de la cotización. Es un valor necesario para el archivo del Modelo 345. Las subclaves se definen en la página Claves de Percepción (ESP).

Importe Introduzca el importe de la aportación dineraria que quiera que utilice el proceso de nómina para la aportación del plan de pensiones del empleado durante los meses que corresponda.

Moneda Introduzca la moneda del importe de aportación.

Consulte también

Capítulo 12, "Gestión de Planes de Pensiones," Revisión de elementos de devengos y deducciones originales, página 210

Capítulo 13, "Gestión de Colectivos Especiales," Mantenimiento de claves de percepción, página 234

Generación del informe del archivo del Modelo 345

En este apartado se describe la generación del archivo del Modelo 345 y se explica cómo crearlo.

Concepto de generación del archivo del Modelo 345

El Modelo 345 es un informe que contiene todos los datos sobre aportaciones al plan de pensiones relativos al territorio fiscal y año natural seleccionados para todos los empleados con planes de pensiones colectivos, cuando la empresa es la promotora del plan. Las empresas deben generar y presentar este informe sobre el año anterior una vez al principio de cada año dentro del plazo legalmente establecido. Las empresas pueden archivar el informe en soporte informático o en soporte papel de acuerdo con la normativa vigente.

Nómina Global - España permite generar la versión de archivo del Modelo 345 en el formato requerido. Puede utilizar el componente Creación de Modelo 345 (ESP) para generar una versión de archivo del informe Modelo 345 que refleje las aportaciones realizadas por la empresa a los planes de pensiones de los empleados. El archivo incluye los empleados con un plan de pensiones del territorio fiscal y año natural seleccionados.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El proceso del motor de aplicación Generación Fichero 345 (GPES_TAX_345) genera también un archivo resumen. El informe de resumen es un archivo de texto que establece el total de empresas, empleados y aportaciones que se han procesado. Las empresas utilizan esta información para completar manualmente el modelo oficial que se presenta a la agencia tributaria junto con el archivo del Modelo 345.

Para recuperar los datos, el proceso del motor de aplicación del Modelo 345 realiza los siguientes pasos:

1. Localiza todos los planes de pensiones con un tipo de plan colectivo y un año con fecha efectiva igual al parámetro de informe del año natural.
2. Localiza todos los empleados asignados a estos planes en los que el año con fecha efectiva sea igual al parámetro de informe del año natural.
3. Busca los datos requeridos por el archivo del Modelo 345 para cada uno de estos empleados.
4. Comprueba si se deben incluir datos de discapacidad en el archivo del Modelo 345, tal y como se especifica en el campo Discapacidad >=65% de la página Plan de Pensión de Perceptor.
5. Genera el archivo del Modelo 345 y el archivo de página resumen para la ubicación especificada en los parámetros de informe.

El proceso ejecuta estas tareas para cada empresa que incluya en el campo Empresa de la ficha Tipo Declaración en la página Creación de Modelo 345 (ESP).

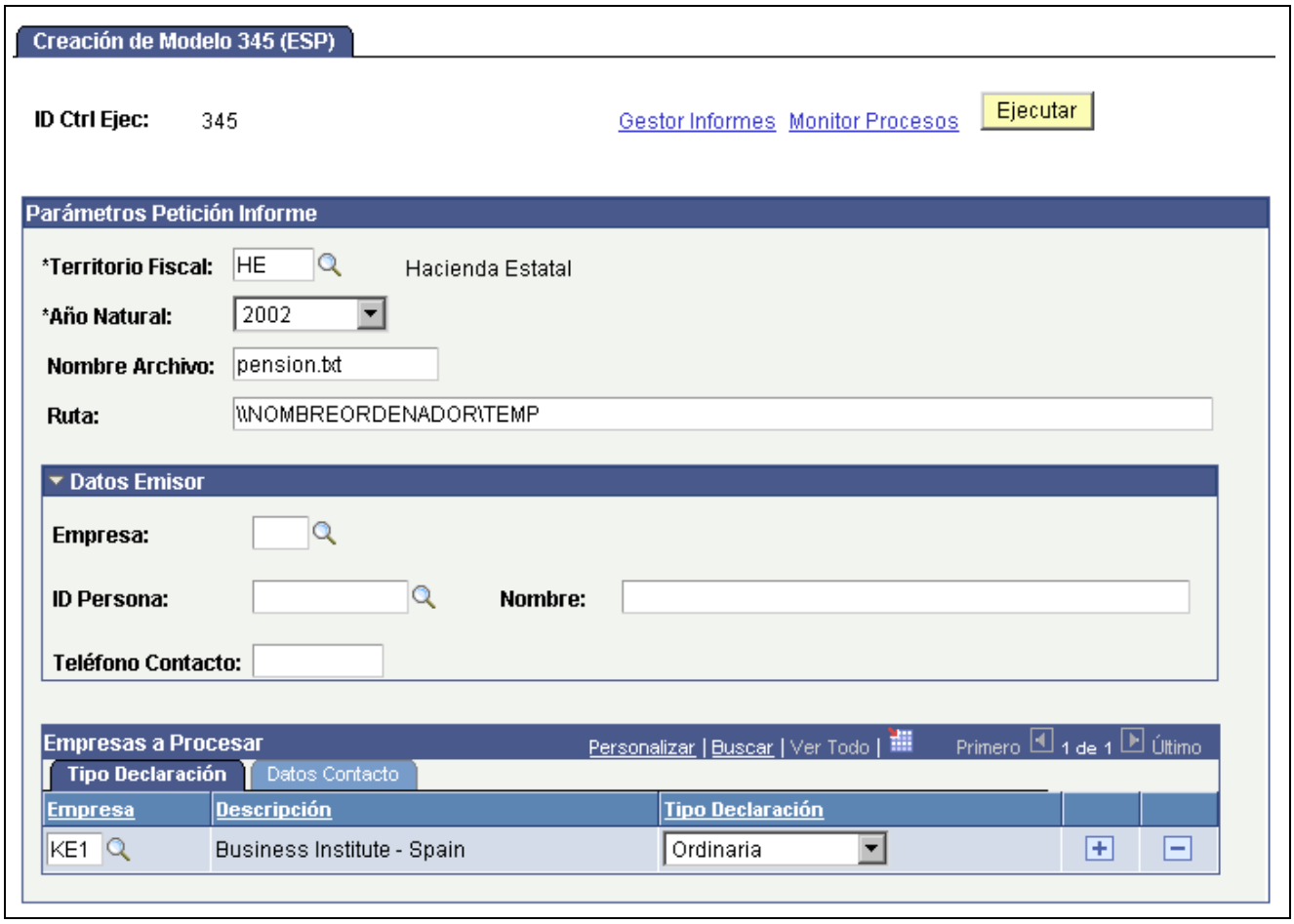
Páginas utilizadas para el generar el informe del Modelo 345

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Creación de Modelo 345 (ESP)	GPES_RC_TAX_345	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Creación de Modelo 345 (ESP)	Ejecución del proceso del motor de aplicación Modelo 345 (GPES_TAX_345), para generar el Modelo 345 y el archivo de resumen relacionado.
Empleados a Procesar	GPES_PP_EMPL_ASS	Haga clic en el vínculo Empleados de la página Creación de Modelo 345 (ESP).	Selección de los empleados que va a procesar el sistema. Utilice esta página sólo si opta por procesar una declaración complementaria.

Creación del Modelo 345

Acceda a la página Creación de Modelo 345 (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Creación de Modelo 345 (ESP)

Parámetros Petición Informe

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal estatal para el que está generando el archivo del modelo. El sistema solicita que lo seleccione de entre las ubicaciones fiscales disponibles.

Año Natural Seleccione el año natural para el que está generando el archivo del modelo.

Nombre Archivo Incluya el nombre de archivo que quiere que utilice el proceso para el fichero del modelo. Puede introducir un tipo de extensión de archivo; es optativo. El sistema almacena los datos por defecto en un archivo de texto.

Ruta Introduzca la ruta en la que desea que el proceso almacene el archivo del modelo.

Datos Emisor

Las empresas pueden gestionar sus declaraciones de impuestos o confiárselas a otras empresas. Este cuadro de grupo sirve para introducir datos de contacto de la empresa que envía la información, para aquellos casos en que una empresa envía información a otras. A continuación, utilice la ficha Datos Contacto del cuadro de grupo Empresas a Procesar para introducir información de contacto específica de cada empresa. Si únicamente envía datos para su propia empresa, deje en blanco este cuadro de grupo e introduzca la información de contacto en la ficha Datos Contacto.

Empresa Introduzca el nombre de la empresa que envía el archivo del modelo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ID Persona Introduzca el ID de la persona encargada de enviar el archivo del modelo.

Nombre y **Teléfono Contacto** Introduzca el nombre y número de teléfono de contacto de la persona encargada de enviar el archivo del modelo.

Empresas a Procesar - Tipo Declaración

Empresa Seleccione las empresas para las que envía el archivo del modelo. El proceso crea un informe para cada empresa especificada.

Descripción El sistema muestra en este campo el nombre de la empresa seleccionada.

Tipo Declaración Seleccione el tipo de modelo de declaración que desee generar. Las opciones son:

Ordinaria: seleccione esta opción para procesar a todos los empleados para el año natural seleccionado.

Complementaria: seleccione esta opción para incluir en el proceso a todos los empleados que no estaban en el proceso de la declaración ordinaria. El sistema muestra el vínculo Empleados para seleccionar a los empleados específicos a procesar, y el campo Nº ID Relacionado para introducir el ID del archivo del modelo relacionado generado previamente mediante el proceso ordinario.

Sustitutiva: seleccione esta opción para generar un archivo de modelo sustitutivo para reemplazar al archivo generado previamente. Utilice la opción cuando haya nueva información que enviar de los empleados de un archivo generado con anterioridad. El sistema muestra el campo Nº ID Relacionado para que introduzca el ID del archivo de modelo relacionado generado previamente.

Nº ID Relacionado El sistema muestra este campo cuanto el tipo de declaración es complementaria o sustitutiva. Introduzca el ID del archivo de modelo previamente generado que quiera complementar con más empleados o sustituir por nuevos datos.

Empleados Haga clic en este vínculo para acceder a la página Empleados a Procesar, en la que puede seleccionar los empleados que procesará el sistema. El sistema muestra este vínculo sólo si opta por procesar un tipo complementario de declaración. Cuando el sistema muestre la página Empleados a Procesar, utilice el campo ID Empleado para seleccionar a los empleados que quiera incluir en el archivo de modelo. El sistema permite seleccionar únicamente a los empleados que pertenecen a la empresa objeto del informe.

Empresas a Procesar - Datos Contacto

Utilice esta ficha para introducir información de contacto de cada empresa a la que va a enviar el archivo de modelo.

ID Empleado Introduzca el ID de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Nombre Contacto Introduzca el nombre de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Teléfono Contacto Introduzca el número de teléfono de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Revisión de elementos de devengos y deducciones originales

En este apartado se describen los elementos de devengos y deducciones suministrados como parte de la funcionalidad de planes de pensiones.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

Elementos de devengos

Esta tabla describe los elementos de devengos originales asociados con la funcionalidad de planes de pensiones:

Elemento de devengo	Descripción
DEV PP INDIV	Se utiliza para tipos de planes de pensiones de sistema individual. Es un elemento de devengo para el importe que la empresa da a un empleado para contribuir a su plan de pensiones personal. Debe especificar el importe del devengo en la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea la empresa y el tipo de aportación sea devengo. El proceso de nómina trata el importe como imponible y contributivo. Además, añade el importe a los acumuladores de los informes 110, 111 Y 190.
SPC PP COL	Se utiliza para tipos de planes de pensiones de sistema colectivo. Es un elemento de retribución en especie para el importe que aporta la empresa a un plan de pensiones cuando el tipo de retribución es devengo en especie. Debe seleccionar la casilla Contribución Plan Pensiones para la definición del plan en la página Definición Plan de Pensiones. Especifique el importe de la contribución mediante la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea una empresa. Esta aportación es una retribución en especie. El proceso de nómina trata el importe como imponible. El devengo no cotiza a la Seguridad Social dado que se genera cuando el plan de pensiones se define con la casilla Contribución Plan Pensiones activada. El proceso de nómina añade además el importe a los acumuladores del informe Modelo 345.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de devengo	Descripción
SPC PP INDIV	Se utiliza para tipos de planes de pensiones de sistema individual. Es un elemento en especie del importe que aporta una empresa a un plan de pensiones definido como contributivo. Debe especificar el importe de la contribución en la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea la empresa y el tipo de aportación sea devengo en especie. El proceso de nómina trata el importe como imponible. Este devengo no cotiza a la Seguridad Social. Está relacionado con la casilla Contribución Plan Pensiones de la página Definición Plan de Pensiones. Al seleccionar esta casilla, el sistema genera el devengo. El proceso de nómina añade además el importe del devengo a los acumuladores de los informes 110, 111 Y 190.
SPC2 PP COL	Se utiliza para tipos de planes de pensiones de sistema colectivo. Es un devengo en especie para el importe que aporta la empresa a un plan de pensiones cuando el tipo de retribución es devengo en especie y el plan de pensiones es no contributivo. Especifique el importe de la contribución mediante la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea una empresa. El proceso de nómina trata el importe como imponible. El devengo no cotiza a la Seguridad Social dado que se genera cuando el plan de pensiones se define con la casilla Contribución Plan Pensiones desactivada. El proceso de nómina añade además el importe a los acumuladores del informe Modelo 345. Este elemento incide en los informes de recibo de nómina, Certificado de Haberes y Modelo 345.
SPC2 PP INDI	Se utiliza para tipos de planes de pensiones de sistema individual. Es un elemento de retribución en especie para el importe que aporta la empresa a un plan de pensiones cuando el tipo de retribución es devengo en especie. Especifique el importe de la contribución mediante la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea una empresa. El proceso de nómina trata el importe como imponible. El devengo cotiza a la Seguridad Social dado que se genera cuando el plan de pensiones se define con la casilla Contribución Plan Pensiones desactivada en la página Definición Plan de Pensiones.

Nota: el proceso de nómina distribuye los devengos y retribuciones en especie en función de la frecuencia o periodo. Si una asignación empieza a mediados de mes, el sistema no la prorratea, sino que asigna todo el importe.

Elementos de deducción

Esta tabla describe los elementos de deducciones originales asociados con la funcionalidad de planes de pensiones:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de deducción	Descripción
DD PP COLECT	Es un elemento de deducción del importe que aporta un empleado a un plan de pensiones cuando el tipo de plan es colectivo y la empresa gestiona las contribuciones. Especifique el importe de la contribución mediante la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea un empleado.
DD PP INDIV	Elemento de deducción del importe que aporta un empleado a un plan de pensiones cuando el tipo de plan es de sistema individual. La empresa gestiona las contribuciones pero no aporta cantidad alguna en realidad. Especifique el importe de la contribución mediante la página Plan de Pensión de Perceptor cuando el contribuyente sea un empleado.
DD PP SPC	Elemento de deducción para utilizarlo durante la impresión del recibo de nómina. Contiene la suma de retribuciones en especie relacionada con planes de pensiones (individuales o colectivos). Este elemento de deducción se necesita cuando se imprimen los devengos SPC PP INDIV, SPC PP COL, PC2 PP COL, o SPC2 PP IND. Dichos devengos están resumidos como parte del total de devengos, de forma que para obtener el importe neto correcto a pagar se necesita una deducción que compense ese valor.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 13

Gestión de Colectivos Especiales

En este capítulo se ofrece una descripción general de la gestión de colectivos especiales, así como una explicación de los siguientes temas:

- Gestión de personal desplazado y expatriados.
- Gestión de titulares de becas.
- Gestión de empleados prejubilados.
- Gestión de profesionales autónomos.

Gestión de colectivos especiales

Los colectivos especiales son grupos de personas que requieren un tratamiento de nómina diferente debido a su especial relación laboral con la empresa para la que trabajan. Las empresas consideran el coste relacionado con estas personas como gastos de personal. Nómina Global - España considera miembros de colectivos especiales a las personas incluidas en los grupos siguientes:

- Personas desplazadas y expatriados.
- Becarios.
- Prejubilados.
- Profesionales autónomos.

Nómina Global - España proporciona las funciones necesarias para gestionar las relaciones entre empresas y estos grupos. Estas funciones permiten gestionar pagos, cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos e informes para cada tipo de colectivo especial.

Gestión de personal desplazado y expatriados

En este apartado se ofrece una descripción general de la gestión de empleados desplazados y expatriados, así como una explicación de los siguientes temas:

- Mantenimiento de empleados desplazados y expatriados.
- Mantenimiento de información de revisión de IRNR.
- Revisión de datos acumulados del IRNR.
- Creación del Modelo 216.
- Creación del Modelo 296.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Gestión de empleados desplazados y expatriados

Los empleados desplazados y expatriados son trabajadores trasladados a otro país durante un periodo de tiempo. Este tipo de trabajadores puede incluir personas extranjeras que trabajan en España y españoles que trabajan en el extranjero. En concreto, un empleado desplazado es un empleado al que se traslada temporalmente a otro país a trabajar para la empresa por un periodo de tiempo inferior o igual a un año. Un expatriado es un empleado al que se traslada a otro país a trabajar para la empresa por un periodo de tiempo superior a un año.

Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para la gestión de empleados desplazados y expatriados. Esta funcionalidad incluye la gestión de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos y documentos legales implicados. Debido a que las condiciones de nómina de un empleado pueden variar por razones de movilidad geográfica internacional, Nómina Global - España proporciona soluciones para diversas condiciones de nómina.

Nómina Global - España incluye además el componente Revisión de Datos IRPF (ESP) para consultar los datos fiscales que genera el proceso de nómina para los empleados desplazados considerados trabajadores residentes. El sistema incluye a estos empleados en informes fiscales comunes, Modelo 111/110 y Modelo 190, así como en los informes sobre planes de pensiones para la creación del Modelo 345. Para los empleados desplazados considerados trabajadores no residentes a efectos fiscales, el sistema calcula el IRNR. El componente Rev Datos Fiscales IRNR (ESP) se utiliza para revisar los datos de IRNR. Los informes oficiales relacionados con estos empleados son el Modelo 216 y el Modelo 296.

Consulte también

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” página 145

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” Revisión de datos acumulados del IRPF, página 166

Capítulo 12, “Gestión de Planes de Pensiones,” Generación del informe del archivo del Modelo 345, página 206

Páginas utilizadas para la gestión de perceptores no empleados

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Datos Cálculo	GPES_TAX_LOCATN2	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Territorios Fiscales (ESP), Datos Cálculo	Definición del porcentaje de retención aplicable a no residentes en cada territorio fiscal.
Movilidad Internacional	GPES_EXPATR_MOB	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Impuestos, Datos Fiscales (ESP), Movilidad Internacional	Especificación de si los empleados están sujetos a movilidad internacional. En caso afirmativo, también se indica si el empleado recibe compensación, paga impuestos y cotiza a la Seguridad Social.
Revisión de IRNR	GPES_EXPT_RSLT	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Rev Datos Fiscales IRNR (ESP), Revisión de IRNR	Consulta de datos fiscales de IRNR de empleados no residentes que genera el proceso de nómina y ajuste manual de los datos si fuera necesario. El sistema utiliza estos datos para los documentos fiscales del IRNR.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Rev Datos Fiscales IRNR (ESP) - Valores Acumulados	GPES_EXPT_AC_VW	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Rev Datos Fiscales IRNR (ESP), Valores Acumulados	Revisión en línea de los datos fiscales acumulados que calcula el proceso de nómina para la declaración del IRNR. El sistema utiliza estos datos al generar declaraciones anuales de IRNR.
Revisión de IRPF	GPES_TAX2_RSLT	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Revisión de Datos IRPF (ESP), Revisión de IRPF	Revisión en línea de los datos fiscales mensuales que calcula el proceso de nómina para la generación de informes de IRPF. Permite también ajustar los ingresos calculados y los importes retenidos. En el caso de trabajadores temporales o personas de interés, se pueden insertar nuevas filas de datos para cada puesto y tipo de salario específicos que pudiera tener una persona. Se pueden introducir datos de IRPF de cualquier persona que no se haya procesado con la nómina. El sistema utiliza estos datos al generar informes de IRPF.
Creación de Modelo 216 (ESP)	GPES_RC_TAX_216	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Creación de Modelo 216 (ESP)	Creación del informe Modelo 216. Este informe es un resumen de los datos mensuales o trimestrales del IRNR, impuesto sobre la renta de los no residentes. Las empresas con empleados no residentes deben presentar este informe mensual o trimestralmente a la agencia tributaria.
Creación de Modelo 296 (ESP)	GPES_RC_TAX_190	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Creación de Modelo 296 (ESP)	Creación del informe Modelo 296 para los expatriados no residentes. Este informe es un resumen de los datos anuales del IRNR, impuesto sobre la renta de los no residentes. Las empresas con empleados no residentes deben presentar este informe anualmente a la agencia tributaria.
Empleados a Procesar	GPES_PP_EMPL_ASS	Haga clic en el vínculo Empleados de la página Creación de Modelo 296 (ESP).	Selección de los empleados que va a procesar el sistema. Utilice esta página sólo si opta por procesar una declaración complementaria.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Mantenimiento de empleados desplazados y expatriados

Pasos para gestionar a los empleados desplazados y expatriados:

1. Defina el porcentaje de retención de los no residentes de cada territorio fiscal en el campo Retenciones No Residente de la página Datos Cálculo del componente Territorios Fiscales (ESP).

   Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Revisión de los datos de cálculo para los territorios fiscales, página 178.

2. Defina los detalles de movilidad internacional del empleado en la página Movilidad Internacional del componente Datos Fiscales (ESP).

   Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Definición de movilidad internacional, página 184.

3. Asigne al empleado los elementos de devengos y deducciones correctos mediante la página Asig de Elemento por Perceptor.

   Consulte Capítulo 13, "Gestión de Colectivos Especiales," Revisión de elementos de devengos y deducciones originales, página 222.

4. Ejecute el proceso de nómina.
5. Revise los datos de IRNR de los no residentes en la página Revisión de IRNR y realice ajustes si fuera necesario.

   Si a efectos fiscales se considera residente al empleado desplazado, deberá utilizar la página Revisión de IRPF.

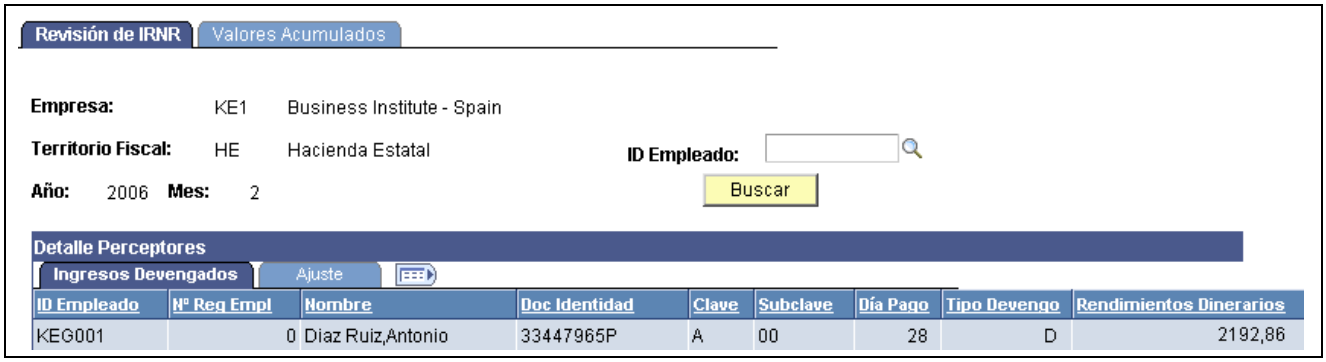
6. Cree mensual o trimestralmente el Modelo 216 del IRNR para no residentes por medio de la página Creación de Modelo 216 (ESP) (o bien el que corresponda, Modelo 111/110, para los residentes).
7. Cree anualmente el Modelo 296 del IRNR para no residentes por medio de la página Creación de Modelo 296 (ESP) (o bien el Modelo 190 para los residentes).

Consulte también

Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," Revisión de datos mensuales del IRPF, página 163

Mantenimiento de información de revisión de IRNR

Acceda a la página Revisión de IRNR.



Página Revisión de IRNR

Cuando se ejecuta el proceso de nómina, la información de IRNR de no residentes requerida por la administración se almacena en la tabla GPES_EXPT_RSLT. Utilice esta página para consultar y ajustar los datos de IRNR de determinados empleados. El proceso de generación de informes tiene en cuenta los valores de esta página cuando se generan los informes Modelo 216, Modelo 296 y Certificado de Haberes.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: si se considera residente a la persona desplazada, el proceso de nómina calcula el IRPF ordinario. El IRPF se declara por medio de los informes Modelo 110, 111 y 190.

Criterios de búsqueda

Al acceder a la página seleccione la empresa, territorio fiscal, año y mes de los que desea consultar los datos de IRNR. Introduzca el ID de empleado para reducir los resultados de la búsqueda. Haga clic en el botón Buscar para recuperar los datos de los empleados basados en los criterios de búsqueda. El sistema muestra los empleados con datos de IRNR que cumplen los criterios de búsqueda establecidos.

Ingresos Devengados

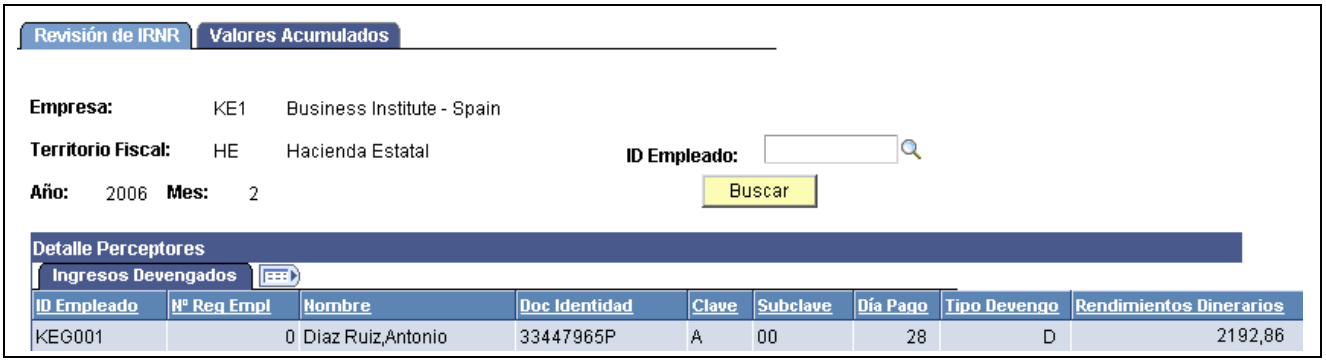
Utilice los campos de esta ficha para revisar datos relacionados con el IRNR de los no residentes. La ficha muestra la información que genera el proceso de nómina para los empleados que cumplan los criterios de búsqueda establecidos. No se puede editar la información en esta ficha.

Ajuste

Utilice los campos de esta ficha para ajustar datos relacionados con el IRNR de un empleado. La ficha muestra los mismos campos que la de Ingresos Devengados, pero éstos se pueden editar. El sistema distingue entre los datos que genera el proceso de nómina y los datos que se introducen manualmente.

Revisión de datos acumulados del IRNR

Acceda a la página Rev Datos Fiscales IRNR (ESP) - Valores Acumulados.



Página Rev Datos Fiscales IRNR (ESP) - Valores Acumulados

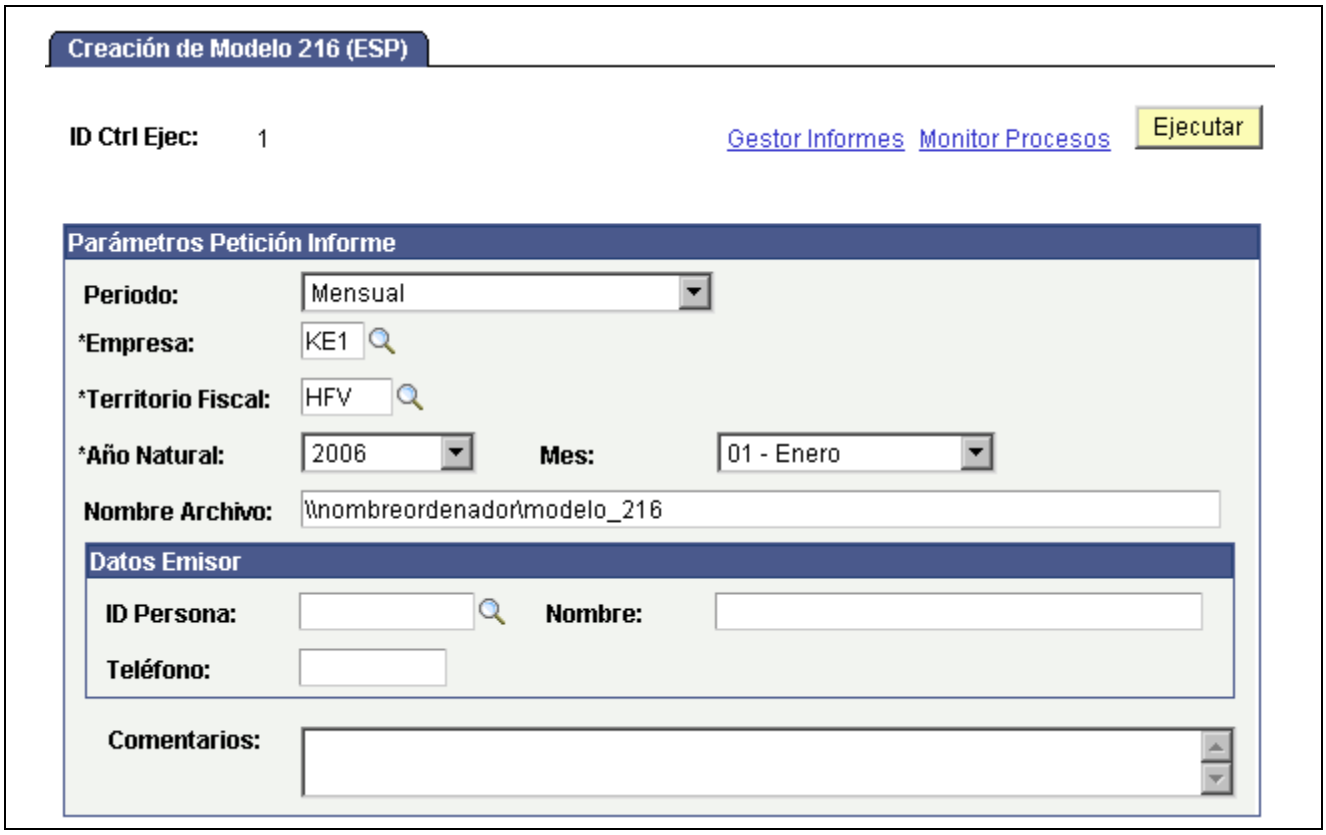
Revise la suma de los valores de datos de IRNR del año natural especificado desde el 1 de enero hasta el final del mes seleccionado. El sistema muestra los datos por empleado, clave y subclave. Si se consultan los datos acumulados de diciembre, los datos de diciembre serán iguales que los del año fiscal que se incluye en el archivo del Modelo 296.

Nota: no se pueden realizar ajustes en los valores acumulados. Únicamente se pueden realizar ajustes en meses concretos, lo cual incide a su vez sobre los valores acumulados.

Creación del Modelo 216

Acceda a la página Creación de Modelo 216 (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Creación de Modelo 216 (ESP)

Introduzca los parámetros del informe. Luego, haga clic en Ejecutar para ejecutar el proceso del motor de aplicación GPES_TAX_216 para generar el informe Modelo 216 de declaración de impuesto sobre la renta de no residentes. El proceso recupera los datos de los empleados implicados de la tabla GPES_EXPT_RSLT. El informe incluye las deducciones resumidas de los empleados en un periodo de un mes o tres meses, dependiendo de los parámetros de tiempo de ejecución establecidos.

Para el territorio estatal el proceso genera un archivo plano que se puede importar electrónicamente al programa oficial suministrado por la agencia tributaria. Para los territorios históricos, el proceso genera un archivo con formato libre con un resumen legible de la información que se debe declarar. A continuación, puede utilizar este archivo como referencia al introducir datos de declaración en la página oficial del territorio histórico. El nombre del archivo que genera el proceso para los territorios históricos es el nombre que especifique más la letra S al final.

Parámetros Petición Informe

Periodo Seleccione si desea incluir datos mensuales o trimestrales en el archivo. En función de la selección realizada, el sistema muestra el campo Mes o Trimestre para que elija el valor específico.

Empresa Seleccione el nombre de la empresa para la que desea recopilar los datos que contendrá el archivo.

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal para el que está generando el archivo del modelo. El sistema solicita que lo seleccione de entre las ubicaciones fiscales disponibles. En función de su selección, el proceso formatea adecuadamente los archivos que genera para los territorios históricos o estatal.

Año Natural Seleccione el año natural para el que está generando el archivo del modelo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Mes o **Trimestre** Seleccione el mes o trimestre para el que desea recopilar datos para el informe del año natural seleccionado. El sistema muestra el campo que corresponda en función del tipo de periodo seleccionado.

Nombre Archivo Introduzca la ruta en la que desea que el proceso almacene el archivo del modelo. Incluya el nombre de archivo que quiere que utilice el proceso para el archivo del modelo. Puede introducir un tipo de extensión de archivo; es optativo. El sistema almacena los datos por defecto en un archivo de texto.

Comentarios Introduzca cualquier comentario adicional acerca del informe a efectos informativos.

Datos Emisor

Utilice este cuadro de grupo para introducir datos de contacto de la empresa que emite la información.

ID Persona Introduzca el ID de la persona encargada de enviar el archivo.

Nombre y **Teléfono** Introduzca el nombre y número de teléfono de contacto de la persona encargada de enviar el archivo.

Consulte también

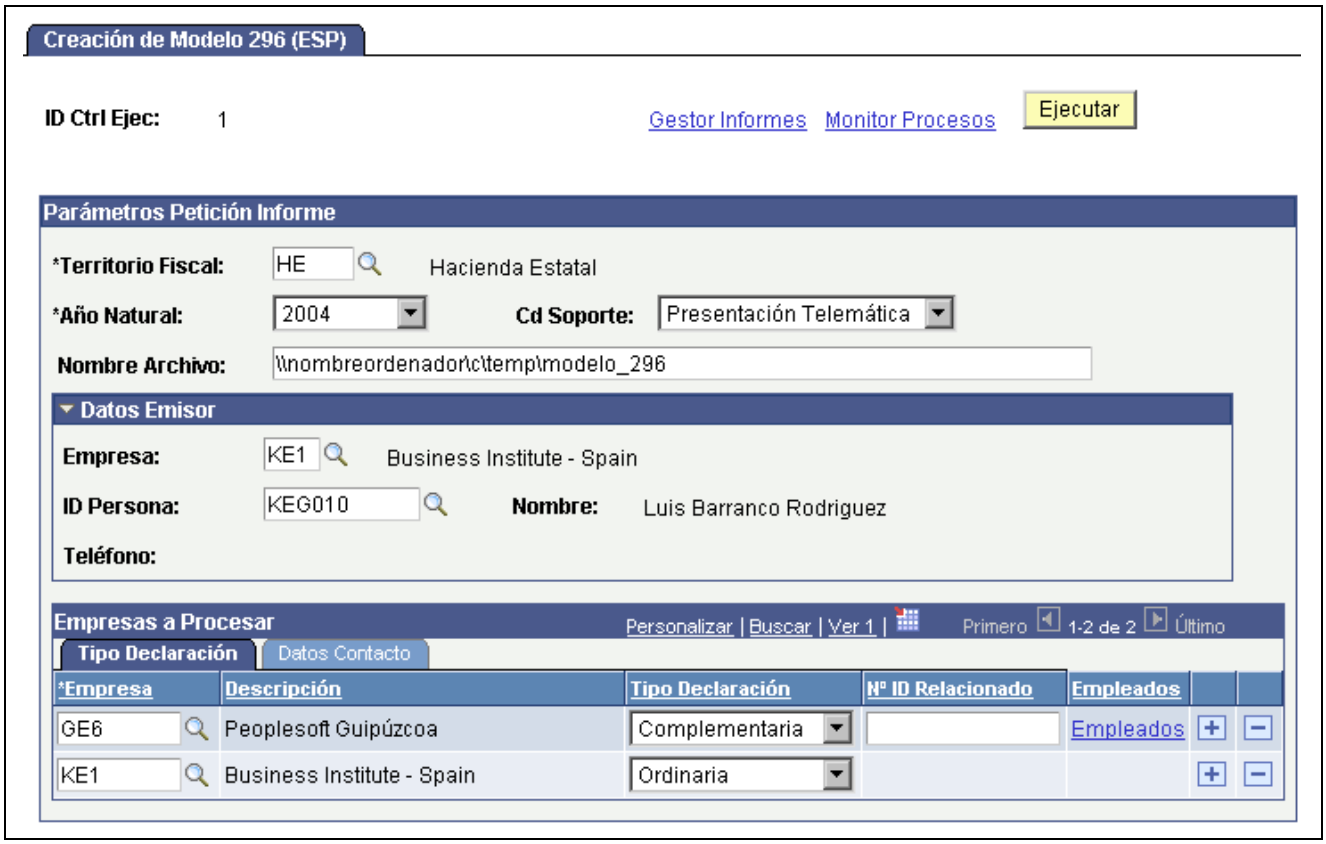
Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” página 145

Capítulo 12, “Gestión de Planes de Pensiones,” Generación del informe del archivo del Modelo 345, página 206

Creación del Modelo 296

Acceda a la página Creación de Modelo 296 (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Creación de Modelo 296 (ESP)

Introduzca los parámetros del informe. Luego, haga clic en Ejecutar para ejecutar el proceso del motor de aplicación GPES_TAX_296 para generar el informe Modelo 296 de declaración de impuestos de los no residentes. El proceso recupera los datos de los empleados implicados de la tabla GPES_EXPT_RSLT.

El proceso genera un archivo plano que se puede importar electrónicamente al programa oficial suministrado por la agencia tributaria. El proceso utiliza formatos diferentes para el archivo dependiendo del territorio fiscal seleccionado.

Parámetros Petición Informe

Territorio Fiscal Seleccione el territorio fiscal para el que está generando el archivo del modelo. El sistema solicita que lo seleccione de entre las ubicaciones fiscales disponibles. En función de su selección, el proceso formatea adecuadamente los archivos que genera para los territorios históricos o estatal.

Año Natural Seleccione el año natural para el que está generando el archivo del modelo.

Cd Soporte Seleccione el código de dispositivo de soporte.

Nombre Archivo Introduzca la ruta en la que desea que el proceso almacene el archivo del modelo. Incluya el nombre de archivo que quiere que utilice el proceso para el archivo del modelo. Puede introducir un tipo de extensión de archivo; es optativo. El sistema almacena los datos por defecto en un archivo de texto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Datos Emisor

Las empresas pueden gestionar sus declaraciones de impuestos o confiárselas a otras empresas. Este cuadro de grupo sirve para introducir datos de contacto de la empresa que envía la información, para aquellos casos en que una empresa envía información a otras. A continuación, utilice la ficha Datos Contacto del cuadro de grupo Empresas a Procesar para introducir información de contacto específica de cada empresa. Si únicamente envía datos para su propia empresa, deje en blanco este cuadro de grupo e introduzca la información de contacto en la ficha Datos Contacto.

Empresa Introduzca el nombre de la empresa que envía el archivo del modelo.

ID Persona Introduzca el ID de la persona encargada de enviar el archivo del modelo.

Nombre y **Teléfono** Introduzca el nombre y número de teléfono de contacto de la persona encargada de enviar el archivo del modelo.

Empresas a Procesar - Tipo Declaración

Empresa Seleccione las empresas para las que envía el archivo del modelo. El proceso crea un informe para cada empresa especificada.

Descripción El sistema muestra en este campo el nombre de la empresa seleccionada.

Tipo Declaración Seleccione el tipo de modelo de declaración que desee generar: Las opciones son:

- *Ordinaria:* seleccione esta opción para procesar a todos los empleados para el año natural seleccionado.
- *Complementaria*: seleccione esta opción para incluir en el proceso a todos los empleados que no estaban en el proceso de la declaración ordinaria. El sistema muestra el vínculo Empleados para seleccionar a los empleados específicos que procesar, y el campo Nº ID Relacionado para introducir el ID del archivo del modelo relacionado generado previamente mediante el proceso ordinario.
- *Sustitutiva:* seleccione esta opción para generar un archivo de modelo sustitutivo para reemplazar al archivo generado previamente. Utilice la opción cuando haya nueva información que enviar de los empleados de un archivo generado con anterioridad. El sistema muestra el campo Nº ID Relacionado para que introduzca el ID del archivo de modelo relacionado generado previamente.

Nº ID Relacionado El sistema muestra este campo cuanto el tipo de declaración es complementaria o sustitutiva. Introduzca el ID del archivo de modelo previamente generado que quiera complementar o modificar con nuevos datos.

Empleados Haga clic en este vínculo para acceder a la página Empleados a Procesar, en la que puede seleccionar los empleados que procesará el sistema. El sistema muestra este vínculo sólo si opta por procesar un tipo complementario de declaración. Al acceder a la página Empleados a Procesar, utilice el campo ID Empleado para seleccionar a los empleados que quiera incluir en el archivo de modelo. El sistema le permite seleccionar sólo a aquellos empleados incluidos en la tabla de informes relacionada del año seleccionado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Empresas a Procesar - Datos Contacto

Utilice esta ficha para introducir información de contacto de cada empresa a la que va a enviar el archivo de modelo.

ID Empleado Introduzca el ID de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Nombre Contacto Introduzca el nombre de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Teléfono Contacto Introduzca el número de teléfono de la persona que sirve de contacto para el archivo de modelo en la empresa.

Revisión de elementos de devengos y deducciones originales

En este apartado se describen los elementos de devengos y deducciones suministrados como parte de la funcionalidad de gestión de colectivos especiales.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Elementos de devengos

Esta tabla describe los elementos de devengos originales asociados a la gestión de empleados desplazados.

Elemento de devengo	Descripción
DEV SS EXPTR	Almacena el importe pagado por el empleado si éste tiene un acuerdo especial con la empresa sobre el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y la empresa se las reembolsa. Puede incluir este elemento mediante la página Compensación utilizando el código salarial EXCOSS. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones.
DIETA EXPTR	Devengo de gastos de mantenimiento de no residente para expatriados. Almacena el importe a pagar como ingresos. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento. El periodo de asignación debe cubrir únicamente una parte del periodo de pago y el activador de segmentación correspondiente debe estar definido. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de devengo	Descripción
DIETAEX EXPT	Devengo de gastos de mantenimiento de no residente para expatriados. Almacena el importe excedente que puede utilizarse para los gastos de mantenimiento.
PRNCTA EXPTR	Devengo de gastos de pernocta de no residente para expatriados. Almacena el importe a pagar como ingresos. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento. El periodo de asignación debe cubrir únicamente una parte del periodo de pago y el activador de segmentación correspondiente debe estar definido. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Activadores," Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones.
PRNCTAEX EXP	Devengo de gastos de pernocta de no residente para expatriados. Almacena el importe excedente que puede utilizarse para los gastos de pernocta.

Elementos de deducción

Esta tabla describe los elementos de deducciones originales asociados con la funcionalidad de gestión de colectivos especiales.

Elemento de deducción	Descripción
DD COMP EXPT	Este elemento de deducción recupera el valor del pago neto y, a continuación, utiliza el importe para situar a cero el pago cuando esté desactiva la casilla Compensación Pago de la página Movilidad Internacional.
DIETAEXX EXP	Deducción de gastos de mantenimiento de no residente para expatriados. Almacena el importe excedente que puede aportarse a los gastos de mantenimiento para cuadrar el valor de DIETAEX EXPT.
PRNTAEXX EXP	Deducción de gastos de pernocta de no residente para expatriados. Almacena el importe excedente que puede aportarse a los gastos de pernocta para cuadrar el valor de PRNTAEX EXP.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Gestión de titulares de becas

En este apartado se ofrece una descripción general de la gestión de los titulares de becas, así como una explicación de los siguientes temas:

- Gestión de becarios de investigación.
- Revisión de elementos de devengo originales.

Gestión de titulares de becas

Un becario es una persona que trabaja en una empresa para adquirir experiencia profesional y formación en el marco de una relación laboral especial con la empresa. Los becarios pueden trabajar para una empresa con becas de investigación, sin becas de investigación o a través de una entidad diferente como un centro educativo o fundación.

Los titulares de becas de investigación tienen una relación contractual particular con la empresa y requieren un tratamiento especial en lo que respecta al IRPF y a las cotizaciones a la Seguridad Social. Las cantidades que pagan las empresas a los becarios de investigación no se consideran salario y están exentas de IRPF. No obstante, las empresas deben declarar esta información en los informes del IRPF. Nómina Global - España le permite declarar esta información obligatoria en los informes Modelo 110, 111, 190 y Certificado de Haberes. En lo que respecta a las cotizaciones a la Seguridad Social, Nómina Global - España proporciona el ID de cotización necesario para que el régimen de la Seguridad Social correspondiente incluya a los becarios de investigación. El ID de régimen es 0111 y el ID de cotización es 008. Estos valores se mantienen en la página Contribución del componente Tbl Regímenes Seguridad Social. Se debe identificar al empleado como *Becario* en el campo Clasificación Empl de la página Información Puesto.

Para la gestión de becarios sin beca de investigación, puede definir a estas personas como empleados normales con un tipo de contrato especial de *prácticas* o *formación*. No se requiere configuración o proceso adicional alguno.

En el caso de los becarios procedentes de una tercera entidad, puede gestionar estas personas de la misma forma que lo haría con personas que otra empresa proporciona como profesionales autónomos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Páginas utilizadas para la gestión de becarios de investigación

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Información Puesto	JOB_DATA_JOBCODE	Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Información Puesto	Introducción de datos sobre el puesto de una persona, entre ellos los relativos al estado, la clase de empleado, el turno y las horas estándar.
Estado/Contenido de Contrato	CONTRACT1	Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos, Estado/Contenido de Contrato	Introducción o actualización de datos básicos sobre el contrato entre la empresa y un trabajador, incluido el tipo de contrato, la duración, el contenido y el ID de cotización. Es preciso haber definido previamente el ID de plantilla de contrato en la página Tabla de Plantillas de Contrato.
Compensación	JOB_DATA3	• Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Compensación • Administración de Personal, Información de Puesto, Puesto Actual, Compensación	Actualización de los datos de compensación de una persona.
Asig de Elemento por Perceptor	GP_ED_PYE	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Asig Devengos y Deducciones, Asig de Elemento por Perceptor	Asignación por perceptor de elementos de devengos y deducciones específicos.

Gestión de becarios de investigación

Pasos para gestionar a los becarios de investigación:

1. Introduzca el valor *Becario* en el campo Clasf Empl (clasificación de empleado) de la página Información Puesto.
2. Introduzca el valor *119* en el campo Epígrafe Seguridad Social de la página Información Puesto.
3. Introduzca el valor *Becario Investigación* en el campo Relación Laboral Especial de la página Detalles Datos AFI.
4. Introduzca valores para el Cd Salario *BECAIN* (Titular Beca) en la página Compensación.
5. Introduzca el valor *0111* en el campo ID Régimen de la página Estado/Contenido de Contrato.
6. Introduzca el valor *008* (becario de investigación) en el campo Contribución SS de la página Estado /Contenido de Contrato.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

7. Asigne el devengo BECA INVESTGCN en la página Asig de Elemento por Perceptor para modificar la remuneración introducida mediante el código salarial BECAIN en el paso 4 o para introducir remuneración adicional para los becarios.
8. Asigne el devengo GASTOS BECA en la página Asig de Elemento por Perceptor para introducir gastos de los becarios.
9. Procese la nómina.
10. Genere informes mensuales, trimestrales o anuales sobre los implicados.

Revisión de elementos de devengo originales

Esta tabla describe los elementos de devengo originales que integran la funcionalidad de gestión de titulares de becas:

Elemento de devengo	Descripción
BECA INVESTGCN	Ingresos de los becarios de investigación. Puede incluir este devengo mediante la página Compensación utilizando el código salarial BECAIN. Este devengo no es imponible ni se considera salario. Los importes de devengo, aunque no sean imponibles, se incluyen en los informes de IRPF Modelo 110, 111 y 190.
GASTOS BECA	Otros devengos de becarios de investigación como gastos de viaje, mantenimiento, etc. Los importes de devengo, aunque no sean imponibles, se incluyen en los informes de IRPF Modelo 110, 111 y 190.

El sistema segmenta y prorratea estos elementos cuando se asigna uno a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento. El periodo de asignación debe cubrir únicamente una parte del periodo de pago y el activador de segmentación correspondiente debe estar definido.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Activadores," Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones

Gestión de empleados prejubilados

Los empleados prejubilados son empleados que han finalizado parcial o completamente su relación laboral con una empresa, pero que mantienen voluntariamente una relación contractual especial con ella hasta la baja por jubilación legal.

En este apartado se ofrece una descripción de la prejubilación y de la jubilación gradual o flexible, así como una explicación de los siguientes temas:

- Asignación de prejubilación.
- Asignación de jubilación gradual y flexible.
- Revisión de devengos y deducciones originales.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Concepto de prejubilación

La prejubilación se produce cuando los empleados que no han cumplido los requisitos para la jubilación ordinaria o anticipada llegan a un acuerdo con la empresa. Dado que los empleados prejubilados no están activos en la empresa, ésta no tiene que cotizar por ellos a la Seguridad Social.

Un empleado y una empresa pueden acordar un plan de prejubilación. Estos acuerdos son específicos de cada empleado. Nómina Global - España incluye la funcionalidad necesaria para gestionar los siguientes escenarios de planes de prejubilación:

- La empresa da de baja al empleado pero le paga la cantidad pactada hasta que alcance la edad de jubilación de 65 años.
- La empresa acuerda pagar un importe complementario al empleado como un suplemento de prestación o subsidio por desempleo.
- El empleado continúa cotizando a la Seguridad Social para mantener sus privilegios y la empresa reembolsa al empleado esas cantidades.

Las empresas pueden clasificar dichas cantidades como ingresos ordinarios o irregulares en función de cada situación concreta. Nómina Global - España proporciona elementos de nómina para cada uno de estos tres escenarios posibles tanto para los ingresos ordinarios como para los irregulares. Estos elementos almacenan las cantidades acordadas a pagar a los empleados prejubilados, obteniendo los importes pactados de la página Compensación. Cuando se trata de ingresos ordinarios, los empleados pagan el IRPF como la harían normalmente. En el caso de los ingresos irregulares, el sistema de nómina aplica una reducción del 40% a la base imponible del IRPF.

Concepto de jubilación gradual y flexible

La jubilación gradual y flexible ofrece a los empleados la posibilidad de hacer una transición desde la vida laboral a la jubilación reduciendo su contrato laboral de tiempo completo a tiempo parcial. En la medida en que estos empleados cumplan todos los requisitos para la jubilación o prejubilación, pueden continuar trabajando con un contrato a tiempo parcial y salario reducido mientras siguen recibiendo una pensión. Esta reducción de jornada puede estar entre el 25 y el 85%, disminuyendo así en el mismo porcentaje la retribución del empleado. Esto permite al empleado seguir recibiendo una pensión parcial de jubilación por el resto de años de trabajo hasta la edad de jubilación. La jubilación gradual y flexible está regulada por ley y promovida por la Administración, y tiene un tratamiento especial de las cotizaciones a la Seguridad Social de empleador y empleado (reducciones, exoneración de cuotas, etc.) dependiendo de la edad del empleado.

Los empleados tienen dos opciones:

- *Jubilación parcial:* el empleado puede iniciar la jubilación parcial compatibilizándola con un contrato a tiempo parcial, una vez cumplidos los 60 años.

  En el caso de la jubilación parcial de un empleado antes de los 65 años de edad, la empresa establece un contrato de relevo con otro empleado para cubrir el porcentaje de trabajo afectado por la jubilación parcial.
- *Jubilación flexible:* cuando el empleado empieza a percibir su pensión de jubilación, puede trabajar con un contrato a tiempo parcial reduciendo su pensión de acuerdo con el porcentaje de horas trabajado.

En los casos en que se amplíe la vida laboral, las empresas pueden beneficiarse de ciertas bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social que deberán asignar a empleados que reúnan los requisitos necesarios. Estas ampliaciones de la vida laboral se refieren a 1) empleados de más de 65 años con al menos 35 años de cotización o 2) empleados de más de 60 años y 5 de antigüedad.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Empleados de más de 65 años con 35 cotizados

Los empleados con más de 65 años están exentos de cotización a la Seguridad Social, excepto en lo que respecta al apartado de incapacidad temporal de las contingencias comunes. La agencia de la Seguridad Social establece el 0,28% para el empleado y el 1,42% para el empleador sobre la base de contingencias comunes.

Las empresas deben declarar esta situación a la Seguridad Social por medio del fichero FAN. En concreto, la empresa debe declarar por las cotizaciones de empleado y empleador como si no hubiera bonificaciones y además declarar las bonificaciones de ambos.

Nómina Global - España incluye el ID de cotización necesario para que el régimen de la Seguridad Social correspondiente incluya a los empleados en activo de 65 años o mayores. El ID de régimen es 0111 y el ID de cotización es 007. Estos valores se mantienen en la página Contribución del componente Tbl Regímenes Seguridad Social.

Además de contar con el ID de cotización a la Seguridad Social de los empleados de 65 años o mayores, se debe definir un ID de reducción que establezca el importe de la reducción correcto en la página Detalles Reducción del componente Reducciones (ESP).

Para calcular el porcentaje de reducción debe utilizar la ecuación siguiente:

Porcentaje total contingencia común - (% de contingencia común de empleado + % de contingencia común de empleador) / Porcentaje total contingencia común = Porcentaje de reducción

Por tanto, si utilizamos los valores de la Seguridad Social antes mencionados, el valor del porcentaje de reducción por contingencia común es:

28.3% - (0.28% + 1.42%) / 28.3% = 93.992932

El proceso de nómina y el proceso de generación del archivo FAN tienen en cuenta los nuevos datos de cotización y reducción de los empleados en activo con estado a tiempo parcial que tengan 65 años o más. El proceso de generación del fichero FAN contabiliza también las reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Empleados de más de 60 años con 5 de antigüedad

Para los empleados de 60 años o mayores con 5 años de antigüedad en la empresa, el empleador puede reducir la cuota que paga a la Seguridad Social. Los empleadores pueden aplicar esta reducción a cotizaciones por contingencias comunes, excepto en el caso de la incapacidad temporal. El porcentaje de reducción actual es del 50% durante los 12 primeros meses del periodo y se incrementa en un 10% al principio de cada periodo de 12 meses consecutivo hasta alcanzar el 100%.

Debe definir un ID de reducción para gestionar este tipo de reducción en las cotizaciones a la Seguridad Social en la página Detalles Reducción del componente Reducciones (ESP).

Para determinar el valor del porcentaje de reducción de cada periodo de contingencias comunes a excepción de la incapacidad temporal, debe utilizar las siguientes ecuaciones:

(Porcentaje contingencias comunes – Porcentaje incapacidad temporal) x porcentaje reducción = Porcentaje reducido contingencias comunes

Porcentaje reducido contingencias comunes / Porcentaje contingencias comunes = Porcentaje de reducción

Por ejemplo:

Contingencias comunes = 23,6%

Incapacidad temporal = 1,42%

Porcentaje de reducción = 50%

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

(23.6% - 1.42%) * 50% = 11.09%

11.09 % / 23.6% = 46.991525%

Debe realizar estos cálculos para cada periodo de contingencias comunes del ID de reducción. El proceso de nómina y el proceso de generación del archivo FAN tienen en cuenta los datos de cotización y de reducción. Estos procesos también contabilizan las reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Páginas utilizadas para la gestión de empleados prejubilados

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Lugar de Trabajo	JOB_DATA1	• Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Lugar de Trabajo • Administración de Personal, Información de Puesto, Puesto Actual, Lugar de Trabajo	Actualización de los datos de posición y ubicación del puesto de una persona.
Compensación	JOB_DATA3	• Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Compensación • Administración de Personal, Información de Puesto, Puesto Actual, Compensación	Actualización de los datos de devengos de una persona.
Asig de Elemento por Perceptor	GP_ED_PYE	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Asig Devengos y Deducciones, Asig de Elemento por Perceptor	Asignación por perceptor de elementos de devengos y deducciones específicos.
Tipo de Contrato/Cláusulas	CONTRACT2	Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos, Tipo de Contrato/Cláusulas	Introducción o actualización de cualquier dato sobre cláusulas especiales de contrato en la terminología contractual estándar para el trabajador.
Estado/Contenido de Contrato	CONTRACT1	Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos, Estado/Contenido de Contrato	Introducción o actualización de datos básicos sobre el contrato entre la empresa y un trabajador, incluido el tipo de contrato, la duración y el contenido del mismo. Es preciso haber definido previamente el ID de plantilla de contrato en la página Tabla de Plantillas de Contrato. También puede introducir la información sobre reducción del empleado.

Asignación de prejubilación

Pasos para gestionar las prejubilaciones:

1. Dé de baja al empleado con salario asignándole el valor Baja c/Salario en el campo Acción/Motivo de la página Lugar de Trabajo en el componente Datos de Puesto.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

2. Asigne al empleado el importe de la compensación pactado en el cuadro de grupo Componentes Pago de la página Compensación. Seleccione el código salarial, moneda y frecuencia de la compensación. Seleccione los códigos salariales *PREJUB, PJCOSS,* y *PJDSEM* para los ingresos ordinarios de los prejubilados. Seleccione los códigos salariales PJJUBI, PJCSSI y PJDSMI para los ingresos irregulares de los prejubilados.

   O bien, asigne al empleado los elementos de nómina requeridos para los ingresos ordinarios e irregulares de los prejubilados por medio de la página Asig de Elemento por Perceptor. En el caso de los ingresos ordinarios de los prejubilados, asigne al empleado los elementos de nómina siguientes: Devengo PREJUBILACN (equivalente al código salarial PREJUB), devengo DEV SS PREJ (equivalente al código salarial PJCOSS), y deducción BNF DESEMP (equivalente al código salarial PJDESM). En el caso de los ingresos irregulares de los prejubilados, asigne al empleado los elementos de nómina siguientes: Devengo PREJUBILACN I (equivalente al código salarial PREJUBI), devengo DEV SS PREJ I (equivalente al código salarial PJCOSSI), y deducción BNF DESEMP (equivalente al código salarial PJDESMI).

3. Calcule la nómina.

   El proceso de nómina calcula el pago de ingresos ordinarios como sigue: PREJUBILACN + DEV SS PREJ - BNF DESEMP. El proceso paga este importe como ingresos ordinarios y paga los impuestos sin reducciones. No hay cotizaciones a la Seguridad Social.

   El proceso de nómina calcula el pago de ingresos irregulares como sigue: PREJUBILACN I + DEV SS PREJ I - BNF DESEMP I. El proceso paga este importe como ingresos irregulares y reduce la base imponible en un 40%. No hay cotizaciones a la Seguridad Social.

4. Genere informes mensuales, trimestrales o anuales sobre los implicados.

Asignación de jubilación gradual y flexible

Pasos para asignar a un empleado la jubilación gradual y flexible:

1. Acceda al componente Datos de Puesto.

   Seleccione Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Información Puesto.

2. Reduzca el contrato del empleado de tiempo completo a tiempo parcial introduciendo el valor Tiempo Parcial en el campo Tm Cmpl/Parc.

   Al hacerlo, se reducirá de forma efectiva el salario del empleado en el mismo porcentaje.

3. Reduzca la cotización a la Seguridad Social asignando al empleado los valores de ID Reducción y Contribución SS necesarios en la página Estado/Contenido de Contrato (Administración de Personal, Información de Puesto, Administración de Contratos, Actualización de Contratos).

   Las selecciones para estos campos varían en función de si el empleado supera los 65 años con al menos 35 años cotizando o de si el empleado tiene más de 60 años con 5 de antigüedad.

4. Calcule la nómina.

   Si el empleado es mayor de 65 con al menos 35 años de cotización y le asigna la reducción correspondiente, el proceso de nómina reduce las cotizaciones a la Seguridad Social de empleado y empleador, pagando únicamente por la incapacidad temporal. El porcentaje del empleado es del 0,28% y el del empleador el 1,42%, tal y como establecen las leyes aplicables en vigor.

   Si el empleado es mayor de 60 con al menos 5 años de antigüedad, el proceso de nómina reduce el porcentaje de cotización a la Seguridad Social del empleador de acuerdo con el periodo en que el empleado entre dentro de la definición del ID de reducción.

5. Genere informes mensuales, trimestrales o anuales sobre los implicados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Revisión de elementos de devengos y deducciones originales

En este apartado se describen los elementos de devengos y deducciones suministrados como parte de la funcionalidad de prejubilación.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Elementos de devengos

Esta tabla describe los elementos de devengos originales asociados con la prejubilación:

Elemento de devengo	Descripción
DEV SS PREJ	Reembolso del importe pagado como ingresos ordinarios por el empleado a la Administración de la Seguridad Social para mantener sus privilegios. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento. El periodo de asignación debe cubrir únicamente una parte del periodo de pago y el activador de segmentación correspondiente debe estar definido. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones.
PREJBILACN I	Importe bruto de ingresos irregulares que la empresa y el empleado acuerdan como una prestación por prejubilación.
PREJUBILACN	Importe bruto de ingresos ordinarios que la empresa y el empleado acuerdan como una prestación por prejubilación. El sistema segmenta y prorratea este elemento cuando se asigna a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento. El periodo de asignación debe cubrir únicamente una parte del periodo de pago y el activador de segmentación correspondiente debe estar definido. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Activadores,” Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones.
DEV SS PRJ I	Reembolso del importe pagado como rendimiento irregular por el empleado a la Administración de la Seguridad Social para mantener sus privilegios.

Elementos de deducción

Esta tabla describe los elementos de deducciones originales asociados con la prejubilación:

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Elemento de deducción	Descripción
BNF DESEMP	Importe deducido como ingresos ordinarios de la nómina del empleado en concepto de prestaciones o subsidio de desempleo.
BNF DESEMP I	Importe deducido como rendimiento irregular de la nómina del empleado en concepto de prestaciones o subsidio de desempleo.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

Gestión de profesionales autónomos

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso de gestión de profesionales autónomos, así como una explicación de los siguientes temas:

- Gestión de datos de profesionales autónomos.
- Mantenimiento de claves de percepción.
- Mantenimiento de información de revisión del IRPF.

Proceso de gestión de profesionales autónomos

Los profesionales autónomos son personas que proporcionan un servicio a la empresa sin un contrato laboral. Los profesionales autónomos son trabajadores temporales, no empleados. Nómina Global - España asume que no se va a procesar los pagos a estos trabajadores en la nómina. En su lugar, el profesional presenta una factura a la empresa. La empresa debe abonar dicha factura y retener el porcentaje de IRPF del importe satisfecho al profesional. El porcentaje de retención del IRPF depende de la clave y la subclave de percepción que definen los servicios prestados por el profesional. La empresa no cotiza a la Seguridad Social por estos trabajadores.

En el componente Revisión de IRPF (ESP) puede introducir el importe satisfecho al profesional y la retención aplicada. Puede especificar también las claves y subclaves de percepción que identifican los servicios que prestan los profesionales autónomos. Los procesos de generación de informes tienen en cuenta los valores introducidos en esta página, cuando se generan los informes Modelo 110, 111, 190, el certificado de haberes individual del profesional y el Certificado de Haberes.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Páginas utilizadas para la gestión de trabajadores autónomos

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Claves de Percepción (ESP)	GPES_PERCEP_KEY	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Claves de Percepción (ESP)	Mantenimiento de datos sobre claves y subclaves de percepción para modelos fiscales. Una subclave, junto con una clave, identifica el tipo de trabajo que presta a la empresa un trabajador autónomo u otro tipo de empleado.
Relaciones Organizativas	PERSONAL_DATA4	Administración de Personal, Información Personal, Datos Personales, Incorporación de Personas, Relaciones Organizativas	Selección y creación de una relación organizativa y una lista de control para esta persona.
Revisión de IRPF	GPES_TAX2_RSLT	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Revisión de Datos IRPF (ESP), Revisión de IRPF	Introducción y mantenimiento de ajustes en los resultados de ingresos e impuestos de los trabajadores autónomos (y otros tipos de empleados) para los que no se calculó la nómina.

Gestión de datos de trabajadores autónomos

Pasos para gestionar datos de trabajadores autónomos:

1. Mantenga los valores de clave y subclave de percepción en el componente Claves de Percepción (ESP).
2. Incorpore al sistema al trabajador autónomo mediante el componente Incorporación de Personas, identificando la relación organizativa de la persona como profesional autónomo mediante la casilla Trabajador Temporal en la página Relaciones Organizativas.

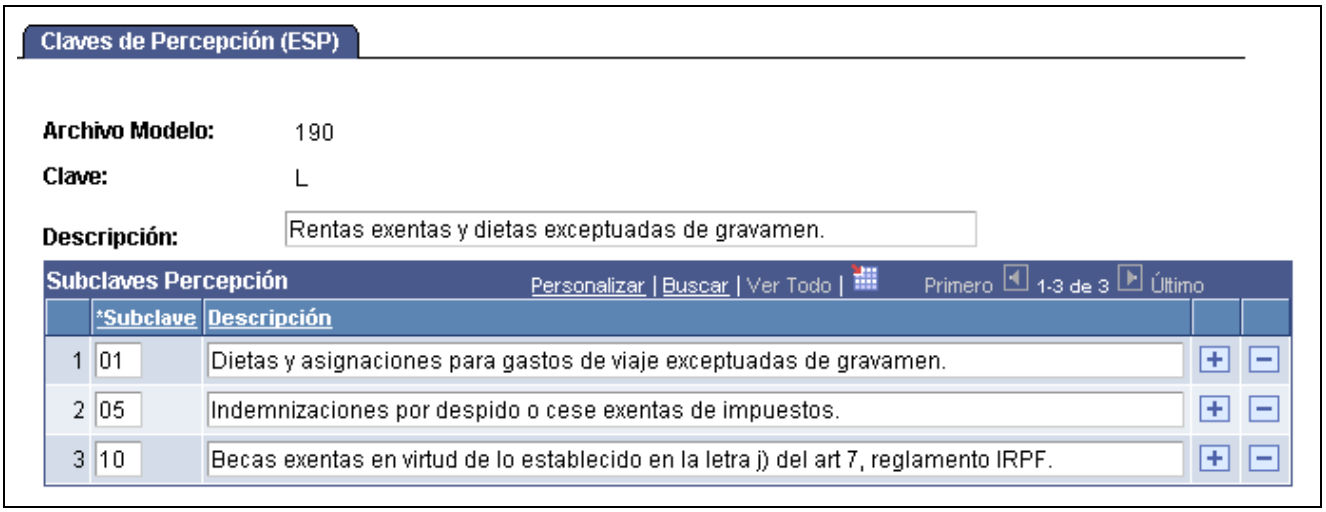
   Un profesional autónomo es un trabajador temporal que ofrece servicios a la empresa y que no tiene una relación legal de empleado con la misma.

   Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal*, “Incorporación de Personas a PeopleSoft Recursos Humanos,” Creación de relaciones de organización y mantenimiento de listas de control.
3. Introduzca en la página Revisión de IRPF la clave y subclave de percepción, el importe abonado y las retenciones del profesional autónomo para un territorio fiscal y mes específicos.
4. Genere informes mensuales, trimestrales o anuales sobre los implicados.

Mantenimiento de claves de percepción

Acceda a la página Claves de Percepción (ESP).

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Claves de Percepción (ESP)

Archivo Modelo y **Clave** El sistema muestra la combinación de archivo de modelo y clave de percepción.

Descripción Introduzca o mantenga la descripción de la clave de percepción del archivo de modelo especificado.

Subclave y **Descripción** Introduzca o mantenga el valor de subclave de percepción y la descripción relacionada.

Claves de percepción originales

PeopleSoft proporciona como datos de sistema los siguientes datos de claves y subclaves de percepción para los modelos fiscales 190, 296 y 345:

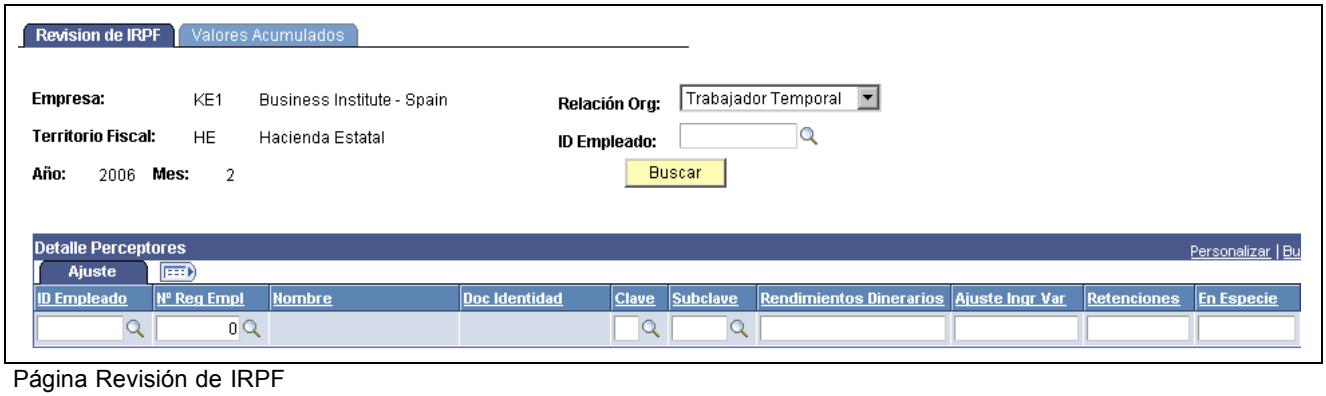
Archivo Modelo	Clave	Descripción	Sub-clave	Descripción
190	A	Empleados con contrato laboral.	N/A	No aplicable.
190	F	Ingresos por cursos, conferencias, coloquios, seminarios o producciones literarias, científicas o artísticas en los que el perceptor cede sus derechos.	1	Devengos por producciones literarias, científicas o artísticas no exentos de impuestos.
190	F	Consulte la descripción del informe anterior.	2	Resto de percepciones bajo la clave F.
190	G	Ingresos como compensación económica por servicios profesionales prestados.	1	Percepciones a las que se aplica la deducción establecida en la norma general del artículo 93.1 de la ley del IRPF.
190	G	Consulte la descripción del informe anterior.	2	Porcentaje específico a aplicar en caso de actividad legal especial y detallada. Representante de "Tabacalera" (empresa tabaquera), agente de seguros, etc.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Archivo Modelo	Clave	Descripción	Sub-clave	Descripción
190	G	Consulte la descripción del informe anterior.	3	Percepciones con un porcentaje de reducción a aplicar conforme al artículo 93.1 de la ley del IRPF. Las deducciones son para los contribuyentes que inician su actividad profesional en un periodo declarado y en los dos siguientes.
190	L	Rentas exentas o gastos de viaje y mantenimiento.	1	Gastos de viaje y mantenimiento exentos de impuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la normativa fiscal.
190	L	Consulte la descripción del informe anterior.	5	Indemnización exenta conforme a lo dispuesto por el artículo 7a de la ley fiscal y el artículo 1 de la normativa.
190	L	Consulte la descripción del informe anterior.	10	Devengos exentos de titulares de becas conforme a lo dispuesto en el artículo 7 j de la ley fiscal.
296	N	Rentas del trabajo.	1	Retención aplicada al tipo general.
296	N	Consulte la descripción del informe anterior.	3	Exención de becario.
345	C	Aportaciones del promotor a planes de pensiones.	1	A cargo del empleado.

Mantenimiento de información de revisión del IRPF

Acceda a la página Revisión de IRPF.



Página Revisión de IRPF

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Criterios de búsqueda

Al acceder a la página seleccione la empresa, territorio fiscal, año y mes para los que desea introducir datos de profesionales autónomos. Para buscar sólo profesionales autónomos, seleccione el valor *Trabajador Temporal* en el campo Relación Org (relación con organización). Introduzca el ID de empleado para reducir los resultados de la búsqueda. Estos filtros facilitan la gestión presupuestaria y el seguimiento de los servicios profesionales de una empresa. Haga clic en el botón Buscar para recuperar los datos de los profesionales autónomos basados en los criterios de búsqueda. El sistema muestra una cuadrícula con campos que sólo son relevantes para los profesionales autónomos.

Detalle Perceptores - Ajuste

Utilice esta ficha para introducir importes de profesionales autónomos para el periodo fiscal y mes seleccionados. La ficha muestra los mismos campos que la de Ingresos Devengados, pero éstos se pueden editar. El sistema distingue entre los datos que genera el proceso de nómina y los datos que se introducen manualmente.

Consulte también

Capítulo 11, “Cálculo de Impuestos,” Consulta de los resultados del cálculo del IRPF, página 159

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 14

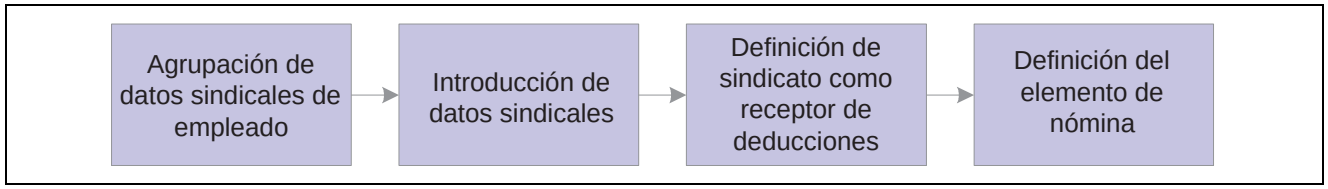
Pago de Cuotas Sindicales

En este capítulo se describe el modo de realizar las siguientes tareas:

- Definición de cuotas sindicales.
- Consulta de deducciones de cuotas sindicales originales del sistema.

Definición de cuotas sindicales

Nómina Global - España permite realizar el pago de las cuotas sindicales de los empleados como parte del ciclo de proceso normal de nómina. La configuración del sistema para el pago automático de las cuotas sindicales durante el proceso normal de nómina consta de cuatro pasos:



Pasos en la configuración del pago de cuotas sindicales del empleado durante el proceso de nómina

Pasos en la definición de cuotas sindicales:

1. Recopile la información sindical del empleado.

   Si un empleado desea pagar sus cuotas sindicales mediante el proceso de nómina, debe introducir los datos necesarios para configurar los pagos automáticos. El empleado debe facilitar los siguientes datos:

   - Código de sindicato.
   - Fecha de antigüedad en el sindicato (la fecha en que se afilió al sindicato).
   - Función del empleado dentro del sindicato (si procede).
   - Cuotas sindicales.
   - Fechas inicial y final de cuota sindical (fecha inicial en la cual se debe pagar la cuota mediante nómina y, si procede, la fecha en la que los pagos deben dejar de realizarse). Si no se especifica una fecha final, el sistema continuará pagando las cuotas sindicales hasta que se introduzca una.
   - Exenciones u horas libres de trabajo por participación en las actividades del sindicato (si procede).

2. Introduzca los datos sindicales.

   Una vez recopilada toda la información sobre la afiliación sindical de un empleado, es preciso introducir esos datos en la página Datos Laborales de la referencia de contenido Datos de Puesto, siguiendo la ruta Administración de Personal, Información de Puesto, Datos de Puesto, Datos Laborales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: los campos Fecha Inicial Cuota y Fecha Final Cuota se pueden dejar en blanco. Si el campo Fecha Inicial Cuota está en blanco, Nómina Global - España utiliza el valor por defecto *01/01/1900*. Si el campo Fecha Final Cuota está en blanco, Nómina Global - España utiliza el valor por defecto *01/01/3000*.

3. Defina el sindicato como receptor de la deducción.

   Una vez que ha asociado al empleado con un sindicato, debe definir la información sobre deducciones de cuotas sindicales. Defina el sindicato como receptor de la deducción en la página Receptor, a la que puede acceder siguiendo la ruta Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Elementos, Elementos de Nómina, Deducciones, Receptor. La página Receptor contiene información detallada sobre terceros que son perceptores de una deducción. Esta página permite determinar el receptor de una deducción. De este modo se establece una relación directa entre el sindicato y la cuenta bancaria en la cual se ingresa la deducción sindical.

4. Defina el elemento de nómina.

   Si define al receptor como un receptor general, debe vincular al receptor general con el elemento de deducción que calcula la cuota sindical. Para vincular al receptor general con una deducción, acceda a la página Receptor del componente Deducciones (Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Elementos, Elementos de Nómina, Deducciones) y seleccione el receptor de la deducción.

   Si se define al receptor como receptor individual, entonces el paso final consiste en definir el elemento de nómina que se va a usar como deducción (cuota sindical) para el empleado. Esta definición puede realizarla en la página Receptores de Deducciones, a la que puede acceder siguiendo la ruta de navegación Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Distribución Neto/Receptor, Receptores de Deducciones. En esta página se asocia al empleado con el nombre de un elemento (en este caso el elemento de nómina de la cuota sindical) y con el receptor (el sindicato y, por tanto, la cuenta bancaria correspondiente).

Cuotas sindicales y flujo de procesos

Una vez finalizados los pasos de configuración anteriores, se deduce la cuota sindical a pagar por el empleado durante el proceso de nómina y se transfiere a la cuenta bancaria designada. Los elementos necesarios para llevar a cabo una deducción de cuota sindical se encuentran en la sección GEN SE DEDUCCIONES y sólo se ejecutan durante el proceso normal de nómina (no durante el proceso de pagas extra).

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft, "Definición de Puestos"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Instrucciones de Procesos Bancarios"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Devengo y Deducción"

Consulta de deducciones originales de cuotas sindicales

Nómina Global - España incluye la deducción CUOTA SNDCL para cuotas sindicales. Esta deducción toma el valor SIN VR IMPORTE DED (a su vez, la variable obtiene el valor de la lectura de datos GEN AR PUESTO TRBJ) por medio de la fórmula SIN FM CUOTA. Esta deducción contribuye al acumulador GEN AC DEDUCCION S.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 15

Reglas de Ausencia

En este capítulo se ofrece una descripción general de las reglas de ausencia y se tratan los siguientes temas:

- Definición de ausencias.
- Campos definidos por el usuario (TAKE CONFIG).
- Introducción de eventos de ausencia.
- Generación del archivo de texto del informe médico FDI.
- Modificación de BRD y días de recaída para eventos de ausencia.
- Cálculo de BRD en ausencias por recaídas.
- Consulta de elementos de ausencia originales.

Concepto de reglas de ausencia

Nómina Global - España proporciona al usuario reglas predefinidas para el proceso de permisos por vacaciones, enfermedad, maternidad, accidentes laborales u otros motivos. Estas reglas se han elaborado de acuerdo con los requisitos legales españoles. No obstante, se pueden modificar fácilmente a fin de reflejar la política de absentismo propia de cada empresa o los convenios laborales en vigor aplicables a los empleados.

Este apartado complementa la documentación sobre ausencias suministrada en *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*. Recomendamos su lectura antes de comenzar con este capítulo específico para el proceso de ausencias en España.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Gestión de Ausencias"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Ausencia"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Introducción y Proceso de Ausencias"

Ausencias en el flujo de procesos de pago

El diagrama siguiente ilustra el modo en que la función de ausencias se integra en el flujo general de procesos de pago de Nómina Global - España.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Flujo de procesos de ausencia

Definición de ausencias

Es necesario realizar varias tareas de definición antes de poder introducir y procesar ausencias para España.

Pasos en la preparación del proceso de ausencias:

1. Establezca horarios de trabajo y asígnelos a cada uno de los perceptores. Tenga en cuenta que los horarios de trabajo inciden sólo en los empleados irregulares a tiempo parcial, dado que dichos horarios reflejan los días trabajados que contabiliza el proceso de nómina durante su ejecución.
2. Defina calendarios de festivos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

3. Defina tipos de ausencias y motivos.
4. Modifique los elementos suministrados de derecho y uso de ausencias y cree otros nuevos si fuera preciso.

   En este capítulo se incluye una lista de los elementos de derecho y uso de ausencias que se entregan con Nómina Global - España. Muchos elementos van acompañados de ejemplos de valores. Es posible que desee sustituir algunos valores del sistema con datos específicos de su empresa.
5. Asigne elementos de ausencia a perceptores (mediante grupos de elegibilidad) y listas de proceso.

   Incorpore elementos de ausencia en grupos de elegibilidad y listas de procesos

   Debe asignar elementos de uso y derecho a ausencia a los perceptores, e incluirlos en las listas de proceso que se utilizan para la ejecución de los procesos de ausencia. Este paso no es necesario para los elementos de derecho por ausencia.

   PeopleSoft suministra listas de procesos y secciones predefinidas para el proceso de ausencias. El usuario puede utilizarlos, modificarlos o crear los suyos propios.
6. Defina reglas para transacciones de ausencia de autoservicio (opcional)

Nota: en la documentación de la aplicación básica de Nómina Global se tratarán todos estos pasos.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Utilización de Horarios”

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Elementos de Ausencia”

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición de Elementos de Proceso”

Campos definidos por el usuario (TAKE CONFIG)

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Campos definidos por el usuario.
- TAKE CONFIG1.
- TAKE CONFIG2.
- TAKE CONFIG3.
- TAKE CONFIG4.

Campos definidos por el usuario

La página Cálculo, utilizada para definir elementos de uso de ausencias, incluye cuatro campos definidos por el usuario, que rellenan los elementos de sistema de TAKE CONFIG1 a TAKE CONFIG4. Estos campos proporcionan al sistema instrucciones adicionales durante el proceso de ausencias.

Si está definiendo un elemento de uso propio, debe seguir las mismas normas de utilización correspondientes a los campos definidos por el usuario para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

Nota: los elementos de sistema TAKE CONFIG1 a TAKE CONFIG4 y TAKE CONFIG1 DU a TAKE CONFIG4 DU se utilizan en muchas de las fórmulas incluidas en Nómina Global - España.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

TAKE CONFIG1

TAKE CONFIG1 identifica el efecto en las pagas extra. En la siguiente tabla se especifica este efecto según los valores suministrados:

Valor suministrado	Efecto en la nómina
00	No afecta a las pagas extra
01	Reduce las pagas extra

Consulte también

Capítulo 16, "Cálculo de Pagas Extra," página 265

TAKE CONFIG2

TAKE CONFIG2 identifica el efecto en la acumulación de vacaciones. TAKE CONFIG2 da indicaciones al sistema para que se añada el uso de ausencias al acumulador, a fin de sumar las vacaciones. En la siguiente tabla se especifica este efecto según los valores suministrados:

Valor suministrado	Efecto sobre la acumulación de vacaciones
00	Acumulable
01	No acumulable

TAKE CONFIG3

TAKE CONFIG3 identifica el tipo de cotización a la Seguridad Social. La tabla siguiente muestra los tipos de cotización en función de los valores suministrados:

Valor suministrado	Tipo de cotización a la Seguridad Social
00	Normal
01	No cotiza
02	Por devengos diarios
03	Por base mínima

Consulte también

Capítulo 10, "Cálculo de Prestaciones de la Seguridad Social," página 123

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

TAKE CONFIG4

TAKE CONFIG4 identifica el efecto en la acumulación de antigüedad. TAKE CONFIG4 da indicaciones al sistema para que se añada el uso de ausencias al acumulador, a fin de sumar la antigüedad. En la siguiente tabla se especifica este efecto según los valores suministrados:

Valor suministrado	Efecto en la acumulación de antigüedad
00	Acumulable
01	No acumulable

Introducción de eventos de ausencia

Utilice el componente Eventos de Ausencia (ESP) (GPES_ABS_EVENT) para introducir y actualizar ausencias, iniciar el proceso Previsión Ausencias y registrar información para el archivo de texto del informe médico FDI.

Nota: el componente Eventos de Ausencia (ESP) es idéntico al componente Eventos de Ausencia (GP_ABS_EVENT) de la aplicación Nómina Global básica, excepto por la inclusión de la página Datos Adicionales de FDI, que permite incorporar información específica de ausencias por incapacidad temporal. Los usuarios españoles deben usar el componente Eventos de Ausencia (ESP) en lugar del componente Eventos de Ausencia (GP_ABS_EVENT) para introducir todos los datos de eventos de ausencia.

En este apartado se describen las siguientes tareas:

- Introducción de eventos de ausencia.
- Registro de datos del informe médico FDI para eventos de ausencia.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Páginas utilizadas para introducir eventos de ausencia

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Introducción Evento Ausencia	GP_ABS_EVENT	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Mantenimiento de Ausencias, Eventos de Ausencia (ESP), Introducción Evento Ausencia	Introducción, actualización y anulación de ausencias. Inicio del proceso de previsión de ausencias.
Detalle de Captura de Ausencias	GP_ABS_EVENT_SEC	Haga clic en el botón Detalles de la página Introducción Evento Ausencia.	Introducción de información detallada de una ausencia, como el motivo, la acción de proceso, la aprobación del gerente, datos definidos por el usuario, el ajuste autorizado y las horas parciales. Utilice esta página también para modificar días de recaída.
Resultados de Previsión de Ausencias	GP_ABS_EVT_FCS_SEC	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Mantenimiento de Ausencias, Eventos de Ausencia (ESP), Introducción Evento Ausencia. Haga clic en el vínculo Detalles Previsión de la ficha Valor Previsión.	Consulta de resultados del proceso de previsión correspondientes a un evento de ausencias específico, así como de los elementos de uso correlacionados con él.
Mensajes de Previsión	GP_ABS_FCST_MSG	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Mantenimiento de Ausencias, Eventos de Ausencias (ESP), Mensajes de Previsión	Revisión de los mensajes generados durante el proceso de previsión.
Detalle de Mensaje de Previsión	GP_ABS_FCS_MSG_SEC	Haga clic en el vínculo Detalles de la página Mensajes de Previsión.	Revisión del texto de un mensaje de aviso o de error seleccionado.
Datos Adicionales de FDI	GPES_ABS_EVENT_ADD	Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Mantenimiento de Ausencias, Eventos de Ausencia (ESP), Datos Adicionales de FDI	• Introducción de datos sobre partes de baja, partes de confirmación y partes de alta médica previos a la generación del archivo de texto del informe médico FDI para la delegación de la Seguridad Social. • Introducción de los datos económicos necesarios para elaborar el informe médico FDI.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Introducción de eventos de ausencia

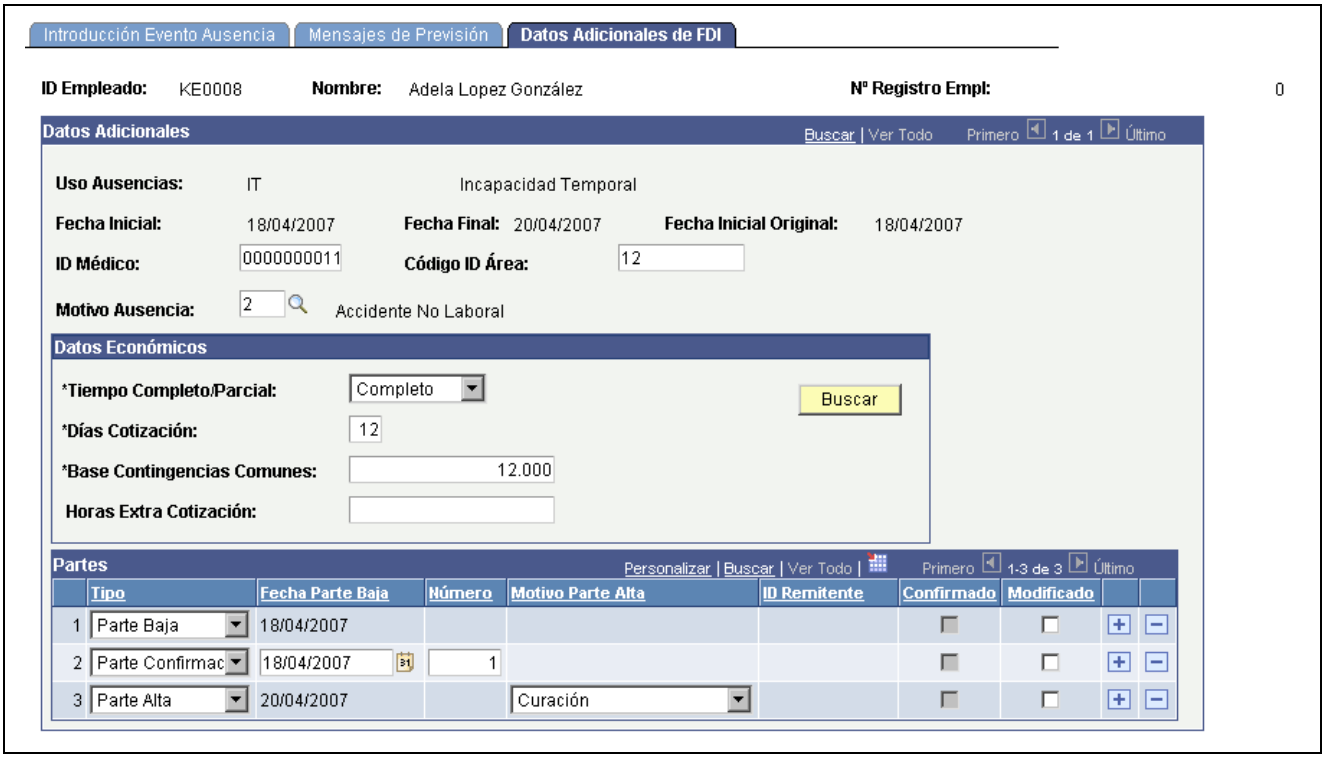
Cuando introduzca eventos de ausencia para empleados por medio de Nómina Global - España, utilice las páginas del componente Eventos de Ausencia (ESP) (a excepción de la página Datos Adicionales de FDI) para realizar las siguientes tareas:

- Introducción, actualización y anulación de eventos de ausencia.
- Introducción de información detallada sobre una ausencia.
- Consulta de resultados de previsión del saldo de derecho a ausencias.
- Consulta de mensajes de previsión.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, "Introducción y Proceso de Ausencias".

Registro de datos del informe médico FDI

Acceda a la página Datos Adicionales de FDI.



Página Datos Adicionales de FDI

Datos Adicionales

Uso Ausencias

Este campo muestra los usos de ausencias introducidos en la página Introducción Evento Ausencia.

Deberá introducir datos sobre el informe médico FDI en esta página para las ausencias siguientes:

- *IT:* incapacidad temporal por enfermedad común.
- *AT/EP:* incapacidad temporal por accidente laboral o enfermedad profesional.
- *RIESGO EMBARAZO:* incapacidad temporal por riesgo durante embarazo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Fecha Inicial y **Fecha Final** Muestran las fechas inicial y final de la ausencia introducida en la página Introducción Evento Ausencia.

Fecha Inicial Original Muestra la fecha inicial original de la ausencia introducida en la página Introducción Evento Ausencia.

ID Médico Introduzca el ID del médico que supervisa el tratamiento del empleado incapacitado.

Código ID Área Introduzca el código correspondiente al área médica del empleado.

Motivo Ausencia Seleccione un motivo de la ausencia.

Los valores válidos son:

- 1: Enfermedad común.
- 2: Accidente no laboral.
- 3: Accidente laboral.
- 4: Enfermedad laboral.
- 5: Enfermedad laboral en periodo de observación.

Datos Económicos

Utilice los campos de este cuadro de grupo para registrar la información sobre el estado laboral y las cotizaciones a la Seguridad Social del empleado incapacitado. El sistema completa estos campos al hacer clic sobre el botón Buscar. Los valores se recuperan del registro GPES_CNTRB_RSLT, que contiene datos generados por el proceso de nómina y almacenados mediante la cadena de escritura SS WA CNTRB.

Si los valores no existen o si desea registrar valores diferentes a los almacenados por el sistema, puede introducirlos o actualizarlos manualmente.

Tiempo Completo/Parcial Indica si el empleado trabaja a tiempo completo o parcial.

Días Cotización Muestra el número de días que cotizó a la Seguridad Social un empleado en el mes anterior a la ausencia. En el caso de los empleados a tiempo parcial, este campo muestra el número de días de cotización en los 3 meses anteriores a la fecha de inicio de la ausencia.

Base Contingencias Comunes Muestra la base de cotización a la Seguridad Social en el mes anterior a la ausencia. En el caso de los empleados a tiempo parcial, este campo muestra la base de cotización de los 3 meses anteriores a la fecha de inicio de la ausencia.

Horas Extra Cotización Muestra la media diaria de la base de cotización a la Seguridad Social resultante de las horas extra en los 12 meses anteriores a la fecha inicial de la ausencia.

Partes

Utilice los campos de este cuadro de grupo para introducir información acerca de los distintos tipos de partes que deben incluirse en el archivo de texto del informe médico FDI para su seguimiento.

Tipo Seleccione uno de los siguientes tipos de parte:

- *Parte de Baja:* seleccione este valor para registrar los detalles del parte de baja que establece la incapacidad temporal de un empleado. Es el primer tipo de parte registrado para un empleado en caso de incapacidad temporal. Por

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

defecto, la fecha inicial del parte de baja es la misma que la del evento de ausencia que figura en la parte superior de la página.

- *Parte de Confirmación:* seleccione este valor para registrar los detalles del parte de confirmación que establece la continuidad de la incapacidad temporal de un empleado. La fecha del parte de confirmación debe ser posterior a la fecha inicial del parte de baja y anterior a la fecha del parte de alta.
- *Parte de Alta:* seleccione este valor para registrar los detalles del parte de alta médica. Es el último tipo de parte registrado para un empleado que ha padecido una incapacidad temporal. Por defecto, la fecha del parte de alta médica coincide con la fecha final del evento de ausencia que figura en la parte superior de la página.

Fecha Parte Baja

- Si el tipo de parte es de baja, el sistema hace coincidir la fecha con la fecha inicial del evento de ausencia que figura en la parte superior de la página.
- Si el tipo de parte es de alta, el sistema hace coincidir la fecha con la fecha final del evento de ausencia que figura en la parte superior de la página.
- Si el tipo de parte es de confirmación, el sistema habilita el campo Fecha para la introducción de datos, de forma que pueda insertar la fecha del parte de confirmación.

Número

Este campo sólo se aplica a los partes de confirmación; permite definir el orden de una serie de partes. Por ejemplo, introduzca 1 para el primer parte de confirmación, 2 para el segundo y así sucesivamente.

Nota: dado que los partes de confirmación son los únicos que pueden recibirse más de una vez en el curso de una incapacidad temporal, este campo no es aplicable a los otros tipos de parte.

Motivo Parte Alta

Seleccione el motivo del parte de alta médica.

Sólo se podrá introducir datos en este campo si el tipo de parte es de alta médica.

ID Remitente

Muestra el identificador de la comunicación. Debe ser un identificador exclusivo.

El sistema genera este ID cuando se ejecuta el proceso Creación Fichero FDI en la página Creación de Fichero FDI (ESP).

Nota: el ID de remitente permite realizar el seguimiento de la transferencia de datos a la Seguridad Social.

Confirmado

El sistema selecciona esta casilla cuando los datos del parte médico se han confirmado y enviado a la Seguridad Social. Esto permite determinar qué información médica se ha enviado y cuál está aún pendiente.

Nota: para establecer el estado de un parte para su confirmación, debe hacer clic en el botón Confirmar en la página Confirmación de FDI del componente Confirmación de FDI (ESP) (GPES_FDI_SEND).

Modificado

Seleccione este campo para indicar que ha modificado información relacionada con un parte, una vez se ha confirmado y enviado a la Seguridad Social. Al seleccionar la casilla Modificado, el sistema desactiva la casilla Confirmado y

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

se puede reprocesar y reenviar los datos del parte médico en la página Creación de Fichero FDI (ESP).

Nota: también puede denegar la confirmación de los datos contenidos en el archivo de texto del informe médico FDI haciendo clic en el botón No Confirmar de la página Confirmación de FDI del componente Confirmación de FDI (ESP) (GPES_FDI_SEND).

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Introducción y Proceso de Ausencias"

Generación del archivo de texto del informe médico FDI

Utilice el componente Creación de Fichero FDI (ESP) (GPES_FDI_FILE) para definir parámetros de informe y generar el archivo de texto del informe médico FDI. Utilice el componente Confirmación de FDI (ESP) (GPES_FDI_SEND) para confirmar o anular la transmisión de un archivo de texto del informe médico FDI a la Seguridad Social.

En este apartado se describe el proceso de gestión de informes médicos FDI, además de desarrollar las cuestiones siguientes:

- Creación del archivo de texto del informe médico FDI.
- Confirmación y anulación del archivo de texto del informe médico FDI.

Concepto de proceso de gestión del informe médico FDI

Conforme a la orden TAS/339 de 2004, las organizaciones participantes en el Sistema RED (servicio en línea de la Seguridad Social) deben realizar un seguimiento del estado de incapacidad de los empleados y comunicárselo a la Seguridad Social, ya sea introduciendo los datos de la incapacidad en la página web de la Seguridad Social o mediante la transmisión de los datos por medio de un archivo electrónico de texto del informe médico con una extensión FDI. Para cumplir este requisito, Nómina Global - España proporciona páginas, procesos e informes de aplicación que permiten a las organizaciones recopilar y controlar la información acerca de incapacidades temporales, así como presentar dicha información a las autoridades competentes.

Pasos del proceso de gestión del informe médico FDI

En una situación típica en la que estén implicados empleados con lesiones o incapacidad, la organización recibe, recopila y comunica la información en el orden siguiente:

1. Un empleado sufre una incapacidad temporal.
2. El empleado envía un parte de baja a la empresa para establecer su estado de incapacidad. La empresa registra la información junto con otros datos necesarios para crear el archivo del informe médico FDI.
3. La empresa genera y envía el archivo del informe médico FDI a la Seguridad Social.
4. Mientras dure la incapacidad, el empleado seguirá enviando a la empresa un parte por semana para confirmar su estado de incapacidad. La empresa registra esta información en la base de datos para utilizarla en la creación del archivo del informe médico FDI.
5. La empresa genera y envía el archivo del informe médico FDI.
6. Se produce un alta médica.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

7. La empresa recibe un parte de alta en el que se indica que la incapacidad temporal ha terminado, y registra esta información en la base de datos para usarla en la generación del archivo del informe médico FDI.
8. La empresa genera y envía el archivo del informe médico FDI.

Nota: en el escenario descrito, la empresa está obligada a transmitir datos de partes médicos a la delegación de la Seguridad Social correspondiente en un plazo especificado. Por ejemplo, la empresa tiene 5 días para procesar y enviar datos de partes de baja a la delegación tras la recepción de un parte de baja.

Pasos y componentes de definición de PeopleSoft para la creación del archivo de texto del informe médico FDI

Para definir y generar el archivo de texto del informe médico FDI, complete los siguiente pasos utilizando los componentes enumerados en la tabla:

Paso	Nombre de componente	Nombre de objeto de componente
1. Definición del plazo para el envío de datos del informe médico FDI a la delegación de la Seguridad Social. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal, "Definición de Tablas de Países," Definición de un límite temporal de la seguridad social para los datos FDI.	Datos de Seguridad Social	SSEC_DATA_ESP
2. Introducción, actualización y anulación de ausencias. Inicio del proceso de previsión de ausencias. Introducción, seguimiento y actualización de datos sobre partes de baja, confirmación y alta médica necesarios para generar el archivo de texto del informe médico FDI. Consulte Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," Introducción de eventos de ausencia, página 247.	Eventos de Ausencia (ESP) **Nota:** los usuarios españoles deben utilizar este componente en lugar del componente Eventos de Ausencia (GP_ABS_EVENT) de la aplicación básica Nómina Global.	GPES_ABS_EVENT
3. Definición de parámetros del archivo de texto del informe médico FDI. Generación del archivo de texto del informe médico FDI mediante el proceso GPES_FDI del motor de aplicación.	Creación de Fichero FDI (ESP)	GPES_FDI_FILE
4. Confirmación y anulación de la transmisión a la delegación de la Seguridad Social de datos del informe médico FDI.	Confirmación de FDI (ESP)	GPES_FDI_SEND

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

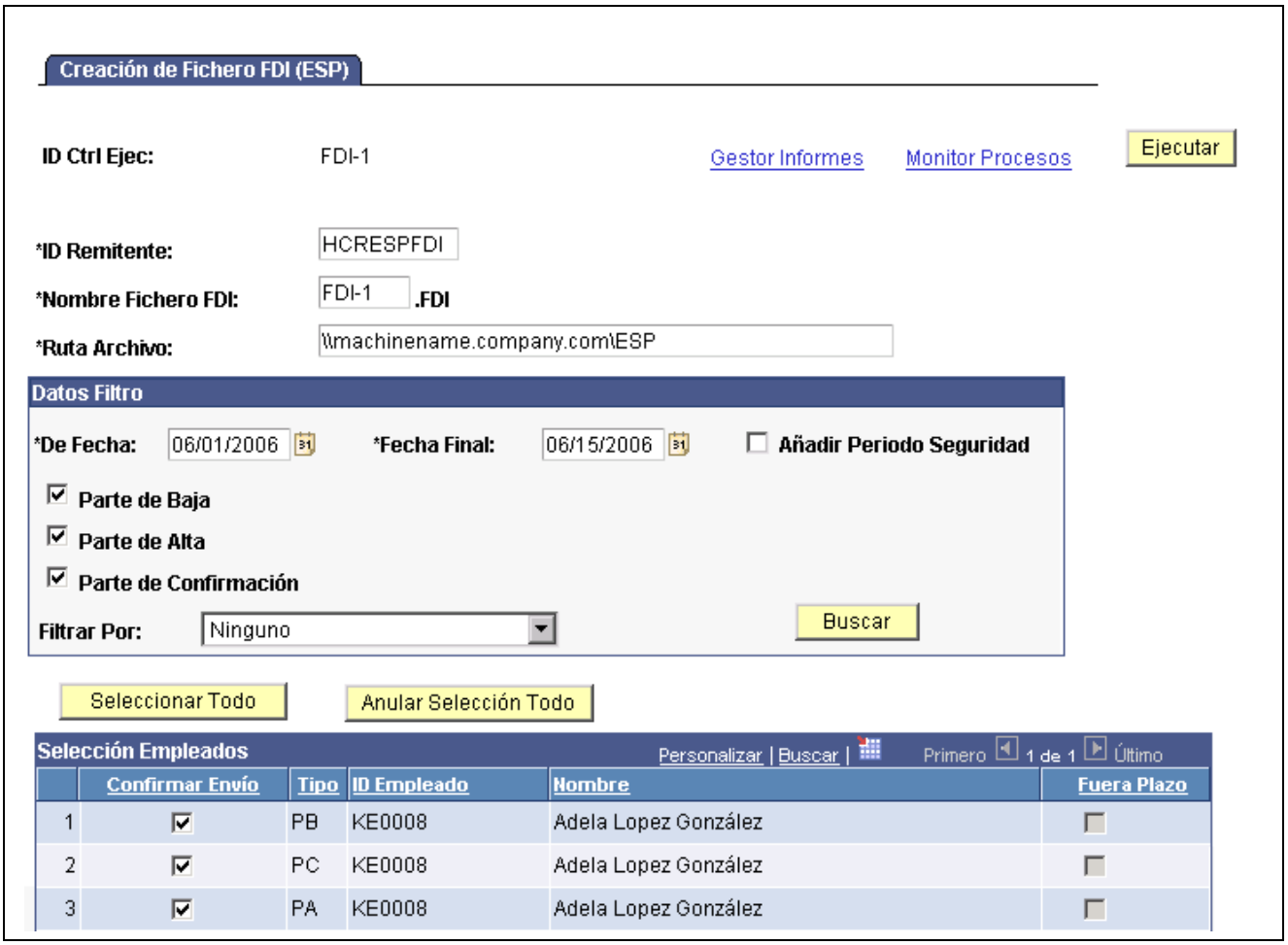
Páginas utilizadas para generar el archivo de texto del informe médico FDI

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Creación de Fichero FDI (ESP)	GPES_FDI_FILE	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Creación de Fichero FDI (ESP)	• Selección de los empleados que se van a incluir en el archivo de texto del informe médico FDI. • Gestión de tipos de información que se van a incluir en el fichero FDI (datos de partes de baja, partes de confirmación de incapacidad y partes de alta médica). • Generación del archivo de texto del informe médico FDI **Nota:** el sistema no transmite de forma automática el fichero FDI a la delegación de la Seguridad Social. Se trata de un paso manual que deberá completar tras generar el informe médico FDI.
Confirmación de FDI	GPES_FDI_SEND	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Confirmación de FDI (ESP), Confirmación de FDI	Confirmación o anulación de la transmisión del fichero FDI.

Creación del archivo de texto del informe médico FDI

Acceda a la página Creación de Fichero FDI (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Creación de Fichero FDI (ESP)

Nombre Fichero FDI

ID Remitente Este campo muestra el ID de remitente usado para controlar y confirmar la transmisión del fichero FDI a la delegación de la Seguridad Social. Se genera de forma automática combinando el ID de usuario y el ID de control de ejecución.

Nombre Fichero FDI Introduzca un nombre de fichero FDI.

El sistema anexa de forma automática la extensión oficial FDI a este nombre.

De Fecha y **Fecha Final** Especifique el periodo para el que desea recuperar los datos de incapacidad para el fichero FDI.

Al hacer clic en Buscar, el sistema recupera datos de partes de la página Datos Adicionales de FDI con fechas que entran dentro del rango especificado de fecha inicial y final, y con ello cumple cualquier otro posible criterio de búsqueda definido.

Ruta Archivo Especifique la ruta de archivo en la que desea que el sistema deposite el fichero FDI.

Añadir Periodo Seguridad Seleccione esta casilla para que el sistema compruebe la fecha de transferencia de la información médica a la delegación de la Seguridad Social y la coteje con el plazo oficial para el envío de dicha información. Por ejemplo, las empresas

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

deberían enviar datos del parte de baja a la delegación en el plazo de cinco días tras recibir el parte de un empleado. Si se supera el plazo, el sistema marca al empleado como Fuera Plazo en el cuadro de grupo Selección Empleado, pero continúa con el proceso de los datos.

Si activa la casilla Añadir Periodo Seguridad, deberá definir el plazo límite de cada tipo de parte en la página Datos de Seguridad Social (antes descrita).

Parte de Baja Seleccione esta casilla para incluir los datos del parte de baja introducidos en la página Datos Adicionales de FDI en el fichero FDI.

Parte de Alta Seleccione esta casilla para incluir los datos del parte de alta introducidos en la página Datos Adicionales de FDI.

Parte de Confirmación Seleccione esta casilla para incluir los datos del parte de confirmación introducidos en en fichero FDI de la página Datos Adicionales de FDI.

Filtrar Por Utilice los valores de la lista desplegable del campo Filtrar Por para limitar el número de empleados de los que se va a incluir datos de incapacidad temporal en el fichero FDI.

Los valores válidos son:

- *Ninguno:* seleccione este valor si desea generar datos de informe para todos los empleados con registros de incapacidad temporal dentro del rango de fechas especificado.
- *Empresa:* seleccione este valor si desea generar datos de informe para los empleados con registros de incapacidad temporal de una determinada empresa o grupo de empresas concreto. Debe especificar, a continuación, la compañía o compañías en el campo Empresa.
- *Empleado:* seleccione este valor si desea generar datos de informe para empleados determinados con registros de incapacidad temporal. Deberá especificar, a continuación, de qué empleados se trata en el campo ID Empleado.
- *NSS:* seleccione este valor para generar datos de informe de empleados asociados a un determinado número de la seguridad social de empresa y empleador. Debe especificar, a continuación, el número de la Seguridad Social del empleador y la empresa en los campos Empresa y Número Seguridad Social (NSS).

Buscar Haga clic en este botón para recuperar la lista de empleados que cumplen los criterios de filtrado.

Selección Empleados

Utilice el cuadro de grupo Selección Empleados para incluir o excluir a los empleados del fichero FDI.

Seleccionar Todo Haga clic en este botón para incluir a todos los empleados de la lista en el fichero FDI.

Anular Selección Todo Haga clic en este botón para excluir a todos los empleados de la lista en el fichero FDI.

Fuera Plazo El sistema activa esta casilla cuando declara datos de partes de baja, confirmación y alta médica fuera del plazo establecido para la transmisión en la página Datos de Seguridad Social.

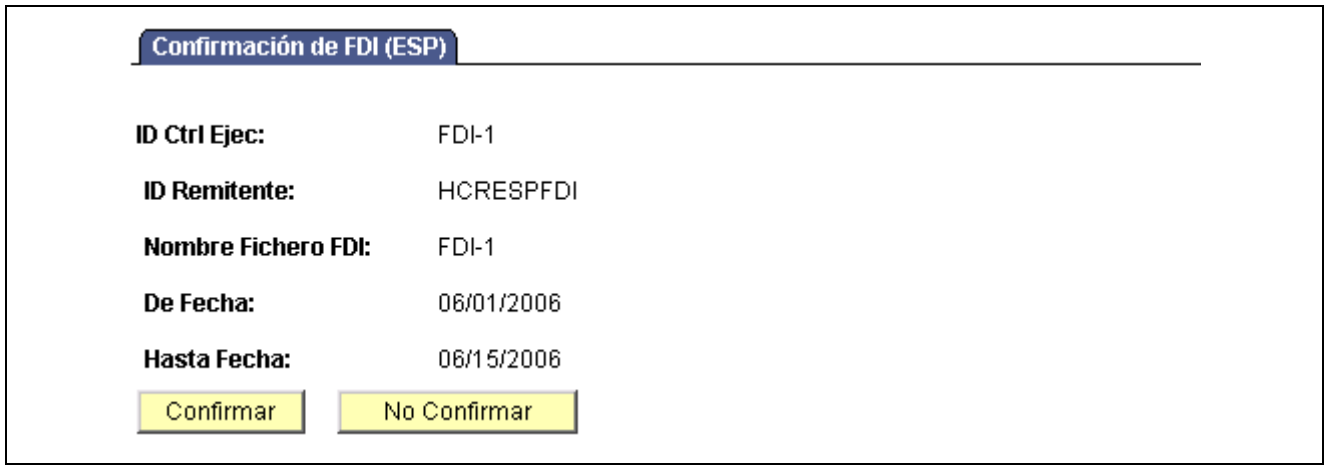
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: el sistema comprueba si está procesando los datos de partes dentro del plazo cuando pulsa el botón Buscar de la página Creación de Fichero FDI (ESP). No obstante, debe seleccionar la casilla Añadir Periodo Seguridad para permitir la comprobación de este periodo.

Ejecutar Haga clic en este botón para ejecutar el proceso GPES_FDI del motor de aplicación que crea el fichero FDI.

Confirmación y anulación del fichero FDI

Acceda a la página Confirmación de FDI (ESP).



Página Confirmación de FDI (ESP)

Nota: esta página le permite confirmar la transmisión de archivos de texto a la delegación de la Seguridad Social e identificar aquellos que deben ser enviados. Tenga en cuenta que el sistema no transmite de forma automática el fichero FDI a la delegación de la Seguridad Social. Debe transmitirlos manualmente por medio de la página Creación de Fichero FDI (ESP), una vez generados los archivos.

ID Remitente Este ID identifica un fichero FDI.

Se crea al procesar los datos del informe médico FDI en la página Creación de Fichero FDI (ESP).

Nota: con el fin de determinar qué ID de remitente usar al confirmar o no confirmar un fichero FDI, acceda a la página Creación de Fichero FDI (ESP) y registre el ID que corresponda al grupo de empleados cuya información médica está procesando.

Confirmar Haga clic en este botón para confirmar el envío del fichero FDI a la delegación de la Seguridad Social.

No Confirmar Haga clic en este botón para anular la confirmación de una transmisión previa del fichero FDI. A continuación, puede actualizar los datos en la página Datos Adicionales del componente Eventos de Ausencia (ESP), y regenerar el fichero FDI ejecutando de nuevo el proceso Creación de Fichero FDI (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: al hacer clic en uno de estos dos botones, Confirmar o No Confirmar, el sistema muestra el estado de confirmación del fichero FDI de un empleado en la página Datos Adicionales del componente Eventos de Ausencia (ESP) (GPES_ABS_EVENT).

Modificación de BRD y días de recaída para eventos de ausencia

Nómina Global - España permite modificar la base reguladora diaria (*Base Reguladora Diaria*) (BRD) y días de recaída de un determinado evento de ausencia de la Seguridad Social.

Las empresas están obligadas a declarar a la Seguridad Social los eventos de ausencia por medio del informe FDI. Como parte de esta comunicación, las empresas deben incluir valores para los días de cotización, base de contingencias comunes y, si fuera preciso, horas extra cotizadas. Puede hacer que el proceso de eventos de ausencia determine estos tres valores al calcular la BRD, o bien introducir o modificar manualmente los valores en la página Datos Adicionales de FDI del componente Eventos de Ausencia (ESP). Supongamos, por ejemplo, que necesita introducir valores de una BRD en el caso de empleados con incapacidad temporal fruto de una recaída de una incapacidad previa de la que no hay un valor en el sistema.

Antes de ejecutar el cálculo de la BRD, el proceso de ausencias analiza si hay un valor en el campo Base Contingencias Comunes de la página Datos Adicionales de FDI. De no haberlo, el proceso de ausencias calcula la BRD y determina estos valores. Sin embargo, si hay un valor en este campo, el proceso de ausencias no ejecuta el cálculo de la BRD, dado que el valor principal que necesita para el cálculo ya existe.

Modificación de BRD para eventos de ausencia

Para introducir valores de modificación de BRD para declarar un evento de ausencia a la Seguridad Social se debe seguir estos pasos:

1. Acceda a Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Mantenimiento de Ausencias, Eventos de Ausencia (ESP), Datos Adicionales de FDI.
2. Haga clic en el botón Buscar para recuperar los valores calculados de los campos Días Cotización, Base Contingencias Comunes, y Horas Extra Cotización.
3. Introduzca o modifique los valores mensuales de los campos Días Cotización y Base Contingencias Comunes.
4. Si fuera preciso, introduzca o modifique el valor del campo Horas Extra Cotización. (Tenga presente que en algunos casos este valor es una media diaria de los últimos 12 meses).
5. Haga clic en el botón Guardar.

Modificación de días de recaída para eventos de ausencia

Nómina Global - España le permite también modificar los días de recaída de ausencias que deben declararse a la Seguridad Social.

Para modificar días de recaída para un evento de ausencia de la Seguridad Social se deben seguir estos pasos:

1. Acceda a Nómina Global y Ausencias, Datos de Perceptores, Mantenimiento de Ausencias, Eventos de Ausencia (ESP), Introducción Evento Ausencia.
2. Haga clic en el vínculo Detalles del evento de ausencia para acceder a la página Detalle de Captura de Ausencia.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

3. Introduzca el número de días de recaída en el campo Decimal 4 de la página Detalle de Captura de Ausencia. El sistema recupera la información por el elemento EVT CONFIG 4 DC.
4. Pulse Aceptar.
5. Haga clic en el botón Guardar.

Cálculo de BRD en ausencias por recaídas

Cuando la incapacidad temporal de un empleado es una recaída de otra anterior, el sistema debe continuar con el cálculo de las prestaciones legales de la Seguridad Social del empleado. Al ejecutar el cálculo, el sistema debe usar la BRD asociada con la incapacidad temporal inicial o bien la BRD asociada con la nueva incapacidad.

Esta función le permite elegir qué BRD, la inicial o la nueva, desea que use el sistema para calcular las prestaciones legales de la Seguridad Social para el empleado durante una recaída de evento de ausencia.

Nómina Global - España proporciona cuatro variables, una por cada tipo de ausencia, para introducir en el sistema el modo de calcular la BRD cuando un empleado sufre un evento de ausencia por recaída de una incapacidad temporal. La siguiente tabla describe las variables:

Variable	Descripción
CLI VR RECAIDA IT	Indica al sistema cómo calcular la BRD de las prestaciones de la Seguridad Social en casos de recaída de accidente no laboral o enfermedad común (IT).
CLI VR RECAIDA AT	Indica al sistema cómo calcular la BRD de las prestaciones de la Seguridad Social en casos de recaída de accidente laboral o enfermedad profesional (AT/EP).
CLI VR RECAIDA MAT	Indica al sistema cómo calcular la BRD de las prestaciones de la Seguridad Social en casos de recaída de maternidad.
CLI VR RECAIDA RE	Indica al sistema cómo calcular la BRD de las prestaciones de la Seguridad Social en casos de recaída de riesgo durante el embarazo.

El valor por defecto de estas variables es *A* (es decir: previo, anterior), y calcula la BRD dividiendo el importe de la base contributiva del trabajador del mes anterior a la fecha inicial original de la incapacidad entre el número de días al que se refiere la cotización. Para calcular la BRD con la base diaria relacionada con el mes anterior a la última instancia de ausencia, debe modificar el Valor de la variable a *N* (es decir: *nuevo*) en la página Definición del componente Variables. Para acceder a esta página utilice la ruta Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Elementos, Elementos Base, Variables.

El sistema utiliza estas variables en la fórmula SS FM BRD RECAIDA para calcular las prestaciones de la Seguridad Social para los casos de recaída. En función del valor de las variables, el sistema utiliza en el cálculo la BRD inicial o la nueva BRD.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulta de elementos de ausencia originales

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Derechos a ausencia originales.
- Tipos de ausencia originales.
- Usos de ausencia originales.
- Lista de procesos de ausencia original.

Derecho a Ausencias

En la siguiente tabla se muestran los derechos a ausencia originales suministrados con Nómina Global - España:

Derecho ausencia	Descripción
VACACIONS	Vacaciones: el derecho anual se define en la página Datos de Contrato. El derecho a vacaciones por defecto estará determinado por el convenio laboral. En la página Datos de Contrato puede utilizar el que figura por defecto o sustituirlo por uno nuevo. Se asigna una parte proporcional (1/365 de los días totales a los que los perceptores tienen derecho con una frecuencia de pago diaria, o 1/360 de los días totales con una frecuencia de pago mensual) por los días correspondientes según los periodos de pago. En año bisiesto la parte proporcional es 1/366. Los datos de derecho a vacaciones se recuperan mediante la cadena de lectura de datos GEN AR PUESTO TRBJ. El acumulador AUS AC VAC ANOANT almacena los datos de días de vacaciones no disfrutados a finales de año y se genera en el proceso de nómina correspondiente a diciembre. En función de la política relativa a vacaciones aplicada por la empresa, deberá añadir el valor de este acumulador a los elementos afectados para el nuevo año.
PERM PAGADS	Moscosos/Libre Disposición. El derecho a permisos retribuidos adicionales se computa anualmente (o según la parte proporcional en los nuevos contratos) y se concede a principios de año. Los días a los que el empleado tiene derecho se almacenan en la tabla Convenio Laboral y el sistema utiliza la cadena de lectura de datos GEN AR CONVENIO para recuperar datos de permisos retribuidos adicionales. Los días de permisos no disfrutados a finales de año se pierden.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Ausencia," Definición de elementos de derecho a ausencias

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Tipos de ausencia

El tipo de ausencia se utiliza para clasificar los usos de ausencia y definir el efecto que pueden tener en la nómina. En la siguiente tabla se muestran los tipos de ausencia originales suministrados con Nómina Global - España:

Tipo de ausencia	Descripción
ABS	Ausencia no pagada
ACC	Accidente laboral
DIS	Incapacidad temporal
LEG	Custodia legal
MAT	Maternidad
OTH	Otros
RSK	Riesgo durante embarazo
VAC	Vacaciones

Usos de ausencias

En la siguiente tabla se muestran los usos de ausencia de Nómina Global - España, así como el tipo de ausencia asociado a cada uso:

Uso ausencias	Tipo de ausencia	Descripción
AT/EP	ACC	Accidentes de trabajo y EP
AUSENCIA EDUCACION	ABS	Ausencia por estudios
CIERRE PATRONAL	ABS	Cierre patronal
CRGO PBLICO OBLIG	OTH	Cargo público obligatorio
CRGO PBLICO RPRSTV	OTH	Cargo público representativo
CURSOS PRENATALES	OTH	Cursos prenatales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Uso ausencias	Tipo de ausencia	Descripción
EXAMENES	OTH	Permiso por exámenes
EXCEDENCIA FORZOSA	ABS	Excedencia forzosa
EXCEDENCIA VOLUNTR	ABS	Excedencia voluntaria
FORMACION	OTH	Permiso para formación
FZA MAYOR TEMPORAL	ABS	*Fuerza mayor temporal*
GUARDA LEGAL	LEG	Guarda legal (reducción de jornada)
HUELGA POR DIAS	ABS	Huelga parcial
HUELGA POR HORAS	ABS	Huelga por horas
IT	DIS	Incapacidad temporal
JORNADA REDUCIDA	LEG	Jornada reducida
LACTANCIA	OTH	Lactancia
LIBERACION SINDCAL	OTH	Liberación sindical
MATERNIDAD	MAT	Maternidad
MATERNIDAD PARCIAL	MAT	Maternidad parcial
MATRIMONIO	OTH	Permiso por matrimonio
NACIMIENTO HIJO	OTH	Nacimiento de hijo
PARIENTES	OTH	Permiso por muerte, accidente, o enfermedad grave de un familiar (hasta el 2º grado de consanguinidad).
PERM NO PAGADO HRS	ABS	Permiso no retribuido por horas
PERMISO DEBER	OTH	Deber público/personal

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Uso ausencias	Tipo de ausencia	Descripción
PERMISO EDUCACION	ABS	Permiso para estudios
PERMISO NO PAGADO	ABS	Permiso no retribuidos por asuntos propios
PERMISOS PAGADOS	OTH	Moscosos/Libre disposición
PRIVACION LIBERTAD	ABS	Privación de libertad (exista o no sentencia condenatoria)
RAZON TECNC/ECONMC	ABS	Razón técnica o económica
RIESGO EMBARAZO	RSK	Riesgo durante el embarazo
SUSPENSION	ABS	Suspensión de empleo y sueldo
TRASLADO	OTH	Traslado (implique o no un cambio de residencia)
VACACIONES	VAC	Vacaciones

Nota: para *Guarda Legal* y *Jornada Reducida*, el porcentaje de reducción debe especificarse en el campo EVENT CONFIG1 como un decimal (porcentaje de reducción en decimales). Por ejemplo, 50% = 0,5 y 40% = 0,4.

Para *Maternidad Parcial* debe especificar el número de horas no trabajadas en el campo Horas Parciales, y la casilla Todos Días debe estar seleccionada. Puede acceder a estos campos mediante el vínculo Detalles de la página Evento de Ausencia.

También debe crear dos activadores de forma manual: un activador para la fecha de inicio de la maternidad parcial, y otro para la fecha final. Puede hacerlo en las páginas de Revisión de Activadores, a las que puede acceder siguiendo la ruta de navegación Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Preparación de Nómina, Revisión de Activadores.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*, “Definición de Activadores”.

Nota: las reglas de uso de ausencias utilizan elementos de devengo y deducción, elementos que recuperan unidades para captura de incidencias y elementos que recuperan porcentajes para captura de incidencias. Los elementos del sistema definidos por el usuario TAKE CONFIG1 a TAKE CONFIG4 se utilizan en todas las definiciones de reglas de uso de ausencias.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Ausencia," Definición de elementos de uso de ausencias

Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," Campos definidos por el usuario (TAKE CONFIG), página 245

Lista de procesos de ausencia

En la siguiente tabla se muestra la lista de procesos original que se utiliza en el proceso de ausencias:

Lista de procesos	Descripción
ABSENTISMO PR	Contiene las tres secciones originales del sistema (AUS SE INICIO, AUS SE HORAS, AUS SE DIAS NO SS, AUS SE DIAS SS, AUS SE PROCESO y AUS SE GEN PI). Esta lista de procesos combina procesos de derecho y uso de ausencias.

Puede utilizar la lista de procesos ABSENTISMO PR tal y como aparece, modificarla en función de sus necesidades o crear su propia lista para el proceso de ausencias.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema," Utilización de la consulta de elementos originales

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 16

Cálculo de Pagas Extra

En este capítulo se ofrece una descripción general de las pagas extra y se tratan los siguientes temas:

- Cálculo de pagas extra.
- Consulta de elementos de paga extra originales.

Concepto de paga extra

En Nómina Global - España pueden definirse los detalles relativos a las pagas extra del empleado conforme a los términos establecidos en el convenio laboral, mediante las páginas Definición de Paga Extra y Devengos Paga Extra correspondientes a la referencia de contenido Convenio Laboral (ESP). Estas páginas se tratarán en otro capítulo de este manual.

Consulte Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de datos de paga extra, página 59 y Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de devengos de paga extra, página 62.

En este capítulo se proporciona información adicional sobre el cálculo de pagas extra.

Además de las doce pagas anuales ordinarias, los empleados tienen derecho a percibir dos o más pagas extra, según lo establecido en el convenio laboral. Las pagas extra se suelen abonar en junio y en diciembre. El mínimo legal es de dos pagas extra, si bien el convenio laboral puede establecer un número mayor. El importe correspondiente a cada paga extra también se define en el convenio laboral.

Las pagas extra pueden prorratearse o pueden abonarse en un único pago. Por ejemplo, el convenio laboral puede especificar que el abono de la primera paga extra se hará cada mes y prorrateado como 1/12 del importe total del pago de la paga extra. Dicho convenio puede establecer también que el segundo abono de la paga extra se hará efectivo como un único pago en diciembre.

Cálculo de pagas extra

Los convenios laborales fijan la base sobre la cual se calculan las pagas extra. En cada paga extra debe definirse la siguiente información:

- Periodo de pago y periodo de devengo.

  El periodo de pago se corresponde con el mes en que la paga extra se abona a los empleados. El periodo de devengo es el tiempo durante el que se retiene una cantidad al empleado. Para determinar el periodo de devengo se utilizan los campos Mes Desde y Duración Paga Extra de la página Definición de Paga Extra. En las pagas extra prorrateadas la parte proporcional se abona mensualmente a lo largo de todo el año.

- Devengos incluidos en el cálculo de la paga extra y porcentaje de cada devengo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

No todos los devengos forman parte de la paga extra; únicamente se incluirán los que figuran en la página Devengos Paga Extra. Puede definir las pagas extra en función de los diversos devengos que las componen. Puede contar, por ejemplo, con dos pagas extra, una basada en el salario base del empleado y una segunda compuesta por el salario base más el devengo correspondiente al plus por transporte.

- Especifique si la paga extra se prorratea o si se abona en un pago único.

  Las pagas extra prorrateadas siempre se basan en la compensación del periodo de proceso. Las que no se prorratean se pueden calcular de dos formas distintas:

  - En función de la compensación del empleado durante el mes de pago.

    Por ejemplo, si se ha definido que el periodo de la paga comienza en enero y termina en junio, y el mes de pago es junio, el sistema utilizará la compensación mensual del empleado correspondiente a junio para calcular el importe de la paga extra.

  - En función de la compensación del empleado para cada mes del periodo de devengo.

    Por ejemplo, si se ha definido que el periodo de la paga va de enero a junio, el sistema utilizará la compensación mensual del empleado correspondiente a los meses de enero a junio para calcular el importe de la paga extra.

- En el caso de empleados cuyo salario se ajusta a bruto o a neto, deberá indicar el porcentaje total de la paga extra.

  Este porcentaje es necesario para obtener el salario mensual objetivo a partir del total anual. El importe anual se divide en los doce meses, más las pagas extra. Para realizar el cálculo debemos saber si la paga extra equivale a una nómina ordinaria o si es sólo una parte de ésta. Si en el convenio laboral se especifican dos pagas extra, una definida con el 100% y otra definida con el 50%, el factor utilizado para averiguar el salario mensual es 1/12 + 1,0 + 0,5.

Consulte Capítulo 18, “Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto,” página 297.

Proceso de ausencias

Una vez calculada la paga extra, el sistema comprueba el historial de ausencias del empleado y aplica una reducción sobre la paga extra en función de determinados tipos de ausencias que se han producido durante el periodo de devengo.

El efecto de las ausencias sobre el importe de la paga extra puede aplicarse de dos formas distintas, dependiendo del método de cálculo seleccionado en el cuadro de grupo Opciones Cálculo de la página Definición de Paga Extra.

- Si selecciona *Suma Global Prorrateo*, la paga extra se calculará durante el proceso mensual de nómina, pero el importe de retención ya incluirá los días no retribuidos.
- Al seleccionar *Compensación Mes Pago* el sistema almacena en un acumulador los días de ausencia que deben restarse del importe final de la paga extra (AUS AC D N PG XTRA).

  En el cálculo de la paga extra, el proceso determina el salario diario correspondiente al periodo de la paga extra para cada devengo y lo multiplica por los días del periodo menos los días no retribuidos.

El sistema comprueba el campo TAKE_CONFIG1 en la definición de uso de ausencias para determinar si la ausencia afecta a la paga extra.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

En el caso de pagas extra anticipadas (pagas extra cuyo pago se realiza con anterioridad a la fecha final del periodo de devengo), puede haber ausencias que tengan lugar después de que se haya abonado la paga extra. Esos días de ausencia deben deducirse en algún momento. Para ello, Nómina Global - España proporciona una variable, CLI VR PRC DTO XTR (opción de proceso de deducción de paga extra). Esto supone que las ausencias que se hayan producido entre el periodo de pago de la paga extra y la fecha final del periodo de devengo, se deducirán en el siguiente proceso de paga extra. Los valores para la variable CLI VR PRC DTO XTR son PXTRA (valor por defecto, a deducir en el siguiente proceso de paga extra), o MENSUAL (a deducir en el periodo ordinario actual).

Consulte Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," Campos definidos por el usuario (TAKE CONFIG), página 245.

Ejemplo de cálculo en pagas extra prorrateadas

El convenio laboral establece que una de las pagas extra se prorratee a lo largo de las doce pagas ordinarias del año.

Nota: sólo es posible prorratear a lo largo del año una de las pagas extra. Si en su empresa es necesario definir más de una paga extra prorrateada, puede utilizar los campos Porcentaje si Ajuste y Pct Devengos.

Supongamos que en el convenio laboral se estipula que el empleado debe percibir tres pagas extra anualmente: un importe fijo en junio y diciembre y un importe prorrateado que debe abonarse en 12 pagos ordinarios (mensualmente). Cada uno de los importes de paga extra asciende a 1.200 euros.

La cantidad objeto de prorrateo se calcula del siguiente modo:

1.200/12 = 100 euros/mes

Si el importe de la paga extra se prorratea, cada nómina mensual incluirá un elemento llamado *Pagas Extra Prorrateadas* por valor de 100 euros. Este importe se acumula a la base bruta y a la base imponible, pero no a la base de cotización de la Seguridad Social, puesto que el valor de las pagas extra se incluye en la base de cotización mediante el prorrateo de pagas extra.

Las pagas extra prorrateadas se calculan sumando todos los devengos aptos y dividiendo el resultado por el número de días del periodo de paga extra, lo que permite obtener el salario diario. Para los empleados cuya base de cotización es diaria la duración será 365 o 366 días; en el caso de empleados con base mensual, la duración será 360 días. El abono de la paga extra prorrateada se efectúa como si se tratara de un único devengo.

Pagos parciales de devengos de pagas extra

Cuando un empleado se incorpora a una empresa en la mitad de un periodo de cómputo de pagas extra, sólo se le abonará la parte proporcional al tiempo que haya trabajado. El sistema calcula el pago parcial para los devengos de paga extra mediante una fórmula (XTR FM PXTR DVNGDA). La fórmula calcula un factor dividiendo el número de días trabajados (durante el periodo de devengo de la paga extra) por el número total de días del periodo.

El valor de este factor depende del grupo de cotización a la Seguridad Social al que pertenezca el empleado. Dependiendo de si el grupo del empleado se calcula por días o por meses, el cálculo del factor se hará de un modo u otro. Los siguientes son ejemplos de fórmulas:

- Grupos de cotización diaria:

  el intervalo de cómputo se calcula por días naturales. Por ejemplo, el cálculo del intervalo comprendido entre enero y junio se hará contando todos los días naturales de los seis meses:

  (31 + 28 + 31 + 30 + 31 + 30) y dividiendo el resultado entre 181.

  En este ejemplo, el factor sería 181/181 = 1.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Veamos ahora el caso de un empleado que se incorpora el 15 de enero en vez del día 1. El intervalo sería el siguiente:

(17 + 28 + 31 + 30 + 31 + 30), dividiéndose por el número total de días comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio (es decir, 167/181).

En este ejemplo, el factor sería 167/181 = 0,9226.

- Grupos de cotización mensual:

  el empleado percibe la nómina mensualmente y ha sido contratado el 15 de enero. En este caso, se contarán los días por cada mes (30) y se calculará el prorrateo correspondiente al mes de enero, que el empleado no trabajó completamente. La regla de cálculo es la siguiente:

  (16 + 30 +30 + 30 +30 + 30) y dividiendo el resultado entre (30 x 6).

  En este ejemplo, el factor sería 166/180 = 0,9222.

Proceso de pagas extra para bajas

El sistema procesa el pago de las pagas extra de dos formas diferentes cuando se produce una baja en un mes que corresponde al pago de una paga extra:

- El sistema calcula la paga extra del empleado que causa baja durante el cálculo de la paga extra.

  Luego, el proceso de cálculo de nómina calcula el finiquito (incluidos préstamos, anticipos, vacaciones y demás).

- El sistema calcula el importe correspondiente a la paga extra durante el proceso de nómina ordinaria como parte del proceso de baja.

  El importe correspondiente a las pagas extra se abona por medio de los devengos LIQ PXTR XXX como parte del cálculo de la nómina ordinaria. Debe excluir al empleado que ha causado baja del cálculo de la paga extra.

Consulte también

Capítulo 17, “Baja de Empleados,” Proceso de finiquitos y pagas extra, página 284

Consulta de elementos de paga extra originales

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Devengos de paga extra originales.
- Deducciones de paga extra originales.
- Listas de procesos de paga extra originales.

Devengos de paga extra originales

En la siguiente tabla se muestran los devengos de paga extra originales incluidos en Nómina Global - España:

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Devengo	Descripción
PXTRA PRTDA	Paga Extra Prorrateada. Para obtener el importe de pago diario, el sistema calcula el importe de la paga extra y lo divide entre el número de días del año (365 o 366 para los empleados con una base de cotización diaria y 360 días para empleados con base mensual). En el cálculo del importe el sistema calcula el valor de los devengos básicos que se incluyen en la paga extra (establecidos por convenio). La unidad se obtiene al restar los días de ausencia que afectan al cálculo de la paga extra, a los días normales de trabajo correspondientes al tipo de empleado (30 días en el caso de empleados con cotización mensual, o 28, 29, 30 o 31 para empleados de grupo de cotización con base diaria).

Deducciones de paga extra originales

En la siguiente tabla se muestran las deducciones de paga extra originales incluidas en Nómina Global - España:

Deducción	Descripción
DTO PXTR AUS	Ausencia que se ha producido durante el periodo de paga extra que ya se ha abonado. Se genera como parte del cálculo de la paga extra (XTR PR PAGA EXTRA) para restar los días de ausencia que puedan afectar a las pagas extra (TAKE CONFIG = 01) que ya se han satisfecho. Esto sólo sucede cuando la fecha de abono de la paga extra es anterior a la fecha final de asignación. Esta deducción también se genera en el proceso de liquidación (GEN PR CALC NOM), para descontar los días de ausencia que afectan a una paga extra ya satisfecha. El perceptor puede modificar la deducción, o puede modificarse mediante captura de incidencias, y se resta del importe bruto del empleado (GEN C DEV BAS S).

Listas de procesos de paga extra originales

En la siguiente tabla se muestran las listas de proceso de paga extra originales incluidas en Nómina Global - España:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Sección	Descripción
GEN PR CALC NOM	Realiza el proceso de nómina ordinario, incluidos la baja, los ajustes salariales y las pagas extra prorrateadas. En las pagas extra de importe devengado, el proceso de nómina calcula el importe retenido y lo almacena en un acumulador, de forma que pueda abonarse una vez realizado el cálculo de la paga extra.
XTR PR PAGA EXTRA	Proceso de paga extra. Procesa las pagas extra, incluyendo únicamente secciones de devengos básicos, proceso de ajustes salariales e impuestos.

Dependiendo del tipo de paga extra de que se trate, se puede calcular y procesar de dos formas distintas. Las pagas extra prorrateadas se calculan en la lista de procesos normal, mientras que el cálculo de las no prorrateadas se lleva a cabo en una lista separada (XTR PR PAGA EXTRA). El tipo de paga extra (prorrateada o no) se especifica en el momento en que ésta se define para el convenio.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. Puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta en *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global.*

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 17

Baja de Empleados

En este capítulo se describen las bajas y liquidaciones, además de los siguientes aspectos:

- Definición de días de indemnización por ley.
- Definición de sustitución de convenios laborales para bajas.
- Gestión de información de baja y liquidación de empleados.
- Liquidación y baja de empleados en compañías autoaseguradoras.
- Proceso de finiquito.
- Ejecución de informes de liquidación.
- Consulta de elementos originales de liquidación por finiquito.

Concepto de baja y liquidación

Esta descripción trata los temas siguientes:

- Gestión de bajas y liquidaciones.
- Liquidaciones por finiquito como parte del flujo de procesos de pago.
- Incumplimiento de días de preaviso.
- Indemnización.
- Salario de tramitación.

Gestión de bajas y liquidaciones

Al extinguirse la relación laboral de un empleado con la empresa, ésta debe abonarle los días de vacaciones que no haya consumido, así como la parte proporcional por mes trabajado y la proporción correspondiente a las pagas extra. A su vez, la empresa sustrae las cantidades correspondientes a préstamos pendientes y anticipos recibidos por el empleado.

A menudo, la baja de un empleado puede producirse en circunstancias irregulares. Por ejemplo:

- Un empleado o empleador podría preavisar de la baja con menos días de antelación de lo establecido por la ley.
- La indemnización de un empleado podría ser diferente del importe legalmente establecido.
- Un empleado podría estar en desacuerdo con el motivo de la baja e interponer un recurso.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Tal y como puede verse en estos ejemplos, las bajas de los empleados no siempre son sencillas. Para aquellos casos en que el proceso de baja presente excepciones, la empresa debe determinar días de preaviso no cumplidos, indemnizaciones y salarios de tramitación, de forma que el proceso de nómina pueda calcular los resultados deseados de la liquidación por finiquito. Nómina Global - España proporciona la funcionalidad necesaria para gestionar la información sobre las bajas y los cálculos de estas condiciones irregulares.

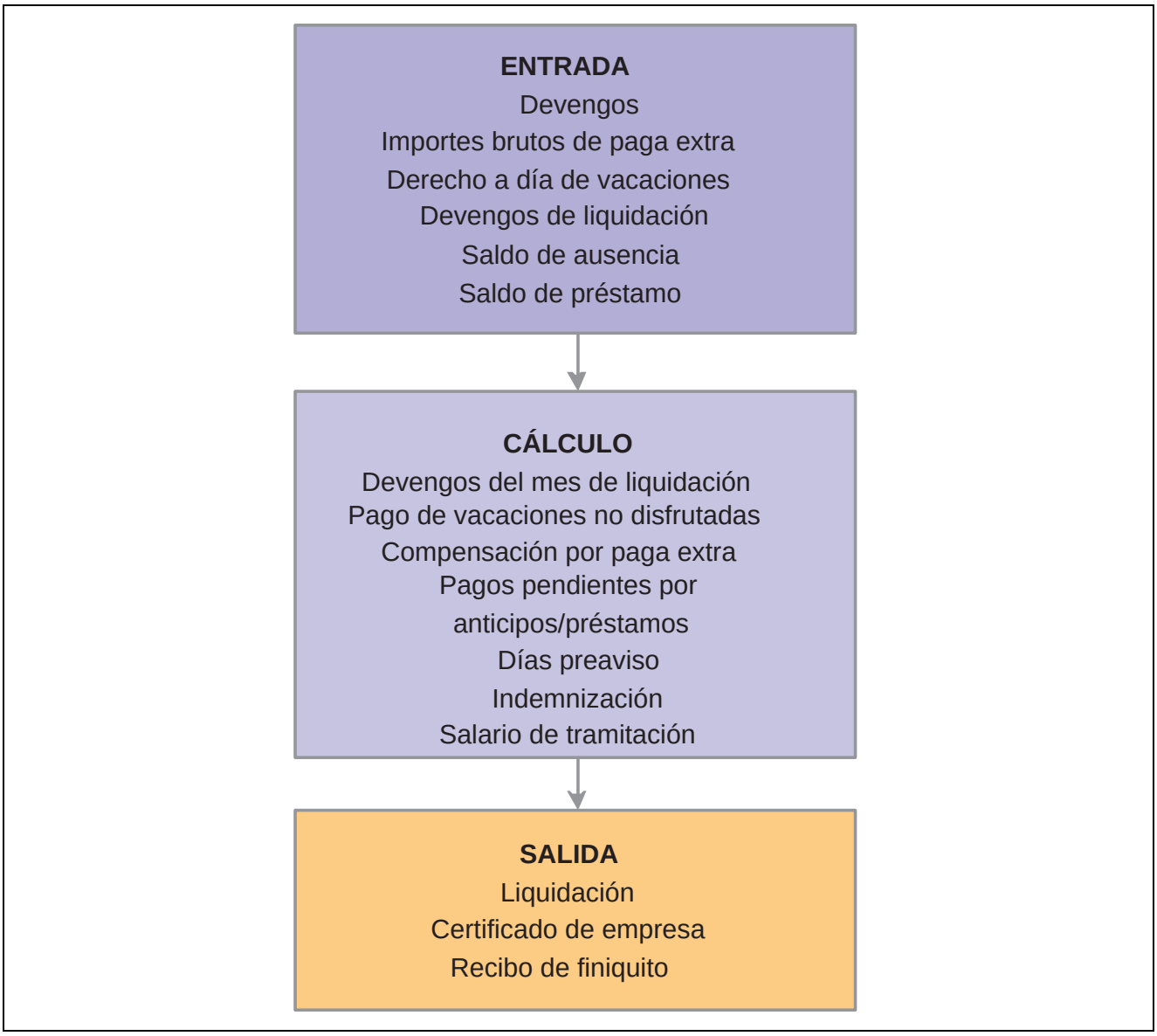
Para dar de baja a un empleado, utilice el componente Datos de Puesto. La liquidación se calcula utilizando la misma lista de proceso que la nómina ordinaria. Puede crear calendarios específicos para el proceso de bajas o bien ejecutar el proceso de baja en el grupo de calendario correspondiente a la nómina ordinaria. Con el fin de garantizar el cálculo correcto de la liquidación por finiquito, deberá realizar previamente las siguientes tareas:

- Administre los criterios de liquidación por finiquito por medio del componente Convenio Laboral.
- Defina los días de indemnización reconocidos por la ley por medio del componente Parámetros Legales (ESP).
- Defina las condiciones irregulares que incluyan días de preaviso no cumplidos, indemnización no contemplada por la ley o salarios de tramitación por medio del componente Gestión de Finiquitos (ESP), cuando proceda.

Liquidaciones como parte del flujo de procesos de pago

En este diagrama se muestra el modo en que la liquidación por finiquito se integra dentro del flujo general de los procesos de pago de Nómina Global - España.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Las liquidaciones como parte del flujo de procesos de pago

Incumplimiento de días de preaviso

Un periodo de preaviso es el número legal de días que tienen empleado y empresa para comunicar el final de una relación laboral antes de la fecha efectiva de la baja. El número de días mínimo de un periodo de preaviso depende de varios datos como, por ejemplo, el tipo de contrato, el motivo de la baja, requisitos establecidos en el convenio laboral del empleado, y otros similares. Los empleados reciben una penalización si no cumplen el número de días de preaviso y una compensación cuando es el empleador el que no cumple el número de días de preaviso. Estos importes se añaden a la liquidación por finiquito del empleado o se deducen de ella, según corresponda.

Utilice la página Convenio Laboral ESP - Bajas para definir el salario diario de días de preaviso que el proceso de nómina usa para las bajas en función del convenio laboral. Utilice la página Gestión de Finiquitos (ESP) para definir el número de días de preaviso no cumplidos y especificar el responsable del fallo en la notificación dentro del plazo de preaviso establecido.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Indemnización

La indemnización es una cantidad fija de dinero que la empresa debe abonar al empleado que ha causado baja de acuerdo con el tipo de contrato que el empleado tenga con la empresa, menos el importe que deba el empleado a la empresa por conceptos como préstamos o anticipos. Si se despide a un empleado por motivos que no sean disciplinarios, el empleado tiene derecho a recibir la indemnización. El importe depende del número de años trabajados, del salario diario en la fecha de baja y del motivo de la baja. El empleador paga esta cantidad al empleado al concluir la relación laboral. Sin embargo, el empleado tiene derecho a recurrir el importe de la indemnización mediante la interposición de un recurso.

La indemnización de los empleados que han causado baja puede determinarse de una de las siguientes maneras:

- Los parámetros legales pueden determinar el número de días por año y el número máximo de mensualidades a pagar en la indemnización, dependiendo del motivo de la baja.
- El convenio laboral del empleado puede incrementar el número de días contemplados por la ley y el máximo de mensualidades a pagar en concepto de indemnización.
- El empleador y el empleado pueden alcanzar un acuerdo en el que el número de días por año, el número máximo de mensualidades para la indemnización, o ambos sean mayores que el parámetro legal establecido.
- Empleador y empleado pueden llegar a un acuerdo sobre una cantidad específica en concepto de indemnización que sea mayor que el parámetro legal establecido.
- Un juez puede imponer una cantidad para la indemnización.

Utilice la página Días Indemnización del componente Parámetros Legales (ESP) para definir los días y mensualidades de la indemnización legal conforme a lo establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). La página Convenio Laboral ESP - Bajas se utiliza para definir el salario diario de la indemnización y modificar los valores legales que el proceso de nómina usa para las bajas en función del convenio laboral. Utilice la página Gestión de Finiquitos (ESP) para modificar los valores de indemnización calculados.

Salario de tramitación

El salario de tramitación es el salario que la empresa está obligada a pagar por ley al empleado cesado si éste recurre el despido. Si un empleado recurre el despido y el recurso llega a los tribunales, tendrá derecho a recibir el salario de tramitación por el periodo comprendido entre la fecha de baja y la fecha de la resolución final del recurso, independientemente de la resolución judicial. El salario de tramitación equivale al salario ordinario del empleado. Si empleado y empresa llegan a un acuerdo amistoso antes de que el recurso interpuesto llegue a los tribunales, no es necesario pagar el salario de tramitación.

Utilice la página Convenio Laboral ESP - Bajas para definir el salario diario del salario de tramitación que el proceso de nómina usa para las bajas en función del convenio laboral. Utilice la página Gestión de Finiquitos (ESP) para introducir la información sobre salarios de tramitación.

Definición de días de indemnización contemplados por la ley

En este apartado se describe cómo definir días y mensualidades de indemnización legal.

Consulte también

Capítulo 3, “Definición de Datos de País,” Definición de parámetros legales, página 34

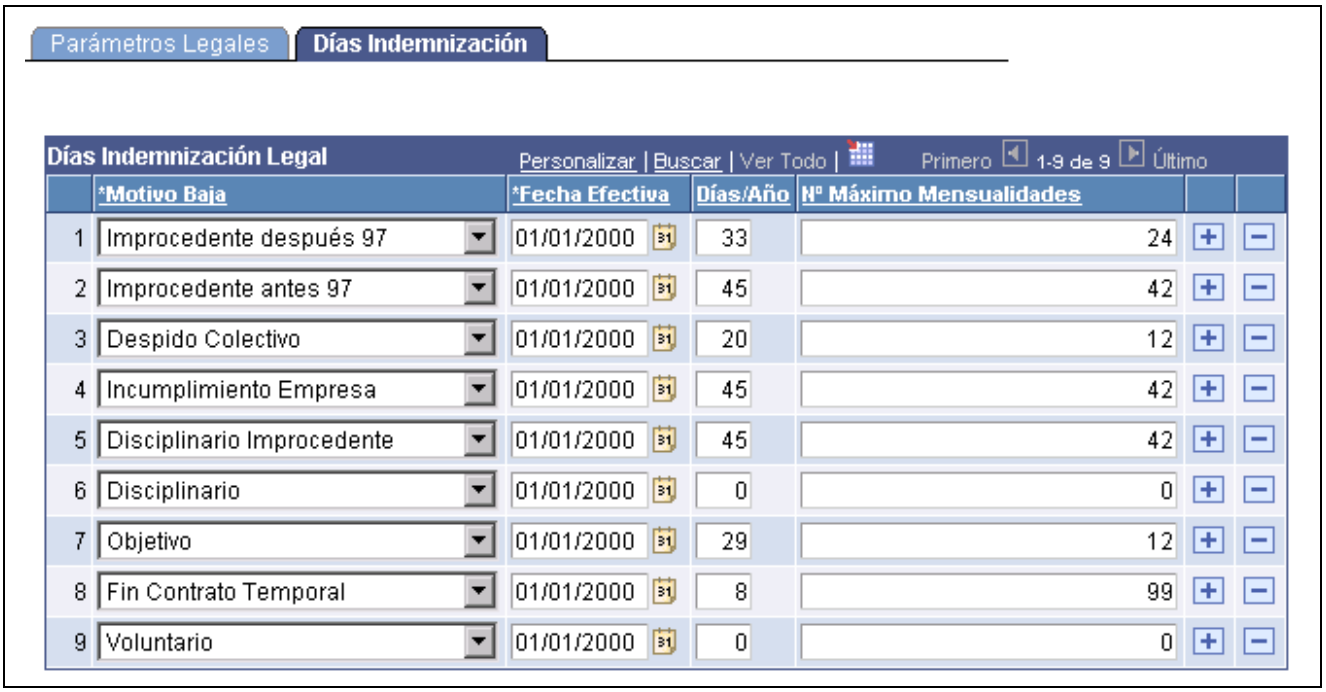
 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Página utilizada para definir días de indemnización legal

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Días Indemnización	GPES_STA_TERM	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Tarifas Adcn, Topes, Valores, Parámetros Legales (ESP), Días Indemnización	Definición para cada motivo de baja de los valores legales por defecto del número de días de indemnización por año y número máximo de mensualidades de indemnización, conforme a lo establecido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Definición de días y mensualidades de indemnización legal

Acceda a la página Días Indemnización.



Página Días Indemnización

Motivo Baja Seleccione el motivo de la baja para el que desea definir valores de días y mensualidades de indemnización legal. El proceso de cálculo de nómina utiliza estos valores para calcular la indemnización de servicio. La Tesorería General de la Seguridad Social define y suministra los motivos de baja válidos y los valores legales. Una tabla de valores original del sistema almacena los motivos de baja válidos.

Fecha Efectiva Introduzca la fecha en que entrarán en vigor los valores de días y mensualidades de indemnización legal para el motivo de baja correspondiente.

Días/Año Introduzca el máximo de días por año a pagar en concepto de indemnización por servicio al calcular la indemnización del motivo de baja correspondiente.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nº Máximo Mensualidades(máximo de mensualidades)	Introduzca el número máximo de mensualidades a pagar correspondiente al motivo de baja.

Definición de sustitución de convenios laborales para bajas

En este apartado se describe cómo definir modificaciones de convenio laboral para las bajas.

Consulte también

Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de convenios laborales, página 53

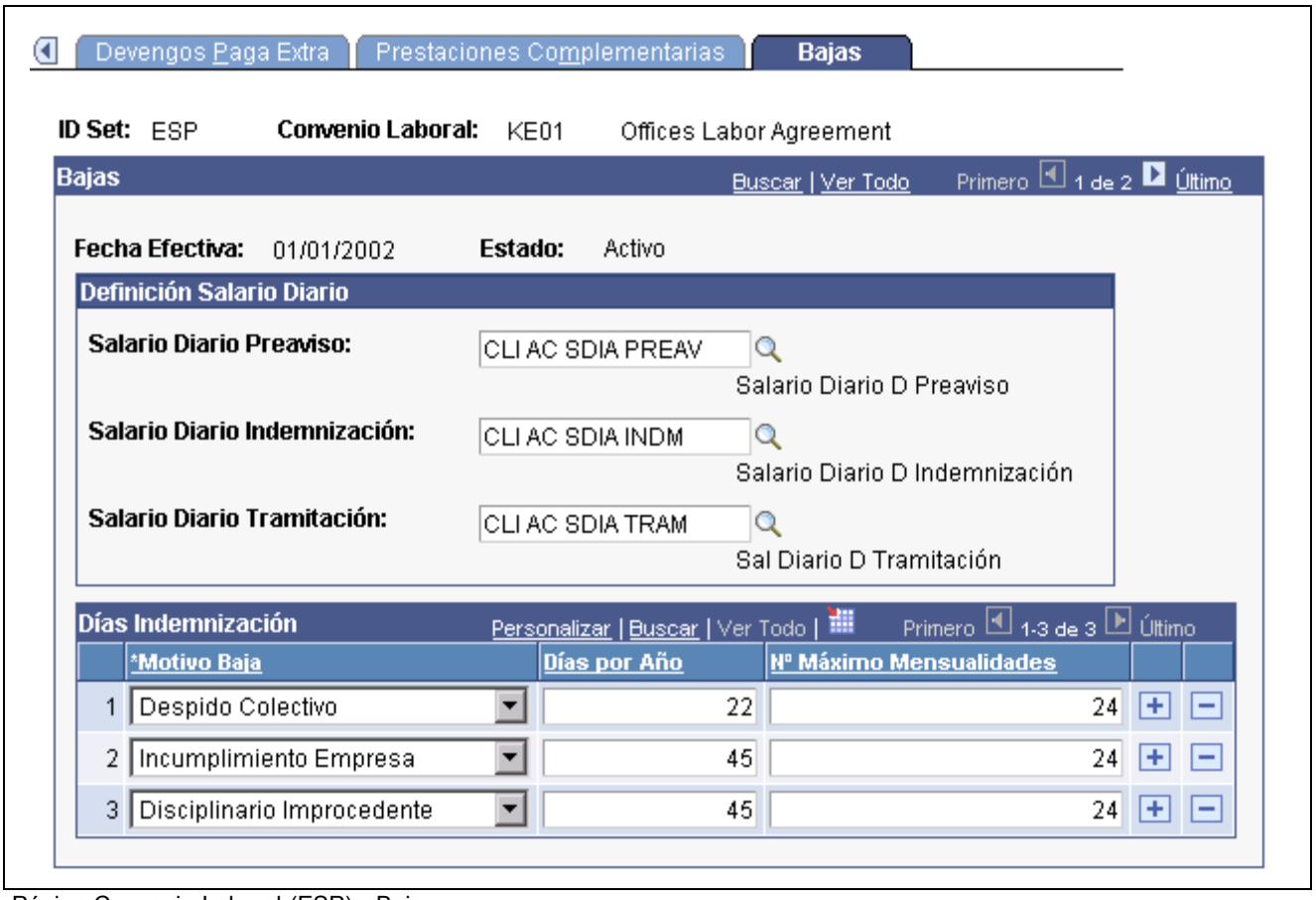
Página utilizada para definir modificaciones de convenio laboral para bajas

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Convenio Laboral (ESP) - Bajas	GPES_LBR_TERM	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Estructura, Organizativa, Convenio Laboral (ESP), Bajas	Definición de los parámetros de salario diario e indemnización que utiliza el proceso de nómina para las bajas de convenios laborales.

Definición de sustituciones de convenio laboral para bajas

Acceda a la página Convenio Laboral (ESP) - Bajas.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Convenio Laboral (ESP) - Bajas

Definición Salario Diario

Utilice este cuadro de grupo para modificar los cálculos de salarios diarios que el proceso de nómina recupera de los elementos de acumulador correspondientes en los que el proceso afecta al convenio laboral seleccionado.

Salario Diario Preaviso Seleccione el elemento de acumulador que equivale al salario diario para días de preaviso incumplidos por empleado y empleador. Puede crear su propio elemento de acumulador para ajustarlo a sus necesidades, o bien puede utilizar CLI AC SDIA PREAV, actualizándolo para que se ajuste a sus requisitos.

Salario Diario Indemnización Seleccione el elemento de acumulador que equivale al salario diario de indemnización. Puede crear su propio elemento de acumulador para ajustarlo a sus necesidades, o bien puede utilizar CLI AC SDIA INDM, actualizándolo para que se ajuste a sus requisitos. Para modificar el valor definido aquí, puede introducir un importe de indemnización del empleado en la página Gestión de Finiquitos (ESP).

Salario Diario Tramitación Seleccione el elemento de acumulador equivalente al salario diario de tramitación si el empleado recurre la baja o el importe de la indemnización relacionada. Puede crear su propio elemento de acumulador para ajustarlo a sus necesidades, o bien puede utilizar CLI AC SDIA TRAM, actualizándolo para que se ajuste a sus requisitos. Este valor se puede modificar en la página Gestión de Finiquitos (ESP).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Días Indemnización

Motivo Baja Seleccione el motivo de la baja por el que desea modificar los valores legales de días por año y número máximo de mensualidades. Al calcular la indemnización por compensación de servicio, el proceso de cálculo de nómina utiliza los valores seleccionados para el convenio laboral, en lugar de los valores por defecto establecidos por la TGSS y definidos en la página Días Indemnización.

Días por Año Introduzca los días por año que desea que utilice el proceso de nómina para este convenio laboral al calcular la indemnización del motivo de baja seleccionado.

Nº Máximo Mensualidades (máximo de mensualidades) Introduzca el número máximo de mensualidades que desea que utilice el proceso de nómina para este convenio laboral al calcular la indemnización del motivo de baja seleccionado.

Gestión de información sobre bajas y liquidaciones de empleados

En este apartado se describe cómo introducir datos de baja y liquidación del empleado.

Descripción del componente Gestión de Finiquitos (ESP)

El componente Gestión de Finiquitos (ESP) se utiliza para gestionar los datos de baja adicionales que afectan al cálculo de la nómina. Este componente opera conjuntamente con la funcionalidad de proceso de bajas del componente Datos de Puesto. Una vez ejecutada una acción de baja de un empleado por medio del componente Datos de Puesto, puede utilizar el componente Gestión de Finiquitos (ESP) para proporcionar datos de baja adicionales de ese empleado que ha causado baja, si fuera necesario.

Consulte también

Capítulo 17, “Baja de Empleados,” Concepto de baja y liquidación, página 271

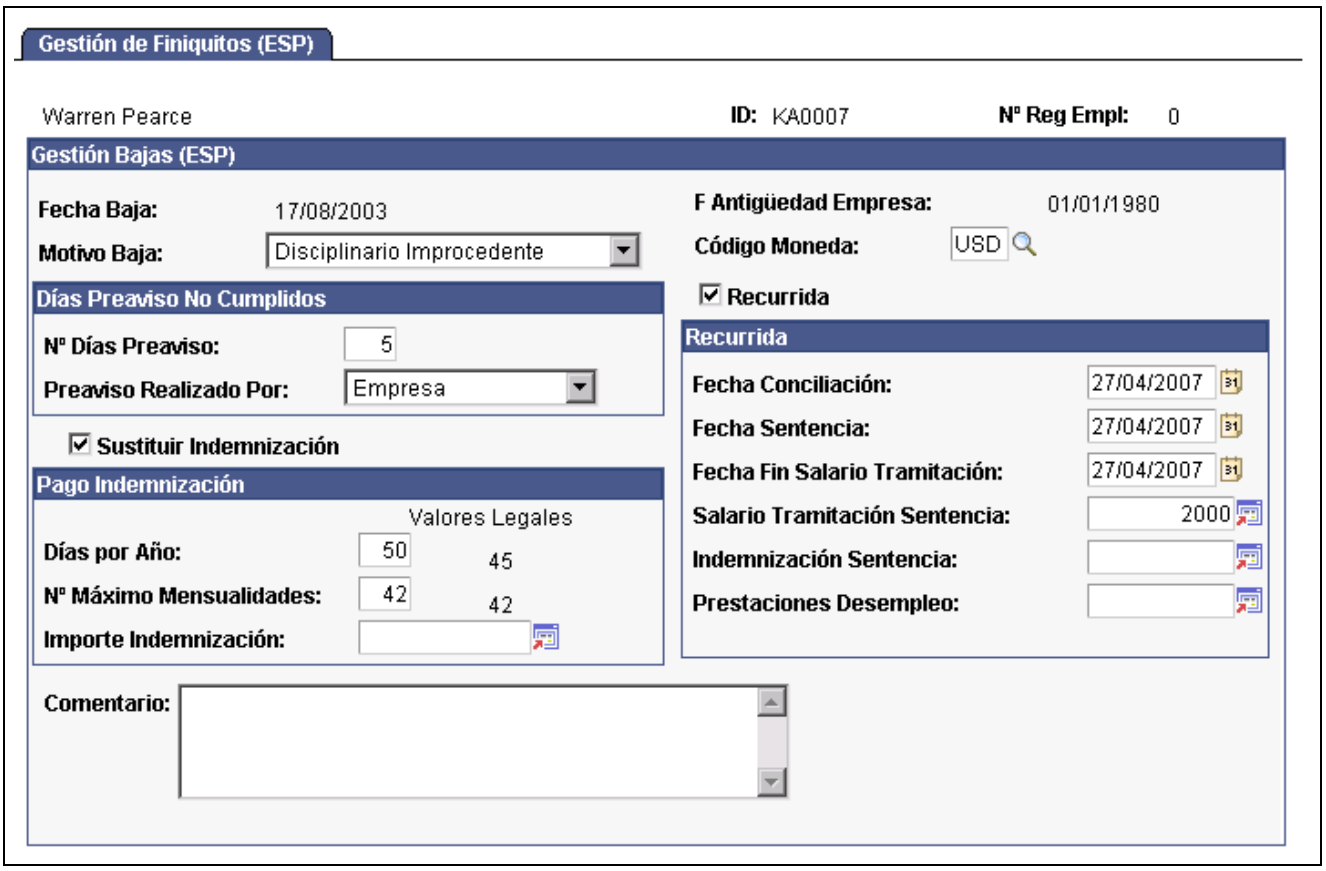
Página utilizada para gestionar información sobre bajas y liquidaciones de empleados

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Gestión de Finiquitos (ESP)	GPES_TERM_MNG	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Bajas, Gestión de Finiquitos (ESP)	Aportación de los datos necesarios para gestionar las condiciones de los empleados que han causado baja. Para gestionar la indemnización, es preciso introducir datos en esta página. En caso de que deba calcular la indemnización legal, deberá también introducir el motivo de la baja en esta página.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Introducción de datos de baja de empleados

Acceda a la página Gestión de Finiquitos (ESP).



Página Gestión de Finiquitos (ESP)

Gestión Bajas (ESP)

Fecha Baja Es la última fecha en que el empleado estuvo en activo en la empresa. El sistema obtiene este valor del registro de datos de puesto del empleado.

Motivo Baja Seleccione el motivo de la baja del empleado. El número de días legales que utiliza el sistema cuando calcula la indemnización depende del motivo de la baja seleccionado. La TGSS define y suministra a las empresas los motivos de baja válidos y los valores legales.

En función de la selección realizada, el sistema muestra los valores legales adecuados conforme a lo establecido por la ley en la columna Valores Legales del cuadro de grupo Pago Indemnización. Debe realizar el mantenimiento de los valores legales de cada motivo de baja en la página Días Indemnización. El sistema utiliza también su selección al calcular los días de indemnización a pagar al empleado.

Fecha Cálc Pago Antigüedad (fecha de cálculo de pago de antigüedad) Es la fecha inicial que tiene en cuenta el sistema al calcular la indemnización del empleado, los días de indemnización y el salario de tramitación. El sistema obtiene este valor de la fecha de contratación incluida en el registro de datos de puesto del empleado.

Código Moneda Seleccione el código de moneda para el pago del finiquito.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Comentario Introduzca en este campo cualquier comentario adicional acerca del proceso de finiquito del empleado. Este campo tiene sólo funciones de carácter informativo.

Días Preaviso No Cumplidos

Este cuadro de grupo se utiliza cuando el empleado o el empleador no han notificado la baja a la otra parte dentro del número mínimo de días de preaviso.

Nº Días Preaviso (número de días de preaviso) Introduzca el número de días por los que el empleado o el empleador han incumplido el número legal de días de preaviso requerido al final de una relación laboral. Estos días de preaviso no cumplidos incrementan o reducen el finiquito del empleado dependiendo de si el incumplimiento es obra del empleado o del empleador, tal y como se especifica en el campo Preaviso Realizado Por. Introduzca en este campo un valor positivo.

Preaviso Realizado Por Seleccione quién debe cumplir los días de preaviso especificados en el campo Nº Días Preaviso. Los valores validos son:

- *Empleado:* seleccione esta opción si el empleado no cumple el periodo de preaviso. El proceso de nómina deduce el importe calculado del último pago de nómina realizado al empleado escribiendo el valor al elemento de deducción DD PREAVISO.
- *Empresa:* seleccione esta opción si la empresa no cumple el periodo de preaviso. El proceso de nómina añade el importe calculado al último pago de nómina realizado al empleado escribiendo el valor al elemento de devengo DEV PREAVISO.

Pago Indemnización

Para modificar la indemnización, active la casilla Sustituir Indemnización. A continuación, utilice el cuadro de grupo Pago Indemnización para modificar los días de indemnización por año de servicio o el importe total a pagar en concepto de indemnización. Los valores que introduzca en estos campos sustituyen los días o el importe que determina el proceso de nómina. Los valores de días de salario por año trabajado y número máximo de mensualidades varían en función del tipo de contrato y el motivo de la baja.

Sustituir Indemnización Seleccione esta casilla para sustituir los valores de indemnización que calcula el sistema durante el proceso de la nómina del empleado en el periodo de baja. Si selecciona esta casilla, el usuario podrá editar los campos del cuadro de grupo Pago Indemnización. Utilice estos campos para realizar las sustituciones necesarias.

Días por Año Es el número de días de indemnización por año que tiene en cuenta el proceso de nómina al calcular el importe de la indemnización del empleado. El sistema determina los días de indemnización por año trabajado y muestra el valor en la columna Valores Legales. El sistema calcula el valor legal basado en el número de días de indemnización por año establecido por la ley para el motivo de baja especificado. Los valores por motivo de baja se definen en la página Días Indemnización.

Para modificar el valor legal determinado por el sistema, introduzca un valor mayor que el valor legal. Cuando utilice esta modificación, deberá dejar en blanco el campo Importe Indemnización. Tenga en cuenta que el empleado tributa por el importe de la indemnización correspondiente al número de días por año por encima del valor legal.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nº Máximo Mensualidades (máximo de mensualidades)
Es el número máximo de mensualidades de indemnización que tiene en cuenta el proceso de nómina al calcular el importe de la indemnización del empleado. El sistema determina el número máximo de mensualidades y muestra el valor en la columna Valores Legales. El sistema determina el valor legal basado en el número mínimo de mensualidades de indemnización establecido por la ley para el motivo de baja especificado. Los valores por motivo de baja se definen en la página Días Indemnización.

Para modificar el valor legal determinado por el sistema, introduzca un valor mayor que el valor legal. Cuando utilice esta modificación, deberá dejar en blanco el campo Importe Indemnización.

Importe Indemnización
Utilice este campo para modificar el importe que calcularía automáticamente el sistema multiplicando el valor de Días por Año por el salario diario. Introduzca el importe de la indemnización del empleado. Al utilizar esta modificación, debe eliminar cualquier valor sustituido de los campos Días por Año y Nº Máximo Mensualidades.

Si prefiere utilizar el importe de indemnización que calcula el sistema, deberá dejar este campo en blanco.

Nota: el empleado tributa impuestos por el importe de indemnización que supere el valor legal.

Recurrida

Si el empleado no está de acuerdo con la empresa acerca de la baja o de la indemnización, seleccione esta casilla. Luego, utilice el cuadro de grupo Recurrida para introducir información sobre el recurso relacionado con la disputa.

Recurrida
Seleccione esta casilla si el empleado no está de acuerdo con el motivo de la baja o con la indemnización e interpone un recurso contra la baja. Si selecciona esta casilla, el usuario podrá editar los campos del cuadro de grupo Recurrida. Introduzca los datos que precise sobre el recurso en estos campos. Desactive esta casilla para indicar que el final de la relación laboral es efectivo y que no se requiere ninguna acción más en relación con el empleado que ha causado baja.

Fecha Conciliación
Si procede, introduzca la fecha en la que empleado y empleador llegaron a un acuerdo en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC). Este campo es meramente informativo.

Fecha Sentencia
Introduzca la fecha en que el juez del SMAC dictó sentencia para las partes, si fuera necesario. Esto sucede cuando dos partes no se ponen de acuerdo en un acto de conciliación. Por tanto, únicamente debe introducir esta fecha si no hay fecha de conciliación.

Fecha Fin Salario Tramitación (fecha final del salario de tramitación)
Introduzca la fecha final que usa el proceso de nómina para calcular el salario de tramitación del empleado. Este valor puede ser la fecha de conciliación, la fecha de sentencia u otra fecha en la que las partes alcanzaron un acuerdo. El proceso de cálculo de nómina toma esta fecha como la última del cálculo del salario de tramitación, y la utiliza para determinar el número de días que dura la tramitación. Si deja este campo en blanco, el salario de tramitación será cero y el pago final del empleado no variará. Si el empleador deposita el importe máximo legal de indemnización, deje este campo en blanco para que este salario no se pague.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Salario Tramitación Sentencia (salario de tramitación de sentencia)

Introduzca el importe que impone el juez como salario que debe abonarse al empleado durante el periodo de tramitación. Por ejemplo, si la fecha de baja es el 19 de enero y la fecha final del salario de tramitación es el 24 de ese mes, el salario de tramitación se basará en el periodo del 20 al 24, es decir, el periodo de tramitación. Este importe sustituye al importe que calcula el proceso de nómina para el salario de tramitación. El proceso de nómina distribuye este importe entre los meses y días del periodo de nómina involucrado para pagar las cotizaciones e impuestos de forma correcta. En el caso de los salarios de tramitación, las cotizaciones se declaran bajo el tipo de pago L02 en el fichero FAN.

Si introduce un valor en este campo, debe introducirlo también en el campo Fecha Fin Salario Tramitación.

Indemnización Sentencia

Introduzca el importe que impone el juez como indemnización. Este importe sustituye al importe de indemnización que calcula el proceso de nómina. La empresa debe pagar este importe al empleado, restando el importe ya pagado al producirse la baja.

Prestaciones Desempleo

Introduzca el importe que ha pagado el INEM al empleado durante el periodo de tramitación. Puede deducirlo basándose en el importe neto a pagar como salario de tramitación para el periodo afectado. Si introduce un valor en este campo, debe introducirlo también en el campo Fecha Fin Salario Tramitación.

Liquidación y baja de empleados en compañías autoaseguradoras

Si un empleado deja una compañía autoaseguradora durante una incapacidad temporal (IT o AT/EP), tiene derecho a continuar percibiendo las prestaciones económicas por incapacidad temporal hasta el final del evento de baja por enfermedad. Por tanto, la autoaseguradora debe seguir gestionando el coste de la incapacidad temporal.

Para que el proceso de nómina incluya empleados que hayan causado baja y estuvieran ausentes en la fecha de baja, deberá dar de baja al empleado con un valor *Baja con Salario* en el campo Acción (acción TWP), o acción similar con un valor de estado de nómina de *Baja con Salario*, en el registro de datos de puesto del empleado. Así, en el campo Estado Nómina el valor del empleado será *Baja con Salario* y el proceso de nómina podrá incluir al empleado. Puede determinar qué acciones tienen este estado de nómina consultando el valor del campo Estado Nómina de la definición de la acción en la página Acciones del componente Acciones.

Al finalizar la incapacidad temporal del empleado, debe actualizar el estado de la nómina del empleado a *Baja* seleccionando *Baja* (acción TER) en el campo Acción, de manera que el proceso de nómina no incluya ya al empleado.

Nota: aunque las compañías autoaseguradoras deban seguir gestionando el coste de la incapacidad temporal del empleado dado de baja con incapacidad temporal, no tienen que gestionar el coste de las prestaciones complementarias. El proceso de nómina, por tanto, no calcula los devengos de prestaciones complementarias de los empleados dados de baja.

Consulte también

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," Concepto de gestión de colaboración de autoaseguradora, página 107

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Proceso de finiquitos

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Cálculo de liquidación por finiquito.
- Proceso de liquidaciones y pagas extra.
- Cálculo de saldo de vacaciones para empleados que han causado baja.
- Cálculo de días de preaviso no cumplidos.
- Cálculo de indemnización.
- Cálculo de salario de tramitación.

Cálculo de finiquito

El cálculo del finiquito se realiza en la nómina y no como un proceso independiente. En el finiquito del empleado deben incluirse todas las cantidades que se le adeudan. En este pago final van comprendidos el salario ordinario, las pagas extra, los días de vacaciones no disfrutados y las horas extra pendientes de pago. El finiquito puede tener en cuenta también cualquier préstamo o anticipo pendiente, días de preaviso no cumplidos, indemnizaciones y salarios de tramitación.

Para obtener el importe del finiquito, el proceso de nómina calcula los siguientes elementos:

1. Los devengos y deducciones ordinarios correspondientes al mes de la liquidación.
2. La compensación correspondiente a los días de vacaciones no disfrutados.

   Para realizar el cálculo, el sistema multiplica el salario diario (FNQ FM VAL D VAC) por el número de días de vacaciones no consumidos.
3. Los devengos por pagas extra no satisfechos.

   Asimismo, el finiquito debe comprender las pagas extra por las que el empleado ha cotizado durante el año. Para calcular el importe de compensación, el sistema multiplica el salario diario por el número de días acumulados hasta la fecha de la baja. El resultado del cálculo de la base diaria dependerá de la definición de la paga extra. Si ya se ha abonado una paga extra, el sistema generará un devengo de paga extra con un valor negativo que permita deducir el importe ya pagado, y que por tanto el empleado no tiene derecho a percibir.
4. Las cantidades pendientes de pago por préstamos y anticipos, consideradas por separado.

   Este importe se deduce automáticamente del último recibo de nómina.
5. El importe de días de preaviso no cumplidos, indemnizaciones y salarios de tramitación.

El proceso de nómina genera, para Nómina Global - España, pagos de liquidación basados en el último día trabajado por el empleado, es decir, el día anterior a la fecha de baja. La fecha de liquidación es igual a la fecha efectiva de la acción TER (baja) en el registro JOB_DATA del empleado (componente Datos de Puesto). El sistema rellena también el campo Fecha Fin Contrato con esa fecha, que Nómina Global - España utiliza para el procesamiento.

Al introducir una acción TER, el sistema llama al activador retroactivo JOB para el proceso de la liquidación del empleado. Para asegurar que el proceso de nómina utilice la fecha del día anterior a la fecha de baja para el proceso de la liquidación, el activador retroactivo original JOB para liquidaciones compensa la fecha de baja con -1 para las acciones iguales a TER. Esto se define mediante el valor del campo Días Compensación de la página Definiciones de Activadores - Valores de Campo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

Capítulo 15, "Reglas de Ausencia," página 243

Capítulo 16, "Cálculo de Pagas Extra," página 265

Capítulo 8, "Préstamos y Anticipos," página 83

Proceso de finiquitos y pagas extra

El sistema procesa el pago de las pagas extra de dos formas diferentes cuando se produce una baja en un mes que corresponda efectuar la paga extra:

- El sistema calcula la paga extra del empleado que causa baja durante el cálculo de la paga extra.

  Luego, el proceso de cálculo de nómina calcula el finiquito (incluidos préstamos, anticipos, vacaciones y demás).

- El sistema calcula el importe correspondiente a la paga extra durante el proceso de nómina ordinaria como parte del proceso de baja.

  El importe correspondiente a las pagas extra se abona por medio de los devengos LIQ PXTR XXX como parte del cálculo de la nómina ordinaria. Debe excluir al empleado que ha causado baja del cálculo de la paga extra.

Nota: ninguna de estas opciones sustituye al pago de la liquidación por finiquito. Ambas alternativas en el proceso de liquidación forman parte exclusivamente del proceso de pagas extra.

Con el fin de facilitar una configuración flexible, Nómina Global - España cuenta con la variable CLI VR FNQ P PXTRA (Paga Extra en Finiquito), con el valor de definición por defecto *N* (no ejecutar la paga extra). Esto implica que, por defecto, los empleados que dejan de trabajar en la empresa no serán incluidos en el cálculo de la paga extra en el mes que coincide con el abono de una paga extra. El sistema también emite un mensaje informativo, en el que se indica que el empleado no será incluido en el cálculo de la paga extra, ya que la baja se ha producido en ese periodo de pago. Los valores de CLI VR FNQ P PXTRA son *S* (abonar la paga extra) y *N* (no abonar la paga extra).

En el caso de que la paga extra se abone anticipadamente (pagas extra cuyo pago se realiza con anterioridad a la fecha final del periodo de devengo) y en el caso del cálculo del finiquito por liquidación, nos podemos encontrar con diferentes situaciones:

- La paga extra no se abona, de forma que las pagas extra pendientes se retribuyen como parte del periodo actual de compensación, deduciendo los días de ausencia que afectan a la paga extra que se abona durante el cálculo del finiquito.
- La paga extra ya se ha satisfecho y la fecha de baja es posterior a la fecha en la que se abona la paga extra, pero anterior a la fecha final del periodo de devengo.

  La paga extra se abona, pero es necesario descontar los días no trabajados que se han pagado anticipadamente. El importe que debe descontarse se puede calcular dentro de la compensación actual en el momento de la baja, o dentro de la compensación correspondiente a la paga extra.

  El sistema permite que la opción quede abierta, en función del valor que se especifique en la variable CLI VR PD VLR PXTR (Periodo de Paga Extra). Los valores de esta variable son *PAGADO* (compensación de paga extra abonada) y *ACTUAL* (compensación en el periodo actual). El valor por defecto es *PAGADO*. Por tanto, el sistema calcula el valor de la deducción utilizando el precio diario pagado previamente.

- La paga extra ya se ha satisfecho, pero hay días pendientes que se deben descontar (días de ausencia que se produjeron después de la fecha de pago, pero antes de la fecha final del periodo de devengo).

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Esos días se descontarán en el siguiente cálculo de paga extra (si así lo ha definido). Debido a que se ha producido la baja, los días de ausencia se descontarán del finiquito.

Cálculo de saldo de vacaciones para empleados que dejan de trabajar en la empresa

A partir de 2003 la Seguridad Social aplica un nuevo tratamiento a los días de vacaciones pendientes de los empleados que causan baja en la empresa. Los días pendientes que el empleado tenga en el momento de la baja deben distribuirse como parte de la liquidación por finiquito.

El cálculo del saldo de vacaciones dependerá del tipo de periodo de vacaciones que se haya acordado en el contrato del empleado. Los tipos de periodos de vacaciones más habituales son días naturales y días laborables. Los días naturales son todos los días del mes, incluidos fines de semana y festivos. Los días laborables son días en los que el empleado trabaja, y no se incluyen fines de semana ni festivos. El cálculo del saldo de vacaciones es diferente para cada tipo de periodo de vacaciones.

Nota: en España también se utilizan otros dos tipos de periodos: semanas y meses. En este apartado trataremos el cálculo de todos estos tipos de vacaciones.

Cálculo del saldo de vacaciones pendientes para el tipo de periodo de días naturales

Para calcular la compensación correspondiente al saldo de vacaciones pendientes de empleados cuyo tipo de periodo es de días naturales, debe utilizar la siguiente fórmula:

Salario diario x saldo de vacaciones (días naturales)

Cálculo del saldo de vacaciones pendientes para el tipo de periodo de días laborables

Para realizar el cálculo con el tipo de periodo de días laborables, es necesario convertir el salario diario del empleado en una base por día trabajado. Una vez que se obtiene la base, puede obtener el importe que debe pagarse correspondiente a las vacaciones pendientes multiplicando la base de día laborable por el saldo de vacaciones.

La fórmula que permite calcular la base diaria por día laborable es la siguiente:

Base diaria por día laborable = salario diario x 360 / (horas de trabajo anuales según el convenio laboral / 8)

Nota: en la regla de conversión del ejemplo se considera que el número de horas de trabajo anuales es igual al número de horas anuales estipulado en el convenio dividido por 8, ya que lo más habitual es que el horario laboral sea de 8 horas diarias. Esta regla puede adaptarse a las necesidades de su empresa, modificando el elemento FNQ FM CONV VAC D.

Para calcular la compensación correspondiente al saldo de vacaciones pendientes de empleados cuyo tipo de periodo es de días laborables, debe utilizar la siguiente fórmula:

Base diaria por día laborable x saldo de vacaciones (días laborables)

Cálculo del saldo de vacaciones pendientes para el tipo de periodo semanal o mensual

Si el tipo de periodo de vacaciones del empleado es mensual o semanal, antes de realizar el cálculo debe convertir este tipo de vacaciones en días naturales. En el caso de un tipo de periodo semanal, el cálculo se realiza multiplicando los días naturales por 7. Para el periodo mensual, los días naturales se multiplican por 30.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de cotizaciones a la Seguridad Social para el pago de vacaciones de empleados dados de baja

Una vez calculados los días de vacaciones pendientes, deberá calcular las cotizaciones a la Seguridad Social. Para hacerlo, el pago de las vacaciones debe distribuirse al empleado dado de baja. Para distribuir la paga de vacaciones es necesario averiguar si el número de días retribuidos es igual, menor o mayor que el número de días transcurridos desde el día siguiente a la fecha de baja hasta el último día del periodo. Por ejemplo, si el último día que trabaja el empleado es el 27 de abril y la fecha final del periodo es 30 de abril, debe determinar si el número de días a pagar es igual, menor o mayor que 3.

Si el número de días a pagar es igual o menor que el número de días transcurridos desde la fecha de baja hasta el último día del periodo, deberá realizar un cálculo para obtener la base de la Seguridad Social, las contribuciones y reducciones (si procede) correspondientes a esos días en el mes actual. Este cálculo independiente generará una liquidación complementaria en el mismo mes en que se produce la liquidación ordinaria de la Seguridad Social. Si se diera este caso, sería necesario cumplimentar una nueva sección en el modelo TC2.

Si el número de días es mayor que el número de días transcurridos desde la fecha de baja hasta el último día del periodo, deberá pasar al mes siguiente para continuar con la cotización de esos días de vacaciones pendientes adicionales (la diferencia entre el número total de días de vacaciones pendientes y los días que van desde la fecha de baja hasta el último día del periodo). Será necesario realizar otro cálculo que permita generar una liquidación complementaria.

Ejemplo de distribución de paga de vacaciones

A continuación se muestra un ejemplo en el que se realiza la distribución de la paga de vacaciones para un empleado que ya no trabaja en la empresa:

Tomemos como ejemplo un empleado cuyo tipo de periodo de vacaciones es de días naturales, con un valor de 24 días naturales al año. La baja se produce el 27 de abril y desde el comienzo del año ha tomado 2 días de vacaciones. El derecho a vacaciones hasta la fecha de baja se calcula del siguiente modo:

Partiendo de que se computan 30 días para los meses de enero, febrero y marzo, y 27 días en abril (hasta el día de la baja), el resultado será el siguiente:

- (30 + 30 + 30 + 27 / 360) x 24 (días naturales) = 7,8 días
- Redondeo de 7,8 días = 8 días (derecho a vacaciones)
- 8 – 2 (días de vacaciones disfrutados) = 6 (saldo de vacaciones)

Los días de vacaciones se distribuyen del siguiente modo:

En el mes de abril, en que se produce la baja, el empleado contribuye con 27 días de cotización a la Seguridad Social y 3 días de vacaciones para completar el máximo de 30 días de cotización correspondiente a un empleado mensual. Los tres días de vacaciones pendientes se cotizarán en mayo para finalizar todos los días de vacaciones pendientes.

Generación de un solo modelo de declaración TC2 para los saldos de vacaciones pendientes

Se debe generar un solo modelo TC2 que muestre todos los periodos, ya que la distribución de la paga de vacaciones pendientes puede afectar a más de un periodo de pago. El código del informe complementario correspondiente a vacaciones pendientes es L13.

Consulte también

Capítulo 9, “Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social,” página 91

Capítulo 15, “Reglas de Ausencia,” página 243

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cálculo de días de preaviso no cumplidos

El proceso de nómina utiliza la ecuación siguiente para calcular el importe de los días de preaviso no cumplidos:

Importe de preaviso no cumplido = Número de días de preaviso no cumplidos x Tarifa diaria del salario de preaviso

Este importe se añade a la liquidación por finiquito del empleado o se deduce de ella, según corresponda.

Cálculo de indemnización

El sistema contiene toda la lógica necesaria para determinar el importe de la indemnización basándose en la normativa sobre días de antigüedad a pagar por año de servicio. El proceso de nómina calcula el importe a pagar al empleado en concepto de indemnización por medio de la ecuación siguiente:

Indemnización = Número de días x Salario diario de indemnización

donde

Número de días = Valor mínimo de {(Días por año x Número de años trabajados) o (Número máximo de mensualidades x 30)}

El proceso de nómina determina el número de días a pagar tomando el valor menor de entre: a) la multiplicación de días por año de servicio por el número de años trabajados, o b) el número máximo de mensualidades por 30. Conviene tener en cuenta que el valor de días por año se prorratea si se trata de un año incompleto.

Si el empleado está en periodo de prueba cuando es dado de baja, no recibe indemnización. El sistema utiliza el valor del campo Periodo Prueba en el convenio laboral del empleado para tomar esta determinación.

Cálculo de salario de tramitación

El sistema calcula los salarios de tramitación como parte del proceso de nómina ordinaria. El proceso de nómina distingue entre un empleado que está en un periodo ordinario y un empleado que está un periodo de salario de tramitación. Una vez establecida esta distinción, el sistema determina qué elementos debe calcular el proceso de nómina. Al calcular el salario de tramitación, el proceso de nómina calcula la nómina de los periodos afectados por la tramitación, tomando en consideración únicamente los elementos de devengos definidos para el salario de tramitación. Para calcular el salario de tramitación, el proceso de nómina utiliza la ecuación siguiente:

Salario de tramitación = Unidades x Tarifa

donde

Unidades = Número de días a pagar del salario de tramitación

Tarifa = Salario diario bruto de los días de tramitación

El cálculo del salario de tramitación es igual al del salario de los días normales de trabajo, excepto por el cálculo del salario diario. El sistema calcula el salario diario de una de las siguientes formas:

- Si el empleado y la empresa llegan a un acuerdo durante la tramitación, el sistema calcula el salario diario de tramitación siguiendo este método:
    1. Al producirse una baja, el sistema almacena el salario diario de tramitación en la tabla de resultados de baja por medio de un acumulador. El acumulador establece qué devengos contribuyen al salario de tramitación.
    2. Cuando el sistema calcula el salario de tramitación, recupera el valor del mencionado acumulador utilizando una regla de históricos y, a continuación, el sistema multiplica el valor por el número de días a pagar en el periodo de tramitación.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Si el juez impone una cantidad para el salario de tramitación, el sistema divide dicha cantidad entre el número de días considerados parte del periodo de tramitación para obtener el salario diario de tramitación.

  Si éste es el caso, puede sustituir el importe obtenido por el sistema del acumulador correspondiente introduciendo el importe impuesto por el juez en la página Gestión de Finiquitos (ESP). El importe de la sentencia impuesto por el juez sustituye a cualquier importe que calcule el proceso de nómina. El sistema divide el importe impuesto por la sentencia entre cada mes afectado por el salario de tramitación con el fin de calcular correctamente las cotizaciones a la Seguridad Social y los impuestos.

Los devengos del salario de tramitación son aplicables tanto a las cotizaciones a la Seguridad Social como al IRPF. Por tanto, las empresas deben declarar el salario de tramitación a la Seguridad Social. Cuando ejecuta el proceso de nómina del empleado durante el mes de la sentencia de tramitación, el sistema calcula todo el salario de tramitación como pago retroactivo (si corresponden a periodos anteriores) de todos los periodos de nómina que forman parte del periodo de tramitación, incluidas las pagas extra prorrateadas, y aplica las cotizaciones a la Seguridad Social y los impuestos relacionados a todos los meses implicados. Las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a salarios de tramitación se declaran bajo un código específico (L02) en el informe TC2.

Si el juez determina que el empleado fue dado de baja de forma improcedente y que el empleador debe recontratarlo, el empleado readmitido debe devolver a la empresa el importe del pago recibido en concepto de indemnización, y reembolsar directamente al INEM las prestaciones de desempleo recibidas en el periodo afectado por la tramitación. El proceso considera el salario del periodo de la tramitación del empleado readmitido como días trabajados normales.

Ejecución de informes de liquidación

En este apartado se ofrece una descripción general de los informes de liquidación y se explican las siguientes tareas:

- Ejecución del informe Certificado de Empresa.
- Creación del informe Recibo de Finiquito.

Concepto de informes de liquidación

Nómina Global - España permite generar los dos informes necesarios para formalizar la extinción del contrato laboral de los empleados.

- Recibo de Finiquito.
- Certificado de Empresa.

Recibo de Finiquito

El recibo de finiquito establece las condiciones en la baja de un empleado, indicando la fecha final de la relación contractual (la fecha de firma) y el total de compensación en concepto de finiquito (incluidas las compensaciones mensuales correspondientes). Los empleados deben firmarlo para indicar que están de acuerdo con las condiciones de la baja.

El recibo de finiquito sólo puede imprimirse una vez calculado el importe de éste (de modo que se incluyan el neto a pagar y los distintos componentes e importes). Este documento puede presentarse al empleado con el recibo de salario ordinario. Por tanto, la compensación por finiquito puede incluirse en el recibo de salario habitual o entregarse por separado.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Aunque la empresa sea la encargada de emitir el documento, está escrito como si lo hubiera redactado el empleado e incluye la siguiente información:

- Nombre del empleado.
- Nombre de la empresa.
- Fecha de contratación y de baja.
- Categoría profesional del empleado.
- Total de compensación por finiquito, incluidas las cantidades cotizadas a la Seguridad Social y las deducciones fiscales.

Nota: debe definir la plantilla del recibo de nómina con los elementos que desee incluir en el recibo de nómina impreso.

- Firma del empleado.

Certificado de Empresa

La organización puede emitir el certificado de empresa correspondiente al empleado al final de la relación contractual. El INEM utiliza el Certificado de Empresa para calcular las prestaciones por desempleo del empleado basándose en las cotizaciones de los últimos 180 días, tal y como se detalla en el certificado. Es obligatorio que las empresas entreguen este certificado a un empleado cuando se le da la baja, de forma que él pueda cobrar la prestación por desempleo. Este certificado proporciona información básica sobre las cotizaciones correspondientes a los últimos 180 días previos a la baja y las aportaciones satisfechas en concepto de vacaciones al producirse la baja.

El informe debe contener el motivo de la baja, la descripción del motivo y un código oficial suministrado por la tabla de códigos del INEM. Debe asegurarse de que la tabla de acciones y motivos incluya los códigos correctos para su uso en la elaboración del Certificado de Empresa.

El Certificado de Empresa contiene un cuadro para la información del salario de tramitación. Este cuadro incluye la siguiente información:

- La fecha inicial del salario de tramitación, que es la fecha de baja del empleado.
- La fecha final del salario de tramitación, que, en función de los resultados del litigio, puede ser la fecha de conciliación, de sentencia o la fecha en que finaliza el salario de tramitación.
- El número de días tenidos en cuenta para el salario de tramitación.

Dentro del periodo de cotización de los últimos 180 días, si hay salarios de tramitación, el sistema incluye este dato en el informe Certificado de Empresa. El informe debe contener esta información conforme a lo establecido por el INEM.

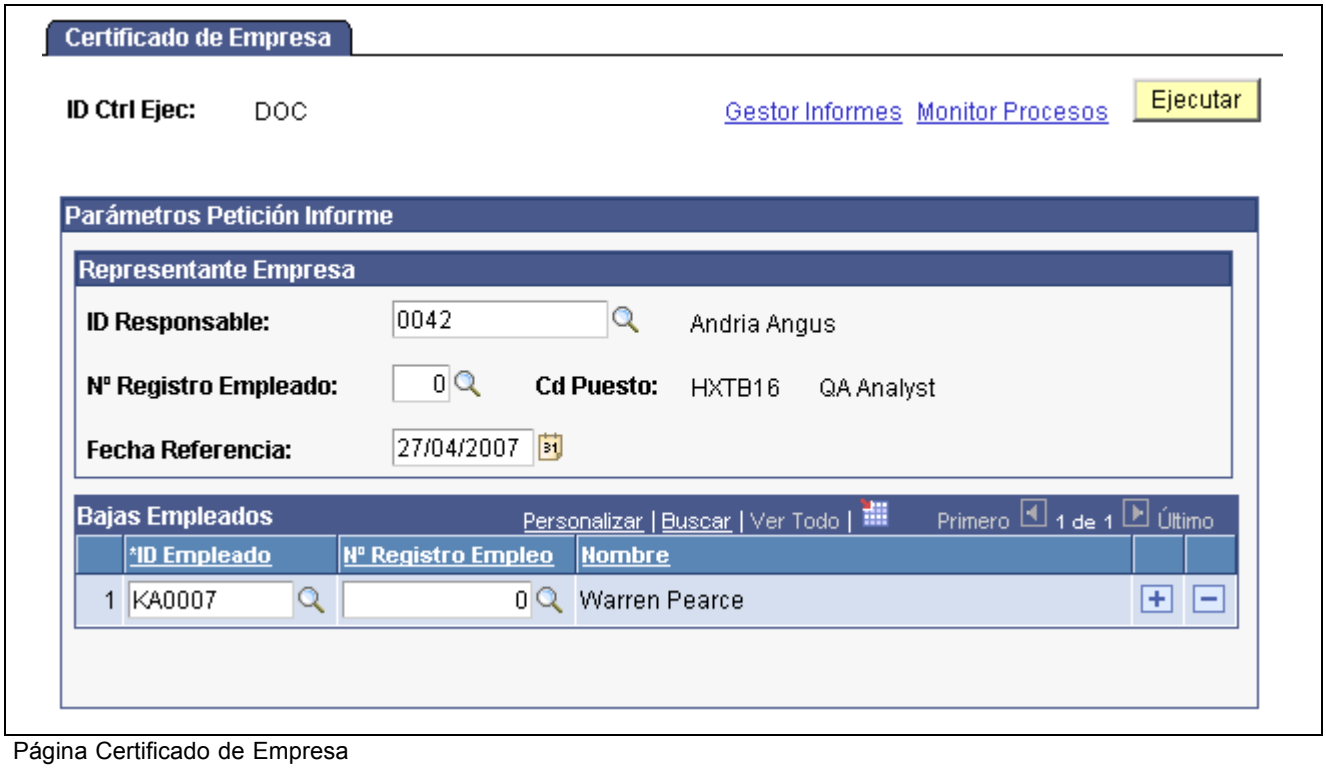
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Páginas utilizadas para ejecutar informes de liquidación

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Certificado de Empresa	GPES_RC_FNQ1	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Bajas, Certificado de Empresa (ESP), Certificado de Empresa	Ejecución del informe Certificado de Empresa (GPESFNQ1). Este documento refleja las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social correspondientes a los 180 últimos días. Se envía al INEM para calcular la prestación por desempleo.
Carta de Extinción de Contrato	GPES_RC_FNQ2	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Bajas, Carta Extinción Contrato (ESP), Carta de Extinción de Contrato	Ejecución del informe Recibo de Finiquito (GPESFNQ2), que permite generar un documento de liquidación para los empleados incluidos en el informe.

Ejecución del informe Certificado de Empresa

Acceda a la página Certificado de Empresa.



Página Certificado de Empresa

Representante Empresa

ID Responsable Seleccione el ID del empleado que debe firmar el documento en representación de la empresa.

Nº Registro Empleado Seleccione el número de registro de empleo correspondiente al ID Responsable.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cd Puesto El sistema muestra el código de puesto correspondiente al ID de empleado.

Fecha Referencia Introduzca la fecha en la que se produce la baja.

Bajas Empleados

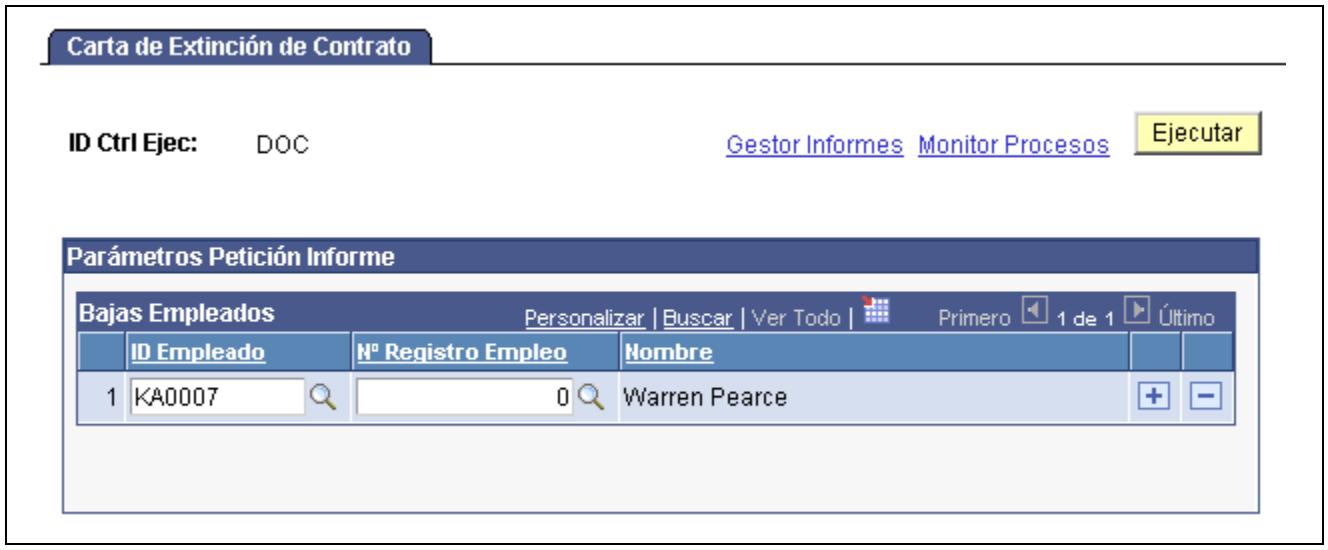
ID Empleado Introduzca el ID del empleado que causa baja en la empresa. El sistema muestra el nombre del empleado.

Nº Registro Empleo Seleccione el número de registro de empleo de la persona que deja la empresa.

Nota: en el proceso de nómina se calcula el número de días de vacaciones pendientes del empleado que causa baja, como parte del cálculo de la liquidación. El proceso del informe Certificado de Empresa utiliza la información acerca de las aportaciones ordinarias y los días de vacaciones pendientes en el momento de la liquidación, insertando los días de vacaciones pendientes y las bases de la Seguridad Social como, por ejemplo, contingencias comunes y contingencias profesionales, de esos días de vacaciones pendientes en el informe Certificado de Empresa.

Creación del informe Recibo de Finiquito

Acceda a la página Carta de Extinción de Contrato.



Página Carta de Extinción de Contrato

ID Empleado Introduzca el ID de empleado para el que se va a crear la carta de extinción de contrato.

Nº Registro Empleo Seleccione el número de registro de empleo de la persona que deja la empresa.

Consulta de elementos originales de liquidación

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Percepciones de liquidación originales.
- Deducciones originales de liquidación por finiquito.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Devengos de liquidación originales

Los devengos de liquidación de paga extra contemplados en el proceso de finiquito deben aparecer en el campo Devengo Liquidación de la página Definición de Paga Extra.

Así, por ejemplo, un empleado que tuviera derecho a las pagas extra de julio y diciembre recibiría los devengos correspondientes a LIQ PXTR JUN y a LIQ PXTR DIC.

Nota: Nómina Global - España incluye una serie de modelos de devengos que aparecen definidos como Elemento PS/Sin Manten. Para crear elementos de liquidación personalizados, es preciso definirlos antes en la página de devengos y, a continuación, incluirlos en la página Definición de Paga Extra.

Consulte Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de datos de paga extra, página 59.

Ejemplo de cálculo de devengos en concepto de finiquito

Supongamos que la retribución bruta anual de un empleado es de 50.000 euros. El convenio laboral dispone que debe percibir dos pagas extra anuales, una el 15 de junio y otra el 15 de diciembre, y la nómina de la empresa se paga mensualmente; de modo que el número de pagas anuales asciende a catorce (doce ordinarias y dos extraordinarias). Para obtener la compensación bruta correspondiente al salario mensual, basta con realizar la siguiente operación:

50.000/14 = 3.571,43 euros

Pongamos por caso que el empleado se incorporó a la empresa el día 1 de marzo y que el periodo correspondiente al cálculo de las pagas extra es de seis meses (de enero a junio). Si la fecha de pago de las pagas extra es el 15 de junio, la cantidad que recibirá el empleado será 0,66 veces (4/6) el importe de la compensación bruta, ya que ha trabajado en la empresa durante cuatro de los seis meses del periodo.

Hay que tener en cuenta que la fecha de pago no altera el resultado del cálculo de las pagas extra, por lo que se tendrán en cuenta los días trabajados hasta el 30 de junio, independientemente de cuál sea la fecha de pago de aquéllas. Por ejemplo, si la fecha de pago es el 15 de junio y el periodo de devengo finaliza el 30 de junio, el sistema calculará los días que se hayan registrado como trabajados del 15 de mayo al 30 de junio.

El resultado para un empleado con salario mensual que pasó a formar parte de la empresa a mediados de mayo (utilizando un mes de 31 días) sería el siguiente:

((17 + 30) / 180) x 3.571,43 = 0,261111 x 3.571,43 = 932,54 euros

El resultado en el caso de un empleado que recibe el pago diariamente sería el siguiente:

((17 + 30) / 181) x 3.571,43 = 0,259669 x 3.571,43 = 927,39 euros

Ahora tomaremos como ejemplo un empleado contratado el 1 de marzo que ha causado baja el 31 de mayo.

Si el empleado obtiene un salario mensual el resultado es el siguiente:

((30 + 30 + 30) / 180) x 3.571,43 = 0,5 x 3.571,43 = 1785,72 euros

En el caso de un empleado al que se le paga diariamente será:

((31 + 30 + 31) / 181) x 3.571,43 = 0,508287 x 3.571,43 = 1815,31 euros

El abono de esta cantidad se realiza por medio del elemento de devengo correspondiente a la paga extra de junio que se haya especificado en el campo Devengo Liquidación de la página Definición de Paga Extra.

Devengos de liquidación originales

En la siguiente tabla se incluyen los devengos originales de liquidación por finiquito:

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Devengo	Descripción
DEV PREAVISO	Devengo de preaviso. Es el importe a añadir al último pago al empleado por días de preaviso no cumplidos por el empleador. Defina los días de preaviso no cumplidos de la baja de un empleado en la página Gestión de Finiquitos (ESP).
INDMNCN	Indemnización. Es un elemento del sistema que almacena la indemnización que se paga al empleado dado de baja. La regla de cálculo de este elemento de devengo se ha modificado de Importe a Unidad x Tarifa, a como se define en la página Devengos - Cálculo.
INDMNCN SENT	Indemnización por sentencia. Es el importe de la indemnización impuesto por un juez durante la tramitación, tal y como se define en la página Gestión de Finiquitos (ESP).
LIQ PXTR DIC	Liquidación por paga extra de diciembre. Se utiliza para la liquidación correspondiente a la paga extra de diciembre. La ejecución de este devengo depende de la condición de ejecución FNQ GC LIQ DEV.
LIQ PXTR JUN	Liquidación por paga extra de junio. Se utiliza para la liquidación correspondiente a la paga extra de junio. La ejecución de este devengo depende de la condición de ejecución FNQ GC LIQ DEV.
LIQ PXTR SEP	Liquidación por paga extra de septiembre. Se utiliza para la liquidación correspondiente a la paga extra de septiembre. La ejecución de este devengo depende de la condición de ejecución FNQ GC LIQ DEV.
SAL TRAMIT	El importe calculado como salario de tramitación.
VAC NDSFRTDS	Días de vacaciones pagados en el finiquito. Se utiliza para almacenar el importe correspondiente a los días de vacaciones pagados en el finiquito.

Consulte también

Capítulo 5, “Convenios Laborales,” Definición de datos de paga extra, página 59

Capítulo 5, “Convenios Laborales,” Definición de devengos de paga extra, página 62

Deducciones originales de liquidación por finiquito

En la siguiente tabla se incluyen las deducciones originales de liquidación por finiquito:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducción	Descripción
DD PREAVISO	Deducción de preaviso. Es el importe a restar del último pago al empleado por días de preaviso no cumplidos por el empleado. Defina los días de preaviso no cumplidos de la baja de un empleado en la página Gestión de Finiquitos (ESP).
DD DESEMPLEO	Prestaciones por desempleo. Es el importe restado del salario de tramitación de un empleado por las prestaciones de desempleo acumuladas durante el periodo de tramitación de una baja recurrida.
DTO PXTRA AUS	Ausencia tras paga extra ya percibida. Esta deducción se genera cuando se abona una paga extra por adelantado, y posteriormente se produce una ausencia una vez que la paga extra se ha satisfecho.
LIQ ADLNTO	Liquidación por anticipo. Se utiliza en el pago de liquidaciones de anticipos. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta LIQ ADLNTO (véase FNQ FM AYP VAL).
LIQ PRSTMO	Liquidación por préstamo. Se utiliza para la liquidación de devoluciones del capital de un préstamo. El campo de cliente 5 contiene la etiqueta LIQ PRSTMO (véase FNQ FM AYP VAL).
LIQ V SS CC	Tratamiento de vacaciones para las contingencias comunes de la Seguridad Social. Esta deducción se utiliza para calcular las cotizaciones por contingencias comunes del empleado correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en el momento de la liquidación.
LIQ V SS DS	Tratamiento de vacaciones para el desempleo de la Seguridad Social. Esta deducción se utiliza para calcular las cotizaciones por desempleo del empleado correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en el momento de la liquidación.
LIQ V SS FP	Tratamiento de vacaciones para la formación profesional de la Seguridad Social. Esta deducción se utiliza para calcular las cotizaciones por formación profesional del empleado correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados en el momento de la liquidación.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede encontrar las instrucciones para la ejecución de esta consulta.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Consulta de Elementos Originales del Sistema,” Utilización de la consulta de elementos originales

Capítulo 9, “Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social,” Consulta de elementos de deducción de la Seguridad Social originales, página 121

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 18

Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto

En este capítulo se tratan los siguientes temas:

- Descripción general del ajuste a bruto y ajuste a neto.
- Método de cálculo de bruto a neto.
- Método de cálculo de neto a bruto.
- Cálculo de pagas extra.

Descripción general del ajuste a bruto y ajuste a neto

Al calcular el salario total de un empleado, es importante tener en cuenta algunos ajustes en el salario base que se especifican en el contrato laboral del trabajador. Dichos ajustes pueden derivarse del contrato del empleado. Generalmente, la compensación de los trabajadores españoles se define en el convenio laboral. Sin embargo, la aplicación de Recursos Humanos permite definir la compensación de formas diversas.

En el caso de empleados en cuyo contrato laboral se define un importe neto o bruto, el sistema compara el contrato del perceptor con la compensación que se ha definido para el trabajador, normalmente según el convenio. Si los dos importes coinciden, no es necesario aplicar ningún ajuste. Dicho salario comprende tanto el salario base como los complementos.

Definición de compensación: ajuste de bruto a neto

Este tipo de ajuste es necesario cuando el salario bruto anual contemplado en el contrato laboral del empleado es diferente del salario bruto reflejado en su convenio (siempre que su compensación se defina en el convenio laboral). El valor pactado se almacena en el campo Salario Base Objetivo de la página Datos de Puesto - Compensación.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Administración de Personal*, “Incremento de Personal”.

El sistema calcula y muestra el resultado estimado de la diferencia entre el bruto acordado y la suma de todos los devengos que el empleado obtiene por defecto en función de su categoría profesional, código de puesto y otros criterios. Este importe se denomina *complemento absorbible*.

Definición de compensación: ajuste de neto a bruto

Este tipo de ajuste se aplica cuando el contrato laboral del empleado contempla un importe neto. El importe neto pactado se almacena en el campo Salario Base Objetivo de la página Datos de Puesto - Compensación.

El sistema calcula y muestra un complemento absorbible resultante de la diferencia entre el salario neto de compensación objetivo y la suma de todos los devengos netos que el empleado obtiene por defecto, en función de su categoría profesional, código de puesto y otros criterios. El salario base objetivo equivale al ajuste a neto del empleado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: en ambos casos nos referimos al complemento absorbible estimado puesto que no se tiene en cuenta la antigüedad. El importe real se calcula en el proceso de nómina y se refleja en el elemento de devengo COMP ABSRBLE.

Cálculo: bruto a neto

El sistema calcula un complemento absorbible como la diferencia entre el bruto acordado y la suma de todos los devengos básicos utilizados en el cálculo de nómina del empleado (incluidos, por ejemplo, los devengos por antigüedad) definidos como absorbibles. Absorbible quiere decir que los incrementos en el valor del devengo los absorbe el complemento absorbible.

Nota: para indicar que un devengo es absorbible, debe incluir el componente salarial del devengo EARNING_ VLR como un miembro del acumulador AJB AC DEV BAS S.

Cálculo: neto a bruto

El sistema utiliza un proceso iterativo para calcular el importe bruto a partir del ajuste a neto y del importe bruto estimado. La diferencia entre el bruto calculado y la suma de todos los devengos básicos calculados y definidos como absorbibles del empleado se asigna al complemento absorbible.

Nota: para indicar que un devengo es absorbible, debe incluir el componente salarial del devengo EARNING_ VLR como un miembro del acumulador AJB AC DEV BAS S.

Consulte también

Capítulo 4, “Concepto de Devengos Básicos,” Salario base, página 41

Método de cálculo de bruto a neto

Para determinar el complemento absorbible en el cálculo de bruto a neto, el sistema:

1. Calcula los devengos brutos mensuales pactados en función del ajuste a bruto del empleado.

   El sistema recupera el bruto pactado que figura en el campo Salario Base Objetivo de la página Datos de Puesto - Compensación, y calcula el valor diario, incluyendo en el cálculo el número de pagas ordinarias y pagas extra. Si el campo Salario Base Objetivo está en blanco, el sistema utiliza el valor del campo de remuneración Anual de esta página.

2. Calcula el valor diario total de devengos absorbibles definidos para el empleado en la página Datos de Puesto - Compensación.

   En este cálculo se incluyen las pagas extra estipuladas por convenio y las ausencias.

3. Calcula la diferencia entre el importe bruto diario pactado (paso 1) y el importe bruto mensual calculado (paso 2).

   El sistema calcula la diferencia aplicando el valor diario a ambos importes y, a continuación, multiplicando la diferencia por el número de días trabajados. El importe resultante se almacena en el devengo Complemento Absorbible (COMP ABSRBLE).

Nota: para indicar que debe realizarse un ajuste de bruto a neto sobre los devengos de un empleado, asigne a la variable GEN VR TIPO AJ SAL una sustitución de elemento base con un valor de *BRUTO*.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Ejemplo

En este ejemplo, vamos a suponer que los datos del salario del empleado son los siguientes:

Ingresos anuales pactados	40.334,00 euros
Devengos establecidos por convenio correspondientes a la categoría profesional del empleado	Salario base: 750 euros/mes Complemento: 500 euros/mes
Pagas extra (estipuladas en el convenio laboral)	Paga extra 1: Devengos: salario base y complemento absorbible Porcentaje de devengos: 100% Porcentaje si ajuste: 100%
	Paga extra 2: Devengos: salario base y complemento absorbible Porcentaje de devengos: 100% Porcentaje si ajuste: 100%

Para calcular el complemento absorbible, el sistema:

1. Calcula los ingresos mensuales pactados dividiendo el valor anual por el número total de pagos durante el año.

   40.334,00 / 14 (12 meses + 2 pagas extra) = 2.881,00 euros/mes

2. Establece los ingresos mensuales según el convenio laboral.

   Ingresos mensuales totales por convenio: 750,00 + 500,00 = 1.250,00 euros/mes

3. Calcula la diferencia entre el importe bruto mensual pactado y el importe bruto mensual establecido por el convenio laboral:

   2.881,00 − 1.250,00 = 1.631,00 euros/mes

   Éste es el importe del ajuste mensual o complemento absorbible que el empleado debe percibir, además del salario base y del complemento anual contemplado en el convenio. El cálculo de este importe se realiza mediante la fórmula Unidad X Tarifa, en donde la unidad se corresponde con el número de días trabajados en el periodo, y la tarifa el importe mensual dividido por 30 para los empleados de cotización mensual, o el número de días del periodo de pago en el caso de los empleados de cotización diaria.

Nota: en la obtención del bruto anual el sistema siempre incluye pagas extra en los cálculos de bruto a neto.

Método de cálculo de neto a bruto

Para calcular el salario bruto del empleado a partir de un importe neto pactado, el sistema necesita la siguiente información:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- Todos los devengos básicos que el empleado percibe de acuerdo con su categoría profesional o con el plan salarial. Esta información puede consultarse en la página Compensación de la referencia de contenido Datos de Puesto.
- El número total de pagas.
- Una estimación del salario bruto. Esta cifra se utiliza como punto de partida para los cálculos iterativos. Por defecto, el sistema calcula el bruto estimado anualizando el importe neto e incrementando el resultado en un 30% para cubrir las deducciones oficiales. Si desea obtener un punto de partida más preciso para el cálculo, puede sustituir el porcentaje, modificando el valor en la variable AJN VR TAX PCT EST. Por ejemplo, al cambiar el porcentaje a 20%, se asignaría el valor 1,20 a la variable.

Nota: el proceso de neto a bruto sólo tiene en cuenta las deducciones fiscales y las cotizaciones a la Seguridad Social. Otras deducciones, como las de préstamos y anticipos, retenciones judiciales y cuotas sindicales no se incluyen en el bucle del cálculo, dado que se aplican al neto.

Para obtener el salario bruto anual, el sistema:

1. Calcula el salario bruto estimado.
2. Calcula el importe neto a partir del bruto estimado.

   Para ello, el sistema realiza las siguientes tareas:

   - Divide el bruto anual estimado entre el número total de pagas para calcular todos los devengos brutos mensuales.
   - Resta las deducciones fiscales del bruto mensual. El sistema calcula las deducciones en el IRPF correspondientes a esos ingresos.
   - Resta el importe de cotización a la Seguridad Social del bruto mensual.
3. Determina la diferencia entre el neto calculado y el neto real.

   El sistema utiliza esta fórmula para calcular la diferencia:

   Neto pactado – neto calculado = diferencia

   Si la diferencia es 0,05 euros o menos, el importe bruto estimado se considera correcto, por lo que el proceso de cálculo se da por terminado. En caso contrario, el proceso continúa con el paso 4.

   Nota: puede definir la variación aceptable entre el neto pactado y el calculado personalizando la variable AJN VR TOLERANCIA. Nómina Global - España proporciona el valor de la variable como 0,05 euros, pero puede modificar este valor durante la implantación.

   ---
4. Calcula un nuevo importe bruto estimado.

   Utilizando la diferencia calculada en el paso 3 y la siguiente fórmula, el sistema calcula un nuevo importe bruto estimado:

   Nuevo bruto estimado = bruto estimado + diferencia + (diferencia * (1 - (neto calculado / bruto estimado)))
5. Vuelve a calcular el neto a partir del nuevo bruto estimado (repetición del paso 2).

   Repite el paso 2 para volver a calcular el neto a partir del nuevo bruto estimado. Los pasos 2 a 5 son iterativos y pueden llevarse a cabo hasta cinco veces. Si la diferencia entre el neto calculado y el neto real (calculado en el paso 3) es mayor que 0,05 euros después de cinco pruebas, el sistema dará por terminado el proceso con el quinto cálculo.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nota: el proceso iterativo es necesario, ya que la modificación del bruto estimado puede afectar al importe por antigüedad, a la paga extra prorrateada, al complemento absorbible y a la cotización a la Seguridad Social. Y, lo más importante, el porcentaje de retención puede cambiar y producir una deducción diferente.

Nota: para indicar que debe realizarse un ajuste de neto a bruto sobre los devengos de un empleado, asigne a la variable GEN VR TIPO AJ SAL una sustitución de elemento base con un valor de *NETO*.

Nota: el porcentaje del IRPF se calcula todos los meses para los empleados con ajuste de neto a bruto, aunque en el calendario de normalización correspondiente no esté así definido.

Consulte Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," página 145.

Ejemplo

De acuerdo con su contrato, José tiene una paga neta mensual de 1.500,00 euros. Su convenio laboral estipula 14 pagas anuales. Siguiendo los pasos indicados anteriormente, el sistema:

- Calcula el importe bruto estimado: 1500 * 1,3 = 1950 (incremento en el importe neto del 30%).
- Asimismo, calcula todos los devengos básicos y el complemento absorbible teniendo en cuenta el importe bruto mensual estimado y el total de todos los devengos básicos.
- Resta las deducciones fiscales del bruto mensual total.

  Suponiendo que el porcentaje de retención fuera del 12,12%, el importe de deducción en este caso sería 236,34.
- Resta el importe de cotización a la Seguridad Social del bruto mensual.

  Tras el cálculo de la base de la Seguridad Social, el importe de cotización es 53,30. El neto mensual es 1.950 – 236,34 – 53,30 = 1.660,36.
- Determina la diferencia entre el neto calculado y el neto real: 1660,36 − 1500,00 = 160,36 euros.
- Puesto que la diferencia es mayor que 0,05 euros, el sistema calcula un nuevo bruto estimado y repite el proceso hasta que este valor se encuentra en un rango aceptable del neto real.

Consulte también

Capítulo 11, "Cálculo de Impuestos," página 145

Capítulo 9, "Definición de Cotizaciones a la Seguridad Social," página 91

Cálculo de paga extra

En Nómina Global - España el usuario debe definir los devengos que se acumulan en una paga extra, así como el porcentaje de cada devengo. Por ejemplo, puede definir una paga extra compuesta por el 100% del salario base mensual y el 50% del complemento mensual por transporte del empleado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Para los empleados en cuyo salario se aplica un ajuste a neto o un ajuste a bruto, también debe definir el valor de la paga extra como un porcentaje del salario mensual pactado. Si define el porcentaje como un 100%, la paga extra del empleado será igual que el salario mensual pactado, independientemente de los devengos que haya definido en la paga extra. Si en la paga extra se incluye el 60% del salario mensual pactado, el sistema calculará el complemento absorbible en función de este importe mensual reducido.

El campo Porcentaje si Ajuste de la página Convenio Laboral (ESP) - Definición de Paga Extra permite definir este porcentaje.

Consulte Capítulo 5, "Convenios Laborales," Definición de datos de paga extra, página 59.

Para calcular el complemento absorbible de la paga extra del empleado, el sistema:

1. Multiplica el salario mensual pactado por el porcentaje de ajuste indicado en la paga extra (campo Porcentaje si Ajuste de la página Definición Paga Extra). Así obtenemos el importe bruto de la paga extra.
2. Para cada devengo definido en la paga extra, el sistema multiplica el importe del devengo por el porcentaje definido para ese devengo en el convenio laboral (campo Pct Devengos de la página Devengos Paga Extra).
3. Calcula el total de todos los devengos calculados en el paso 2.
4. Calcula la diferencia entre el importe de paga extra resultante del paso 1 y el total de devengos del paso 3. El importe obtenido es el complemento absorbible de la paga extra.

Nota: en los ajustes de neto a bruto, el cálculo de las pagas extra forma parte de un proceso iterativo. En cada repetición, el importe neto resultante se compara con el importe neto pactado. Si no coinciden, se volverá a calcular un nuevo salario bruto para obtener un nuevo importe neto, hasta que éste coincida con el importe neto pactado.

Ejemplo de cálculo

En este ejemplo se muestra el modo en que el sistema calcula el salario y las pagas extra del empleado cuando éstas no tienen como base el 100% de los devengos:

Nota: este ejemplo utiliza valores mensuales para facilitar la comprensión del cálculo. Sin embargo, el sistema utiliza en realidad valores diarios en los cálculos.

Ingresos anuales pactados	50.750,00 euros
Devengos establecidos por convenio correspondientes a la categoría profesional del empleado	Salario base: 500 euros/mes Complemento por transportes: 200 euros/mes
Pagas extra (estipuladas en el convenio laboral)	Paga extra 1: Devengos y porcentaje devengos: salario base 50%, plus transporte 40% Porcentaje si ajuste: 50%

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	Paga extra 2: Devengos y porcentaje devengos: salario base 100%, plus transporte 50% Porcentaje si ajuste: 100%
	Paga extra 3: devengos y porcentaje devengos: salario base 80% Porcentaje si ajuste: 100%

Para calcular el salario mensual pactado, el sistema divide el salario anual entre el numero total de pagos, incluyendo las pagas extra:

50.750 / 14,5 (12 + 0,5 + 1 + 1) = 3.500 euros/mes

A continuación, el sistema calcula el salario mensual en función del convenio laboral.

Ingresos mensuales totales por convenio: 500 + 200 = 700 euros/mes

Después, el sistema calcula la diferencia entre el importe bruto mensual pactado y el importe bruto mensual establecido por convenio:

3.500 — 700 = 2.800 euros

Éste es el importe del ajuste mensual o complemento absorbible que el empleado debe percibir, además del salario base y del complemento anual contemplado en el convenio.

Tomemos la paga extra 1 como ejemplo del modo en que el sistema calcula las pagas extra del empleado:

1. En primer lugar, el sistema calcula el importe bruto de la paga extra, multiplicando el salario mensual pactado por el porcentaje de ajuste (50%) correspondiente a la paga extra.

   3.500 * 0,5 = 1.750,00

2. A continuación el sistema calcula el valor de todos los devengos incluidos en la paga extra, multiplicando el devengo por su porcentaje:

   Salario base = 250 euros (500 * 0,5) y plus transporte = 80 euros (200 * 0,4)

3. El siguiente paso consiste en calcular el total de devengos para la paga extra: 250 + 80 = 330 euros
4. Por último, el sistema calcula el complemento absorbible restando el total de devengos (paso 3) al importe bruto de la paga extra calculado en el paso 1:

   1.750 — 330 = 1.420,00 euros

Por tanto, la paga extra del empleado se compone de los devengos de salario base y plus de transporte, y del complemento absorbible.

En la siguiente tabla se resumen los cálculos de todas las pagas extra de este empleado:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Periodo	Devengos	Importe mensual	Porcentaje de devengo	Importe de devengo	Importe de paga extra
1	Base	500	50%	250	1.750 (250 + 80 + 1.420) = 50% del salario mensual pactado
	Plus Transporte	200	40%	80	
	Complemento Absorbible			1.420	
2	Base	500	100%	500	3.500 (500 + 100 + 2.900) = 100% del salario mensual pactado
	Plus Transporte	200	50%	100	
	Complemento Absorbible			2.900	
3	Base	500	80%	400	3.500 (400 + 3.100) = 100% del salario mensual pactado
	Complemento Absorbible			3.100	

A continuación resumimos el salario anual del empleado:

Pagos mensuales = 12 * 3.500 = 42.000 euros

Pagas extra = 1.750 + 3.500 + 3.500 = 8.750 euros

Concepto de Ajuste a Bruto y Ajuste a Neto

Consulte también

Capítulo 5, “Convenios Laborales,” Definición de convenios laborales, página 53

Capítulo 16, “Cálculo de Pagas Extra,” página 265

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 19

Gestión de Pagos Fuera de Ciclo

En este capítulo se proporciona una descripción general del proceso fuera de ciclo y se tratan los siguientes temas:

- Registro de pagos manuales.
- Proceso de correcciones de nómina.
- Realización de pagos no programados.
- Emisión de nóminas adelantadas.

Nota: para más información sobre la definición y el proceso fuera de ciclo consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global*.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Configuración de Transacciones Fuera de Ciclo"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Gestión de Procesos Fuera de Ciclo"

Concepto de procesos fuera de ciclo

En este apartado se describen los siguientes temas:

- El proceso fuera de ciclo.
- Tipos de transacciones fuera de ciclo.

El proceso fuera de ciclo

Por *proceso fuera de ciclo* se entiende la realización de pagos y correcciones en los resultados finales fuera del calendario ordinario de nómina. Normalmente, las transacciones fuera de ciclo se llevan a cabo para corregir pagos realizados anteriormente o realizar pagos anticipados de la liquidación por finiquito que no pueden esperar a la siguiente nómina en ciclo programada.

Tipos de transacciones fuera de ciclo

Hay cuatro tipos de transacciones fuera de ciclo:

1. Pagos manuales.

   Los pagos manuales permiten introducir pagos que se han calculado y realizado fuera del sistema de nómina. Sería el caso, por ejemplo, del pago a un nuevo empleado mediante un cheque manual, ya que sus datos no se pudieron introducir a tiempo para la ejecución normal de pagos.

2. Correcciones.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Las correcciones permiten modificar los resultados de una nómina ya finalizada. Esto sucede, por ejemplo, cuando es necesario volver a realizar el cálculo de la nómina porque una enfermedad no se ha introducido a tiempo en el sistema, o debido a que existen horas extra pendientes de pago.

3. Pagos adicionales.

   Los pagos adicionales o no programados permiten introducir pagos únicos producidos fuera del proceso normal de nómina. Aquí se incluyen los reembolsos de gastos y los incentivos ocasionales.

4. Adelantos.

   Las nóminas adelantadas permiten pagar a los perceptores antes de que tenga lugar la ejecución de pagos ya programada. Un ejemplo de esto sería el salario pendiente de pago cuando se ha producido una baja.

Registro de pagos manuales

Los pagos manuales son pagos que se registran para ítems que se calculan y pagan fuera del sistema como, por ejemplo, pagos en efectivo o con cheque. En España, los pagos manuales pueden corresponder a anticipos, gastos o pagos especiales como un bono o una comisión pagados fuera de ciclo.

Al introducir pagos manuales de los perceptores españoles se recomienda realizar todos los cálculos de forma manual fuera del sistema, para luego introducirlos. Conviene tener en cuenta los siguientes aspectos al introducir pagos manuales:

- Selección del ID Periodo Destino al añadir una petición fuera de ciclo.

  Es aconsejable seleccionar el periodo destino coincidente con un calendario finalizado previo o con el calendario abierto actual.

- Selección de Controles Calendarioen la página Detalles de Pago Manual.

  La Fecha Pago seleccionada afectará directamente al modo en que se acumulen los elementos. Por ejemplo, si la acumulación se realiza en función de la fecha final de periodo, la fecha de pago podría no actualizar los saldos de acumulador en el momento correcto.

  Los valores Fecha Inicio Periodo y Fecha Fin Periodo se toman por defecto del campo ID Periodo Destino. Se recomienda no cambiar estas fechas, ya que las reglas incluidas en Nómina Global - España se han diseñado para calcular periodos completos y es posible que la segmentación no se realice de forma automática si introduce un periodo parcial.

- Selección de controles de proceso en la página Detalles de Pago Manual.

  El Tipo Ejecución se toma por defecto del campo periodo de calendario pagado; es aconsejable utilizar el valor que aparece por defecto. Para asegurarse de que el sistema procesa el pago manual del perceptor debe activar la casilla *Permitir Duplicados* de la página Tipos de Ejecución, de no hacerlo, el perceptor podría no volver a ser procesado si el sistema detecta que ya se le había incluido en una ejecución correspondiente al mismo periodo.

  La opción seleccionada en el cuadro de grupo Selección Elemento indica los elementos que van a procesarse con la transacción fuera de ciclo. Si utiliza la opción *Conjunto Limitado Elementos*, deberá comprobar que el cálculo de todos los elementos se realiza de forma independiente de las fórmulas pre o posproceso, ya que éstas no se calculan durante el proceso fuera de ciclo.

Nota: los pagos manuales sólo se utilizan para registrar valores monetarios, por lo que los acumuladores de ausencias no se actualizarán utilizando este método.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Proceso de correcciones de nómina

La función de correcciones de nómina del proceso de nómina fuera de ciclo permite realizar modificaciones de resultados finalizados para determinadas combinaciones de empleado y calendario motivados por un error de usuario o falta de datos, entre otras razones.

Una causa habitual de pérdida de información es que la empresa podría haber ejecutado la nómina antes del final de mes para garantizar que los empleados reciban su dinero a finales de mes. Debido a esa ejecución temprana de la nómina podría haberse perdido información de los días restantes del mes que es preciso presentar a la Seguridad Social como, por ejemplo, liquidaciones, contrataciones, bajas por enfermedad y horas extra.

Nómina Global - España proporciona dos opciones para presentar la información perdida a la Seguridad Social en un fichero FAN.

La primera opción es esperar a la nómina siguiente y ejecutar el proceso retroactivo de la nómina como parte del cálculo de la nómina del mes siguiente para corregir así la nómina y abonar la diferencia. Debe presentar la información de este proceso retroactivo en un fichero FAN complementario cuando genere el fichero FAN del mes siguiente. Al presentar la información tarde, la Seguridad Social cobra un recargo. Nómina Global - España denomina a esta ejecución una retroactividad pura.

Para evitar el pago del recargo por el fichero FAN complementario, puede utilizar el proceso fuera de ciclo con el fin de realizar correcciones en la nómina afectada. Las correcciones se pueden ejecutar de dos formas diferentes:

- Ejecución del proceso fuera de ciclo para realizar las correcciones de la nómina afectada de forma que pueda presentar la información a la Seguridad Social mediante la última ejecución de nómina.

  Esto se denomina corregir una nómina. Al ejecutar la corrección de nómina antes de la siguiente ejecución, puede evitar generar un fichero FAN complementario y el recargo correspondiente.
- Realización de un tipo especial de ejecución, *CORRECCION* para provocar el mismo efecto.

Nota: técnicamente, una corrección de nómina es un cálculo retroactivo en el que el comportamiento del sistema se modifica para suministrar de forma diferente datos fiscales y de Seguridad Social sirviéndose de elementos de Nómina Global - España.

La ejecución de una corrección de nómina de una nómina finalizada se puede realizar de dos formas:

La ejecución de una corrección de nómina de una nómina finalizada se puede realizar de dos formas:

- Utilice un calendario especial con un tipo de ejecución determinado de *CORRECCION*.
- Utilice la funcionalidad fuera de ciclo de Nómina Global básica.

Ejecución de correcciones mediante un tipo de ejecución específico

Para ejecutar una corrección de nómina utilizando un calendario especial con un tipo de ejecución específico de *CORRECCION* hay que seguir estos pasos:

1. Ejecute la nómina ordinaria del mes, finalícela y páguela.
2. Introduzca nuevos datos que afecten a la ejecución de nómina.
3. Cree un calendario de corrección utilizando el componente Calendarios o Calendarios - Creación Automática.

   El sistema ejecutará una corrección de todos los empleados afectados por cambios pendientes, una vez comprobado que el calendario y grupo de calendarios cumplen los siguientes criterios:

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

- El ID de periodo seleccionado para el calendario tiene las mismas fechas inicial y final que el periodo que se va a corregir.

  (Esto indica al sistema que debe ejecutar un cálculo de corrección en lugar de un cálculo retroactivo puro).
- El calendario debe tener un Tipo Ejecución de *CORRECCION*.
- La opción del calendario en Selección Perceptores deberá ser *Todos Perceptores con*.
- La opción del calendario en el campo Criterios Adicionales debe ser *Cambios Retro Pendientes*.
- La casilla Procesar Activadores Retro deberá estar activada para el grupo de calendarios fuera de ciclo.

4. Ejecute la nómina del calendario de corrección para ejecutar el cálculo de corrección.
5. Ejecute el proceso de datos bancarios de grupo de calendarios fuera de ciclo para pagar a todos los empleados la diferencia entre el cálculo de la nómina ordinaria y el cálculo de la nómina corregida.
6. Genere informes legales mensuales.
7. Genere recibos de nómina:
   - Si selecciona el grupo de calendarios original, el sistema crea un recibo de nómina correspondiente al primer cálculo de nómina.
   - Si selecciona el nuevo grupo de calendarios objetivo y la opción de imprimir sólo el cálculo retroactivo, el sistema imprime un recibo de nómina correspondiente al cálculo del delta entre el primer cálculo de nómina y el cálculo de la corrección de nómina.

El ejemplo que figura a continuación ilustra cómo procesar una corrección de nómina en Nómina Global - España. Supongamos que ejecuta la nómina ordinaria de enero el día 25. Para hacerlo, debe crear el calendario y el grupo de calendarios correspondientes denominados ENE PAYROLL. El 30 de enero finalice la nómina de ese mes y ejecute el proceso de datos bancarios del grupo de calendarios ENE PAYROLL.

El 2 de febrero el administrador de nómina recibe la captura de incidencias de horas extra del EMP1 que corresponde al calendario de nómina de enero. (Tenga en cuenta que en este ejemplo damos por sentado que se ha definido un activador retroactivo para GP_PI_MNL_DATA). El 5 de febrero el administrador de nómina repara en que no se introdujo reducción alguna para el empleado EMPL2 e introduce la reducción a nivel de datos de contrato. (Tenga en cuenta que en este ejemplo damos por sentado que se ha definido un activador retroactivo para CNTRCT_DATA_ESP). En ambos casos el sistema genera un activador retroactivo para cada empleado que pondrá en marcha el proceso retroactivo de enero la próxima vez que ejecute el proceso de nómina. Acceda a Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Preparación de Nómina, Revisión de Activadores, para comprobar a qué empleados afectan los cálculos retroactivos en la página Revisión de Activadores.

El 15 de febrero el administrador de nómina quiere que ejecute una corrección de la nómina de enero para incluir todos los cambios ocurridos tras su ejecución. El administrador no desea que esta corrección suponga la presentación de informes complementarios a la Seguridad Social porque todavía está en plazo para generar el fichero FAN de enero y por tanto la empresa no está obligada a presentar dicho archivo ni se le puede aplicar el recargo correspondiente. El administrador de nómina crea un grupo de calendarios que incluye un solo calendario con las condiciones necesarias para ejecutar la corrección de nómina.

A continuación, ejecuta el nuevo grupo de calendarios y, una vez comprobados los resultados, finaliza la ejecución de nómina. Para abonar las diferencias, el administrador de nómina ejecuta el proceso de datos bancarios del grupo de calendarios ENE CORRECCION. El proceso genera un archivo de datos bancarios con el delta existente entre la primera ejecución de nómina y el cálculo de la corrección.

Cuando el administrador de nómina o cualquier usuario ejecuta los informes fiscales de la Seguridad Social, el sistema utiliza los valores recalculados. En el caso del fichero FAN, se incluyen en el informe ordinario, y no en uno complementario, las modificaciones que afectan a la nómina de enero realizadas en febrero.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El administrador de nómina puede generar recibos de nómina de enero, imprimiendo un recibo para el grupo de calendarios ENE PAYROLL correspondiente al primer cálculo de nómina de enero y otro recibo de nómina para el grupo ENE CORRECCION correspondiente al cálculo del delta existente entre el primer cálculo y el de la corrección.

Ejecución de correcciones por medio de la funcionalidad fuera de ciclo

Nómina Global - España incluye configuraciones para las solicitudes fuera de ciclo de correcciones relacionadas con los motivos siguientes: nuevas contrataciones, finiquitos nuevos (para bajas ocurridas tras la primera ejecución de nómina) y corrección de nómina. Defina configuraciones para peticiones fuera de ciclo en la página Configuración Fuera de Ciclo.

Para ejecutar correcciones utilizando la funcionalidad fuera de ciclo de Nómina Global básica, debe seguir estos pasos:

1. Ejecute la nómina ordinaria del mes, finalícela y páguela.
2. Introduzca nuevos datos que afecten a la ejecución de nómina.
3. Cree una solicitud fuera de ciclo.

   Acceda a Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Fuera de Ciclo, Fuera de Ciclo bajo Demanda y ejecute estos pasos:

   a. Seleccione como ID Periodo Destino el periodo que desee corregir.
   b. Cree una solicitud proporcionando la información sobre el proceso fuera de ciclo que quiera ejecutar.
   c. Confeccione una lista de empleados sobre los que necesita introducir datos para corregir la nómina finalizada en la cuadrícula Calendarios para Corrección - Lista Perceptores y Calendarios para Corrección.
   d. Acceda a la página secundaria Intro Corrección Fuera Ciclo para introducir el calendario que se va a corregir.
   e. Haga clic en el vínculo Calendario CI a Corregir para introducir la captura de incidencias en la nómina finalizada que desee corregir.
   f. Haga clic en el vínculo Introducción Evento Ausencias para introducir ausencias que afecten a la nómina finalizada que quiere corregir.
   g. Proporcione una sustitución de elemento base en el calendario destino mediante sustituciones de elementos base a las que tendrá acceso haciendo clic en el vínculo Calendario Destino, e introduciendo un valor *1* para la variable CLI VR CORRECCION.
4. Cree un grupo de calendario en la página Fuera de Ciclo Bajo Demanda.
5. Haga clic en el botón Calcular de la página Fuera de Ciclo Bajo Demanda para ejecutar el proceso fuera de ciclo y realizar los cálculos fuera de ciclo.
6. Haga clic en el vínculo Consultar Estado y Resultados para comprobar los resultados del proceso.
7. Finalice el proceso fuera de ciclo para que pueda pagar el delta.

Realización de pagos no programados

La función de pagos no programados, que forma parte del proceso fuera de ciclo, permite realizar pagos únicos no programados que se procesan fuera del ciclo normal de nómina. Aquí se incluyen los reembolsos de gastos, las primas y los incentivos ocasionales. Estas transacciones son similares a pagos manuales en muchos aspectos; sin embargo, el sistema calcula el importe de los pagos no programados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Conviene tener en cuenta los siguientes aspectos al introducir pagos no programados:

- Respecto al calendario pagado, es preferible seleccionar el calendario finalizado más reciente o el que se encuentre abierto en la actualidad.
- Este método se utiliza exclusivamente para registrar valores monetarios. Los acumuladores de ausencias no se actualizarán.

Emisión de nóminas adelantadas

El proceso de nóminas adelantadas es el proceso de calendarios dentro de ciclo anticipado al programa estándar. La función de anticipos del proceso fuera de ciclo permite realizar pagos a un empleado antes de su ejecución de nómina en ciclo. Algunos ejemplos son, pagos por liquidación de anticipos (en las que el pago por liquidación ha de hacerse inmediatamente y no en la siguiente ejecución de nómina en ciclo), anticipos completos y anticipos parciales.

A continuación se sugieren dos recomendaciones al procesar nóminas adelantadas:

- Seleccione siempre el siguiente calendario abierto, ya que si se salta un calendario la actualización de los acumuladores podría hacerse de modo incorrecto.
- Los acumuladores de ausencia se calcularán automáticamente para el grupo de calendarios seleccionado.

Nómina Global - España incluye una configuración fuera de ciclo para solicitudes fuera de ciclo de pagos de anticipo que puede usarse para liquidaciones de anticipos. Defina configuraciones para peticiones fuera de ciclo en la página Configuración Fuera de Ciclo.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Configuración de Transacciones Fuera de Ciclo”

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 20

Definición de Recibos de Nómina

En este capítulo se describe el modo de realizar las siguientes tareas:

- Definición de recibos de nómina.
- Consulta de recibos de nómina.
- Generación de recibos de nómina.

Definición de recibos de nómina

Utilice el componente Definición de Recibo de Nómina (ESP) (GPES_PAYSLIP) para definir recibos de nómina y claves de ordenación. También para establecer qué devengos y deducciones, cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos y totales deben figurar en un recibo de nómina.

En este apartado se muestran los elementos comunes utilizados en este capítulo y se tratan los siguientes temas:

- Definición de un recibo de nómina.
- Definición de claves de ordenación.
- Selección de devengos y deducciones para un recibo de nómina.
- Selección de cotizaciones a la Seguridad Social para un recibo de nómina.
- Selección de impuestos para un recibo de nómina.
- Selección de totales para un recibo de nómina.

Elementos comunes utilizados en este capítulo

ID Recibo Nómina El sistema muestra el ID de recibo creado o introducido para acceder a la página.

Orden Impresión Especifique el orden en el que quiere que el elemento aparezca en el recibo. Así, si el orden de impresión del elemento es *1*, aparecerá como el primer elemento del recibo.

Tipo Elemento Especifique el tipo de elemento de que se trata: *Devengo* o *Deducción*.

Nombre Elemento Seleccione el elemento que desea que aparezca en el recibo. Si en el campo anterior eligió *Devengo* como tipo de elemento, aparecerá una lista de los devengos que se hallen definidos en el sistema.

Utilizar Descripción De El usuario puede utilizar la descripción del elemento (definida en el momento en que éste fue creado), o puede crear una específica que aparecerá en el recibo: *Texto Usuario* o *Elemento*.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Descripción Este campo quedará disponible cuando en la descripción a utilizar se haya seleccionado la opción *Texto Usuario*. Introduzca aquí la descripción del elemento que desea especificar.

Nº Líneas Antes Introduzca el número de líneas en blanco que quiere que aparezcan antes del elemento en el recibo.

Nº Líneas Después Introduzca el número de líneas en blanco que quiere que aparezcan después del elemento en el recibo.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

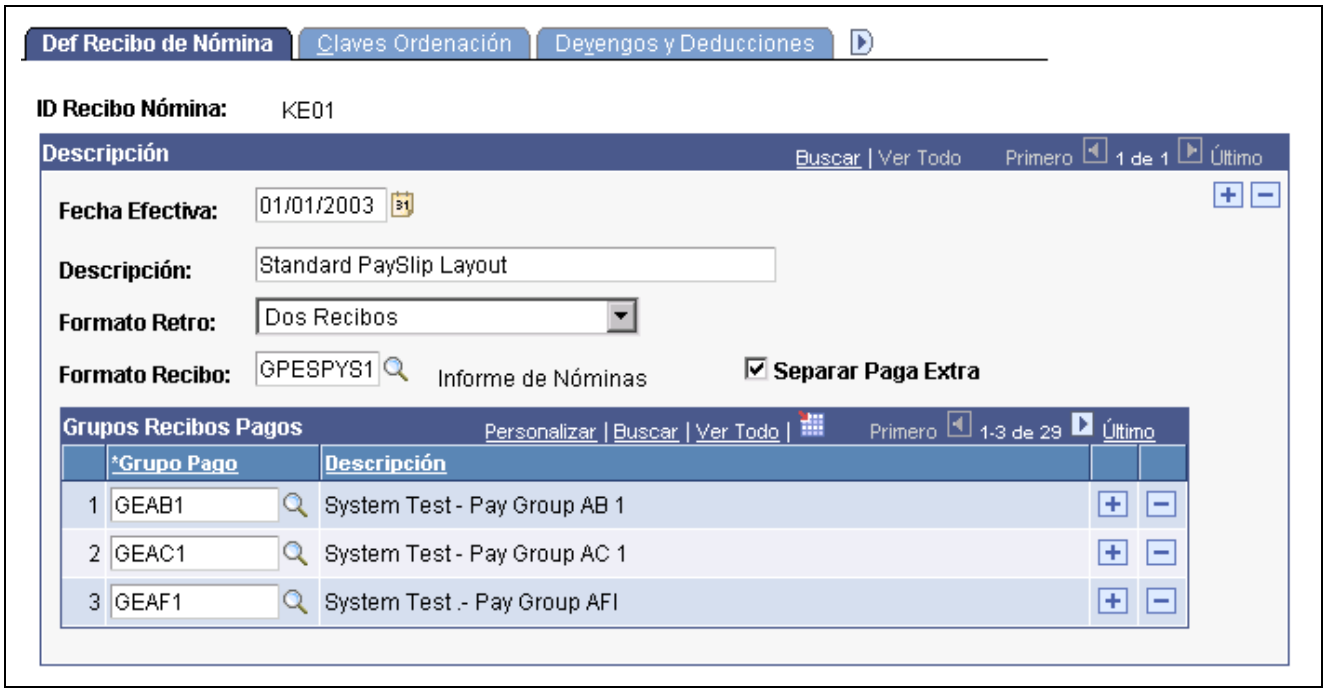
Páginas utilizadas para definir recibos de nómina

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Def Recibo de Nómina	GPES_PSLIP_GRP	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Plantillas (ESP), Def Recibo de Nómina	Creación de un nuevo recibo de nómina para los grupos de pago seleccionados. También puede definir el modo en que se gestionan la retroactividad y las pagas extra, así como seleccionar los SQR que definen el formato del recibo.
Claves Ordenación	GPES_PSLIP_SORTKEY	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Plantillas (ESP), Claves Ordenación	Selección de los campos que se van a emplear como criterio para ordenar el recibo. Puede disponer de estos campos en orden ascendente o descendente.
Devengos y Deducciones	GPES_PAYSLIP_LINES	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Plantillas (ESP), Devengos y Deducciones	Selección de los devengos y las deducciones que deben aparecer en el recibo y definición del espacio que debe haber entre ellos en el recibo de nómina impreso.
Contribuciones SS	GPES_PAYSLIP_APORT	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Plantillas (ESP), Contribuciones SS	Selección de las contribuciones a la Seguridad Social que deben aparecer en el recibo y definición del espacio que debe haber entre ellas en el recibo de nómina impreso.
Impuestos	GPES_PAYSLIP_IRPF	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Plantillas (ESP), Impuestos	Selección de las deducciones fiscales que deben aparecer en el recibo y definición del espacio entre los impuestos del recibo de nómina impreso.
Totales	GPES_PAYSLIP_TOTAL	Definición de HRMS, Datos de Productos, Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Plantillas (ESP), Totales	Selección de los acumuladores que deben imprimirse en la parte inferior del recibo y definición del espacio entre los acumuladores del recibo de nómina impreso.

Definición de un recibo de nómina

Acceda a la página Def Recibo de Nómina.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Def Recibo de Nómina

Formato Retro Seleccione una de las siguientes opciones:

La opción *Varios Recibos* permite generar un recibo para el pago ordinario y recibos independientes para cada mes en que se produce un pago retroactivo.

La opción *Dos Recibos* permite generar un recibo para pagos ordinarios y otro para pagos retroactivos, si procediera.

Formato Recibo Seleccione el SQR que define el formato del recibo de nómina. El SQR permite definir aspectos sobre el formato como las líneas y colores del recibo de nómina impreso. PeopleSoft incluye SQRs de muestra que el usuario deberá modificar para adaptarlos a su empresa.

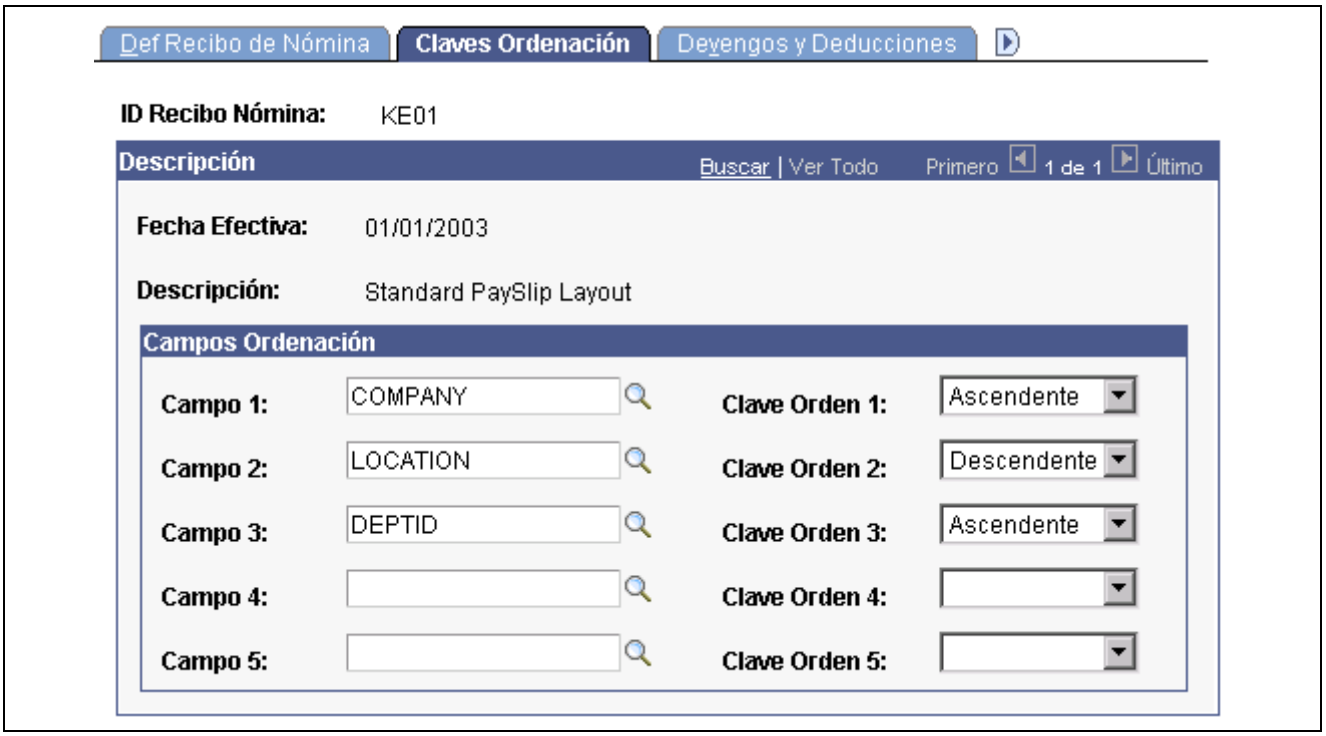
Separar Paga Extra Active esta casilla si desea que los recibos de nómina se generen por separado para las pagas extra. Si esta casilla permanece desactivada, el sistema incluirá las pagas extra en el mismo recibo que el pago ordinario.

Grupo Pago Seleccione el grupo de pago al que vaya dirigido el recibo.

Definición de claves de ordenación

Acceda a la página Claves Ordenación.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Claves Ordenación

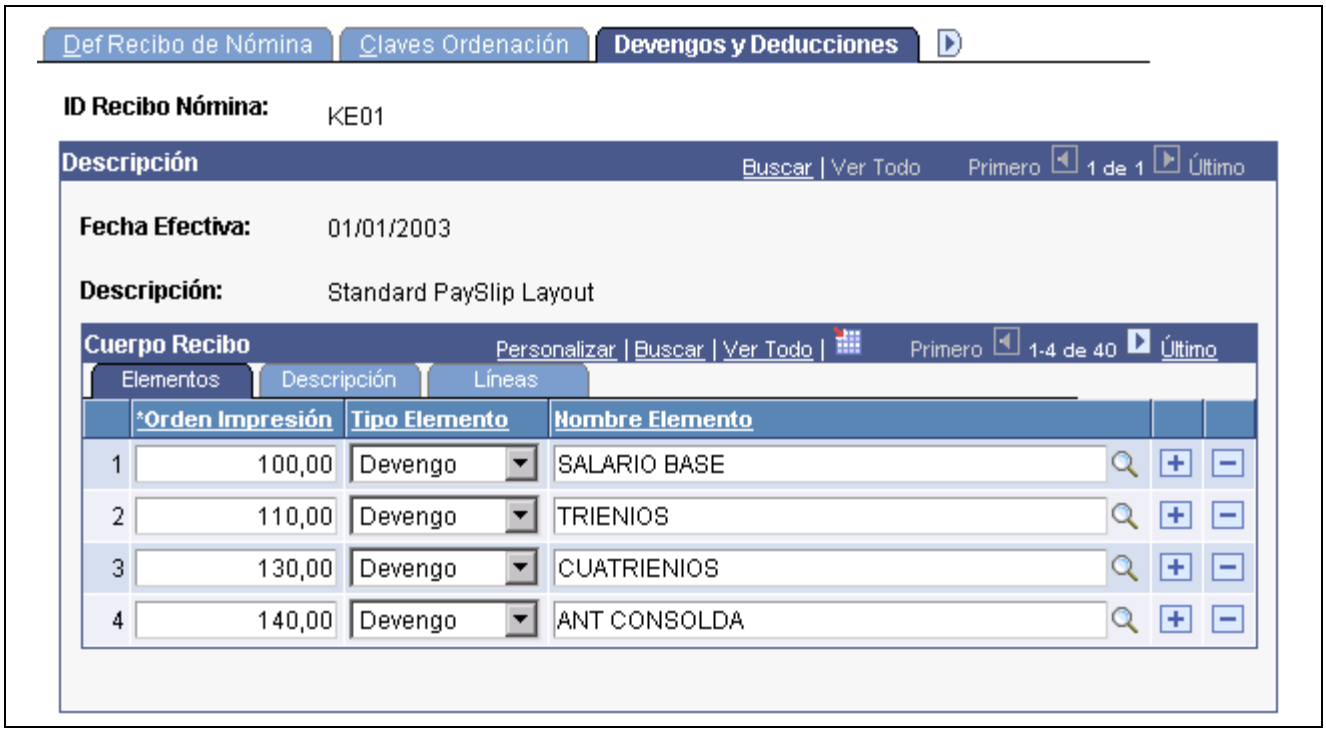
Campo 1 a Campo 5 Seleccione el elemento que desee emplear como criterio para ordenar el recibo.

Clave Orden 1 a Clave Orden 5 Seleccione una u otra opción según desee disponer los elementos en orden *Ascendente* o *Descendente*.

Selección de devengos y deducciones para un recibo de nómina

Acceda a la página Devengos y Deducciones.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Devengos y Deducciones

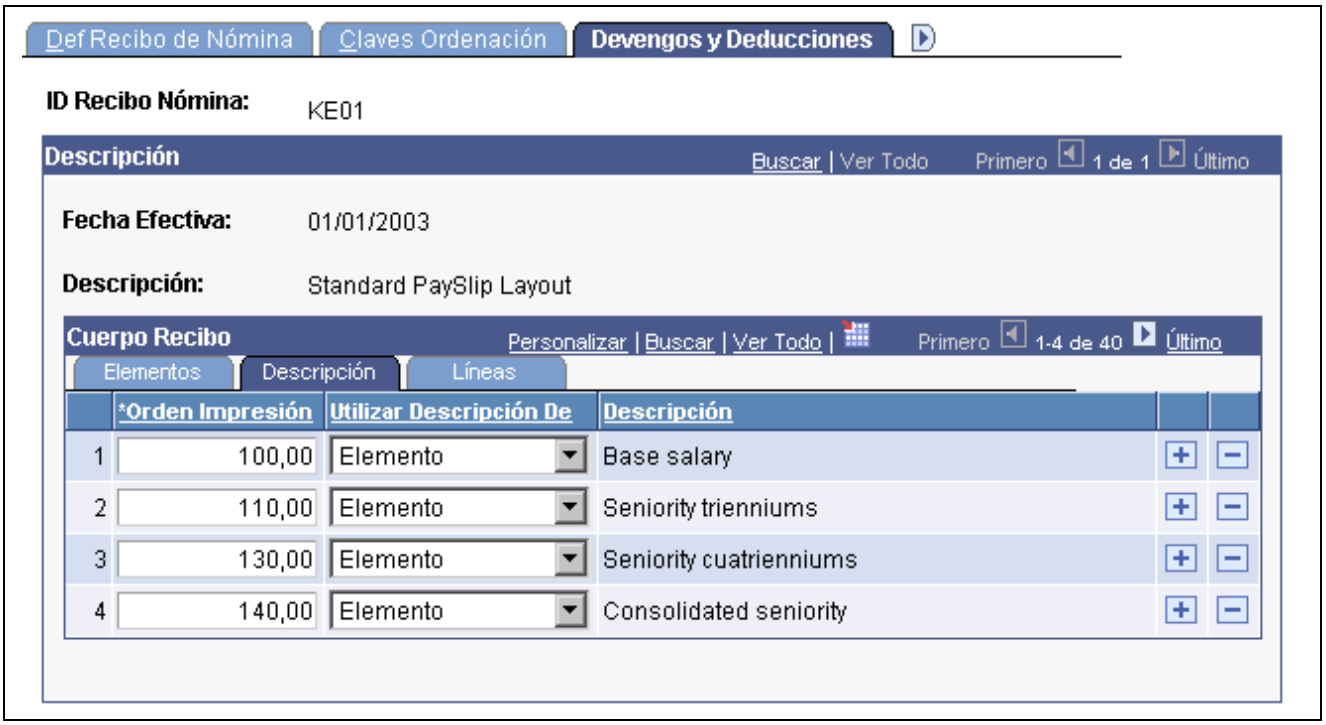
Nota: los campos de esta página se tratan en otro apartado de este capítulo.

Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," Elementos comunes utilizados en este capítulo, página 311.

Página Devengos y Deducciones: ficha Descripción

Acceda a la página Devengos y Deducciones: ficha Descripción.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Devengos y Deducciones - Descripción

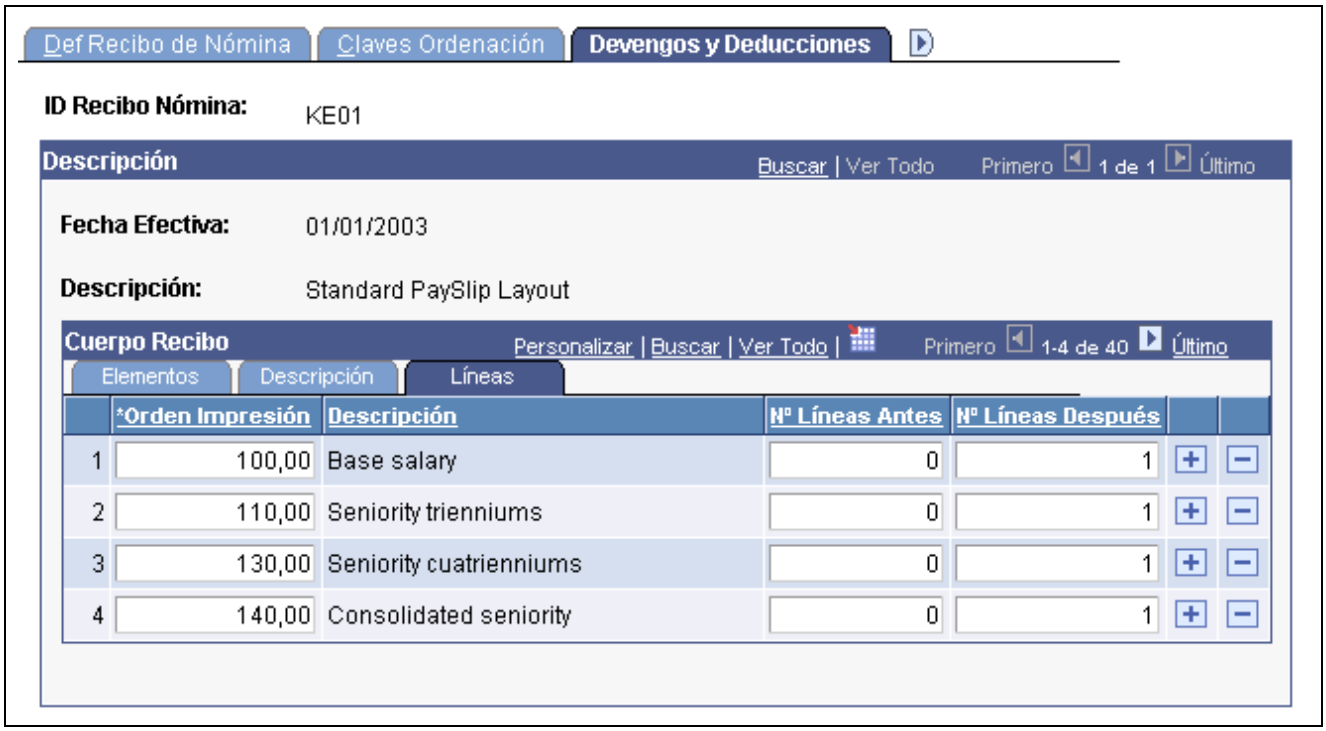
Nota: los campos de esta página se tratan en otro apartado de este capítulo.

Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," Elementos comunes utilizados en este capítulo, página 311.

Página Devengos y Deducciones: ficha Líneas

Acceda a la página Devengos y Deducciones: ficha Líneas.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Devengos y Deducciones - Líneas

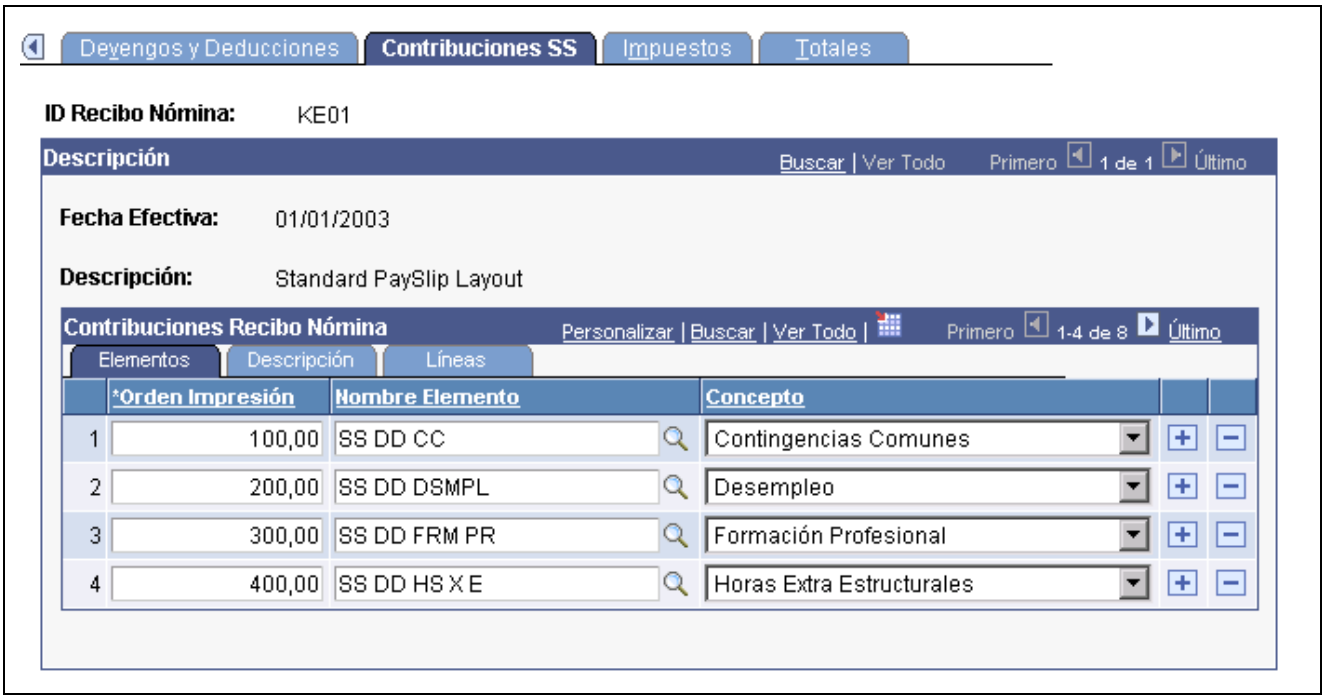
Nota: los campos de esta página se tratan en otro apartado de este capítulo.

Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," Elementos comunes utilizados en este capítulo, página 311.

Selección de contribuciones de la Seguridad Social para un recibo de nómina

Acceda a la página Contribuciones SS.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Contribuciones SS

Nota: la mayoría de los campos de esta página se tratan en otro apartado de este capítulo.

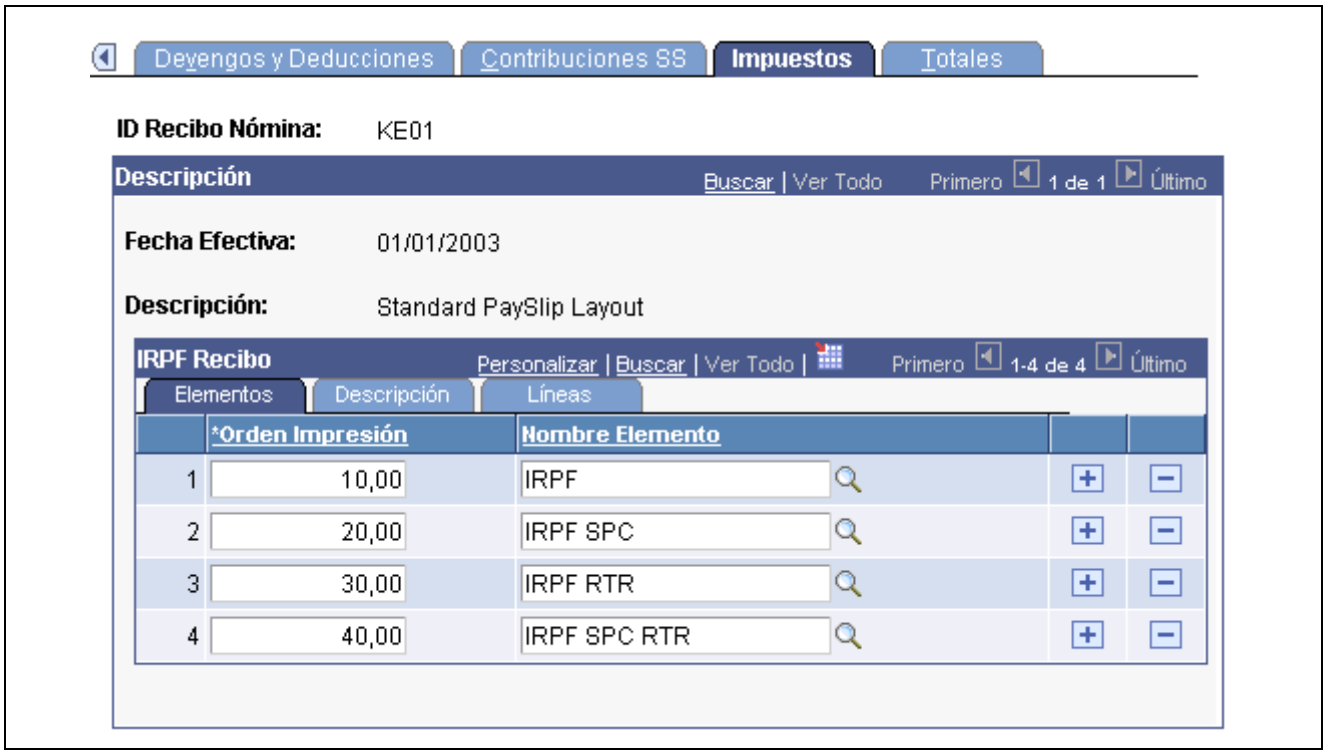
Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," Elementos comunes utilizados en este capítulo, página 311.

Concepto Seleccione el concepto por el que se realiza la contribución: *Contingencias Comunes, FOGASA, Horas Extra N/Estructurales, Invalidez, Muerte y Spvc, Formación Profesional, Horas Extra Estructurales, Incapacidad Temporal*, y *Desempleo*.

Selección de impuestos para un recibo de nómina

Acceda a la página Impuestos.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Impuestos

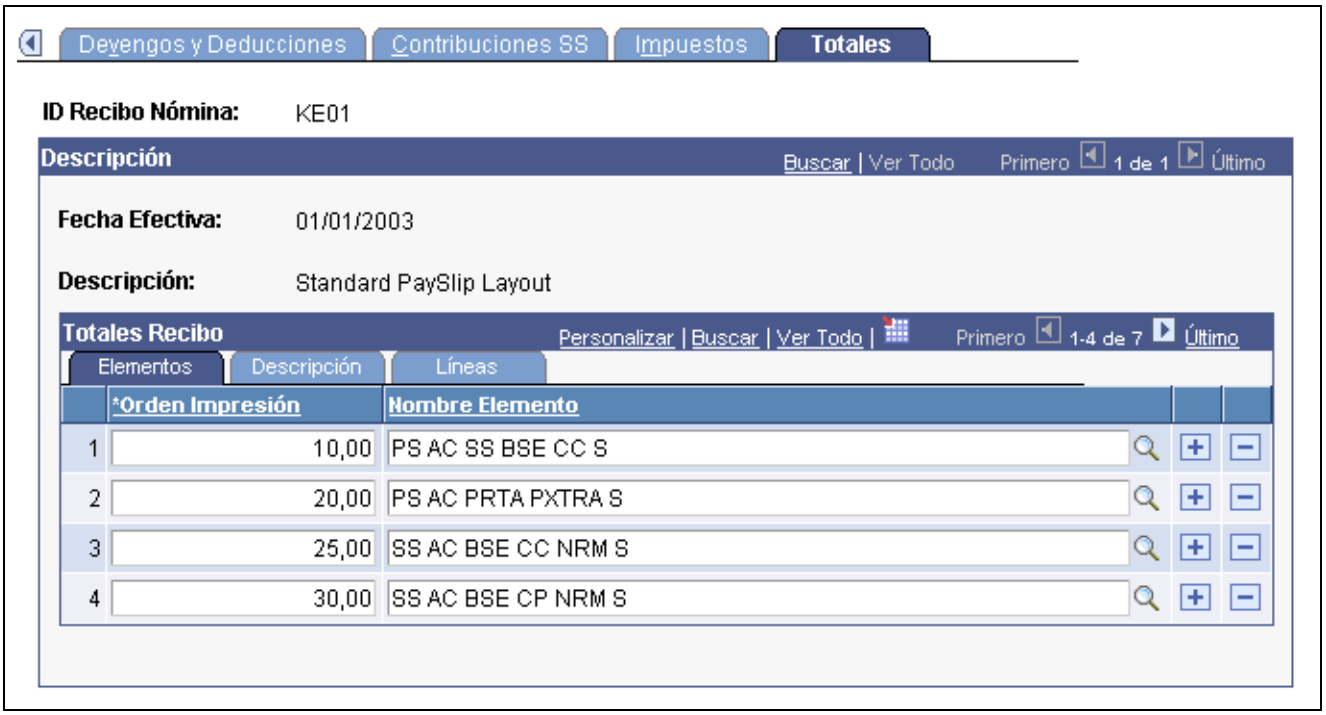
Nota: los campos de esta página se tratan en otro apartado de este capítulo.

Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," Elementos comunes utilizados en este capítulo, página 311.

Selección de importes totales para un recibo de nómina

Acceda a la página Totales.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.



Página Totales

Nota: los campos de esta página se tratan en otro apartado de este capítulo.

Consulte Capítulo 20, "Definición de Recibos de Nómina," Elementos comunes utilizados en este capítulo, página 311.

Consulta de recibos de nómina

Si posee la licencia de PeopleSoft Enterprise ePagos, los empleados podrán acceder en línea a sus recibos de nómina mediante la transacción de autoservicio Consulta de Recibos de Nómina. Para ayudarle a dar respuesta a las preguntas formuladas por los empleados en relación con sus recibos de nómina, el administrador puede consultar los recibos de nómina de autoservicio de los empleados en una vista en línea que es un reflejo de la consulta de los empleados.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de ePagos*, "Gestión de Información de Pagos para Nómina Global," Consulta de recibos en línea.

Generación de un recibo de nómina

En este apartado se ofrecen descripciones generales sobre el proceso de recibos de nómina, y la segmentación y el recibo de nómina; también se explica cómo imprimir recibos de nómina.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Concepto de proceso de recibo de nómina

La página Recibo de Nómina ejecuta un job (GPESPSLP) que incluye tres procesos que se ejecutan secuencialmente:

1. El proceso de motor de aplicación GPES_PAYSLIP recopila información y crea una tabla intermedia.
2. El proceso de informe SQR GPESPYS1 imprime el informe de recibos de nómina y proporciona información de autoservicio si se cuenta con una licencia de ePagos.
3. El proceso de motor de aplicación GP_EPAY utiliza el informe de nómina, y los datos de autoservicio facilitados por los procesos restantes del job, para crear recibos de nómina de autoservicio para cada uno de los perceptores. Si no ha comprado el producto ePagos, el proceso indicará que no cuenta con la licencia de ePagos y se finalizará correctamente.

Nota: en la ejecución del job GPESPSLP puede utilizar con ePagos las siguientes opciones de Tipo y Formato: *Ninguno* y *Nada* (toma por defecto las opciones Web y PDF), *Web* y *PDF*, o *Archivo* y *PDF*. Si utiliza las opciones *Archivo* y *PDF*, no utilice el destino de salida personalizado en la página Petición Gestor Procesos.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de ePagos, "Gestión de Información de Pagos para Nómina Global," Definición de la transacción de consulta de recibos de nómina

Concepto de segmentación y recibos de nómina

La segmentación se produce cuando los datos del empleado se modifican durante el periodo de nómina y, como consecuencia del cambio, el sistema tiene que volver a calcular algunos elementos (segmentación de elementos) o todos ellos (segmentación de periodo). La segmentación del salario del empleado tiene un efecto directo sobre el recibo de nómina. PeopleSoft incluye un informe SQR que permite gestionar la segmentación tal y como se explica en la tabla que aparece a continuación.

Nota: en este momento conviene reconsiderar cómo desea gestionar la segmentación y el modo en que quiere mostrar los resultados en los recibos de nómina de la empresa.

Cambio de datos de empleado	Tipo de segmentación	Efecto sobre el recibo
Empresa	Periodo	Se imprime un recibo de nómina independiente para cada segmento.
Compensación	Elemento	El sistema genera un recibo de nómina. Si un devengo contiene varias divisiones, cada una de ellas figura en una línea distinta.
Epígrafe	Elemento	El sistema genera un recibo de nómina. Para las contribuciones y las bases de cotización a la Seguridad Social, cada división figura en una línea distinta.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Cambio de datos de empleado	Tipo de segmentación	Efecto sobre el recibo
CCC	Elemento	El sistema genera un recibo de nómina. Para las contribuciones y las bases de cotización a la Seguridad Social, cada división figura en una línea distinta.
Datos Contrato (tipo de contrato o ID de contribución)	Elemento	El sistema genera un recibo de nómina. Las contribuciones a la Seguridad Social se muestran en líneas distintas.
Territorio Fiscal	Elemento	El sistema genera un recibo de nómina. Las deducciones del IRPF únicamente se muestran en líneas independientes.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Segmentación"

Páginas utilizadas para imprimir recibos de nómina

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Recibo de Nómina	GPES_RC_PAYSLIP	Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Crcn/Impr Recibos Nómina (ESP), Recibo de Nómina	Ejecución del Informe de Nóminas (GPESPYS1), que permite imprimir un resumen de nómina para cada empleado seleccionado.
Lista Entidades Pago	GPES_RC_PSLP_PE	Haga clic sobre el vínculo Lista Entidades Pago de la página Recibo de Nómina.	Impresión de recibos de nómina para las entidades de pago seleccionadas.
Lista Grupos Pago	GPES_RC_PSLP_PG	Haga clic sobre el vínculo Lista Grupos Pago de la página Recibo de Nómina.	Impresión de recibos de nómina para los grupos de pago seleccionados.
Lista Departamentos	GPES_RC_PSLP_DPT	Haga clic sobre el vínculo Lista Departamentos de la página Recibo de Nómina.	Impresión de recibos de nómina para los departamentos seleccionados.
Lista Ubicaciones	GPES_RC_PSLP_LOC	Haga clic sobre el vínculo Lista Ubicaciones de la página Recibo de Nómina.	Impresión de recibos de nómina para las ubicaciones seleccionadas.
Lista Perceptores	GPES_RC_PSLP_PY	Haga clic sobre el vínculo Lista Perceptores de la página Recibo de Nómina.	Impresión de recibos de nómina para los perceptores seleccionados.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Impresión de recibos de nómina

Acceda a la página Recibo de Nómina.



Página Recibo de Nómina

Antes de utilizar la página debe definir un recibo en la página Def Recibo de Nómina, y ejecutar el proceso de nómina.

ID Grupo Calendario Seleccione el grupo de calendario que desea procesar. Sólo pueden seleccionarse grupos de calendario que se hayan ejecutado o que hayan finalizado.

Proceso Retroactivo Seleccione una de las siguientes opciones.

Estándar: incluye en el recibo de nómina únicamente los cálculos estándar de nómina.

Ambas: esta opción permite incluir los dos tipos de cálculo de nómina en el informe.

Retroactivo: incluye en el recibo de nómina únicamente las actividades retroactivas de nómina.

Lista Entidades Pago Haga clic sobre este vínculo para seleccionar una o varias entidades de pago. El sistema muestra la página Lista Entidades Pago.

Lista Grupos Pago Haga clic sobre este vínculo para seleccionar uno o varios grupos de pago. El sistema muestra la página Lista Grupos Pago.

Lista Departamentos Haga clic sobre este vínculo para seleccionar uno o varios departamentos. El sistema muestra la página Lista Departamentos.

Lista Ubicaciones Haga clic sobre este vínculo para seleccionar una o varias ubicaciones. El sistema muestra la página Lista Ubicaciones.

Lista Perceptores Haga clic sobre este vínculo para seleccionar uno o varios perceptores. El sistema muestra la página Lista Perceptores.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

CAPÍTULO 21

Definición de Procesos Bancarios y Retenciones Judiciales

En este capítulo se ofrecen descripciones generales de los datos bancarios y las retenciones judiciales, además de tratar los siguientes aspectos:

- Proceso bancario.
- Ejecución de informes bancarios.

Proceso bancario

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Definición de datos bancarios.
- Definición de IBAN.
- Procesos bancarios.

Definición de datos bancarios

En la aplicación básica de Nómina Global se empiezan a definir los datos bancarios, para continuar con el proceso de los mismos en Nómina Global - España. Antes de leer este capítulo se recomienda consultar la información sobre funciones bancarias que figura en la documentación de la aplicación básica de Nómina Global.

Con anterioridad a la ejecución de los procesos bancarios para España, es necesario realizar en la aplicación básica una serie de operaciones sobre datos bancarios básicos, como:

- Definición de datos bancarios, como nombre del banco, dirección e ID.
- Definición de formatos de transferencia electrónica de fondos (EFT).
- Identificación de bancos emisores y vinculación de éstos con entidades de pago.
- Definición de las cuentas bancarias del empleado y elección del pago neto.
- Definición de calendario de depósitos.
- Definición de receptores.

Una vez ejecutado el proceso de nómina, se envían al banco las cantidades correspondientes a los pagos junto con las instrucciones para hacerlos efectivos. El banco necesita tener la siguiente información:

- El nombre de todos los empleados que van a percibir una retribución.
- El importe que cada perceptor debe obtener.
- El nombre de la institución bancaria a la que se enviará el salario.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Esta información se obtiene de la aplicación básica, a partir de una lista de perceptores que figuran en la ejecución de nómina seleccionada. El sistema crea un archivo con líneas para cada empleado, en la que aparece su nombre, el número de su cuenta bancaria y el importe del pago. Este archivo se envía a la entidad financiera, que a su vez envía los pagos al lugar correspondiente.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft, "Definición de Bancos y Sucursales"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Instrucciones de Procesos Bancarios"

Definición de IBAN

El Nº Cuenta Banco Internacional (IBAN) es un número de cuenta que identifica inequívocamente una cuenta bancaria y su asignación se realiza siguiendo los estándares ISO, de forma que pueda utilizarse en el extranjero. Las aplicaciones PeopleSoft incluyen esta información en el nivel de cuenta bancaria.

A partir del 1 de enero de 2004 el código IBAN debe utilizarse en todas las transferencias que se realizan desde España a otros países, así como en transferencias especiales.

En la definición de datos bancarios se incluye la definición del código IBAN. Para definir la función IBAN debe seleccionar la casilla IBAN Activado de la página Definición de Países IBAN. Una vez habilitada la función IBAN, verá el campo IBAN en la página Cuentas de Banco Emisor y el vínculo Editar IBAN en la página Mantenimiento Cuenta Bancaria para el país que haya seleccionado.

Nota: la definición del IBAN se describe detalladamente en el *PeopleSoft Enterprise HRMS 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft*.

Consulte *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Principios Básicos de las Aplicaciones PeopleSoft*, "Definición de Bancos y Sucursales," Definición de la información IBAN.

Procesos bancarios

Una vez que ha definido los datos bancarios puede ejecutar el proceso bancario.

Nota: este capítulo describe detalladamente el proceso bancario.

Consulte Capítulo 21, "Definición de Procesos Bancarios y Retenciones Judiciales," Proceso de datos bancarios, página 328.

Concepto de retención judicial

En este apartado se describen los siguientes temas:

- Retenciones judiciales en España.
- Deducciones de retenciones judiciales para los perceptores.
- Deducciones por retención judicial originales.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Retenciones judiciales en España

En algunos casos en los que un empleado tiene pendientes obligaciones pecuniarias derivadas de una decisión judicial (como pensiones alimenticias para la manutención de los hijos), la empresa está obligada a deducir del salario del empleado parte de la pensión que éste adeuda. Esta deducción, que recibe el nombre de retención judicial, se detrae mensualmente conforme a lo dispuesto en la legislación laboral. La cuantía de la misma varía dependiendo del salario del empleado y del número de familiares con los que éste se halla obligado.

Deducciones de retenciones judiciales para los perceptores

La página Asig de Elemento por Perceptor permite asegurar que las deducciones por retención judicial asignadas a los empleados se deducirán efectivamente del salario al ejecutar el proceso de nómina

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Sustituciones"

Deducciones por retención judicial originales

En la siguiente tabla se incluyen las deducciones originales por retención judicial:

Deducción por retención judicial	Descripción
RETJ JUDCL	Deducción por el importe, señalado judicialmente, que el empleado está obligado a pagar por cualquier motivo que no sea la manutención de hijos (RETJ ALIM) o la manutención del cónyuge (RETJ CNYG).
RETJ CNYG	Deducción por el importe, señalado judicialmente, que el empleado está obligado a pagar a su ex-cónyuge en virtud de una sentencia de divorcio. Esta deducción afecta al cálculo del porcentaje de retención fiscal y al cálculo del importe neto.
RETJ ALIM	Deducción por el importe, señalado judicialmente, que el empleado debe pagar para la manutención de sus hijos. Esta deducción afecta al cálculo del porcentaje de retención fiscal y al cálculo del importe neto.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Deducción por retención judicial	Descripción
RETJ CNYG ND	Deducción por el importe, señalado judicialmente, que el empleado está obligado a pagar a su ex-cónyuge en virtud de una sentencia de divorcio. Esta deducción sólo afecta al cálculo del porcentaje de retención fiscal. Utilice esta deducción en lugar de RETJ CNYG, cuando no desee descontar la deducción del neto pero sí quiera introducirla para que incida en los cálculos de impuestos.
RETJ ALIM ND	Deducción por el importe, señalado judicialmente, que el empleado debe pagar fuera de la nómina para la manutención de sus hijos. Esta deducción sólo afecta al cálculo del porcentaje de retención fiscal. Utilice esta deducción en lugar de RETJ ALIM, cuando no desee descontar la deducción del neto pero sí quiera introducirla para que incida en los cálculos de impuestos.

El sistema segmenta y prorratea estos elementos cuando se asigna uno a un perceptor en las páginas Asig de Elemento por Perceptor o Asig de Perceptor por Elemento, y el periodo de asignación sólo cubre una parte del periodo de pago.

Nota: el sistema PeopleSoft incluye una consulta que puede ejecutarse para obtener los nombres de todos los elementos desarrollados específicamente para España. En *PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global* puede consultar las instrucciones para la ejecución de la consulta.

Consulte también

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Consulta de Elementos Originales del Sistema"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Elementos de Devengo y Deducción"

PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Activadores," Activadores de segmentación con asignaciones de devengos y deducciones

Proceso de datos bancarios

En este apartado se ofrece una descripción general del proceso bancario y se explica cómo crear un archivo de pago EFT para la entidad bancaria.

Proceso bancario

Para ejecutar el proceso bancario de Nómina Global - España debe realizar los siguientes pasos:

1. Finalice la ejecución de nómina en la página Cálculo de Nómina y Ausencias.

   De esta manera se suministran los datos necesarios para ejecutar el proceso bancario.

2. Ejecute el proceso bancario de Nómina Global (GP_PMT_PREP) en la página Ejec Proceso Preparación Pago para preparar los pagos bancarios.

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

El sistema completa la tabla de salida GP PAYMENT y define el valor de estado de GP como *P* (preparado).

La tabla GP PAYMENT incluye una entrada para la distribución de cada uno de los pagos netos comprendidos en la ejecución de un calendario de pagos determinado. En ella se encuentran los datos que sirven a la empresa para tramitar los pagos de los empleados.

3. Finalice el proceso bancario de Nómina Global (GP_PMT_PREP) en la página Cálculo de Nómina y Ausencias.

   Este proceso hace que el estado de pago de los empleados seleccionados pase a *F* (finalizado) en GP PAYMENT.

4. Ejecute el proceso de generación de EFT para España en la página Creación Trnf Bancarias para generar un archivo plano que se enviará al banco.

   El proceso de transferencia bancaria EFT (GPESBNK5) selecciona los perceptores que en GP PAYMENT tienen el estado de pago *F* (finalizado) y genera el archivo plano que contiene las transferencias que deben realizarse. Al final del proceso el sistema define el estado de GP como *T* (transferido).

Páginas utilizadas para realizar procesos bancarios

Nota: todas las páginas de este apartado, excepto la página Creación Trnf Bancarias, son páginas de la aplicación básica que se tratan en la documentación de Nómina Global. La página Creación Trnf Bancarias se tratará detalladamente en este apartado.

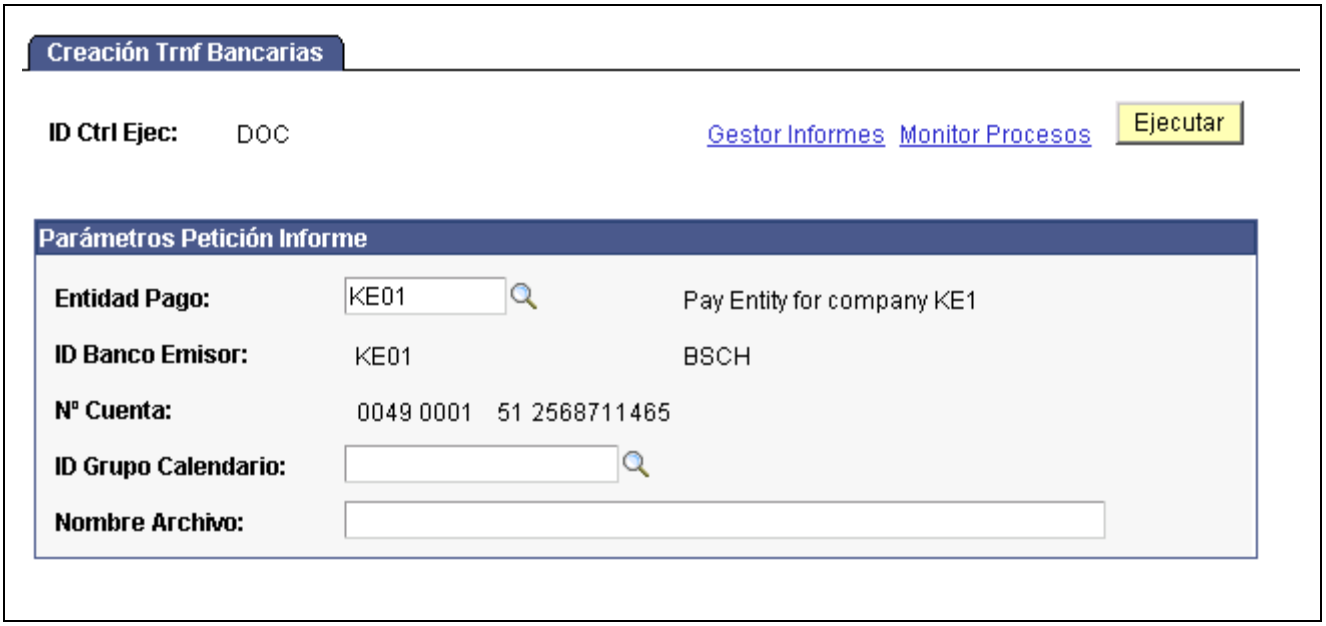
Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Ejec Proceso Preparación Pago	GP_PMT_PREPARE	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Ejec Proceso Preparación Pago , Ejec Proceso Preparación Pago	Ejecución del proceso Proc Bancario Nómina Global (GP_PMT_PREP) para preparar los pagos bancarios. Este proceso rellena la tabla GP PAYMENT con los datos necesarios para realizar los cálculos y finalizar el proceso bancario. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, "Definición de Instrucciones de Procesos Bancarios," Ejecución del proceso bancario.
Vista Pago Neto	GP_PMT_NP_VIEW	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Pagos por Grupo de Calendario, Vista Pago Neto	Consulta del estado de pago neto del empleado, del importe que se va a hacer efectivo y de los pagos excluidos.
Vista Deducciones	GP_PMT_DED_VIEW	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Pagos por Grupo de Calendario, Vista Deducciones	Consulta del estado de pago de las deducciones, del importe que se va a hacer efectivo y de los pagos excluidos.
Creación Trnf Bancarias	GPES_RC_BNK5	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Creación Trnf Bancarias (ESP), Creación Trnf Bancarias	Creación de un archivo plano de salida que será enviado a la entidad bancaria. El archivo EFT incluye los detalles de pago de cada empleado. Se envía al banco para que se haga una transferencia a la cuenta del empleado. En el archivo se incluyen el nombre del empleado, el del beneficiario, la fecha y el importe del pago realizado. También puede indicar si desea anular el pago del empleado. Una vez realizado este proceso, el sistema actualiza la tabla GP_PAYMENT cambiando el valor del campo PMT_STATUS (Estado Pago) de *F* (finalizado) a *T* (transferido). **Nota:** antes de utilizar esta página, debe ejecutar el proceso Proc Bancario Nómina Global (GP_PMT_PREP) en la aplicación básica.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Creación de un archivo de pago EFT para un banco

Acceda a la página Creación Trnf Bancarias



Página Creación Trnf Bancarias

Entidad Pago Especifique una entidad de pago.

ID Banco Emisor Muestra el ID de banco emisor al que se cargan los pagos.

Nº Cuenta (número de cuenta) Muestra el número de cuenta del banco emisor.

ID Grupo Calendario Seleccione el grupo de calendario para la ejecución de nómina.

Nombre Archivo Introduzca un nombre y una ubicación para el archivo EFT. Recuerde que la ruta está disponible en su servidor, no en su ordenador. Si no introduce una extensión del tipo de archivo para el nombre del archivo, el sistema utiliza por defecto el formato .txt. Puede crear un nombre de archivo relacionado con el nombre de su empresa como, por ejemplo, FILE01GBI.TXT, de forma que resulte más sencillo identificar los archivos que genera.

Ejecución de informes bancarios

En este apartado se muestran los informes bancarios incluidos en Nómina Global - España.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Páginas utilizadas para ejecutar informes bancarios

Nombre de página	Nombre de objeto	Navegación	Utilización
Cuentas No Disponibles	GPES_RC_BNK1	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Cuentas No Disponibles (ESP), Cuentas No Disponibles	Ejecución del informe Cuentas No Disponibles (GPESBNK1), con el que puede obtenerse un listado de los empleados que no tienen una cuenta bancaria registrada en el sistema. El informe puede ejecutarse para una entidad de pago o para un grupo de pago.
Cuenta Bancaria Perceptor	GPES_RC_BNK2	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Cta Bancaria Perceptor (ESP), Cuenta Bancaria Perceptor	Ejecución del informe Cuentas Bancarias Perceptores (GPESBNK2), con el que puede obtenerse un listado de los empleados y sus cuentas bancarias, en función de la entidad de pago o el grupo de pago seleccionados.
Pagos Netos	GPES_RC_BNK3	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Pago Neto (ESP), Pagos Netos	Ejecución del informe Paga Neta (GPESBNK3), con el que puede obtenerse un listado de todas las transferencias que se han producido entre las fechas indicadas.
Pagos Netos Pendientes	GPES_RC_BNK4	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Trnf Mensuales Pendientes(ESP), Pagos Netos Pendientes	Ejecución del informe Paga Neta Pendiente (GPESBNK4), con el que puede obtenerse un listado de todas las transferencias pendientes en una fecha determinada, o las transferencias que entre dos fechas especificadas estaban pendientes.

Consulte también

Apéndice A, “Informes de Nómina Global - España,” página 333

 Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

APÉNDICE A

Informes de Nómina Global - España

En este apéndice se ofrece una descripción general de los informes de Nómina Global - España y se facilita una tabla en la que se resumen todos los informes.

Nota: para obtener ejemplos de estos informes, consulte los archivos PDF incluidos en el CD-ROM que acompaña a la documentación.

Informes de Nómina Global - España: por orden alfabético

La tabla contenida en este apartado muestra una lista de los informes de Nómina Global - España, ordenados de forma alfanumérica según su ID de informe. Si necesita obtener más información sobre un informe, consulte los detalles de cada uno de ellos al final de este capítulo.

ID y nombre de informe	Descripción	Navegación	Página de control de ejecución
ESPAY001 Devengos y deducciones	Este informe de resumen enumera los importes de devengos y deducciones definidos para cada perceptor. Los datos de cada mes se presentan en columnas separadas y aparece un salto de página tras cada departamento. Los informes genéricos pueden incluir hasta tres niveles de salto. Puede utilizar el informe como un informe original del sistema, modificarlo o tomarlo como modelo para la creación de sus propios informes por medio de la funcionalidad de informes genéricos de PeopleSoft Enterprise Nómina Global. Consulte PeopleSoft Enterprise 9.0 - PeopleBook de Nómina Global, “Definición y Ejecución de Informes Genéricos”.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Informes, Creación de Informes Genéricos	GP_GENRPT_RC

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ID y nombre de informe	Descripción	Navegación	Página de control de ejecución
GPES_TAX_111 Emisión Modelos 110/111	Permite generar el modelo 110 o 111. El modelo 111 se genera mensualmente y el modelo 110 se genera trimestralmente.	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Emisión Modelos 110/111 (ESP), Emisión Modelos 110/111	GPES_RC_TAX_111
GPES_TAX_216 Creación de Modelo 216 (ESP)	Este informe es un resumen de los datos de IRNR mensuales o trimestrales de impuesto sobre la renta de los no residentes.	Nómina Global y Ausencias, Impuestos, Creación de Modelo 216 (ESP), Creación de Modelo 216 (ESP)	GPES_RC_TAX_216
GPES_TAX_190 Creación de Modelo 190 (ESP)	Proporciona un resumen anual de los impuestos de cada empleado.	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Emisión Modelo 190 (ESP), Emisión Modelo 190 (ESP)	GPES_RC_TAX_190
GPES_TAX_296 Creación de Modelo 296 (ESP)	Este informe proporciona un resumen de los datos de IRNR anuales de ingresos imponibles de los no residentes.	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Emisión Modelo 296 (ESP), Emisión Modelo 296 (ESP)	GPES_RC_TAX_190
GPES_TAX_345 Creación de Modelo 345 (ESP)	El Modelo 345 es un informe que contiene todos los datos sobre aportaciones al plan de pensiones relativos al territorio fiscal y año natural seleccionados para todos los empleados con planes de pensiones colectivos, cuando la empresa es la promotora del plan.	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Emisión Modelo 345 (ESP), Emisión Modelo 345 (ESP)	GPES_RC_TAX_345
GPES_SS_TC2 Archivo FAN (TC2)	En el informe TC2 figura una lista de empleados incluidos en un código de cuenta de cotización de una empresa, con las correspondientes bases, cotizaciones, compensaciones, reducciones y deducciones a la Seguridad Social.	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Creación Archivo FAN (ESP), Creación Archivo FAN	GPES_RC_SS_TC2
GPESBNK1 Cuentas No Disponibles	Presenta los empleados que no tienen cuenta bancaria en el sistema. El informe puede ejecutarse para una entidad de pago o para un grupo de pago.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Cuentas No Disponibles (ESP), Cuentas No Disponibles	GPES_RC_BNK1
GPESBNK2 Cuentas Bancarias Perceptores	Relación de los empleados y sus cuentas bancarias. El informe puede ejecutarse para una entidad de pago o para un grupo de pago.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Cta Bancaria Perceptor (ESP), Cuenta Bancaria Perceptor	GPES_RC_BNK2
GPESBNK3 Paga Neta	Transferencias realizadas entre las fechas indicadas.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Pago Neto (ESP), Pagos Netos	GPES_RC_BNK3

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ID y nombre de informe	Descripción	Navegación	Página de control de ejecución
GPESBNK4 Paga Neta Pendiente	Transferencias pendientes en una fecha determinada, o transferencias que entre dos fechas especificadas estaban pendientes.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Trnf Mensuales Pendientes(ESP), Pagos Netos Pendientes	GPES_RC_BNK4
GPESBNK5 Generador Archivo Bancario	Creación del archivo de transferencia para el proceso bancario.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Pagos, Creación Trnf Bancarias (ESP), Creación Trnf Bancarias	GPES_RC_BNK5
GPESFNQ1 Certificado de Empresa	Informe de liquidación por finiquito: refleja las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social correspondientes a los últimos 180 días. El INEM lo utiliza para calcular la prestación por desempleo.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Bajas, Certificado de Empresa (ESP), Certificado de Empresa	GPES_RC_FNQ1
GPESFNQ2 Recibo de Finiquito	Informe de liquidación por finiquito: genera un recibo de finiquito para los empleados seleccionados.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Bajas, Carta Extinción Contrato (ESP), Carta de Extinción de Contrato	GPES_RC_FNQ2
GPESGL01 Resumen por Centro de Costes	Permite crear un informe Crystal que muestra la distribución de costes de la nómina entre los distintos centros de coste. Es necesario para el departamento de contabilidad.	Nómina Global y Ausencias, Tiempos y Tareas/Costes GL, Informe de Costes GL (ESP), Informe de Costes GL	GPES_RC_GL01
GPESIRNR Informe Deducción Anual IRNR	Este informe contiene información sobre deducciones fiscales de los empleados no residentes.	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Certificado de Haberes (ESP), Certificado de Haberes	GPES_RC_TAX_10T
GPESPSLP Recibo de Nómina	Presenta un resumen de recibo de nómina de cada empleado seleccionado.	Nómina Global y Ausencias, Recibos de Nómina, Crcn/Impr Recibos Nómina (ESP), Recibo de Nómina	GPES_RC_PAYSLIP
GPESSS01 Emisión de TC1	Este informe imprime un resumen de las cotizaciones mensuales a la Seguridad Social de cada número de la Seguridad Social de los empleadores.	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Emisión de TC1 (ESP), Emisión de TC1	GPES_RC_SS1
GPESTAX2 Comparación de IRPF (ESP)	Este informe contiene datos para identificar y validar los cambios en los porcentajes de retención de IRPF de los empleados de una determinada empresa, entidad de pago u otra agrupación. Puede determinar si estos cambios están justificados o es necesario realizar ajustes.	Nómina Global y Ausencias, Proceso de Nómina y Ausencias, Informes, Comparación de IRPF (ESP)	GPES_COMPARE_IRPF

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ID y nombre de informe	Descripción	Navegación	Página de control de ejecución
GPESTXDG Certificado de Haberes	Este informe contiene información anual sobre deducciones fiscales de los empleados no residentes.	Nómina Global y Ausencias, Cierre Ejercicio Fiscal, Certificado de Haberes (ESP), Certificado de Haberes	GPES_RC_TAX_10T
GPES_FDI Creación de Fichero FDI	Se trata de un archivo de texto con una extensión FDI que contiene los datos de informes médicos FDI para su transmisión a la Seguridad Social.	Nómina Global y Ausencias, Seguridad Social/Seguros, Creación de Fichero FDI (ESP), Creación de Fichero FDI (ESP)	GPES_FDI_FILE

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Glosario de Términos de PeopleSoft Enterprise

derecho a ausencias	Elemento que define las reglas de concesión de tiempo libre remunerado por ausencias válidas, como bajas por enfermedad, vacaciones y permisos por maternidad. El derecho a ausencias define la cantidad de ausencias permitida, la frecuencia y los periodos de adquisición del derecho de disfrute.
uso de ausencias	Elemento que define las condiciones que deben cumplirse para que un perceptor tenga derecho a disfrutar de días libres remunerados.
grado académico	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, todos los cursos a los que asiste un alumno en una institución y que se agrupan en un único registro de alumno. Por ejemplo, una universidad que posea facultades de pregrado, postgrado y escuelas técnicas puede definir varios grados académicos: licenciaturas, másters y carreras técnicas (derecho, medicina, odontología, etc.).
institución académica	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una entidad (universidad o centro docente) que es independiente de entidades similares con sus propias normas y procesos de gestión.
organización académica	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una entidad que forma parte de la estructura académica de una institución. En el nivel más bajo, una organización académica puede ser un departamento. En el más alto, puede encontrarse una facultad.
plan académico	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un área de estudio, como licenciatura, curso optativo o especialización que existe dentro de un programa o grado académico.
programa académico	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, la entidad que, una vez recibida la solicitud de admisión, admite a un alumno y en la cuál se gradúa.
clase contable	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Rendimiento, la clase contable define el modo en que se trata un recurso según las prácticas contables generalmente aceptadas. La clase Inventario indica si un recurso forma parte de una cuenta de balance de situación, como inventario o activo fijo, mientras que No Inventario significa que el recurso se considera como un gasto correspondiente al periodo durante el cual se produce.
fecha contable	La fecha contable indica cuándo se contabiliza la transacción, en contraposición a la fecha en la que realmente tuvo lugar. La fecha contable y la fecha de transacción pueden coincidir. La fecha contable determina el periodo de la contabilidad general en el que se contabilizará la transacción. Sólo se puede seleccionar una fecha contable comprendida en un periodo abierto de la contabilidad en la que se está realizando la contabilización. La fecha contable de un artículo es normalmente la fecha de factura.
desdoblamiento contable	El método de desdoblamiento contable indica el modo en que los gastos se asignan o dividen entre uno o varios conjuntos de claves contables.
acumulador	Un acumulador se emplea para almacenar valores acumulativos de determinados elementos según se procesan. Puede acumularse un único valor o varios valores a lo largo del tiempo. Por ejemplo, un acumulador podría estar formado por todas las deducciones voluntarias o por todas las deducciones efectuadas por la empresa, lo que permitiría acumular importes. Ofrece una flexibilidad total para los periodos y valores acumulados.
acción / motivo	Es el motivo por el cual se actualiza la información de puesto o de empleo relativa a un empleado. El motivo de la acción se introduce en dos partes: una acción administrativa o de personal (ascenso, baja, cambio de grupo de pago, etc.) y el motivo correspondiente a dicha acción. Los motivos de las acciones se utilizan en PeopleSoft Enterprise

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Recursos Humanos, en PeopleSoft Enterprise Administración de Beneficios, en PeopleSoft Enterprise Administración de Acciones y en la función de Administración de COBRA del proceso de gestión de Beneficios Básicos.

plantilla de acciones En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, define un conjunto de acciones progresivas que el sistema o el usuario debe realizar en función del periodo de tiempo que un cliente o un ítem lleva en un plan de acciones en una condición específica.

actividad En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, una instancia de elemento de catálogo (también llamada clase) que está disponible para inscripción. La actividad define los costes asociados con la oferta, los límites de inscripciones y de fechas, así como la capacidad de las listas de espera.

En PeopleSoft Enterprise Gestión de Rendimiento, el trabajo de una organización y la agrupación de acciones utilizadas en la gestión de costes basados en actividades.

En PeopleSoft Enterprise Gestión de Proyectos, la unidad de trabajo que proporciona un desglose adicional de los proyectos en tareas más específicas.

En PeopleSoft Workflow, una transacción específica que debe realizarse dentro de un proceso de gestión. Puesto que está formada por los pasos necesarios para realizar una transacción, también se denomina mapa de pasos.

uso de dirección En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una agrupación de tipos de dirección que define el orden de utilización de las mismas. Por ejemplo, se puede definir un código de uso para procesar las direcciones en el orden siguiente: dirección de facturación, de residencia, domicilio y, por último, dirección de trabajo.

calendario de ajustes En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el calendario de ajustes controla la forma en que un cargo concreto se ajusta en la cuenta del alumno cuando éste causa baja en algunas clases o se retira de un ciclo lectivo. El ajuste de cargos se basa en el tiempo transcurrido desde una fecha de referencia y se determina como un porcentaje del importe del cargo original.

función administrativa En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un área funcional que procesa listas de control, comunicaciones y comentarios. La función administrativa indica los datos variables que se añaden a la lista de control o al registro de comunicaciones cuando un código de lista, categoría de comunicación o comentario se asigna al alumno. Estos datos clave permiten rastrear la lista, comunicación o comentario hasta un evento específico de proceso dentro de un área funcional.

tipo de admisión En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una designación usada para distinguir las solicitudes de primer año de las de transferencia.

acuerdo En PeopleSoft Enterprise eLiquidaciones, ofrece un método de agrupación y especificación de opciones de proceso, como las condiciones de pago, pagos bancarios y notificaciones por combinación de ubicaciones de compradores y proveedores.

regla de asignación En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, expresión dentro de los planes de compensación que permite al sistema asignar transacciones a nodos y participantes. Durante la asignación de transacciones, el motor de asignaciones cruza la estructura de compensación desde el nodo actual al nodo raíz en busca de planes que contengan reglas de asignación.

cuenta alternativa Función de PeopleSoft Enterprise Contabilidad General que permite crear un plan contable oficial e introducir transacciones contables oficiales detalladas, tal como solicitan algunos gobiernos nacionales para sus registros e informes.

base de datos de análisis En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, tablas que almacenan grandes cantidades de datos del alumnado que pueden no aparecer en formatos estándar de informes. Las tablas de bases de datos de análisis contienen claves para todos los objetos de un informe que un programa puede utilizar como referencia a otros registros de alumnos no contenidos en el informe impreso. Por ejemplo, esta base de datos

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	contiene información de cursos considerados necesarios para cumplir un requisito pero que son rechazados. También contiene información sobre los cursos que cumplen o superan los límites globales. Este tipo de base de datos de análisis se utiliza en PeopleSoft Enterprise Orientación Académica.
Mensajería	PeopleSoft Mensajería facilita la comunicación sincrónica o asíncrona de aplicaciones PeopleSoft Enterprise con otras aplicaciones PeopleSoft Enterprise o de terceros. Un mensaje de aplicación define los registros y los campos que se van a publicar o a los que se va a suscribir.
especialista en AR	Abreviatura para *especialista de cuentas a cobrar*. En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, el responsable de controlar y calcular las deducciones e ítems en disconformidad.
plan de arbitraje	El árbitro cuando distintas políticas de precios coinciden en la transacción. Este plan determina el orden de aplicación de las políticas de precios en el precio base de la transacción.
regla de evaluación	En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, una regla definida por el usuario que el sistema utiliza para evaluar las condiciones de una cuenta de cliente o de ítems concretos y determinar si es necesario emprender una acción de seguimiento.
clase de activos	Grupo de activos utilizado para la generación de informes. Se puede utilizar en combinación con la categoría de activos para delimitar la clasificación de activos.
atributo/valor	En PeopleSoft Enterprise Interfaz de Directorios, relaciona los datos que conforman una entrada en el árbol de información de directorios.
evento de subasta	En PeopleSoft Enterprise Negociación Estratégica de Compras, evento de negociación donde los oferentes compiten activamente entre sí para lograr el mejor precio o puntuación.
destinatarios	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un segmento de la base de datos que se relaciona con una iniciativa o una asociación basado en los atributos del componente más que en una estructura de pagos de cuotas. Algunos ejemplos de destinatarios pueden ser: Clase de 1965 o Licenciatura de Artes y Ciencias.
servidor de identificación	Servidor configurado para la comprobación de los usuarios que trabajan en el sistema.
periodo base	En PeopleSoft Enterprise Planificación Empresarial, el periodo de tiempo inferior dentro de un calendario.
puesto patrón	En PeopleSoft Enterprise Estudios Analíticos de Personal, un puesto patrón es un código de puesto para el que existen datos de encuestas salariales de fuentes externas publicadas.
respuesta oferta	En PeopleSoft Enterprise Negociación Estratégica de Compras, la respuesta de un oferente a un evento.
grado de facturación	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, grado académico bajo el que se agrupan otras titulaciones a efectos de facturación si el alumno cursa varios grados simultáneamente.
nota o perfil biográfico	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un informe que resume la información almacenada en el sistema sobre un componente o persona concreta. Se pueden generar informes estándar o especializados.
libro	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Activos, los libros se utilizan para almacenar datos financieros y fiscales, como costes, atributos de amortización e información de bajas de activos.
rama	Nodo de árbol que se agrupa en otros nodos superiores en la jerarquía, según se define en el Gestor de Árboles de PeopleSoft.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

sólo cuenta presupuestaria Cuenta que sólo utiliza el sistema, no los usuarios. Este tipo de cuenta no acepta transacciones. Con esta cuenta sólo se pueden gestionar presupuestos. Anteriormente se denominaba "cuenta mantenida por el sistema".

control de presupuestos En Control de Compromisos, proceso por el que se comparan las transacciones origen con las contabilidades de presupuestos de control para comprobar si se aprueban, se rechazan o se aprueban con un aviso.

control de presupuestos En Control de Compromisos, el control de presupuestos garantiza que los compromisos y los gastos no exceden los presupuestos. Permite realizar un seguimiento de las transacciones respecto a los presupuestos correspondientes y finalizar el ciclo de un documento si las condiciones presupuestarias definidas no se cumplen. Por ejemplo, se puede evitar que se despache una orden de compra a un proveedor si no hay fondos suficientes en el presupuesto relacionado.

periodo presupuestario Intervalo de tiempo (como 12 meses o 4 trimestres) en que se divide un periodo para la generación de informes y presupuestos. La clave contable ofrece una gran flexibilidad para definir los periodos contables operativos, sin necesidad de limitarse a un solo calendario.

actividad de gestión El nombre de un subconjunto de un proceso de gestión detallado. Puede ser una transacción, tarea o acción que se realiza en el marco de un proceso de gestión.

evento de gestión En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, determina las características del proceso de actualización de cuentas a cobrar en la gestión de efectos.

En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, actividad o transacción comercial original que puede justificar la creación de un evento de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa (por ejemplo, una venta).

proceso de gestión Un conjunto estándar de 17 procesos definidos y mantenidos por las familias de productos de PeopleSoft Enterprise y que reciben asistencia del grupo Business Process Engineering de PeopleSoft. Un ejemplo de proceso de gestión es la Satisfacción de Pedidos, que gestiona pedidos, contratos, inventarios, facturación, etc.

Consulte también *proceso de gestión detallado*.

restricciones de unidad de negocio En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, estas limitaciones se aplican a la unidad de negocio de Negociación Estratégica de Compras seleccionada. Se realiza un seguimiento de los gastos en todos los eventos de la unidad de negocio de Negociación Estratégica de Compras seleccionada.

tarea de gestión El nombre de una función específica descrita en uno de los procesos de gestión.

unidad de negocio Empresa o subconjunto de una empresa que dispone de independencia respecto a una o varias funciones operativas o contables.

comprador En PeopleSoft Enterprise eLiquidaciones, una organización (o unidad de negocio, en contraposición a una persona) que efectúa transacciones con proveedores dentro del sistema. El comprador genera los pagos correspondientes a las adquisiciones realizadas en el sistema.

evento de compra En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, para los creadores de eventos, la compra de bienes o servicios, normalmente asociada con peticiones de oferta, propuesta o subasta. Para los oferentes, la venta de bienes o servicios.

campus En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, entidad generalmente vinculada a una unidad administrativa de una institución académica concreta, que utiliza un catálogo de cursos exclusivo y que genera expedientes comunes para alumnos que cursan el mismo grado académico.

caja de efectivo El repositorio de dinero y pagos tomados localmente.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

elemento de catálogo En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, un tema determinado que puede estudiar y seguir un alumno. Por ejemplo, "Introducción a Microsoft Word". Un elemento de catálogo contiene información general sobre el tema e incluye código de curso, descripción, clasificación, palabras clave y métodos de enseñanza. Un elemento de catálogo puede tener una o varias actividades de formación.

mapa de catálogo En PeopleSoft Enterprise Gestión de Catálogos, el mapa convierte los datos origen al formato del catálogo de la empresa.

socio de catálogo En PeopleSoft Enterprise Gestión de Catálogos, persona que comparte la responsabilidad de mantener el contenido del catálogo con el gestor del catálogo de la empresa.

clasificación Vincula las ofertas de socios con ofertas de catálogo y las agrupa en categorías de catálogo de empresa.

categoría En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una agrupación a la que se asignan comentarios o comunicaciones (contextos) específicos. Los códigos de categoría también están vinculados a los grupos 3C a efectos de concesión de acceso con escritura o sólo lectura en las distintas funciones.

canal En PeopleSoft Entorno Multicanal, correo electrónico, chat, voz (integración telefónica/sistemas informáticos [CTI]), o un evento genérico.

clave contable Campo que almacena un plan contable, recursos, etc., en función de la aplicación PeopleSoft Enterprise. Los valores de clave contable representan números de cuentas, códigos de departamentos, etc.

cuadre de claves contables En ocasiones son necesarias determinadas claves contables para cuadrar el Debe y el Haber de una transacción.

validación de combinaciones de claves contables Proceso de validación de líneas de asientos correspondientes a combinaciones válidas de claves contables basado en reglas definidas por el usuario.

combinación de clave contable y valor Uno o más campos que identifican de forma exclusiva cada fila de datos de una tabla. Algunas tablas contienen un único campo clave, mientras que otras necesitan una combinación de varios.

registro En PeopleSoft Enterprise Gestión de Promociones, permite consultar datos financieros (como gastos planificados, incurridos e importes actuales) relacionados con fondos y promociones comerciales.

código de lista de control En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un código que representa una lista de acciones planificadas o realizadas que pueden asignarse a un miembro del personal, a un voluntario o a una unidad. Las listas de control facilitan la consulta de la asignación de acciones en una sola página.

reclamación de devolución En toda la industria de la distribución, un contrato entre proveedor y distribuidor, en el que el dinero se paga al distribuidor en la venta del producto, o grupo de productos, especificado a los clientes, o grupos de clientes, de destino.

clase En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una oferta concreta de un componente de curso dentro de un ciclo lectivo específico.

Consulte también *curso*.

clave contable de clase Valor de clave contable que identifica una única clave presupuestaria de consignación cuando se combina con un fondo, un ID de departamento y un código de programa, así como un periodo presupuestario. Anteriormente denominada *subclasificación*.

autorización En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el periodo de tiempo en el que un componente dentro de PeopleSoft Enterprise Gestión de Contribuciones está autorizado para participar en una iniciativa o acción. Las autorizaciones se utilizan para

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

evitar que los responsables de desarrollo soliciten varias peticiones del mismo componente durante el mismo periodo.

clonación En PeopleCode, hacer una copia exclusiva. En contraposición con *copiar*, puede significar hacer una referencia nueva a un objeto, de manera que si se modifica el objeto subyacente, cambiarán tanto la copia como el original.

cohorte En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el nivel superior de la estructura de clasificación de tres niveles que se define para la gestión de inscripciones. Puede definir un nivel de cohorte, vincularlo a otros niveles y fijar cifras de inscripción objetivo para éste.

Consulte también *población* y *división*.

grupo Para poder realizar búsquedas en un conjunto de documentos en Verity, es necesario crear en primer lugar al menos un grupo. Un grupo es un conjunto de directorios y archivos que permiten a los usuarios de la aplicación utilizar el motor de búsqueda Verity para buscar y mostrar rápidamente documentos que cumplan los criterios de búsqueda. Un grupo es un conjunto de estadísticas e indicadores a los documentos de origen, almacenados en un formato patentado dentro de un servidor de archivos. Puesto que un grupo sólo puede albergar información para una única ubicación, PeopleTools mantiene un conjunto de grupos (uno por código de idioma) para cada objeto de índice de búsqueda.

regla de cobro En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, una regla definida por el usuario que define las acciones que deben tomarse respecto a un cliente en función del importe adeudado y el número de días de impago de los saldos pendientes.

clave Consulte *clave de comunicación*.

clave de comunicación En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un código único para la introducción de combinaciones de categoría, contexto, método y dirección de comunicación y códigos de carta estándar. Las claves de comunicación (también llamadas *claves* o *códigos de entrada rápida*) pueden crearse para procesos en segundo plano y para usuarios específicos.

objeto de compensación En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, nodo de una estructura de compensación. Los objetos de compensación son los elementos básicos que componen la representación jerárquica de una estructura retributiva.

estructura de compensación En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, relación jerárquica de objetos de compensación.

interfaz de componente Una interfaz de componente es un conjunto de interfaces de programación de aplicaciones (APIs) que se pueden utilizar para acceder y modificar la información de bases de datos PeopleSoft Enterprise mediante un programa en lugar del cliente PeopleSoft.

condición En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, se produce una condición cuando hay un cambio significativo en el estado de una cuenta de cliente, como alcanzar un límite de crédito o superar un saldo negativo definido por el usuario.

catálogo de parámetros de configuración Utilizado para configurar un sistema externo con PeopleSoft Enterprise. Por ejemplo, un catálogo de configuración puede definir parámetros de comunicación y configuración para un servidor externo.

plan de configuración En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, los planes de configuración contienen información sobre asignaciones para variables comunes (no reglas de incentivos) y se adjuntan a un nodo sin participante. Los planes de configuración no se procesan mediante transacciones.

componentes En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, pueden ser amigos, antiguos alumnos, organizaciones, fundaciones u otras entidades afiliadas a la institución, para que los que se mantienen datos en el sistema. Los tipos de componentes incorporados

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

en PeopleSoft Enterprise Gestión de Contribuciones se basan en los definidos por el consejo de desarrollo y fomento de la educación de Estados Unidos (CASE).

restricción Política o regla que afecta a la forma en que un evento origen es adjudicado. Existen tres tipos de restricciones: comercial, global y de eventos.

referencia de contenido Las referencias de contenido son indicadores a contenidos inscritos en el registro de portal. Normalmente son URLs o iScripts. Las referencias de contenido se dividen en tres categorías: contenido de destino, plantillas y pagelets de plantillas.

contexto En PeopleCode, determina los campos de buffer a los que se puede hacer referencia contextual y que representan la fila de datos actual en cada nivel de desplazamiento durante la ejecución de un programa de PeopleCode.

En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una instancia específica de un comentario o comunicación. Uno o más contextos se asignan a una categoría, que se vincula a grupos de acceso 3C de modo que se puedan asignar permisos de escritura o sólo lectura a las diferentes funciones.

En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, mecanismo utilizado para determinar el ámbito de una ejecución de proceso. PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa utiliza tres tipos de contexto: plan, periodo y nivel de ejecución.

tabla de control Almacena la información que controla el proceso de una aplicación. Este tipo de proceso puede ser común en toda la organización, o puede ser utilizado sólo por partes de la misma para un uso más limitado de los datos compartidos.

línea de contrato de margen sobre coste Línea de contrato basada en tarifas asociada con los tipos de comisión Concesión, Fija, Incentivo u Otra. Las líneas de contrato basadas en tarifas cuyo tipo de comisión sea Ninguna no se consideran líneas de contrato de margen sobre coste.

coste más tarificación En PeopleSoft Tarificador de Empresa, un método de tarificación que toma como base el coste de los bienes.

perfil de costes Combinación de un método de costes de recepción, un flujo de costes y un método de costes medios. Un perfil se asocia con un libro de costes y determina el modo en que se valoran los elementos de ese libro y el traslado material del elemento en el libro.

fila de costes Importe y transacción de costes correspondientes a un conjunto de claves contables.

venta de mostrador Una transacción en persona donde el cliente normalmente selecciona artículos en una tienda o recoge productos encargados con antelación. Los clientes pagan y recogen los bienes en el mostrador y no hay que enviarlos desde el almacén.

curso En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un curso que se imparte en un centro docente y que se describe habitualmente dentro de un catálogo de cursos. Un curso posee un esquema y un nivel de créditos estándar; no obstante, éstos pueden modificarse conforme a la clase. Los cursos pueden constar de varios componentes como clase, debate y prácticas.

Consulte también *clase.*

función de curso compartido En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una etiqueta que define una serie de grupos de requisitos para el uso compartido de cursos. Las funciones de curso compartido se utilizan en PeopleSoft Enterprise Orientación Académica.

formación actual En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, repositorio de autoservicio donde se almacenan todas las actividades y programas en curso de un alumno.

adquisición de datos En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, proceso mediante el que se adquieren transacciones comerciales en bruto de sistemas externos y se trasladan a las tablas de datos operativos (ODS).

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

cubo de datos

En PeopleSoft Motor de Cálculo Analítico, es un contenedor para un tipo de datos (como Ventas) y funciona conjuntamente con una o más dimensiones. Las dimensiones y los cubos de datos en PeopleSoft Motor de Cálculo Analítico no están relacionados con las dimensiones y los cubos del proceso analítico en línea (OLAP) de PeopleSoft Gestor de Cubos.

elementos de datos

Los elementos de datos, en su forma más sencilla, definen un subconjunto de datos y las reglas por las que se agrupan.

En PeopleSoft Estudios Analíticos de Personal, los elementos de datos son reglas que indican al sistema las medidas que debe recuperar de los grupos de personal.

conjunto de datos

Agrupación de datos que permite el filtrado y la distribución de la información en función de los roles. Se puede limitar el rango y la cantidad de datos mostrados a un usuario mediante la asociación de reglas de conjuntos de datos con roles. El resultado de las reglas se traduce en un conjunto de datos apropiado para los distintos roles de los usuarios.

método de enseñanza/envío

En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, identifica los métodos principales según los cuales se imparten las distintas actividades de formación. También ofrece valores por defecto para la actividad de formación, como coste e idioma. Principalmente se utiliza para ayudar a los alumnos en la búsqueda de tipos de enseñanza que se adapten mejor a sus necesidades, dentro del catálogo de formación. Puesto que PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial es un sistema de formación combinada, no fomenta el uso de un método de enseñanza concreto.

En PeopleSoft Enterprise Gestión de Cadena de Suministros, identifica el método de envío con el que se transporta la mercancía a sus destinos respectivos (como camiones, avión, tren, etc.). El método de envío se especifica durante la creación de líneas de envío.

tipo de método de enseñanza

En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, identifica la forma en que se pueden impartir las actividades (por ejemplo, formación en línea, presencial, seminarios, manuales, etc.) dentro de cualquier organización. El tipo determina si el método de enseñanza incluye componentes programados.

proceso de gestión detallado

Un subconjunto del proceso de gestión. Por ejemplo, el proceso de gestión detallado de nombre Posiciones de Caja es un subconjunto del proceso denominado Gestión de Caja.

dimensión

En PeopleSoft Motor de Cálculo Analítico, una dimensión contiene una lista de tipos de datos que pueden abarcar varios contextos y es un componente básico de un modelo analítico. Dentro del modelo analítico, una dimensión se adjunta a uno o varios cubos de datos. En PeopleSoft Gestor de Cubos, la dimensión es el componente fundamental de un cubo OLAP y especifica los metadatos PeopleSoft que se deben usar para crear la estructura de despliegue de la dimensión. Las dimensiones y los cubos de datos en PeopleSoft Motor de Cálculo Analítico no están relacionados con las dimensiones y los cubos OLAP de PeopleSoft Gestor de Cubos.

recepción directa

Artículos enviados desde un almacén o proveedor a otro almacén.

envío directo

Artículos enviados desde el proveedor o el almacén directamente al cliente (anteriormente conocido como *drop ship*).

árbol de información de directorios

En PeopleSoft Enterprise Interfaz de Directorios, es la representación de una estructura jerárquica de directorios.

división

En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el nivel inferior de la estructura de clasificación de tres niveles que se define en PeopleSoft Enterprise Selección y Admisiones para la gestión de inscripciones. Puede definir un nivel de división, vincularlo a otros niveles y fijar cifras de inscripción objetivo para éste.

Consulte también *población* y *cohorte*.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

secuencia de documentos Método flexible que enumera de forma secuencial todas las transacciones financieras (por ejemplo, facturas, pedidos y pagos) en el sistema a efectos de informes legales y de seguimiento de la actividad comercial.

árbol dinámico detallado Árbol que toma sus valores de detalle (detalles dinámicos) directamente de una tabla de la base de datos, en lugar de hacerlo de una serie de valores introducidos por el usuario.

tabla de validación Tabla de la base de datos que cuenta con su propia definición de registro, como la tabla de departamentos. A medida que se introducen campos en una aplicación PeopleSoft Enterprise, se pueden validar en una tabla de validación para asegurar la integridad de los datos en todo el sistema.

fecha efectiva Método para fechar la información en las aplicaciones PeopleSoft Enterprise. Se pueden asignar fechas pasadas para añadir datos históricos al sistema y también fechas futuras para introducir datos antes de que entren en vigor. Mediante la utilización de fechas efectivas no se eliminan valores, se introduce un valor nuevo con una fecha efectiva actual.

contabilidad EIM Abreviatura para la contabilidad de *Gestión de Incentivos de Empresa*. En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, objeto para gestionar la recopilación progresiva de resultados en el ámbito de un participante. La contabilidad refleja un conjunto de resultados con todos los rastros adecuados del origen de los datos y los pasos del proceso que lo genera.

conjunto de eliminación En PeopleSoft Enterprise Contabilidad General, un grupo relacionado de cuentas InterCompañía que se procesa durante las consolidaciones.

evento de entrada En PeopleSoft Enterprise Contabilidad General, Cuentas a Cobrar, Cuentas a Pagar, Compras y Facturación, un proceso de gestión que genera entradas de cargos y abonos procedentes de transacciones únicas con el fin de generar entradas contables estándar complementarias.

compensación de resultados En PeopleSoft Enterprise Contabilidad General, un proceso de gestión que permite a la empresa matriz realizar el cálculo de los beneficios netos de las filiales de forma mensual y ajustar esa cifra para incrementar los importes de inversión e ingresos patrimoniales antes de realizar las consolidaciones.

límite de ítem de equidad En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, los fondos que la institución decide conceder como fondos discrecionales o donaciones. Este límite puede reducirse por importes equivalentes como la aportaciones familiares previstas o de los padres. Los alumnos se agrupan por grupos de ítems de equidad y tipos de ítem de equidad relacionados. Este límite puede utilizarse para asegurar que grupos de alumnos similares se agrupan de forma equitativa.

evento Son puntos predefinidos en el flujo del procesador de componentes o en el flujo del programa. A medida que se encuentra un punto, el evento activa cada componente y lanza todos los programas de PeopleCode asociados a ese componente y ese evento. Ejemplos de eventos son FieldChange, SavePreChange y RowDelete.

En PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos, un evento también se refiere a las incidencias que afectan a la elegibilidad de los beneficios.

restricciones de evento En PeopleSoft Enterprise Negociación Estratégica de Compras, estas restricciones están asociadas con un evento de origen específico. Dentro del evento seleccionado se realiza el seguimiento de los gastos.

proceso de difusión de eventos En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, proceso que determina, mediante lógica, la difusión de un evento original de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa y crea un derivado (duplicado) del evento original para procesarlo mediante otros objetos. PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	utiliza este mecanismo para implantar fracciones, agrupaciones, etc. La difusión de eventos determina quién recibe el crédito.
excepción	En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, es una deducción o un ítem en disconformidad.
tarificación exclusiva	En PeopleSoft Enterprise Ventas, un tipo de plan de arbitraje asociado a una regla de precios. La tarificación exclusiva se utiliza para fijar los precios en las transacciones de pedidos de clientes.
hechos	En las aplicaciones PeopleSoft Enterprise, los hechos son valores de datos numéricos que proceden de campos de una base de datos de origen, así como de una aplicación de análisis. Un hecho puede ser cualquier parámetro con el que se desee medir el rendimiento de una empresa, por ejemplo, los ingresos, las cifras de ventas, los datos reales o los presupuestarios. Se guardan en tablas de hechos.
ciclo lectivo de beca	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una combinación de periodos que el centro docente fija como periodo contable y grado académico. Dicho periodo se crea y se define durante el proceso de instalación. Sólo se definen los ciclos elegibles paras becas en cada grado académico de ayuda financiera.
sanciones financieras	Para las compañías con sede en Estados Unidos y sus filiales en el extranjero, una norma federal del organismo de control de activos extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) obliga a validar los proveedores con la lista Specially Designated Nationals (SDN) antes de realizar el pago. En PeopleSoft Cuentas a Pagar, eLiquidaciones, Gestión de Caja y Ciclo de Ventas, los proveedores se pueden validar con cualquier lista de sanciones financieras (por ejemplo, la lista SDN, una lista de la Unión Europea, etc.).
ítem de previsión	Una entidad lógica con una serie exclusiva de datos descriptivos de demanda y previsión utilizados como base del pronóstico de la demanda. Los ítems de previsión se crean con multitud de finalidades, aunque básicamente representan materiales comprados, vendidos o utilizados por una empresa y para los que se requiere una previsión de utilización.
fondo	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Promociones, un presupuesto que se puede utilizar para la financiación de actividades promocionales. Existen cuatro métodos de financiación: descendente, devengo fijo, devengo variable y devengo cero.
brecha	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una cifra artificial que consigna una cantidad de becas y ayudas no satisfechas y que no están financiadas con los fondos del Título IV. La brecha puede utilizarse para evitar la financiación total de un alumno o para preservar la necesidad de ayuda financiera no cumplida para que los fondos institucionales se puedan conceder.
tipo de proceso genérico	En el Gestor de Procesos de PeopleSoft, los tipos de proceso se identifican con un tipo de proceso genérico. Por ejemplo, el tipo de proceso genérico SQR incluye todos los tipos de proceso SQR, como el proceso SQR y el informe SQR.
tabla de donaciones	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una tabla o *pirámide de donantes* que describe el número y la cuantía de las donaciones necesarias para completar satisfactoriamente una campaña en PeopleSoft Enterprise Gestión de Contribuciones. Esta tabla permite realizar una estimación del número de donantes y donantes potenciales requeridos en cada nivel de donación para obtener el objetivo de la campaña.
GDS	Abreviatura de *Global Distribution System* (sistema de distribución global). Término amplio que describe todos los sistemas de reservas electrónicas para la realización de planes de viaje.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

unidad de negocio de GL Abreviatura para la *unidad de negocio de Contabilidad General*. Una unidad dentro de una organización es una entidad independiente a efectos contables. De hecho, ésta mantiene sus propios libros contables.

Consulte también *unidad de negocio*.

plantilla de asiento GL Abreviatura para la *plantilla de asiento de Contabilidad General*. En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una plantilla que define la forma de contabilización de ítems concretos en la contabilidad general. Un tipo de ítem se correlaciona con la contabilidad y la plantilla de asiento puede abarcar varias cuentas de contabilidad general. El asiento en GL se controla aún más por indicadores de alto nivel que controlan el resumen y el tipo contable, es decir, por acumulación o efectivo.

interfaz con GL Abreviatura para el *proceso de interfaz con Contabilidad General*. En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un proceso utilizado para enviar transacciones desde PeopleSoft Enterprise Finanzas del Alumnado a la Contabilidad General. Los tipos de ítems se correlacionan con cuentas específicas de contabilidad general, lo que permite una anotación en la contabilidad general cada vez que se ejecuta el proceso de interfaz con GL.

restricciones globales En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, estas restricciones se aplican a múltiples unidades de negocio de Negociación Estratégica de Compras. Se realiza un seguimiento de los gastos en todos los eventos de las distintas unidades de negocio de Negociación Estratégica de Compras.

grupo En PeopleSoft Enterprise Facturación y Cuentas a Cobrar, una entidad de contabilización que comprende una o varias transacciones (ítems, ingresos, pagos, transferencias, paridades o cancelaciones).

En PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos y Cadena de Suministros, cualquier grupo de registros asociados con un solo nombre o variable para ejecutar cálculos en los procesos de gestión PeopleSoft. Por ejemplo, en PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas los empleados se agrupan a efectos de elaboración de informes de horas.

respuesta ideal En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, una pregunta que requiere respuesta que coincida con el valor ideal de la oferta para ser considerada como elegible para su concesión. Si la respuesta no coincide con el valor ideal, todavía se puede enviar la oferta pero será descalificada y no será elegible para su concesión.

objeto de incentivos En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, objetos relacionados con los incentivos que definen y habilitan los procesos y resultados del cálculo de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, como plantillas de plan, planes, datos de resultados y objetos de interacción.

regla de incentivos En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, instrucciones que actúan sobre transacciones y las convierten en compensaciones. Una regla es una parte del proceso de conversión de una transacción en una compensación.

incurrir En PeopleSoft Enterprise Gestión de Promociones, ser responsable de un pago promocional. En otras palabras, el importe que se adeuda a un cliente por actividades promocionales.

iniciativa En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, la base fundamental de ejecución de todos los planes de desarrollo. Es un esfuerzo organizado destinado a un público concreto, que puede transcurrir en un periodo determinado con finalidades y objetivos específicos. Una iniciativa puede ser una campaña, un evento, una marcha de voluntariado o de afiliación o cualquier otra actividad definida por la institución. Las iniciativas pueden tener varias fases y pueden estar relacionadas con otras iniciativas. Esto permite llevar el seguimiento de segmentos individuales así como de iniciativas completas.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

acceso de consulta En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un tipo de acceso de seguridad que sólo permite al usuario consultar los datos.

Consulte también *acceso de actualización*.

institución En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una entidad (universidad o centro docente) que es independiente de entidades similares con sus propias normas y procesos de gestión.

integración Relación entre dos puntos de integración compatibles que facilita la comunicación entre sistemas. Las integraciones permiten que las aplicaciones PeopleSoft Enterprise funcionen perfectamente entre sí o con sistemas o software de otros fabricantes.

punto de integración Interfaz que el sistema utiliza para comunicarse con otra aplicación PeopleSoft Enterprise o con programas externos.

set de integración Agrupación lógica de integraciones que utilizan las aplicaciones con una misma finalidad de gestión. Por ejemplo, el set de integración ADVANCED_SHIPPING_ORDER contiene todas las integraciones que notifican al cliente que su pedido se ha despachado.

artículo/ítem En PeopleSoft Enterprise Almacenes, mercancía tangible que se almacena en una unidad de negocio o se envía desde un almacén.

En PeopleSoft Enterprise Planificación de Demanda, Planificación de Normas de Inventario y Planificación de Suministros, un artículo que sólo se utiliza a efectos de planificación. Puede representar una familia o un grupo de artículos de inventario. Puede tener una lista de materiales (BOM) o una ruta de planificación, y puede ser un componente de una BOM de planificación. Un artículo de planificación no puede especificarse en una BOM o ruta de producción o ingeniería, y no puede ser un componente de la producción. Las existencias físicas de estos artículos no se mantienen.

En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, un concepto pendiente de cobro. Un ítem puede ser una factura, una nota de abono o de cargo, una cancelación o un ajuste.

reestructuración de ítems En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un proceso que permite cambiar una asignación de pago sin necesidad de revertirlo.

itinerario En PeopleSoft Gastos, un grupo de reservas de viaje. Los itinerarios pueden tener reservas seleccionadas y reservas con la agencia de viajes. Estos itinerarios todavía no han sido pagados y se consideran *reservas pendientes*. Las reservas ya pagadas se consideran *reservas confirmadas*.

comunicación conjunta En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, una carta dirigida a dos personas. Por ejemplo, una carta se puede enviar al Sr. Sudhir Awat y a la Sra. Samantha Mortelli. Debe existir una relación entre estas dos personas en la base de datos y al menos una de ellas debe tener un ID registrado en la base de datos.

palabra clave En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un término que se vincula a elementos particulares de PeopleSoft Enterprise Finanzas del Alumnado, Ayuda Financiera y Gestión de Contribuciones. Se pueden utilizar palabras clave como criterios de búsqueda que permitan ubicar registros específicos mediante el cuadro de diálogo correspondiente.

KPI Abreviatura de *indicador de rendimiento*. Una medida global sobre la actuación de una organización que persigue alcanzar factores fundamentales de éxito. Este concepto define el valor o el cálculo en los que se fundamenta una evaluación.

KVI Abreviatura de *artículo de valor conocido.* Término usado para los productos o grupos de productos cuyo precio de venta no se puede rebajar ni aumentar.

Arrendador En PeopleSoft Enterprise Gestión Inmobiliaria, entidad propietaria del inmueble y que lo arrienda a los arrendatarios.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Archivo LDIF Abreviatura del archivo de formato de intercambio de datos *Lightweight Directory Access Protocol (LDAP)*. Contiene las discrepancias entre los datos de PeopleSoft Enterprise y los del directorio.

grupo de alumnos En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, un grupo de alumnos vinculados al mismo entorno de formación. Los participantes de un grupo de alumnos pueden compartir los mismos atributos, como el departamento o el código de puesto. Estos grupos se utilizan para controlar el acceso y la inscripción a las actividades y programas de formación. También se utilizan para realizar inscripciones masivas o de grupos en segundo plano.

componentes de formación En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, conforman los cimientos fundamentales de las actividades de formación. PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial admite seis tipos básicos de componentes de formación: formación web, sesión presencial, aula virtual, examen, encuesta y asignación. Uno o varios de estos componentes conforman una actividad de formación.

entorno de formación En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, identifica a un conjunto de categorías y elementos de catálogos que están disponibles para los grupos de alumnos. También define los valores por defecto que se asignan a las actividades y los programas que se crean dentro de un entorno concreto de formación. Los entornos de formación ofrecen una división del catálogo para que los alumnos puedan ver sólo los elementos que les conciernen.

historial de formación En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, repositorio de autoservicio donde se almacenan todas las actividades y programas de formación finalizadas por un alumno.

leasing En PeopleSoft Gestión Inmobiliaria, acuerdo legal vinculante entre el arrendador y el arrendatario, por el cual el arrendatario alquila todo o parte de la propiedad física del arrendador.

resumen de leasing En PeopleSoft Gestión Inmobiliaria, versión resumida del contrato de leasing completo que incluye sólo los términos importantes. El resumen de leasing suele ocupar una página y no incluye terminología legal.

mapa de contabilidades Los mapas de contabilidades se utilizan para relacionar datos de gastos de cuentas de contabilidad general con objetos de recurso. Se pueden correlacionar varias líneas de ítems de contabilidad con uno o varios IDs de recursos. También se puede utilizar para correlacionar importes (denominados *cuotas*) con unidades de negocio. Los importes se pueden correlacionar de dos formas: un importe real que representa costes reales del periodo contable o un importe presupuestado que se puede utilizar para calcular cuotas de capacidad, así como resultados de modelos presupuestados. En PeopleSoft Enterprise Almacén de Datos se pueden correlacionar cuentas de contabilidad general con la tabla de contabilidades de EW.

sección de la biblioteca En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, sección que se define en un plan o plantilla y que puede compartirse con otros planes. Las modificaciones que se realicen en una sección de biblioteca se reflejan en todos los planes que la empleen.

línea En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, artículo o servicio individual sobre el que se puede realizar una oferta.

sección vinculada En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, sección que se define en una plantilla pero que aparece en un plan. Las modificaciones que se realicen en secciones vinculadas se incorporan a los planes que utilicen esas secciones.

variable vinculada En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, variable que se define y mantiene en una plantilla de plan y que también aparece en un plan. Las modificaciones que se realicen en variables vinculadas se incorporan a los planes que utilicen esas variables.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

LMS Abreviatura en inglés de *sistema de gestión académica*. En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, LMS representa una función de PeopleSoft Enterprise Registros del Alumnado que ofrece un grupo común de estándares de interconexión para facilitar el uso compartido de contenido educacional y datos entre entornos administrativos y de formación.

carga En PeopleSoft Enterprise Almacenes, identifica un grupo de productos que se envían de forma conjunta. La gestión de cargas es una función de PeopleSoft Enterprise Almacenes que se utiliza para hacer el seguimiento del peso, volumen y destino de un envío.

funciones locales En PeopleSoft Enterprise HRMS, conjunto de información disponible para un determinado país. Se puede acceder a esta información haciendo clic en la bandera de país correspondiente en la ventana global, o bien a través de un menú local de país.

ubicación Las ubicaciones permiten indicar los distintos tipos de dirección de una empresa, por ejemplo, una dirección para recibir facturas, otra para envíos, una tercera para entregas postales y otra dirección postal independiente. Cada dirección tiene un número de ubicación diferente. La ubicación principal, (que se indica con un *1*) es la dirección que se utiliza más a menudo y puede ser distinta de la dirección central.

tarea logística En PeopleSoft Enterprise Compra de Servicios, una tarea administrativa relacionada con la contratación de un proveedor de servicios. Las tareas logísticas están vinculadas con el tipo de servicio de la orden de trabajo para que los distintos tipos de servicio tengan tareas logísticas diferentes. Las tareas logísticas incluyen las de preaprobación (como la entrega de una nueva identificación o un portátil) y de postaprobación (tales como la programación de cursos introductorios o la definición del correo electrónico del proveedor de servicios). Pueden ser obligatorias u optativas. Las tareas obligatorias de preaprobación deben completarse antes de que se apruebe la orden de trabajo. Las de postaprobación, por el contrario, deben completarse antes de que la orden se emita al proveedor.

plantilla de mercado En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, función adicional específica de un sector o mercado determinado que se crea en la parte superior de una categoría de producto.

cambio masivo En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el cambio masivo es un generador de SQL que puede utilizarse para crear funcionalidad específica. Mediante el cambio masivo, se puede definir una serie de sentencias SQL de inserción, actualización o eliminación para realizar funciones de gestión específicas de la institución.

Consulte también *motor 3C*.

grupo de paridad En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, un grupo de ítems susceptibles de cobro e ítems de contrapartida coincidentes. Para crear grupos de paridad, el sistema utiliza los criterios de paridad de valores de campos seleccionados por el usuario.

servidor MCF Abreviatura para el servidor *PeopleSoft Entorno Multicanal*. Comprende el servidor de cola universal y el servidor de registro MCF. Ambos procesos se inician cuando se selecciona la opción *Servidores MCF* en la configuración de dominio de un servidor de aplicación.

actividad de comercialización En PeopleSoft Enterprise Gestión de Promociones, un tipo específico de descuento que se asocia con promociones comerciales (descuentos no facturados, devoluciones a cuenta, bonificaciones o pagos únicos) que definen los requisitos para la aplicación del descuento. En el sector se conoce como oferta, descuento, evento promocional o táctica comercial.

meta SQL Las estructuras de meta SQL se expanden en subcadenas SQL específicas de cada plataforma. Se utilizan en funciones con cadenas SQL, como objetos SQL, la función SQLExec y los programas de PeopleSoft Motor de Aplicación.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

metacadena Las metacadenas son expresiones especiales incluidas en literales de cadenas SQL. Las metacadenas, con un prefijo %, se incluyen directamente en los literales de cadenas. En tiempo de ejecución se extienden a una subcadena de la plataforma de base de datos que se esté utilizando.

MultiLibro En PeopleSoft Enterprise Contabilidad General, múltiples contabilidades con varias monedas base definidas para una unidad de negocio, con la opción de contabilizar una única transacción en todas las monedas base (todas las contabilidades) o en una sola moneda.

MultiMoneda Capacidad de procesar transacciones en una moneda diferente a la moneda base de la unidad de negocio.

bonificación nacional En PeopleSoft Enterprise Gestión de Promociones, promoción a nivel corporativo financiada con fondos no discrecionales. En el sector también se conoce como promoción nacional, corporativa o descuento corporativo.

NDP Abreviatura en inglés de *productos sin descuento*. Término usado para los productos o grupos de productos cuyo precio de venta no se puede rebajar.

necesidad En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, la diferencia existente entre el coste global de estudios o coste de asistencia (COA) y la aportación familiar prevista (EFC). Es la diferencia entre el coste de asistir a la universidad y los recursos disponibles del alumno. El paquete de ayudas se basa en la cantidad de necesidad financiera existente. El proceso de identificación de la necesidad de un alumno se denomina *análisis de necesidad FA*.

árbol de nodos Árbol basado en una estructura detallada, pero sin usar valores detallados.

motor de optimización Componente de PeopleTools que se utiliza en Negociación Estratégica de Compras para evaluar ofertas y determinar el reparto de concesiones ideal. La recomendación de concesión se basa en la maximización del valor sin dejar de cumplir los objetivos y limitaciones de la compra y la empresa.

pagelet Cada bloque de contenido de una página inicial. Los pagelets muestran información resumida en un área rectangular pequeña de la página. Ofrecen al usuario una muestra de los contenidos más relevantes de PeopleSoft Enterprise y de otros proveedores.

participante En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, receptor del proceso de cálculo de compensación por incentivos.

objeto de participante Cada objeto de participante puede estar relacionado con uno o varios objetos de compensación.

Consulte también *objeto de compensación*.

socio Empresa que suministra productos o servicios que se venden a terceros o que son adquiridos por la empresa.

ciclo de pago En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Pagar, serie de reglas que definen los criterios de elección de los pagos programados para efectuar el pago.

reestructuración de pagos En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un proceso que permite que los pagos previamente contabilizados en la cuenta de un alumno se vuelvan a aplicar cuando un pago de mayor prioridad se contabilice o la definición de asignación cambie.

ítem pendiente En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, un ítem susceptible de cobro (como facturas, notas de abono o cancelaciones) que se ha introducido o creado en el sistema pero que no se ha contabilizado.

PeopleCode Lenguaje de PeopleCode, utilizado por el procesador de componentes de PeopleSoft Enterprise. PeopleCode genera resultados en función de datos existentes o acciones de usuario. Con la utilización de herramientas de PeopleTools, los servicios externos

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	están disponibles para todas las aplicaciones PeopleSoft Enterprise en las que se pueda ejecutar PeopleCode.
evento de PeopleCode	Consulte *evento*.
Arquitectura Internet de PeopleSoft	Arquitectura básica sobre la que se crean las aplicaciones PeopleSoft 8, consistente en un sistema de gestión de bases de datos relacionales, un servidor de aplicaciones, un servidor web y un navegador.
gestión de rendimiento	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, variable utilizada para almacenar datos (similar a un agregador pero sin una fórmula predefinida) en el ámbito de un plan de incentivos. Las medidas de rendimiento están asociadas a un participante, territorio y calendario del plan. Se utilizan para la generación de informes y el cálculo de cuotas.
contexto del periodo	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, puesto que un participante suele utilizar el mismo plan de compensación para varios periodos, el contexto del periodo asocia el contexto de un plan con un año fiscal o un periodo determinados. El contexto del periodo hace referencia al contexto del plan asociado y, por tanto, forma una cadena. Cada uno de los contextos del plan cuenta con un conjunto de contextos de periodo correspondientes.
persona de interés	Persona de la que se recogen datos en el sistema pero que no forma parte del personal de la empresa.
dossier personal	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el menú accesible a los usuarios que contiene datos personales de un individuo como nombre, dirección, teléfono y otra información relacionada.
fase	Tarea de nivel 1, y si una tarea consta de subtareas, la tarea de nivel 1 se considerará la fase.
cantidad de acopio	Es la cantidad de acopio que el cliente lleva consigo procedente de un entorno de ventas de mostrador.
plan	En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, grupo de reglas de asignación, variables, pasos, secciones y reglas de incentivos que indican al motor de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa el modo de procesar las transacciones.
contexto del plan	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, establece una correlación entre un participante del plan de compensación y el nodo al que está asignado, permitiendo que el sistema de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa encuentre todos los elementos asociados al nodo y que son necesarios para realizar un proceso de compensaciones. Cada combinación de participante, nodo y plan representa un único contexto del plan. Si en una estructura de compensación existen tres participantes, cada uno de ellos tendrá un contexto de plan diferente. Los planes de configuración se identifican mediante contextos del plan y se asocian con los participantes que hacen referencia a ellos.
plantilla del plan	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, base fundamental para la creación de un plan. Una plantilla de plan contiene variables y secciones comunes que adoptan todos los planes creados a partir de la plantilla. En una plantilla pueden existir pasos y secciones que no se ven en la definición del plan.
formación planificada	En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, repositorio de autoservicio donde se almacenan todas las actividades y programas de formación planificados para un alumno.
instancia de planificación	En PeopleSoft Enterprise Planificación de Suministro, un conjunto de datos (unidades de negocio, artículos, suministros y demandas) que constituye las entradas y salidas de un plan de suministro.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

población En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el nivel medio de la estructura de clasificación de tres niveles que se define en PeopleSoft Enterprise Selección y Admisiones para la gestión de inscripciones. Puede definir un nivel de población, vincularlo a otros niveles y fijar cifras de inscripción objetivo para éste.

Consulte también *división* y *cohorte*.

registro de portal En las aplicaciones PeopleSoft Enterprise, estructura similar a un árbol en la que se organizan, clasifican y registran referencias de contenido. Se trata de un repositorio central que define la estructura y el contenido de un portal mediante una estructura jerárquica de carpetas, semejante a un árbol, que facilita la organización y seguridad de las referencias de contenido.

tarea anterior Tarea que se debe finalizar antes de iniciar otra tarea.

intervalos de precios En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, descuento o recargo en el precio que un oferente puede aplicar según la cantidad concedida.

componentes de precio En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, los distintos componentes, como costes de materiales, mano de obra, transporte, etc. que componen el precio total de la oferta.

lista de precios Permite seleccionar productos y condiciones susceptibles de aplicación de la lista en una transacción. Durante una transacción, el sistema determina el precio del producto en función de la jerarquía de búsqueda predefinida para la transacción o utiliza el precio más bajo de cualquier lista activa de precios asociada. El precio sirve de base para cualquier descuento o recargo.

política de precios Condiciones que deben cumplirse para aplicar ajustes al precio base. Se pueden aplicar varias reglas cuando se cumplan las condiciones respectivas de cada una.

condiciones de política de precios Condiciones que seleccionan los campos y valores de tarificación además del operador que determina la relación de los campos de tarificación con la transacción.

clave de política de precios Los campos disponibles para definir las condiciones (que se utilizan para la paridad de la transacción) en la política de precios.

número de prioridad En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, un número que el sistema utiliza para dar un orden de prioridad a las solicitudes de ayuda financiera cuando los alumnos se inscriben en varios grados y programas académicos a la vez. El proceso de Consolidación de Estadísticas utiliza el número de prioridad indicado para el grado y el programa a nivel institucional para identificar el grado y programa principales del alumno. El sistema también lo utiliza para determinar el valor de atributo principal del alumno necesario para la extracción de datos de informes sobre cohortes. El número más bajo siempre tiene prioridad.

tipo de nombre principal En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el tipo de nombre utilizado para vincular el nombre almacenado en el nivel superior del sistema con el grupo de nombres de nivel inferior suministrados por las personas.

categoría de proceso En PeopleSoft Gestor de Procesos, procesos agrupados para cuadrar y dar prioridad en la carga del servidor.

grupo de procesos En PeopleSoft Enterprise Finanzas, un grupo de procesos de aplicación (realizados en un orden definido) que los usuarios pueden iniciar en tiempo real, directamente desde una página de introducción de transacciones.

definición de proceso Las definiciones de proceso determinan las peticiones de ejecución.

instancia de proceso Número exclusivo que identifica cada petición de proceso. Este valor se incrementa y asigna automáticamente a cada proceso cuando se solicita su ejecución.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

job de proceso Es posible asociar definiciones de proceso a una petición de job y procesar cada petición en serie o en paralelo. También se pueden iniciar procesos sucesivos en función del código de retorno de cada petición anterior.

petición de proceso Una petición concreta de ejecución, como un SQR, un programa COBOL o de Motor de Aplicación, o un informe Crystal que se ejecuta mediante el Gestor de Procesos de PeopleSoft.

control de ejecución de proceso Variable de PeopleTools que se utiliza para retener valores del Gestor de Procesos de PeopleSoft necesarios en tiempo de ejecución para todas las peticiones que hacen referencia a un ID de control de ejecución. No deben confundirse con los controles de ejecución de la aplicación, que se pueden definir con el mismo ID de control de ejecución, pero sólo contienen información específica sobre una petición de proceso de una aplicación determinada.

producto Producto de PeopleSoft Enterprise o de otros fabricantes. PeopleSoft organiza sus productos de software en familias y líneas de producto. El repositorio interactivo de servicios contiene información sobre todas las versiones de todos los productos fabricados por PeopleSoft, como también de productos certificados de terceros. Estos productos se muestran con el nombre y número de versión.

introducción productos Función de la tarificación donde al comprar el producto A se obtiene el producto B gratis o al precio (anteriormente conocido como *regalo*).

categoría de producto En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, indica una aplicación del conjunto de productos de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa. Cada una de las transacciones del sistema PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa se asocia a una categoría de producto.

familia de productos Grupo de productos relacionados por una funcionalidad común. Los nombres de familia que pueden buscarse mediante el repositorio interactivo de servicios son PeopleSoft Enterprise, PeopleSoft EnterpriseOne y PeopleSoft World de Oracle, así como socios certificados.

línea de producto Nombre de una línea de producto PeopleSoft Enterprise o el nombre de empresa de un socio certificado. El repositorio interactivo de servicios facilita la búsqueda de puntos de integración por línea de producto.

programas En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, una agrupación de nivel superior que conduce a los alumnos por una trayectoria específica de aprendizaje mediante secciones de elementos de catálogo. PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial ofrece dos tipos de programas: planes de estudio y certificaciones.

registro de progreso En PeopleSoft Enterprise Compra de Servicios, el registro lleva el seguimiento de los proyectos basados en entregables. En su función y proceso, es similar a la hoja de horas. El contacto del proveedor utiliza este registro para analizar y presentar el progreso de los entregables. El progreso se puede registrar en función de la actividad que se realiza, por el porcentaje de trabajo completado o por la consecución de objetivos definidos dentro del proyecto.

transacción de proyecto En PeopleSoft Enterprise Gestión de Proyectos, línea individual que representa un coste, tiempo, presupuesto u otra fila de transacción.

promoción En PeopleSoft Enterprise Gestión de Promociones, una promoción comercial que se financia habitualmente con los beneficios de la actividad ejercida y que los fabricantes de productos de consumo utilizan para incrementar el volumen de sus ventas.

potenciales En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, alumnos que muestran interés por ingresar en la institución.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Contribuciones, aquellas personas u organizaciones que tengan una mayor probabilidad de aportar fondos o comprometerse de alguna forma con la institución.
oferta supervisor	En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, la realización de una oferta en nombre del oferente, subiendo o bajando el importe especificado por él, de forma que pueda ser el oferente principal.
publicación	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, fase del proceso en que los resultados relacionados con incentivos se ponen a disposición de los participantes.
componentes de calificación	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, variables utilizadas con el Editor de Ecuaciones para recuperar grupos específicos.
grupo de registros	Conjunto de vistas y tablas de control relacionadas lógica y funcionalmente. Los grupos de registros facilitan el uso compartido de TableSets, que elimina los datos redundantes. También garantizan que se aplique el uso compartido de TableSets de forma coherente en todas las tablas y vistas relacionadas.
indicador de registro de IVA soportado	Abreviatura del *indicador de registro del impuesto sobre el valor añadido soportado*. En PeopleSoft Enterprise Compras, Cuentas a Pagar y Contabilidad General, indica que se está registrando IVA soportado en la transacción. Este indicador, en combinación con el del registro de IVA repercutido, se utiliza para establecer las entradas contables creadas para una transacción y para determinar el modo en que se registra una transacción en la declaración de IVA. En todos los casos de Compras y Cuentas a Pagar en los que se realiza un seguimiento de la información de IVA en una transacción, esta opción está activada. No se utiliza en PeopleSoft Enterprise Ventas, Facturación ni Cuentas a Cobrar, donde se asume que siempre se registra IVA repercutido, ni en PeopleSoft Enterprise Gastos, donde se supone que siempre se registra IVA soportado.
indicador de registro de IVA repercutido	Abreviatura del *indicador de registro del impuesto sobre el valor añadido repercutido*. Consulte *indicador de registro de IVA soportado*.
recname	El nombre de un registro utilizado para determinar el campo asociado a un valor o valores coincidentes.
acreditación	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el tipo de acreditación indica si un donante en PeopleSoft Enterprise Gestión de Contribuciones es el donante principal o comparte el crédito de la aportación. Los donantes principales reciben acreditaciones legales que totalizan el 100 por ciento. Los donantes que comparten el crédito reciben acreditaciones honoríficas. Las instituciones también pueden definir otros tipos de acreditación como notas de acreditación o acreditaciones de intermediarios.
datos de referencia	En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, objetos del sistema que representan la organización de ventas, como territorios, participantes, productos, clientes, canales, etc.
objeto de referencia	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, este objeto de tipo de dimensión define con más detalle la actividad comercial. Los objetos de referencia pueden tener su propia jerarquía; por ejemplo, árbol de producto, de cliente, de sector y geográfico.
transacción de referencia	En PeopleSoft Control de Compromisos, transacción de origen a la que hace referencia una transacción de nivel superior (normalmente posterior), para revertir automáticamente todo o parte del importe del control de presupuestos de la transacción a la que se hace referencia. De este modo se evitan las contabilizaciones duplicadas durante la introducción secuencial de la transacción en diferentes niveles de compromiso. Por ejemplo, cuando se controla y registra el importe de una transacción que supone un gravamen (como un pedido) en un presupuesto, el sistema libera y al mismo tiempo

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	hace referencia a una parte o a todo el importe de una transacción de pregravamen correspondiente, como una solicitud de compra.
asignación regional	En PeopleSoft Enterprise Compras, ofrece la infraestructura para mantener, mostrar y seleccionar un proveedor y una estructura de precios apropiados que se basa en el modelo de asignación regional donde se agrupan varias ubicaciones de envío. La asignación puede ocurrir en un nivel superior a la ubicación de envío.
objeto de relación	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, estos objetos definen con mayor detalle una estructura de compensación para calcular transacciones estableciendo asociaciones entre objetos de compensación y objetos de gestión.
datos de origen remoto	Información extraída de una base de datos externa que se importa a la base de datos local.
servidor REN	Abreviatura de *servidor de notificación de eventos en tiempo real* en PeopleSoft Entorno Multicanal.
solicitante	En PeopleSoft Enterprise eLiquidaciones, persona que solicita bienes o servicios y cuyo identificador aparece en las distintas páginas de compra que hacen referencia a los pedidos.
reservas	En PeopleSoft Gastos, reservas de viaje realizadas con la agencia de viajes.
indicador de reversión	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, indicador que denota si un pago concreto se ha revertido, habitualmente por falta de fondos.
evento RFI	En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, una petición de información.
evento RFX	En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, un evento de petición de propuesta o de oferta donde los oferentes envían sus mejores ofertas totales y no compiten entre ellos.
rol	Describe la forma en que se encuadra el personal en el workflow de PeopleSoft. Un rol es una clase de usuarios que realizan el mismo trabajo, por ejemplo, los administrativos o los gerentes. Las reglas de gestión normalmente especifican el rol de usuario que tiene que realizar una actividad.
usuario de rol	Usuario de workflow de PeopleSoft. El ID de usuario de rol de una persona tiene funciones casi idénticas a las de un ID de usuario en otras partes del sistema. PeopleSoft Workflow utiliza IDs de usuario de rol para determinar el modo de distribución de los elementos de una lista de trabajos a los usuarios (por ejemplo, por medio de un correo electrónico) y para realizar un seguimiento de los roles que desempeñan los usuarios en el workflow. Los usuarios de rol no necesitan IDs de usuario de PeopleSoft.
agregar	En un árbol, la agregación es la totalización de sumas en función de la jerarquía de la información.
control de ejecución	Tipo de página en línea que se utiliza para iniciar un proceso como, por ejemplo, un proceso en batch de una ejecución de nómina. Normalmente, las páginas de control de ejecución ponen en marcha un programa que manipula los datos.
ID de control de ejecución	ID exclusivo para asociar cada usuario con sus entradas en la tabla de control de ejecución.
contexto del nivel de ejecución	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, asocia una ejecución determinada (e ID de batch) con un contexto de periodo y un contexto de plan. Todos los contextos de planes que formen parte de una ejecución cuentan con un contexto de nivel de ejecución independiente. Únicamente se asocia un contexto de nivel de ejecución a cada contexto de plan, ya que una ejecución no puede abarcar periodos.
oferta guardada	En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, oferta creada pero no enviada. Sólo las ofertas enviadas pueden ser concedidas.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

puntuación En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, suma numérica de respuestas (porcentajes) a factores de oferta en un evento. Las puntuaciones sólo aparecen ante los oferentes en los eventos de subastas.

mensaje SCP SCBM XML Abreviatura para el mensaje XML *Supply Chain Planning Supply Chain Business Modeler.* El modelador de datos de cadena de suministros utiliza XML como formato de todas las importaciones y exportaciones de datos.

consulta de búsqueda Conjunto de objetos que se utiliza para transferir operadores y una cadena de consulta al motor de búsqueda. El índice de búsqueda devuelve un conjunto de resultados coincidentes con claves a los documentos de origen.

búsqueda/cotejo En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus y PeopleSoft Enterprise Recursos Humanos, función que facilita la búsqueda e identificación de registros duplicados en la base de datos.

dirección temporal En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, dirección recurrente de igual duración en un mismo periodo de cada año hasta que se ajusta o se elimina.

sección En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, grupo de reglas de incentivos que funcionan en transacciones de un tipo determinado. Las secciones permiten dividir los planes para procesar eventos lógicos en diferentes partes.

evento de seguridad En PeopleSoft Control de Compromisos, los eventos de seguridad activan la comprobación de los permisos de seguridad, como entradas presupuestarias, transferencias, ajustes, notificaciones y sustituciones de excepciones y consultas.

evento venta En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, para los creadores de eventos, la venta de bienes o servicios normalmente asociada con subastas. Para los oferentes, la compra de bienes o servicios.

genealogía de serie En PeopleSoft Enterprise Fabricación, la capacidad de llevar el seguimiento de la composición de artículos específicos controlados por número de serie.

serie en producción En PeopleSoft Enterprise Fabricación, facilita el seguimiento de los datos de serie de los artículos fabricados. Esta información se mantiene en el registro maestro de artículos.

efecto de servicio En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, acción activada por un indicador de servicio. Por ejemplo, un indicador de servicio que refleje un impago de saldos adeudados por parte de un alumno, puede resultar en un efecto de servicio que impida su inscripción en clases.

indicador de servicio En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, indica los servicios que pueden ofrecerse o restringirse a una persona. Los indicadores negativos de servicio indican retenciones que evitan el disfrute de servicios concretos, como el cobro de cheques o la inscripción en clases. Los indicadores positivos designan servicios especiales ofrecidos a una persona, como privilegios de atención preferente o atención especial para alumnos discapacitados.

sesión En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, elementos de tiempo que subdividen un ciclo lectivo en varios periodos durante los cuales se imparten clases. En PeopleSoft Enterprise Gestión de Contribuciones, la sesión es una instancia de validación de donaciones, promesas de aportación, asociaciones o ajustes de datos. Controla el acceso a los datos introducidos por un ID de usuario específico. Las sesiones se cuadran, se ordenan y se contabilizan en el sistema de finanzas de la institución. Las sesiones deben contabilizarse para introducir donativos equivalentes, pagos de promesas de aportación, ajustes o para procesar clubes de donación o reconocimientos.

En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, día de reunión correspondiente a una actividad; es decir, el periodo de tiempo entre las horas de inicio y fin de una actividad en un día. En la sesión se guarda la información específica sobre fecha,

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

	ubicación, hora de reunión e instructor. Las sesiones se utilizan para la formación programada.
plantilla de sesión	En PeopleSoft Enterprise Formación Empresarial, permite definir características comunes de actividades que se pueden volver a utilizar al programar los días de la semana, horas de inicio y fin, asignación de aulas y locales, instructores y equipos. Una plantilla de esquema de sesión se puede adjuntar a una actividad que se está programando. Al adjuntar una plantilla a una actividad, toda la información por defecto rellena el patrón de sesión de la actividad.
relación de definición	En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, tipo de objeto de relación que asocia un plan de configuración con un nodo de estructura.
expresión de inductor compartido	En PeopleSoft Enterprise Planificación Empresarial, un método similar al de expresión de inductor, pero que puede definirse globalmente para su uso compartido dentro de una o de varias aplicaciones de planificación dentro de PeopleSoft Enterprise Almacén de Datos.
cliente ocasional	Cliente que no figura en el sistema, introducido durante la introducción de pedidos mediante una plantilla.
conexión única	Con la conexión única, los usuarios pueden, después de ser identificados por un servidor de aplicación PeopleSoft Enterprise, acceder a un segundo servidor de aplicación PeopleSoft Enterprise sin introducir un ID de usuario ni contraseña.
proceso clave origen	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, proceso que relaciona una transacción concreta con el origen del cargo o la beca. En páginas seleccionadas, el usuario puede profundizar en los distintos cargos.
transacción de origen	En PeopleSoft Control de Compromisos, transacción generada en una aplicación PeopleSoft Enterprise o de otros proveedores que se integra con control de compromisos y que se puede cotejar con los presupuestos de control de compromisos. Por ejemplo, transacciones relacionadas con pregravámenes, gravámenes, gastos, ingresos contabilizados o ingresos cobrados.
objetivo asignación	Para las restricciones, la opción de designar si una regla de gestión es necesaria (obligatoria) o solo recomendable (objetivo).
clave de entrada rápida	Consulte *clave de comunicación*.
código CCV múltiple	Clave abreviada definida por el usuario que designa varias combinaciones de clave contable y valor que se van a utilizar en la introducción de comprobantes. Los porcentajes se pueden relacionar con cada combinación de clave contable y valor en una definición de código CCV múltiple.
código CCV	Código que representa una combinación de valores de claves contables. Los códigos CCV simplifican la introducción de claves contables que normalmente se utilizan juntas.
ubicación temporal	Método de consolidación de ofertas del socio elegido con las ofertas de otros socios de la empresa.
código de cartas estándar	En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, se utiliza un código de carta estándar para identificar las plantillas de carta disponibles para su utilización en los procesos de fusión de correo. Cada carta generada con el sistema debe tener un código estándar de identificación.
cuenta oficial	Cuenta que solicita un organismo regulador para registrar y notificar resultados financieros. En PeopleSoft Enterprise, es equivalente a la clave contable de cuenta alternativa (ALTACCT).
paso	En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, grupo de secciones de un plan. Cada paso corresponde a una fase de la ejecución del job.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

nivel de almacenamiento En PeopleSoft Enterprise Almacenes, identifica el nivel de una ubicación de almacenamiento de material. La ubicación de almacenamiento de material está formada por una unidad de negocio, un área y un nivel de almacenamiento. Puede utilizar un máximo de cuatro niveles de almacenamiento.

clasificador de subcliente Valor que agrupa clientes en una división para la que se pueden generar historiales detallados, antigüedad, eventos y perfiles.

clave contable resumida Las claves contables resumidas se utilizan para crear contabilidades resumidas que agrupan importes detallados en función de determinados valores de detalle o de nodos de árbol seleccionados. Cuando los valores detallados se resumen mediante nodos de árbol, las claves contables resumidas se deben utilizar en el registro de datos de contabilidad resumida para albergar la longitud máxima de un nombre de nodo (20 caracteres).

contabilidad resumida Función contable utilizada principalmente en asignaciones, consultas y generación de informes PS/nVision para almacenar saldos contables combinados de contabilidades detalladas. Las contabilidades resumidas aumentan la velocidad y la eficacia de la generación de informes al eliminar la necesidad de resumir saldos contables detallados cada vez que se solicite un informe. Por el contrario, los saldos detallados se resumen en un proceso en segundo plano en función de criterios especificados por el usuario y almacenados en contabilidades resumidas. De este modo, se puede acceder directamente a las contabilidades resumidas para generar informes.

periodo resumen En PeopleSoft Enterprise Planificación Empresarial, cualquier periodo de tiempo (distinto del periodo base) que sea una agregación de otros periodos, incluyendo otros periodos resumen o base, como el acumulado trimestral o anual.

árbol resumen Árbol utilizado para agrupar cuentas de cada tipo de informe en contabilidades resumidas. Los árboles resumen permiten definir árboles sobre árboles. En un árbol resumen, los valores detallados son realmente nodos de un árbol detallado u otro árbol resumen (conocido como árbol *base*). Una estructura de árbol resumida especifica los detalles para la creación de los árboles resumen.

distribución Distribución de una versión de producción del catálogo de empresa a todos los socios.

función de sistema En PeopleSoft Enterprise Cuentas a Cobrar, actividad que define la forma en que el sistema genera las entradas contables para la contabilidad general.

sistema origen El sistema origen identifica la procedencia de las filas de transacciones en la base de datos. Por ejemplo, una transacción que se origina en PeopleSoft Enterprise Gastos contiene el código de sistema origen BEX (batch de Gastos).

Si PeopleSoft Enterprise Gestión de Proyectos tarifica la transacción origen a efectos de facturación, el sistema crea una nueva fila con un código de sistema origen PRP (tarificación de Gestión de Proyectos), que representa el sistema origen de la fila nueva. Los códigos de sistema origen pueden identificar si las filas proceden de sistemas internos o externos en relación con PeopleSoft Enterprise. Por ejemplo, los procesos que importan datos de Microsoft Project en las aplicaciones de PeopleSoft Enterprise crean filas de transacción cuyo código de sistema origen es MSP (Microsoft Project).

TableSet Forma de compartir conjuntos similares de valores en las tablas de control, donde los valores reales son distintos pero la estructura de las tablas es la misma.

uso compartido de TableSets Datos compartidos, almacenados en varias tablas que se basan en los mismos TableSets. Las tablas que comparten TableSets contienen el campo ID Set como clave adicional o identificador exclusivo.

moneda de destino Valor de la moneda o monedas de entrada convertido a un moneda única para consultas y visualización de presupuestos.

tarea Artículo entregable en un plan de negociación detallado.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

administración fiscal En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, elemento definido por el usuario que combina una descripción y un porcentaje de un impuesto con un tipo de cuenta, un tipo de ítem y un efecto de servicio.

plantilla Código HTML asociado a una página web. La plantilla define el formato de la página y el origen de HTML para cada parte de la página. En PeopleSoft Enterprise, las plantillas se utilizan para crear una página mediante la combinación de HTML de varios orígenes. En un portal de PeopleSoft Enterprise, todas las plantillas tienen que incluirse en el registro del portal y cada referencia de contenido ha de asignarse a una plantilla.

arrendatario En PeopleSoft Gestión Inmobiliaria, entidad que alquila un inmueble a un arrendador.

territorio En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, relaciones jerárquicas de objetos de gestión que incluyen regiones, productos, clientes, sectores y participantes.

terceros Empresa o proveedor con amplios conocimientos sobre las soluciones PeopleSoft Enterprise y cuyos productos e integraciones poseen certificación de compatibilidad con las aplicaciones PeopleSoft Enterprise.

tarificación por niveles Permite tarificar partes de una línea de envío de forma diferente unas de otras.

intervalo Periodo relativo, como periodo actual o acumulado anual, que se puede utilizar en varias funciones e informes de PeopleSoft Contabilidad General cuando se necesitan los datos de un periodo en vez de los de una fecha específica.

coste total En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, el coste estimado del dólar (la suma de los dólares de tarificación real y los potenciales o dólares sin tarificación) en una adjudicación particular.

grupo de viajes En PeopleSoft Gastos, las políticas y normas de viajes de la organización que están asociadas con unidades de negocio, departamentos o empleados específicos. Al configurar la función de viaje de PeopleSoft Gastos, debe definir al menos un grupo de viaje. También se debe definir y asociar al menos un grupo de viaje con una agencia de viajes.

sistema de viajes En PeopleSoft Gastos, la agencia de viajes con la que la organización tiene una relación contractual.

motor 3C Abreviatura para el *motor de Comunicaciones, listas de Control y Comentarios*. En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, el motor 3C permite al usuario la automatización de procesos de gestión relacionados con la introducción, eliminación o actualización de comunicaciones, listas de control y comentarios. El usuario define eventos y activadores que arrancan el motor, que a su vez ejecuta cambios masivos y procesa registros 3C (para personas y organizaciones) de forma inmediata y automática desde los procesos de gestión.

grupo 3C Abreviatura para *grupo de Comunicaciones, listas de Control y Comentarios.* En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, método de asignación o restricción de privilegios de acceso. Un grupo 3C permite especificar categorías de comunicación, códigos de listas de control y categorías de comentarios específicos. Posteriormente, se puede asignar al grupo acceso de consulta o actualización según proceda.

trazabilidad En PeopleSoft Enterprise Fabricación, facilita el control de los componentes que se supervisarán durante el proceso de fabricación. La trazabilidad es aplicable a los componentes controlados por serie o lote. Esta información se mantiene en el registro maestro de artículos.

asignación de transacciones En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, proceso de identificación del propietario de una transacción. Cuando una transacción sin formato procedente de un batch se asigna a un contexto del plan, la transacción se duplica en las tablas de transacciones de PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

estado de transacción En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, valor que asigna una regla de incentivos a una transacción. Los estados de transacción permiten que las secciones procesen únicamente transacciones que se encuentran en una determinada fase del proceso. Después de procesar las transacciones correctamente, se pueden pasar al estado siguiente y utilizarse en una sección diferente para procesos posteriores.

tabla de xlats Tabla de edición del sistema que almacena códigos y valores xlat de los distintos campos de la base de datos para los cuales sería excesivo dedicar tablas de edición específicas.

árbol Jerarquía gráfica de los sistemas de PeopleSoft Enterprise que muestra la relación entre todas las unidades contables (por ejemplo, divisiones corporativas, proyectos, grupos de informes y números de cuentas) y determina las jerarquías.

congelación de matrícula En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, función del proceso de cálculo de matrícula que permite especificar el momento del ciclo lectivo en el cual se cobra una tarifa mínima (o *congelada*) a los alumnos. Este importe congelado se cobra incluso si los alumnos causan baja en las clases o reciben una carga menor a la normal para esa matrícula.

transacción independiente En PeopleSoft Enterprise Gestión de Incentivos de Empresa, transacción no asociada a un nodo o participante una vez finalizado el proceso de asignación, normalmente debido a la ausencia de información o a datos incompletos. El administrador de compensaciones puede asignar manualmente las transacciones huérfanas al nodo o participante adecuado.

cabecera de navegación universal Todos los portales de PeopleSoft Enterprise incluyen la cabecera de navegación universal, que aparece en la parte superior de todas las páginas cuando el usuario se conecta al portal. Además de proporcionar acceso a los botones estándar de navegación (como Inicio, Favoritos, Desconexión) también puede mostrar un mensaje de bienvenida para cada usuario.

acceso de actualización En PeopleSoft Enterprise Soluciones del Campus, tipo de acceso de seguridad que permite al usuario consultar y actualizar los datos.

Consulte también *acceso de consulta*.

objeto de interacción de usuario En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas se utiliza para definir los componentes de generación de informes y los informes a los que puede acceder un participante en su contexto. Todos los informes y objetos de la interfaz de usuario de PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas están registrados como objetos de interacción de usuario. Estos objetos se pueden vincular a un nodo de estructura de compensación mediante un objeto de relación de compensación (individualmente o como grupos).

variable En PeopleSoft Enterprise Incentivos del Equipo de Ventas, resultados intermedios de cálculos. Las variables contienen resultados de cálculos que pueden utilizarse a continuación en otros cálculos. Pueden ser variables de plan que persisten después de la ejecución de un motor o variables locales que sólo existen durante el proceso de una sección.

excepción de IVA Abreviatura de la excepción del *impuesto sobre el valor añadido*. La exención temporal o permanente del pago del IVA que se concede a una organización. Este término comprende tanto la exoneración como la suspensión del IVA.

exento de IVA Abreviatura de la exención del *impuesto sobre el valor añadido*. Describe los bienes y servicios que no son susceptibles de la aplicación del IVA. Las organizaciones que suministran bienes o servicios exentos del IVA no pueden recibir devoluciones. También se conoce como exento sin devolución.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

exoneración de IVA Abreviatura de la exoneración del *impuesto sobre el valor añadido*. Una organización que recibe la exención permanente del pago del IVA debido a la naturaleza de su actividad.

suspensión de IVA Abreviatura de la suspensión del *impuesto sobre el valor añadido*. Una organización que recibe una exención temporal del pago del impuesto sobre el valor añadido.

almacén de datos Almacén de datos de PeopleSoft Enterprise que consiste en mapas ETL predefinidos, herramientas del almacén de datos y definiciones de los subalmacenes de datos.

peso o ponderación En PeopleSoft Negociación Estratégica de Compras, importancia de la línea o pregunta en el evento completo. La ponderación se usa para puntuar y analizar ofertas. En eventos RFx y RFI, las ponderaciones pueden aparecer o no a los oferentes.

orden de servicio En PeopleSoft Enterprise Compra de Servicios, permite a la empresa la creación de transacciones basadas en recursos o entregables que especifican las condiciones de contratación de un proveedor de servicios específicos. Cuando se contrata a un proveedor, éste registra las horas o la evolución en función de la orden de trabajo.

trabajador Persona que forma parte del personal; un empleado o trabajador temporal.

grupo de trabajo Grupo de personas y organizaciones vinculadas entre sí. Los grupos de trabajo se utilizan para la recuperación simultánea de datos de personas y organizaciones que se pueden utilizar en un sola página.

hoja de trabajo Forma de presentar información mediante una interfaz con PeopleSoft Enterprise Gestor de Modelos de Análisis que permite a los usuarios realizar análisis detallados utilizando tablas Pivot, gráficos, notas y datos de historial.

lista de trabajos Lista de tareas pendientes que crea PeopleSoft Workflow automáticamente. Desde esta lista se puede acceder directamente a las páginas necesarias para realizar la acción siguiente y después regresar a la lista de trabajos para continuar con otro elemento.

vínculo XML El lenguaje de vínculos XML permite insertar elementos en documentos XML para crear vínculos entre recursos.

esquema XML Definición de XML que estandariza la representación de mensajes de aplicación, interfaces de componente o intervínculos de gestión.

XPI Abreviatura de *eXtended Process Integrator*. PeopleSoft XPI es la infraestructura de integración que activa la comunicación en batch o en tiempo real con las aplicaciones JD Edwards EnterpriseOne.

rendimiento por operación En PeopleSoft Enterprise Fabricación, la capacidad para planificar la pérdida de artículos fabricados de operación en operación.

IVA de tipo cero Abreviatura del *impuesto sobre el valor añadido de tipo cero*. Transacción de IVA con un código de IVA cuyo porcentaje impositivo es cero. Se utiliza para realizar un seguimiento de la actividad del IVA imponible en la que no se carga el importe del IVA real. Las organizaciones que ofrecen bienes y servicios con IVA de tipo cero son susceptibles de devolución del IVA. También se conoce como exento con devolución.

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Índice

A

activadores 26
  iterativos 26
  retroactividad 30
  segmentación 27
activadores iterativos 26
acumuladores 23
administración de tiempo, proceso 81
Administrador de Configuración 2
ajuste a bruto y ajuste a neto 297
ajuste a neto 297
anticipos 83
  consulta del calendario de pagos 87
  definición de cuotas 84
  elementos originales 89
  flujo de procesos de pago 83
  introducción 85
Anticipos/Préstamos, página 85
antigüedad 42
  consolidada 43
  definición en convenios laborales 55
  devengos 42, 58
  ejemplo de cálculo 57
  segmentos 57
Antigüedad, página 55
aplicación básica de Nómina Global
  concepto 19
archivos FAN
  creación 139
Asig de Elemento por Perceptor, página 225, 230
ausencias 243, 245
  antigüedad 247
  campos TAKE CONFIG 245
  consulta de elementos originales 260
  cotizaciones a la Seguridad Social 246
  definición 244
  introducción de eventos 247
  lista de procesos 264
  modificación de BRD y días de recaída 258
  pagas extra 246
  vacaciones 246
avisos xxiii

B

bajas y liquidaciones
  descripción general 271
  flujo de procesos de pago 272
  gestión de información de empleado 278
base de contingencias comunes 92
base de contingencias profesionales 92
base reguladora diaria 124
bases
  referencia 99
  seguridad social 92
bases de cotización
  cálculo para empleados con contrato ordinario 95
  empleados a tiempo parcial 97
  formación y prácticas 97
  normalización 98
  recuperación del cálculo de porcentajes y cuotas 100
  trabajadores pluriempleados 96, 116
bruto a neto
  cálculo 298
  cálculo de paga extra 301

C

cálculo de cotización a la Seguridad Social utilizando datos de Recursos Humanos 100
cálculo de paga extra
  ejemplo 267
Calendario de Pagos, página 85, 87
Calendario Normalización (ESP) (GPES_TAX_CALENDAR), componente 169
Calendario Normalización, página 171, 180
campos definidos por el usuario 245
campos TAKE CONFIG 246
Carta de Extinción de Contrato, página 290, 291
Certificado de Empresa, informe
  ejecución 290
Certificado de Empresa, página 290
Certificado de Haberes 186

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

ejecución 194
selección de perceptores 195
Certificado de Haberes, página 189, 194
claves de pago 22
claves de percepción
gestión 234
originales 235
Claves de Percepción (ESP), página 234
claves gráficas xxiii
Claves Ordenación, página 313, 314
colaboración de autoaseguradora
accidentes de trabajo 107
accidentes no relacionados con el trabajo 108
concepto 107
enfermedades comunes (no AT/EP) 108
enfermedades profesionales (AT/EP) 107
colectivos especiales
concepto 213
elementos de devengo y deducción, revisión 222
gestión 213
personal desplazado y expatriados, gestión 213
comentarios, envío xxiv
Comparación de IRPF (ESP), página 161, 167
compensación
definición 50
Compensación, página 225, 230
complemento absorbible 42
complementos 67, 69
devengos 44
festivo 68
idiomas 44
mejora voluntaria 45
nocturnidad 68
pagas extra 46
participación en beneficios 69
situación de la empresa 69
títulos o conocimientos especiales 45
toxicidad/peligrosidad 69
trabajo realizado 68
transporte y distancia 45
complementos por trabajo realizado 68
Confirmación de FDI (ESP) (GPES_FDI_SEND), componente 252
Confirmación de FDI (ESP), página 257
Confirmación de FDI, página 254
contratos
inferiores a 7 días 137
interinidad, inferiores a 7 días 137
contratos, informes
inferiores a 7 días 137
contribuciones
consulta de elementos de la Seguridad Social 111
Contribuciones SS, página 313, 318
convenciones tipográficas xxii
Convenio Laboral (ESP) - Bajas, página 55, 276
Convenio Laboral (ESP), componente
Antigüedad, página 55
Bajas, página 55
Definición de Paga Extra, página 55
Devengos Antigüedad por Medida, página 55
Devengos Paga Extra, página 55
Prestaciones Complementarias, página 55
convenios laborales
antigüedad 55
concepto 53
definición 53
prestaciones complementarias 63
segmentos de antigüedad 57
cotizaciones a la Seguridad Social
cálculo 95, 100
definición 91
Creación Archivo FAN, página 139
Creación de Fichero FDI (ESP), página 254
Creación de Modelo 216 (ESP), página 215, 217
Creación de Modelo 296 (ESP), página 215, 219
Creación de Modelo 345 (ESP), página 207
Creación Trnf Bancarias, página 330, 331
Cuenta Bancaria Perceptor, página 332
Cuentas No Disponibles, página 332
cuotas sindicales
deducciones originales 240
definición 239
descripción general 239
introducción de datos sindicales de perceptor 239
proceso 240

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

Customer Connection xx

D

Datos Adicionales de FDI, página 248, 249
Datos Cálculo, página 171, 178, 214
datos de archivo FAN, revisión 132
Datos de Autoaseguradora (GPES_SLF_INS_DATA), componente 119
datos de autoaseguradora, definición 119
Datos de Autoaseguradora, página 119
datos de país
  definición 19
datos de perceptor
  definición de los datos fiscales 182
  modificación del porcentaje de retención 159
Datos de Pluriempleo, página 118
datos fiscales del perceptor
  introducción 182
Datos Fiscales, página 182
deducciones
  cuotas sindicales 240
  deducciones de retenciones judiciales originales 327
  elementos de impuestos originales 195
  liquidación 293
  pagas extra 269
  retención judicial 327
  seguridad social 121
Def Recibo de Nómina, página 313
Definición de Paga Extra, página 55, 59
Definición Plan de Pensiones, página 202
derechos a ausencias
  elementos originales 260
Detalle de Captura de Ausencias, página 248
Detalle Mensaje de Previsión, página 248
Detalles de Cálculo Fiscal, página 161, 162
detalles de reducción de la Seguridad Social
  definición 114
Detalles Reducción, página 111, 114
devengos 42
  acumuladores 47
  antigüedad 58
  básicos 39
  cálculo 46
  cálculo diario 46
  complementos 44
  liquidación 292
  no básicos 67
  no salariales 70
  pagas extra 268
Devengos Antigüedad por Medida, página 55, 58
devengos básicos 42
  cálculo 46
  complemento por idiomas 44
  complemento por mejora voluntaria 45
  complemento por títulos o conocimientos especiales 45
  complemento por transporte y distancia 45
  complementos 44
  concepto 39
  factores relevantes en el proceso 40
  lista de procesos original 51
  originales 50
  pagas extra 46
  salario base 41
devengos de paga extra
  definición 62
devengos no básicos 67, 72
  acumuladores originales 76
  complementos 67
  complementos por trabajo realizado 68
  concepto 67
  deducciones originales 76
  elementos originales 72
  proceso 71
devengos no salariales 70
  dietas 70
  gastos de viaje 70
  parámetros legales 35
Devengos Paga Extra, página 55, 62
Devengos y Deducciones, página 313, 315
días de indemnización
  definición 34
Días Indemnización, página 275
dietas
  devengos 70
documentación
  actualizaciones xx
  impresa xx
  relacionada xx
documentación adicional xx
documentación impresa xx

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

documentación relacionada xx

E

Ejec Proceso Preparación Pago, página 330
elementos
  códigos de área funcional 13
  códigos de tipos 15
  deducción 211
  devengo 210
  devengos y deducciones originales, revisión 210
  nomenclatura 10
  propiedad y mantenimiento 8
elementos comunes xxiv
Elementos Cotizaciones SS, página 111
elementos de impuestos originales
  deducciones 195
Elementos de Reducciones SS, página 111, 115
elementos originales 7, 72, 197
  Consulte también elementos
  ausencias 260
  consulta 16, 36
  creación 7
  cuotas sindicales 240
  deducciones de la Seguridad Social 121
  derechos a ausencias 260
  devengos básicos 50
  horas extra 81
  impuestos 195
  lista de procesos de ausencia 264
  préstamos y anticipos 89
  retención judicial 327
  tipos de ausencias 261
  usos de ausencias 261
Emisión de TC1, página 139, 140
Emisión Modelo 190 (ESP), página 188, 191
Emisión Modelos 110/111, página 188, 189
empleados
  desplazados, gestión 213
  expatriados, gestión 213
  información de bajas y liquidaciones, gestión 278
  prejubilados, gestión 226
Empleados a Procesar, página 188, 207, 215
España
  definición de datos de autoaseguradora 119
Estado/Contenido de Contrato, página 225, 230

F

Fichero FDI (ESP) (GPES_FDI_FILE), componente 252
finiquitos
  cálculo de finiquito 283
  cálculo del saldo de vacaciones 285
  pagas extra 284
  proceso 283
funcionalidad básica
  concepto 19

G

gastos de viaje
  devengos 70
Gestión de Finiquitos (ESP), página 278, 279
Gestor de Variables (ESP) (GPES_RATES), componente 169
Gestor de Variables, página 172, 181
glosario 337
GPES_FDI_FILE, componente 252
GPES_FDI_SEND, componente 252
GPES_RATES, componente 169
GPES_TAX_BRKT_CLNG, componente 169
GPES_TAX_BRKT_DSBL, componente 169
GPES_TAX_BRKT_WHLD, componente 169
GPES_TAX_CALENDAR, componente 169
GPES_TAX_ELEMENTS, componente 169
GPES_TAX_LOCATN, componente 169
GPES_TAX_VARIABLS, componente 169

H

horas extra 79
  devengos originales 81
  estructurales 79
  flujo de procesos de pago 79
  integración con PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas 80

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

no estructurales 79
horas extras no estructurales 79

I

IBAN
definición 326
implantación
Nómina Global - España 2
impuestos
cálculo 145
cálculo de deducciones 157
cálculo del porcentaje de retención 157
consulta de elementos originales 195
consulta de variables 181
definición de elementos de retenciones judiciales 180
descripción general 145
informes de resultados 186
ingresos periódicos previstos 152
introducción de datos de perceptor 182
modificación del porcentaje de retención del empleado 159
previsión de ingresos fijos 149
previsión de ingresos irregulares 153
previsión de ingresos variables 151
previsión de la cotización a la Seguridad Social 156
previsión de los ingresos anuales totales 147
revisión de calendarios de normalización 180
revisión de los datos de cálculo para los territorios fiscales 178
revisión de reducciones fiscales familiares 173
revisión de reducciones fiscales personales 172
revisión de reducciones por discapacidad 177
revisión de tablas de topes 176
revisión de territorios fiscales 177
revisión de tramos de retención 174
revisión y actualización de datos del sistema 169
salario en especie 150
valores de base imponible prevista, sustitución 156
variables de previsión 155
Impuestos, página 313, 319
información de contacto xxiv
Información Puesto, página 225
Informe Colectivo (ESP) - Detalles, página 133, 136
Informe Colectivo (ESP), página 133
Informe del archivo del Modelo 345 206
Informe Individual (ESP) - Detalles, página 133
Informe Individual (ESP), página 133
informe médico FDI 252
informe TC1
proceso 140
informes
deducciones de impuestos 186
informes fiscales 186
liquidación 288
listado 333
proceso bancario 331
seguridad social 138
informes a la Seguridad Social 138
ingresos anuales
fijos 149
imponibles y no imponibles 158
irregulares 153
periódicos de asignaciones de devengos 152
previsión 147
variables 151
ingresos irregulares 153
integraciones
Nómina Global - España 2
Introducción Evento Ausencia, página 248
IRNR
declaración fiscal 147
IRPF
cálculo 145
flujo de procesos de pago 147
normalización 146
resultados de cálculo 159
revisión de datos 159

J

jubilación
gradual y flexible, asignación 231
gradual y flexible, concepto 227
jubilación gradual y flexible
asignación 231
concepto 227

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

L

liquidación
consulta de elementos originales 291
deducciones originales 293
descripción general de los informes 288
devengos originales 292
informes 288
lista de procesos
impuestos 197
lista de procesos de impuestos 197
Lista Departamentos, página 323
Lista Entidades Pago, página 323
Lista Grupos Pago, página 323
Lista Perceptores, página 189, 195, 323
Lista Ubicaciones, página 323
listas de procesos
originales 34
pagas extra 269
Lugar de Trabajo, página 230

M

mejora voluntaria
complemento 45
Mensajes de Previsión, página 248
modelo 110 186, 189
modelo 111 186, 189
modelo 190 186
Modificación Pct IRPF, página 161, 169
Movilidad Internacional, página 182, 184, 214

N

neto a bruto
cálculo 299
cálculo de paga extra 301
Nómina Global - España
concepto 5
consideraciones preliminares 1
descripción general 1
implantación 2
integraciones 2
procesos de gestión 1, 5
notas xxiii

P

pagas extra, *Consulte* pagas extra
bajas, proceso 268
cálculo 265
cálculo para los ajustes a bruto y a neto 301
concepto 265
consulta de elementos originales 268
deducciones originales 269
definición de datos 59
devengos originales 268
finiquitos 284
listas de procesos originales 269
pagos parciales 267
proceso de ausencias 266
pago delegado 125
Pagos Netos Pendientes, página 332
Pagos Netos, página 332
Pagos, página 204
parámetros legales 35
definición 34
Parámetros Legales, página 35
PeopleBooks
solicitud xx
PeopleCode, convenciones tipográficas xxii
PeopleSoft Administrador de Configuración 2
PeopleSoft Enterprise Gestión de Tiempos y Tareas
integración con Nómina Global - España 80
Plan de Pensión de Perceptor, página 204
planes de pensiones
definición 202
gestión 199
gestión para empleados 204
pasos para la gestión 202
proceso de gestión 199
pluriempleo
introducción de datos 118
porcentaje de retención
actualización 169
cálculo 157
normalización 146
retenciones judiciales 158
prejubilación
concepto 227
elementos de devengo y deducción, revisión 232
gestión 230
prestación por AT
cálculo de prestaciones legales 130
prestación por IT

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

cálculo de prestaciones legales 129
prestación por maternidad (MT)
cálculo de prestaciones legales 130
prestación por riesgo durante el embarazo (RE)
cálculo de prestaciones legales 130
prestaciones
definición de prestaciones complementarias 63
prestaciones complementarias
definición 63
ejemplo 65
Prestaciones Complementarias, página 55, 63
prestaciones de la Seguridad Social
activación 131
cálculo 128
definición de prestaciones complementarias 63
descripción general 123
elementos originales 142
flujo de procesos de pago 125
préstamos 83
consulta del calendario de pagos 87
definición de cuotas 84
elementos originales 89
flujo de procesos de pago 83
introducción 85
principios básicos xix
proceso bancario 328
creación de un archivo plano de salida 331
definición de IBAN 326
descripción general 325
informes 331
pasos de definición 325
proceso 326, 328
proceso de gestión de profesionales autónomos 233
Proceso Modelo 110, página 188
Proceso Modelo 111, página 188
Proceso Modelo 190, página 188
procesos de gestión
Nómina Global - España 1
procesos fuera de ciclo
correcciones 307
descripción general 305
nóminas adelantadas 310
pagos manuales 306
pagos no programados 309
tipos 305
profesionales autónomos
claves de percepción 234
gestión 233

R

Recibo de Finiquito, informe
creación 291
Recibo de Nómina, página 323, 324
recibos de nómina
contribuciones de la Seguridad Social 318
definición 311, 313
definición de claves de ordenación 314
efecto de la segmentación 322
generación 321
impresión 324
proceso 322
selección de devengos y deducciones 315
selección de impuestos 319
selección de totales 320
Reducción p/Discapacidad (ESP) (GPES_TAX_BRKT_DSBL), componente 169
Reducción por Discapacidad, página 171, 177
reducciones de la Seguridad Social
consulta de elementos 115
definición 113
Reducciones Familiares, página 171, 173
Reducciones Personales, página 170, 172
Reducciones, página 111, 113
referencias cruzadas xxiii
reglas de ausencia
descripción general 243
flujo de proceso 243
reglas de redondeo 33
Relaciones Organizativas, página 234
requisitos xix
Resultados Cálculo IRPF, página 161
Resultados de Previsión de Ausencias, página 248
resultados del cálculo del IRPF
consulta 159, 161
retención judicial
asignación de deducciones 327
descripción general 326
retenciones judiciales

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.

definición de elementos de impuestos 180
Retenciones Judiciales (ESP) (GPES_TAX_ELEMENTS), componente 169
Retenciones Judiciales, página 171, 180
retroactividad
activadores 30
definición 19
Rev Datos Fiscales IRNR (ESP) - Valores Acumulados, página 215, 217
Revisión de Datos IRPF (ESP) - Valores Acumulados, página 161, 166
Revisión de IRNR, página 214, 216
Revisión de IRPF, página 161, 163, 215, 234, 236

S

salario base
ajustes 41
concepto 41
salario en especie 71
impuestos 150
segmentación 25
activadores 27
efecto en los recibos de nómina 322
seguridad social
base de cotización 92
base de cotización de trabajadores pluriempleados 116
base de cotización para empleados con contrato ordinario 95
base de cotización para pluriempleados 96
bases de cotización máxima y mínima 94
cálculo de cotizaciones 95
cálculo de las prestaciones complementarias 131
cálculo de prestaciones legales 129
condiciones y conceptos 91
deducciones 121
definición de topes, cuotas y bases de cotización 109
flujo de proceso 91
grupos de cotización 93
informes 138
porcentajes y cuotas 93
prestaciones, cálculo 123
recuento de días de ausencia 126
régimen general y regímenes especiales 93
revisión de datos de cotización 132
topes 94
sugerencias, envío xxiv

T

Tabla de Topes (ESP) (GPES_TAX_BRKT_CLNG), componente 169
Tabla de Topes, página 171, 176
términos 337
Territorios Fiscales (ESP) (GPES_TAX_LOCATN), componente 169
Territorios Fiscales, página 171, 177
Tipo de Contrato/Cláusulas, página 230
tipos de ausencias
elementos originales 261
titulares de becas
becas de investigación, gestión 225
elementos de devengo y deducción, revisión 226
gestión 224
topes impositivos
revisión 172
Topes Impositivos, página 170, 172
Totales, página 313, 320
trabajadores autónomos
gestión de datos 234
Tramos de Retención (ESP) (GPES_TAX_BRKT_WHLD), componente 169
Tramos de Retención, página 171, 174

U

usos de ausencias
elementos originales 261

V

Variables de Cálculo (ESP) (GPES_TAX_VARIABLS), componente 169
Vista Deducciones, página 330
Vista Pago Neto, página 330

Copyright © 1988-2006, Oracle. Todos los derechos reservados.